



Universidad
de La Laguna

Departamento de Filología Española
Facultad de Humanidades
Sección de Filología

TESIS DOCTORAL

2015-2016

Kenia Martín Padilla

**La familia de palabras *duc-* en español:
significados lingüísticos y sentidos culturales**

Director

Marcial Morera Pérez

AGRADECIMIENTOS

Dar las gracias puede ser una cuestión meramente mecánica, una acción rutinaria o una fórmula aprendida. Es lo que hacemos, por ejemplo, cuando recogemos el cambio en el supermercado o nos ceden gentilmente el paso; forma parte de nuestra vida cotidiana. Sin embargo, pese a que la gratitud no parece ser una cuestión sobre la que reflexionar, no hay acto más positivo que el de agradecer.

Aunque de un apartado como el que iniciamos, rotulado como «agradecimientos», no se espera más que lo propio, me he dispuesto a comenzar de forma un tanto heterodoxa por dos razones. En primer lugar, porque no puedo evitar plantearme en qué consiste, verdaderamente, eso de dar las gracias. En segundo lugar, porque confío en que, para conocer las palabras, igual que para conocer a las personas, no es mala idea indagar en su pasado e intimar con su familia. Lo haré como quiero hacerlo, con corazón de lingüista.

Si nos sumergimos en aguas filológicas, podríamos decir que *agradecimiento* es una palabra formada por la preposición *a* y el sufijo *-miento* sobre la base del verbo *gradecer*, que a su vez se forma por adición del sufijo *-ecer* al adjetivo latino *gratus*, *-a*, *-um*, ‘grato o agradable’. De este adjetivo deriva también el sustantivo *gratia*, *-ae*, padre de nuestro español *gracia*. Su pariente más antiguo es la raíz indoeuropea **gwere-*, ‘alabar en voz alta’. Por eso, el significado latino de *gratias agere*, la fórmula que expresaba la acción de dar las gracias, consistía en el reconocimiento al favor o beneficio obtenido, cuando este favor o beneficio se obtiene sin más, sin esperar nada a cambio. De ahí que contemos con las palabras *gratis* y *gratuito*, que pertenecen a la misma familia, y que se relacionan también con esa noción de lo que se da sin un interés a contra reembolso. Algo similar parece indicar la palabra *caridad*, que entra al latín a partir del griego *χάριτες* y que, además, puso nombre a las famosas deidades, las Gracias o Carites. Por esa vía, *gracia* se relaciona con los conceptos de encanto, belleza o alegría. En esa línea se articulan, también, los significados de los derivados castellanos *gracioso* o *agraciado*. La antítesis a ese halo de positividad la encarnan las palabras *desgracia* o *desgraciado*.

Desde este punto de vista, la gratitud implica bondad. Por una parte, porque consiste en reconocer la generosidad de quien la engendra: quien da las gracias entiende que el bien recibido llega de forma desinteresada, pues supone un beneficio que no necesita ser recompensado más que por la palabra. Por otra parte, porque ser agradecido es ser agradable: quien da las gracias es virtuoso, educado, afable. Así lo sentencia el dicho popular: «es de bien nacido ser agradecido».

Por eso, más allá de su uso cotidiano y de la requerida adecuación que dicta el formato, estas palabras no tienen más intención que ser el reconocimiento a la ayuda desinteresada que se me ha brindado en este arduo camino que llaman tesis doctoral.

En primer lugar, gracias a Marcial Morera, el director de este trabajo, por abrirme la puerta de acceso al mundo de la semántica e iniciarme en la investigación lingüística. Por su tutela impecable, su disposición total y su apoyo incondicional. Y sobre todo, por enseñarme que la clave de un buen porvenir es el esfuerzo y el trabajo; su tesón y su dedicación son el mejor espejo en que puedo mirarme.

Gracias también a los profesores José Juan Batista y Dolores García Padrón, por sus orientaciones y consejos, y, en especial, a esta última, por guiar mis primeros pasos en la docencia universitaria. A los doctores Carsten Sinner, Encarna Tabares Plasencia, Héctor Hernández Arocha y Elia Hernández Socas por acogerme durante mi estancia en la Universidad de Leipzig. A los dos primeros, por haber accedido a ser, respectivamente, el presidente de mi tribunal de defensa y una de las evaluadoras de mi tesis doctoral para su inclusión en la modalidad de Mención Internacional, junto a Edyta S. Waluch de la Torre, de la Universidad de Varsovia. A los dos segundos, por su inestimable ayuda no solo como lingüistas, sino también como amigos. Nuestras largas conversaciones distendidas me han ilustrado más que las largas listas bibliográficas.

Gracias a la profesora Concepción Brito Vera, compañera de fatigas en el estudio de la lengua alemana, y a Covadonga García Fierro, prometedora filóloga, poeta y amiga, por acometer la laboriosa tarea de revisar mi trabajo con entusiasmo.

A la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información por financiar este trabajo. Al Departamento de Filología Española y a la Universidad de La Laguna por el apoyo institucional y humano.

Y, por último, gracias a aquellos que han compartido mi camino desde la cercanía y el afecto sincero: a mi familia y mis amigas. Por soportar mis íntimos momentos de tensión y sopesarlos desde el cariño. A mi madre, por su dedicación completa, por asumir con alegría su papel de secretaria, psicóloga o ama de llaves sin exigir más pago que una sonrisa. A mi padre, mi hermano Aarón y mi tío Sergio, por comprender mis momentos de encierro para trabajar, cual princesa en la torre inaccesible. A mis amigas todas, las de cerca y las de lejos, por no celar a esta amiga que durante cuatro años ha tenido mi prioridad absoluta, la señorita Tesis, que tiene nombre de mujer. Por comprender que todos mis ratos libres eran para ella.

Mi sincero agradecimiento -cuyo significado podemos ya *intuir*-, porque todos han formado parte de este proyecto. Sin su ayuda no hubiese sido posible.

ÍNDICE

ABSTRACT	9
1. OBJETIVOS	13
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. SEMÁNTICA	21
2.1.1. Significado y Semántica: el enigma irresoluto y la ciencia de las mil caras.....	21
2.1.2. Las etapas del estudio semántico.....	25
2.1.2.1. <i>Etapa subterránea: el estudio del significado antes de la Semántica</i>	25
2.1.2.2. <i>Etapa evolucionista</i>	27
2.1.2.2.1. El nacimiento de la ciencia de las significaciones	27
2.1.2.2.2. Reisig y Bréal: la disputa de un padre	29
2.1.2.3. <i>Etapa moderna</i>	32
2.1.2.3.1. Semántica estructural.....	33
2.1.2.3.2. Semántica generativa.....	36
2.1.2.4. <i>Etapa contemporánea</i>	39
2.2. LEXICOLOGÍA.....	46
2.2.1. La ciencia que estudia el léxico y sus métodos	47
2.2.2. La Lexicografía	59
2.2.2.1. <i>Dimensiones de la lexicografía</i>	61
2.2.2.2. <i>Orígenes de la lexicografía española</i>	62
2.2.2.3. <i>Tipos de obras lexicográficas</i>	64
2.2.2.4. <i>Limitaciones del método lexicográfico</i>	68
2.2.3. El análisis en campos semánticos o léxicos.....	71
2.2.3.1. Antecedentes.....	71
2.2.3.2. Las bases estructurales del análisis del léxico	72
2.2.3.3. Primeros trabajos	79
2.2.3.4. El modelo de Pottier	83
2.2.3.5. La propuesta de Greimas y otros estudios.....	85
2.2.3.6. La lexemática de Coseriu	86
2.2.3.7. El estudio de campo en España	94
2.2.3.8. Crítica al concepto de campo en la Escuela Semántica de La Laguna.....	96
2.2.4. El análisis en familias de palabras	100
2.2.4.1. Estado de la cuestión: tradición y modernidad.....	100
2.2.4.2. La familia de palabras: un modelo léxico-gramatical.....	104

2.3. GRAMÁTICA.....	108
2.3.1. La gramática del léxico.....	108
2.3.2. El concepto de <i>significado</i>	111
2.3.3. Los niveles del significado.....	115
2.3.3.1. La significación primaria.....	116
a) La significación primaria mostrativa.....	117
b) La significación primaria descriptiva.....	118
2.3.3.2. La significación categorial	119
a) La significación categorial nominal	121
b) La significación categorial adjetivo	125
c) La significación categorial verbal	126
2.3.3.3. La significación morfológica y sintáctica	127
2.3.3.4. La complementación morfológica	131
a) Cuantificadores internos.....	133
b) Cuantificadores externos.....	138
2.3.3.5. La complementación sintáctica: la prefijación	143
3. METODOLOGÍA.....	155
3. 1. Configuración del corpus: la familia de palabras duc-	155
3. 2. Ordenación del material.....	155
3. 3. Determinación de la hipótesis de significado invariante.....	156
3.4. Análisis de la variación gramatical	160
3.5. Análisis de la variación denotativa.....	161
3.6. Las fuentes documentales: los corpus lingüísticos	165
4. ANÁLISIS DEL MATERIAL	169
4.1. Variantes sustantivas.....	169
DUQUE, -ESA (duc)	169
DUCAL (dogal)	171
*DUCAR.....	173
DUCADO.....	173
ARCHIDUQUE,-ESA.....	175
POLVORADUQUE (pólvora de duque)	176
4. 2. Variantes verbales.....	179
*DUCIR.....	179
*DUCT-.....	179
DUCTO (ducho).....	179

ACUEDUCTO.....	182
GASODUCTO.....	183
OVIDUCTO.....	184
VIADUCTO.....	184
OLEODUCTO.....	185
POLIDUCTO.....	186
DUCHA.....	186
DUCHAR.....	189
DUCTOR.....	190
DÚCTIL.....	191
DUCTILIDAD.....	193
ABDUCIR.....	195
ABDUCIDO.....	199
*ABDUCT-.....	200
ABDUCTOR.....	200
ABDUCCIÓN.....	201
ABDUCENTE.....	203
ADUCIR.....	204
ADUCIDO.....	211
ADUCIDOR.....	213
*ADUCT-.....	214
ADUCHO.....	214
ADUCCIÓN.....	216
ADUCTOR.....	217
ADUCIMIENTO.....	219
ADUCIBLE.....	220
CONducIR.....	221
CONducIDO.....	228
CONducIDOR.....	229
*CONDUCT- (*conduch-, *conduct-).....	230
CONDUCTO (conducho, conducho).....	230
CONDUCTA.....	235
CONDUCTISMO.....	239
INTERCONDUCTISMO.....	240
CONDUCTISTA.....	240
INTERCONDUCTISTA.....	241
CONDUCTUAL.....	242
INTERCONDUCTUAL.....	243

CONDUCCIÓN.....	244
CONDUCTOR.....	248
CONDUCTERO.....	251
CONDUCTIVO.....	253
CONDUCTIVIDAD.....	254
CONDUCTIVISMO.....	255
CONDUTAL.....	255
CONDUCTANCIA.....	257
CONDUCTIBLE.....	257
CONDUCTIBILIDAD.....	258
CONDUCHAR (conducir).....	259
ACONDUCHAR (aconducir).....	260
SALVOCONDUCTO.....	261
CONDUCTÍMETRO.....	264
CONDUCTIBLE.....	264
CONDUCTENTE.....	265
CONDUCTENCIA.....	267
RECONducIR.....	268
RECONDUCCIÓN.....	269
DEDUCIR.....	270
DEDUCIDO.....	276
*DEDUCT-.....	278
DEDUCCIÓN.....	278
DEDUCTIVO.....	283
DEDUCTIVISMO.....	284
DEDUCTIVAMENTE.....	285
DEDUCTIBLE.....	286
DEDUCTIBILIDAD.....	287
DEDUCIBLE.....	287
DEDUCIBILIDAD.....	289
EDUCIR, EDUCAR.....	289
EDUCADO.....	296
EDUCADOR.....	298
EDUCADAMENTE.....	300
*EDUCT-/EDUCAT-.....	301
EDUCACIÓN, EDUCACIÓN.....	301
EDUCACIONAL.....	306
EDUCACIONALMENTE.....	307

EDUCACIONISTA.....	308
EDUCATIVO	309
EDUCATIVAMENTE.....	310
EDUCANDO	311
EDUCABLE	312
EDUCABILIDAD	313
INDUCIR.....	314
INDUCIDO.....	316
INDUCIDOR.....	317
*INDUCTO.....	318
INDUCCIÓN	318
INDUCTOR.....	320
INDUCTIVO	322
INDUCTIVAMENTE	323
INDUCTANCIA.....	324
INDUCIMIENTO	325
INTRODUCIR	326
INTRODUCIDO	334
INTRODUCIDOR	335
INTRODUCTO.....	336
INTRODUCCIÓN	336
INTRODUCTOR.....	341
INTRODUCTORIO.....	343
*OBDUCIR.....	345
OBDUCCIÓN	346
PRODUCIR.....	346
PRODUCIDO.....	353
PRODUCIDOR.....	353
PRODUCTO.....	354
SUBPRODUCTO.....	357
PRODUCTOR.....	359
PRODUCCIÓN	362
SUPERPRODUCCIÓN.....	366
SOBREPRODUCCIÓN.....	368
SUBPRODUCCIÓN	369
POSPRODUCCIÓN	370
PREPRODUCCIÓN	371
PRODUCTIVO	372

PRODUCTIVIDAD.....	375
PRODUCTIVISTA.....	376
PRODUCTIVISMO.....	377
IMPRODUCTIVO	378
IMPRODUCTIVIDAD.....	380
IMPRODUCTIVAMENTE	381
PRODUCTIVAMENTE.....	382
PRODUCTIBLE	383
PRODUCTIBILIDAD.....	384
PRODUCIBLE.....	385
PRODUCIBILIDAD.....	386
PRODUCIMIENTO	387
PRODUCENTE	388
CONTRAPRODUCENTE.....	389
COPRODUCIR	390
COPRODUCCIÓN.....	391
COPRODUCTOR.....	392
REPRODUCIR.....	393
REPRODUCCIÓN.....	399
REPRODUCTOR	403
REPRODUCTIVO.....	406
REPRODUCTIVIDAD	407
REPRODUCTIVAMENTE.....	408
REPRODUCIBLE	410
REPRODUCIBILIDAD	412
IRREPRODUCIBLE.....	413
REDUCIR.....	414
REDUCTO.....	424
REDUCTOR.....	427
REDUCCIÓN	431
REDUCCIONISMO.....	436
REDUCCIONISTA.....	438
REDUCCIONAL.....	439
REDUCTIVO	440
REDUCTIBLE	442
REDUCTIBILIDAD.....	444
IRREDUCTIBLE.....	445
IRREDUCTIBILIDAD.....	446

IRREDUCTIBLEMENTE.....	447
REDUCIDO.....	449
REDUCIDOR.....	449
REDUCIDAMENTE.....	451
REDUCIMIENTO.....	451
REDUCIBLE.....	453
REDUCIBILIDAD.....	454
IRREDUCIBLE.....	455
SEDUCIR.....	457
*SEDUCT-.....	459
SEDUCTOR.....	459
SEDUCTORAMENTE.....	462
SEDUCCIÓN.....	463
SEDUCTIVO.....	464
SEDUCIBLE.....	466
SUBDUCIR.....	466
SUBDUCCIÓN.....	467
TRADUCIR.....	468
TRADUCIDO.....	471
TRADUCIDOR.....	471
*TRADUCT-.....	472
TRADUCCIÓN.....	472
TRADUCCIONISMO.....	474
TRADUCTOR.....	475
TRADUCTÓLOGO.....	476
TRADUCTOLOGÍA.....	477
TRADUCIBLE.....	477
TRADUCIBILIDAD.....	478
INTRADUCIBLE.....	479
INTRADUCIBILIDAD.....	480
RETRADUCIR.....	481
RETRADUCCIÓN.....	481
ESQUEMA DE LA FAMILIA DE PALABRAS <i>DUC</i>-.....	483
CONCLUSIONES.....	487
CONCLUSIONS.....	491
BIBLIOGRAFÍA.....	495

ABSTRACT

The word family derived from the root duc-. Linguistic meaning and cultural senses

The semantic aspect of language has been one of the most problematic spheres, mainly since it was perceived as an irregular and difficult to define area. In contrast to phonological or grammatical items, the number of lexical units seems incomprehensible. For this reason, semantic matters have been relegated to a secondary level, frequently subordinate to grammar. Meaning belongs to the strange realm of language, because it is related to the field of understanding: meaning is immaterial, as the soul. Even today, there is no unanimity. Most schools of semantics do not agree on determining the role of meaning and its defining constants: meaning is a sort of unsolved enigma.

The concept of meaning oscillates from a purely formal to a merely situational consideration. At one end, meaning can be understood as a formula. At the other, some pragmatic, discursive or sociolinguistic trends consider that linguistic meaning is not relevant with regards to social meaning, which is created and recreated in each communicative situation. Traditional lexicography and semantic field analysis have provided an effective service that, for different reasons, has not been successful enough in the study of vocabulary. The former takes into account each term in an isolated way, Thus, words are organized following an arbitrary alphabetical criteria which cannot explain their internal relationships. Semantic field analysis, on the other hand, approaches the level of content associating words that share semantic features. But the point is that both methods end up analyzing conceptual relationships instead of semantic relationships. However, the essential question is not that vocabulary has not been widely studied from a linguistic point of view, but the fact that a definitive method to investigate the lexicon has not been found.

Facing other methodologies, this study presents a description of the lexicon based on word families analysis, which conceives the vocabulary of languages as a structured system and explains the meaning from a strictly semantic point of view. Understanding linguistic elements through the framework offered by this method is appropriate because, instead of regarding the lexicon as a disconnected word list, it is conceived as an organized system. From this perspective, the volume of lexical material

ceases to be incomprehensible: when all the terms of a word family are joined together, it is possible to restrict the lexicon, as the number of lexical roots is relatively limited.

From a formal point of view, the concept of word families is generally understood as a set of related words sharing the same root in its signifier. However, Marcial Morera (1994, 1998, 2001-2002) has advanced a new concept of lexical family by focusing on a semantic point of view. This perspective derives from different ideas conceived in the Semantics School of La Laguna, founded in the sixties by Gregorio Salvador. This scholar together with Ramón Trujillo sowed the seeds of Coseriu's lexematic theory in Spain and collected a large crop of works dedicated to the study of lexical fields. Although there is no doubt about the importance and usefulness of lexical fields as a semantic tool, different studies have brought out a number of shortcomings. Taking the concept of variant and invariant meaning from Hjelmslev theoretical framework, the discussion within the semantic group of La Laguna revealed that in order to analyze lexical items in sets, the most appropriate method was not to associate different words sharing the same concept, but to associate the members of the same word family.

Despite words' tendency to acquire multiple directions of sense in use, this school considers that there is a common semantic value at the root, which remains constant in all its formal variation and that is diversified depending on the contexts. So, from this standpoint, words as *duque* ('duke'), *reducción* ('reduction'), *ducha* ('shower') or *seductor* ('seductive') have the same basic meaning, because all of them are composed by the same lexical root. With the aim of evidencing this hypothesis, the present study shows the results of analyzing the word family based on the Spanish root *duc-*. Therefore, a comprehensive analysis of the lexicon requires, on the one hand, a description of the invariant meaning and, on the other, a verification of how the basic meaning of the root is modified by prefixes and suffixes in the various components of the family.

Moreover, the formation of designative, denotative, and connotative variants, shaped in use, must be explained. Accordingly, meaning variations depend on the nuances that linguistic meaning acquires in context. Thus, the starting point is to consider the difference between *linguistic meaning* and *denotative meaning*. This implies accepting that significance does not depend directly on reality; though, in

contact with the designated elements, meaning is modified to obtain diverse contextual senses. These and other issues are reviewed in detail in the theoretical framework (§ 2).

In this research, the 240 words included in the *duc-* family, such as *duque*, *ducto*, *abducir*, *aducir*, *conducir*, *deducir*, *educir*, *educar*, *inducir*, *introducir*, *reducir*, *traducir*, *seducir*, *producir*, *reproducir* and their formal and denotative variation were studied. With this purpose in mind, the following methodology has been applied. First, the words containing the root *duc-* in the Spanish lexicon were collected. After compiling and organizing the material, the different senses developed by every single word were reviewed to observe which content elements are common in the various forms. The following step was postulating a semantic hypothesis able to explain unequivocally the whole denotative variation of the root. According to this examination, the Spanish root *duc-* means invariably ‘led displacement’. This information is specified by the diverse prefixes of the verbs, which indicate the trajectory of motion. For instance, a verb as *abducir* signifies ‘led displacement’ + ‘departure’ (ablative sense); conversely, *aducir* signifies ‘led displacement’ + ‘approach’ (adlative sense). At that point, each lexical item was analyzed grammatically and semantically. Then, this information was contrasted with the help of computer corpora. The appearance of computer corpora is an extremely productive innovation with regards to lexicological investigation, since it allows accessing a wide range of use contexts when searching just a particular word. I have mainly worked with the Spanish corpora CREA, CORDE, CORPES XXI and CDH, provided by *Real Academia de la Lengua Española* (RAE) with open access online, as well as other resources on the Internet. In order to delimit denotative variation, the evidence provided by corpora is useful: they show the various senses of words, their different contexts of use, as well as the chronological order and the relationships among senses. The procedure is detailed in the section concerning to methodology (§ 3). Consequently, the hypothetico-deductive method is used to show a model of lexical description combining formal and functional aspects, studying the idiomatic and the denotative meaning or, as stated in the title of this research, investigating both linguistic meaning and cultural senses.

1. OBJETIVOS

El estudio del vocabulario ha sido uno de los caballos de batalla de la tradición lingüística. Hasta el siglo pasado, el aspecto léxico de las lenguas era uno de los ámbitos menos estudiados, fundamentalmente, porque se percibía como un terreno irregular y difícil de acotar. Frente a las unidades fonológicas o gramaticales, fácilmente delimitables, el número de unidades del léxico parece inabarcable. Realizar un estudio global del vocabulario supera con creces las expectativas de cualquier investigador: nos hallamos ante el nivel que presenta mayores dificultades a la hora de someterse a orden y estructuración. En efecto, si entendemos el léxico como una lista de palabras, abarcar todas sus unidades y estudiarlas de forma independiente se vuelve una labor hercúlea.

Sin embargo, el verdadero problema no es que el vocabulario de las lenguas no haya sido extensamente estudiado desde un punto de vista lingüístico; sino, más bien, las dificultades que entraña concebir un método que aborde las unidades léxicas con el mismo rigor que las unidades pertenecientes a los niveles fonológico, morfológico o sintáctico. Esta es la razón de que las cuestiones léxico-semánticas hayan pasado, en muchas ocasiones, a un plano secundario, generalmente subordinadas a la gramática o limitándose a funcionar como mecanismos que rellenan de contenido las estructuras sintácticas. Por tanto, para llevar a cabo un estudio global, coherente con la estructura del léxico y que analice tanto los aspectos lingüísticos como los extralingüísticos, es preciso encontrar las claves metodológicas adecuadas. En ese sentido, entender el léxico como un conjunto delimitable permite observar sistemáticamente las relaciones que se establecen entre unas y otras unidades. Para solventar el problema de la extensión del léxico, existe una posibilidad que ha sido poco explotada, al menos, en lengua española: si el estudio del léxico se aborda desde la estructura que ofrece una familia de palabras, el volumen del material pasa de ser absolutamente inabarcable, a ceñirse a un número más o menos limitado de raíces léxicas.

Este trabajo tiene por finalidad, precisamente, presentar un modelo de análisis léxico en familias de palabras. El término *familia de palabras* responde a un concepto antiguo; pero entendido, generalmente desde el punto de vista formal, como un conjunto de unidades que están emparentadas al compartir la misma raíz léxica en su significante. El modelo que presentamos, en cambio, se erige sobre un basamento eminentemente semántico, apoyado sobre los pilares de la gramática. Desde este punto de vista, una

familia de palabras constituye un compendio de voces emparentadas por la presencia de un significado común en la raíz. Si aceptamos, pues, que una familia de palabras es el conjunto de toda la variación gramatical asociada a un mismo lexema, una vez se determine el significado del lexema, ya habremos determinado el contenido léxico de todas las unidades de la familia. Esta hipótesis, defendida por Marcial Morera en distintos trabajos (1999, 2000, 2005, 2011), concibe que la raíz léxica, denominador común, presenta una significación lingüística que se mantiene invariante en todas sus manifestaciones. Entendiendo que las palabras no comportan únicamente significado léxico, sino que también poseen significación gramatical (Morera, 2000: 8-29, 2007: 29-42), el propósito es comprobar cómo el significado del lexema se diversifica en sus variantes gramaticales, a partir de la unión de prefijos y sufijos con la base.

El objetivo de esta tesis doctoral es poner en práctica estas ideas a través del análisis de la familia de palabras española que tiene como base la raíz *duc-*; a saber, las formas *duque, ducto, abducir, aducir, conducir, deducir, educir, educar, inducir, introducir, reducir, traducir, seducir, producir, reproducir* y su toda variación denotativa y gramatical. Como la variación está formada, en su mayoría, por verbos de movimiento, la cuestión inicial es indicar qué rasgos semánticos la caracterizan. El siguiente paso es averiguar qué precisiones, en sentido espacial o nocional, aportan los preverbios a la significación de la raíz, y cómo se refleja esta propiedad en los distintos sentidos que adquieren las unidades en el universo del discurso. El mismo tratamiento se hará con todas las variantes gramaticales, entendiendo que cada sufijo cuantifica de manera diferente la significación semántica de la base (Morera, 2000, 2005, 2011).

Pero, para descubrir qué información es propiamente idiomática y qué información es conceptual, es preciso, además de atender a su distribución sintáctica, analizar toda la variación denotativa que cada uno de los miembros de la familia ha desarrollado. Si buscamos qué es lo constante en los diferentes empleos de una unidad léxica, si hallamos qué características comparten los contextos de uso en los que pueden aparecer, por distantes y alejados entre sí que puedan parecer, estaremos más cerca de comprender la estructura significativa de la raíz. Este proceso, nada sencillo, puede hacerse de forma empírica, partiendo de textos reales. El avance de los medios informáticos y la creación y accesibilidad de los corpus lingüísticos nos facilita la labor en este punto: la hipótesis de significación se examina a la luz de textos extraídos de los corpus académicos (CREA, CORDE, CDH, CORPES XXI).

Siguiendo estos principios básicos, que se desarrollan por extenso en el marco teórico, presentamos un modelo de descripción semántico-gramatical que persigue dos objetivos principales. El primero es ofrecer una propuesta de sistematización del léxico, asumiendo que estudiar el vocabulario en conjuntos no solo es posible, sino también beneficioso, puesto que nos permite observar cómo se relacionan entre sí las unidades. En el modelo que proponemos, la forma en la que estas se agrupan sigue un criterio exclusivamente lingüístico. Esto quiere decir que, en la selección del material para analizar, la lengua misma nos ofrece su orden: es la propia raíz la que nos indica la jerarquía de sus combinaciones. El investigador se limita a reunir los constituyentes de la familia, describirlos y clasificarlos. El segundo objetivo es establecer una clara distinción entre la significación idiomática y la significación denotativa, formulando un modelo que logre describir ambas. Para definir el significado idiomático, se procede formulando una hipótesis de significación invariante que, posteriormente, ha de verificarse en todos y cada uno de los miembros de la familia y en todos los sentidos particulares que cada una de las formas adquiere en el uso. Obrar aplicando el método hipotético-deductivo permite, como consecuencia, describir al mismo tiempo estas dos áreas: lo formal y lo sustancial, lo idiomático y lo denotativo o, como reza el subtítulo de este trabajo, la significación lingüística y los sentidos culturales.

2. MARCO TEÓRICO

La reflexión en torno al lenguaje avanza de forma lineal. El conocimiento y la ciencia progresan de este modo: dando un paso detrás de otro, haciendo camino. Así es, al menos, como percibe el hombre cualquier fenómeno sometido a tiempo y espacio. Ocurre así en la naturaleza: los seres vivos nacen, se reproducen, y mueren en eterna evolución, tal y como Darwin propuso. Transcurre así la historia. Y es así como se desenvuelve el estado de conocimiento que caracteriza la vida en sociedad: somos herederos de las ideas de nuestros predecesores. Cada avance epistemológico o científico viene condicionado por una circunstancia que le antecede y, a su vez, provoca un nuevo descubrimiento. Cada hallazgo, por minúsculo que sea, sienta las bases para lo que pueda venir después. De acuerdo con esto, para señalar los precedentes de cualquier trabajo científico tendríamos, únicamente, que ir deshaciendo el camino andado, volver tras los pasos de la ciencia. Esta labor puede resultar más sencilla o más compleja dependiendo de dónde establezcamos el punto de partida: será más complejo cuanto más atrás retrocedamos a partir del momento actual.

El problema es que la ciencia avanza a pasos agigantados. En los últimos años, el número de trabajos de investigación que se han publicado ha crecido enormemente en todas las áreas del saber. Algunas de sus causas podrían ser la importancia que, en los dos últimos siglos, se ha concedido a la ciencia como motor del desarrollo social y económico; su popularización y accesibilidad –recordemos que hasta la época contemporánea el acceso a la universidad estaba restringido a las clases altas y vetado a las mujeres–; su divulgación, gracias al desarrollo de los medios de comunicación e información y al establecimiento de un firme sistema educativo; y, finalmente, su profesionalización: la creación de un puesto laboral definido y un estatus de *investigador*. Esta diversificación de la ciencia actual dificulta desandar el camino, porque la linealidad ha adquirido múltiples trayectorias.

Por supuesto, la reflexión sobre la lengua no iba a ser menos: la lingüística de nuestros días es una fuente inagotable de proyectos. Sin embargo, como afirma Abad Nebot (2011: 22), existe una diferencia crucial entre las ciencias naturales y las ciencias culturales: en las ciencias naturales o exactas es común que un nuevo descubrimiento invalide la teoría anterior. No podemos sostener hoy, por ejemplo, que la Tierra es el centro del universo o que los gérmenes se generan de forma espontánea. En la vida

moderna, esta propiedad de las ciencias se observa muy bien en el progreso tecnológico, que provoca que los aparatos electrónicos o informáticos que consumimos queden obsoletos tras unos pocos años. Por el contrario, no ocurre lo mismo con las ciencias culturales en general (la filosofía, la historia, el arte, la literatura), ni con la lingüística en particular. Bobes Naves (1973: 11-75) debate esta cuestión por extenso, discerniendo las particularidades de los métodos científico y filosófico en lingüística. De acuerdo con sus conclusiones, el lenguaje, al pertenecer a un orden cultural y no a un orden natural, se rige por leyes distintas:

La lingüística, como todas las ciencias de la cultura, no puede pretender alcanzar el nivel de «cientificidad» por medio de una objetividad y exactitud cuánticas. Los hechos lingüísticos no pueden ser forzados hacia una formulación científica exacta, matemática. La categoría de objeto científico no la adquieren las creaciones humanas por unas relaciones exactas entre sus partes, o de una inmutabilidad que facilite a la ciencia la formulación de leyes generales. La categoría de «objeto científico» proviene en los hechos de su carácter «estructural» (Bobes Naves, 1973: 41).

En efecto, desde que la reflexión sobre el lenguaje se convirtió en ciencia, hemos sido testigos de una explosión de tendencias y modelos, que recogen un conjunto innumerable de trabajos de diversa índole:

La bibliografía que se acumula a partir de poco más tarde de 1950 es infinita, y desborda las capacidades de una persona: harían falta varias vidas dedicadas con exclusividad a lecturas sobre el idioma para poder poseer una formación general suficiente y de envergadura; al estudioso no le queda otra opción que la de especializarse, si bien tal especialización no debe ser prematura: un marco general de conocimientos resulta imprescindible (Abad Nebot, 2011: 18).

Sin embargo, con Rodríguez Adrados (1974: 10-11) creemos que «en buena medida las distintas escuelas lingüísticas exponen doctrinas que son menos contradictorias de lo que piensen sus exponentes».

La lengua es un *complejo*: ninguna palabra la define mejor. Es un complejo, en primer lugar, porque se constituye por distintos planos. Puede ser metodológicamente destripada y estudiada componencial o atomísticamente, y sus resultados serán concretos pero debidamente generalizables. Puede también ser estudiada desde un punto de vista global e inclusivo, atendiendo a un mayor número de fenómenos, y sus resultados serán igualmente aceptables. Puede estudiarse desde un punto de vista formalizado, volcado en un lenguaje algebraico y abstracto, o desde su uso real,

pragmática o cualitativamente descrito. Asimismo, el estudio de la variación diacrónica, diatópica o diafásica; y la configuración sociológica, cultural o antropológica, que ofrecen una visión externa pero absolutamente necesaria. Por tanto, por diverso que sea el planteamiento metodológico, desde cualquier perspectiva descubriremos elementos que influyen directamente en la lengua y que son susceptibles de constituir materia de estudio. En segundo lugar, la lengua es un complejo, como bien indica su etimología (la palabra procede del latín *complexus*, p. p. del verbo *complecti*, ‘enlazar’), porque todos estos planos que la forman están entrelazados, imbricados o confundidos: no están delimitados en la realidad, sino que se producen simultáneamente. Por eso se dice que la lengua es heterogénea y variable: las regularidades las abstrae (las descubre o las crea, según se mire) el investigador, cuando secciona la realidad en partes. Del mismo modo que un científico puede descomponer la sangre en glóbulos rojos con la ayuda de su microscopio (sin el cual veríamos simplemente un líquido denso y rojo), el lingüista puede descomponer la lengua en partes, para profundizar en su estudio. De lo dicho se deducen dos cuestiones fundamentales que todo *científico de la lengua* se plantea ante su labor. La primera es que esta aparente irregularidad de la lengua nos dificulta su comprensión: entendemos que un constructo o complejo se percibe como un objeto *complicado*. La segunda es que carecemos de métodos experimentales y absolutamente objetivos para analizar la lengua, porque es un fenómeno de índole abstracta y subjetiva. La tercera es que, dado el nivel de complejidad que presenta el lenguaje concebido en su aspecto real, y dado el nivel de abstracción que presenta el lenguaje concebido como entidad mental, la disección de la lengua es la única posibilidad de conseguir algún resultado. Este resultado, además, siempre será parcial e incompleto, porque se verá desbordado por su propio objeto de análisis. Para entendernos: mucho tiempo nos llevaría contar los granos de arena, analizar la morfología de las rocas o distinguir los restos de conchas que trae el mar, y ni siquiera de ese modo podríamos decir que conocemos la playa en toda su complejidad. Sin embargo, cualquier aportación a su estudio merece consideración, si arroja luz a un recodo no advertido. El planteamiento que se adopta en este trabajo tiene el modesto deseo de añadir una perspectiva más al estudio del léxico.

Abordar un trabajo de familias de palabras desde el punto de vista que hemos descrito en los objetivos obliga a tener en cuenta una cuestión capital: debido a la amplitud de su propia concepción, es imposible ceñirlo a una única dimensión del

lenguaje. Como hemos indicado, la descripción de la familia se orienta desde el punto de vista semántico, puesto que su objetivo principal es precisar el significado de las formas, tanto desde la órbita idiomática como desde la órbita conceptual. Sin embargo, dado que estudia la estructura del vocabulario a partir del análisis de una raíz léxica, puede adscribirse también al orden lexicológico. Además, como tiene en cuenta las relaciones morfológicas y sintácticas que intervienen en la formación de palabras, este trabajo se vincula inexcusablemente a la gramática. No podemos afirmar, entonces, de forma categórica, que el trabajo que presentamos pertenece a un único dominio lingüístico. Muy al contrario, se trata de un trabajo que participa de estas tres disciplinas: la semántica, la lexicología y la gramática.

Aunque se asume que entre estos tres planos no existen límites estrictos (Trujillo, 1981; Morera, 2000: 8-29, 2007: 29-42), entendemos que semántica y lexicología constituyen dos ámbitos disciplinares bien delimitados (§ 2.2.1), de tal modo que, con Trujillo (1972, 1980-1981, 1988: 5-8), concebimos lo semántico como un hecho *general*, desde una perspectiva abarcadora, asumiendo que el significado es consustancial a cualquier elemento lingüístico. En cambio, entendemos lo lexicológico como un hecho *particular*, relativo al modo en que las unidades se relacionan estructuralmente en una lengua concreta. El plano gramatical, por su parte, comprendería el objeto de las disciplinas que tradicionalmente se han denominado *morfología* y *sintaxis*, aunque reciban aquí un tratamiento peculiar. A este esquema habría que añadir, por último, el ámbito pragmático-cultural, que es externo a la lengua, pero que resulta pertinente; por una parte, para discernir variantes de invariantes y poder valorar los resultados y, por otra, para determinar la incidencia del contexto social, histórico, cultural, etcétera, en cada uno de los sentidos que las unidades adquieren.

Por esa razón, el marco teórico se articula en torno a estos tres ejes. La primera parte (§ 2.1.) expone la evolución del estudio del significado y el desarrollo de la semántica como ciencia. La segunda parte (§ 2.2.) expone el objeto de la lexicología como disciplina teórica y los principales métodos de descripción léxica. Este entramado de ideas se concibe en su amplitud: desde las aportaciones clásicas hasta las más modernas tendencias. Por ello, la intención es adoptar una visión de conjunto, a modo de *vista de pájaro*. Creemos que esta visión general podrá mostrarnos claramente cómo se han ido enlazando unas ideas a otras para engendrar las distintas tendencias que se han ido sucediendo, prestando especial interés a aquellas en las que se fundamenta el análisis que proponemos. Sin embargo, como se trata de una *vista de pájaro*, las

distintas concepciones se mostrarán como lo hace el paisaje desde un avión: ofreciéndonos un campo de visión amplio, aunque sin permitirnos escudriñar los detalles. La tercera parte (§ 2.3.) es la dedicada a la gramática. En este caso, nos centraremos exclusivamente en la descripción del modelo léxico-gramatical empleado en el análisis de la familia. Esta limitación se justifica por dos motivos: en primer lugar, porque condensar los principales presupuestos gramaticales de la historia de la lingüística requeriría el espacio de otra tesis doctoral; en segundo lugar, porque los presupuestos gramaticales de nuestro estudio requieren de una explicación detallada y pormenorizada. Una vez expuestas las principales ideas que sirven de basamento a nuestro análisis, presentaremos la metodología empleada en el trabajo (§ 4) y, finalmente, los resultados de la investigación de la familia de palabras *duc-* (§ 5).

2.1. SEMÁNTICA

El problema fundamental de la semántica está en su inviabilidad como ciencia.
Una teoría semántica nunca podrá separarse de una determinada teoría lingüística.
(RAMÓN TRUJILLO, 1980-1981: 585, 591)

2.1.1. Significado y Semántica: el enigma irresoluto y la ciencia de las mil caras

Como bien advierte Ullmann (1991: 63), «El “significado” es uno de los términos más ambiguos y más controvertidos de la teoría del lenguaje». El mayor problema que plantea el significado es que pertenece al terreno de lo desconocido: el significado es inmaterial, como *el alma*, porque se adscribe al ámbito del entendimiento. Aún en nuestros días, no existe consenso. Las distintas escuelas no se ponen de acuerdo en determinar el papel del significado ni sus constantes definitorias: el significado supone una suerte de *enigma irresoluto*. El hablante no comprende lo que entraña la significación de las unidades: simplemente se limita a usarlas. Conoce cómo debe emplearlas para referir cosas, evocar ideas o representar acciones, pero es incapaz de establecer relaciones de significado, destapar etimologías o establecer oposiciones funcionales. Eso compete únicamente al lingüista.

Por ser territorio desconocido, el significado ha sido una de las áreas del lenguaje más discutidas. Y, consecuentemente, la disciplina que ha asumido el papel de estudiar el significado ha corrido una suerte similar. Por eso parece acertado bautizar a la semántica como *la ciencia de las mil caras*. El cometido de esta primera parte del marco teórico es presentar el objeto y la evolución de esta ciencia. Sin embargo, establecer el objeto de la semántica no es tarea fácil, debido al enorme y disperso despliegue que esta disciplina ha tenido desde su nacimiento. Tampoco es sencillo concederle un lugar delimitado en la lingüística porque, para hacerlo, habríamos de delimitar claramente el espacio que ocupan las disciplinas que estudian el resto de aspectos del lenguaje. Los intentos por clasificar la semántica frente al resto de disciplinas se documentan desde las obras más clásicas, como la de Reisch (1985: 19), que concede un lugar a su *semasiología* junto a la *etimología* y la *sintaxis*; Adolf Noreen, que propone en su *Vårt Språk* una distinción entre una *semántica etimológica* y una *semántica descriptiva*; o Bréal, que sitúa la *semántica* junto a la *morfología* y la *fonética*. En este estadio, la necesidad de una *ciencia de las significaciones* está comenzando a ser una realidad. Para entender qué es la semántica podemos comenzar presentando una definición que hoy en día resulta unánimemente aceptada: *la semántica es una disciplina que pertenece a la lingüística y que, por tanto, estudia el significado lingüístico*. Sin embargo, la semántica no ha sido abordada exclusivamente desde la órbita lingüística, sino que ocupa un lugar distinguido en el desarrollo de la filosofía, la lógica y la psicología. Por ello, Coseriu y Geckeler (1981) distinguen tres tipos de tendencias en el uso del término: (1) la *semántica lingüística (linguistic semantics)*, que estudia el significado idiomático; (2) la *semántica de los lógicos (the semantics of logicians)* que, aunque posee una larga tradición, encuentra su desarrollo en los estudios de R. Carnap (1942/1968) y C.H. Morris (1938/1985); y (3) la *semántica general (general semantics)* que, siguiendo los postulados de Korzybski, rechaza la existencia del significado como concepto mental y se centra en la reacción del oyente. Esta clasificación es, prácticamente, coincidente con la propuesta por Alain Rey (1976: 286-287) y Eugenio de Bustos (1977: 137-160). Bobes Naves (1973: 158), por su parte, distingue junto a una *semántica filosófica o semiótica*, que se focaliza en la descripción de las condiciones de verdad o falsedad de las expresiones, una *semántica lingüística*, de tendencia estructural, que estudia la lengua en sí misma y se desarrolla en Europa, frente a una *semántica behaviorista*, que busca establecer una doctrina no basada en preceptos «mentalistas» y, por eso, entiende el significado como un valor de uso. Este tipo de

tendencias surgen en EEUU, destacando como representante la Escuela de Chicago. De la misma opinión es Lyons (1980), que propone la existencia de una semántica *conductista*, una semántica *lógica*, y una semántica *estructural*. Entre las clasificaciones más complejas podríamos citar el esquema de Pottier (1993: 16), que despliega una *mariposa semántica* en la que distribuye una semántica *referencial*, una semántica *estructural*, una semántica *discursiva*, una semántica *pragmática*, junto a las que estarían una *semiótica textual*, las *semiologías paralelas*, y las *semánticas no-lingüísticas*. Y entre las clasificaciones más sencillas, tendríamos la de Escandell Vidal (2004, 2007), seguida también por Abad Nebot (2011), que distingue, atendiendo al objeto de análisis, una *semántica léxica*, que estudia el significado de las unidades simples, y una *semántica composicional*, que analiza el significado de las expresiones complejas.

Si nos restringimos a la semántica lingüística nos surge, además, un problema fundamental: dependiendo del concepto de *significado lingüístico* que se maneje, el enfoque metodológico que lo aborde y la finalidad de la descripción, el objeto de la semántica puede variar considerablemente. Como indica Corrales Zumbado (1991: 79),

Sabido es que hay muchas semánticas. En los últimos diez o quince años hemos podido leer libros y artículos varios en los que se nos proponían teorías semánticas de diferente envergadura, casi siempre a partir de un reducido conjunto de ejemplos elegidos en consonancia con los resultados que previamente se querían obtener.

Así, el concepto de significado oscila de una consideración exclusivamente formal a una consideración meramente situacional. En un extremo, el significado se entiende como una fórmula, casi matemática; en el otro, algunas tendencias pragmático-discursivas o sociolingüísticas consideran incluso que el significado lingüístico no es relevante, frente al significado social, que se crea y recrea en cada situación comunicativa (*cf.* Halliday, 1982; Lavandera, 1984; Tannen, 1996: 22).

Para presentar esta *ciencia de las mil caras*, pues, no queda más remedio que acudir a sus precedentes y observar su evolución en el tiempo. A este respecto, la periodización más conocida y asumida es la de Kurt Baldinger (1957; *cf.* Ullmann 1991: 7-9), que el lingüista suizo proporciona en su obra *Die Semasiologie. Versuch eines Überblick*. En ella, establece tres etapas: una «etapa subterránea de la semántica», que iría desde el estudio de los griegos hasta Bréal; la segunda etapa, en la que aún la

semántica no ha adquirido carácter científico, y que comprendería desde Bréal hasta la década de los cincuenta del siglo XX; y la tercera etapa, que se extendería desde los años cincuenta hasta el momento en que Baldinger escribe su periodización, tomando como hito la publicación de *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, de Hjelmslev, en 1943. Otros autores (Benveniste, 1977; Coseriu y Geckeler, 1981; Welte, 1985; Trujillo, 1983), aunque también dividen el recorrido de la semántica en tres periodos –más o menos coincidentes temporalmente con los señalados por Baldinger–, prefieren caracterizar el periodo acientífico como *semántica tradicional*, a la que seguiría la era de la *semántica estructural*, que nace con Saussure, y la *semántica generativa*, que surge con la publicación de *La estructura de una teoría semántica* de Katz y Fodor y *Aspectos de una teoría de sintaxis de Chomsky*. Irène Tamba-Mecz (1989: 14-37), cuya clasificación coincide también con las etapas señaladas, prefiere hablar de un *periodo evolucionista*¹, dominado por la semántica histórica; un *periodo mixto*, instaurado tras el *Course*, donde se combina semántica léxica, histórica y estructural; y un *periodo de las teorías formalizadas*, que desarrolla «una semántica de la frase y la enunciación», y que coincide con el auge generativista. Así lo concibe también Bobes Naves (1973: 97-102). Teniendo en cuenta estas clasificaciones previas, ofrecemos una nueva periodización en la que tratamos de presentar el desarrollo de la ciencia desde una perspectiva actualizada. Proponemos una clasificación de cuatro etapas en el desarrollo de la semántica: una etapa inicial, que hemos denominado, con Baldinger, *etapa subterránea*; una *etapa evolucionista*, con Tamba-Mecz, que se extiende a lo largo del siglo XIX; una *etapa moderna*, que se correspondería con los estudios realizados en el siglo XX, y que comprende, a su vez, dos visiones diferentes del estudio lingüístico, a saber, la *semántica estructural* y la *semántica generativa*; y una *etapa contemporánea*, que comienza en el siglo XX y se extiende hasta la actualidad.

¹ En este periodo la autora argumenta la influencia ejercida por el evolucionismo darwiniano, surgido unos años antes, en la configuración de las obras de Bréal y Darmesteter, sobre todo, en su referencia a la semántica como una ciencia que estudia la «evolución» de los significados, que debe ser recogida por «leyes», que han de crearse a partir de la observación de los hechos lingüísticos (Tamba-Mecz, 1989: 16-18).

2.1.2. Las etapas del estudio semántico

2.1.2.1. Etapa subterránea: el estudio del significado antes de la Semántica

Antes de que la semántica se estableciera como ciencia independiente, el significado fue objeto de innumerables estudios. Las relaciones entre lengua y realidad son un paso previo para entender qué es el significado: las primeras reflexiones pretendían esclarecer cómo el hombre es capaz de referir cosas a través de las palabras. El propio acto de referir implica un proceso complejo, que conduce a plantearnos cómo se significan los objetos del mundo real. La primera idea que puede surgir es la creencia de que las palabras *significan* cosas. Luego, se descubre que este proceso no puede ser de significación, sino de *designación*: las palabras *refieren* cosas porque existe una idea en la mente del hablante. Esta relación que se establece entre cosas y palabras no puede ser, por tanto, directa, sino mediada. Y la propia mediación constituye un proceso más complicado aún, porque presupone un esquema simbólico previo, que hablante y oyente han de compartir para entenderse. Como reflexiona Kurt Baldinger,

Se podría decir que la *realidad* misma no es objeto de la lingüística, ya que su existencia radica fuera del lenguaje. Lenguaje es ya transposición de la realidad. Pero, precisamente, esta transposición de la realidad sólo puedo entenderla cuando la contemplo en relación con la misma realidad (Baldinger, 1977: 50).

Platón es el primero en plantearse la relación de designación entre los nombres y los objetos. Aunque trató sobre el lenguaje en otros diálogos, es en *Crátilo* donde recoge gran parte de sus ideas sobre la lengua. Afirma Crátilo que «quien conoce bien los nombres, conoce también las cosas» y a esta idea se opone Sócrates, argumentando que «es posible aprender las cosas por los nombres, pero también por ellas mismas» (Platón, 2002: 145,149); o lo que es lo mismo, aunque los nombres sean imágenes de las cosas, es preciso descubrir también las realidades a las que se refieren. Es claro, por tanto, que los nombres son «semejantes a los objetos por ellos nombrados, y que son imágenes de las cosas». Por medio de ese mecanismo se plantea que el lenguaje es similar al arte: el lenguaje ideal se crea como una obra de arte, del mismo modo que un constructor hace una casa. Tomando como referencia algunas de las ideas expuestas en el *Crátilo*, Aristóteles erige su división tripartita entre las *cosas*, los *significados* y los

símbolos. En su lógica, los símbolos son el nexo de unión entre las cosas y los significados, que define como «afecciones del alma»:

Las expresiones vocales son símbolos de las afecciones del alma y las escritas lo son de las vocales. Y del mismo modo que no todos escriben con las mismas letras, tampoco las expresiones vocales son las mismas. Sin embargo, aquello de lo que estas son de forma inmediata signos, las afecciones del alma, son las mismas para todo el mundo, como también lo son las cosas de las que aquellas son semejantes (Aristóteles, 2012: 218-219).

El significado es para Aristóteles una imagen de la realidad. Y en este punto, sus reflexiones no se distinguen de la concepción platónica. Su orientación racionalista queda sentenciada si aceptamos que el conocimiento, entendido como *afección del alma*, proviene del intelecto, aunque sea un reflejo de la realidad. Sin embargo, mientras que para Platón era preciso conocer la realidad para aprender el nombre, para Aristóteles no es necesario que una cosa exista para ser aprehendida. El ejemplo que aduce es el del nombre «hiercociervo», que es comprensible pese a que en la realidad no exista un animal que sea a la vez cabra y ciervo. Por eso suele afirmarse que, mientras Platón parece plasmar una visión naturalista, Aristóteles establece su preferencia por la convencionalista, subrayando la arbitrariedad de la relación existente entre lengua y realidad (*cf.* Ullmann 1991: 3-5). Además del trabajo de los pensadores helenos, contamos con menciones de algunos latinos, como Varrón, Tucídides o Cicerón. En Asia también se conservan estudios que demuestran el interés por el significado, como se aprecia, por ejemplo, en los textos del gramático hindú Panini, en el siglo IV (v. Mounin, 1971).

La filosofía medieval continuó el camino aristotélico, como se aprecia, sobre todo, en los estoicos y en San Agustín, perpetuando un modelo triangular (*cf.* Arens, 1975; Fernández, Hervás y Baez, 1989; Gutierrez Ordóñez, 1981; Ascombe y Kleiber, 2001:14). Tal y como describe Černý (2000: 78), fue notoria la disputa entre los *realistas* –como Anselmo de Canterbury–, que defendían que la idea preexistía o era independiente de las cosas, y los *nominalistas* –como Guillermo de Ockham–, que consideraban que las ideas eran una abstracción de los objetos. Luego llegaría el interés por las etimologías, del que hacen gala, por ejemplo, San Isidoro de Sevilla (v. Marcos Marín, 1990), o algunas notas en los escritos de Tomás de Aquino. En el Renacimiento comienza la era de las gramáticas, que siguen el modelo latino; y se produce el nacimiento de la lexicografía (§ 2.2.2).

La gramática de Port-Royal y el racionalismo cartesiano siguieron prácticamente los mismos derroteros (cf. Moya Bedoya, 2010). En *La logique ou l'art de penser*, de Port-Royal de Arnauld y Nicole (1992: 33) se expone claramente la creencia de que las ideas viven en el interior de la razón y preexisten a las palabras:

Comme nous ne pouvons avoir aucune connaissance de ce de qui est hors de nous, que par l'entremise des idées qui sont en nous, les réflexions que l'on peut faire sur nos idées sont peut-être ce qu'il y a de plus important dans la logique, parce que c'est le fondement de tout le reste.
Nous ne pouvons rien exprimer par nos paroles, lorsque nous entendons ce que nous disons, que de cela même il ne soit certain que nous avons en nous l'idée de la chose que nous signifions par nos paroles (*ibid.*, 35)².

En el XVIII, en paralelo a la indagación filosófica, va creciendo el interés por el significado: Francis Bacon proyecta la gramática comparada, y otros autores, como Locke, J. Mill o Leibniz, discutirán el tema (cf. los trabajos de Arens, 1975; Mounin, 1971; Joly y Stefanini, 1977; Fernández, Hervás y Baez, 1989; Marcos Marín, 1990; Ullmann, 1991; García Padrón, 1997b; Černý, 2000; Casas Gomez, 2004: 19-24).

2.1.2.2. Etapa evolucionista

2.1.2.2.1. El nacimiento de la ciencia de las significaciones

En el siglo XIX se desarrolla la lingüística histórica y comparativa, sobre todo a partir de la labor de R. Rask. Aunque el interés etimológico preside la mesa, este periodo reúne los primeros trabajos que estudian las relaciones de significado. La chispa que prende la difusión de estudios descriptivos con pretensión científicista es, por una parte, la oposición a la gramática prescriptiva clásica y, por otra, la búsqueda de igualar en precisión a las ciencias naturales, como la física y las matemáticas. Esta segunda etapa comprendería, pues, los trabajos previos y posteriores a Bréal que estudian el cambio semántico desde el punto de vista diacrónico. Su auge influye también en la percepción del significado y propicia un acercamiento distinto al plano del contenido de las lenguas. No debemos olvidar, tampoco, que el nacimiento de la lógica y la filosofía del lenguaje, con G. Humboldt y sus seguidores, dará mayor impulso a nuestra ciencia (cf. el estudio de Aarsleff en Joly y Stefanini, 1977: 217-241). La lingüística histórico-

² «Como no podemos tener ningún conocimiento de lo que está fuera de nosotros si no es por la intermediación de las ideas que están en nosotros, las reflexiones que podamos hacer sobre nuestras ideas son, quizás, lo más importante en la lógica, porque suponen el fundamento de todo lo demás. / No podemos expresar nada con nuestras palabras, cuando entendemos lo que decimos, si no tenemos en nosotros la idea de la cosa que significamos a través de las palabras» (trad. propia).

comparatista y la filosofía del lenguaje, aunque con distinto enfoque –la primera, queriendo hallar las leyes del cambio semántico; la segunda, indagando sobre la relación entre significado y realidad–, actuarán como un rico sustrato para la germinación de la semántica como ciencia independiente.

Convendremos que la formulación de Bréal en el *Essay* de 1897 constituye el mayor hito de esta etapa, además de por ser el primer lingüista que utiliza el término *sémantique*³, por lograr conceder carácter científico a la ciencia del significado y, sobre todo, por popularizarla y otorgarle entidad e independencia. Michel Bréal inauguró la semántica en el año 1883, en su artículo «Les Lois intellectuelles du langage, fragments de sémantique», publicado en *Annuaire pour l'enseignement des études grecques en France*. En este ensayo, Bréal planteaba la importancia de estudiar el contenido de las unidades y la necesidad de una ciencia que se encargara específicamente de ello. Dado que esta nueva ciencia carecía de nombre, se concede el derecho de bautizarla: «Comme cette étude, aussi bien que la phonétique et la morphologie, mérite d'avoir son nom, nous l'appellerons la sémantique (du verbe σημαίνεῖν) c'est-à-dire, la science des significations»⁴.

Catorce años después de la publicación «Les Lois intellectuelles du langage», en 1897, Michel Bréal publica su *Essay de sémantique. Science des significations*, que representa una visión nueva de la cuestión. Como afirma Dolores García Padrón (1997b: 32), cuando se lee detenidamente el *Essay* «no parece que estemos ante un simple esbozo del modo de estudiar el cambio semántico, sino más bien ante todo un tratado de teoría del lenguaje. Más matizadamente, la semántica de la que nos habla Bréal es una ciencia de los signos lingüísticos». Hay muchos aspectos modernos en su concepción de esta disciplina, que considera al mismo nivel que la morfología y la fonología. Su objetivo general era hallar las *leyes intelectuales* –entendiendo por ley «le

³ El término *semántica* (fr. *sémantique*, ing. *semantics*, ale. *Semantik*, etc.) se formó sobre la base del griego σημαντικός, derivado del verbo μαινεῖν ‘señalar’, y que a su vez se relaciona con la forma σημα ‘signo’.

⁴ No obstante, el adjetivo *sémantique* (fr.)/ *semantik* (ing.) había sido utilizado con anterioridad en otros ámbitos, como resume Alain Rey (1976:285):

L'adjectif *sémantique* a été relevé en français, sous la forme *symentique*, en 1561, dans Bloch-Wartburg, qui glose «relatif au sens des mots»; apparemment, le terme est un hapax. En anglais, l'expression *semantik philosophy*, désignant la science des présages météorologiques (si importants chez Shakespeare) se lit chez J. Spencer (Prodigies, 1665, in OED). Le nom substantive *sémantique* se trouve dans le *Grand Dictionnaire Universel* de Pierre Larousse (1875) pour désigner l'ensemble de moyens, signaux, semaphores, télégraphie, etc. utilisés dans l'armée pour transmettre des informations. Para la datación española del término, v. Abad Nebot (2011: 25-38).

rapport constant qui se laisse découvrir dans una série de phénomènes»⁵– que subyacen al cambio semántico. Al adentrarse en esta tarea, nos muestra la incidencia de los hechos morfosintácticos o de carácter psicológico o social (léase lingüísticos o extralingüísticos) que afectan a las palabras, concluyendo que la lógica del lenguaje es distinta a la lógica ordinaria, y destacando el papel de la voluntad del hablante –el *pueblo*– en el cambio lingüístico.

2.1.2.2.2. Reisig y Bréal: la disputa de un padre

Pese al indudable valor de esta obra, y aunque lo común es que en los cursos de semántica y en muchos libros especializados se conceda a Bréal el honor de ser el fundador de la semántica, lo único cierto es que es el autor que por primera vez utiliza el término tal y como lo conocemos. Como defiende Coseriu en su artículo «Bréal, su lingüística y su semántica» (2000: 23), puede decirse que la semántica nace, al menos, unos sesenta años antes que el *Essai de sémantique* a partir de lo que Christian Karl Reisig denominó *semasiología*:

La obra de Reisig *Vorlesungen über lateinische Sprachwissenschaft*, donde por primera vez se afirma y se justifica la autonomía de la semántica léxica (*Semasiologie* o *Bedeutungslehre*, «ciencia de las significaciones») salió en Leipzig, 1839 (editada por el Dr. Friedrich Haase, entonces todavía «Oberlehrer», profesor de colegio). Y aún esto habría sido insuficiente, ya que se trata de cursos explicados varias veces (en la Universidad de Jena) en años anteriores al 1828: la versión póstuma publicada por Haase se funda en los últimos cursos de Reisig, explicados en el semestre de inviernos 1826-27. Y mucho antes de la edición impresa, varias versiones de esos cursos circulaban en cuadernos de notas multiplicados por los estudiantes.

Reisig es el primero en distinguir, aunque muy vagamente, entre estudios sincrónicos y diacrónicos, y en otorgar independencia a la semántica, al situarla al mismo nivel que la *etimología* (que estudiaría la forma de las palabras) y la *sintaxis* (que estudiaría la relación entre las palabras):

Das Worth hat aber noch eine andere Eingeschagft an sich, die Bedeutung; es giebt eine Gattung von Wörtern, die in jeder Art der Rede in Anspruch genommen werden, deren Bedeutung aber weder von Etymologie erörtert werden kann, noch auch in der Syntax Platz findet, weil ihre Bedeutung weder von etymologischen noch von syntaktischen Regeln abhängig ist. Lassen sich nun gewisse Grundsätze aufstellen,

⁵ «La relación constante que se descubre en una serie de fenómenos», según se recoge en la trad. española: *Ensayo de semántica (ciencia de las significaciones)*, que no indica traductor ni año de publicación.

welche von einer Menge von Wörtern die Entwicklung ihrer Bedeutung und ihre Anwendung zeigen, sin entsteht noch ein integrierender Theil der Grammatik, nämlich 3) die Bedeutungslehre, Semasiologie (Reisig 1985: 19).

Coseriu arremete contra la consideración de Bréal como el fundador de la disciplina, aduciendo que no pudo inaugurar la «ciencia de las significaciones»,

Puesto que ya estaba fundada; se puede decir, a lo sumo, que, con su autoridad y su talento, la «consagra» como disciplina autónoma, y la populariza, en particular en Francia y en otros países románicos. Y, por supuesto, a este respecto Bréal no se opone a un ‘modelo alemán’, ya que, en cuanto a «modelo», su semántica léxica coincide prácticamente con la semasiología alemana. Más aún: no se opone siquiera al ‘modelo de Schleicher’, puesto que atribuye a su *sémantique* exactamente el mismo lugar, entre las disciplinas lingüísticas, que Schleicher atribuía a su *ideología* o *semasiología* (Coseriu, 2000: 32)⁶.

Tal y como puede comprobarse, las enseñanzas de Reisig en torno al aspecto léxico de la lengua no caen en el olvido, sino que crean escuela en la Alemania del XIX. Autores como A. Benari, F. Haase, F. Heerdegen, A. Pott, A. Schleicher, K. Hays, H. Steinthal o G. Curtius fueron ampliando las indagaciones de Reisig y fundamentando sus propias ideas sobre aquella semasiología que discutía sobre el cambio semántico dentro de la dominante lingüística histórica del momento (Ullmann, 1991: 7-9). El mejor ejemplo es la célebre *Prinzipien der Sprachgeschichte*, escrita en 1980 por Hermann Paul. Anterior al *Essai* fue también la publicación de la tesis de licenciatura «Ensayo sobre la semasiología de la lengua rumana» de L. Şăineanu, que aparece en 1887 en Bucarest (Coseriu, 2000: 28). Su autor, que tiene un amplio conocimiento sobre los estudios lingüísticos del momento, conoce ya *La vie des mots étudiée dans leurs significations* de Arsène Darmesteter, publicada el mismo año, y afirma haber coincidido en ciertos resultados con él, aunque este utilice la denominación de *sémantique*, que había sido introducida por Bréal cuatro años antes. Además de H. Paul

⁶ Esta distinción entre Bréal y Schleicher, que había defendido Aarsleff (1982), se fundamenta sobre todo en el rechazo de Bréal al concepto de lenguaje como «organismo vivo» al considerar que la lengua no puede desvincularse del hombre, o lo que es lo mismo, que la lengua no tiene existencia externa sino que es interna a la psicología humana, tesis que sostiene el alemán y que, en parte, retoma Saussure. A este respecto, queda añadir que August Schleicher había propuesto en su obra *Die Deutsche Sprache*, de 1960, una división de las ciencias lingüísticas idéntica a la de Bréal. En ella distingue entre la *fonología*, que se ocuparía de los «sonidos», la *morfología*, que se ocuparía de la «forma», y la *ideología* o *semasiología*, que se ocuparía de la «función» (Coseriu, 2000: 27).

y Darmesteter, García Padrón (1997a: 120) propone también tomar en consideración como precedente la obra del estadounidense Withney, *Life and Growth of Language*, que fue traducida al francés, presumiblemente por Bréal, en 1875. Teniendo en cuenta todo esto, comprendemos que la existencia de trabajos paralelos anteriores a Bréal, cuyo objeto de estudio era más o menos similar al propuesto por Reisig, sea uno de los argumentos que utiliza Coseriu para reclamar los orígenes alemanes de la disciplina. La historia quiso, sin embargo, que fuese Bréal el que acuñase y popularizase el término denominador y el contenido de su doctrina⁷. Pero, dejando a un lado la discusión terminológica, lo cierto es que tanto Reisig como Bréal y el resto de pensadores que hemos citado concebían una disciplina semántica de corte histórico, cuya finalidad era hallar las leyes generales, de índole lógica o psicológica, que las regulase, de acuerdo con la tradición positivista en la que ambos se insertaban.

Como un organismo vivo, la semántica nació con las visiones fundacionales de estos dos autores y con el legado de sus predecesores; creció con los aportes de los lingüistas del siglo XX y, en los últimos años, se reprodujo enormemente. El interés comparativo-historicista de entonces descansa en paz, con las doctrinas de sus abuelos. Pero no ha muerto del todo. De la misma forma que cada especie lega a sus descendientes su código genético, los hijos y los nietos de la semántica conservan cierta información de sus progenitores. Este hecho se aprecia también en las divergencias entre el desarrollo lingüístico en Europa y en EEUU: los estudios anteriores –evolucionistas en un caso, etnolingüísticos en otro– actúan como dos basamentos distintos, en los que se articulan dos teorías semánticas constructivamente diferentes. Las dos poseen estructuración, pero el resultado no puede ser el mismo: una se centra en el eje paradigmático y la otra en el sintagmático o distribucional. Si diéramos a un

⁷ Aunque el término *semasiología* acabó por desecharse para referir la «ciencia de las significaciones», se ha usado también en otros sentidos especializados. Un ejemplo son las dos propuestas planteadas por J. R. Firth, que, para diferenciar ambos términos, sugiere reservar *semasiología* para referir la perspectiva histórica en el estudio los cambios de significado y limitar el uso de *semántica* para referir los estudios sincrónicos y descriptivos. Su segunda propuesta es utilizar el término *semántica* como una ciencia perteneciente a la lingüística general, como la fonología, y el de *semasiología* para su correspondiente aspecto especializado, como ocurre con la fonética. Así, podría establecerse un paralelismo entre fonología/fonética y semasiología/semántica (cf. Coseriu, 1981: 9). Asimismo, el término *semasiología* se ha utilizado como opuesto a *onomasiología*, entendiendo que mientras la primera estudia los cambios de significación de una misma palabra, la segunda estudia las distintas denominaciones que puede haber de un mismo concepto (cf. Malmberg, 1986: 307). Años más tarde es Heger (1974: 8) quien, una vez planteado su modelo trapezoidal para explicar de forma más precisa las relaciones entre el signo y la referencia, define el objeto de la semasiología y la onomasiología: «La semasiología parte del significante y estudia las significaciones, es decir, las relaciones que existen entre *un* significante y *varios* conceptos... La onomasiología parte del concepto y estudia las designaciones, es decir, las relaciones que existen entre *un* concepto y *varios* significantes» (cf. Baldinger, 1977: 161-167; Coseriu, 1981: 10).

arquitecto dos solares morfológicamente diversos, crearía edificios absolutamente diferentes. Por eso, para entender, a escala global, los descubrimientos lingüísticos que se han sucedido desde el siglo XIX hasta la actualidad, es preciso excavar hasta encontrar su base y ver en perspectiva la evolución de los hechos.

2.1.2.3. *Etapas moderna*

En el siglo XX siguieron apareciendo interesantes trabajos desde la óptica diacrónica: en 1905, «Comme les mot changent de sens», de A. Meillet; en 1912, un apartado de la *Grammaire historique de la langue française* de Kristoffer Nyrop; así como otras obras interesantes para la configuración de la semántica, como *Sprache und Kultur* de Gerard Rohlfs, de 1928; *La vie du langage* de Albert Dauzat, de 1910; *El lenguaje* de Joseph Vendryes, de 1921; y el *Diseño de Semántica General. El alma de las palabras*, de Félix Restrepo (1917/1974), que constituye el primer ensayo de semántica en español, influido por Damesteter y Rufino José Cuervo. Pero, sin duda, es Ferdinand de Saussure quien siembra la semilla del estudio sincrónico, que dará excelentes frutos a la lingüística europea⁸. Esta época fundacional se caracteriza, precisamente, por la combinación de trabajos en ambas líneas metodológicas. Tanto es así que, en 1931, se publican dos trabajos que muestran el arraigo de esta ciencia de las significaciones: *Meaning and Change of Meaning with Special Reference to English Language*, de Gustav Stern, elaborado desde una perspectiva histórica; y *Der Deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes. Die Geschichte eines sprachlichen Feldes* de Jost Trier, desde una perspectiva sincrónica. Paulatinamente, la lingüística moderna va orientándose hacia trabajos sincrónicos y descriptivos, hasta convertirse prácticamente en la norma. Pero, además del cambio metodológico, otros dos aspectos caracterizan la lingüística del siglo XX: un giro hacia el estudio de lenguas particulares, en lugar de hallar leyes universales (Ullmann, 1991: 11) y un giro hacia el estudio de palabras asociadas paradigmática o sintagmáticamente, en lugar de estudiar la palabra aislada –y sus cambios de sentido a lo largo de la historia– (Fernández, Hervás y Baez, 1989: 18). Dentro de esta etapa hemos querido señalar como hitos el nacimiento y desarrollo de dos metodologías de análisis semántico: la *semántica estructural* y la *semántica generativa*.

⁸ Como Saussure, el sueco Adolf Noreen había llegado a conclusiones similares (v. Malmberg, 1986: 44-46).

2.1.2.3.1. Semántica estructural

Como hemos indicado ya, la gran ruptura con la tradición se produce a partir de *Course de linguistique générale*, de 1916, que fundamenta una nueva línea de indagación. Además de instaurar la sincronía como método, con el *Course* se define un nuevo modelo de significado. Así, una de sus principales aportaciones es separar de forma absoluta el universo lingüístico de la realidad: la lengua tiene sus propias leyes, que se establecen en su conformación como estructura. Con Saussure, el *signo lingüístico* se revela como una entidad de dos caras, un *significante* y un *significado*, que tienen naturaleza psíquica. De ahí que, como expone en otros términos Gutiérrez Ordóñez (1981: 64), su gran aportación estriba en conceder a sus dos caras del signo carácter inmaterial y en eliminar el *referente* en su modelo de descripción del significado. Por eso, lo que une un signo lingüístico no puede ser un *nombre* y una *cosa*, como se había venido debatiendo hasta el momento, sino una *imagen acústica* y un *concepto*.

En este sentido, Saussure rompe con las tesis objetivistas o referencialistas⁹ que habían liderado la investigación de las relaciones entre significado y realidad, entre las que destacan los planteamientos de Frege y Peirce, que llegaron a estas cuestiones a partir de la reflexión lógica y matemática¹⁰. La aportación de Peirce es relevante por una cuestión primordial: el azar hará que, casi paralelamente a la definición de la *semiótica* como «hermana» de la lógica por parte de Peirce (§ 2.227, 1995:134), se defina la *semiología* como «ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social»

⁹ Ascombe y Kleiber (2001), al estudiar la correspondencia entre *significado/sentido* y *referencia*, parten de la distinción de tres dimensiones en el estudio del lenguaje: una expresión, un contenido y una referencia. Ante la gran dispersión de trabajos sobre el tema, los autores reúnen las propuestas formuladas en dos tipos: *tesis referencialistas*, aquellas en las que existe dependencia entre el sentido y el referente, y *tesis no referencialistas*, en las que no hay dependencia.

¹⁰ Las indagaciones de G. Frege revolucionan el mundo de la filosofía, que, hasta el momento, había volcado toda su atención en problemas epistemológicos, e inaugura los estudios de lo que hoy conocemos como *filosofía del lenguaje*. En su artículo de 1892 «Über Sinn und Bedeutung», define la relación entre lo designado o *referencia* (*Bedeutung*), la orientación semántica o el *sentido* (*Sinn*) y una «representación asociada» al sentido: «Si la referencia de un signo es un objeto sensorialmente perceptible, entonces mi representación de él es una imagen originada a partir de recuerdos de impresiones sensoriales que he tenido y de actividades, tanto internas como externas, que he ejercitado» (Frege, 1998: 88; cf. Valdés Villabuena, 2012: 20-21 y Rey, 1976: 73-86). La otra gran aportación llega del otro lado del Atlántico, de la mano del estadounidense Charles Sanders Peirce. Aunque su intención no fuera propiamente lingüística, en sus textos recogidos en *Collected Papers*, escritos entre 1857 y 1914, desarrolla un completo tratado semiótico que ha tenido gran repercusión en la historia del estudio de los signos. En sus artículos «Division of Signs» y «The Icon, Index, and symbol» distingue tres entidades: el signo (*sign*) o *representamen*, el *objeto* (*object*) y el *interpretante* (*interpretant*). Asimismo, indica que los signos lingüísticos son *símbolos*, y no *índices* ni *íconos*, precisamente, por su carácter convencional (cf. Ullmann, 1991: 20-22). Y los signos simbólicos son, como establece Peirce, *legisignos* (§ 2.243, 1995:142), porque son signos que actúan como una ley, establecida convencionalmente por los hombres.

o, en otras palabras, como «madre» de la lingüística, por parte de Saussure: «tarea del lingüista es definir qué es lo que hace de la lengua un sistema especial en el conjunto de los hechos semiológicos». Separados por miles de kilómetros de distancia, la *semiótica* nace en EEUU y la *semiología* en Europa (Casetti, 1980: 23). No solo los separaba el espacio físico: su concepción de la disciplina era también notablemente diferente. Mientras que para Peirce el objeto era la descripción propiamente semiótica, Saussure se orientaba conscientemente hacia el lenguaje. Como indica Benveniste en «Sémiologie de la langue» (1991), «Pour Saussure, à difference de Peirce, le signe est d'abord une notion linguistique, qui plus largement s'étend à certains ordres de faits humains et sociaux. Là se circonscrit son domaine»¹¹. Guiraud (1975: 8) incide en que mientras Saussure ponía en relevancia la función social del signo, Peirce destacaba su función lógica. Heredero de la tradición fundada por Peirce, Charles Morris acuña el término *semiótica* para dar nombre al estudio de los signos en general, entendiendo que la *semántica*, la *sintaxis* y la *pragmática* estaban incluidas en ella. En su obra *Foundatios of the theory of signs*, Morris (1938/1985) plantea como objetivo de esta ciencia hallar las leyes que fundamentan los sistemas de signos, entre los que está el lenguaje. Frente a la semántica, esta nueva semiología o semiótica quiere desvincular del pensamiento filosófico tradicional las teorías del signo¹².

El desarrollo postsaussureano va un paso más allá, al circunscribir el significado al ámbito exclusivamente lingüístico. De sus preceptos estructuralistas surgieron otras vías de indagación, por asunción o por rechazo, que fueron de especial relevancia para el estudio del significado de los signos. Después de Saussure se abren, en la primera mitad del siglo XX, dos vías distintas en el estudio de las propiedades del signo lingüístico, que crecen gracias a los círculos lingüísticos de Praga y el de Copenhague. De una parte, tenemos las concepciones triangulares del signo, como exponen los trabajos de Ogden y Richards (1923/1984), Ullmann (1962/1991: 65), Baldinger (1977: 164) o Heger (1974: 19-30). Este tipo de estudios, que se caracterizan por reflexionar

¹¹ «Para Saussure, a diferencia de Peirce, el signo es en primer lugar una noción lingüística, que posteriormente se extiende a otros órdenes de hechos humanos y sociales. Ahí se circunscribe su dominio» (trad. propia).

¹² A este respecto, se pregunta A. Rey (1976: 8) al inicio de su obra: «Le concept même du signe tente de s'y reconstruire en une reformulation reconnue pour provisoire; ceux de signifiante, de sens, de signification y sont soumis à des questions préalables concernant leur production. Cette sémiologie/sémiotique embrasse les théories du signe et du sens. Pour les étouffer? Les contraindre à vivre?». «El concepto mismo de signo tiende a reconstruirse en una reformulación reconocida por provisional; los conceptos de significado, significación y sentido están, por ello, sumidos a preguntas previas con respecto a su producción. Esta semiología/semiótica abraza las «teorías del signo y del sentido». Pero, ¿para asfixiarlas?, ¿para obligarlas a vivir?» (trad. propia).

sobre las relaciones entre el sistema, el referente y sus usuarios, desembocará en la creación de teorías acerca del proceso comunicativo y llevarán a la delimitación de las funciones del lenguaje, especialmente las propuestas por Bühler (1934/1979) y Jakobson (1960/1981). De otra parte, tenemos los trabajos caracterizados por la descripción y profundización de las propiedades del signo lingüístico en tanto que entidad biplánica, que llevará al nacimiento de la glosemática de Hjelmslev y el análisis de campo. El trabajo anteriormente citado de Jost Trier se convierte en el primer intento de poner en práctica las ideas saussureanas en el plano del significado. Sin embargo, su propuesta no obtuvo la difusión necesaria. Doce años más tarde, la aparición de *Prolegómenos a una teoría del lenguaje* de Hjelmslev (1980) facilita al estructuralismo europeo las claves para aplicar al plano del contenido el método que ya felizmente había desarrollado la fonología y la gramática. Pero antes, las universidades habrían de experimentar una guerra que sacudió la vieja Europa. Con la llegada de los cincuenta, y con el impulso de encuentros como el VIII Congreso Internacional de Lingüistas, celebrado en Oslo en 1957, la semántica estructural se perfila como la nueva ciencia *depurada* del significado. Es ahí donde Hjelmslev presenta su contribución *Dans quelle mesure les significations des mots peuvent être considérées comme formant une structure?*, en la que plantea que una consideración estructural del léxico implicaría admitir que, como ocurre en el plano fonológico y gramatical, el léxico ha de ser un inventario cerrado de unidades, frente a la concepción tradicional del vocabulario como conjuntos abiertos. Solo así sería posible delimitar valores invariantes y aplicar la conmutación como método.

El resultado de las nuevas preguntas es, consecuentemente, el hallazgo de nuevas respuestas. En el año 1964, se publican *Hacia una semántica moderna* de Pottier y *Hacia una semántica diacrónica estructural e Introducción al estudio estructural del léxico* de Coseriu, que coinciden al considerar que es posible estudiar el léxico desde el punto de vista semántico y estructural. Estas dos propuestas convergen en la elección del objeto, pero difieren en el método: mientras el primero entendía el significado, en terminología de Hjelmslev (1980), como *sustancia del contenido*, el segundo lo concebía como *forma del contenido* (García Padrón, 1997b). Los trabajos de campos semánticos o léxicos tuvieron en Europa y, sobre todo, en el ámbito hispánico, un gran éxito (§ 2.2.3).

2.1.2.3.2. Semántica generativa

En América, la lingüística había adoptado otros caminos. Como el pensamiento humano avanza de forma lineal, las conclusiones fueron, inicialmente, similares. Es por ello que se habla de un *estructuralismo europeo* y de un *estructuralismo americano*. Pero, mientras el sustrato del estructuralismo europeo fue el estudio de la evolución de lenguas históricas, el americano toma como sustrato los trabajos etnolingüísticos de Franz Boas y Eduard Sapir y, en general, el estudio de lenguas desconocidas. Este hecho hará que, aunque ambas visiones entiendan la lengua como un sistema y compartan la necesidad de estudiarla de forma sincrónica (*cf.* Rodríguez Adrados, 1974, cap. I) se diferencien en la metodología aplicada para definir las unidades del lenguaje. Así, mientras los seguidores de Saussure definen las unidades en términos negativos, es decir, por sus rasgos opositivos, las ideas de Bloomfield se orientan hacia un análisis positivo de las unidades, basándose en su posición en el plano sintagmático. Leonard Bloomfield publica *Language* en 1933 y, sus ideas, inspiradas en el conductismo iniciado por John Watson unos diez años antes y desarrollado luego por Weiss, fundan escuela en Estados Unidos. Sin embargo, la eliminación del significado de los estudios de Bloomfield conduce a una percepción esencialmente distinta del análisis lingüístico: «The statement of meanings is therefore the weak point in language-study, and will remain so until human knowledge advances very far beyond its present state» (Bloomfield, 1984: 140). Como se aduce que es imposible acceder al significado desde las cosas, y como el significado es consecuencia de un proceso mental o psicológico que no puede describirse metódicamente, estas consideraciones bloquearán, durante muchos años, el estudio semántico al otro lado del Atlántico. Siguiendo esta línea, B. Bloch, en su obra *Language* (1948), afirmará incluso que el significado ha de ser eliminado como concepto lingüístico. Ese mismo año, Eugene A. Nida publica su obra, también titulada *Language*, que ofrece importantes precisiones morfológicas, así como los rudimentos del análisis componencial. Son muchos los estudios que siguen la línea abierta por Bloomfield. La intención descriptiva de sus enseñanzas es crucial en el impulso de la teoría de los constituyentes inmediatos (IC), que desarrolla posteriormente R. S. Wells; la descripción fonológica de C. F. Hockett, que introdujo los términos de *estructura profunda* y *superficial*; la *tagmémica* de K. L. Pike y el distribucionalismo de Zellig S.

Harris¹³, que se convierte en el autor de un método capaz de estructurar los hechos de lengua prescindiendo del significado, tal y como postulaba Bloomfield. Harris fue el maestro de Chomsky, el artífice de la teoría que dominará gran parte de los estudios lingüísticos posteriores. Desde la publicación de su *Syntactic Structures*, en 1957, la visión generativa de la lengua se ha desarrollado profusamente. Su ruptura con el descriptivismo bloomfieldiano se cifra en una vuelta al racionalismo frente al empirismo mecanicista que la lingüística había adoptado (cf. H. Robins 2000: 313-320). Se opone así a la concepción behaviorista y reintroduce el mentalismo –redefinido como facultad cognitiva–, entendiendo que la descripción distribucional no era suficiente para explicar el funcionamiento del lenguaje. Eso hace que se interese por el proceso mediante el que un número limitado de unidades genera infinitas combinaciones, a partir de lo que denomina *reglas transformacionales*. Las ideas de Chomsky prendieron como la pólvora en el panorama universitario americano y desplazaron muchos de los presupuestos anteriores. Aunque fue especialmente productivo en el plano sintáctico, se aplicó también a otros ámbitos como el de la fonología (v. Morris Halle, *The sound pattern of English*). En lo que a nuestro ámbito de estudio concierne, y siguiendo la estela de sus predecesores, Chomsky deja también a un lado la semántica y centra en la descripción sintáctica el peso de la creación lingüística. Este hecho suscitó una serie de críticas, que ofrecieron distintas soluciones al problema. Las primeras reacciones surgieron de sus propios discípulos, J. J. Katz y J. A. Fodor, tal y como refleja *The structure of a semantic theory* (1962/1976) y, más tarde, *An integrated theory of linguistic description* (1964/1970) de J. J. Katz y P. M. Postal. Estos autores plantean la incorporación de un componente semántico, que se aplicaría sobre las estructuras generadas por el componente sintáctico. Lo semántico, además de ser posterior a lo sintáctico, se conformaría a partir de una serie de reglas de proyección que aportarían el conocimiento interpretativo como lo haría un diccionario. Por eso, desde la órbita europea, su principal crítica sería la no distinción entre conocimiento enciclopédico y significación lingüística, o significado idiomático y referencial, que llevaba años de debate a este lado del Atlántico. Después de estas propuestas, Chomsky reformula sus

¹³ En *Methods in structural linguistics* (1951), Harris afirma que lo esencial es conocer la posición que ocupan las unidades en el enunciado: conocer la distribución de una unidad es, pues, conocer todos los contextos en los que puede aparecer. Sus estudios dotaron de un método riguroso a la reflexión sintáctica a partir de un lenguaje formalizado. Su mayor crítica es que su tesis demuestra, contrariamente, que sin tener en cuenta el significado no se pueden obtener datos concluyentes de todos los aspectos del lenguaje. Aunque, años más tarde, el distribucionalismo de Harris influiría las propuestas de Maurice Gross y su continuador, Gaston Gross, que fundan la *léxico-gramática*, lo más relevante es su influencia como germen del generativismo, además de sugerir por primera vez la noción de transformación.

ideas y, en *Aspects of the theory of syntax* (1965/1982), incluye junto al componente sintáctico y fonológico el componente semántico, aprovechando los conceptos de *estructura profunda* y *estructura superficial*. Para ello precisará de algunos de los conceptos que Katz, Fodor y Postal iniciaron, fundando lo que se conocerá luego como *semántica interpretativa*. A esta derivación de la gramática generativa se unirán, al menos en su fase inicial, otras dos teorías semánticas. Una de ellas es la *Gramática de los casos*, iniciada por Ch. J. Fillmore (*The case of the case*, 1968). La otra de las teorías es la llamada *teoría generativa*, que se funda en oposición a la descripción interpretativa chomskiana, tras los esfuerzos de G. P. Lakoff (*On the Nature of Syntactic Irregularity*, 1965) y Lakoff y J. Ross (*Is Deep structure necessary?*, 1967) y J. B. Mc Cawley (*The role of semantics in a grammar*, 1968) por otorgar mayor relevancia al aspecto significativo, que ya no se concibe como un mero componente, sino como una propiedad lógica y universal establecida en la estructura profunda. Esta nueva visión dejó su influencia en Europa, sobre todo en el antiguo bloque comunista, destacando el alemán Manfred Bierwisch, el soviético S.K. Shaumian, y el checo Petr Sgall, junto a otros como D. Asperjan, I.A. Mel'čuk, A. K. Žolkovsky, F. G. Droste, y F. Daneš (cf. Galmiche, 1980; J. Fodor, 1985; Neumeier, 1996, Fernández, Hervás y Baez, 1989: 179-241), que ofrecieron a través de la disidencia su propia perspectiva de la semántica generativa. La tercera etapa de la gramática generativa, conocida en español como la teoría de Rección y Ligamiento, surge en los ochenta con la publicación de *On Binding* (1981), *Lectures on Government and Binding* (1981) y *Some Concepts and Consequences of Theory of Government and Binding* (1982).

Sin embargo, la propuesta chomskiana dista mucho de ser un dogma unitario. En la actualidad, el universo generativista se ha expandido hasta límites insospechados. La mayoría de las corrientes actuales derivan de una concepción generativista del lenguaje o han incluido alguna de sus ideas fundamentales para complementar enfoques esencialmente distintos. Este hecho ha tenido una consecuencia importante para el estudio contemporáneo del significado: por mucho que disten las corrientes lingüísticas que sirven de marco a los análisis, el aspecto semántico se entiende como subsidiario de lo sintáctico. Y ocurre así, no por caprichos del azar, sino porque las teorías que germinaron en la lingüística americana se anclaron, desde el principio, en lo sintáctico, y entendieron que el aspecto semántico era secundario. Podríamos decir, con poco

temor a equivocarnos, que la semántica contemporánea es dependiente de lo que en lingüística puede concebirse como la era de la sintaxis.

2.1.2.4. *Etapa contemporánea*

Desde sus inicios hasta nuestros días, la semántica ha crecido enormemente. Entendemos por *semántica contemporánea* aquella que se ha desarrollado desde finales del siglo XX, sobre todo a partir de la década de los noventa, hasta el momento actual. Este periodo se caracteriza por su diversidad y multiplicidad: existen enfoques distintos, objetivos e intereses diferentes, y metodologías dispares. Siguiendo los estudios recogidos en Elena de Miguel (ed.) 2009, podemos distinguir tres direcciones teórico-metodológicas distintas: la *semántica formal*, la *semántica funcional* y la *semántica cognitiva*.

La *semántica formal* comprende aquellos trabajos que expresan las funciones significativas a partir de un lenguaje formalizado. Su fundamento tácito es que el metalenguaje precisa de un lenguaje objetivo, como el empleado por las matemáticas, la química, la lógica o la computación. Así se evitaría describir el significado de las palabras por medio de las propias palabras. La aplicación del lenguaje formal a la semántica lingüística se desarrolla a partir de los años 70, después de que Chomsky identificara el léxico como un componente de la gramática. La posibilidad de la expresión formal del significado fue expuesta también por Richard Montague (cf. Dowty, 1979), que concibió que, tanto el lenguaje natural como el artificial, podían ser explicados por medio de una sola teoría, entendiendo que no existían diferencias entre lenguaje y matemáticas. La visión formal de la semántica se basa en concebir que el léxico es un conjunto de representaciones que se integra *a posteriori* en la estructura sintáctica, en un determinado nivel de inserción. Algunos de los modelos principales son el de *Rección y Ligamiento (Government and Binding)* desarrollado por Chomsky a principios de los ochenta, y otras corrientes paralelas como la *Gramática léxico-Funcional* (Bresnan, 2001) o la *Gramática Sintáctico Nuclear* (HPSG, Pollard y Sag, 1994)¹⁴. En general, todos conciben que la información aportada por la entrada léxica – por una parte, la estructura argumental o valencia de los predicados, y, por otra, los papeles temáticos o papeles (Fillmore, 1968; Jackendoff, 1972) se proyectan sobre la estructura sintáctica. De ahí que este tipo de trabajos sean clasificados como

¹⁴ Algunos de los modelos y sus desarrollos posteriores pueden consultarse en Borsley y Börjars, 2011.

proyeccionistas, pues parten del *Principio de Proyección* chomskiano, aunque también se les ha denominado «endocéntricos» (Borer, 2005: 5). Por el contrario, existe una serie de modelos que conciben el proceso de forma «exocéntrica»; esto es, entendiendo que las propiedades léxicas son determinadas por las diferentes estructuras sintácticas que puede adoptar un elemento. Este conjunto de modelos son denominados *neoconstruccionistas* y coinciden en que las entradas léxicas no contienen información relevante para la proyección de los argumentos del predicado, entendiendo que la interpretación de un predicado es independiente del significado de los listemas o raíces listadas, de modo que no se produce propiamente una interfaz entre léxico y sintaxis (v. Borer, 2005; Van Hout, 1966; Arad, 1998; Ritter y Rosen, 1998. Sobre interfaz entre léxico y sintaxis cf. también Demonte, 2006). Entre los modelos *proyeccionistas*, en lo que respecta a los papeles temáticos, destaca la aportación de Dowty (1991) y su propuesta de los *proto-roles*. Asimismo, contamos con trabajos que se centran en la descomposición de predicados, entre los que se incluirían aquellos postulados que no conciben la Estructura Argumental como una lista de papeles- θ . Estos se basan en la idea de que el significado léxico es una representación mental: existe una serie de elementos primitivos y una serie de elementos combinatorios. Es el caso de la teoría de las *Estructuras Conceptuales* (EECC) de Jackendoff (1990) y la teoría de las *representaciones léxico-semánticas* (RLS) de Levin y Rappaport Hovav (1995). De otra parte tenemos los modelos de Hale y Keyser (1993, 1998, 2000) y Pustejovsky (1995), que se distinguen del resto porque combinan aspectos tanto de las propuestas *proyeccionistas* como de las *neoconstruccionistas*. El modelo de Pustejovsky defiende la existencia de un valor constante caracterizado por su *infraespecificación* (*underspecification*), que posibilita que pueda aplicarse a contextos dispares y adquirir diferentes usos. No concibe, por tanto, el lexicón como un almacén de significados o una lista de usos posibles, sino como un conjunto limitado de unidades que pueden utilizarse en múltiples contextos. Para explicarlo, distingue en su modelo cuatro niveles de representación de las entradas léxicas: la *Estructura Argumental*, la *Estructura Eventiva*, la *Estructura de Qualia* y la *Estructura de Tipificación Léxica*.

En segundo lugar tendríamos los trabajos de la denominada *semántica funcional* que, entendidos de forma general, se centran en la descripción de los mecanismos que intervienen en el proceso comunicativo y la función que desempeñan los elementos que participan de este proceso. La expresión *funcionalista* se ha utilizado

para denominar dos tendencias distintas: una de raíz estructural y otra de raíz generativa. En el primer caso, el punto de partida es la crítica a problemas de estudios postestructurales, que surge en los años sesenta. En el segundo, se parte de una crítica a problemas de la gramática generativa (que, a su vez, surge también como reacción al modelo estructural), y se desarrolla a partir de los setenta. A estas tendencias propongo denominarlas *funcionalismo primario* y *funcionalismo secundario*.

Puede decirse que el *funcionalismo primario* surge como contrapartida al formalismo propugnado por Louis Hjelmslev, y es inaugurado por la Escuela de Praga, con Jakobson y Trubetskoy a la cabeza, que centran su interés en la fonología. Como describe Germain (1981), autores como Coseriu, Martinet, Granger, Mounin o el argentino Luis Prieto, que trabajaron los conceptos del estructuralismo abriendo nuevas vías a la investigación, son los representantes principales de la tendencia funcional en Europa. La preferencia glosemática por las formas tendrá su contrapunto en el reclamo de la necesidad de las sustancias:

El lenguaje, objeto de la lingüística, no existe más que bajo la forma de lenguas diversas. El primer cuidado del lingüista será, pues, estudiar esas lenguas que se nos presentan ante todo como instrumentos de comunicación. Convendrá, pues, por de pronto observarlas y describirlas en su funcionamiento (Martinet, 1978: 38).

Como consecuencia, se produce la valoración de la sustancia del contenido: no se puede eliminar el sentido de las descripciones lingüísticas (Martinet, 1978: 44). Esto hará que Martinet discrimine entre una *semántica* que estudia el sentido en general y una *axiología* que se encargue del significado, entendido como valor. De este modo, también, se produce una orientación hacia el aspecto comunicativo del lenguaje. Las consideraciones de André Martinet y su aplicación a la sintaxis abrieron una nueva vía, que fue desarrollada en España por Emilio Alarcos. De su influencia como profesor en la Universidad de Oviedo surgen dos ramas: una es la encarnada por las universidades de León y Oviedo, más conectada con el estructuralismo clásico, y cuyos autores más representativos son José Antonio Martínez García, Salvador Gutiérrez Ordoñez y Manuel Iglesias Bango; la otra es la desarrollada en la Universidad de Santiago de Compostela, representada por Guillermo Rojo, y también, por autores como Antonio Narbona Jiménez (*cf.* García González, 2007-2008). Entre estos, Salvador Gutiérrez Ordoñez ha publicado trabajos de gran calidad (1981, 2002), proponiendo el concepto de estructura funcional como concepto explicativo, entendiendo que la lengua comporta

una función semiótica, en tanto que signo lingüístico, y una función comunicativa, en tanto que mecanismo transmisor de información. En general, la línea española sigue los planteamientos promovidos por Alarcos. Sin embargo, la primera rama presenta una orientación más clásica o tradicional, tras los postulados de las escuelas de Praga y Copenhague, y la influencia de Martinet o Tesnière. La segunda, que es más divergente, bebe de lo que hemos considerado *funcionalismo secundario*, es decir, recibe influencias de la Nueva Escuela de Praga, autores como Halliday y Dik, etcétera. Estas líneas de investigación siguen activas hoy en día.

El *funcionalismo secundario* sería un modelo surgido como reacción a la focalización en la *competencia* de los modelos generativos de corte formal. Por eso, después de que Halliday reclamara la importancia de la *actuación* y de que la pragmática hubiera adquirido estatus de ciencia independiente, algunos autores, como Givón, Dik y Van Valin, se plantearon introducir una serie de cambios que resaltarán la funcionalidad del lenguaje, reclamando la importancia del discurso en la formalización de los enunciados. En la actualidad, suele aceptarse que los modelos funcionales se diferencian de los formales en entender la lengua como un mecanismo comunicativo, definido en la interacción, y no como la expresión del pensamiento, dando mayor importancia a la actuación que a la competencia (Calzado Roldán, 2002). Otro de los aspectos que define al funcionalismo es su interés por ser una teoría no solo *descriptiva*, sino también *explicativa*; es decir, que intente dar cuenta, además de cómo es determinada estructura lingüística, qué mecanismos o procesos se suceden en ella. Sin embargo, esta variante funcionalista tampoco es homogénea: ha dado lugar a una serie de trabajos que difieren en su enfoque. Entre los modelos funcionales, destacan cuatro: La *lingüística funcional-sistémica* (LFS), de Michael Halliday; la *Gramática Funcional Tipológica*, iniciada por Thomas Givón; la *Gramática Funcional* de Dik, y la *Gramática del Papel y la Referencia* (PRG), de Folin, Van Valín y la Polla. Discípulo de J. R. Firth, Halliday es uno de los iniciadores del análisis socio-pragmático de la lengua. Al estudiar la adquisición del lenguaje, descubre el papel de la interacción comunicativa en la integración del ser humano en la sociedad. Por ello, uno de los principales hitos de los análisis funcionales estriba en la importancia que Halliday concede al contexto situacional, que envuelve la producción lingüística. Este precepto es compartido también por Givón (1984, 1995). La *Gramática Funcional* de Dik se construye sobre los cimientos de la gramática de Tesnière, y se orienta hacia una

explicación de la funcionalidad de las lenguas en tanto que constructo social, y por eso se distingue de la tendencia chomskiana, que dicta una descripción individual e ideal de la lengua. Por su parte, la *Gramática del papel y la referencia (Role and Reference Grammar, RRG)*, de Folin, Van Valín y la Polla, asume muchos de los postulados del resto de autores referidos, y comparte ciertos aspectos con el generativismo, como la visión de lo semántico como un componente del lenguaje. El componente semántico se alimenta del léxico, que contiene las entradas léxicas. A este se une el componente sintáctico, que aporta la representación sintáctica a través de plantillas. Por medio de unas reglas de enlace, la representación semántica de la estructura argumental determina su estructura sintáctica; por eso se considera que la tendencia funcionalista es un modelo proyeccionista. Este modelo adopta la clasificación de los predicados o *Aktionsart* de Vendler (1957), distinguiendo entre *estados, actividades, logros, semelfactivos, realizaciones activas y causativos* (Van Valin, 2005), toma el sistema de descomposición léxica de los modelos formales, inspirados en Dowty (1979), y se acerca en cierta medida a los procedimientos formalistas (Jackendoff, Levin y Rappaport, etcétera. Para un desarrollo amplio y actualizado, consúltese Mairal *et al.*, 2012. v. también Mairal, Peña, Cortés y Ruiz de Mendoza, 2010).

Como oposición al generativismo nace también, a principios de los ochenta¹⁵, la *semántica cognitiva*. Esta nueva vía de estudio surge como reacción al excesivo formalismo de las tendencias generativas tradicionales, y se nutre de ideas concebidas en el seno de la psicología (*cf.* Howard, 1996). Como hemos expuesto en el apartado anterior, los modelos funcionales se oponen al estudio de la lengua en tanto que *competencia*, tal y como venía concibiéndose en los modelos formales. La semántica cognitiva va aún más allá al oponerse al concepto mismo de «competencia». Desde su punto de vista, el conocimiento lingüístico no se reduce a una *facultad del lenguaje* autónoma e innata, sino que está integrado en la cognición, en sentido amplio. Así, el lenguaje humano participa de otras facultades cognitivas como la percepción, la memoria o la categorización. De hecho, sus fundadores combaten la tendencia *objetivista* de sus predecesores, que concebían la representación mental de la lengua como una construcción abstracta, independiente de la realidad y subdivisible en

¹⁵ Si bien existieron trabajos previos en los años setenta que contribuyeron a la conformación de algunas de las ideas fundamentales, como las que Leonard Talmy y Eleanor Rosch expusieron en sus tesis doctorales. Para un estudio detallado de los orígenes pueden consultarse Iraide Ibarretxe-Antuñano, 2013; y Cuenca y Hilferty, 2013.

componentes, proponiendo un modelo *experiencialista* (*experimentalism*), en el que las estructuras conceptuales surgen de la experiencia del mundo, concediendo gran importancia a lo corporal (*embodiment*). Esta visión experiencialista implica, a su vez, una focalización en el uso lingüístico y en el aspecto comunicativo del lenguaje. Otra diferencia que plantea el modelo cognitivo frente al generativo¹⁶ es que no observa el léxico como una lista. Las visiones fundacionales de autores como Lakoff y Johnson, en *Metaphors we live by* (1980 –citamos la edición española, de 1986–), *Women, fire, and dangerous things* (1987) de Lakoff y *Foundations of cognitive grammar* (1987) de Langacker, se apartan también de la discusión clásica establecida por la semántica filosófica y su debate en torno a los conceptos de verdad/falsedad/referencia, y reivindican que el ser humano interactúa con la realidad de forma más compleja (cf. Croft y Cruse, 2008: 17-18). Según su postura, no existiría relación directa con las cosas: la única forma de acceder a la realidad es a partir de la categorización de nuestra mente. El objeto de la semántica cognitiva sería estudiar en qué medida estas categorías mentales se corresponden con las estructuras lingüísticas, se alimentan de nuestro bagaje cultural y se nutren mediante la relación entre lo conceptual y lo corporal (Lakoff, 1987; Rosch, 1978). Cuando los elementos de una categoría ocupan una posición central, se denominan *prototipos*; si ocupan una posición periférica, se denominan *marginales*¹⁷. La semántica cognitiva ha tenido, desde su fundación hasta nuestros días, un desarrollo extenso. Sus principales postulados pueden consultarse en Ungerer y Schmidt (1998/2006), Croft y Cruse (2004), Evans y Green (2006), Cuenca y Hilferty (1999/2013), Ichaurrealde y Vázquez (2000), o Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, (2012). De este último volumen, nos parece acertado tomar la clasificación de las distintas tendencias cognitivas de la semántica (2012: 13-38). Las tendencias fundacionales serían las representadas por la *Teoría de la metáfora y la metonimia conceptual* de Lakoff y Johnson y la *Gramática cognitiva* de Langacker, que ya hemos introducido, pero además existen otros tres modelos de gran peso: la *Gramática de construcciones*, propuesta por Fillmore y Kay (1993), pero sobre todo, por Adele Goldberg (1995; Goldberg & Casenhiser, 2006), la *Semántica de marcos*, de Charles Fillmore (1975, 1982, 1985) y la teoría de los *Espacios Conceptuales y la Integración mental*, iniciada por Gilles Fauconnier (1984, 1997) y complementada en trabajos

¹⁶ Para una mayor determinación de las diferencias entre los modelos generativos formales y funcionales y los cognitivos, cf. Langacker, 1991: 1-5; 2010: 89-90).

¹⁷ La descripción de los prototipos ha sido engrosada por medio del trabajo de autores como Geeraerts (1989) y Kleiber (1995), entre otros.

posteriores junto a Mark Turner, redenominándose como *Integración Conceptual* (Fauconnier y Turner, 2002).

Una vez hemos repasado brevemente el desarrollo de la semántica en sus múltiples facetas, el apelativo de *ciencia de las mil caras* parece encajar a la perfección. Los caminos que ha seguido la semántica contemporánea son los que ha marcado la semántica moderna. De ahí que la mayoría de las perspectivas actuales en semántica sean estudios que derivan bien de la lexemática coseriana, bien de la lingüística generativa. Como hemos señalado más arriba, la tendencia general en el progreso de la ciencia es oponerse al desarrollo anterior, forjando una ruptura con la tradición. El triunfo de modelos asociados a la perspectiva generativa no simboliza otra cosa que la ruptura con la visión estructural, tanto americana como europea, que impulsa la búsqueda de un método científico lo más riguroso posible. La tendencia a utilizar representaciones lógicas o matemáticas (aunque los lógicos y otros estudios lingüísticos formalizados lo habían practicado ya) coincide con esta voluntad general de la lingüística, que viene esforzándose, desde su misma proclamación como ciencia, en crear un método propiamente científico para tratar de igualarse a las ciencias exactas¹⁸. La búsqueda de la objetividad encuentra en la sintaxis su conejillo de indias perfecto: los hechos sintácticos son susceptibles de someterse a pruebas empíricas acotadas y demostrables (especialmente, la sintaxis inglesa). No ocurre lo mismo con los hechos semánticos, puesto que estos, inevitablemente, son de índole psicológica o mental. Si no podemos demostrar las diferencias de sentido existentes entre dos términos sin que medie un proceso intelectual, solo existen dos soluciones posibles: asumir que los problemas semánticos, más que de carácter científico, son de carácter filosófico o psicológico, o bien, buscar un lenguaje formalizado para el significado. Estas dos soluciones se manifiestan en el desarrollo de la semántica cognitiva y la semántica de corte formal.

Otra cuestión interesante que debe ser tomada en cuenta es que el devenir de la lingüística discurre paralelamente al devenir de la psicología. Que las divagaciones en torno al lenguaje se relacionen con las de otras disciplinas científicas y, en general, con la teoría epistemológica dominante, no es nada nuevo¹⁹. Esta doctrina dominante puede

¹⁸ A este respecto, cf. Benveniste (1977: 5-19) y Bobes Naves (1973: 11-75).

¹⁹ Ocurrió en la Edad Media, con la incidencia del pensamiento religioso sobre la filosofía, y en el Renacimiento, con la vuelta a las fuentes clásicas y su consecuente creación de las primeras gramáticas y diccionarios. Luego, esta intención prescriptiva pasó, por influjo de las ciencias naturales, a la descripción de la lengua. El evolucionismo darwiniano influyó en la gramática histórica y en la comparación entre

provenir de cualquier aspecto del conocimiento humano, ya sea una tendencia en las ciencias naturales, en la filosofía o en la psicología. Esta última disciplina ha influido considerablemente: no podríamos entender las distintas propuestas lingüísticas sin advertir las interinfluencias de la psicología experimental de Wundt en los estudios alemanes del siglo XIX, la psicología de la Gestalt e, incluso, la presencia del psicoanálisis en los trabajos de la primera mitad del XX; o bien, la impronta del conductismo en la segunda mitad. En el momento actual, la principal influencia es la psicología cognitiva (*cf.* Howards, 1996). Si el conductismo surge como fuerza empírica para objetivizar los análisis que se habían llevado a cabo hasta el momento, el cognitivismo reacciona contra la férrea mecanización de la mente y se interesa por los procesos mentales. Supone, pues, un punto intermedio entre el mentalismo de Wundt o el libertinaje psicoanalítico, y la rigidez del conductismo o behaviorismo. Además, los avances de la neurología, por una parte, y los aportes de la informática, por otra, han influido en los nuevos caminos de la ciencia lingüística, y han orientado una parte del interés lexicológico hacia el estudio del aprendizaje y procesamiento del léxico. En general, la informática ha revolucionado el mundo de la investigación. En lo que respecta al lenguaje, destaca la configuración de lo que hoy se conoce como *lingüística computacional*, que estudia el procesamiento informático del léxico y sus aplicaciones, entre las cuales se encuentra el desarrollo de corpus informatizados. Todas estas consideraciones pueden servirnos para conocer el devenir de la semántica lingüística y entender por qué no se estudia como un ámbito autónomo, sino como un aspecto imbricado en lo sintáctico.

2.2. LEXICOLOGÍA

El léxico no es un «mosaico», sino, más bien, un edificio complejo de varios pisos, con muchas piezas vacías en cada uno de ellos; además, los planos de los pisos de este edificio (incluyendo las piezas vacías) son distintos en las diversas lenguas.

E. COSERIU (1978: 235)

lenguas. A esta intención diacrónica se opuso la lingüística sincrónica, que pasó a dominar todos los estudios modernos –aunque en la actualidad existe una creciente tendencia al estudio de la variación, también diacrónica–. Esta es simplemente una ligera descripción, sin entrar en detalles, de cómo el conocimiento humano avanza regularmente, dependiendo de la corriente epistemológica dominante, que varía según los hitos que se produzcan en el desarrollo científico.

2.2.1. La ciencia que estudia el léxico y sus métodos

Hasta el momento, la semántica ha sido el eje que ha articulado el conjunto de ideas que aquí se han expuesto. Sin embargo, existe otro tecnicismo que asalta a quien investiga el contenido de los signos: el término *lexicología*. Si la semántica es la «ciencia que estudia el significado», la *lexicología* se ha definido como la «ciencia que estudia el léxico». Y suele aceptarse que el *léxico*, pese a la dispersión de definiciones teóricas, constituye «el conjunto de palabras que componen una lengua concreta». Siguiendo este criterio, podríamos establecer que la diferencia entre semántica y lexicología, aunque ambas se ocupen del contenido de las unidades, es que mientras la semántica estudia el significado como hecho general o universal, la lexicología lo estudia como hecho particular, puesto que cada lengua organiza sus unidades léxicas de forma distinta. Igual que la mayoría de cuestiones teóricas, el concepto *lexicología* ha sido objeto de debate y suscita una serie de interrogantes.

En primer lugar, cabe preguntarse: ¿la semántica abarca a la lexicología, o es la lexicología la que incluye a la semántica? Frente a autores como Matoré, que circunscriben el ámbito de la lexicología al plano del contenido, otros como Ullmann (1991) proponen que la lexicología, cuyo objeto es el estudio de las palabras, se subdividiría en morfología y semántica: la primera estudiaría los aspectos formales de las palabras, mientras que la segunda se encargaría del contenido. Inversa es la posición defendida por Trujillo (1972, 1973, 1980-1981), para quien la lexicología es una parte de la semántica cuyo objeto es el estudio del significado léxico, mientras que de la significación gramatical de los signos se encargaría la semántica gramatical. Niklas-Salminen (1997: 5), en cambio, considera que esta disciplina se ha entendido de dos formas diferentes. En un sentido estrecho, la lexicología se considera como una rama de la semántica que estudia únicamente el contenido de las unidades léxicas; desde esta perspectiva confluye con el objeto de la semántica estructural. En un sentido amplio, se considera que la lexicología estudia tanto el contenido como la forma, atendiendo también a las relaciones que se establecen entre léxico y sintaxis. Una opinión similar ofrece Lara (2005: 1), cuando indica que la lexicología posee una dimensión formal, representada por lo que se conoce como *Wortbildungslehre* o formación de palabras, y una dimensión conceptual, que estudiaría la semántica léxica. Esta es también la opinión de R. Werner (Haensch *et al.* 1982: 92-93), que se refiere al tema con la precisión siguiente, adoptando una visión expuesta ya por Ullmann:

Llamaremos 'lexicología' a la descripción del léxico que se ocupa de las estructuras y regularidades dentro de la totalidad del léxico de un sistema individual o de un sistema colectivo. Si se trata sólo de las regularidades formales que se refieren a los significantes dentro del campo de la lexicología, hablaremos de 'morfología léxica', y si se trata de regularidades en las relaciones del léxico con otros factores de la comunicación lingüística (especialmente con el contenido de los significantes), dentro del campo de la lexicología, hablaremos de 'semántica léxica'.

De estas y otras afirmaciones puede deducirse que, de manera general, se entiende que la lexicología puede estudiar no solo el contenido, sino también la forma de las unidades; y que confluye con la semántica únicamente cuando el objetivo del estudio lexicológico es el contenido (*cf.* Coseriu, 1978: 139). No puede decirse, pues, que lo semántico abarque lo lexicológico, pero tampoco al revés. Más bien puede hablarse de dos perspectivas o niveles de análisis independientes, pero complementarios.

En segundo lugar, podríamos plantearnos: ¿sirve el criterio sincrónico/diacrónico para distinguir ambas disciplinas? En un momento inicial, antes del surgimiento de la semántica estructural, pudo haberse estimado así. George Matoré (1953: 13), uno de los primeros autores en preocuparse por definir la lexicología y establecer qué lugar ocupa en su relación con las disciplinas vecinas, identifica la semántica con el estudio histórico, en tanto que se interesa por los valores *sucesivos* de las palabras y las considera *individualmente*. La lexicología, en cambio, es una disciplina sociológica que estudia *grupos de palabras*, consideradas estáticamente, desde el punto de vista *nocional*. Igual que Matoré, Lázaro Carreter propone en su *Diccionario de términos filológicos* (1953/1987: 262) que la lexicología es la «disciplina que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico, a diferencia de la semántica, que opera dentro del plano diacrónico». En la actualidad, este aspecto no se considera determinante, y se entiende que se puede hacer tanto semántica como lexicología diacrónica o sincrónica, dependiendo del objetivo del trabajo en cuestión (*cf.* Coseriu, 1978).

En tercer lugar, si aceptamos que la lexicología es la ciencia que estudia el léxico, será preciso plantearnos qué concepto de léxico manejamos. De hecho, la palabra se ha entendido de diferentes maneras. En español, el vocablo *léxico* es recogido por las obras lexicográficas únicamente a partir del siglo XIX; aparece en el *Diccionario de la lengua castellana* de Núñez de Taboada (de 1825) y el *Diccionario*

Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (de 1846-47) de Ramón Joaquín Domínguez (v. NTLLE). La Academia lo introduce en la edición de 1869, con las acepciones de ‘diccionario de lengua griega, y por extensión de lenguas en general’ y ‘diccionario particular del lenguaje, modismos y giros de un autor’. También se recoge en esta edición la entrada *lexicón*, que remite a *léxico*. Curiosamente, fue *lexicón* la palabra que primero se introdujo en la lengua española y, de hecho, Nebrija la recoge definiéndola como ‘vocabulario en griego’²⁰. Se trata de un préstamo culto del griego *λεξικός*, -κόν, que significaba ‘relativo a las palabras’. En la actualidad, la acepción de ‘diccionario griego’ está ya en desuso. La segunda acepción del diccionario académico se modifica en la edición de 1925, pasando desde entonces a entenderse como ‘caudal de voces, modismos y giros de un autor’. Esta sería la acepción más restringida, que se sigue empleando en el análisis y comentario de textos, especialmente literarios. No es hasta la edición de 1984 cuando la Academia introduce la acepción ‘vocabulario o conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.’, que representaría el sentido más amplio, aunque, ciertamente, la definición propuesta no sea la más precisa.

Por si esto fuera poco, otras dos palabras se han empleado para designar el mismo ámbito terminológico: las formas *vocabulario* y *glosario* (v. Medina Guerra, 2003: 55-56). Como constata J. Grimm, «Los griegos y los romanos no tenían idea de un diccionario, y las posteriores denominaciones ‘lexicon’, ‘glossarium’, ‘dictionarium’, ‘vocabularium’, usuales en sus lenguas, significan otra cosa. El *λεξικόν*, derivado de *λεξις*, y el *dictionarium*, derivado de *dictio*, reúnen locuciones, expresiones»²¹. Entre las distintas definiciones, nos parece acertada la de R. L. Wagner que recoge Rey (1970: 76-77):

Dans son sens le plus general le terme de *lexique* désigne l’ensemble des mots au moyen desquels les membres d’une communauté linguistique communiquent entre eux. On dénomme communément *index* la liste (alphabétique ou classée par matière) des mots qui composent un texte. Si ce texte est ancien, certains mots doivent être glosés e l’index prend le nom de *glossaire*. [...] Dans la réalité chaque individu ne se sert que d’une partie restreinte du lexique. A ce niveau, le terme de *vocabulaire* désigne conventionnellement *un* domaine du lexique qui se prête à un inventaire et à une description. Quel que soit le vocabulaire envisagé –celui d’une famille ou d’un

²⁰ El CORDE muestra que la de Nebrija es la primera documentación. Los primeros empleos remitían a esta acepción de ‘diccionario griego’, y se prefería la forma con *-n*. A partir del siglo XVII se documenta *lexicógrafo* y, un siglo más tarde, *lexicografía*, lo que nos indica que el *artesano* fue anterior al *arte*.

²¹ Tomado de Haensch *et al.*, 1982: 104-105.

groupe plus étendu, celui d'un écrivain ou celui de techniciens— on a à faire avec lui à un ensemble concret, délimité, analysable.²²

El propio Rey (1970: 76) añade que el término *léxico* puede emplearse en una acepción amplia, como «todas las unidades significativas de la lengua», o bien, como «aquellas unidades significativas no *gramaticales*». Además, reconoce que, aunque los términos *vocabulario* y *léxico* se han empleado como sinónimos, desde la distinción saussureana entre *lengua* y *habla* (entendiendo la lengua como hecho *social* y el habla como hecho *individual*) se prefiere reservar el término *léxico* para referir lo relativo al ámbito idiomático en una comunidad de hablantes, y emplear la forma *vocabulario* cuando se hace referencia al discurso, esto es, cuando se entiende como una parte del léxico actualizada por un grupo particular. En lexicografía se les suele considerar términos más o menos sinónimos (Medina Guerra, 2003).

Hoy en día, más que por su carácter general o particular, social o individual, parece que lo más acertado es considerar que el *léxico* se distingue del *vocabulario* o del *glosario* por su carácter sistemático. Sobre todo después de la incidencia de la semántica estructural, suele aceptarse la idea de que el léxico es un conjunto de términos organizados de algún modo (como quiere representar la acepción más moderna de la Academia o la descripción de Wagner), en lugar de ser una 'lista de palabras' o *lexicón*, como reza su etimología griega, y como se entendió en el generativismo tradicional. Lo que hace que el léxico pueda ser estudiado es, precisamente, la posibilidad de someter su irregularidad a norma, y, específicamente, a una norma lingüística y no alfabética (que es como se ordenan el *glosario*, el *diccionario* o la *enciclopedia*, y que es, además, como suele entenderse también el *vocabulario*). Ese es, al menos, el sentido que preferimos darle, aunque hay preferencias para todos²³.

²² «En su sentido más general, el término *léxico* designa el conjunto de palabras por medio de las cuales los miembros de una comunidad lingüística se comunican entre ellos. Se denomina comúnmente *índice* a la lista (alfabética o clasificada por materia) de las palabras que componen un texto. Si se trata de un texto antiguo, ciertas palabras estarán glosadas, y el índice tomará el nombre de *glosario*. / En la realidad, cada individuo se sirve solamente de una parte restringida del léxico. A ese nivel, el término *vocabulario* designa convencionalmente un dominio del léxico que se presta a un inventario y a una descripción. Sea cual sea el vocabulario considerado—bien el de una familia o un grupo más extenso, bien el de un escritor o el vocabulario técnico— ha de poder formarse con él un conjunto concreto, delimitado, analizable» (trad. propia).

²³ Dependiendo de la tendencia y el enfoque de los estudios, variarán las consideraciones sobre *léxico* y *vocabulario*. En otros ámbitos, como por ejemplo el de la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE), acorde a las teorías del procesamiento léxico, aunque no hacen distinción entre los términos *vocabulario* y *léxico*, prefieren la primera denominación, que definen como el «conjunto de *unidades léxicas* de una lengua (simples o complejas), y que forman parte del sistema lingüístico». Junto a este concepto estará el de *lexicón mental*, que sería el conocimiento o la competencia que cada sujeto tendría

Así las cosas, nos queda aún una cuestión importante a considerar en la definición de lo que se considera *lexicología*: su confluencia con el término *lexicografía*. En español, los términos se recogen por primera vez en una obra lexicográfica no académica: el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, de Esteban Terreros, que se publicó en 1787 (v. Abad Nebot 2000). En este diccionario se define *lexicografía* como ‘arte de la ordenación de un diccionario’, y *lexicología* como ‘tratado de la voz, ó palabra en particular’. Es curioso cómo, ya desde estas dos primeras acepciones introducidas a finales del XVIII, se adelanta la diferenciación que Casares establece en 1950 –para siempre, podríamos decir–, en su *Introducción a la lexicografía moderna*. Según Casares, la *lexicología* y la *lexicografía* tienen como objeto común el «estudio del origen, la forma y el significado de las palabras», pero difieren en el enfoque. Mientras la lexicología se define como una *ciencia*, esto es, se aproxima al estudio del léxico desde el punto de vista científico, la lexicografía se define como *arte*, cuyo objetivo es «compilar el repertorio léxico de una lengua determinada» (1992: 55). Es en este punto donde la labor lexicográfica parece circunscribirse a un ámbito externo a la consideración de la lingüística como ciencia. Fernández-Sevilla (1974: 15), buscando un término intermedio, la define como una «técnica científica».

Han existido no pocas posiciones con respecto a este tema. Hay autores que consideran que lexicología y lexicografía son la misma cosa, como Marouzeau (1943: 131); otros, como Josselson (1966: 73), Martínez de Sousa (1995: 228) o Mounin (1979: s. v. *Lexicografía, Lexicología*) otorgan a la lexicología el papel de preparar los materiales con los que los lexicógrafos elaboran los diccionarios; contraria es la postura de Matoré (1953: 9), quien señala que la lexicografía habría de incluirse dentro de los estudios lexicológicos, que se entienden en sentido amplio; finalmente, hay quienes adoptan una postura similar a la de Casares, como Ullmann (1991) o Greimas y Courtes (1991: s. v. *Lexicografía*), argumentando que la lexicografía constituye una técnica específica que se ubica dentro de la lingüística aplicada. Porto Dapena (2002: 15-33), en cambio, no exime de carácter científico a la lexicografía. Tras una profunda revisión de la cuestión, concluye que, mientras la lexicología se basa en el estudio general o particular del léxico, la lexicografía «se ocupa de todo lo concerniente a los diccionarios, tanto en lo que se refiere a su contenido científico (estudio del léxico)

interiorizado y que, por tanto, es individual. (v. *Diccionario de Términos Clave* ELE, <http://cvc.cervantes.es/>).

como a su elaboración material y a las técnicas adoptadas en su realización o, en fin, al análisis de los mismos» (2002: 23-24). En este punto, coincide con la visión expuesta en Haensch, Wolf, Ettinger y Werner (1982), que distinguen entre una lexicografía *práctica* y una lexicografía *teórica*, denominada también *metalexicografía* por Porto Dapena y otros autores como Wiegand; o entendida como *nivel lexicográfico* y el *nivel diccionarístico*, como propuso Bernard Quemada (cf. al respecto Medina Guerra 2003: 33-52). Más adelante volveremos sobre este tema (↓ § 2.2.2.1).

Por último, nos quedaría atender a la cuestión de qué lugar ocupa la lexicología entre las ciencias lingüísticas y cuál es su objeto. Para esta cuestión hay múltiples respuestas.

La primera que suscita nuestro interés es la afirmación saussureana (Rey 1977: 223-226) de que no existen verdaderas razones para establecer una delimitación clara entre *morfología*, *sintaxis* y *lexicología*. Aduciendo que forma y función son igualmente necesarias e indivisibles, entiende que lo léxico y lo sintáctico pueden actuar de forma similar en las palabras, puesto que tanto las relaciones sintácticas como las significativas poseen carácter funcional: hacen que interpretemos una unidad de una forma u otra. De este modo, como no solo existe sintaxis en la conformación de oraciones, sino también de palabras (como en la declinación, en la composición, en la formación de locuciones, etc.) y, por otra parte, como el contenido también es determinante para reconocer la función de los elementos gramaticales, puede aducirse que no existen reglas que diferencien de forma tajante una disciplina de otra. De hecho, Saussure plantea que la única distinción posible es la basada en el tipo de relación, que puede ser asociativa o sintagmática, y estas dos relaciones determinan todos los modos de abordar la lengua.

Entre los lingüistas postsaussureanos, nos interesa la visión de Matoré, Hjelmslev, Coseriu y Pottier. Matoré (1953), aunque no es el primero en plantear la necesidad de un método riguroso de análisis léxico, ofrece interesantes precisiones en torno a la descripción de la lexicología, que estima una ciencia poco conocida porque carece aún de un objeto determinado y un método que la acerque a las ciencias exactas: «on pourra dire que, jusqu'à une date récente, il n'existerait pas en France de lexicologie, mais seulement des lexicologues»²⁴ –algo similar a lo que señala J. Fernández Sevilla

²⁴ Igual que en el caso del par *lexicógrafo/ lexicografía* (v. nota 23), Matoré parece querer indicar que primero están los *lexicólogos* y, luego, la *lexicología*, o lo que es lo mismo, primero aparecen los *investigadores del léxico* y, luego, la *ciencia*. Es curioso que, desde la perspectiva del análisis gramatical

veinte años después (1974)–. En ese sentido, su visión caracteriza la lexicología como una disciplina híbrida que participa de la sociología y de la psicología social (*ibid.*: 50).

Hjelmslev, en cambio, reclama la adscripción del estudio del léxico a un plano estrictamente lingüístico. En su famoso trabajo «Pour une sémantique structurale» plantea las causas de esta carencia:

S'il y a un domaine où le scepticisme à l'égard du point de vue structuraliste retrouve son véritable champ d'aventure et son vrai terrain de jeu, c'est celui du vocabulaire. [...] le vocabulaire est instable, il change constamment, il y a dans un état de langue un va et vient incessable de mots nouveaux qui sont forgés à volonté et selon les besoins, et de mots anciens qui tombent en désuétude et disparaissent. Bref, le vocabulaire se présente au premier abord comme la négation même d'un état, d'une stabilité, d'une synchronie, d'une structure. A première vue, le vocabulaire reste capricieux et juste le contraire d'une *structure*. C'est pourquoi tout essai pour établir une description structural du vocabulaire, et à plus forte raison une sémantique structural, semble être voué à l'échec et devient facilement la proie du scepticisme. C'est aussi pourquoi la *lexicologie* reste une case vide dans la systématique de notre science, et qu'elle se réduit forcément à n'être qu'une *lexicographie*.²⁵

De acuerdo con su delimitación entre sustancias y formas, plantea que la sustancia comporta múltiples niveles, entre los que se encuentran un nivel físico y un nivel de percepción, evaluación o apreciación colectiva. Esa es la justificación de por qué un mismo elemento físico puede ser interpretado de forma distinta por culturas diferentes, que ejemplifica con las relaciones entre (fr.) *arbre/bois/forêt*, (alem.) *Baum/Holz/Wald* y (dan.) *tra/skow*, que en español se codificarían como *árbol/madera/bosque*. La lengua pone límites a la sustancia y, por eso, dice, un elefante no puede recibir la misma evaluación o apreciación en la India o en África, por las implicaciones que han poseído y aún poseen en la vida económica, laboral y cultural, que en Europa o América, donde el elefante sólo existe como un objeto de curiosidad en los zoológicos o los circos. Yo añadiría un ejemplo menos exótico: el agua no puede conceptualizarse igual en el primer mundo

que planteamos en nuestro trabajo, esto tendría su razón de ser en la morfología de la palabra: *lexicografía* y *lexicología* son palabras que derivan de las bases *lexicógrafo* y *lexicólogo*, a partir de la adición del sufijo *-ía/a*.

²⁵ «Si hay un dominio donde el escepticismo con respecto al punto de vista estructuralista encuentra su verdadero campo de aventura y su auténtico terreno de juego, ese es el vocabulario [...]. El vocabulario es inestable, cambia constantemente, hay en un estado de lengua, un vaivén incesante de palabras nuevas, forjadas a voluntad y según las necesidades, y palabras viejas que caen en desuso y desaparecen. En definitiva, en una primera impresión, el vocabulario se presenta como la negación misma de un estado, una estabilidad, una sincronía o una estructura. A primera vista, el vocabulario permanece caprichoso y representa justo lo contrario de una *estructura*. Por eso, todo intento por establecer una descripción estructural del vocabulario, y con más razón una semántica estructural, parece estar condenada al fracaso y cae fácilmente presa del escepticismo. Es por eso, también, por lo que la *lexicología* supone un compartimento vacío en nuestra ciencia, y se reduce forzosamente a no ser más que una *lexicografía*» (trad. propia).

que en los pueblos africanos que carecen de ella. Como tampoco el mar puede tener las mismas implicaciones semánticas en los pueblos costeros que en el interior, o para aquellas personas que nunca lo han conocido. Dada la enorme complejidad que la lengua presenta, estas consideraciones escapan a lo lingüístico, y se vuelcan en lo enciclopédico. Lo que propone Hjelmslev es buscar un medio que pueda describirlo. Pero para que el vocabulario pueda someterse a orden, es necesario que se entienda como una clase cerrada de elementos, como son las clases gramaticales: «Une description structurale ne pourra s'effectuer qu'à condition de pouvoir réduire les classes ouvertes à des classes fermées», y describir sus rasgos definitorios. Un ejemplo que aporta es el signo inglés *am*, que desde el punto de vista de la expresión se compone de dos unidades, /a/ y /m/, y desde el punto de vista del contenido tendría cinco: 'be', '1ª persona', 'singular', 'presente', 'indicativo'. Aunque pugne por un modelo similar de descripción formal, Hjelmslev no descarta los estudios de la sustancia: igual que la descripción de la expresión no se limita a los fonemas, sino que también se alimenta de los sonidos, la pronunciación de la frase, las sílabas, etc., el plano del contenido requiere de la descripción de los elementos culturales o antropológicos, como los que Matoré propone en su *lexicología*. En este sentido, podría entenderse que la semántica sería para Hjelmslev el estudio de la forma, mientras que la lexicología se ocuparía del estudio de la sustancia.

Coseriu, por su parte, partiendo del reconocimiento de distintos tipos de contenido (↓ § 2.2.3.6.), plantea una división tripartita en lo que denomina *hablar en general*, *lengua particular* y *discurso*, que serían los niveles a los que se adscriben la *designación*, el *significado* y el *sentido*, respectivamente. Estas tres esferas engloban tres tipos distintos de contenido. El que interesa a la «ciencia que estudia el léxico desde un punto de vista funcional», disciplina que él propone denominar *lexemática* en lugar de *lexicología*, es únicamente el plano del significado, que corresponde a la órbita idiomática (1978b: 208). Pero, además, entre los distintos tipos de significado que hay (según Coseriu, 1978b: 136-137), *léxico*, *categorial*, *instrumental*, *sintáctico* y *óntico*), el que compete estudiar a la lexemática es únicamente el *significado léxico*. El resto son, según su perspectiva, objeto de la gramática. El estudio funcional del léxico quiere así desmarcarse de la semántica tradicional, que se ha ceñido a los significados de habla o variantes, mientras que la lexemática se interesa por las invariantes (1978:211), y de la semántica generativa, que ha mezclado en su concepto de *meaning* los niveles que

Coseriu denomina *significado*, *designación* y *sentido*, y que se basa en el estudio de la competencia, entendida como un universal prelingüístico que no se concreta en una lengua particular (1978b: 215). Desde la perspectiva coseriana, es preciso partir de las estructuras que efectivamente existen en la lengua y no al revés. En definitiva, aunque Coseriu considere, con Hjelmslev, que el significado es un valor formal, piensa que la disciplina adecuada para describirlo no es precisamente la semántica, sino la lexemática. La visión de Coseriu, pues, restringe el análisis lexemático a los aspectos de contenido enfocados desde un punto de vista formal. Pero la lexemática no puede equipararse al concepto de lexicología que se toma como general.

A este respecto, es importante tener en cuenta las apreciaciones de Pottier (1970) en su noción de campo. Su diferenciación entre *semas*, *sememas* y *archisememas*, por una parte, *lexema* y *archisemema*, por otro, nos ayuda a separar el objeto de la semántica tradicional del objeto de la moderna lexicología. Si el *sema* es el rasgo mínimo de contenido y el *semema* un conjunto de ellos, el *lexema* es la representación de esos semas, que adquieren un cuerpo léxico determinado. Esta división de Pottier nos sirve para entender que, en efecto, las unidades léxicas precisan de una forma y un contenido para tener entidad como signo, para poder funcionar en la lengua. No así las unidades semánticas, que no tienen existencia independiente. Las unidades semánticas suponen una abstracción, son inmateriales o incorpóreas porque no tienen cuerpo o, como algunos pensadores han querido expresar, son el alma de las palabras. En cambio, para que exista un lexema, es preciso que posea sus dos caras: una expresión y un contenido. Y en ello, precisamente, reside el valor estructural del léxico: solo si el lexema se interpreta como un elemento biplánico puede tener un *valor* en la estructura. Si aceptamos esto, entenderemos por qué se ha argumentado que lo esencial para que un aspecto se entienda como *lexicológico* es que exista en él una serie de relaciones que lo definan en un conjunto. Por esta razón, el *léxico* se ha definido como un conjunto de palabras estructurado y organizado por algún tipo de mecanismo lingüístico, y no como una lista de palabras sin conexión entre ellas. Así lo describe también Fernández-Sevilla (1974: 18-19).

Con todo, es lícito sostener que la *semántica* es la disciplina lingüística que se encarga de analizar cómo se conceptualiza el contenido de las unidades. Se trataría, pues, de estudiar cómo se codifica el significado en las palabras, ya sea por medio de la determinación de rasgos semánticos (*semas*, como lo quiso Pottier), o de cualquier otro modo. La *lexicología*, en cambio, es la disciplina lingüística que se encargaría de

analizar las unidades léxicas, pudiendo abordar de forma independiente o conjunta tanto la forma como el contenido, estudiar las relaciones entre uno y otro plano, o analizar el lugar que la propia unidad ocupa con respecto al resto de unidades de un sistema. Después de esta definición, podemos comprender fácilmente por qué la lexicología no se entiende como una materia aislada, sino como una materia que participa tanto de lo semántico, en cuanto al contenido, como de lo gramatical, en cuanto a su forma (donde intervienen procedimientos no solo morfológicos, sino también sintácticos). Interpretando las cosas de ese modo, la afirmación saussureana de que la morfología, la lexicología y la sintaxis poseen límites difusos, encuentra su razón de ser. Así lo considera también Trujillo (1980-1981: 591-592), cuando afirma que:

La teoría semántica no puede ser diferente de la gramatical o de la lexicológica, aunque estas dos últimas, como disciplinas dedicadas al estudio de los signos – entidades de dos caras: monemas, sintagmas, oraciones– pueden y deben comprender los aspectos del significado de las unidades que constituyen su objeto, ya que éste no sólo permite su identificación y delimitación, sino que, en última instancia, *constituye su verdadera naturaleza*.

Incluso, Trujillo llega a afirmar que la semántica no es algo diferente de la lexicología (1972b: 394, 1988:9), o que, dentro de la semántica, habrían de incluirse, por una parte, la Semántica Gramatical o Gramática y, por otra, la Semántica Léxica o Lexicología (1973). Siguiendo esta afirmación suponemos que, ante una pregunta como la que nos planteábamos al inicio, Trujillo respondería que, efectivamente, *la semántica abarca la lexicología*. Sin embargo, la semántica no se concebiría como una disciplina inamovible, sino, más bien, como una *perspectiva* que no puede separarse de ninguna teoría lingüística determinada (Trujillo 1988: 5-8). Como tal, el aspecto semántico no es otra cosa que una mirada particular que se superpone a cualquier descripción, ya sea morfológica, sintáctica o lexicológica; y estudia su objeto o las unidades que lo forman (los morfemas, las categorías, los modelos sintácticos, los lexemas o raíces, etc.) como unidades significativas, esto es, con la finalidad de extraer conclusiones volcadas hacia el contenido. De la misma opinión parece ser Coseriu (1978b: 134-315).

Marcial Morera, por su parte, considera, asimismo, que junto a la confusión entre significado y designación, el principal problema que ha afectado al estudio del léxico es su descripción inadecuada. Un ejemplo es la consideración de que existen *palabras gramaticales* y *palabras léxicas* (2007: 1-3, 29-33), también denominadas *palabras vacías* o *palabras llenas* (Tesnière, 1994: 88). Este planteamiento divide las

palabras en dos grupos, presuponiendo que existen tipos puros: aquellas palabras cuyo significante es un lexema presentan significación, mientras que las palabras gramaticales, como los determinantes, las preposiciones y los sufijos, carecen de significación y se consideran, bien elementos puramente instrumentales, bien elementos que tienen la función de cambiar la categoría de la palabra. Esta división, tradicionalmente aceptada, suponía la existencia de dos disciplinas con objetos radicalmente diferentes: una *lexicología* y una *gramática*. Sin embargo, Morera entiende que esta división es improcedente: la realidad es que todas las palabras pueden comportar tanta significación léxica como significación gramatical. De hecho, la parte gramatical es siempre decisiva para poder interpretar las unidades:

La primera evidencia que salta a la vista cuando se estudian las palabras de una lengua desde la perspectiva estrictamente lingüística es que, en su estructura semántica, el léxico constituye sólo una mínima parte, su punto de partida exclusivamente. De ahí que no quede otro remedio que admitir que en las lenguas naturales no existen palabras léxicas en estado puro, sino palabras que pueden tener como punto de arranque, como material semántico de base, una significación primaria descriptiva (2007: 35).

Las palabras no son, pues, constructos meramente léxicos, más bien todo lo contrario: las palabras solo comportan contenido léxico en su significación primaria y, especialmente, cuando esta es descriptiva. Pero la significación primaria puede ser también mostrativa, como veremos (§ 2.3.3.1). Además, en todas las palabras existe una significación categorial. La categoría, o la posibilidad de presentarse como sustantivos, adjetivos o verbos que adoptan las palabras (véanse, por ejemplo, la serie *claro, claridad, clarear*), no puede entenderse exclusivamente como una función, sino como una forma: la categoría constituye el molde semántico en el que las palabras adquieren entidad para aparecer en el discurso (Morera, 1999: 68-78, 242-262; 2007: 17-18, 35, 45, 108-109). Además, dentro de las propias palabras pueden darse relaciones morfológicas o sintácticas: si aceptamos que existen palabras simples y palabras complejas, formadas por procesos de derivación y composición, hemos de aceptar que en el proceso de inserción de las distintas partes intervienen una serie de relaciones gramaticales. En las palabras derivadas, serían de índole morfológica y, en las compuestas, de índole sintáctica (Morera, 2000:7-14; 2007:18-24, 37-37, 46-48, 109-110). Por tanto, si no podemos afirmar, siquiera, que existen palabras puramente gramaticales y palabras puramente léxicas, no podemos afirmar que la lexicología y la

gramática son disciplinas totalmente disgregables, sino que, en efecto, ambas se encuentran forzosamente unidas.

Esta es la razón que explica, en respuesta a las cuestiones planteadas al inicio de este epígrafe, que la lexicología pueda ocuparse de cuestiones relativas al contenido y a la forma: ambos aspectos se hallan imbricados en la palabra. Y esto permite corroborar, también, la distinción entre semántica y lexicología que propusimos: mientras la primera se entiende como un hecho *general*, la segunda se interpreta como un hecho *particular*, puesto que su objeto es estudiar el conjunto de unidades de una lengua concreta, ya sea en su totalidad o de forma parcial (como se aborda en el estudio de campo, por ejemplo). Y es que, como propuso Trujillo, más que una disciplina con un objeto propio, la semántica ha de entenderse como una perspectiva de análisis general y abarcadora que puede aplicarse a distintos objetos de estudio, siempre que su finalidad sea escudriñar aspectos del contenido. En este sentido, lo semántico no se opone ni a lo morfológico, ni a lo sintáctico, ni a lo lexicológico; al contrario: es un aspecto consustancial a los demás, está presente en todos los niveles de análisis y en todas las unidades lingüísticas. Si aceptamos, como nadie parece dudar ya, la dimensión biplánica del signo, esto es, que para que exista un signo lingüístico es necesario que posea ineludiblemente una expresión y un contenido, hemos de aceptar que el contenido es más importante de lo que *a priori* pueda parecer, puesto que nos permite interpretar simbólicamente la expresión, que de no poseer significado sería únicamente una señal, un indicio o un icono (Peirce, 1995). Es más, si no existiese el significado, no podríamos establecer reglas combinatorias, funciones sintácticas, ni diferenciar dos unidades léxicas que pueden confluir designativamente en el discurso. Este modo de entender la semántica podría justificar, también, por qué existen tantos modelos de análisis semántico y ninguno se considera el definitivo.

De todo lo dicho puede deducirse que el análisis que presentamos en este trabajo nada entre las orillas de lo léxico y lo gramatical, siguiendo la concepción léxico-gramatical de Morera, y entendiendo el aspecto semántico desde esta perspectiva abarcadora e inclusiva. Teniendo esto en cuenta, el objetivo de este capítulo es presentar el marco que sirve de basamento a las principales ideas lexicológicas de nuestra perspectiva, dejando para el capítulo siguiente las ideas gramaticales.

En suma, en esta introducción nuestra intención ha sido, por una parte, delimitar el concepto de lexicología y, por otra, presentar algunas de las nociones generales que desarrollaremos a lo largo del capítulo. Como se ha podido observar, al intentar

destripar las claves de la lexicología como ciencia independiente, la bibliografía nos lleva hacia dos ámbitos de descripción bien diferenciados: la *lexicografía tradicional* y el *análisis en campos semánticos o léxicos*. Este hecho no hace otra cosa que indicarnos que esas han sido las dos vías metodológicas más fructíferas en el terreno lexicológico.

2.2.2. La Lexicografía

Al hilo de lo que venimos exponiendo, el análisis gramatical y el análisis del léxico han sido, tradicionalmente, los ámbitos de descripción lingüística predilectos. Y aunque nos hemos centrado, en lo que respecta al léxico, en describir la semántica y la lexicología, hemos de tener en cuenta que estas dos disciplinas son absolutamente modernas: la semántica surge a finales del XIX, y no comienza a hablarse de la lexicología como una ciencia autónoma hasta el siglo XX. Con anterioridad, la *lexicografía* era la reina del baile en el estudio del significado. Esto equivale a decir que, en la tradición anterior al siglo XIX, el análisis de la lengua se vinculaba fundamentalmente a estas dos vías de estudio y a la producción de dos tipos de obras distintas: *diccionarios* y *gramáticas*, entendiendo que sus objetos de estudio eran profundamente diferentes. Los diccionarios se encargaban del significado de las palabras, mientras que las gramáticas se ocupaban de la forma y la función de las palabras. Ambos tipos de trabajo se redactaban con intención prescriptiva o preceptiva: su finalidad era fijar el uso que de la lengua debía hacerse. Esta división entre el aspecto léxico y el aspecto gramatical de las lenguas fue defendido y argumentado por algunos autores y, en otros casos, simplemente aceptado y perpetuado por los estudiosos de la lengua durante siglos. Sin embargo, puesto que las características de los elementos gramaticales, sus relaciones y sus funciones son mucho más fáciles de determinar desde un punto de vista riguroso, en tanto constituyen un conjunto cerrado, fue el aspecto léxico el que resultó peor parado. En primer lugar, para estudiar las constantes morfológicas, la flexión o la combinación de palabras, no se consideraba estrictamente necesario conocer el significado, puesto que los elementos gramaticales son, por sí mismos, determinados, estables y funcionales. Por el contrario, el léxico se percibe como un conjunto heteróclito y difícil de someter a norma (*cf.* Coseriu, 1992: 261-264). Esta percepción tiene su razón de ser en una determinada visión del vocabulario: los diccionarios conciben las palabras como *individualidades*, estudian su significado de

forma *independiente*, y no consideran las relaciones que se establecen entre unos y otros signos. Además, hay que tener en cuenta que los diccionarios no analizan el significado de las palabras; se limitan a ofrecer una lista de sentidos o acepciones, o lo que es lo mismo, un conjunto de contextos de uso en los que se utiliza la unidad en cuestión.

A la disciplina que estudia lo relativo a la elaboración de los diccionarios es a lo que se ha venido denominando *lexicografía*. Pese a que posee, como veremos, distintas orientaciones, si propusiéramos una definición general, convendríamos que la lexicografía es una disciplina orientada a la práctica, cuyo fin último es elaborar diccionarios. En la elaboración de diccionarios se procede configurando un corpus del conjunto de palabras de una lengua y estudiándolas a partir de diversas fuentes o materiales con el fin de exponer el significado de las distintas voces, a través de las acepciones y definiciones recogidas en cada entrada. Además de la descripción del contenido, pueden incluirse información etimológica, marcas gramaticales y otros elementos, dependiendo de cada tipo de diccionario. El objetivo es elaborar una obra de referencia y consulta, en la que las palabras se ordenan alfabéticamente. Así lo define Porto Dapena (2002: 35):

El diccionario, efectivamente, responde a unas necesidades concretas, a saber: resolver, en primer lugar, las dudas que acerca de las palabras concretas puedan presentarse al usuario de la lengua, y, en segundo término, tratar que esa resolución sea lo más rápida, eficaz y precisa posible. Es justamente esto lo que determina, como decimos, que la estructura –o mejor, macroestructura– del diccionario esté concebida no contemplando globalmente el léxico, sino de un modo atomístico, esto es, considerando cada palabra separadamente y ordenando las entradas conforme a una pauta arbitraria, pero sencilla, a fin de facilitar la consulta.

Para ahondar un poco más en la descripción de los diccionarios –y puesto que se nombra en la cita anterior–, añadiremos que desde la teorización lexicográfica se considera que en la estructura de los diccionarios se distinguen dos planos bien diferenciados: una *macroestructura*, que es el conjunto de entradas dispuestas de una determinada forma, dependiendo del criterio que se siga en su ordenación; y una *microestructura*, que sería el conjunto de información que se ofrece dentro de cada artículo lexicográfico (Rey-Devobe, 1971). La determinación y descripción de estas y otras cuestiones, que se refieren a cómo se elaboran los diccionarios desde un punto de vista teórico, son también objeto de la lexicografía, de modo que podemos decir que, dado que la lexicografía en tanto que ciencia es posterior a los diccionarios, posee un alcance que se ha expandido considerablemente.

2.2.2.1. Dimensiones de la lexicografía

La lexicografía, al ser una técnica muy anterior a la configuración de la lingüística como ciencia, se enriquece con los aportes del estudio de la lengua que florecen a partir del siglo XIX y no puede considerarse, lógicamente, totalmente independiente de la ciencia lingüística (cf. Haensch *et al.* 1982: 21-94; Fernández-Sevilla, 1974: 16-17). Ahora bien, toda la labor lexicográfica, tanto tradicional como actual, se basa en la recopilación del vocabulario de las lenguas, indicando los sentidos que las palabras poseen, pero sin analizarlos. En ello radica su esencia, pues constituyen un material de consulta: el objetivo de un diccionario es exponer el uso de la lengua. Esto supone, de acuerdo con las ideas que hemos ido presentando, operar a nivel denotativo, en lugar de obrar a nivel idiomático. No corresponde, por tanto, a la lexicografía, estudiar las relaciones de significado, la etimología o la historia de las palabras. Tal y como afirma Casares, «al enfrentarse el lexicógrafo con los fenómenos semánticos, no debe ir más allá de determinar las diferentes acepciones que de hecho concurren en un vocablo y de establecer, cuando sea posible, la relación en que están unas con otras. Y ya es bastante» (*Op. cit.*, p. 55). Por eso se ha catalogado a la lexicografía como *arte*, y a la lexicología y a la semántica como *ciencias* (cf. Lara, 1990: 12). Tal y como hemos esbozado ya, Porto Dapena se opone a esta visión tradicional de Julio Casares. Dapena (2002: 16-24) opina, en cambio, que la lexicografía también merece el calificativo de *ciencia*, y que la práctica de elaborar diccionarios es tan solo una parte de ella. Considerando, pues, que existen distintas orientaciones en la lexicografía, diferencia entre una *lexicografía técnica* y una *lexicografía científica*. La lexicografía técnica sería, en su vertiente *práctica*, la encargada de elaborar diccionarios, pero no se limitaría a la propia confección de obras; contaría, además, con una vertiente *teórica*. La *lexicografía teórica* sería la parte de la disciplina que se ocupa de establecer los mecanismos metodológicos necesarios para realizar una obra lexicográfica. Incluiría la reflexión sobre cómo deben elaborarse los diccionarios, qué partes deben contener, cómo se estructura la información en la entrada, cómo ha de redactarse la acepción, qué materiales podemos utilizar, etcétera. Estas indicaciones servirían de gran ayuda a quien se iniciase en la labor del lexicógrafo. De este modo, los resultados proporcionados por la lexicografía técnica se destinan a conformar manuales, pero también participan de este carácter técnico las reflexiones que se incluyen en la planta o prólogo de los diccionarios particulares. Frente a la *lexicografía técnica*, que se

centra en el aspecto material de la elaboración de diccionarios, la *lexicografía científica* presenta una función descriptiva. En este grupo se incluirían aquellos trabajos histórico-críticos, que tienen por finalidad describir, por ejemplo, la trayectoria de la lexicografía desde sus orígenes o en un periodo temporal determinado, estudiar un diccionario en particular o un conjunto de diccionarios, etc. Según Porto Dapena, el estudio descriptivo e histórico constituiría, junto con la descripción de la metodología en la confección de diccionarios, lo que se ha venido denominando *metalexicografía* (*lexicografía teórica* en Haensch *et al.*, 1982), y se caracterizarían por centrarse en la lexicografía como *producto* y no como *técnica*. La misma opinión se expone en el volumen que coordina Medina Guerra (2003), en el cual Azorín Fernández expone:

En definitiva, podemos decir que son tantos los cambios operados en este veterano dominio que, en los inicios del siglo XXI, sería inexacto seguir identificándolo – como se ha hecho durante años– con el contenido exclusivamente práctico de realización de repertorios léxicos (Azorín Fernández, 2003: 33).

2.2.2.2. Orígenes de la lexicografía española

Suele considerarse que la lexicografía española nace con Nebrija y se consolida con Covarrubias. Es más, a juicio de muchos autores, entre los que se encuentra Manuel Seco, con el *Tesoro de la lengua castellana o española*, «nuestra lengua se adelanta a las demás europeas en disponer de un diccionario monolingüe extenso» (Seco 1987: 9; *cf.* Alvar, 1996). Con anterioridad a la aparición de estos diccionarios, existían los glosarios latino-romances, como un rudimento práctico que aún no puede considerarse lexicográfico. El interés por compilar el léxico se remonta a la antigüedad: los estudiosos indios, griegos y latinos, se habían preocupado ya por descifrar el sentido de las palabras oscuras (*cf.* Ahumada Lara, 1989: 25-30; Mounin, 1971), pero es en la fragmentación del latín y el surgimiento de las lenguas románicas cuando la necesidad de aclarar palabras de difícil comprensión lleva a la creación de glosas. Las glosas, explicaciones o notas en latín, romance o vascuence que se hacían de las palabras que ya no eran comprendidas por el copista, nos informan del nacimiento de un castellano que aún no se había conformado como lengua. Estas anotaciones, que datan de principios del siglo XI, se conservan en dos códices: el *Aemilianensis 60*, recuperado del Monasterio de San Millán de la Cogolla, y el código *add.30853*, que proviene del Monasterio de Santo Domingo de Silos; y es por eso que han recibido el nombre de

Glosas Emilianenses y *Glosas Silenses* (Menéndez Pidal, 1950; Lapesa, 1981; Wolf, 1996; García Turza, 1995; Medina Guerra, 2003; Batista Rodríguez, 1998, 2003). Inicialmente, las glosas, que podían ser interlineales o marginales, se añadían en el propio texto. Cuando las glosas pasan a escribirse de forma separada al final del texto y a ser ordenadas alfabéticamente, pasan a constituir lo que se conoce como *glosario*. Los inicios de la lexicología estuvieron ligados, pues, a la traducción del latín al romance. De hecho, la primera obra en nuestra lengua que puede considerarse lexicográfica fue un diccionario latino-español, el *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia, que data de 1490 y es, por tanto, dos años anterior al *Vocabulario de romance en latín* de Antonio de Nebrija, aunque la superioridad de esta segunda obra le haya robado el protagonismo. Un siglo más tarde aparece el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611/ 2006), que continúa la tradición europea de los *thesaurus*, diccionarios monolingües basados en citas de autores representativos. Junto a estos, la lexicografía cuenta también con obras especializadas en determinadas materias o en modismos, como el excelente *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas, de 1627 (para un estudio más preciso, véase Fernández-Sevilla, 1974: 157-186). Basándose en este tipo de materiales y trabajos anteriores, la Real Academia, que se había fundado en Madrid en 1713 por iniciativa del octavo marqués de Villena, Juan Manuel Fernández Pacheco, elabora el *Diccionario de Autoridades* en 1739 (cf. Lapesa, 1992; Abad Nebot, 2000; Medina Guerra, 2003). Este diccionario surge siguiendo la brecha abierta por el *Vocabulario degli Accademici della Crusca*, de 1612, que había inspirado ya al *Dictionnaire de l'Académie Française*, publicado en 1694 (Haensch *et. al.*, 1982: 112). Tras varias reediciones, nace, en 1780, el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*; esto es, el diccionario académico tal y como lo conocemos hoy, de modo que podríamos decir que la versión más moderna no es sino una reproducción, sucesivamente corregida y aumentada, del modelo creado sobre la base del *Diccionario de Autoridades*, una vez eliminadas las autoridades. Ya desde sus inicios, el diccionario académico se define por su intención de normalizar y fijar el uso culto o no vulgar de la lengua española, y por su política restrictiva en cuanto a la adopción de neologismos y tecnicismos. De hecho, no será hasta 1925 cuando se comiencen a incluir provincialismos y americanismos –en consonancia con nuevas teorías filológicas como las de Menéndez Pidal en *Orígenes del español*, y otros textos–, y hasta 1992, cuando se comiencen a considerar la importancia del léxico técnico y la intención enciclopédica.

En el siglo XX, surgen también otros trabajos lexicográficos no académicos pero de suma relevancia, como el *Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner; y el *Diccionario del Español Actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, que parten de distintos parámetros y métodos de elaboración, pero abordan el caudal léxico desde una perspectiva abierta, descriptiva y no prescriptiva, como una forma distinta de exponer el vocabulario español.

2.2.2.3. Tipos de obras lexicográficas

En la actualidad, la lexicografía se ha diversificado y desarrollado. Existen distintas tipologías de diccionarios y distintos métodos y perspectivas de enfocar el análisis lexicográfico. Una de las clasificaciones más completas es la de Haensch (1982), quien considera que la dificultad de ordenar el material lexicográfico en una tipología estriba en la confluencia de factores lingüísticos e histórico-culturales. Ante las diferencias que presenta la enorme cantidad de obras, y ante la inexistencia de tipos puros, establece una serie de criterios prácticos para delimitar el extenso conjunto de obras. Un ejemplo es el **formato** y la **extensión** de las obras lexicográficas, que sirve para diferenciar entre un diccionario de bolsillo y una enciclopedia de varios tomos. El segundo criterio distintivo sería su carácter **lingüístico** o **enciclopédico**, que permite diferenciar entre los diccionarios de materias o enciclopédicos y los diccionarios de lengua. El tercer criterio sería el **sistema lingüístico** en que se basa la obra lexicográfica, que puede ser individual, si está redactado por un autor, o colectiva, si es elaborada por un equipo de autores; o incluso, basada en la información reunida en un corpus, en los que figuran los «diccionarios de autoridades». El cuarto criterio es el **número de lenguas** que contiene. En este caso, se distingue entre los diccionarios *monolingües* (una lengua), *plurilingües* (dos lenguas) o *multilingües* (más de dos lenguas). El quinto criterio es la **selección del léxico** que las obras registren. Existen varios subgrupos, el primero de los cuales sería la distinción entre *vocabulario general/vocabulario parcial*. Aunque reconoce que ningún diccionario puede contener el total de unidades de una lengua (*op. cit.*: 137), se puede establecer una clara distinción entre aquellas obras que tienen la intención de recoger un léxico general, como por ejemplo el *Diccionario de Uso* de María Moliner o el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de Gili Gaya, y aquellas obras que recogen léxico especializado. Dentro de este grupo, se

establecen distintos subtipos, caracterizados por contener vocabulario con marcación *diatópica*, *diastrática*, *diatécnica*, *diafásica*, *diaintegrativa* o *dianormativa*. Los diccionarios que registran subconjuntos léxicos con marcación diatópica serían los «diccionarios, vocabularios y glosarios de dialectos, subdialectos o hablas locales de una lengua» y, también, «las codificaciones de variantes regionales del español peninsular y los diccionarios de americanismos» (*op. cit.*: 140-141). Los que registran subconjuntos léxicos con marcación diastrática se corresponderían con aquellos que seleccionan léxico propio de determinados grupos socioculturales, que suelen denominarse «jergas» (p. ej. jerga del hampa, jerga estudiantil, jerga militar, etc.). Las obras lexicográficas con marcación diatécnica serían aquellas cuya finalidad es recoger el vocabulario técnico, circunscrito a determinada profesión o a un ámbito concreto del conocimiento, entre los que se encuentran el «diccionario terminológico» y el «diccionario técnico o especializado». Por su parte, las obras con marcación diafásica se caracterizarían por contener rasgos estilísticos (variantes propias de la lengua oral o escrita, culta, coloquial, familiar, popular, literaria, etcétera), aunque lo más habitual es que los sentidos con orientación estilística se recojan en las obras generales, en las que el valor diafásico se marca por medio de símbolos o abreviaturas. Las obras con vocabulario diaintegrativo son aquellas que reflejan la integración de léxico de otras lenguas, como por ejemplo, los diccionarios de extranjerismos y, generalmente, llevan aparejada una intención purista. Por último, tendríamos aquellas obras que registran marcación dianormativa, esto es, que recogen las formas contrarias a lo que se entiende como «corrección lingüística», con clara intención normativista, como por ejemplo, el *Diccionario Sopena de dudas y dificultades del idioma*, o *El diccionario de incorrecciones del lenguaje*, de A. Santamaría. Además del subtipo que distingue entre el léxico general o selectivo, existen los que poseen una *codificación exhaustiva* o una *codificación selectiva*. Este subtipo sirve para diferenciar aquellos diccionarios que tienen la intención de recoger el vocabulario de forma rigurosa o de forma parcial. Aunque tanto los diccionarios generales como los parciales pueden ser tanto exhaustivos como selectivos, lo normal es que los generales sean selectivos, porque de otro modo se volverían excesivamente extensos. Un ejemplo son los «thesaurus» o «tesoros», que pueden provocar la idea de exhaustividad al basarse en un conjunto de citas de textos, generalmente literarios, pero que irremediablemente constituyen una selección. Dentro de las obras selectivas, Haensch incluye la distinción entre *diccionario de uso* y *diccionario de aprendizaje*. El primer grupo reuniría los

diccionarios monolingües que seleccionan solo palabras generales, eliminando regionalismos o tecnicismos, como por ejemplo el *Dictionnaire du français contemporain*. Aunque se denomine *Diccionario de uso del español*, el de María Moliner sería un diccionario general. En cambio, los diccionarios de aprendizaje son aquellos enfocados a la enseñanza de una lengua extranjera, como el *Oxford Advance Learner's Dictionary of Current English* (A.S. Hornby), que también presentan un vocabulario restringido. Dentro de las obras con léxico selectivo, entrarían también las que contienen marcación *diafrecuente*, por ejemplo, los «diccionarios de frecuencias» o los «diccionarios de palabras poco frecuentes». Además de la subclasificación de *léxico general/ selectivo* y la de *codificación exhaustiva/ codificación selectiva*, que acabamos de comentar, tendríamos las obras que siguen un *criterio cronológico* y las que siguen un *criterio descriptivo/prescriptivo*. El primer criterio es el que nos sirve para diferenciar entre «diccionarios sincrónicos» y «diccionarios diacrónicos», entre los que se incluyen los «diccionarios históricos», que estudian la trayectoria de una palabra desde su primera documentación, indicando los cambios formales y de sentido que ha sufrido, y los «diccionarios etimológicos», que se ocupan más bien de establecer y explicar el origen de los vocablos. Existen, además, tipos mixtos, los denominados «diccionarios histórico-etimológicos». A los diccionarios con marcación cronológica habría que añadir los «diccionarios y glosarios de neologismos». El carácter *prescriptivo* o *descriptivo* de las obras lexicográficas sería otra pauta de clasificación, basada en la existencia o inexistencia de una finalidad normativa. Sin embargo, Haensch precisa que incluso los diccionarios descriptivos «producen un efecto normativo por el mero hecho de la codificación de un determinado vocabulario y su difusión en forma impresa» (op. cit.: 164). Entre los diccionarios normativos se cuentan los académicos, los escolares, los que poseen marcación dianormativa o diaintegrativa, los diccionarios de dudas y dificultades, los de pronunciación, los ortográficos y los diccionarios de normas. Pero, por si todo esto no fuera suficiente, el autor añade otros tres criterios más a los ya señalados: la *ordenación de los materiales*, las *finalidades específicas de los diccionarios*, y su *carácter tradicional* o *electrónico*. El primero de estos criterios englobaría a aquellos diccionarios que se distinguen por la ordenación de su macroestructura, como los «diccionarios semasiológicos», que se ordenan por su significante, o los «diccionarios onomasiológicos», que se ordenan por medio de conceptos. A este último grupo pertenecerían los «diccionarios analógicos», que parten de conceptos pero organizan alfabéticamente los términos asociados a cada concepto,

los «diccionarios ideológicos», que se organizan solo a partir de conceptos, o los «diccionarios ordenados por materias». Otros ejemplos de disposición heterodoxa serían los «diccionarios por imagen o diccionarios pictóricos» y «los diccionarios inversos», que se ordenan alfabéticamente, pero a partir de la terminación de las palabras. Por otra parte, si tomamos como criterio el hecho de que los *diccionarios posean finalidades específicas*, podemos listar obras como los «diccionarios de abreviaturas», los «diccionarios onomásticos», los «diccionarios de sinónimos, antónimos y parónimos», los «diccionarios ortopédicos (diccionarios de pronunciación)», los «diccionarios ortográficos», los «gramaticales» y los «sintagmáticos», entre los que se incluyen los «diccionarios de construcción y régimen», los «diccionarios de colocaciones», los de «fraseología y modismos», los «diccionarios de refranes, dichos, etc.», los «diccionarios de citas o frases célebres», y los «diccionarios de estilo». Por último, se hace una distinción entre el *diccionario convencional*, en formato papel, y el *diccionario electrónico*, en soporte informático. Cabe señalar que, desde el momento en que se escribió esta obra, se ha producido un exorbitado desarrollo de la informática y que, hoy en día, no solo existen diccionarios accesibles en CD-ROM, sino también por Internet, como los de la Real Academia Española.

Por su parte, Porto Dapena (2002: 38, 42) considera que los factores que determinan la caracterización del diccionario son: «a) la amplitud de entradas, en su doble vertiente, de número y extensión, b) el modo de tratar esas entradas, c) la ordenación a ellas aplicada y, finalmente, d) el soporte –en papel o informático– de sus informaciones». La clasificación que este autor propone en la obra señalada no dista demasiado de la de Haensch, salvo en una distinción que nos parece acertada: su «clasificación según el nivel o plano lingüístico contemplado» (op.cit., 65-68), que se basa en la división de Coseriu (1981: 316-327, 1992: 293-306) entre *lengua, norma y habla*, que él prefiere denominar *discurso*. Así, Dapena estima que un *diccionario de lengua* sería aquel que señalase los valores invariantes de «los distintos sistemas o lenguas funcionales que componen un idioma o lengua histórica como el español, el inglés, el alemán, etc.»; esto es, un diccionario semasiológico que recogiese los significados y evitase las variantes de uso. Admite, sin embargo, que este diccionario no existe debido a las dificultades que presenta distinguir variantes de invariantes. De hecho, la mayoría de diccionarios existentes registran la *norma*, tanto los propiamente normativos, como los descriptivos. Los diccionarios de uso serían aquellos cuya finalidad sea registrar el uso real del léxico, sin preocuparse por su corrección o

incorrección desde el punto de vista normativo. Esta descripción es útil para comprender que, aunque la lexicografía desempeña un papel valioso, que se materializa en una función *informativa* (sirve para resolver las dudas de los hablantes) y *normativa* (sirve para delimitar el uso de acuerdo con un criterio de corrección/incorrección), el método lexicográfico no puede utilizarse para describir el significado en la lengua.

2.2.2.4. Limitaciones del método lexicográfico

El problema se presenta cuando se obvia esta cuestión, y se considera que los diccionarios muestran los significados de las palabras, cuando lo que muestran son las orientaciones de sentido o usos de las palabras en la realidad. El significado es un valor invariante (Trujillo, 1988; Coseriu, 1981: 283-286, 1978: 187-203; Morera, 2007) que no puede definirse a través de sus manifestaciones o realizaciones concretas. De acuerdo con Trujillo (1988: 9),

El significado de un signo no es un concepto y por ello no se puede definir. Sólo pueden describirse o definirse cada uno de los usos de un signo. Por ello, diremos que el Diccionario no puede registrar más que acepciones, variantes o usos, pero no significados.

Coseriu (1977a: 124) indica que las acepciones de las palabras son variantes léxicas de las unidades, que pueden ser contextuales, si son afectadas por elementos de sistema, o situacionales, si son afectadas por elementos extralingüísticos. Sin embargo, advierte que en los diccionarios no solo no se recogen las variantes, sino que también se introducen en las definiciones elementos que pertenecen a distintas lenguas funcionales y nomenclaturas o léxico terminológico.

Por tanto, *significado* y *acepción* son cosas distintas que no deben confundirse. El *significado* es un valor lingüístico; y el *sentido*, una variante denotativa de ese valor. La *acepción*, tal y como la define Medina Guerra (2003: 130-132), es un «sentido consolidado por el uso y aceptado por una comunidad de hablantes» o, en palabras de Julio Casares (1992: 58), «cada uno de estos sentidos especiales o generales es lo que en lexicografía constituye una *acepción*» (*cf.* Humberto Hernández, 1991). Por otra parte, la acepción se verbaliza a través de una *definición*, que es la «expresión por la que se describe un sentido. En lexicografía es el procedimiento tradicional por el que se cataloga cada una de las acepciones de la entrada» (Medina Guerra, 2003: 130-132).

Si se pierden de vista estas premisas, podrían producirse confusiones. En las definiciones lexicográficas se utilizan palabras o expresiones que pueden conmutar o sustituir a la proporcionada en la entrada, lo que induce a considerar la existencia de sinonimia, un hecho que, sin embargo, no se produce a nivel del significado lingüístico, puesto que estructuralmente no puede haber dos signos que signifiquen lo mismo. Paralelamente, la formulación de las definiciones, podría inducir a considerar que los signos son, en su mayoría, polisémicos, puesto que una misma palabra puede aparecer en múltiples contextos (Trujillo, 1974: 236-249; v. 1994: 73-94, 2003a, 2003b, 2008). Esa es también la opinión de Coseriu (1977: 124-25) cuando afirma que «lo que se llama “polisemia” a menudo no es sino una serie de variantes determinadas por los contextos». Así lo considera Morera (2007: 211):

Y como una misma forma semántica puede expresar y de hecho expresa contenidos denotativos distintos y un mismo contenido denotativo puede expresarse a través de formas semánticas distintas, pues se comprende que nuestros lexicógrafos hayan terminado hablando de palabras polisémicas y palabras sinonímicas, sin caer en la cuenta de que las tales polisemia y sinonimia no son propiedades del significado de las palabras, sino accidentes que surgen del enfrentamiento entre lengua y realidad.

Si entendemos que el significado es un valor invariante y el sentido, un valor variante, tendremos consecuentemente que aceptar que las acepciones expresan, en realidad, los distintos sentidos que puede adoptar una unidad, y que estos sentidos poseen determinada jerarquía: «las diferentes orientaciones de sentido (las acepciones del viejo diccionario) de una misma palabra no suelen ser independientes las unas de las otras, sino que se encuentran sometidas a algún tipo de orden conceptual interno, ya sea metafórico o metonímico» (Morera, 2007: 207). Estas orientaciones de sentido pueden poseer distintos grados de generalidad o concreción: algunos sentidos particulares derivan de otros sentidos más generales. Por ejemplo, en el verbo *reducir* aparecen al mismo nivel las acepciones ‘disminuir o aminorar’, ‘dividir un cuerpo en partes menudas’, ‘hacer una figura o dibujo más pequeño, guardando la misma proporción en las medidas que tiene otro mayor’, ‘en un vehículo, cambiar a una marcha más corta’ (DRAE), cuando, en realidad, las tres últimos son una concreción de la primera (cf. Martín Padilla, 2012). Aunque estas acepciones deberían ordenarse conforme a un criterio semántico, no siempre ocurre así en las obras lexicográficas. De hecho, una vez aceptamos que un signo posee distintos sentidos generales o especializados, la cuestión es asumir qué criterio ha de utilizarse para clasificar y ordenar las acepciones, pues, dependiendo del criterio del lexicógrafo, cada diccionario puede presentar un número

variable de acepciones. Por ejemplo, para el verbo *reducir*, se recogen veintidós acepciones en el DRAE, doce en el DUE, y diez en el DEA. Sin embargo, muchas de las acepciones que se proponen pueden asociarse a un único concepto o denotación, aplicado, eso sí, a realidades distintas, para designar distintas cosas. Tal y como expone Porto Dapena (2002: 195), esta cuestión se debe a lo siguiente:

En la redacción de un diccionario monolingüe hay dos actividades tan fundamentales como difíciles a las que inexcusablemente ha de enfrentarse el lexicógrafo: la separación de acepciones por una parte, junto a la elaboración de las consiguientes definiciones por otra. Para la realización de la primera se suele confiar la mayor parte de las veces –por no decir siempre– en la pura intuición de quien se propone llevar a cabo la redacción de un artículo lexicográfico, puesto que no existen –o al menos no se han descrito suficientemente– unos criterios objetivos para la realización de semejante operación.

Aunque este autor establece una serie de criterios asumiendo los avances que a este respecto ha supuesto la semántica estructural, el criterio que se ha seguido en la tradición lexicográfica es el de colocar al inicio las acepciones más generales y corrientes, y luego las anticuadas, las familiares, las figuradas y las dialectales. Este método responde a una utilidad práctica, pues la mayoría de lectores persigue encontrar el sentido actual de un término cuando acude al diccionario. En este sistema de ordenación, sin embargo, el criterio es la frecuencia de uso de los términos en el momento en que el diccionario se compone, y no su información semántica. Sin embargo, consideramos que este sistema no es el adecuado desde la perspectiva de la lengua, porque no da cuenta de las relaciones internas entre un sentido y otro. Existe, no obstante, otro método, aunque generalmente de carácter histórico, que organiza de forma distinta las acepciones: primero coloca la etimología del vocablo, después el sentido más próximo al originario, y luego el resto, con lo cual, los sentidos actuales no ocuparían el inicio de la entrada lexicográfica, sino el final. Esta perspectiva sí muestra las relaciones entre el significado primario y sus variantes denotativas, a la vez que entre unos sentidos y otros, pero tiene una finalidad meramente historicista y no semántica. El criterio más adecuado sería, no obstante, el que mostrase la organización y estructuración interna que existe entre las variantes denotativas de un significado, pues, como ya indicamos, no todas las orientaciones de sentido que adopta un signo están al mismo nivel.

Lo importante dentro de la descripción lexicográfica es que se separen antes que nada los distintos signos unidos a un significante y que luego se describan las variantes más normales de cada invariante registrada, empezando por las combinatorias y terminando con las libres. Con esto se evitan las consecuencias caóticas de la aplicación del concepto de acepción sin más, ya que este no tiene cabida en la descripción lingüística, al mezclar indiscriminadamente los signos distintos con sus variantes (Trujillo 1976: 249).

Además de presentar carencias en la ordenación de los distintos sentidos de las palabras, los diccionarios ortodoxos, al exponer los resultados siguiendo el orden alfabético, no son capaces de mostrar las relaciones internas que se dan entre las unidades léxicas. Los verbos *producir*, *traducir* o *seducir*, por ejemplo, aparecen en diferentes entradas, obviando que existe entre ellos una evidente conexión formal y semántica, pues, como vemos, todos están constituidos por la raíz *duc-*. En consonancia con todo lo expuesto, podemos concluir que, desde este punto de vista, ni el orden de las acepciones ni el orden alfabético son coherentes con la estructura interna del léxico. Desde esta perspectiva, el orden y la estructura que ofrece una familia de palabras se perfila como una solución plausible.

No debe extrañarnos, sin embargo, que el método lexicográfico no pueda dar respuesta a estas cuestiones, si tenemos en cuenta que la idea de que el léxico se encuentra estructurado es muy posterior al desarrollo de la técnica lexicográfica. Es a partir de la evolución de la lingüística general, del desarrollo de la semántica moderna, y, sobre todo, de la aparición del estructuralismo y su posterior aplicación al léxico de las lenguas, cuando comienza a perfilarse un método de estudio que permite abordar el léxico como objeto susceptible de un análisis puramente intralingüístico. De esta forma se van forjando los presupuestos teóricos que conducen a la teoría del campo semántico o léxico, como un modo de someter a orden ese conjunto de listas de palabras que hasta entonces era el léxico de las lenguas.

2.2.3. El análisis en campos semánticos o léxicos

2.2.3.1. Antecedentes

Aunque el análisis en campos semánticos o léxicos nace en el seno de la lingüística estructural, hubo algunas tentativas previas. En efecto, contamos con una serie de trabajos anteriores e independientes que representan el creciente interés,

auspiciado por el impúber desarrollo de la semántica, de describir el vocabulario a partir de un método distinto al de la lexicografía tradicional. Estas contribuciones fueron tan aisladas que permanecieron prácticamente desconocidas hasta hace pocos años. Así lo estima Hernández Arocha (2014: 8), que concede a Ludwig Döderlain, con su obra *Lateinische Synonyme und Etymologieen*, publicada en Leipzig entre 1826 y 1839, el honor de ser el primer estudioso en considerar el vocabulario en campos asociativos, estudiando los rasgos que los identifican y los diferencian. De hecho, el propio Döderlain reconoce que su método ha sido muy poco o nada utilizado: «Dieses Mittel, ein Differenzverhältniss anschaulich zu machen, ist bisher meines Wissens noch wenig oder gar nicht angewendet worden» (*ibid.*: 9). Curiosamente, este trabajo de Döderlain fue citado por Reisig, que publica sus *Vorlesungen* también en Leipzig, justo en 1939. Unos años más tarde, en 1856, se publica póstumamente en Berlín un trabajo de K. W. L. Heyse sobre el campo semántico ‘schall’ (sonido). Este trabajo de Heyse, que ha sido estudiado por Coseriu, (1977: 185-199), aparece en la obra *Sytem der Sprachwissenschaft*, editada por Steinthal. Junto a estos escritos, que nacen con los cimientos de la semasiología alemana, algunos lingüistas han señalado otras fuentes que podrían contener ideas similares a la de campo, como bien indica Marcos Martínez (2003). Por ejemplo, Geckeler (1984: 100), indica que en un trabajo de S. Öhman se alude como predecesora a la obra de E. Tegnér, de 1874; mientras que, en uno de Baldinger, se refiere como precedente un trabajo de C. Abel de 1885 (*cf.* García Padrón, 1997: 45-46; Martínez Hernández, 2003a: 261-262). Luego, habremos de esperar hasta la primera década del siglo veinte y a la pluma de otro alemán, el berlinés Richard Moritz Meyer. Su artículo «Bedeutungssysteme», publicado en 1910, precede a algunos de los principios estructurales que se debatirían bastantes años después (Hernández Arocha, 2014: 9-11; Geckeler, 1984: 100-101).

2.2.3.2. Las bases estructurales del análisis del léxico

Suele aceptarse, sin embargo, que es a partir de la aparición del *Curso de Lingüística General* cuando se extiende la idea de que la lengua no puede considerarse como una nomenclatura, es decir, como una lista de palabras que se corresponden con un conjunto de cosas en la realidad: «Para ciertas personas, la lengua reducida a su principio esencial, es una nomenclatura, esto es, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas. Esta concepción es criticable por muchos aspectos. Supone ideas

completamente hechas preexistentes a las palabras» (Saussure, 1945: 127). Como aceptar ese precepto implicaría asumir que las ideas preexisten a las palabras, Saussure plantea que «lo que une un signo lingüístico no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica» (1945: 128), siendo ambas entidades psíquicas y no físicas. Esta distinción entre lo lingüístico y lo material es el hecho que incide en la determinación de que *las lenguas son formas y no sustancias*. Una vez desvinculado el signo lingüístico del plano referencial, puede ya analizarse la lengua en sí misma y por sí misma. De este análisis puramente formal surgen el concepto de sistema y la idea de que lo que vertebra el lenguaje son, precisamente, las diferencias, puesto que es la oposición de los elementos en la estructura lo que permite y justifica su existencia. Con ello, Saussure se convierte en el primer lingüista en determinar que las unidades no deben ser analizadas de forma aislada, sino en conjuntos.

Ferdinand de Saussure es, sin lugar a dudas, el fundador del estructuralismo lingüístico –aunque en el *Curso de Lingüística General* no aparezca el término *estructura* sino el de *sistema*–, y es el punto de partida de los presupuestos en los que se basa nuestra tesis, presupuestos que, no obstante, se fueron reformulando, concretando y diversificando en el transcurso del siglo pasado por las distintas escuelas y los muchos estudiosos de la lengua. Como apunta Coseriu, el estructuralismo tuvo tanto alcance porque el *Curso de Lingüística General* no dictaminó una metodología estricta o explícita, sino más bien un conjunto de orientaciones teóricas. Esto supone, por un lado, que existan estructuralistas no *saussureanos* y *saussureanos* no estructuralistas, y por otro, entender que la obra «no constituye sólo un punto de partida sino también un punto de llegada de tesis y de intuiciones anteriores y que, justamente por eso, representa un momento esencial en la historia de la lingüística» (Coseriu, 1999: 129). Como punto de llegada, se ha señalado que los conceptos de *sonido* y *fonema* se atribuyen a la influencia de Baudouin de Courtenay y su discípulo M. Kruszewki, o que algunos lingüistas han asociado el principio de funcionalidad y la noción de forma lingüística de Saussure a W. von Humboldt y otros estudiosos. Como punto de partida, la influencia de Saussure, hoy considerado el padre de la lingüística moderna, se extendió rápidamente, influyendo en las distintas doctrinas lingüísticas europeas, sobre todo por la capacidad de aunar distintas perspectivas en una teoría más o menos unificada, y por la aplastante logicidad de sus conceptos.

Como sabemos, el *Cours* es una obra póstuma que no redactó el propio Saussure. Fueron sus discípulos, Charles Bally y Albert Séchehaye, quienes la editaron

en 1916, tres años después de la muerte del maestro, basándose en sus propios apuntes y los de otros estudiantes que habían asistido a los ciclos de conferencias que Saussure impartió en la Universidad de Ginebra entre 1907 y 1911. Por tanto, fueron sus alumnos los que defendieron estas ideas, constituyendo luego lo que se conoce como la *Escuela Lingüística de Ginebra*, que, por otra parte, tuvo una vida muy corta. Otros importantes lingüistas de este grupo fueron H. Frei, A. Burger y R. Godel, quienes se caracterizaron por la defensa de la sincronía y la negación de la diacronía y el cambio lingüístico. Estas ideas hacen que se diferencie de la Escuela de Praga, que estudió tanto el *plano de la expresión* como el del *contenido*, tanto la *sustancia* como la *forma*, y que se caracterizó por una visión más abierta del estructuralismo diacrónico. Sus principales representantes fueron los checos v. Mathesius, B. Trnka, J. Mukařovský y B. Havránek, y los rusos R. Jakobson y N. S. Trubetzkoy, que realizaron importantes estudios desde 1926 hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Sus indagaciones se caracterizan por concebir los hechos de lengua desde un marcado punto de vista funcional. Fue en el terreno de la fonología donde se produjeron las investigaciones de mayor relieve e influencia posterior, disciplina que se convirtió, gracias a la actividad de esta escuela, en una ciencia independiente, opuesta y complementaria a la fonética. *Principios de fonología* de Trubetzkoy constituye una obra cumbre, que perfila el concepto de oposición saussureano y ofrece una perfecta descripción del plano fónico de las lenguas a partir de rasgos, configurando una estructura a partir de un método que ofreció resultados muy positivos. Pero los miembros de esta Escuela también realizaron estudios sobre morfología y sintaxis, aunque no obtuvieron resultados tan excelentes. Algunos de sus hitos fueron el *binarismo* de Jakobson –que distingue en las oposiciones morfológicas un *miembro marcado* y un *miembro no marcado*, como por ejemplo en el género femenino frente al masculino–, o la *teoría sobre la perspectiva funcional de la oración* de Mathesius. El léxico, sin embargo, no fue estudiado, aunque hay autores que sostienen que fue considerado como parte importante dentro de la teoría funcional. La razón es la que ya hemos esbozado: aún no se había hallado el método adecuado para analizar las unidades léxicas de forma estructural.

Las bases para el estudio del léxico se sientan a partir de las investigaciones de la *Escuela Lingüística de Copenhague*, formada en los años treinta del pasado siglo. Herederos de las ideas que acabamos de exponer, sus fundadores fueron V. Brøndal y L. Hjelmslev. Este último fue la figura más importante con la creación de una nueva disciplina lingüística, la *Glosemática*, que participaba de la visión estructural de los

hechos de lengua. Aunque son múltiples los presupuestos saussureanos que adopta y reelabora, destacan tres aspectos fundamentales. El primero es la adopción de un método que estudie la lengua «en sí misma y por sí misma», lo que conduce a la creación del *Principio de inmanencia*. El segundo es la descripción del signo como unidad con carácter biplánico, cuyos planos son inseparables (Hjelmslev, 1980: 74). El tercero es el desarrollo del precepto saussureano de «las lenguas son formas y no sustancias» (Saussure, 1945: 206). Estas tres ideas son el germen de la glosemática. Sin duda, una de sus aportaciones más brillantes es la reformulación de los conceptos *significado* y *significante*, componentes del signo lingüístico, en términos de *expresión* y *contenido*, que permitirá ampliar los límites de la relación sígnica: *expresión* y *contenido* son fúntivos que contraen la función de signo (Hjelmslev, 1980: 74). Pero en la *expresión* y el *contenido* se distinguen, a su vez, dos dimensiones: la *forma* y la *sustancia*. Mientras que la *sustancia* abarca el conjunto de realizaciones posibles, ya sean de índole fónica o de índole conceptual, la *forma* es la dimensión que da entidad distintiva al conjunto, determinándolo de una forma particular, como la arena cuando se vierte en un determinado molde (1974: 79). Así, en las expresiones *Jev véd det ikke* (danés), *I do not know* (inglés), *Je ne sais pas* (francés) y *Yo no sé* (español), aunque el sentido es el mismo, la forma proporciona en cada caso una estructura y configuración peculiar. Si la *sustancia de la expresión* es el conjunto de posibilidades fónicas, la *forma de la expresión* es el sistema en que cada lengua estructura esa materia seleccionando sus fonemas distintivos. La *sustancia del contenido* constituiría la «masa amorfa del pensamiento», que la *forma* configura de una determinada manera, «de igual modo que una red abierta proyecta su sombra sobre una superficie sin dividir» (1974: 85). De ahí concluye irremediabilmente, también, que «las lenguas son formas y no sustancias», cuando establece que el signo lingüístico se define por medio de la relación solidaria entre una *forma de la expresión* y una *forma del contenido*.

De este modo, Hjelmslev, como Saussure, retira el componente real (*referente, realidad, objeto, cosa*) de la relación sígnica, pero identifica esa realidad como parte de un conjunto de elementos abstracto y abarcador en las sustancias, tal y como explica con el siguiente ejemplo:

Parece cierto que un signo es signo de algo, y que este algo en cierto modo reside fuera del signo mismo. Así, la palabra *anillo* es el signo de esa cosa definida que llevo en el dedo, y esa cosa, en cierto sentido (tradicional), no entra en el signo mismo. Pero esa cosa que llevo en el dedo es una entidad de sustancia del contenido, la cual está ordenada con una forma del contenido (a través del signo) y clasificada

bajo ésta juntamente con otras varias entidades de sustancia del contenido (por ejemplo, el ruedo, en una plaza de toros) (*op.cit.*: 86).

Esta división es clave para el estudio semántico de las unidades porque implica que también el contenido puede dividirse en elementos inferiores, que denomina *figuras*, del mismo modo que en un fonema pueden sistematizarse los distintos rasgos que lo conforman.

Por esta razón, el capítulo XIV de *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, titulado «Variantes e invariantes», sienta las bases para el estudio estructural del léxico. Los presupuestos que en él se recogen suponen un gran avance en los estudios del significado, pues no existió con anterioridad un análisis que tuviese en consideración la aplicación de un mismo método para ambos planos de la lengua, intentado desechar componentes referenciales, y planteando una descripción desde la perspectiva de la lengua en sí misma. La Glosemática se perfila entonces con la intención de conferir carácter plenamente científico a la lingüística, de ahí su cercanía con el lenguaje lógico-matemático y el alto grado de abstracción de los postulados de Hjelmslev. Sus planteamientos inciden en la conformación de un método adecuado para abordar el plano del contenido. Hjelmslev propone que el método ha de regirse por la exhaustividad, y la de mayor simplicidad posible, a través de lo que denomina *Principio de economía*, que plantea la necesidad de que el resultado del procedimiento suponga la mayor simplicidad posible, y *Principio de reducción*, que determina que cada operación de dicho procedimiento pueda repetirse sucesivamente hasta concluir un número reducido de elementos. De este modo, «cuanto más reducido podamos hacer el número de las figuras de contenido, tanto mejor podremos satisfacer el principio empírico y su exigencia de máxima simplicidad» (1980: 98). Así, basándose en los análisis de los fonetistas, afirma que «debemos considerar el factor distintivo como el pertinente para registrar las invariantes y distinguir entre variantes e invariantes» (1980: 97).

Para poder cumplir tales exigencias, el método más eficaz debe permitirnos finalmente reducir dos elementos a uno solo, *identificar* dos elementos, o lo que es lo mismo, inferir la invariante a partir de las variantes. Pero además, para abordar el estudio del plano del contenido, no solo han de tenerse en cuenta los signos, sino las *figuras de contenido*, que son consecuencia lógica de la existencia del signo. La diferencia radica en que, si consideramos el signo, una misma diferencia de contenido conlleva siempre una misma diferencia de expresión, mientras que en el caso de las

figuras, una misma diferencia de expresión puede suponer cambios diferentes en el contenido, o viceversa. Esta idea se ilustra con el siguiente ejemplo: en un inventario de unidades de contenido, como *ram/ ewe, man/ woman, boy/ girl, stallion/ mare, he/ she, sheep, human being, child, horse*, deben eliminarse aquellas unidades que puedan explicarse como unidades relacionales que incluyan *he/she* y *sheep/ human being/ child/ horse*. Así: **Ram = he + sheep**, etc. En ellas, el cambio de un solo rasgo basta para producir un cambio en el otro plano de la lengua (si cambiamos *he* por *she*, el resultado será **she + sheep = ewe**, y si cambiamos *sheep* por *horse*, el resultado será **he + horse = stallion**). Esta correspondencia entre planos es así hasta tal punto de que si el objetivo en el análisis del plano de la expresión es reducir un número ilimitado de elementos de un inventario en un número de elementos limitado, lo mismo debe suceder en el plano del contenido. Así, si *sheep, human being, child, horse* forman un inventario de elementos ilimitados, *she* y *he* pertenecen a una clase de elementos restringidos. Hjelmslev aplica esta reducción de grupos a una «cadena de contenidos del signo que tengan relación mutua», con lo que puede darse en todas las entidades del texto y en los dos planos la relación entre la correlación de la expresión y la del contenido.

Determina entonces que el método más adecuado para diferenciar variantes e invariantes es la prueba de la *conmutación*, de la que ya se habían valido los fonetistas de Praga en sus investigaciones. En esencia, viene a establecer que si un cambio en un plano lingüístico produce como consecuencia un cambio en el otro plano, estamos ante signos que conmutan, por tanto, *invariantes*. Si por el contrario no se producen cambios en el plano opuesto, los signos pueden sustituirse, con lo cual, se trata de *variantes*. Además, distingue entre *conmutación*, que es un cambio entre los miembros de un paradigma, y *permutación*, que es un cambio entre los miembros de una cadena. De este modo, afirma que se producirá la *conmutación* cuando la correlación en un plano tenga relación con la correlación del plano opuesto dentro de un paradigma, y se producirá *permutación* cuando se produzca una relación y un cambio dentro de una cadena que se relacione con otra relación y otro cambio de la cadena del plano opuesto. Se introduce, asimismo, el concepto de *sustitución*²⁶, entendida como la falta de mutación entre los miembros del paradigma, opuesta a la conmutación. De ahí se deduce, en palabras del lingüista, que las «invariantes son correlatos con conmutación mutua, y las variantes

²⁶ Si bien Hjelmslev define la sustitución como el fenómeno contrario a la conmutación, se suele aplicar el término permutación para referirse a la no mutación de los elementos y caracterizar a las variantes.

correlatos con sustitución mutua». Hjelmslev concluye explicando que la prueba de la conmutación aplicada a la forma del contenido de la manera propuesta es capaz de arrojar la diferencia entre variantes e invariantes, y de definir la estructura de la lengua, que adquiere sentido sistemático a partir de su formalización.

Este procedimiento es posible gracias a la interdependencia que existe entre el plano del contenido y el plano de la expresión, ambos *funtivos* de lo que denomina *la función de signo*, que queda establecida por la unión de ambos planos y que no puede existir si no existen ambos planos. Con ello, Hjelmslev se posiciona frente a la tradición lingüística que considera que un signo es una expresión que señala un contenido, que se encuentra fuera del signo mismo, adoptando la perspectiva de que un signo es una entidad que se crea por la unión de una expresión y un contenido, que años antes había propuesto Saussure, entre otros. El hecho de que tradicionalmente se haya dado prioridad al aspecto significante ha condicionado que el acercamiento a los estudios del contenido se haya abordado desde el plano de la expresión, por lo que, en consecuencia, no se han logrado descripciones puramente idiomáticas. Ciertamente, al proceder de tal modo solo se consigue caer continuamente en definiciones apegadas a la designación, y no al significado mismo.

Uno de los aspectos que Hjelmslev no precisa es el concepto de *permutación*. Años más tarde, Ramón Trujillo (1976) realizará una revisión al concepto de significante, proponiendo que no debe ser entendido únicamente como una *secuencia fonológica*, sino también como una *secuencia distribucional*. Afirma entonces que la prueba de la conmutación es capaz de inventariar y separar variantes de invariantes, pero no es suficiente para describir el valor invariante. En palabras de Ramón Trujillo, «La prueba de la conmutación nos muestra el paradigma que corresponde a cada signo y la existencia de diferencias entre las invariantes de un mismo paradigma. Pero no va más allá» (1980: 134). La prueba de la conmutación debe realizarse teniendo en cuenta todos los contextos posibles en que una unidad puede aparecer. Sin embargo, en dicha prueba se llega a un momento en que se produce un defecto entre dos unidades, que no pueden ser intercambiadas. Ramón Trujillo propone que en el caso de que se produzca la llamada conmutación defectiva debe aplicarse la *prueba de la combinación*, que completa la dimensión estructural de las unidades mostrando, además de la *ipsidad* del signo, la *identidad* del signo. Más aún, esta prueba «no sólo nos puede decir cuáles son los componentes semánticos o figuras de contenido de las invariantes, sino también

cuáles son los componentes semánticos contextuales que determinan las variaciones de una invariante» (Trujillo, 1976: 134).

La mayor crítica a la Glosemática es su excesivo formalismo y su desatención a la sustancia, desequilibrando la dicotomía en favor de lo abstracto y lo sistemático. Su planteamiento se ha caracterizado como excesivamente científicista, tratando de reducir la lengua a las matemáticas, o en palabras de Hjelmslev, tratando de crear un *álgebra del lenguaje*. Efectivamente, lo constante en la lengua son las formas, pero las formas son inaccesibles sin la mediación de las sustancias, que constituyen el aspecto real y concreto. Aun otorgando primacía al componente formal, no ha de desestimarse el componente sustancial, pues el estudio de lo real y lo concreto es la única vía para obtener conclusiones rigurosas acerca de la forma.

2.2.3.3. Primeros trabajos

Los estudios que trataron de aplicar el método estructural al léxico no tardaron en aparecer. Es preciso recordar, tal y como observa Weisgeber²⁷, que la noción de campo léxico (*Wortfeld*) se relaciona con el concepto de *campo magnético (kraftfeld)*, que ordena una serie de partes individuales en torno a un centro por medio de una fuerza (cf. Martínez Hernández, 2003b: 266). Pese a que una incipiente idea había sido ya descrita por los antecedentes señalados, la noción de campo suele vincularse a lo que Saussure denominó *relaciones asociativas* entre los signos; es decir, el hecho de que una unidad evoque en la mente del hablante otras unidades, con las que está relacionada: «un término dado es como el centro de una constelación, el punto donde convergen otros términos coordinados cuya suma es indefinida» (1945: 212). Estas relaciones pueden darse por *similitud fónica*, por *similitud morfológica* o a causa de la sufijación, por *similitud léxica* o poseer la misma raíz, o bien por *asociación de significado*. Esta última forma de relación es el precedente más claro del concepto de campo semántico.

Sin embargo, es Gunther Ipsen quien ofrece por primera vez, en 1924, una definición de campo semántico en su artículo «Der Alte Orient und die Indogermanen», que recoge Geckeler (1984: 102). De la definición ofrecida por Ipsen llama la atención su oposición a los estudios etimológicos, que reunían un conjunto de palabras en torno a una raíz, como se venía haciendo hasta entonces. Que incluya en este grupo el análisis

²⁷ v. nota 95 en Geckeler, 1984.

en familias de palabras, como contraste, nos indica el punto en el que quería marcar la diferencia: alejarse de la expresión y orientarse hacia el contenido.

En 1931 es cuando se publica el primer análisis, de la mano de Jorst Trier, que estudia el campo léxico ‘entendimiento’ en su *Der Deutsche Wortschatz im Sinnberzirk des Verstandes* (tesis defendida en 1928). En este y otros artículos posteriores, Trier plantea que «El valor de una se reconoce sólo si se lo delimita frente al valor de las palabras que le son vecinas y que se le oponen. Sólo tiene sentido como parte del todo, pues sólo en el campo hay significación» (Geckeler 1984: 120). Inspirándose en las relaciones asociativas de Saussure, y siguiendo la división humboltiana entre *ergón/energeia*, que había captado ya Weisgerber, Trier plantea un concepto de campo en el que se articula la significación de las palabras, que no tienen valor si no se oponen a otras. Tal y como resume García Padrón (1997b: 56):

Para Trier, el vocabulario de un estado de lengua es un todo articulado semánticamente en campos léxicos dispuestos jerárquicamente de manera yuxtapuesta en macrocampos superiores, al modo de un mosaico. Trier intentó establecer la diferencia entre los campos léxicos y las esferas conceptuales, indicando que aquellos son configuraciones de elementos, un conjunto de «envolturas léxicas» que introducen límites, clasifican y organizan los bloques conceptuales o «secciones de la visión del mundo»; no logró, sin embargo, diferenciarlos nítidamente (Öhman, 1953: 128).

Muchos de sus planteamientos son retomados por el propio Weisgerber en la década de los cuarenta, quien no modifica en lo esencial la concepción de Trier, pero que añade una serie de precisiones, como la distinción entre *campo léxico* y *campo sintáctico*. A la línea que fundan estos autores propone Martínez Hernández (2003a, 2003b) denominarla *Sprachinhaltsforschung* (SIF) o «Investigación del contenido lingüístico», asociándola a la *Escuela de Münster*, encabezada por Trier, y a la *Escuela de Bonn*, donde Weisgerber difunde sus ideas, que dieron lugar a un buen conjunto de investigaciones sobre campos.

Con anterioridad, habían ido surgiendo otras propuestas, como las de A. Jolles en «Antike Bedeutungsfelder» (1934), que formula un campo de solo dos miembros (del tipo *Vater-Sohn*, ‘padre-hijo’), o la de W. Porzig, que se expone ampliamente en su artículo «Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen», también de 1934. Porzig presenta también una visión reducida de las relaciones entre significados: estudia la relación que existe en los pares del tipo *ver-ojo*, *oír-oído*, *lamer-lengua*, *ladrar-perro*, que denomina

relaciones semánticas esenciales, de modo que sus campos se entienden como *campos semánticos elementales*.

Por influencia directa del maestro Saussure, Charles Bally propone en 1940, en su obra *L'arbitraire du signe. Valeur et signification*, un estudio basado en lo que denomina *campos asociativos*. Así, un término como *buey (boeuf)* se relaciona 1) con sustantivos como *vaca* o *toro (vache, taureau)*, con verbos como *rumiar* o *mugir (ruminer, beugler)* 2) con otras formas como *trabajo, arado, carne, matadero, etc. (labour, charrue, viande, abatoir)* y 3) con otras ideas como la de «fuerza, sufrimiento, trabajo paciente, lentitud, pesadez o pasividad». Estas relaciones, aunque pertenecen al sistema lingüístico, se producen en la mente de los hablantes, de modo que tienen valor subjetivo (cf. Coseriu, 1977a: 94). Geckeler (1984: 199) argumenta que sus asociaciones son individuales, infinitas, y se fundamentan en la descripción de cosas. De una carácter similar son las ideas recogidas por Guiraud en su artículo «Les champs morpho-sémantiques», de 1956, que añade como particularidad la existencia de algún tipo de conexión formal entre el conjunto de palabras, que, igual que ocurrió con Ipsen, no se precisa con claridad. Junto a estos se encuentra Matoré, cuya concepción lexicológica hemos introducido ya. Sus campos nocionales parten de una visión más amplia, pues no consideran únicamente información perteneciente al sistema, sino que incorpora elementos socioculturales para la correcta descripción de cada estado de lengua. Su visión razona que el estudio estructural es excesivamente formal y que es necesario entender la realidad lingüística en movimiento, adscrita a una situación (1950: 65). Estos campos se articulan, según su juicio, en torno a una *palabra-testigo (mot-témoin)* y a una *palabra-clave (mot-clé)*. La palabra-testigo se describe como «le symbole matériel d'un fait spirituel important; c'est l'élément à la fois expressif et tangible qui concrétise un fait de civilization»²⁸, esto es, no se entiende como un valor estático dentro del sistema, sino que se considera el *símbolo de un cambio*, y por tanto se define en la diacronía. Las palabras-clave, que designan «une abstraction, non un moyen, non un objet, mais un être, un sentiment, une idée, vivants dans la mesure même où la société reconnaît en eux son idéal»²⁹, se entienden como una marca reconocible para sus contemporáneos, y por tanto se conciben como entidades sincrónicas. Estas distinciones, sin embargo, no entran dentro de un plano

²⁸ «El símbolo material de un hecho espiritual importante, un elemento a la vez expresivo y tangible que se concreta como un hecho de civilización» (trad. propia).

²⁹ «Una abstracción, no un medio, no un objeto, sino un ser, un sentimiento, una idea, que viven en la medida misma donde la sociedad reconoce en ellos su ideal» (trad. propia).

exhaustivamente semántico, sino que se fundamentan en lo extralingüístico. No obstante, en esta línea de investigación abierta por Matoré surgieron trabajos como la tesis de Greimas sobre *La mode en 1830* y la de Quemada sobre *Le commerce amoureux dans les romans mondains (1640-1670)* (García Padrón, 1997b: 51). Otros estudios de campo, ya en la década de los sesenta, fueron los propuestos por Dubois y Dubois e Irigaray en «Les structures linguistiques de la parenté et leurs perturbations dans les cas de démence et de schizophrénie», de 1966, o los descritos por Mounin en *Clefs pour la sémantique*. Fuera del ámbito francés se hallan también interesantes aportaciones, como las del checo Ducháček. Su intento por precisar las relaciones de campo lo llevó a establecer una clasificación de los *campos lingüísticos*, que se dividen en a) *campos de palabras* y b) *campos de ideas*. Los primeros se subdividen en aa) *campos morfológicos* y ab) *sintagmáticos*, y los segundos en ba) *campos conceptuales* o bb) *semánticos*. En un trabajo posterior, Ducháček y Spitzová (1950) añaden, junto a los campos morfológicos y sintagmáticos, los *campos asociativos*, que se utilizan en el dominio de la psicología y la psiquiatría. Los campos conceptuales, que se enmarcan en la órbita extralingüística (1965: 65) se revelan importantes para mostrar las relaciones semánticas, que pueden ser muy variadas (*cf.* Geckeler, 1984: 205-210, García Padrón, 1997b: 51-52 y Martínez, 2003b: 281-284).

En líneas generales, por mucho que disten las concepciones, el método de análisis que propone la teoría de campo semántico o léxico parte de la consideración de que las unidades léxicas se hallan internamente estructuradas, del mismo modo que las unidades fonológicas y gramaticales, y plantea analizar el léxico agrupando términos que posean conceptos o ideas afines. En esencia, lo que se pretende demostrar es que palabras distintas comparten rasgos de contenido, con lo cual pueden asociarse. No obstante, es en los años sesenta cuando toma forma una metodología exitosa en el análisis. Dado que el modo de contemplar la estructuración léxica depende directamente del concepto de significado que se tenga, Pottier y Coseriu presentaron en 1964 dos propuestas que coincidían en el objeto, pero diferían en el método, puesto que, mientras el primero entendía el significado, en terminología de Hjelmslev, como *sustancia del contenido*, el segundo lo concebía como *forma del contenido*. De hecho, tal y como estudia García Padrón (1997b), en los diversos trabajos sobre el léxico llevados a cabo en la primera mitad del siglo XX, podemos distinguir dos tendencias: la *asociativista*, en la que se enmarcan los trabajos entroncados en la tradición francesa (Bally, Guiraud,

Matoré, etc.) y la *conmutativista*, en la que se incluirían los de la tradición alemana (Meyer, Ipsen, Trier, Jolles, Porzig, Weisgerber, etc.). Así, mientras los primeros se caracterizan por fundamentar la relación estructural en la asociación de conceptos, generalmente describiendo el significado a partir de su vinculación con la realidad, los segundos organizan la estructura a partir de su función, pugnando por una descripción de las relaciones formales entre unidades. Los trabajos pertenecientes a la tendencia asociativista presentan una serie de factores comunes, según García Padrón (1997b: 53). Por una parte, sostienen una consideración excesivamente extensa de los campos, puesto que los elementos que los componen no están delimitados, sino que se relacionan con la capacidad del hablante de evocar unidades. La misma opinión sostiene Coseriu (1977a: 93), y por ello, argumenta que «si se quiere llegar a una descripción sistemática del léxico, no conviene considerar lo que *podría* ser importante; es preciso considerar *lo que no puede faltar*». Por otra parte, y precisamente por el papel concedido al hablante, a las ideas recogidas en los campos suelen concederse carácter subjetivo y, por tanto, no están sujetas a una sistematización idiomática. En tercer lugar, las asociaciones se establecen por semejanza entre los objetos reales y los valores que se desprenden de ellos y, por eso, su descripción tiene naturaleza meramente conceptual.

Orientadas en una y otra línea, siguiendo la tradición francesa y la alemana, surgen los trabajos de *Hacia una semántica moderna* de Pottier y *Hacia una semántica diacrónica estructural e Introducción al estudio estructural del léxico* de Coseriu. A pesar de las diferencias metodológicas, ambos autores coinciden en concluir que es posible estudiar el léxico desde el punto de vista semántico y estructural, siguiendo un método similar al que se aplicó en el análisis fonológico y gramatical, con lo cual, la semántica adquiere el mismo estatus que el resto de disciplinas lingüísticas.

2.2.3.4. *El modelo de Pottier*

En el análisis de campo, uno de los modelos más conocidos, sin duda, es el que corresponde al campo semántico ‘asiento’ (*siège*) de Pottier (1970: 99-133). Para delimitar la significación de las unidades que componen el campo semántico, *chaise, fauteuil, tabouret, canapé y pouf*, propone los conceptos de *sema, semema, clasema, virtuema, archisemema, lexema y archilexema*. El *sema* (*sème*) supondría cada rasgo mínimo de contenido (‘para sentarse’, ‘con patas’, ‘para una persona’, ‘con respaldo’, ‘con brazos’, etc.). Todas las lexías del campo se definirían a partir de estos semas, pero

cada una se opondría a otra por, al menos, un sema. El *semema* (*sémème*) supondría el conjunto de semas específicos, y el *archisemema* (*archisémème*) sería el conjunto de semas común a varios sememas (por ejemplo, ‘asiento’): «Lorsqu’on compare les sémèmes d’un ensemble de formes, on s’aperçoit qu’il y a des éléments communs (ce sont ces sèmes communs qui ont permis de constituer cet ensemble). Faisant l’intesection de ces ensembles, on obtient l’archisémème». Por su parte, el *clasema* (*classème*) indicaría la pertenencia de los sememas a clases semántico-funcionales, que determinan la relación sintagmática: «Toute forme se trouve situé au croisement de deux mouvements sémantiques. L’un la met en relation avec ses composantes particulières (les sèmes); l’autre avec des classes très générales, révélées par des comportements distributionnels (*classèmes*)». Pottier determina, además, que los clasemas pueden ser de tres tipos o indicar tres clases semántico-funcionales: ‘animación’, ‘continuidad’ y ‘transitividad’. El *lexema* y el *archilexema* se definen como las representaciones léxicas de los rasgos de contenido, más concretamente, del semema y archisemema, respectivamente. El *virtuema* (*virtuème*) es el rasgo relacionado con la trivialidad o probabilidad de determinadas asociaciones; cada palabra tiene determinadas virtualidades combinatorias, que es lo que se denomina virtuema. El virtuema pertenece al nivel de la connotación, mientras que semema y clasema se relacionan con el nivel denotativo. Por otro lado, semema, clasema y virtuema constituyen la *semía*, cuya representación léxica es la *lexía*. Pottier considera que «La lexème (morphème ou monème non gramatical) peut être simple ou composé. Plutôt que de parler de «mots», nous parlerons de *lexies*. Une lexie peut contenir un seul lexème (chaise; à tâtons) ou plusieurs (battre la champagne)».

Con respecto a este método de análisis semántico propuesto por Pottier, la crítica está de acuerdo en que, si bien constituye uno de los grandes referentes por tratar de aunar en su método aspectos formales y conceptuales y los contenidos gramatical y léxico, su principal error es tratar de llevar a cabo un análisis funcional a partir de elementos de la realidad extralingüística, lo que deriva de su concepto de significado como sustancia de la expresión (Coseriu, 1977a: 171; Coseriu-Geckeler, 1981: 42; Trujillo, 1988: 17; García Padrón, 1997b: 62-63).

2.2.3.5. La propuesta de Greimas y otros estudios

Seríamos un tanto injustos si no incluyéramos aquí las ideas que A. J. Greimas recoge en su trabajo *Sémantique Structurale*, de 1966. Aunque en su investigación se deja notar la influencia de Pottier, lo cierto es que es un extenso trabajo que surge solo dos años más tarde que el que acabamos de comentar y que, adoptando también algunas nociones de la lexemática, pretende ofrecer una visión diferente. Greimas (1971: 45-82) considera que el semema se constituye de lo que denomina *semas nucleares* y *semas contextuales* (*sèmes nucléaires/ sèmes contextuels*). Esto requiere perfilar una diferenciación entre las variaciones contextuales y el contenido invariante. Para explicarlo, utiliza la palabra *tête*, que presenta en francés múltiples sentidos. Aunque reconoce que los contextos-ocurrencia son ilimitados, el número de semas contextuales no lo es, pues en un conjunto de ocurrencias como *fendre la tête/ se casser la tête* puede determinarse que el sentido de *tête* es el mismo: ‘parte ósea de la cabeza’. El sema contextual es, precisamente, el aspecto que orienta el que un conjunto de contextos presenten el mismo sentido, que actualiza el contenido, y sería equivalente a la definición de clasema propuesta por Pottier. Sin embargo, dentro de un contexto similar aún hay diferencia entre el conjunto de elementos que los componen. A estos rasgos definidores es lo que denomina *núcleos sémicos*, que pueden coaparecer en las unidades juntos con rasgos secundarios. En el caso de *tête*, por ejemplo, el núcleo sémico ‘extremidad’ puede concretarse luego por otros rasgos como ‘verticalidad’ u ‘horizontalidad’, ‘superioridad’ o ‘anterioridad’. El conjunto de semas nucleares da forma a lo que Greimas considera una *figura nuclear*. De este modo, Greimas trata de profundizar en la diferenciación entre un nivel semiológico o contextual y un nivel semántico, proponiendo un estudio que parta de lo contextual para ayudar a la delimitación de lo semántico. Por ello, la visión de Greimas representa una visión amplia, que trata de buscar las bases discursivas del proceso significativo, y que quizás por ello se aleje un poco de los objetivos iniciales de la semántica estructural.

Por aquella época, otros lingüistas realizaron algunas aportaciones al estudio de campos basándose en el estudio componencial. Un ejemplo es la de Lyons (1983: 97), que propone estudiar las relaciones de sentido, especialmente las sintagmáticas, que pueden ser de *semejanza* (sinonimia), *jerárquicas* (hiponimia e hiperonimia), o de *contrariedad* o antonimia, que pueden ser de *complementariedad*, de *contrariedad propiamente dicha*, o de *inversión* (Martínez Hernández 2003b: 285). Por su parte, J.

Apresjan, en 1962³⁰, se preocupa de describir la vertiente sintagmática aplicando el análisis componencial al concepto de campo semántico para demostrar que el análisis distribucional puede ofrecernos conclusiones determinantes, teniendo en cuenta tanto los modelos estructurales como los modelos combinatorios, que habían surgido a partir de Harris. Este tipo de estudios, sin embargo, se quedaron en descripciones autónomas sin mayor productividad, en tanto que no consiguieron destapar conclusiones proyectables a una teoría general de campo (cf. García Padrón, 1997b: 65, 68; Coseriu y Geckeler, 1981: 46 y Coseriu, 1997b: 185-209).

2.2.3.6. *La lexemática de Coseriu*

Este escollo es lo que trata de superar Coseriu en su definición de campo al tratar de separar las relaciones de oposición funcional de las relaciones de designación, y al afirmar que el significado de cada unidad léxica nace de su funcionalidad en el sistema semántico de la lengua, que se determina por oposición. El estudio de esas propiedades opositivas y estructurales es el objeto de lo que denomina *lexemática o lexicología del contenido*.

Coseriu plantea que el campo léxico es «un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), y que esos lexemas se subdividen en valores más concretos, oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico (“rasgos lexemáticos” o semas)». Además, añade que «un campo está representado muchas veces por una “palabra archilexemática” correspondiente a su valor unitario», y que «los valores de orden muy general, que funcionan en series de campos (por ejemplo, “animado”, “inanimado”, “persona”, “animal”) pueden llamarse *clasemas*» (1977: 135). Según este planteamiento, el campo léxico sería una estructura paradigmática compuesta por un conjunto de unidades léxicas que se reparten una zona de significación común. Pero, además del concepto de campo léxico, Coseriu añade el de *clase léxica*.

A este respecto conviene tener en cuenta que en *Introducción al estudio estructural del léxico*, el lingüista distingue entre *palabras morfológicas* (artículos, preposiciones, conjunciones), *palabras categorémicas*, que son la conjunción de un *categorema* y un *morfema* (deícticos o pronombres), y *palabras lexemáticas*, que son la combinación de un *lexema*, un *categorema* y un *morfema* (como serían las formas

³⁰ Parte del texto en su traducción francesa puede consultarse en Rey (1970: 216-221).

blanco, mesa, escribir o rápido). De entre todas, se centra especialmente en el lexema, que es el portador de la función léxica –aunque es consciente de las dificultades que entraña separar estos tres elementos en el significante– (1977: 88-89). A la configuración de las palabras léxicas es a lo que el autor se refiere con *estructura léxica*. Para delimitar al terreno de lo estructural la *función léxica*, Coseriu establece una serie de distinciones previas entre a) *cosas y lenguaje*; b) *lenguaje primario y metalenguaje*; c) *sincronía y diacronía*; d) *técnica del lenguaje y discurso repetido*; e) *arquitectura y estructura de la lengua* (lengua histórica/ lengua funcional); f) *sistema y norma*; y g) *relaciones de significación y relaciones de designación*.

La distinción entre cosas y lenguaje nos lleva a separar la asociación entre la enunciación y la realidad, que nos obligaría a entender los predicados como verdaderos o falsos, del valor de las unidades en el sistema. A este respecto, opina que «los valores conceptuales se definen por sus oposiciones y por su funcionamiento, y no por criterios “reales” y por los límites, precisos e imprecisos, entre los fenómenos de la realidad» (*ibíd.*: 102). En relación a esto, sostiene que es necesario distinguir entre *léxico estructurado* y *léxico nomenclador*. En el último grupo sitúa las terminologías, que no pertenecen a la estructuración lingüística sino que conforman una simple nomenclatura, únicamente aplicable en un ámbito científico determinado; el léxico nomenclador se considera una *clasificación objetiva*, que no se basa en una estructuración propiamente semántica.

En segundo lugar, Coseriu precisa que la lexemática tiene por objeto el *lenguaje primario* y no el *metalenguaje*, que sería el estudio del lenguaje primario.

La discriminación entre *sincronía* y *diacronía* atiende a un criterio cronológico, que se manifiesta en la oposición entre aquellos estudios que tienen una finalidad histórica, en los que se analiza o el cambio de los elementos lingüísticos en cuestión, percibidos desde su dinamicidad temporal, y aquellos estudios que tienen la finalidad de describir un estado de lengua considerado de forma estática. Las estructuras funcionales han de describirse desde una óptica sincrónica.

En el ámbito sincrónico ha de diferenciarse entre *técnica del discurso* y *discurso repetido*, pues la lexemática tendrá por objeto preferente la descripción de la técnica, que abarcaría tanto las unidades léxicas y gramaticales como las reglas mediante las cuales pueden combinarse. El discurso repetido, en cambio, haría referencia a las unidades fraseológicas, expresiones fijas con un significado «en bloque», que quedarían fuera de la estructura del lenguaje porque sus miembros no son «conmutables».

En cuanto al par *arquitectura y estructura de la lengua* (lengua histórica/ lengua funcional), Coseriu expone que la técnica sincrónica del discurso no es unitaria, sino plural, compuesta de distintos niveles. Estos niveles de variación serían el *diatópico*, relativo a la variación de carácter geográfico; el *diastrático*, que condensa la variación sociocultural de la comunidad lingüística; y el *diafásico*, relativo a la modalidad expresiva, el estilo de lengua. Esto hace que la lengua histórica no se entienda como un sistema estable, sino como un «diasistema», cuyos niveles, más que una *estructura*, conforman una *arquitectura*. Ante esta propiedad de las lenguas, se propone que lo preciso para la lexicografía estructural es estudiar las regularidades y no la variación, y por tanto, su objeto ha de ser lo que denomina «lengua funcional».

La distinción entre *sistema* y *norma* tiene grandes repercusiones para el análisis estructural, en tanto que limita el estudio a aquellos aspectos funcionales, distintivos o sistemáticos, desechando los aspectos que derivan de lo socialmente configurado. La *norma*, pues, se relaciona con la función social del lenguaje, con los criterios fijados en el uso por la tradición de una comunidad de hablantes.

Por último, Coseriu establece una oposición entre las *relaciones de significación* y *relaciones de designación*, cuya diferencia principal estriba en que mientras las de significación son relaciones que se establecen en el seno del sistema, esto es, entre los propios significados, las de designación son relaciones que se producen entre los significados de las unidades y los objetos externos a la lengua, existentes en la realidad, como indicaremos más adelante.

Estos criterios que acabamos de resumir son la base de la visión lexemática y tienen la función de delimitar su estudio al análisis de aquellos aspectos propiamente sistemáticos. La primera consecuencia de este postulado es una restricción del léxico de acuerdo con sus propiedades funcionales: el léxico, que *a priori* se presenta en su extensión y variabilidad, queda circunscrito y limitado a sus valores de lengua. Con esto, el objetivo no es rechazar categóricamente lo perteneciente a la *parole*, sino eliminarlo de un análisis estructural, del mismo modo que la variación fonética, propia de la realidad, se separa de lo fonológicamente distintivo. El objetivo es construir una metodología lingüística que permita discernir qué valores de contenido son regulares, y qué valores son propios de la variación. Este método coseriano de análisis del contenido se basa en la determinación de *estructuras lexemáticas*, que pueden ser *paradigmáticas* o *sintagmáticas*. Las estructuras paradigmáticas son las que se disponen en el eje que implica una selección o elección de unidades, que se oponen entre sí por ciertos rasgos,

en un determinado punto de la cadena hablada. Las estructuras paradigmáticas pueden ser *primarias*, cuando se trata de elementos autónomos que admiten las mismas combinaciones léxicas y/o gramaticales; o *secundarias*, cuando se trata de palabras derivadas y compuestas, donde se incluye el vocabulario que se forma a partir del primario. Dentro de las estructuras lexemáticas paradigmáticas primarias, Coseriu distingue el *campo léxico* y la *clase léxica*. El **campo léxico** sería, en sus propias palabras, «un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico (“rasgos distintivos lexemáticos” o *semas*)» (1977: 153), o bien «una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y se encuentran en oposición inmediata unas con otras» (1977: 170). Junto al campo léxico, pertenece también a este grupo lo que Coseriu denomina la **clase léxica**, que se corresponde con «una clase de lexemas determinados por un *clasema*, siendo éste el rasgo distintivo que funciona en toda una categoría verbal (“parte de la oración”). [...] Las clases se presentan en las combinaciones gramaticales y/ o léxicas de los lexemas; pertenecen a la misma clase los lexemas que permiten las mismas combinaciones léxicas o gramaticales, o léxicas y gramaticales al mismo tiempo» (1977: 175). En cuanto a las estructuras secundarias, se caracterizan por implicar ineludiblemente un proceso de transformación, que puede ser de tres tipos: *modificación*, *desarrollo* y *composición*. Por *modificación* se entiende el proceso mediante el cual se añade una determinación a un lexema, como en *casa/casita*, *ver/prever*, sin que se modifique la categoría de la base. Por *desarrollo*, el proceso mediante el cual un mismo lexema pueda adquirir diferentes categorías, como es el caso de *blanco*, *blancura*, *blancamente*, *blanquear*. En estos dos procedimientos formativos, se pregunta el autor cuáles son los límites entre léxico y gramática. El proceso denominado *composición* supondría la presencia de dos elementos entre los que se establece una relación gramatical, generalmente, de rección. Dentro de este tipo, existen *composiciones genéricas*, en las que el elemento complementario posee naturaleza pronominal, como en *limón* → *limonero*, o composiciones específicas, en las que ambos elementos son lexemas: *corta* + *papeles* → *cortapapeles*. Según esta distinción, entrarían dentro de lo que tradicionalmente se conoce como «derivación» los procesos de *modificación*, *desarrollo* y *composición genérica*, limitándose la *composición específica* al ámbito de la «composición» tradicional. Así concebidas, las estructuras *paradigmáticas secundarias* pertenecerían a lo que tradicionalmente se ha denominado «formación de palabras».

Por otra parte, las estructuras sintagmáticas o *solidaridades* indican el modo en que los significados se relacionan en el discurso. La solidaridad es la relación, motivada por su valor idiomático, que se produce entre dos términos, de los cuales uno es el determinante y otro el determinado. Estas relaciones pueden ser de tres tipos: la *afinidad*, la *selección* y la *implicación*. La *afinidad* es la relación en la que el rasgo distintivo lo aporta la clase del término determinante (como la que se da entre la clase «seres humanos» y el latín *senex*). En la *selección*, por el contrario, el rasgo distintivo lo aporta el archilexema del término determinante (por ejemplo, la relación que se da entre el verbo alemán *fahren* y los sustantivos *Schiff* y *Zug*, cuyo archilexema es «vehículo»). Por último, en la implicación, es todo el lexema determinante el que funciona como rasgo distintivo (*alazán* o *bayo* son adjetivos aplicables exclusivamente a *caballos*).

Para precisar algunos conceptos lexemáticos más, resta decir que en esta teoría se definen el *lexema* como «toda unidad dada en la lengua como palabra», y el *archilexema* como «unidad semántica que equivale al contenido unitario de todo un campo léxico» (1977: 146). Asimismo, sostiene que el *clasema* es un rasgo semántico que define a una clase, concebida como «la totalidad de los lexemas que, independientemente de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común. Las clases se manifiestan por su “distribución” gramatical y léxica, es decir, que los lexemas que pertenecen a la misma clase se comportan de manera análoga desde el punto de vista gramatical o léxico».

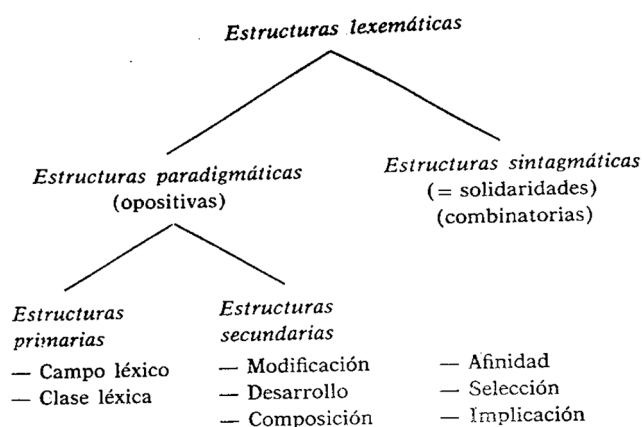


Fig. 1: Las estructuras lexemáticas de Coseriu. (Tomado de Geckeler 1984: 230).

Otra de las aportaciones fundamentales de Coseriu es la distinción entre *significado*, *sentido* y *designación*, que debate en distintos trabajos (cf. 1981: 283-286; 1978: 187-203; 1977: 102-107, 130-133, 162-163, 185-209; 1985: 25-29, 39-45, 247-249; 1992: 96-97, 101-106). Su propuesta logra clarificar de forma definitiva,

podríamos decir, la problemática confusión terminológica que existía hasta el momento, que no hacía una distinción nítida entre aspectos conceptuales y aspectos propiamente significativos³¹. El significado es, para el lingüista rumano, el «contenido de un signo o una construcción de una lengua en cuanto dado en y por la lengua misma» (1978: 188; cf. 1977: 187), es decir, aquello que en la lengua es estructurable –como lo era la forma del contenido en Hjelmslev y como lo define Trujillo–. En sus propias palabras: «Los valores lingüísticos son valores conceptuales que se definen por sus oposiciones y por su funcionamiento, y no por criterios “reales” y por los límites, precisos o imprecisos, entre los fenómenos de la realidad» (Coseriu, 1977: 102). En afirmaciones como esta, queda perfectamente dibujada la tajante diferencia existente entre *significación* y *designación*: la significación es la relación que se produce entre los significados de los signos, a nivel idiomático, mientras que la designación es la relación que se produce entre los signos lingüísticos y las realidades extralingüísticas que refieren.

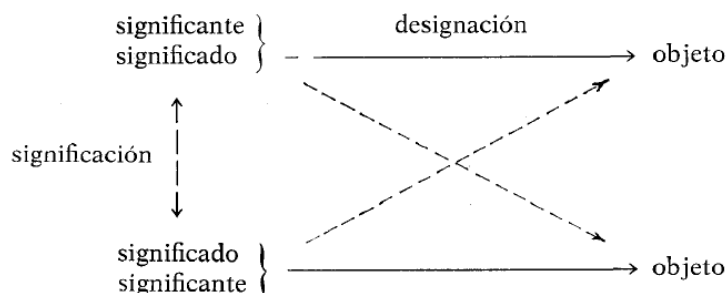


Fig. 2: Relaciones de designación y relaciones de significación (Coseriu, 1977: 131).

A partir de este planteamiento inicial, pueden deducirse dos principios. Por un lado, que las relaciones de significación son hechos de lengua susceptibles de estructuración, mientras que las relaciones de designación son hechos discursivos: «sólo el significado es propiamente lingüístico (pertenece a la lengua) –y puede, por tanto, estar estructurado

³¹ Puede decirse que es con Heger cuando se separa lo conceptual de lo idiomático –al interponer el *concepto* entre la realidad y el *significado*–, pero es con Hjelmslev cuando la distinción se hace efectiva y encuentra su razón de ser en la división entre lo formal y lo sustancial. Aunque ya desde mucho antes se aceptaba la separación entre lo lingüístico y lo extralingüístico, como hemos ido comprobando, no existía una definición terminológica general; filósofos y lingüistas usaban las mismas formas (*denotación*, *designación*, *referencia*, *sentido*, *significado*, *connotación*, etc.) para referir distintos aspectos, a veces opuestos, en la metalengua (cf. Ullmann, 1991: 62-63; Gutiérrez Ordóñez, 1981, 2002: 311-314; Casas Gómez, 2002: 48-54; Lyons, 1980: 167-169). Un ejemplo bastante citado es el del término *connotación*, que fue definido por J. Mill, en 1843, como la propiedad de los nombres no sólo de referir realidades, sino de representar las cualidades de la clase de cosas a la que se adscriben; por eso, los nombres propios *denotan* (esto es, poseen referente, señalan) mientras que los comunes, además de denotar, *connotan*. Esta definición está en consonancia con los conceptos tradicionales de *extensión* e *intensión*. En la actualidad, en cambio, no se emplean en este sentido, sino más bien en el que Hjelmslev plantea (1980: 160-173).

en las lenguas y ser estructurado por la lingüística–, mientras que no lo es la designación, que depende de lo extralingüístico» (1977: 187). Por otro lado, que las relaciones de significación son estables sincrónicamente, y no así las de designación. Estas últimas son variables diacrónicamente y pueden adquirir función metafórica en el discurso (1977: 11-86, 109-113). Pero, además de delimitar el ámbito de la *significación/designación*, Coseriu distingue un tercer elemento: el *sentido*, que se forja en el discurso y es el resultado de la relación entre significación y designación. El *sentido* es, pues, una propiedad que depende del contexto y tiene que ver con las actitudes, intenciones o implicaciones de los enunciados y los textos.

Con ello, el lingüista rumano describe un sistema tripartito en los siguientes términos: la *designación* es «la referencia a objetos extralingüísticos o la “realidad” extralingüística, sean éstos los estados de cosas mismos o los correspondientes contenidos mentales»; el *significado* es «el contenido dado lingüísticamente en una lengua particular, i.e. la especial configuración de la designación de una lengua determinada»; y el *sentido*, «el especial contenido lingüístico que se expresa mediante la designación y el significado, pero que en un discurso individual va más allá de ambos, y que corresponde a las actitudes, intenciones o suposiciones del hablante» (1992: 96). Esta distinción entre *significado*, *designación* y *sentido* se ubica en un marco teórico más extenso, en el que se trata de describir el lenguaje y la actividad lingüística desde un punto de vista global o abarcador. Así, según Coseriu (1992: 73-75, 86-92), la lengua puede abordarse, bien como una actividad humana universal y general, bien como una actividad fundada por la tradición histórica de una comunidad de hablantes, o bien como una práctica o ejecución individual. Estas tres distinciones configuran tres niveles: 1) un nivel *universal*, que sería el «hablar en general», entendiendo la capacidad lingüística como un hecho compartido por el resto de la humanidad; 2) un nivel *particular*, que formarían las lenguas concretas, puesto que cada una se configura a partir de una serie de reglas –que la historia ha ido perfilando–; y 3) un nivel *individual*, puesto que la actividad de hablar es ejecutada siempre por un único individuo (en un acto de habla siempre hay un solo rol intercambiable, el de emisor y el de receptor). Este nivel individual se relaciona, además, con el hecho de que cada acto comunicativo es único y se produce siempre en una situación determinada. A estos tres niveles, añade Coseriu otros tres puntos de vista con los que es posible abordar el lenguaje: a) Como «actividad» o *enérgeia* (siguiendo a Aristóteles y Humboldt); b) como el «saber o competencia» (*dinamis*) que subyace a tal actividad; c) o bien, como el «producto» o

érgon de tal actividad. Los tres planos o niveles se vinculan con los tres puntos de vista del lenguaje. Además, Coseriu asigna un saber a cada uno de los niveles: el *hablar en general* se corresponde con el «saber elocutivo», cuyo uso se valora como *congruente/incongruente*; la *lengua particular* con el «saber idiomático», cuyo uso se valora como *correcto/incorrecto*; y el *discurso* con el «saber expresivo», que se valora como *adecuado/inadecuado*.

<i>Plano</i>	<i>Juicio</i>	<i>Contenido</i>	<i>Saber</i>
hablar en general	congruente/ incongruente	designación (referencia)	saber elocutivo
lengua particular	correcto/ incorrecto	significado	saber idiomático
discurso	adecuado/ inadecuado	sentido	saber expresivo

Fig. 3: *Relación entre planos de la lengua, juicio, contenido y saber* (Coseriu, 1992: 106).

Entonces, y retomando el tema de las diferencias entre *designación*, *significado* y *sentido*, podemos observar que en esta descripción coseriana, estos tres conceptos ocupan un lugar bien definido (fig. 8): la *designación* se vincula con el plano de «hablar en general» –puesto que forma parte de un sistema universal de relación con el mundo– y con el «saber elocutivo»; el *significado* se relaciona con el plano de la «lengua particular» –porque es configurado por cada lengua de manera distinta– y con el «saber idiomático»; el *sentido* se relaciona con el plano discursivo y con el «saber expresivo», pues varía según la intención del hablante.

Una vez hemos repasado brevemente la aportación de Coseriu en la descripción de los conceptos *designación*, *significado* y *sentido*, conviene saber cómo aborda el autor la diferencian entre *designación* y *denotación*. A este respecto, establece dos tesis. En su artículo de 1955, «Determinación y entorno: dos problemas de una lingüística del hablar», propone una distinción entre *designación potencial* y *designación real* o *denotación*:

Los nombres que integran el saber lingüístico no son «actuales», sino «virtuales»; no significan «objetos», sino «conceptos». En cuanto perteneciente al lenguaje *κατά δύναν*, un nombre *nombra* un concepto (que es precisamente, el significado virtual

del nombre mismo) y sólo potencialmente designa a todos los objetos que caen bajo ese concepto. Solamente en el hablar un nombre puede *denotar* objetos) (Coseriu, 1955: 36).

Esta distinción coincide con la descripción posterior de Lyons (1980:196-211) en términos de «denotación» y «referencia», respectivamente (cf. Penadés Martínez, 1993, *comp.* Morris, 1985: 29-30). Posteriormente, Coseriu (1977) introduce los conceptos de *designación de lengua*, *designación múltiple* y *designación metafórica*, pero, como bien indican Gutiérrez Ordóñez (1981: 120-121) y Casas Gómez (2002: 56-61), quizás hubiese sido más adecuado utilizar la primera distinción terminológica, en aras de la comprensibilidad. Entre las revisiones al esquema tripartito coseriano de *designación*, *significado* y *sentido*, consúltense las aportaciones de Miguel Casas Gómez (2002: 82, 2005: 13-28), Gerd Wotjak (2006) y Hernández Arocha (2014).

2.2.3.7. El estudio de campo en España

Este conjunto de nuevas ideas fueron muy bien acogidas en Europa. Como ha estudiado Martínez Hernández (2003b), en torno a las ideas expuestas se constituyeron una serie de escuelas semánticas.

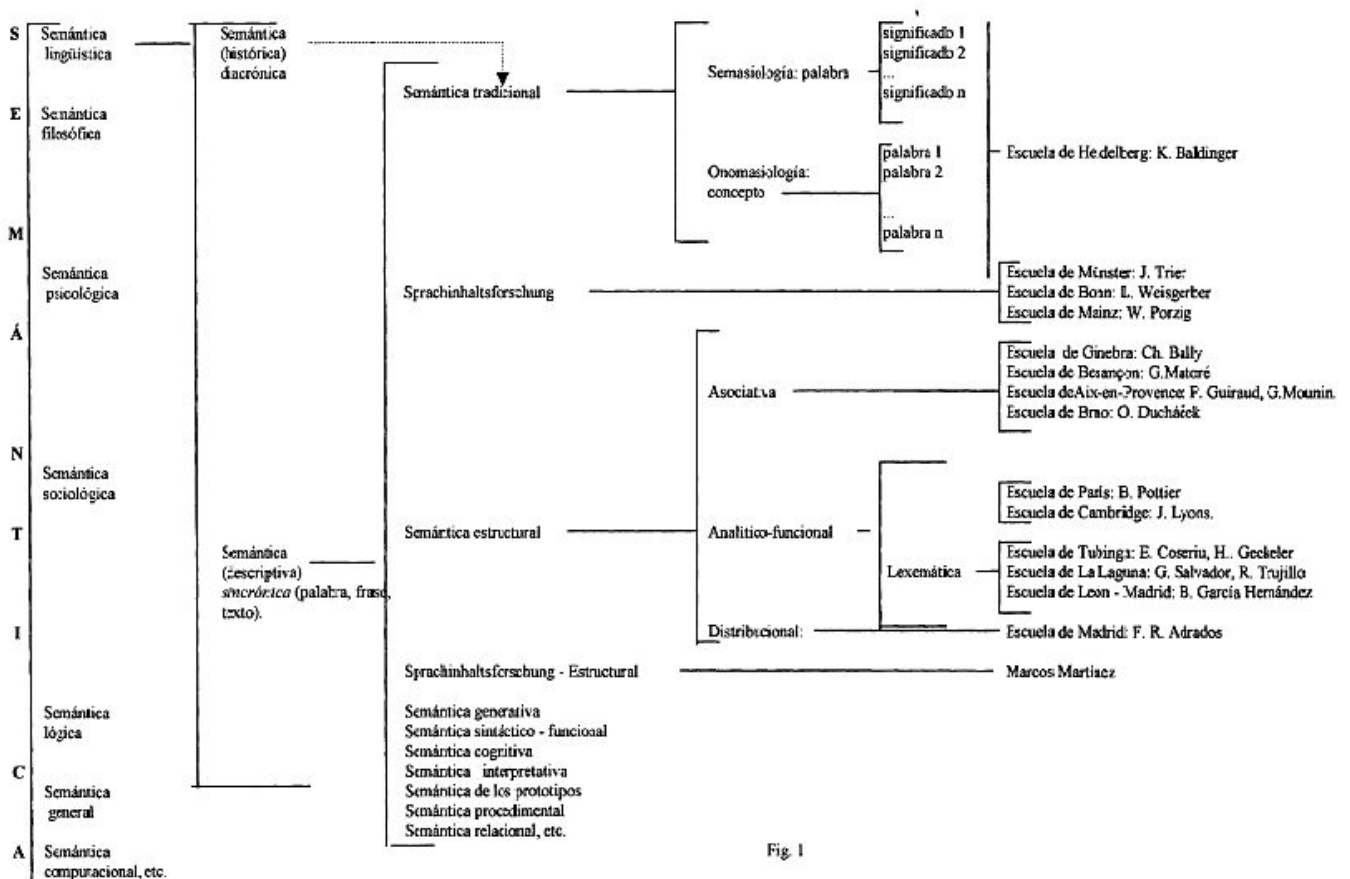


Fig. 1

Fig. 4: *Escuelas semánticas según Martínez Hernández (2003b: 124)*³².

Dentro de la tendencia de la semántica estructural que él denomina *analítico-funcional* se encontrarían, por una parte, la Escuela de Paris, capitaneada por Pottier, y la de Cambridge, impulsada por Lyons; y, por otro, la Escuela de Tubinga, a la que se adscriben Coseriu y Geckeler. Pero la lexemática trascendió las fronteras alemanas y aterrizó en nuestro país, renaciendo en el análisis de múltiples parcelas léxicas del español.

Este auge inesperado nació con Gregorio Salvador, que en 1965 publicó el primer estudio sobre una parcela léxica del español: «Estudio del campo semántico ‘arar’ en Andalucía». Su influencia como profesor e investigador en la Universidad de La Laguna daría como fruto una serie de tesis doctorales sobre campos semánticos. La primera de ellas fue «El campo semántico de la valoración intelectual en español», de Ramón Trujillo, defendida en 1968, a la que siguieron los estudios del campo semántico ‘edad’ en 1969, de Inmaculada Corrales (1982), ‘hablar’, en 1973 de Antonio Escobedo (1992), ‘dimensión’, en 1975, de Cristóbal Corrales (1982), y ‘deporte’, en 1973, de Maximiano Trapero (1979), dirigida por Trujillo. Esta proliferación de tesis doctorales, junto a algunas memorias de licenciatura, hará que se conozca a su núcleo como *Escuela semántica de La Laguna*, tal y como la bautizó el propio Gregorio Salvador (1965: 123).

A su marcha, mientras Ramón Trujillo toma la batuta en La Laguna, Salvador funda escuela tanto en Granada como en Madrid, dirigiendo, entre otros los trabajos de Lodaes Marrodán (1988), Venegas García (1989), Pastor Milán (1990) y Benjamín García Hernández (1980), cuya tesis sobre el campo semántico ‘ver’ en latín se publica en 1976 (García Padrón, 1997: 74; Martínez Hernández, 2003b: 290). Una línea similar, conectada con la lexemática, será sostenida por Salvador Gutiérrez Ordóñez en la Universidad de León.

A estos focos habría que unir el desarrollo, más orientado al distribucionalismo, promovido por Rodríguez Adrados en Madrid. Considerado por Martínez Hernández (2003b: 269, 292) el gran estudioso del método estructural y el director de la primera

³² Además de estas escuelas, Hernández Arocha (2014: 29) hace la siguiente precisión: «No obstante, echamos de menos en este cuadro escuelas de considerable proliferación en investigación semántica en España como la Escuela de Cádiz, dirigida por Casas Gómez desde 1994, y su grupo Semaïnein o la Escuela de Córdoba y sus estudios de Lexemática funcional propuesta por Martín Mingorance. Del mismo modo, echamos en falta la Escuela de Leipzig en Alemania, representada por Wotjak, la de Múnich y, recientemente, Brimingham, en Inglaterra, representada por Lutzeier, u otras, no europeas, pero de considerable proliferación en este ámbito como la de Lehrer de Arizona en los EEUU». No obstante, estos desarrollos posteriores los incluye Martínez (2003b: 265-266).

tesis en la que aparece el término *campo semántico* –aunque circunscrito al estudio del griego–, la de Elvira Gangutia Elícegui, titulada *Estudios de Semántica estructural referidos al griego: el campo semántico Vida / Muerte de Homero a Platón*, que defendió en 1965, a las que siguen unas cuantas más. Además, existe otra vía desarrollada por el propio Martínez Hernández en la línea del *Sprachinhaltsforschung* de Trier-Weisgerber, que siguieron algunos de sus discípulos de la Universidad de La Laguna con una serie de tesis, publicadas en los años noventa y aplicadas también a la lengua griega.

2.2.3.8. *Crítica al concepto de campo en la Escuela Semántica de La Laguna*

Poco después de la publicación de su tesis, como apunta años después el propio Coseriu (1998: 441), Ramón Trujillo se irá paulatinamente alejando de la lexemática tradicional. En su obra *Elementos de semántica lingüística*, de 1976, expone las carencias del análisis de campo y se adentra en la transformación de algunos de los preceptos primordiales de la glosemática, como el concepto de forma de contenido –que había ya precisado en su artículo *À propos du concept du forme du contenu*, de 1972– y la prueba de la conmutación. Además, insiste en la precisión de los aspectos gramaticales y su incidencia en la determinación de la variación.

Pese a que la lexemática ha sido considerada por muchos autores el mejor desarrollo semántico-estructural (Corrales, 1991: 80-81; Escobedo, 1994: 50; García Padrón, 1997; Martínez Hernández, 2003), adolece de los mismos problemas que planteaban las visiones previas y, en cierto modo, es susceptible de recibir las mismas críticas que los planteamientos asociativistas. Si bien uno de los principales hitos de la lexemática es el destierro de la confusión entre significado y designación (aunque muchos estudios actuales parecen haberlo olvidado), puede afirmarse que, pese a que la intención era hallar las regularidades funcionales, lo cierto es que la delimitación del campo en tanto que estructura paradigmática estaba sujeta a la elección del investigador (Corrales Zumbado, 1991; Trujillo, 1998; García Padrón, 1988; Wotjak, 1988; Hernández Arocha, 2014), algo que Coseriu había criticado en Bally, por ejemplo. Este hecho no deriva, sin embargo, de la orientación metodológica que se toma, sino de las restricciones que conlleva el propio método de campo (Trujillo, 1998).

Herederos de esta tradición y, a la luz de las deficiencias de los trabajos de campo léxico que se habían elaborado en los últimos años, se genera en la Universidad de La Laguna un foco de discusión en la nueva generación semantistas, agrupados en torno a Ramón Trujillo, entre los que forman parte Dolores García Padrón, Marcial Morera y José Juan Batista, que comienzan a replantearse algunos de los supuestos de la Semántica Estructural. En su obra *Introducción a la semántica española*, de 1988, Ramón Trujillo insiste en la necesidad de adoptar una metodología que no acudiese a elementos contextuales para describir las unidades. Este hecho constituía uno de los principales puntos flacos del método de análisis en campos semánticos, a lo que hay que unir la imposibilidad de establecer conjuntos cerrados y establecer los límites de los campos. Junto a las propias deficiencias del método, encarnadas en las tesis doctorales que se habían ido defendiendo, la búsqueda de una fórmula que hiciera posible la clara distinción entre lo sustancial y lo formal impulsan a Trujillo a dar una vuelta de tuerca a la doctrina capital, que desemboca en la firme convicción de crear una noción de significado nueva, que lleva consigo una visión distinta de la semántica. El concepto de significado pasará de ser un valor funcional, cifrado en la oposición estructural, a concebirse como un valor invariante de carácter intuitivo. La función de la semántica se modifica sustancialmente reformulándose como una disciplina que aúna elementos propiamente lexicológicos y elementos gramaticales. Como ya hemos explicado (↑ § 2.2.1.), los límites poco precisos entre lo léxico y lo gramatical cambiará el devenir de la Escuela Semántica de La Laguna. La publicación, en 1981, del artículo de Trujillo *Semántica Gramatical*, impulsará en algunos de sus discípulos un cambio de rumbo. Así, en 1984, Marcial Morera defiende su tesis doctoral *La estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos* (1988), considerablemente alejada ya de la visión de campo, y que sigue esta nueva vía de análisis léxico-gramatical. En ella se sostiene la idea de que las preposiciones, que habían sido tradicionalmente consideradas elementos relacionales, poseen significación, y que esta significación se halla internamente estructurada.

A esta tendencia hay que sumar la tesis doctoral de García Padrón, *Estudio de los verbos de 'movimiento' en español* y, con una concepción similar, aunque aplicada al estudio del griego, la de José Juan Batista *Composición de palabras en la épica griega arcaica*, ambas defendidas en 1986 y publicadas en 1988. Como indica la propia García Padrón (1997b: 74), su tesis y la de Marcial Morera se apartan de los trabajos anteriormente elaborados por la Escuela Semántica de La Laguna en cuatro aspectos: se

trata de estudios sincrónicos, que estudian la semántica tanto desde el punto de vista léxico como gramatical, analizan las variantes además de las invariantes y utilizan un método deductivo, esto es, contemplan el significado como una hipótesis que justifique todos los usos de la palabra.

Mientras se va perfilando esta nueva concepción, Trujillo va proponiendo argumentos que indican que no se puede confiar a ciencia cierta en el método de los campos semánticos para describir el léxico, al menos, con la pretendida objetividad que proclamaban:

Los campos semánticos que inventamos los lingüistas están integrados por las variantes léxico-semánticas que maneja una comunidad cultural, en relación a una zona de interés determinada. [...] Los campos semánticos pertenecen a la visión cultural de una comunidad, *pero no al conjunto de las posibilidades semánticas de una lengua*. (Trujillo 1998: 125).

La idea del significado como una *intuición idiomática* surge en respuesta a la reiterada constatación de las dificultades que presenta describir el significado sin atender a aspectos designativos, como propugnaba la lexemática:

La palabra, como significante al menos, es siempre conocida, inconfundible y fácilmente divisible en la totalidad de sus componentes; el significado, por el contrario, es siempre problemático, impreciso y, sobre todo, imposible de definir de manera exhaustiva, o de dividir en componentes, pues éstos serán siempre, por fuerza, imaginarios e invisibles, y, para colmo, *no podrán tener más que la forma de textos*, es decir, de palabras [...]. Siempre que se intenta definir una palabra, se termina construyendo un texto que lo que realmente define es un universal, una «clase» de objetos, conceptos o situaciones que nuestra «visión general del mundo» ha establecido previamente, *pero nunca lo que la palabra es* (*op cit.*: 92).

La conclusión es que, por mucho que el investigador se esfuerce, la descripción de la lengua solo puede hacerse a través de la propia lengua. Trujillo propone que el metalenguaje ofrece ya una determinada visión del mundo. Esto es, aunque asume la distinción entre significado y designación, bien definida por Coseriu, va un paso más allá al advertir que también es el hombre el que determina qué rasgos operan en un campo semántico y, en este sentido, no es la lengua misma la que ofrece el orden: es el investigador quien lo formula. A este respecto, toma la idea de Nietzsche de que los hechos no son más que interpretaciones humanas, que la realidad que conocemos viene mediada por la capacidad humana de percepción y el sistema sociocultural en que se enmarca. Por eso afirma Trujillo (1998: 99-102) que no existe una diferenciación tajante entre *léxico estructurado* y *léxico nomenclador*, puesto que, si el segundo nace

mediatizado por la voluntad clasificadora del científico, el primero, irremediablemente, también. A este respecto propone, más bien, hablar de *usos nomencladores* de las unidades.

Estas y otras afirmaciones aparecen en 1998, en el volumen *Teoría del campo y semántica léxica*, que coordina Gerd Wotjak. En el mismo volumen, García Padrón expone algunas de las limitaciones del método de campo. Estas deficiencias suelen relacionarse con la confusión entre significado y designación en los campos y la dificultad para establecer límites entre ambos; con la descripción inadecuada de los significados léxicos; con la selección de unidades y la delimitación de continuum; o con la aceptabilidad de los corpus empleados en la determinación de rasgos. Marcial Morera, en cambio, presenta una propuesta totalmente alejada ya de la idea de campo:

Los campos léxicos de la semántica estructural absolutamente nada tienen que ver con la verdadera organización léxica o descriptiva de las lenguas naturales. Se trata más bien de agrupaciones de palabras (que entre sus componentes semánticos poseen algún rasgo descriptivo) hechas siguiendo criterios referenciales o denotativos. No son campos lingüísticos, sino campos denotativos o referenciales, como han señalado ya los críticos del método (Wotjak, 1998: 156).

Frente a esto, propone:

Las lenguas naturales no son códigos de signos constituidos por una gramática (repertorio de reglas y palabras instrumentales) y un diccionario o lexicón (repertorio de palabras llenas), como se suele decir habitualmente, sino un conjunto de procedimientos formales y semánticos de distintos niveles (significación primaria –mostrativa y descriptiva–, significación categorial, significación morfológica, significación sintáctica y significación óptica), que permiten crear un número infinito de palabras, oraciones y textos, que son hechos de *parole* (*Ibid.*).

Así pues, ante los problemas metodológicos descritos para el análisis de campo, esta nueva propuesta perfila el concepto de forma de contenido para concebir el significado como un valor contenido en la raíz que subyace a toda la variación designativa, denotativa y connotativa de las unidades. De este modo, en lugar de centrarse en la relación paradigmática que se establece entre unas y otras las palabras a partir de rasgos de contenido dispuestos en oposiciones binarias, tal y como se analizaba en los trabajos de campos semánticos, se propondrá el estudio del léxico en familias de palabras. Esto viene a suponer, retomando la descripción de las relaciones asociativas saussureanas,

abordar el léxico a partir de las relaciones por similitud léxica, o lo que es lo mismo, por poseer un radical común.

Marcial Morera desarrolla, entonces, la concepción de que todos los miembros de una familia de palabras están conectados semánticamente, puesto que la raíz léxica presenta un significado que se mantiene invariante en todas sus manifestaciones. Se busca, entonces, hallar este significado idiomático, que nada tiene que ver con los sentidos derivados de la aplicación de las unidades en la realidad del hablar, y descubrir cómo los valores semánticos de los elementos gramaticales con los que se combina la raíz léxica modifican este significado de base. Con todo, se logra profundizar en el plano del contenido, conjugando y conciliando el estudio del léxico con el de la gramática. Una familia de palabras es, según esta concepción, el conjunto de la variación gramatical y denotativa que ha desarrollado una raíz léxica. Esta teoría viene a presentar un método que ofrece soluciones a algunas de las cuestiones no resueltas en el análisis del material léxico de las lenguas, tratando de abordar el plano del contenido con la misma exhaustividad con la que se abordó el plano de la expresión, pero utilizando una metodología diferente a la de la semántica estructural.

2.2.4. El análisis en familias de palabras

2.2.4.1. Estado de la cuestión: tradición y modernidad

El modelo de análisis en familias de palabras que presentamos en este trabajo se vincula al contexto que acabamos de exponer: nace como reacción a las dificultades surgidas en torno al análisis de campos semánticos y bebe de la tradición europea estructural. La propuesta de Morera supone un desarrollo sin precedentes en la investigación española; con anterioridad, no existe ningún otro estudio en nuestra lengua que haya planteado analizar el léxico en familias de palabras desde el punto de vista del contenido. Sin embargo, el estudio de raíces léxicas y familias de palabras posee su tradición en las lenguas rusa, alemana y francesa, en donde ha sido fruto de un conjunto de acercamientos.

Un estudio específico y actualizado puede consultarse en Hernández Arocha (2014: 84-102), de modo que en estas líneas comentaremos únicamente algunos hitos. Los primeros trabajos surgen en el siglo XVII, tanto en Alemania como en Francia, pero

es en el XIX cuando aparecen las obras de mayor envergadura (cf. Hundsnurscher, 2000). Entre los trabajos dedicados al estudio de raíces léxicas de este periodo, destacan el *Dictionnaire des racines et dérivés de la langue française*, compuesto en 1842 por Frédéric Charrassin, y *Die Wortfamilien der lebenden hochdeutschen Sprache als Grundlage für ein System der Bedeutungslehre*, realizado por Bruno Lieblich en 1899. Otros trabajos significativos son el de Schmidt, *Die Wurzel AK im Indogermanischen*, de 1865, y el de Meillet, *De indoeuropeae radice *men «mente agitare»*, de 1897. Pese a que se trata de estudios imbuidos en la tendencia positivista decimonónica, en ellos se señala, por vez primera, la importancia del estudio de las raíces. Así, Lieblich parece ser el primer autor en postular que la ordenación alfabética, aunque es útil para elaborar diccionarios, no es la adecuada para acometer el estudio del léxico. Por el contrario, el orden en familias respeta el modo en el que los elementos naturales se organizan y clasifican. Además, apunta que cada lengua debe poseer su propio *sistema semántico* (*System der Bedeutungslehre*), y que existe un núcleo semántico (*Bedeutungskern*) que engloba en una misma noción los sentidos peculiares que surgen en la variación. Ya en el siglo XX, siguieron apareciendo trabajos en esta línea, como los elaborados por Léon Clédat («Essais de sémantique. I. La famille du verbe céder», 1902; y «Essais de sémantique. III. La famille du verbe dire», 1904), Georg Stucke (*Deutsche Wortsippen. Ein Blick in den Verwandtschaftszusammenhang des deutschen Wortschatzes*, 1912), August Pinloche (*Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, 1922) y Hugo Styff (*Étude sur l'évolution sémantique du radical «ward»- dans les langues romanes*, 1923). El trabajo de mayor interés es la tesis *ΔΕΙΚΝΥΜΙ. Semantische Studie over den Indo-Germaanschen Wortel DEIK-* (1929), defendida por Jan Gonda. Uno de sus aportes es el desarrollo del concepto de *Grundbedeutung* (significado fundacional o etimológico), que había sido propuesto por Delbrück, replanteándolo en otros términos: para Gonda, la raíz se articula en torno a una significación básica que él denomina *grondbeteekenis*, y que actúa como una hipótesis articulada por las leyes de la evolución semántica.

La aparición del *Cours* y su decisiva y tajante orientación al estudio sincrónico motivó no solo un abandono, sino también un rechazo³³ al estudio de familias, que se adscribían a la órbita diacrónica y tenían un marcado acento etimologista. La Segunda Guerra Mundial, que asoló especialmente Alemania y Francia, se dejó también notar, y

³³ Así lo indicaba la propuesta de Matoré, por poner un ejemplo que hemos comentado ya (§ 2.2.1.).

hubo que esperar a la década de los sesenta para que el estudio en campos semánticos alcanzase la edad adulta. El éxito del método de campo, que se expande con incesante ritmo, ensombrece los trabajos en familias de palabras que, sin embargo, no caerán del todo en el olvido. Hernández Arocha (2014: 99-100) considera que los representantes de la Escuela semántica de Aix-en-Provence (cf. Martínez Hernández, 2003a: 279) mantienen encendida la llama: el *campo morfo-semántico* de Guiraud, el *campo derivativo* de Mounin y los *campos prefijales* de Rey presentan una preocupación que aúna el aspecto formal con el semántico. Por su parte, en Alemania, especialmente en Bonn, se siguen elaborando estudios sobre familias de palabras desde la perspectiva etimológica y filológica durante los sesenta y setenta. La ruptura viene de la mano de Gerhard Augst, quien, en 1975, publica *Lexikon zur Wortbildung. Morpheminventar*. En este trabajo, realiza una descripción sincrónica de los morfemas de la lengua alemana, incorporando los avances en materia lingüística que se habían producido desde entonces. Así, partiendo de la pluralidad del signo, que se articula en torno a un complejo fónico (*Lautkomplex*) y un complejo semántico (*Bedeutungscomplex*), desarrolla el concepto de «forma directriz» (*Leitform*) que hace que las imágenes acústicas, por un lado, y los conceptos de los signos, por otro, asociadas a ella, se muestren como transparentes o motivadas. Este concepto de *Bedeutungscomplex* sería equiparable a los conceptos de *diversitas radicis significationes* de Meillet, de *chef de la famille*, de Charrassin, o de *Bedeutungszentrum*, de Lieblich (Hernández Arocha, *op.cit.*: nota 161), y muestra el interés de Augst por conformar un método para el contenido análogo al de la expresión. Dependiendo del grado de motivación o transparencia de las unidades, el hablante será capaz de vincular unas formas a otras o generar nuevas unidades. Para determinar este aspecto, Augst elabora una serie de test que tienen la finalidad de revelar el conocimiento sincrónico entre elementos etimológicamente vinculados. En esta línea, que desarrolla a lo largo de los noventa, publica en 1998 su *Wortfamilienwörterbuch der deutschen Gegenwartssprache* (reeditada en 2009). De la discusión abierta por Augst surgen otros frentes. Desde los años ochenta, Splett criticará algunas asunciones de Augst relacionadas con su concepto de motivación, su intención sincrónica, y su segmentación en morfemas (Hernández Arocha, 2014: 112 y ss.). La percepción de Splett de la familia de palabras como una sucesión de familias de determinadas épocas históricas entenderá el estudio de familias como una forma de acercarse al léxico complementaria al estudio de campo (tal y como proponía Wotjak, 1998). En cierta medida, estas conclusiones las extrae Splett de su experiencia en la

elaboración de su *Althochdeutsches Wörterbuch* o *Diccionario del Alto Alemán antiguo*, publicado en 1993. Su orientación a lo diacrónico es compartida por Hundsnurscher, otro de los más influyentes teóricos sobre este tema.

Estas dos vías, representadas por Augst y Splett, darán cuenta del potencial de la estructuración en familias de palabras como método de descripción léxica. Su creciente interés quedó manifiesto cuando, en 2002, se introdujo un apartado exclusivamente dedicado a las familias de palabras en el célebre volumen *Lexikologie. Ein internationales Handbuch zur Natur und Struktur von Wörtern und Wortschätzen* (*Lexicología. Manual internacional sobre la naturaleza y estructura de las palabras y el vocabulario*) donde colabora, junto a los autores señalados, Claude Gruaz, el máximo representante de la tradición francesa con su *Dictionnaire synchronique des familles dérivationnelles de mots français* (DISFA, 2012). En el ámbito francés se había publicado, unos años antes, el *Dictionnaire dérivationnel du français*, elaborado por Danielle Corbin en 1997, que expone cómo los procesos de afijación, composición, recategorización, etc., afectan a la base léxica. En la esfera alemana, estas disquisiciones en torno al tema culminan en 2009, con la publicación del pródigo *Wortfamilienwörterbuch* (*Diccionario alemán de familias de palabras*) de Splett, obra de enorme envergadura –posee 18 volúmenes–, que evidencia el creciente interés que en Europa había despertado el problema de la ordenación en familias de palabras.

La publicación, en 2014, de la tesis doctoral de Héctor Hernández Arocha es otro buen ejemplo de ello. Licenciado en la Universidad de La Laguna, su trabajo se gestó en la escuela lagunera pero, al realizar el doctorado en la Universidad de Leipzig, fue allí donde se leyó, en 2013, codirigido por Marcial Morera y Carsten Sinner. Esta circunstancia ha propiciado que su obra siga la tradición alemana de los trabajos contrastivos, presentando un estudio combinado de las raíces *dec(ir)* y *sag(en)*, desde una perspectiva que recoge ideas de distintas escuelas y recibe influencias de la tradición alemana del estudio en familias de palabras, la lexemática coseriana y los desarrollos posteriores de Wotjak en la línea de la gramática de construcciones, además de conjugar ideas propias con elementos como el concepto de infraespecificación de Pustejovsky. Por esta doble vertiente, su trabajo tiende un puente entre las tradiciones alemana y española en el análisis de familias de palabras.

En la línea instaurada por la Escuela Semántica de La Laguna, aunque puede considerarse que el primer estudio, centrado propiamente en el análisis de familias de palabras, es el artículo de Marcial Morera «Familia de palabras vs. campo semántico.

Los casos particulares de las familias *punt-*, *punz-* y *pinch-*» (2000-2001), se trata de una vía iniciada a partir de trabajos como «Hacia una nueva delimitación de los conceptos de gramática y lexicología» (1994); o el ya citado «La naturaleza del significado léxico» (1998), y que se consolida con artículos como «Familia de palabras y diccionario» (2003), «Estructura semántica de la familia de palabras “pas-”: significados y sentidos» (2003), «La gramática del léxico» (2005), «La palabra como texto» (2005) o «El 'Diccionario de familias de palabras de la lengua española'. Su componente morfológico» (2006) que, junto a otros, se recogen en su libro *La gramática del léxico español*, de 2007. Por otro lado, tendríamos los trabajos de García Padrón, «Significado y variación de la raíz part- en español» (2004), «Variaciones gramaticales y denotativas de la familia de palabras de PART- en su manifestación categorial verbal» (2005) y «La dispersión semántica en las familias de palabras» (2007), donde estudia el derivado *conven-* del verbo *venir*, entre otros.

En la Universidad de La Laguna se han realizado también, en los últimos años, una serie de trabajos de familias de palabras, como son las tesinas inéditas de Nicolás A. Jorge Rodríguez sobre la familia de palabras *seg-*, dirigida por Marcial Morera, y la de Diego Robayna González, sobre la familia *volv-*, dirigida por Dolores García Padrón, cuyos resultados pueden consultarse en sendos artículos recogidos en la obra *Tendencias en lingüística general y aplicada* (2010); a las que habría que añadir la tesina que precede a este trabajo, sobre el significado y variación de la variante *reduc-* de la familia *duc-* (un extracto puede consultarse en Martín Padilla, 2012).

Este conjunto de trabajos constituyen la punta del iceberg, el basamento de una obra más ambiciosa: la elaboración de un diccionario por raíces léxicas del español, que Marcial Morera lleva realizando desde 1997. El *Diccionario de familias de palabras de la lengua española*, que recibió en su fase inicial una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, cuenta ya con más de 1200 familias, que se organizan en unas 20.000 entradas.

2.2.4.2. La familia de palabras: un modelo léxico-gramatical

Marcial Morera concibe una familia de palabras como «el conjunto de variaciones gramaticales de una misma raíz léxica» (2007: 195). Esta definición implica la idea de que las unidades léxicas de una lengua no son elementos simples, sino elementos semánticamente contruidos. Por eso no existen palabras que contengan

exclusivamente naturaleza léxica: todas las palabras se componen de una información semántica de carácter descriptivo o léxico, e información gramatical articulada en distintos niveles (desde la determinación categorial, hasta la relación morfológica o sintáctica que se produce entre sus elementos constitutivos). De esta idea se deduce, irremediamente, un principio fundamental: en una familia de palabras es tan decisivo el componente léxico como el componente morfológico y, en efecto, cualquier teoría que busque describir el contenido de las lenguas debe tratar de describir ambos componentes, como elementos en conjunción. Por esta razón, la lexicología no puede desembarazarse de la gramática, ni puede entenderse que la lexicología y la gramática sean disciplinas absolutamente independientes. La teoría de Morera puede entenderse como una *Gramática del léxico*. En ella, el componente léxico, aunque es el valor más elemental, ocupa un lugar restringido, que Morera identifica con lo que denomina *significación primaria*, presente en las raíces y sufijos de nuestra lengua. El resto de relaciones y determinaciones que se producen en las palabras pueden adscribirse a la gramática.

De la raíz, entendida en su más simple expresión, emanan dos aspectos identificadores. Por un lado, tendríamos su *identidad semántica*, que se relacionaría con su valor invariante y que se describiría a partir de rasgos de contenido, fundamentalmente de naturaleza espacial. Por otro lado, tendríamos su *identidad léxica*, que podría definirse como la relación que este contenido invariante presenta con el resto de unidades léxicas, a las que debe oponerse, al menos, en un rasgo semántico³⁴. Ambas determinaciones van ineludiblemente unidas: no puede hallarse el valor semántico de una raíz si no se observa su valor en la estructura; y no puede establecerse cuál es el valor léxico de una unidad en el sistema si se desconoce su valor semántico elemental y propio. Este valor semántico elemental es a lo que denominamos *significación invariante*, entendiendo que cada raíz posee una diferente, y que eso justifica la existencia del signo. Si dos signos significasen lo mismo, el sistema los habría eliminado porque carecerían de funcionalidad. Partiendo de esta base, el cometido más complejo a la hora de iniciar el estudio de una familia de palabras es hallar esa *significación invariante*, entendiendo que de su precisión deriva su aplicabilidad: la *significación invariante* existe porque se manifiesta en las distintas variantes que una raíz puede presentar. Desde este punto de vista, entre los verbos *deducir*, *producir* o

³⁴ Estas dos dimensiones se corresponden con las definiciones de *semántica* y *lexicología* ofrecidas al inicio del capítulo.

conducir existe algo más que una conexión meramente formal. No se trata de unidades vinculadas únicamente por poseer la misma raíz léxica; entre ellas existe también una conexión semántica, pues todas poseen la misma significación invariante. Y, si en el lexema existe identidad semántica, las diferencias de significado entre unas y otras han de proporcionárselas los elementos gramaticales con los que se combina. De ahí que, a este tipo de variantes, las denominemos *variantes gramaticales*. Una vez hemos determinado el significado invariante de la raíz, queda automáticamente establecido el significado léxico de todas las variantes gramaticales asociadas a una familia. Restaría, entonces, comprobar de qué manera afecta el significado de los elementos gramaticales con los que se combina la base. Estos elementos, denominados *prefijos* y *sufijos* en la gramática tradicional, han sido minuciosamente estudiados por Morera, que prefiere denominarlos *complementos morfológicos* o *complementos sintácticos*, dependiendo de si poseen o no significación categorial. El estudio de las relaciones que se establecen entre la raíz y sus complementos, y la forma en que estos afectan o modifican el contenido semántico de la base, es el objeto de análisis de esta *Gramática del léxico*. Y para la descripción de estos elementos, la familia de palabras se convierte en el marco perfecto: en ella la estructura viene dada por la propia lengua; el investigador sólo ha de recopilar los términos y ordenarlos de acuerdo a sus propiedades.

Pero, además, para que la significación invariante del lexema tenga validez, ha de explicar todos y cada uno de los sentidos que las palabras adquieren en el uso. Independientemente del contexto sintáctico o situacional, el significado invariante de la raíz se mantiene constante e invariable en todas sus realizaciones. Estas realizaciones, que se corresponderían con las distintas orientaciones de sentido que las unidades desarrollan en el discurso, son lo que denominamos *variaciones denotativas*. Las variantes denotativas guardan una relación estrecha con el significado léxico de la raíz, aunque puedan presentarse en las formas más diversas. Así, dependiendo del contexto, el sustantivo *abducción* puede entenderse en el sentido de ‘movimiento mediante el cual un miembro se aleja del plano de simetría del cuerpo’ o en el sentido de ‘secuestro de una persona por parte de seres o naves extraterrestres, desplazándola desde la Tierra al espacio exterior’, refiriendo, como vemos, realidades absolutamente distintas. Sin embargo, si observamos con detenimiento filológico, comprobaremos cómo en ambos casos se implica la misma cosa: el desplazamiento de un elemento que se aleja de un punto que se toma como referencia (solo que en el primer caso, el punto de referencia es la mitad del cuerpo y, en el segundo, el planeta Tierra). La significación invariante del

lexema repercute pues, en los sentidos que potencialmente pueden adquirir las unidades. Pero como únicamente podemos estudiar aquellos sentidos que están constatados en el uso, el estudio de la variación denotativa constituye un medio para comprobar que la significación invariante propuesta está adecuadamente descrita.

De este modo, se nos abre un universo de significación y denotación interconectado, que permite establecer puentes y esclarecer el enigma de la referencia. Por eso, frente a la lexicografía tradicional, que únicamente ofrece los sentidos de las unidades, esta propuesta atiende al proceso de significación entendido en su complejidad, y ofreciendo una visión que conecta los distintos planos semántico-designativos, para explicar no solo las relaciones que se producen entre significado y realidad, sino también, las relaciones que se producen entre unos sentidos y otros, a pesar de su aparente heterogeneidad. Describir los valores que las unidades adquieren en el uso es también cometido de la *Gramática del léxico*. En ella se imbrican no solo las disciplinas que tradicionalmente se han denominado *lexicología* y *gramática*³⁵, sino que, además, la semántica —esa «pariente pobre» que nadie ha sabido muy bien ubicar—, encuentra por fin su lugar.

En este sentido, todos los aspectos que hemos expuesto hasta ahora participan, directa o indirectamente, en la configuración del método: las relaciones entre lengua y realidad nos muestran la complejidad de los procesos de significación, designación y denotación que, a veces, parecen pasar inadvertidos en otros enfoques; la semántica nos conduce a la descripción del contenido como el aspecto fundamental de la investigación lingüística, entendiendo la *perspectiva semántica*, con Trujillo, desde un punto de vista abarcador. La lexicología nos permite aceptar que el vocabulario es un constructo organizado cuyas claves es necesario desentrañar; los diccionarios, aunque operan a nivel denotativo, nos ayudan a determinar los sentidos contextuales que han desarrollado las unidades; el análisis de campo nos proporciona unas directrices teóricas y metodológicas indispensables para la evaluación del léxico; y, la gramática, el inventario de unidades y relaciones necesarias para entender el complejo fenómeno de la creación léxica.

Con todo, el método de análisis en familias de palabras se perfila como un método que es, al mismo tiempo, coherente con la naturaleza del léxico y también con la naturaleza del signo. Es coherente con la estructura léxica porque analiza las unidades

³⁵ Entendida en su variante morfológica y sintáctica, y abarcando también lo que actualmente se conoce como «formación de palabras».

en conjuntos, en lugar de abordarlas de forma independiente y, de este modo, consigue mostrar las relaciones que se producen entre unas y otras unidades de la misma familia, y entre unas y otras raíces de la misma lengua. Es coherente con la estructura del signo, por una parte, porque entiende el signo como un constructo semántico compuesto de distintos niveles formalizados y, por otro, porque no desatiende la sustancia. Más aún, emplea la variación contextual no solo para ejemplificar el uso, sino para corroborar que la significación propuesta es, en efecto, invariante de contexto a contexto. Una vez hemos expuesto las ideas sobre las que descansa nuestro modelo de análisis léxico, pasaremos a definir los conceptos elementales de este.

2.3. GRAMÁTICA

La diferencia que acostumbramos a hacer entre gramática y vocabulario puede ser de utilidad práctica a la hora de aprender una lengua, pero no debe prescribir la verdadera investigación del lenguaje ni sus límites ni sus reglas.

HUMBOLDT (1990: 68)

2.3.1. La gramática del léxico

A partir de la siguiente propuesta que Rufino José Cuervo expone en su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1954),

El filólogo puede estudiar la estructura de la lengua, o deduciendo lo que en ella tiene carácter general, como son las leyes a que se sujeta cada categoría de palabras y las fórmulas que se emplean para expresar los pensamientos; o bien individualizando en cada palabra la fórmula que le corresponde y los oficios que desempeña en virtud de su significado y las relaciones en que, a consecuencia de éste, puede hallarse con otros términos. El resultado del primer estudio constituye la gramática propiamente dicha, que no desciende a puntos individuales sino cuando se trata de accidentes que completan el cuadro morfológico de la lengua o de voces destinadas por el uso a funciones especiales; mientras que el fijar lo que podemos llamar sintaxis individual, tomando como base el desarrollo ideológico del concepto que informa cada palabra y explicando circunstancialmente todas las combinaciones que le son peculiares, corresponde de lleno al Diccionario del idioma,

Marcial Morera (2007: 30-31) establece una distinción entre lo que denomina *gramática general* o *de la oración* y *gramática del léxico* o *de la palabra*. La primera se encargaría de las reglas o «leyes que permiten agrupar las palabras según sus valores categoriales», y estudiaría las funciones que estas categorías adquieren en el discurso (un sustantivo,

por ejemplo, puede desempeñar en la oración la función de sujeto, de complemento directo, de término preposicional, etc.). La segunda, en cambio, se encargaría de las reglas combinatorias de cada unidad léxica concreta desde el punto de vista semántico (aquello que indica por qué un verbo como *relinchar* sólo puede combinarse con agentes designativos de ‘caballerías’). Puesto que este trabajo constituye el análisis de una familia de palabras, aunque describamos también las categorías de las palabras recogidas y sus propiedades distribucionales, nos situamos en el nivel de la gramática del léxico o la gramática de la palabra, en el que se contemplan las unidades léxicas desde el punto de vista de su significado.

Estudiar el lenguaje desde la perspectiva semántica implica observar las lenguas naturales no como conjuntos de significantes, sino como conjuntos de significados. Situarnos en el nivel de análisis que proponemos requiere, pues, entender que los signos no son una forma a la que se asocia un contenido sino, más bien, un contenido al que se asocia una forma. Esto conlleva, a su vez, considerar la palabra no solo como una unidad articulada fonológica o morfémicamente, sino, también, como una unidad articulada semánticamente. Este cambio de enfoque presenta dos consecuencias inmediatas.

La primera es la apreciación del lenguaje en su dimensión creativa. Como afirma Marcial Morera (2007: 1): «Más que conjuntos de palabras y reglas para combinar palabras, las lenguas son conjuntos de procedimientos semánticos y formales que permiten fabricar palabras, oraciones y textos». Los procedimientos semánticos permiten construir el significado de las palabras y de los enunciados. Y, puesto que los mensajes que podemos construir por medio del lenguaje son infinitos, el mecanismo semántico ha de ser, como el resto de procedimientos de creación lingüística, muy productivo (Morera 1999: 11-12). En su nivel más básico y primario, la significación se entiende como una potencia (*energeia*, en terminología humboldtiana) que puede activarse en el discurso (*ergón*) para expresar contenidos con distintas intenciones comunicativas. El contenido que quiere expresarse puede alcanzar diversas formas, vestirse con distintas ropas: el hablante es un pintor que selecciona sus colores dependiendo de los matices que desea lograr. Cuanto mayor sea la riqueza léxica del hablante, mayor será la capacidad de matices que pueda imprimir a su discurso. Y, como consecuencia, mayor será la capacidad simbólica del lenguaje empleado – pensemos, por ejemplo, en Góngora, como un excelente pintor de discursos—. Cuando

se contempla la lengua desde una dimensión global, es imposible limitarla a su capacidad referencial, como bien han defendido Jakobson (1981) y Trujillo (2011).

De hecho, la relación entre significado y designación es arbitraria y convencional. Por ello, un mismo signo puede referir cosas opuestas o, por el contrario, un mismo signo puede designarlo todo (Trujillo, 1988: 11; Morera, 1999: 11). Las palabras están vivas. Tienen su dimensión de pasado, su dimensión de presente y su dimensión de futuro (Morera, 1999:12; Coseriu, 1992: 295), porque esta potencialidad puede actualizarse o no, puede morir o renacer. La lengua está permanentemente construyéndose a sí misma. Establecer los límites es realmente complicado: las palabras se mueven. El tiempo, la sociedad y la cultura las moldea a su antojo. La lengua va a la moda, se deja influir por jergas, no tiene reparos en incorporar palabras extranjeras. Si le sobrevienen realidades como el *whatsapp*, por ejemplo, la lengua no solo adopta el término y lo hace suyo, sino que crea, inmediatamente, el verbo *wasapear*. Este nuevo verbo surge de la colectividad misma, son los hablantes los que así lo acuerdan y se disponen a usarlo, seleccionando en la escritura las grafías que más les apetezca (*whatsappear, wasapear, guasapear*). En cambio, otras palabras –como por ejemplo *sayo*– son abandonadas a su suerte, aunque algún refrán se esfuerce en salvaguardar o perpetuar su memoria. Esto implica que los mecanismos semánticos operan a todos los niveles: incluso un préstamo lingüístico como *whatsapp*, tan unido a la realidad a la que designa, crea su propia red semántica y se reproduce en otras variantes categoriales. El carácter productivo y creativo de la lengua nunca cesa, siempre existirán realidades nuevas a las que referir a partir de términos nuevos, o a partir de metáforas y metonimias de términos ya existentes. El papel del lingüista, que se encuentra con tanta variación convencionalmente establecida, no ha de detenerse únicamente en describirla; debe explicar sus causas, hallar lo común entre todas las variantes, siguiendo el mismo método que un detective para resolver un caso: dejándose guiar al mismo tiempo por su intuición y por las pruebas físicas, para formular una hipótesis que sea lo más representativa posible.

La segunda consecuencia es que, si una palabra puede articularse semánticamente, se supone que ha de componerse de distintas partes o unidades menores. Será preciso, por tanto, describir esos elementos y observar cómo se integran en la palabra. Así lo entiende Morera cuando concibe el significado como una entidad construida por medio de un conjunto de procedimientos, organizados jerárquicamente en una serie de niveles semánticos, que vendrían a ser las partes constitutivas del

significado. El problema es que, como bien indicaba Trujillo (1998: 92), el significado «es siempre problemático, impreciso y, sobre todo, imposible de definir de manera exhaustiva, o de dividir en componentes, pues éstos serán siempre, por fuerza, imaginarios e invisibles, y, para colmo, *no podrán tener más que la forma de textos*, es decir, de palabras». Dado que el significado es intangible, sus componentes no pueden tener naturaleza material, sino naturaleza nocional. Antes de presentar los niveles semánticos de Morera, es preciso ahondar en el concepto de *significado* del que se parte.

2.3.2. El concepto de *significado*

Tal y como hemos expuesto sobradamente, con Hjelmslev, Coseriu, Trujillo y Morera concebimos que el significado idiomático es un valor *invariante*, adscrito al nivel que se ha denominado *langue* o *sistema*. Es por ello que, independiente de sus realizaciones, usos o sentidos, se definen por su naturaleza variable, y pertenecen a la *parole* o la *norma*. Estas realizaciones, usos o sentidos, que podemos denominar *variantes*, son los valores que adquieren las unidades en el discurso cuando se materializan, cuando pasan de la *potencia* al *acto*, cuando se vuelven útiles para designar o denotar realidades externas a la lengua. En palabras de Trujillo (1976: 171),

¿Qué es una invariante de contenido? Podemos considerar como tal a toda magnitud semántica perfectamente delimitada frente a otras por la presencia de figuras de contenido internas. Toda invariante semántica se diferenciará por poseer rasgos de contenido que le son propios o inherentes, pero nunca por rasgos de contenido que procedan del contorno en que se hallen.

Las variantes de contenido pueden definirse de la siguiente manera:

Son variantes semánticas todos los valores de un signo que puedan explicarse como consecuencia natural de la influencia del contexto lingüístico o de la situación. (Trujillo, 1988: 15).

Uno de los ejemplos que aporta es la diferenciación entre el sentido del verbo *dar* en *la tierra da frutos* y *el niño da el libro*. En este caso, se trata de variantes de contenido porque su combinación con distintos tipos de sujeto (no personal/ personal) aporta las distintas interpretaciones. Por el contrario, aunque los contextos de los verbos *entregar* y *dar* sean idénticos en *el niño me entregó el libro / el niño me dio el libro* (pues comparten distribución sintáctica y equivalente denotación en una situación

comunicativa determinada), *entregar* supone ‘poner algo en poder de otro’ e implica el matiz de ‘transmisión de poder’, que no aparece en *dar* (Trujillo, 1976: 84). Por eso puede decirse el *ladrón se entregó a la policía* pero no * *el ladrón se dio a la policía*.

El significado se perfila, entonces, como un elemento *autónomo*, mientras que los sentidos son *dependientes* del contexto. Si se acepta que los sentidos son dependientes, los conceptos que denotan se entenderán como *interpretaciones* de las cosas (Trujillo, 1988: 66). Como toda interpretación, los sentidos se cargarán de subjetividad en el momento en que un hablante cualquiera utilice una unidad en un contexto determinado con una finalidad concreta, e irán variando conforme varíen las situaciones y las circunstancias comunicativas. El carácter interpretativo o subjetivo de lo variante implica asumir la objetividad o precisión de lo invariante. La paradoja se produce cuando lo variable es, precisamente, lo más visible, lo más accesible, y lo único definible. Entender el significado como una *intuición semántica* requiere aceptar que «los significados se comportan en gran medida como unidades no analizables, pero absolutamente identificadas en el seno de la competencia de los hablantes» (Trujillo, 1988: 75).

Como han indicado científicos de la talla de Einstein o el ingenioso empresario Steve Jobs³⁶, el pensamiento intuitivo es más importante de lo que creemos; las grandes ideas nacen más frecuentemente en ambientes cotidianos y en un estado de relajación que en las largas jornadas de trabajo operativo en los laboratorios y bibliotecas. Esa preponderancia de lo intuitivo se observa especialmente en la capacidad que tienen los contenidos de adquirir formas diversas o «vestirse con distintas ropas». Cuando un hablante trata de expresar una idea de forma oral o escrita, construye su discurso para que las palabras que definan su idea sean lo más aproximadas a su voluntad. De ese modo, vamos puliendo nuestro discurso hasta que hallamos la forma más perfeccionada de expresarnos, aunque eso suponga reformular el mensaje una y otra vez. En este sentido, entendemos que el lenguaje crea la realidad, y que tanto el contenido de nuestra mente como la significación más básica de nuestras palabras no pueden tener más que carácter intuitivo. Esto equivale a afirmar que el verdadero conocimiento primario del

³⁶ «The people in the Indian countryside don't use their intellect like we do, they use their intuition instead, and the intuition is far more developed than in the rest of the world... Intuition is a very powerful thing, more powerful than intellect, in my opinion. That's had a big impact on my work. Western rational thought is not an innate human characteristic, it is learned and it is the great achievement of Western civilization. In the villages of India, they never learned it. They learned something else, which is in some ways just as valuable but in other ways is not. That's the power of intuition and experiential wisdom» (Walter Isaacson, 2011: *Steve Jobs: A Biography*).

lenguaje es intelectual, implícito o prelógico (Morera, 1999: 14-15). La experiencia real nos ofrece el primer escenario de aprendizaje: nos sirve para tomar contacto y construirnos una idea de las cosas. Luego, puesto que conocer el valor exacto de todas y cada una de las cosas es imposible (una mesa, por ejemplo, puede tener muchas formas, colores y tamaños), actuamos de forma intuitiva, construimos suposiciones o hipótesis que vamos comprobando. Así, sabemos que un objeto que tiene una superficie plana sujeta por cuatro patas es una mesa, pero entendemos que cualquier otro objeto, aunque tenga tres patas y una superficie inclinada u ondulada, también lo es; o que, incluso, ese mueble con cajones que se coloca al lado de la cama para contener, inamoviblemente, una lámpara y un despertador, es una mesa también, y que, por ese motivo, se la denomina *mesa de noche*. Así proceden los niños: el pensamiento intuitivo es siempre previo al pensamiento lógico u operacional. También se procede así cuando se aprende una segunda lengua sin estudiarla metódicamente: cuando no conocemos una palabra, su uso en distintos contextos nos creará una idea, intuitivamente configurada, que luego aplicaremos, también, basándonos en la intuición, en esos y otros contextos. Si con ello logramos establecer una comunicación efectiva, eso querrá decir que nuestra intuición es válida: habremos corroborado la hipótesis. Intuitivamente, un vendedor de automóviles preferirá decirle a su comprador, con matiz solemne: *mañana le entrego las llaves del coche* en lugar de *mañana le doy las llaves del coche*. Intuitivamente, un enamorado preferirá, quizás, declarar su amor diciendo *te entrego mi vida* antes que *te doy mi vida*; sobre todo, si lo hace por medio de una comunicación escrita. Pero, seguramente, ninguno sabrá explicar por qué. Y es que las palabras que tienen referencia son fáciles de describir pero, las que no la tienen, suponen siempre un problema, porque su naturaleza está dominada por la intuición.

Y he aquí la principal rémora del significado: por su propia naturaleza intuitiva, es indefinible. O, como prefiere Trujillo (1988: 76), es *inefable*, no se puede explicar con palabras. Por eso, ninguna descripción podrá definir verdaderamente el significado: solo podrá acercarse, darnos una idea más o menos precisa, más o menos adecuada, de lo que es. Por eso, también, nuestra interpretación de la significación primaria será siempre una paráfrasis. Sin embargo, podemos afirmar que, si el sentido es *subjetivo* en el habla, el significado es *objetivo* en la lengua. Aunque hemos indicado que la significación se ubica en un nivel abstracto –en el sentido de que no pertenece al mundo de lo material sino, por así decirlo, al mundo de las ideas, comportando el mismo grado de abstracción que el fonema frente al sonido–, el significado posee entidad *concreta* y

naturaleza objetiva en las leyes de la lengua (Morera, 1999: 9). Lamentablemente, nuestra capacidad cognitiva no nos permite definir las intuiciones. Y al lingüista *a secas*, es decir, al que no es psicolingüista ni neurolingüista, le compete exclusivamente el análisis de las leyes de la lengua. Por tanto, si el carácter intuitivo del significado provoca que sólo pueda materializarse, tomar cuerpo, o volverse tangible por medio de las propias palabras, únicamente nos queda adentrarnos en el intrincado laberinto de las palabras y sus redes.

Por otra parte, además de su carácter inefable, el significado es *intraducible intralingüísticamente*, esto es, no puede intercambiarse por sinónimos en la propia lengua, puesto que cada palabra posee una significación propia; e *intraducible interlingüísticamente*, es decir, de una lengua a otra, puesto que cada lengua presenta una organización del mundo diferente (Trujillo, 1988: 89-90; Morera, 1999: 9-10, 17). Esta cuestión es, precisamente, otro de los aspectos más interesantes del significado. Los significados no están listados o clasificados en el mundo real, la lengua no es una representación del mundo (*cf.* Trujillo, 1988: 26-28, 32). Todo lo contrario: la lengua es una entidad independiente de la realidad y el hombre es quien la configura, a su imagen y semejanza, cuando se refiere a ella. Si dos personas describen la misma fotografía o el mismo poema ofrecerán, sin duda, dos configuraciones distintas de la imagen o del texto, porque, dependiendo de cómo articulen su discurso, pueden crearse distintas percepciones del mismo objeto real. Pensemos, por otro lado, que las cosas que no tienen nombre nos son desconocidas. De ahí, la necesidad inmediata de nominalizar cualquier cosa que se descubra o se invente, como una suerte de patente existencial, tal que Adán y Eva en el jardín del Edén. Esto ocurre frecuentemente con los nombres propios. Si, viajando por un lugar desconocido, una persona se pierde por la carretera o ignora el nombre de los sitios que va atravesando, no podrá decir que los ha conocido –únicamente, que ha «pasado» por *ahí*–. O, por ejemplo, no podrá decir que conoce a esa persona que toma el café cada día en el mismo sitio y a la misma hora si no sabe su nombre –únicamente, podrá decir que la conoce «de vista»–.

De este modo, la lengua sirve como nexo entre el hombre y lo externo al hombre y, por eso, el significado no puede entenderse como algo externo, sino como algo que procede desde dentro. Además, las lenguas «son el alma de los pueblos» (Morera, 1999: 18), expresan el saber de una colectividad, indican de qué manera perciben el mundo cada uno de los pueblos que han creado cada una de las respectivas lenguas. La misma realidad se modela de forma diferente en el español *bombilla*, que es un derivado

del sustantivo *bomba*; en el alemán *Glühbirne*, que es un compuesto entre *glühen* ‘brillante’ y *Birne* ‘pera’; en el inglés (*light*) *bulb*, en la que *bulb*, derivado del latín *bulbus* y por ello algo similar al español *bulbo*, refería en inglés antiguo ‘cebolla’; en el francés *ampoule*, del latín *ampulla*, *ae* ‘frasco, bote, ampolla’ o el italiano *lampadina*, un derivado del latín *lampas*, *adis* ‘luz, antorcha, lámpara’.

En ese sentido, el estudio del significado se reviste de una importancia insospechada para la existencia humana: conocer cómo significan las lenguas permite, al mismo tiempo, conocer el mundo y conocer al hombre.

2.3.3. Los niveles del significado

Retomando la cuestión que introducíamos al inicio de este capítulo, las unidades léxicas constituyen elementos semánticamente complejos. Como indica Hjelmslev (1980: 68),

Las palabras no son los signos últimos e irreducibles, como podría llevarnos a pensar el hecho de que la lingüística convencional gire en torno a la palabra. Las palabras pueden analizarse en partes, las cuales, como aquellas, son a su vez portadoras de significado: raíces, elementos derivacionales, elementos flexionales.

Por ser una unidad compuesta, la palabra puede entenderse como un *texto* «algo elaborado por la voluntad e inteligencia de los hablantes, el texto más elemental del quehacer idiomático» que se «construye o se teje a partir de las raíces y los procedimientos gramaticales de las lenguas naturales» (Morera, 2007: 54).

Los procedimientos semánticos que operan en las lenguas naturales se organizan en una serie de niveles, estructurados de forma jerárquica. Tomando como punto de partida los niveles establecidos por Coseriu (1978: 128-147), es decir, el significado léxico, el significado categorial, el significado instrumental, el significado estructural o sintáctico y el significado óntico, estos niveles serán reformulados por Morera en términos de significación primaria, significación categorial, significación morfológica y significación sintáctica, que describimos a continuación.

2.3.3.1. La significación primaria

La significación primaria se concibe como una intuición semántica básica, que se formaliza a través de un significante fonológico, pero que carece de determinación categorial o existencia propia y, por lo tanto, no tiene la capacidad de designar y denotar. Esto quiere decir que nuestra raíz *duc-*, por sí misma, no comporta significación categorial, sino que la adquiere en la distribución. Por esta misma razón, la significación primaria no puede desempeñar funciones sintácticas.

El signo es signo porque posee un significante, esto es, un soporte material que actúa como instrumento y permite recuperar intelectivamente el significado. Esto indica que, en nuestro caso, habríamos de distinguir mediante la expresión *duc-* dos aspectos: un elemento material o significante, y una significación primaria o léxica. La estructura de la significación primaria es, sin embargo, sumamente compleja, porque se constituye de elementos simples que carecen de significante propio.

Estos elementos sin significante que componen las unidades se han identificado como *rasgos semánticos*. La representación de este fenómeno que estimamos más adecuada es lo que Hjelmslev (1980: 65-72) ha denominado *figuras de contenido*. Las figuras de contenido tienen carácter *espacial y universal*, no existen de forma caótica, sino de forma *ordenada y estructurada*. Además, como indica Morera (2007), se trata de

Las intuiciones lingüísticas más profundas y primarias del pensar humano, de la base de las metáforas fundamentales de nuestra percepción, que se constituyen históricamente a partir de inventarios de figuras de contenido o rasgos semánticos mínimos universales que, probablemente, pertenecen a la forma de percibir más común a toda la especie humana.

Las significaciones primarias son muy permeables a la gramática, pero su identidad se mantiene aunque se presente en formas gramaticales muy diversas. Un caso son las formas *fondo/hondo/hundir*, que aunque posean distinta significación categorial (sustantivo, adjetivo, verbo) y aunque presenten diferencias en su significante (*fond-/hond-/hund-*), presentan la misma raíz y, consecuentemente, la misma significación. De hecho, la significación primaria puede aparecer revestida de cualquier tipo de determinación categorial. Un ejemplo es la forma *bajo*, cuya significación primaria puede categorizarse como sustantivo en la combinación *compró un bajo*, como adjetivo

en *bajos instintos*, como verbo en *bajó la escalera*, funcionar como una preposición en *está bajo la mesa* y como un adverbio en *hablar bajo*.

Este nivel primario supone el *qué* de la aprehensión lingüística, y constituye la significación propia, básica, de cada signo concreto. Existen dos tipos de significación primaria: la mostrativa y la descriptiva. Siguiendo a Bühler (1979: 98-273), que define por extenso en su *Sprachtheorie* de 1934 lo que denomina *campo mostrativo del lenguaje* y *campo simbólico del lenguaje*, existen signos que significan describiendo y signos que significan delimitando, actualizando o mostrando espacios en el universo del discurso. Igual que Bühler, Morera concibe que el *yo* es el centro del universo del discurso, y que las relaciones mostrativas se definen dependiendo de la relación entre los dos elementos de la comunicación, el *yo* y el *tú*, y el lugar en que estos ocupan en el espacio. La distinción entre significación primaria mostrativa y significación primaria descriptiva o simbólica permite enfrentar desde la órbita de la significación algunos problemas gramaticales irresolutos y, de este modo, es posible clarificar y simplificar el papel de las categorías, como veremos en el siguiente epígrafe.

a) La significación primaria mostrativa

La *significación primaria mostrativa* se relaciona con la señalación directa de la primera persona en el espacio externo en que se ubica. Se encuentra, por tanto, en aquellos signos que implican un modo de significar *directo y concreto, mostrando* los objetos designados. La significación primaria mostrativa es, por tanto, una intuición-gesto que permite al hablante proyectarse más allá de sus límites personales e integrarse en el mundo, adoptando, a su vez, el mundo en su ámbito. A diferencia de los signos descriptivos, los signos mostrativos significan señalando o designando, pero no poseen la capacidad de denotar. Por eso, se trata de los signos más primarios, más básicos: los *protosignos*. Esta característica no es más que un reflejo del proceso comunicativo. En la comunicación, primero designamos y luego denotamos; es decir, primero señalamos y luego simbolizamos. De hecho, una lengua podría funcionar únicamente con signos mostrativos, pero no únicamente con signos descriptivos. La significación primaria mostrativa es la significación presente en los pronombres, los artículos y los demostrativos de la gramática tradicional. Estos elementos, frente a los descriptivos, únicamente pueden categorizarse como sustantivo (*aquel, ninguno, bastante*) o verbo (*aquellar, ningunear, bastantear*), pero nunca como adjetivo.

Desde el punto de vista designativo, los signos mostrativos pueden aparecer en el discurso sin referencia (por ejemplo, el *que* en *me dijo que vendría* o el *las* de *dárselas a alguien con queso*) o con referencia explícita (*este coche es confortable / el niño que te dije / me trae buenos recuerdos*). En este caso, Morera, siguiendo a Bühler (1979: 98-166), distingue tres posibilidades: la *deixis física* o «*ad oculos*», la *deixis textual* y la *deixis de fantasía*. La *deixis física* se produce cuando se alude a un referente físicamente presente en la situación real del hablar. La *deixis textual*, por su parte, se da cuando los elementos se hallan inmersos en un contexto lingüístico, y puede ser anafórica o catafórica. La *deixis de fantasía* se produce cuando se alude a un referente que no se encuentra físicamente presente ni en el contexto lingüístico ni en la situación real del hablar.

Los signos primarios mostrativos presentan una configuración interna rigurosamente estructural, y tienen existencia autónoma. Se organizan a partir de la primera persona, que actúa como punto cero del discurso, de quien dependen las siguientes propiedades de la mostración: en primer lugar, la *intensidad*, que puede ser *tensa* si la primera persona señala con determinación (*sí*, indicativo) o *relajada* (*si*, subjuntivo); en segundo lugar, la *densidad*, siendo *densa* cuando se señala de forma concentrada (géneros masculino o femenino) o *difusa*, cuando se señala de forma dispersa (género neutro) y, en tercer lugar, la *posición* u orientación de la mostración (puede orientarse al origen del mensaje o primera persona, hacia el destinatario o segunda persona, hacia un elemento que no participa de la creación del mensaje o tercera persona, etc.).

b) La significación primaria descriptiva

Si la significación primaria mostrativa implica un modo de significar directo y concreto, mostrando los objetos designados, la *significación primaria descriptiva* o *simbólica* implica un modo de significar *indirecto*, *representando o describiendo* los objetos o las acciones designados. Asimismo, frente al carácter concreto de la significación mostrativa, los significados descriptivos son *abstractos*, porque no remiten al universo del discurso. Son, por tanto, signos secundarios, que tienen la capacidad de *denotar*, *simbolizar* y *contextualizar* la información previamente aportada por los signos mostrativos. Por ser signos complementarios, tienen poca relevancia gramatical, pero pueden revestirse de cualquier categoría. La significación primaria descriptiva se

encuentra en las raíces léxicas y los afijos de la gramática tradicional, y supone eso que en lingüística se ha denominado también *significación léxica*, o que la tradición identifica con las llamadas *categorías llenas*, *pleremas* o *signos léxicos*.

Mientras que los signos mostrativos presentaban una organización estructuralmente afianzada, la organización interna de los signos descriptivos es laxa: la relación entre unos y otros es difícil de determinar. Esta divergencia justifica el carácter abierto que se ha otorgado al léxico de las lenguas. Como hemos venido defendiendo, para que el léxico se entienda como tal ha de concebirse como un conjunto cerrado y, además, organizado o estructurado de algún modo. Las dificultades a la hora de determinar la lógica de este modo de organización o, quizás, la amplitud que presenta el léxico en cuanto al número de unidades que lo componen o, también, la complejidad de las relaciones que se establecen entre unos y otros ítems léxicos, no se resuelve atribuyéndole carácter irregular. De ahí que estimemos que una cosa es que la sistematización de la significación descriptiva sea más compleja y, otra, que no sea susceptible de estructuración.

Las intuiciones semánticas primarias pueden presentarse en la lengua de dos formas: ***con significación categorial***, esto es, adquiriendo existencia independiente para combinarse con otras categorías y formar sintagmas, o bien, ***sin significación categorial***, lo que le impide desempeñar funciones sintácticas. En este grupo entran los denominados sufijos por la gramática tradicional, la significación dimensional externa que se encuentra en preposiciones, adverbios y posesivos, las interjecciones propias y las conjunciones coordinantes. Desde ese punto de vista, no se puede sostener que existan palabras con significado (palabras léxicas, como *casa*) y palabras sin significado (palabras gramaticales, como *este*), sino, más bien, que sus diferencias provienen de distintos tipos de significado léxico (*casa* posee significación primaria descriptiva y *este*, por el contrario, significación primaria mostrativa) y que poseen (o no) significación categorial (*casa*, *este* / *-al*, *-ón*).

2.3.3.2. *La significación categorial*

Si la significación primaria supone el *qué* de la aprehensión lingüística, la significación categorial responde al *cómo* (cf. Coseriu, 1978: 137), y es la primera formalización que reciben los signos para poder desempeñar funciones. La significación categorial actúa como un molde que da existencia a la significación primaria y la

presenta de una manera determinada en el universo del discurso. Las categorías no se conciben, pues, como clases de palabras. Por el contrario, se entienden como un tipo de significación que tiene por cometido dar forma a la materia semántica primaria. La materia semántica primaria se percibe como una masa amorfa que, al verterse en su continente, adquiere una configuración particular: dependiendo del molde, la sustancia adquirirá una forma u otra. Mediante este procedimiento, la lengua fabrica sus palabras como un repostero confecciona sus bizcochos o un herrero su espada de metal.

Cuando la significación primaria adquiere categoría, toma asimismo la capacidad de designar y de relacionarse con otros elementos; esto es, de funcionar. Pensemos que un bizcocho o una espada no existen cuando no son sino masa o aleación: solo pueden funcionar cuando se fraguan. De la misma manera, la significación categorial es lo que permite al signo desempeñar funciones sintagmáticas nucleares: todo signo con categoría desempeña una función. La función léxica (la capacidad de designar y denotar) es independiente de la función sintáctica (la relación entre unidades con categoría), pero ambas relaciones se producen exclusivamente cuando existe categoría.

Existen tres tipos de significación categorial: la *significación categorial nominal*, la *significación categorial adjetivo* y la *significación categorial verbal*. Las categorías tradicionalmente descritas como *determinantes*, *pronombres*, *adverbios*, *preposiciones*, *conjunciones* e *interjecciones* se asocian a las otras tres (cf. Morera, 1998: 17-21). Así, los determinantes y los pronombres, que ya Bello (1981: 249) había identificado en una sola categoría, pueden considerarse nombres; lo que ocurre es que en su base no poseen significación primaria descriptiva, sino mostrativa. Las preposiciones y los adverbios pueden incluirse también como nombres, puesto que se consideran, en virtud de su significación dimensional externa, nombres en caso oblicuo. Las conjunciones coordinantes e interjecciones se caracterizan, en cambio, por su ausencia de significación categorial. Frente a las conjunciones coordinantes, las subordinantes pueden entenderse como nombres en caso recto (*que, quien, cuanto, cual*), o en caso oblicuo, que no son otra cosa que adverbios o sintagmas preposicionales (*aunque, porque, si, como, donde, conque, con lo cual, por lo que*, etc.). Por su parte, las interjecciones propias se definen por manifestar contenidos primarios apelativos (*eh, ea, chist*), relacionados con actitudes, sentimientos o sensaciones del hablante (*bah, ay, uf, uy, oh*, etc.) o relacionados con ruidos u onomatopeyas (*pum, toc-toc, glu-glu, cu-cu*), pero carecen de organización lingüística.

a) La significación categorial nominal

La significación categorial nominal presenta la significación primaria como un objeto independiente al que se pueden atribuir cualidades y del que se pueden predicar acciones. La sustantividad implica, por tanto, que el signo adquiera entidad autónoma: la significación primaria se presenta focalizada, ocupando un lugar concreto en el universo del discurso, localizada en un punto del espacio lingüístico. En virtud de este proceso, la realidad, que es un continuo, se presenta de forma fragmentada o discontinua, como las partes independientes de un todo. Por esta razón, se trata de la categoría de rango primario, puesto que de ella dependen las otras dos. Existen dos tipos de nombres: *nombres en caso recto* y *nombres en caso oblicuo*.

a) Los *nombres en caso recto* presentan carácter dimensional neutro. Esto determina que su función semántica se especialice en la denominación (su función equivalente sería la de *nominativo*), que tengan una amplísima capacidad combinatoria y que, particularmente en el caso de los sustantivos descriptivos, su masa semántica pueda ser modificada internamente mediante las significaciones primarias sin significación categorial, que le aportan los complementos morfológicos o sufijos.

b) Por el contrario, los *nombres en caso oblicuo* están determinados por contener una significación dimensional que no actúa sobre la masa semántica del sustantivo nuclear, sino que actúan como término de una relación. Por eso, los nombres en caso oblicuo no se limitan a denominar, sino que establecen relaciones más complejas. Dependiendo de si el sustantivo base tiene o no significación primaria interna, pueden distinguirse dos grupos: (1) Por un lado, estarían aquellos sustantivos en caso oblicuo con significación primaria interna, que poseen significación mostrativa o descriptiva (como por ejemplo *ahora*, que añade el contenido mostrativo-descriptivo ‘en este momento’ a su significación sustantiva). Entre los sustantivos en caso oblicuo con significación primaria interna se encuentran los (1.1) *posesivos*, que tienen naturaleza mostrativa personal. En los posesivos, al contenido mostrativo personal de primera (*yo*, *nosotros*), segunda (*tú*, *vosotros*) y tercera persona (*él*, *ellos*) se añade el contenido dimensional externo ‘origen genérico o dependencia (similar, pero no coincidente con el de la preposición *de*, ‘movimiento de alejamiento genérico’), que es más o menos equivalente con lo que tradicionalmente se considera *genitivo*. Sin embargo, los posesivos no solo indican ‘posesión’ o ‘pertenencia’, sino otros valores como el de

‘agentividad’ (v. gr. *su llegada me sorprendió*). También tienen significación primaria interna los (1.2) *adverbios*, que pueden poseer naturaleza *mostrativo-descriptiva* o *descriptiva*. Estos se caracterizan por presentar un contenido interno descriptivo de ‘espacio’, ‘tiempo’ y ‘modo’ –por lo que se asocia al caso ablativo latino o al dativo en alemán– y una significación dimensional externa. Así, el sustantivo en caso oblicuo *hogaño* añade a la significación primaria interna ‘ese año’ la significación dimensional externa ‘ubicación absoluta’ (entendiéndose de forma similar a ‘en este año’), el sustantivo en caso oblicuo *así* añade a la significación primaria interna ‘ese modo’ la significación dimensional externa ‘origen genérico o dependencia’ (entendiéndose de forma similar a ‘de ese modo’), o el sustantivo en caso oblicuo *aún* añade a la significación primaria interna ‘ese tiempo o momento’ la significación dimensional externa ‘extensión adlativa que alcanza dicho límite temporal o momento’. (2) Por otro lado, tendríamos los que no poseen significación primaria interna, esto es, aquellos en los que la significación categorial se presenta en estado puro. En este grupo se encuentran las *preposiciones*. Las preposiciones no poseen significación primaria, sino *significación dimensional externa*, que se caracteriza por incidir directamente sobre la significación categorial sustantivo que actúa como ‘punto de referencia’ (↓ 3.2.1.2.4.). Además de organizarse por su orientación casual recta u oblicua, los sustantivos se organizan dependiendo de si presentan naturaleza *descriptiva* o naturaleza *mostrativa*.

a) Los *sustantivos descriptivos*, por su carácter denominador y representativo, suelen aparecer complementando a sustantivos mostrativos. En los sintagmas nominales aparece un elemento que especifica o limita el contenido del sustantivo descriptivo, como en *esta/ la + silla/ armonía*, que la gramática tradicional considera determinantes artículos o demostrativos. Sin embargo, si aceptamos que los determinantes funcionan igual que los sustantivos y que no hay razón gramatical para considerarlos una clase diferenciada, convendremos entonces que *esta* y *la* están al mismo nivel categorial que *silla* y *armonía*. Y, por otra parte, no solo son sustantivos, sino, más aún, sustantivos mostrativos. Esta consideración nos ofrece una visión un tanto distinta. Como lo más elemental es la mostración, que se antepone siempre a la representación o descripción de los signos, los sustantivos mostrativos o determinantes resultan ser los elementos regentes, que ocupan la función nuclear; mientras que los sustantivos descriptivos actuarían como elementos regidos, porque lo que hacen es ofrecer una descripción (*silla, armonía*) al ámbito de señalación ofrecido por *esta* y *la*. En consecuencia, en este

tipo de combinaciones, el núcleo es el elemento determinativo por la misma razón por la que en *silla cómoda* el elemento descriptivo (*cómoda*) no puede ostentar la nuclearidad.

Por otra parte, dentro de los sustantivos que presentan naturaleza descriptiva, es preciso hacer mención a los **adverbios acabados en *-mente***, que son considerados en este modelo como sustantivos descriptivos en caso oblicuo (Morera, 1999: 111-112). Estos se caracterizan por presentar, de una parte, un contenido categorial sustantivo, cuya significación primaria es ‘modo o manera’ y, de otra, una significación dimensional externa similar a la de las preposiciones *de, en, a*. Además, los adverbios acabados en *-mente* presentan la particularidad sintáctica de que siempre acompañan a un adjetivo, de modo que el adjetivo actúa como adyacente o complemento atributivo. En *lentamente*, por ejemplo, *mente* sería el núcleo y *lento* el adjetivo que la complementa, de forma que la combinación resultante indicaría ‘de manera lenta’; y lo mismo ocurre en *reducidamente* (‘de manera reducida’) o en *improductivamente* (‘de forma improductiva’), por citar ejemplos de nuestra familia. Esta forma de entender la construcción queda avalada por la concordancia de género femenino, por la posibilidad de cuantificación del adjetivo (*lentamente* → *lentísimamente*) y por la posibilidad de aparecer coordinado con otros adjetivos (*La economía avanza reducida e improductivamente*).

b) Los **sustantivos mostrativos** pueden agruparse en distintos tipos, dependiendo de su valor. En primer lugar, pueden dividirse en (1) **identificativos** o (2) **situadores**. Mientras que los primeros, tradicionalmente concebidos como *nombres propios*, se limitan a identificar elementos determinados (*Isabel, Tenerife, Restaurante la Bodeguita, Colacao*, etc.), los del segundo grupo, que podemos identificar como *pronombres*, tienen la función de localizar puntos en el espacio (*este, dos, todos, aquí*, etc.). A su vez, los *sustantivos situadores* pueden subdividirse dependiendo de su carácter (2.1) **personal** o (2.2) **no personal**. En el primer grupo se encuentran los pronombres *personales* que, desde un punto de vista semántico, poseen dos elementos fundamentales: uno que actúa como ‘origen’ (primera persona: *yo, me, mí, mi, mío, nosotros, nos, nuestro*, etc., y las correspondientes desinencias verbales de primera persona), y otro que actúa como ‘destino’ (segunda persona: *tú, te, ti, tuyo, vosotros, vuestro, os/ usted, ustedes*, etc., y las correspondientes desinencias verbales de segunda persona). Por otra parte, los **signos mostrativos no personales** se caracterizan semánticamente por estar fuera del ámbito comunicativo, por ser elementos ausentes o pasivos en la comunicación. Precisamente, por estar fuera de la relación comunicativa

que se establece entre un emisor y un receptor e intervenir exclusivamente de forma pasiva, la tercera persona no puede ser considerada *personal*, puesto que su escasa participación la presenta de forma objetivizada; la tercera persona nunca interviene en el discurso, solo se puede remitir a ella. Los *signos mostrativos no personales* se dividen en (2.2.a) **determinados**, cuando señalan puntos del universo del discurso previamente identificados por la primera persona (a este grupo pertenecen los pronombres personales de tercera persona, artículo definido, demostrativos, reflexivos y relativos de la gramática tradicional) y (2.2.b) **no determinados**, que señalan un espacio no consabido o no identificado por la primera persona (el artículo indefinido, los numerales cardinales y los pronombres indefinidos de la gramática tradicional). Estos sustantivos mostrativos no determinados pueden organizarse dependiendo de si son «simples» (‘absolutos’: *un, uno*; o ‘relativos’: *sendos, otro*) o bien, «ampliados discontinuos» (el plural, los numerales) o «ampliados no discontinuos» (‘absolutos totales’: *todo, nada, nadie, nunca, jamás, siempre* y ‘parciales’: *mucho, poco, suficiente*; o ‘relativos’: *más, menos*).

Dentro de los sustantivos *determinados* (2.2.a), se diferencian aquellos que presentan **distancia** con respecto del yo, y otros que no lo hacen. En el primer grupo, que podríamos denominar el grupo de los (2.2.a.a) **sustantivos demostrativos sin distancia**, se encontrarían los denominados *pronombres de tercera persona o determinantes artículos*: formas como *él, ella, el, la, lo* (en caso recto) y *le, su* (en caso oblicuo), junto a otras que poseen significación léxica añadida, como los adverbios *pero, así, aún, antes, pues, todavía, ya, mientras, luego, tantos, ambos, tal*, etc. Los que (2.2.a.b) **presentan distancia** pueden ser, a su vez, externos o internos al referente. En el grupo de los **externos al referente** podemos aglutinar los sustantivos en caso recto *este, ese, aquel* y su variación; y también una serie de sustantivos en caso oblicuo, que incluyen a este contenido mostrativo determinada significación descriptiva temporal (*hoy/ mañana/ ayer, ahora/entonces hogaño/antaño*, etc.) o espacial (*aquí, acá, ahí, allí, allá*), además de contener la significación dimensional externa ‘situación de ubicación’. La *mostración mostrativo-temporal* puede ser «actual» o «inactual» (si es inactual, puede señalar de forma catafórica o anafórica) como se observa en las formas *hoy/ mañana/ ayer*. Pues bien, este mismo contenido temporal es el que aparece en los tiempos verbales, que entrarían en esta clasificación. Por otro lado, tendríamos los signos mostrativos no personales determinados con distancia **internos al referente**, que a su vez pueden ser internos o externos al predicado. Los **externos al predicado** serían los denominados relativos por la gramática tradicional, que pueden aparecer en caso

recto como *qué, quién, cuánto* (reproducen la totalidad), o *cual* (parcial); o en caso oblicuo, como en *cuyo, donde, como, cuando*, que añaden significación dimensional externa. Si son ***internos al predicado***, pueden ser «tensos» (*si*) o «no tensos» (*si/se*).

A partir de este procedimiento de análisis, que hemos intentado sintetizar aquí, es posible organizar tanto los elementos que tradicionalmente han sido objeto de la gramática, como aquellos que han sido objeto de la lexicología, desde un punto de vista semántico, esto es, atendiendo a los valores opositivos que operan en la estructura de la lengua y prestando atención a su naturaleza mostrativa o descriptiva.

b) La significación categorial adjetivo

Si los sustantivos son signos que permiten nominalizar, señalar déicticamente o describir esquemas en virtud de su significación categorial, los adjetivos se identifican con cualidades complementarias de esos esquemas. La significación categorial adjetivo, por tanto, se encarga de presentar la significación primaria como un rasgo simple del sustantivo. El adjetivo *blanco*, por ejemplo, no existe en el universo del discurso de forma autónoma o localizada, sino que toma sentido cuando se refiere a un objeto que puede caracterizarse con la propiedad de «blancura». Del mismo modo, el adjetivo *feliz* no existe sino como atributo de la persona u objeto al que se asocia en una situación comunicativa concreta. Sin embargo, los adjetivos no indican únicamente ‘cualidad’, sino que también pueden adquirir otros valores en la designación, como el de ‘relación’ (*policial, velero*), ‘sustancia’ (*mantecoso, terroso*) o ‘acción’ (*audible, legible*). Puesto que el adjetivo actúa siempre como complemento de un sustantivo, se trata de una categoría más simple, que se considera de rango secundario. El adjetivo constituye, pues, una especie de prolongación del sustantivo, no tiene independencia semántica y se encuentra estrechamente ligado a la realidad designada por el núcleo al que determina y complementa. Por eso no es lo mismo *literatura canaria* (‘literatura que tiene la propiedad de la «canariedad»») que *literatura de Canarias* (‘literatura que procede de las Islas Canarias’) ni *literatura en Canarias* (‘literatura que se sitúa o se ubica en las Islas Canarias’). Por esta razón, el adjetivo no crea realidades, sino que modifica o amplía la que le ofrece el sustantivo con el que se relaciona. De ahí que la adjetividad se manifieste tan solo a partir de signos primarios descriptivos.

c) La significación categorial verbal

La significación categorial verbo presenta la significación primaria como proceso o con tiempo interno; es decir, añade temporalidad interna a la significación primaria. Se entiende también como categoría de rango secundario, puesto que, como el adjetivo, se subordina al sustantivo. Sin embargo, es una categoría más compleja que el adjetivo, ya que es la única que aporta dinamismo a la significación primaria de la raíz, presentándola como desarrollo. En esta definición, el carácter de *proceso*, *desarrollo* o *dinamismo* ha de interpretarse como una forma de existencia determinada en el espacio lingüístico y nada tiene que ver con el contenido de la significación primaria o léxica de los signos; de ahí que, desde el punto de vista de la significación categorial, existe proceso o dinamismo tanto en los verbos *quedar*, *permanecer* o *mantener*, como en *saltar*, *bailar*, *correr*. Así lo estipuló el mismo Aristóteles: «El verbo es [una parte del discurso] que añade a su propio significado una determinación temporal» (Valdés Villanueva, 2012: 222). Esta determinación temporal es interna (Morera, 1999: 248), mientras que la temporalidad expresada por los adverbios temporales es externa. La verbalidad puede actuar tanto sobre la significación descriptiva como sobre la mostrativa (v. gr. *ningunear*, *aquellar*). De hecho, todas las significaciones primarias, ya mostrativas, ya descriptivas, son susceptibles de verbalización, aunque no se hayan actualizado (compruébese esto, por ejemplo, en la señalada forma *wasapear*; cf. Morera, 1999: 250-251).

Esta forma de contemplar al verbo como una significación primaria que, gracias a la categoría, se reviste con tiempo, implica una consecuencia inmediata: el verbo, entendido como complejo significativo, no plantea restricciones combinatorias. La transitividad no es, pues, una propiedad del verbo, sino una determinación contextual: (comp. Alarcos, 1987: 148-162). Un ejemplo de nuestra familia es el verbo *conducir*, que, en el sentido de ‘guiar (vehículos)’ puede aparecer con complemento directo (*Me gustaría **conducir** un coche de alta gama*) o sin él (*Me gustaría **conducir***). En definitiva, es el contexto distribucional el que orienta el sentido, pues, dependiendo de los elementos con los que se combine, la significación contenida en la raíz se diversifica de una u otra forma. Además, desde el punto de vista gramatical, el verbo puede complementar a absolutamente todos los sustantivos en caso recto existentes o por existir. Así, aunque el verbo *duchar* (cuyo principal sentido contextual es ‘*bañar(se) o lavar(se) en una ducha*’, entendiendo el concepto de *ducha* como ‘proyección de agua a

partir de una cañería’) suele combinarse con agentes personales, podría emplearse en una oración como *la lluvia ducha los campos* o *el grifo duchó todo el baño*, sin que exista agramaticalidad alguna. De hecho, se trata de un empleo potencial que puede actualizarse y que, incluso, podría llegar a generalizarse y extenderse, pasando de ser una construcción metafórica puntual a constituir un uso normalizado.

Desde el punto de vista formal, el verbo puede aparecer en el enunciado de dos formas distintas: (1) con morfema de sujeto y con morfema que actúa como localizador temporal, esto es, lo que se denomina en *forma personal*; o (2) sin morfema de sujeto ni localizador temporal, es decir, en *forma no personal*. Las formas no personales se caracterizan, además, por presentar el verbo internamente cuantificado. Según Morera (1999: 255 y ss.), las terminaciones de las formas no personales no actúan de forma distinta a como lo haría un complemento morfológico y, consecuentemente, el *infinitivo*, el *participio* y el *gerundio* no son sino el resultado de la adición a la base de una serie de *complementos morfológicos verbales*. Así, las formas *-ar/ -er/ -ir* del infinitivo presentan el proceso verbal de manera neutra, sin añadir ningún tipo de modificación. En cambio, las formas *-ando/-iendo* se caracterizan por presentar el proceso verbal en desarrollo, con carácter cursivo o imperfectivo. Finalmente, las formas *-ado/-ido* muestran el proceso verbal como cerrado o terminado, es decir, como el resultado de un proceso. Dentro de este grupo, se distinguen dos posibilidades: a) la forma *-do*, que construye el participio temático o regular, caracterizado semánticamente por cuantificar de forma *limitada* y *extensa* el proceso verbal; y b) la forma *-to*, que constituye el participio atemático o irregular, y que se distingue por cuantificar de forma *limitada* y *puntual*, de modo que incide más en la terminación del proceso. Esta visión indica que existen diferencias entre los pares *freído/ frito* o *imprimido/impreso*, puesto que su combinación con distintos complementos morfológicos tiene repercusiones no solo formales, sino también semánticas.

2.3.3.3. La significación morfológica y sintáctica

La significación morfológica y la significación sintáctica son de tipo sintagmático, es decir, se trata de las dos formas distintas en que los signos pueden relacionarse. Como hemos expuesto ya, una vez que el significado primario ha adquirido categoría, esto es, forma o existencia propia, obtiene también la posibilidad de combinarse con otros signos. Por tanto, para que dos signos se combinen, es necesario

que al menos uno de ellos posea categoría. Aceptando que los signos se combinan siempre de forma binaria, esto indica que solo existen dos relaciones posibles: la que se da entre un signo con categoría y otro sin categoría, y la que tiene lugar entre dos signos con categoría. El primer tipo de relación es la que Morera (1999, 2005, 2007, 2011) denomina relación *morfológica* y tiene lugar entre un signo con categoría y un complemento morfológico interno (*product-o*, *product-ivo*, *produc-ción*, *produc-tor*). En este tipo de relaciones, el núcleo de la combinación es siempre el signo con categoría. El segundo tipo de relación es la *sintáctica*, y se da entre dos signos con categoría, que puede ser tanto sustantiva como adjetiva o verbal (*ajoaceite* / *pelirrojo* / *pisapapeles*, etc.). En lugar de considerar este tipo de relaciones como aspectos externos al proceso de significación, se entienden como mecanismos semánticos que posibilitan la creación de unidades léxicas. Es en este punto de la teoría donde más claramente se observa el abrazo del aspecto semántico, lexicológico y gramatical que poseen las palabras, en tanto que elementos contruidos.

El significado morfológico se define como un procedimiento semántico sintagmático que permite ampliar de forma *continua* la significación de un signo con categoría mediante un signo sin significación categorial. Se forman así las palabras derivadas de la gramática tradicional. Mediante este mecanismo se modifica, interna o externamente, la materia semántica del núcleo de la combinación, y el resultado puede convertirse, a su vez, en el punto de partida para otras combinaciones.

El significado sintáctico, en cambio, es un procedimiento semántico sintagmático que permite ampliar de forma *discontinua* la significación de un signo con categoría mediante otro signo con categoría. Se forman así los sintagmas, que pueden ser de tipo oracional, cuando sus constituyentes poseen referente propio –como ocurre, por ejemplo, en *proteger la piel*, conservando cada elemento, *proteger* y *piel*, su referencia particular–, o de tipo compositivo, cuando toda la combinación posee una sola referencia. Un ejemplo ilustrativo es la unidad *parasol*, que, a pesar de estar compuesta por los elementos *parar* y *sol*, presenta una única referencia: ‘especie de paraguas o sombrilla usado para resguardarse del sol’.

Desde este punto de vista, el sintagma se corresponde con una estructura jerarquizada de dependencias entre dos y solo dos signos categoriales. Estos dos miembros categoriales se relacionan de forma vertical o jerarquizada: el núcleo aporta la noción categorial principal y es el elemento modificado, y el complemento se proyecta sobre el primero y es el elemento determinante. De ahí que todas las relaciones

sintácticas sean de subordinación: la coordinación no es más que una relación suprasintagmática, y la yuxtaposición no es una relación sintáctica, porque implica la unión de dos elementos sin que exista relación entre ellos. La relación de causa-efecto que se percibe en la yuxtaposición no es sintáctica sino lógico-designativa, pues se relaciona con el contexto. Así, este planteamiento conduce a la idea de que a la sintaxis atañe exclusivamente el significado categorial, no el significado léxico o primario, que no tiene la capacidad de bloquear las combinaciones de una palabra.

Hemos de precisar, asimismo, que, al aumentar la nómina de sustantivos, crece también la tipología de relaciones compositivas. Considerar que elementos como las preposiciones o los adverbios, catalogados en la tradición como puramente conectivos, relacionales o circunstanciales, son nombres en caso oblicuo, obliga a reconsiderar las combinaciones prefijo-verbo como combinaciones sintácticas. Así, la relación entre *pro* y *ducir* en *producir* es tan compositiva como la de *chupa-tintas*. En ambos casos, el verbo actúa como núcleo y, en ambos casos, el complemento ofrece precisiones al contenido léxico, delimitando y orientando la significación primaria de determinada manera. Las diferencias no hay que buscarlas en la independencia de *tintas* frente a la dependencia de *pro-*; la diferencia la aporta la información casual: *pro-* es un nombre en caso oblicuo y *tintas*, un nombre en caso recto. Además, *tintas* posee significación primaria y, por lo tanto, denotación, mientras que *pro-* no la tiene. De la misma manera, por las razones que hemos esbozado más arriba, tan compuesto es *dúctilmente* como *acueducto*, *telaraña* o *bocacalle*.

De lo dicho anteriormente puede deducirse otra cuestión importante: solo existen dos tipos de complementación nominal posible: *directa* e *indirecta*. La complementación será directa cuando el elemento complementario o regido es un sustantivo en caso recto, e indirecta cuando se realiza a través de un sustantivo en caso oblicuo. Una vez convertida en sintagma, la combinación de los dos funtivos crea una unidad nueva y esta, a su vez, actúa funcionalmente como un signo simple. Si solamente existen tres categorías gramaticales, consecuentemente, solo se puede hablar de tres tipos de sintagmas o estructuras sintácticas básicas: *sintagma nominal*, *sintagma adjetivo* y *sintagma verbal*.

El sintagma nominal se caracteriza por tener como núcleo un sustantivo, esto es, un elemento categorial independiente. Por lo tanto, el resultado de la combinación será una ampliación sintáctica de dicho sustantivo a partir del elemento complementario que puede ser un verbo, un adjetivo u otro sustantivo. Si este sustantivo está en caso

recto, se produce una relación de complementación directa apositiva (*ciudad dormitorio, videojuego, esta/ la amistad*) y, si está en caso oblicuo, se producirá una relación indirecta (*rebelión en la granja, días después, su amistad, producir*), esto es, una complementación externa que sitúa al elemento nuclear en una determinada relación (espacial, temporal, modal o de sentido). A la combinación *sustantivo-adjetivo* es lo que la gramática tradicional denomina *atribución*, y a la combinación *sustantivo-verbo* es lo que se ha denominado como *predicación*, en donde el verbo actúa como ‘comportamiento’ o ‘temporizador interno’ del sustantivo que es su núcleo, y que debe estar en caso recto para conformar el sujeto. El sujeto tiene dos grandes variantes: el sujeto gramatical, o el sujeto con precisión léxica, que complementa directamente al sujeto gramatical.

El sintagma adjetivo se caracteriza por tener como núcleo un adjetivo, que actúa siempre como nota simple del sustantivo. Por lo tanto, el resultado de la combinación será un adjetivo ampliado externamente por el término complementario, que puede ser complementado de forma directa (*que + oración*) o de forma indirecta, por medio de un nombre en caso oblicuo, que suele ser un sintagma preposicional o el adverbio *adjetivo-mente*.

El sintagma verbal, por su parte, se caracteriza por tener como núcleo un verbo y, por lo tanto, el resultado presenta el verbo nuclear ampliado en su significación por el término complementario. El término complementario puede ser un complemento nominal, cuando es un sustantivo, ya sea en caso recto (*romper las relaciones*) u oblicuo (*cumplir con sus obligaciones*); o un complemento atributivo si se trata de un adjetivo (*hablar bajo*). Cuestión interesante es, también, la consideración de las perífrasis verbales y los *tiempos compuestos (haber-participio)* como construcciones bipredicativas, en las que el verbo afecta al sujeto no de forma absoluta y directa, sino de forma relativa o indirecta, a través de otro proceso verbal.

Estos cuatro procedimientos semánticos, el de la significación primaria, el de la significación categorial, el de la significación morfológica y el de la significación sintáctica, son los que operan en la formación de las palabras, las oraciones y los textos que los hablantes utilizan para relacionarse con el mundo interno y el mundo externo. En la realidad concreta del hablar, todo el material lingüístico se ordena en bloques de discurso, que se caracterizan por presentar un contenido (*dictum*) que posee, generalmente, sentido completo. Esto es lo que denominamos oración. Otra característica de la oración es que se encuentra delimitada por pausas y posee una

determinada forma de existir (*modus*) que se expresa a través de una curva entonativa. A esta particularidad es a lo que se denomina *significado óntico*, que tiene la propiedad de presentar el contenido oracional bien de forma asertiva, bien de forma interrogativa, bien de forma exclamativa.

Como conclusión resta añadir que, puesto que entendemos el significado como una realidad compleja, confeccionada a partir de la superposición de contenidos, a la hora de describir la significación de las unidades de nuestra familia de palabras será necesario contemplar cada una de estas dimensiones o niveles. El paso siguiente es definir los distintos complementos morfológicos y sintácticos que aparecen en los miembros de nuestra familia, entendiendo que la complementación es el motor de la formación de palabras.

2.3.3.4. *La complementación morfológica*

Aunque los estudios sobre sufijación en español no han sido en exceso numerosos, se cuenta con un buen conjunto de trabajos (Almela, 1999; Pena, 1999; Faitelson-Weiser, 1980; García Medall, 2002; Feliú Arquiola, 2003; Varela Ortega, 2005; Osuna García, 2008; Amador Rodríguez, 2009). Sin embargo, en la opinión de Morera (2005), existe una serie de cuestiones que han impedido un acercamiento profundo al tema. En primer lugar, la explicación del significado de los sufijos como elementos carentes de significación, que induce a parafrasear su significado con fórmulas que no informan de su contenido o con definiciones circulares (por ejemplo, *conductor* se definiría como: ‘que conduce’, ‘que tiende a conducir’, ‘que puede conducir’, ‘que se refiere a la conducción’, etc.). Por otro lado, tendríamos las propuestas que definen los sufijos relacionándolos con las ideas de ‘agente’, ‘instrumento’, ‘pertenencia’, ‘disminución’, ‘aumento’, ‘colectividad’, ‘aprecio’, ‘desprecio’, etc. Sin embargo, este tipo de nociones no expresan lo que los sufijos significan, sino lo que denotan: se trata de conceptos lógico-designativos, fruto de las realidades que se refieren mediante su uso. Esto no quiere decir que estas fórmulas no sean válidas para la definición de elementos; lo son, siempre que se coloquen en el nivel que les corresponde, que es el de la denotación y no el del significado. La consecuencia más inmediata de la concepción referencialista es que lleva a la creencia de que un mismo sufijo puede ser portador de distintos significados, como cuando se afirma que el *-or* de *conductor*, dependiendo de los casos, puede significar ‘agente’ en *el conductor*

del tranvía, o ‘instrumento’ en *el aluminio es un buen conductor de electricidad*. Como puede deducirse fácilmente, estas diferencias derivan del contexto en que las formas se ubican y, por tanto, podemos considerarlas variantes de contenido. Pero para que el *-or* de *conductor* pueda generar distintas orientaciones de sentido y aplicarse con rentabilidad al cuantioso número de unidades en el que, de hecho, aparece, debe poseer una significación que permita la adquisición de unos u otros valores: si todos los signos poseen una significación primaria que les es propia, los define y es invariante, los sufijos no pueden ser una excepción. Como se ha indicado ya, la diferencia entre los sufijos y el resto de unidades léxicas estriba en que los sufijos no poseen significación categorial, y esto hace que no tengan existencia propia, que dependan de la base a la que se adhieren y, además, que siempre actúen modificando al elemento nuclear rector. A consecuencia de esta acción, pueden modificar también la categoría del resultado (*nota*→ *notable*; *blanco*→ *blancura*). Aunque, en la práctica, puedan adquirir usos parecidos o denotar conceptos similares, como en *blanquecino-blancuzco* (‘que tira a blanco’, en DRAE) o *harapiento-haraposo* (‘lleno de harapos’, *ibíd.*), consideramos que esta modificación o afectación del complemento a su núcleo varía de un sufijo a otro, y esas diferencias, casi imperceptibles, determinan la identidad de cada signo. Por ejemplo, para formar sustantivos abstractos a partir de adjetivos puede emplearse los sufijos *-tud* y *-ura*, como en *nocivo*→ *nocividad* o en *amargo*→ *amargura*. ¿No tendrá algo que ver la significación del sufijo en su preferente combinación con una u otra base?

Los sufijos del español no constituyen un conjunto abierto, sino una nómina cerrada, que engloba las siguientes unidades: *-o, -a, -ivo, -ndo, -nte, -oso, -nto, -ble, -men, -to, -do, -udo, -ido, -edo, -ito, -illo, -ete, -ote, -ón, -ísimo, -azo, -izo, -uzo, -or, -ura, ío, ez, -idad, -tud, -ismo, -ista, -esco, áSCO, -usco, -isco, -ano, -ino, -és, -al, -il, -ico, -ario, -ero, -ción, -miento*, entre otras. Este conjunto ha sido organizado, de acuerdo con sus propiedades semánticas, por Marcial Morera (1999, 2005, 2011). Su propuesta estructura las unidades atendiendo a una serie de rasgos mínimos en oposiciones funcionales que resumimos a continuación.

La primera distinción se articula en torno a los rasgos ‘**cuantificación interna a la materia semántica**’ / ‘**cuantificación externa a la materia semántica**’. Se entiende que el complemento morfológico modifica de forma *interna* el contenido primario del signo nuclear cuando señala una cualidad, una precisión o algún tipo de delimitación relacionada con la extensión de su contenido. En los signos *amarilloso/ amarillento*,

palito/palillo, *amigote/amiguete*, *freído/frito*, por ejemplo, los complementos morfológicos *-oso*, *-ento*, *-ito*, *-illo*, *-ote*, *-ete*, *-do* y *-to* presentan el contenido semántico de sus respectivos núcleos (*amarillo*, *palo*, *amigo*, *freír*) internamente ampliado o restringido, es decir, cuantificando de determinada forma el límite de su extensión. En este grupo de complementos morfológicos internos, se incluirían los signos *-o*, *-a*, *-ivo*, *-ndo*, *-nte*, *-oso*, *-nto*, *-ble*, *-to*, *-do*, *-udo*, *-ido*, *-ito*, *-illo*, *-ote*, *-ete*, *-ón*, *-ísimo*, *-azo*, *-izo*, etc. En cambio, se entiende que el complemento morfológico modifica de forma **externa** la significación primaria del signo nuclear cuando establece una relación que no cuantifica el contenido del signo desde dentro. Este grupo lo formarían complementos morfológicos como *-ío*, *-ez*, *-or*, *-ura*, *-idad*, *-tud*, *-il*, *-al*, *-ico*, *-isco*, *-esco*, *-asco*, *-usco*, *-ista*, *-ismo*, *-ano*, *-uno*, *-ino*, *-és*, etc. Por ejemplo, en *estudiantil*, *sevillano* o *felicidad*, el sufijo no aporta precisiones al contenido del núcleo, sino que establece una relación externa a partir del contenido de *estudiante*, *Sevilla* o *feliz*. Para entenderlo, pensemos que en *amarilloso/ amarillento* se delimita la cualidad de amarillo; en *palito/palillo*, se delimita la cualidad del contenido de *palo*, en *amigote/amiguete*, se delimita la cualidad del contenido de *amigo*, en *freído/frito* se delimita el proceso verbal de *freír*, pero lo implícito en el contenido sigue conservando su entidad: *amarilloso* sigue siendo *amarillo*, un *palito* sigue siendo un *palo*, un *amiguete* sigue siendo un *amigo*, y *frito* sigue indicando lo contenido en el verbo *freír*. Por el contrario, *estudiantil* no es un *estudiante*, es una relación establecida a partir del significado de estudiante, por eso se define como ‘perteneciente o relativo a los estudiantes’ (DRAE); *sevillano* indica una relación entre lo designado por Sevilla y la realidad a la que se aplique (una persona, un monumento, una canción), por eso se entiende bien como ‘natural de’, bien como ‘perteneciente o relativo a Sevilla’; y *felicidad* no indica una cualidad de *feliz*, sino una abstracción del concepto de *feliz*.

a) Cuantificadores internos

Los cuantificadores internos se organizan, a su vez, dependiendo de una serie de rasgos. El primero de ellos es la distinción entre ‘**cuantificación interna genérica**’ y ‘**cuantificación interna específica**’.

a) La cuantificación interna es ‘genérica’ cuando precisa de forma abstracta la extensión de la materia semántica del núcleo. Este tipo de cuantificación se da exclusivamente en los complementos **-a / -o**, (*leña/ leño*) que se han denominado

tradicionalmente *morfemas flexivos* y que determinan el género del sustantivo. Según Morera (2005, 2011), se trata de sufijos que no pueden identificarse con la indicación sexual de ‘macho’/ ‘hembra’ (*niño/niña*) o ‘masculino’/ ‘femenino’, sino que comportan una significación más abarcadora, pues, dependiendo del contexto, pueden adquirir los matices de ‘individual’/ ‘colectivo’ (*leño/leña*), ‘grande’/ ‘pequeño’ (*cesta/cesto*), o incluso ‘árbol’/ ‘fruto’ (*manzano/ manzana*), entre otros. El estudio de su variación lo lleva a considerar que lo que significan estos complementos morfológicos es una ‘orientación interna de la sustancia’ en el caso de *-o*, y una ‘orientación externa de la sustancia’ en el caso de *-a*. Por eso, *-o* puede adquirir los matices de ‘masculino’, ‘individual’, ‘pequeño’, ‘árbol frutal’, puesto que presenta la sustancia semántica del núcleo como concentrada u orientada hacia adentro. En cambio, el sufijo *-a* adquiere los matices de ‘femenino’, ‘colectivo’, ‘grande’, ‘fruto’ (el elemento que genera o produce, frente al producto)’, porque el contenido se presenta expandiéndose hacia afuera. Un ejemplo de nuestra tesis sería la distinción entre *ducto* y *ducha*, o *conducto* y *conducta*. Tanto *ducto* como *conducto* designan elementos cerrados o concentrados, volcados hacia adentro: en su sentido más general, *ducto* y *conducto* designan un tubo o cañería que permite el paso de fluidos en su interior. Por el contrario, *ducha* designa una proyección o expansión hacia afuera, en concreto, la proyección del agua conducida por medio de un tubo o cañería. De la misma forma, el signo *conducta*, que designa ‘comportamiento o forma de actuar’, indica la manifestación externa de una acción o un conjunto de acciones. *Ducha* y *conducta* coincidirían, entonces, en mostrar una proyección o desplazamiento de algo hacia el exterior, que previamente *ha sido conducido* (cuyo carácter terminativo o perfectivo es concedido por el sufijo participial *-to*).

b) La cuantificación interna es *específica* cuando precisa una delimitación concreta del contenido del elemento nuclear. En este caso, existe la posibilidad de que se especifique de forma *limitada* o *no limitada*. Cuando cuantifica de forma no limitada, el complemento morfológico presenta el núcleo de forma no terminada, cursiva, imperfectiva o activa, como hacen los sufijos *-ivo*, *-endo*, *-nte*, *-e*, *-nto* y *-oso* (*reductivo*, *deduciendo*, *conducente*, *amarillento*, *amarilloso*). De ahí que el resultado de la combinación suela poseer categoría adjetiva o verbal, pero no sustantiva, porque la categoría sustantivo rechaza la cursividad. Cuando cuantifica de forma limitada, en cambio, el complemento morfológico presenta el núcleo al que se adhiere de forma

terminada, perfectiva o pasiva. Es lo que sucede con los sufijos *-ble, -to, -do, -udo, -ito, -illo, -ete, -ote, -ón, -ísimo, -men, -azo, -izo*.

b. a) La cuantificación interna, específica y no limitada puede simplemente ***aplicarse a la base***, o puede ***crear la base***.

b. a. 1) El sufijo *-ivo*, el único en que se da este último procedimiento, actúa presentando la significación del núcleo '***generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación***'. Así, las formas *reductivo, productivo* o *educativo* no pueden describirse como 'que reduce', 'que produce' o 'que educa' sino, más bien, 'que genera / que tiene la capacidad de *reducir/ producir/ educar*'. Si comparamos, por ejemplo, la forma *seductor* (v. gr. *Es una persona seductora*) con la forma *seductivo* (v. gr. **Es una persona seductiva*), observaremos que en el primer caso existe un valor activo y marcadamente agentivo, frente al carácter pasivo del segundo que se entiende, más bien, como una propiedad. Esta diferencia que se aprecia deriva, además, de la diversa cuantificación del sufijo, que es interna en *-ivo*, pero externa en *-or*. En nuestra familia existe un amplio conjunto de derivados en *-ivo*: *ductivo, conductivo, deductivo, inductivo, seductivo, reproductivo*, etcétera.

b. a. 2) Cuando la significación 'cuantificación interna, específica y no limitada' se aplica a la base, puede afectar tanto a la categoría verbo (*-nte, -ndo* y *-e*) como a la categoría sustantivo (*-oso, -ento*).

b.a.2.1) Cuando actúa sobre un verbo, puede afectar bien al ***lexema verbal***, bien al ***proceso verbal***. En el primer caso, la 'cuantificación interna específica no limitada del lexema verbal' se identificaría exclusivamente con el sufijo o interfijo *-e-*, que actúa prolongando la materia semántica del elemento rector en combinaciones como *amarillear, colorear* o *apedrear*. En el segundo caso, la 'cuantificación interna específica no limitada del proceso verbal' se manifiesta en los sufijos *-nte* y *-ndo*.

Ambos se distinguen entre sí por su carácter ***interno*** o ***externo al sujeto***. De este modo, *-ndo*, que forma el denominado *gerundio*, podría definirse como un complemento que cuantifica de forma 'interna específica no limitada de proceso externa al sujeto'. Por ejemplo, en *corazón ardiendo*, el sufijo presenta el núcleo verbal *arder* de forma cursiva o desarrollándose, estableciendo una relación externa frente al sustantivo *corazón*. Sin embargo, en la combinación *corazón ardiente*, el complemento morfológico *-nte*, que cuantifica de forma 'interna específica no limitada de proceso interna al sujeto' al verbo *arder*, hace que el proceso verbal se identifique como una propiedad consustancial o intrínseca al sujeto *corazón*. Por eso se entiende que *ardiendo*

indica un estado y, *ardiente*, una propiedad. En la familia *duc-* contamos con los derivados *abducente*, *conducente* y *producente*, que son formas lexicalizadas y que poseen categoría sustantiva.

b.a.2.2) Un procedimiento similar ocurre cuando la cuantificación ‘interna específica no limitada’ modifica a la categoría sustantivo: puede afectar de forma **interna** o **externa** al sujeto, por medio de los sufijos **-nto** y **-oso**. El sufijo **-nto** porta la significación ‘cuantificación interna específica no limitada de sustancia externa al sujeto’, como en *grasiento* o *amarillento*, y, por lo general, rechaza bases designativas de propiedades internas al sujeto, como *duda*, *ingenio* o *dicha*, que, en cambio, combinan a la perfección con la significación ‘cuantificación interna específica no limitada de sustancia interna al sujeto’ del sufijo **-oso**, como se advierte en *dudoso*, *ingenioso* o *dichoso*.

b. b) La cuantificación ‘interna, específica y limitada’ puede también afectar tanto a la categoría verbo (**-ble**, **-men**, **-to**, **-do**, **-ido**, **-udo**, **-edo**) como a la categoría sustantivo (**-ito**, **-illo**, **-ete**, **-ón**, **-ote**, **-izo**, **-azo**).

b.b.1) Si afecta a verbos, se subdivide dependiendo de si indica ‘**proceso potencial**’ o ‘**proceso actual**’.

b.b.1.1) En el primer caso, se manifiesta en el complemento morfológico **-ble**, cuya significación ‘cuantificación interna específica limitada potencialmente acabada’ se presenta como susceptible de finalizar o susceptible de llegar al límite de lo designado por la base, como en *deducible*, *educable*, *reducible*, *conducible*, *producible*, *reproducible*, *traducible*, etcétera.

b.b.1.2) Por su parte, la ‘cuantificación interna específica limitada de proceso actual’ se manifiesta en las formas **-men**, **-to**, **-do**, **-ido**, **-udo**, **-edo**. Frente al resto de sufijos de este grupo, que presentan un **límite definido**, lo que caracteriza a la forma **-men** es que presenta el **límite sin definir**, tal y como se observa en *vejamen* o en *dictamen*. De entre los complementos que presentan el ‘límite definido’, los de mayor relevancia son las formas **-to** y **-do**, constitutivas del participio, que se diferencian entre sí por su carácter **puntual** o **extenso**. Así, el sufijo **-to** se caracteriza por presentar el proceso verbal como puntualmente terminado, mientras que **-do** lo presentaría como extensamente terminado. Por eso se aprecia siempre un matiz terminativo en formas como *frito* mientras que en *freído* se percibe la terminación del proceso en su extensión, o un matiz más tajante o agresivo en formas como *mandato/ niñato*, frente a *mandado/*

(a)niñado. La cuantificación ‘interna específica limitada de proceso actual extensa’ de *-do* se halla también en sus variantes **-ido, -edo, -udo** (*silbido, peludo, arboleda*).

b. b. 2) Cuando la significación ‘cuantificación interna, específica y limitada’ afecta a sustantivos puede hacerlo de dos maneras: **con proyección súbita** o **con proyección no súbita**.

b.b.2.1) En el primer caso, provoca que la materia semántica contenida en la base se proyecte de forma rápida y contundente hacia el límite. Es lo que provocan los sufijos **-azo, -izo** y **-uzo**. Estos se diferencian entre sí por el carácter **total** o **parcial** de la proyección. Así, el sufijo **-azo**, que podemos identificar con la significación ‘cuantificación interna específica limitada con proyección súbita total’, suele conferir a sus combinaciones los valores de ‘impacto’ o ‘brusquedad’, como en *golpetazo, martillazo*, o, también, en sentido ‘aumentativo’ o ‘apreciativo’, como en *cochazo, pelazo*, porque su contenido se proyecta completamente hacia su límite. En cambio, la proyección es parcial en los sufijos **-izo** y **-uzo**, en tanto que presentan la significación nuclear simplemente orientada hacia el límite, pero sin llegar a este, como se observa en las combinaciones *pajizo, cobrizo* o *caperuzo*, en los que la sustancia del núcleo se proyecta al límite, pero puede entenderse que ‘no llega a ser *paja/ cobre/* o *capa*’. A su vez, **-izo** y **-uzo** (y su variante **-ucho**) se diferencian entre sí en el carácter **definido** de **-izo** frente a la **no definición** **-uzo**. Un ejemplo de ello serían las formas *enfermizo* y *enfermucho*: *enfermizo* suele entenderse como una propiedad (‘que tiene fuerte propensión a la enfermedad’), y se combina frecuentemente con el verbo *ser*, mientras que *enfermucho* suele entenderse como un estado, combinándose frecuentemente con el verbo *estar*, y constituye un uso despectivo de *enfermo*.

b.b.2.2) En cambio, la significación ‘cuantificación interna, específica, limitada, nominal’ se manifiesta de forma **no súbita** cuando presenta el contenido del núcleo proyectándose de forma neutra hacia su límite, como ocurre en los sufijos **-ito, -illo, -ete, -ote, -on** e **-ísimo**. Entre estos, el sufijo **-ísimo** se diferencia del resto por presentar el contenido de forma **extensa**, mientras que el resto lo presenta de manera **puntual**. De ese modo, en *rapidísimo* o *guapísimo* se interpreta la materia semántica del núcleo (los adjetivos *rápido* y *guapo*) extendiéndose hacia su límite, y por eso se ha asumido como **superlativo**.

Por su parte, los complementos morfológicos **-ito, -illo, -ete** se distinguen de **-ote** y **-ón** en que estos presentan ‘**superación del límite**’. Esto quiere decir que mediante el uso de estos sufijos se rompe o se supera el límite de lo designado por el núcleo (nótese

la diferencia entre *sillita* y *sillón/sillote*) de forma que se percibe un aumento de esta, lo que explica que estos sufijos se hayan denominado *sufijos aumentativos*, frente a los otros, que se han denominado *sufijos diminutivos*. A su vez, *-ote* y *-ón* se distinguen entre sí por el carácter brusco del primero. El sufijo *-ote*, que significa ‘cuantificación interna específica limitada nominal puntual con superación del límite definida o cerrada’ (v. gr. *muchachote* o *grandote*) se percibe de forma más definida que *-ón*, que significa ‘cuantificación interna específica limitada nominal puntual con superación del límite no definida o abierta’ (*fiestón*, *blusón*), y por eso se entiende que un *sillote* es simplemente una *silla* (eso sí, mayor en tamaño o calidad) mientras que *sillón* excede ya del dominio de la *silla*, por el carácter abierto que le confiere el sufijo.

Por el contrario, los complementos morfológicos *-ito*, *-illo* y *-ete* no presentan ‘superación del límite’: la materia semántica del núcleo no llega a trascender las fronteras limítrofes, sino que se produce simplemente un acercamiento, como se observa, por ejemplo, en *muchachito/muchachillo* frente a *muchachote/muchachón*. En el primer caso, no se trasciende el límite de *muchacho*, mientras que en el segundo se supera. Entre estos, *-ito*, *-illo* se diferencian de *-ete* en su carácter **denso**, frente al carácter **difuso** del último. Así, la significación ‘cuantificación interna específica limitada nominal puntual sin superación del límite difusa’ representada por *-ete* se percibe llegando difusamente al límite, como en *palacete* o *amiguete*, cuya significación se acerca pero no llega al límite de los conceptos *palacio* o *amigo*. Los sufijos *-ito* / *-illo* albergarían, por el contrario, la significación ‘cuantificación interna específica limitada nominal puntual sin superación del límite densa’, diferenciándose entre sí por el carácter **determinado** de *-ito* frente a la **indeterminación** de *-illo*, que, por esta razón, adquiere a veces sentido devaluativo en el discurso, como se observa en las oposiciones *amiguito/amiguillo*, *hombrito/hombrillo* o *cochito/cochillo*

b) Cuantificadores externos

Los cuantificadores externos pueden dividirse en dos grupos, dependiendo de si la cuantificación parte desde el interior del núcleo o desde el exterior del núcleo. Se entiende que, en el primer caso, se trata de sufijos que extraen desde el interior las particularidades semánticas presentes en la base, dándole entidad en una unidad lingüística distinta. Este tipo de proceso se produce en los complementos morfológicos *-ío*, *-ex*, *-or*, *-ura*, *-idad* y *-tud*, que forman prototípicamente sustantivos abstractos. Esta

denominación se debe, justamente, al efecto de extracción o abstracción que provoca el sufijo, que se concreta luego por medio de la categoría sustantiva. En el segundo caso, se entiende que la cuantificación arranca desde el exterior y, por eso, más que una delimitación del contenido del núcleo, lo que existe es una relación externa; de ahí que la mayoría de las combinaciones adopten categoría adjetiva. Este tipo de proceso se da en los complementos morfológicos *-ico, -al, -il, -ista, -ismo, -esco, -asco, -isco, -usco, -ano, -ino* y *-uno*.

a) La complementación morfológica externa desde el interior puede implicar dos procesos distintos: uno en el que se exterioriza la materia semántica por **emanación** y otro en el que se exterioriza por **abstracción**.

a. a.) En el primer caso, la materia semántica que se saca o exterioriza se presenta como potencia o creación de la unidad nueva, y es lo que caracteriza a los sufijos *-ía* y *-ez*. Estos dos sufijos se distinguen entre sí por su carácter **activo** o **pasivo**. La significación ‘cuantificación externa desde el interior por emanación activa’ del complemento morfológico *-ía*, que se aprecia en combinaciones como *rebeldía, señorío, telefonía, dominio* o *Francia*, aparece frecuentemente combinada con otros sufijos, como *-ar, -al* (v. gr. *estuario, epistolario*), el sufijo *-nte*, que dio lugar a la variante de expresión *-nza, -ncia* (v. gr. *bonanza, esperanza, paciencia, infancia*) o con la forma participial del *-tus, -sus* latino, que originó la forma *-cio* (*servicio, oficio*, etc.). Esta última forma puede también combinarse, además, con el sufijo *-ón*, dando lugar al sufijo *-ción* (*-sión, -zón*), como en *canción, sumisión, picazón*. En nuestra familia, contamos con un numeroso grupo de derivados en *-ción*: *abducción, aducción, conducción, reconducción, deducción, educción, educación, inducción, introducción, traducción, retraducción, seducción, reducción, producción, reproducción*, etc. El sufijo *-ero*, procedente de *-ario* (*-al* [-ar] + *-ío*), que puede parafrasearse como ‘ámbito del que emana activamente el concepto de base’ es bastante frecuente, y aparece combinado con nuestra raíz *duc-* únicamente en la forma *conductero*.

Por el contrario, el sufijo *-ez* significa la exteriorización por emanación de forma pasiva, provocando que se entienda como estado o cualidad, como ocurre en *muchachez, delgadez, nobleza* o *riqueza*. Debido a este carácter pasivo, incompatible con el dinamismo de la significación primaria de la raíz *duc-*, nuestra familia no cuenta con derivados en *-ez*.

a. b.) En el segundo caso, la materia que se saca o exterioriza supone la abstracción o desplazamiento del contenido del elemento nuclear, y es lo que caracteriza

a los sufijos *-idad*, *-tud*, *-or* y *-ura*. La significación ‘cuantificación externa desde el interior por abstracción’ puede ser, entonces, ‘*absoluta o total*’, como se manifiesta en *-or* y *-ura*, o bien, ‘*esencial o parcial*’, como se manifiesta en *-idad* y *-tud*. Cada uno de estos pares se distinguen entre sí, también, por su carácter *activo* o *pasivo*, esto es, imperfectivo (no terminado) o perfectivo (terminado).

a. b. 1) En el primer caso, las formas en *-or* y *-ura* suponen una exteriorización total del contenido implícito en el núcleo. En *-or*, la significación ‘cuantificación externa desde el interior por abstracción total activa’ denota acciones que se presentan en curso o manifestándose; por eso es común que denote ‘agente’ o ‘instrumento’, como en *conductor* o *productor*, aunque también es frecuente su uso en bases susceptibles de experimentar desarrollo, como en *candor*, *soñador*, *sabor*, etc. No obstante, lo normal es que el sufijo rechace combinaciones no susceptibles de adoptar este matiz activo que, sin embargo, se adaptan muy bien al sufijo *-ura*, como *hermosura*, *ternura*, *bravura*, *temperatura*. Por la fuerte presencia de agentividad y movimiento interno en la raíz *duc-*, el complemento morfológico *-ura* no parece ser compatible para formar derivados en nuestra familia, y de hecho no aparece, mientras que sí existen las formas *ductor*, *aductor*, *conductor*, *inductor*, *introducido*, *traductor*, *seductor*, *reductor*, *productor*, *reproductor*, *educador*, *inducido*, *introducido*, *reducido* y *producido*.

a. b. 2) Las formas en *-idad* y *-tud* suponen una exteriorización parcial o esencial del contenido implícito en el núcleo. Así, en *-idad*, la significación ‘cuantificación externa desde el interior por abstracción esencial activa’ suele adaptarse bien a elementos de designación abstracta, como se aprecia en *espontaneidad*, *propiedad*, *sociedad*, *productividad* o *conductividad*. La única diferencia que presenta con respecto a la forma *-tud* –que, por otra parte, presenta una baja frecuencia– es su carácter pasivo, tal y como se aprecia en *manicura*, *lectura*, *dictadura*, etc. Por la misma razón por la que no se registran derivados en *-ez* ni en *-ura*, tampoco contamos con ningún derivado en *-tud* en nuestra familia, mientras que sí contamos con derivados en *-idad*, como *ductilidad*, *conductividad*, *productividad* y *reproductividad*, así como los formados a partir de la complementación del sufijo *-ble*, como *conductibilidad*, *deducibilidad*, *deductibilidad*, *traducibilidad*, *reducibilidad*, *productibilidad*, *producibilidad* y *reproducibilidad*.

b) La complementación morfológica externa desde el exterior, por su parte, puede manifestarse de dos formas distintas: de forma *continua* o de forma *discontinua*.

b. a.) Cuando se manifiesta de forma discontinua, implica un desprendimiento o salto del contenido del elemento nuclear: es lo que ocurre en el sufijo *-ico*, cuya significación puede parafrasearse como ‘cuantificación externa desde el exterior no limitada discontinua’. De este modo, lo que indica el complemento morfológico al combinarse en un adjetivo como *telefónico* es presentar el sustantivo *teléfono*, que actúa como núcleo, desprendiéndose de su origen. Una particularidad de este sufijo es que constituye la base del sufijo *-aje* (*doblaje, aterrizaje, pasaje, aprendizaje*, etc.) que resulta de la combinación del participio latino en *-tus* y el correspondiente sufijo latino en *-icus* (*acuaticus, lunaticus, viaticus*). En su evolución, algunas de estas formas dieron lugar a los sufijos *-azgo* y *-aje* (*viaticus > viazgo > viaje*), cuyo contenido puede entenderse como un ‘desprendimiento discontinuo del resultado del proceso verbal’ (Morera, 2005: 58, 194-201).

b. b) Cuando se manifiesta de forma continua, implica una ampliación del punto de partida, sin que existan cortes. La ‘cuantificación externa desde el exterior no limitada continua’, a su vez, puede presentarse como *limitada* o *ilimitada*. Si se presenta de forma limitada, quiere decir que la relación externa está cerrada o centrada en uno de sus límites, como reflejan los sufijos *-ista, -ismo, -ano, -ino, -uno*. Pero mientras los sufijos *-ista* e *-ismo* implican el rasgo ‘*con apego al límite*’, es decir, llevan implícita la idea de insistencia o implicación, los sufijos *-ano, -ino, -uno* no la llevan; con lo cual, se entienden como ‘*sin apego al límite*’, como se observa en las diferencias de implicación semántica que se deducen, por ejemplo, en el empleo de las formas *unamunista* y *unamuniano*, en las que solo la primera conlleva una relación de apego.

b.b. 1) Los sufijos *-ista* e *-ismo* se diferencian entre sí en que *-ista* posee un matiz activo, presentándose de forma cursiva o realizándose, mientras que *-ismo* se entiende como pasivo o estado. Esta distinción se aprecia bien en *evolucionismo/ evolucionista, romanticismo/ romanticista, estructuralismo/ estructuralista, feminismo/ feminista*, etcétera, y la hallamos en nuestra familia en los pares *conductismo/ conductista, reduccionismo/ reduccionista, productivismo/ productivista*, etc. El apego parece llevarse mejor con el contenido léxico de *duc-*, puesto que no existen derivados en *-ano, -ino, -uno* en nuestra familia.

b.b. 2) Los sufijos *-ano, -ino, -uno* se distinguen entre sí en que *-ano* presenta la relación externa de forma *neutra* (v. g. *copernicano, machadiano, italiano, villano*), mientras que *-ino* y *-uno* añaden matizaciones: *-ino* expresa la relación de forma

definida (v. g. *gongorino, caprino, florentino, cristalino, cocaína*); y **-uno** de forma **no definida** o difusa (v. g. *vacuno, perruno, moruno, etc.*).

b. c.) La ‘cuantificación externa desde el exterior no limitada continua ilimitada’ está presente en los sufijos *al, -il, -esco, -asco, -isco, -usco*. Igual que en el grupo de cuantificadores limitados, se diferencia en que, mientras que *-asco, -isco, -usco* presentan ‘**apego**’, los sufijos *-al* e *-il* se presentan ‘**sin apego**’, y en ellos la cuantificación se asocia únicamente a la idea de recorrido.

b. c. 1) Los sufijos *-al* e *-il*, que presentan la significación ‘cuantificación externa desde el exterior no limitada continua sin apego’ se diferencian entre sí en el carácter **unidireccional** de *-il*, frente al valor **multidireccional** de *-al*. Así, en un adjetivo como *estudiantil*, el sufijo presenta la materia semántica de su núcleo expandiéndose externamente en una sola dirección, por eso se entiende como ‘en la línea de los estudiantes’. En cambio, un adjetivo *palmeral*, el sufijo presenta la materia semántica de su núcleo expandiéndose externamente en múltiples direcciones, por eso designa un conjunto (en este caso, de palmeras). En nuestra familia solo aparece el sufijo *-il* en la forma *dúctil*. El sufijo *-al* aparece en las combinaciones *ducal, dogal, conductual, reduccional, educacional, etc.*

b. c. 1) Los sufijos *-esco, -asco, -isco, -usco*, que presentan la significación ‘cuantificación externa desde el exterior no limitada continua sin apego’ se diferencian, al igual que ocurría con *-ano, -ino, -uno*, en el carácter **neutro** que muestra la forma *-esco* (*navarresco, goyesco, carnavalesco, novelesco*), frente al carácter **marcado** que muestran *-asco, -isco* y *-usco*. Estos se diferencian en el rasgo **denso** que presenta *-isco* (*arenisca, berberisco, nevisca*), frente al rasgo **difuso** de *-isco* y *-usco*, que se distinguen entre sí, por último, por el rasgo **intensidad**, presente en *-asco* (*nevasca, chubasco, churrasco*) pero ausente en *-usco* (*pardusco, pedrusco, blancuzco, etc.*).

Esta sería, a grandes rasgos, la organización propuesta por Morera, que ejemplifica y argumenta en la mayoría de sus obras (cf. 1999, 2000, 2005, 2007, 2011). Esta es también la hipótesis que sirve de basamento al estudio morfológico de nuestra familia de palabras, de modo que, en la caracterización de los sufijos que aparecen en los distintos miembros analizados, seguiremos el método y la terminología expuestos.

2.3.3.5. La complementación sintáctica: la prefijación

Si la derivación sufijal se considera un problema exclusivamente morfológico, la prefijación constituye, según este modelo, un problema sintáctico. Asumiendo que la mayoría de prefijos españoles proceden de preposiciones y que las preposiciones son signos con categoría nominal, lo propio es aceptar que en los elementos prefijados no hablamos más que de composición, en virtud de la cual, dos signos con categoría se relacionan entre sí. Por tanto, existe el mismo proceso sintáctico en la combinación *sacacorchos* que en la combinación *aducir*, puesto que ambas formas se construyen con un verbo y un sustantivo. Las diferencias hay que buscarlas en la información casual: mientras *corchos* es un nombre en caso recto y actúa como complemento directo, la preposición *a* constituye un nombre en caso oblicuo, y, en consecuencia, no complementa al verbo de forma directa, sino de forma indirecta, puesto que conlleva cierta información espacial que sitúa al verbo como término de una relación.

La tradición ha concedido a las preposiciones un papel exclusivamente conectivo o relacional (Morera, 1998: 17-42). Y es que, al igual que ocurría con los sufijos, reconocemos la existencia de dos tesis: o las preposiciones no tienen significado, o su significado se relaciona con conceptos designativos del tipo *agente*, *destinatario*, *instrumento*, *posesión*, *causa*, *finalidad*, *materia*, *tiempo*, *lugar*, etcétera. Así, la preposición *por* ostentaría el valor de ‘agente’ en *La casa fue diseñada por Manrique*; de ‘instrumento’, en *La casa fue derribada por la grúa*; de ‘tiempo’, en *Viviremos juntos por siempre*; de ‘lugar’, en *La estación está por allí*; de ‘causa’, en *Lo destituyeron por incompetente*; de ‘finalidad’, en *Ha venido por verte*.

La afirmación de que las preposiciones tienen el papel de relacionar dos elementos nos aclara únicamente su funcionalidad distribucional, pero no nos habla ni de su identidad categorial ni de su identidad semántica. El marco teórico léxico-gramatical que venimos exponiendo tiene la ventaja de proporcionarnos un ámbito capaz de describir tanto el aspecto distribucional como el categorial y el significativo. Lo primero que hay que tener en cuenta es que la categoría no se entiende desde esta perspectiva como una clase, sino como un molde semántico, como un tipo de significación que da existencia al contenido de las raíces. Partiendo de ahí, puede justificarse que las preposiciones son nombres, dado que constituyen en sí mismas una unidad independiente que se manifiesta existiendo como entidad autónoma, y ocupando un lugar concreto en el espacio lingüístico. La sustantividad queda recogida en la

existencia de un punto determinado en el universo del discurso, que puede tener referencia real o no. Por ejemplo, está claro que, en la oración *Se fue de Madrid*, el punto que se toma como referencia es *Madrid*. Sin embargo, el punto de referencia no es tan evidente en una oración como *Se fue de rositas*; y, en otras como *Bailar se te da de miedo*, aún es más complicado. El que ese punto de referencia pueda tener un referente real o un referente explícito, o bien carecer de él, es, precisamente, una razón de su existencia autónoma. De ahí que la relación contenida en *deducir*, en la que la preposición *de* no posee tampoco un término explícito, pueda sostenerse por sí sola (véase «La naturaleza semántica de los prefijos españoles» en Morera, 1998: 35-42).

El aspecto significativo y el aspecto distribucional vienen de la mano: las preposiciones no tienen significación primaria en el punto de referencia o contenido nominal, pero poseen significación relacional. Es a esto a lo que se denomina *significación dimensional externa*: el contenido que expresa una determinada relación espacial o que define una determinada posición en el espacio. Esta posición se expresa siempre con respecto a un punto de referencia. En *abducir*, por ejemplo, la preposición *ab* presenta la significación de la raíz ‘situada en una relación de movimiento de alejamiento, visto desde el término’. Esta significación dimensional se apoya en un punto de referencia que, *a priori*, no posee designación, pero que la adquiere cuando la unidad se utiliza en un determinado contexto. Cuando se emplea en la oración *El paciente no puede abducir la pierna con normalidad*, el signo *abducir* se entiende en el sentido de ‘alejarse un músculo u otro órgano del plano medio del cuerpo’. En este caso, el punto que se toma como referencia para expresar la relación de movimiento de alejamiento contenida en la preposición es el eje que divide el cuerpo humano en dos mitades. En cambio, en la oración *Su prima fue abducida por extraterrestres*, el verbo *abducir* se entiende en el sentido de ‘secuestrar a una persona seres o naves extraterrestres, desplazándola desde la Tierra al espacio exterior’. Aquí, el punto que se toma como referencia es el planeta Tierra, el lugar desde donde se aleja el sujeto paciente, que en la oración precedente es *su prima*. Como puede observarse, la sintaxis es determinante para conocer el sentido que las unidades adquieren en el discurso. Pero, como defendemos en este trabajo, la significación básica de cada una de las unidades puede rastrearse en su variación contextual, por muy alejadas que estén entre sí las realidades designadas. Por otra parte, en la configuración de la relación espacial expresada en las preposiciones, influye también la perspectiva del observador. Esta cuestión se manifiesta también en la preposición *ab*, que indica un ‘movimiento de

alejamiento' en el que el observador se sitúa en el destino o término, mientras que en la preposición *de*, que también indica 'movimiento de alejamiento', el observador se sitúa en el origen del movimiento. Como consecuencia, esto provoca el efecto de que, en *abducir*, el desplazamiento contenido en la raíz es dirigido o controlado desde el exterior, desde su destino; mientras que, en *deducir*, el desplazamiento es dirigido o contenido desde su origen. Pensemos en un sujeto, que podemos llamar Mario, y que está en la puerta de su casa. La puerta se toma como referencia para expresar la trayectoria que describe Mario cuando sale hacia el exterior y se 'aleja' de la casa. Si el observador se sitúa al lado de la puerta, verá al sujeto salir desde una perspectiva, y si se sitúa a diez metros de la puerta, lo verá desde otra. Esta diferencia de foco es lo que expresan las formas *de* y *ab-*. En la preposición *ex-*, en cambio, el punto de vista del observador es indiferente, puesto que, frente a las otras dos, lo característico de *ex-* es que manifiesta el movimiento de alejamiento partiendo desde el interior del punto de referencia. Si siguiéramos con el ejemplo propuesto, en este caso, el proceso se focalizaría en la salida de Mario desde el interior de la casa.

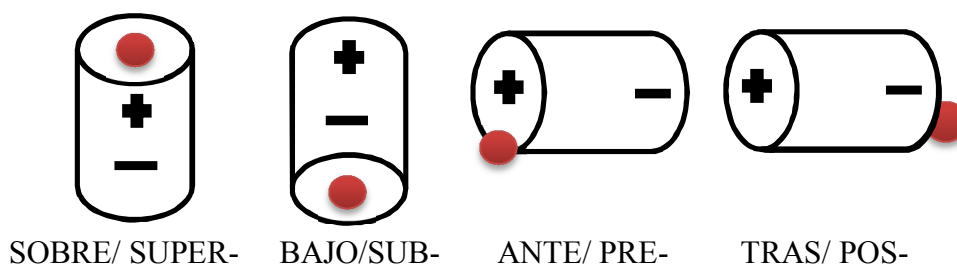
Aunque *ab* no se haya conservado en español como preposición autónoma, su valor se conserva en su uso preverbal en muchos compuestos españoles. En este sentido, consideraremos que las preposiciones y los preverbios componen un mismo sistema (Morera, 2013: 37-42), que se organiza también en torno a una serie de rasgos opositivos. Estos rasgos determinantes pueden observarse al conocer los sentidos que adquieren las unidades que los portan y que, estructuralmente, se oponen a otros elementos. Dado que las preposiciones constituyen, igual que los sufijos, un conjunto limitado de unidades, el siguiente paso sería determinar qué tipo de relación manifiesta su significación dimensional externa en cada una de sus unidades. Para ello hemos adoptado la descripción que ofrece Morera (1988, 1998, 2000, 2013, 2014), quien, a partir de su tesis doctoral, ha propuesto en distintas publicaciones la clasificación que a continuación exponemos, centrándonos especialmente en aquellas que aparecen en nuestra familia.

En primer lugar, se distingue entre aquellas preposiciones que indican '*situación*', como *con*, *sin*, *en*, *entre*, *intro-*, *ante*, *tras*, *pre-*, *pos-*, *sobre*, *sub-*, *super-*, *bajo*, y las que indican '*movimiento*', como *a*, *hasta*, *para*, *hacia*, *de*, *desde*, *ex-*, *ab-*, *por*, *pro*, *contra*, junto a otros prefijos como *se-*, *re-* y *ob-*. En el primer caso, se trata de signos que localizan y delimitan una posición en el espacio, es decir, describen una relación estática con respecto a un punto de referencia, como se observa en *sobre la*

mesa, entre la espada y la pared, en casa o tras la puerta. En el segundo, por el contrario, la relación se caracteriza por presentarse en desarrollo, cambiando su posición en el espacio, acercándose o alejándose al punto que se toma como referencia, como se aprecia en *a Zaragoza, desde mi ventana, por el parque o hacia el trabajo.*

a) Las preposiciones que implican ‘situación’ pueden indicar una situación ‘**orientada**’ o una situación ‘**no orientada**’.

a.1) Las preposiciones que indican una situación ‘**orientada**’ se distinguen porque en ellas el punto de referencia se dispone de una manera determinada en el espacio. En el caso de *super-, sub-, sobre y bajo*, el punto de referencia se constituiría de un plano orientado ‘**verticalmente**’, que consta de un polo positivo y otro negativo. De este modo, *super-* y *sobre* indicarían ‘situación en el polo positivo de un punto de referencia orientado verticalmente’, mientras que *sub-* y *bajo* presentarían una ‘situación en el polo negativo de un punto de referencia orientado verticalmente’. Por el contrario, en las preposiciones *ante, tras, pre-* y *pos-*, el punto de referencia polarizado lo forma un plano orientado ‘**horizontalmente**’, de modo que *ante-* y *pre-* supondrían una ‘situación en el polo positivo de un punto de referencia orientado horizontalmente’, frente a *tras* y *pos-*, que implican ‘situación en el polo negativo de un punto de referencia orientado horizontalmente’.

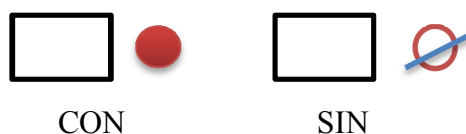


Las formas *ante, tras, sobre y bajo* pueden aparecer en sintaxis libre y en composición (como en *anteponer, traducir, sobrecargar, altibajo*), por su condición de preposiciones *propias* del español (Morera, 1998: 40). Sin embargo, *super-, sub-, pre-* y *pos-*, que en nuestra familia aparecen en las combinaciones *superproducción, subproducto, preproducción, posproducción*, únicamente aparecen en composición. Es lo que se conoce como preposiciones *impropias*, y constituyen la huella de prefijos latinos que no se conservaron como preposiciones autónomas en español. A nivel combinatorio, además de esta, presentan también la propiedad de no complementar a la base de forma directa, sino de forma indirecta. Es decir, se entiende que, en la combinación *sobreproducción*, la significación invariante de *producción* complementa

al punto de referencia contenido en la preposición, esto es, a la propia categoría nominal sin significación dimensional externa. Se trataría entonces de una aposición (nombre en caso recto + nombre en caso recto), en la que el sustantivo *producción* vendría a complementar o a llenar de contenido ese punto de referencia que posee la entidad categorial nominal, pero que no posee contenido. Por el contrario, en la combinación *superproducción*, la complementación es indirecta: *producción* y *super-* se relacionan como elementos independientes, el primero como nombre en caso recto, y el segundo como nombre en caso oblicuo, y, por lo tanto, se consideraría que la preposición *super-* se integra ya con su valor preposicional completo (v. págs. 363- 365).

a.2) Las preposiciones en las que el rasgo ‘orientación’ es indiferente pueden, a su vez, indicar ‘acompañamiento’ o ‘ubicación’.

a.2.1) Indican ‘acompañamiento’ exclusivamente las preposiciones *con* y *sin*, que se distinguen entre sí por los rasgos ‘positivo’ y ‘negativo’, entendiéndose que en el primer caso supondría la presencia de lo designado en el término y en el segundo la ausencia. Así, mientras que la preposición *con* presenta una ‘situación de acompañamiento positivo’, la preposición *sin* indica una ‘situación de acompañamiento negativo’.

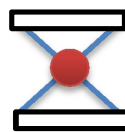


a.2.2) Por el contrario, indican ‘ubicación’ las preposiciones *en* y *entre*, cuyo papel sería indicar la localización espacial del elemento al que acompañan en un ámbito determinado y concreto. Son las preposiciones de situación más puras, en tanto que se limitan simplemente a situar o ubicar espacialmente al término. Esta locación es ‘absoluta’ en la preposición *en* y ‘relativa’ o limitada en la preposición *entre*. En el primer caso, la preposición tiene la función de encuadrar a la noción precedente en el ámbito designado por el término. Este ámbito puede ser un lugar, como en *vivir en Tenerife*, *estudiar en la biblioteca*, *trabajar en la oficina*; o no, como ocurre en *poner en duda*, *estar en pijama*, *melocotón en almíbar*, *llegar en un momento*, etc. La única condición es que el término se entienda como un espacio cerrado en el que se enmarca lo conceptualizado por el signo al que la preposición complementa. En el caso de la preposición *entre*, el espacio se haya delimitado por varios frentes o puntos de referencia, que describen los elementos expresados en el término: *estar entre la espada y la pared*, *escoger entre varias opciones*, *cocinar entre mi marido y yo*, pudiendo

también adquirir matiz temporal, como en *estudiar entre semana* o *trabajar entre las ocho y las dos*.



EN



ENTRE

Junto a estas unidades, tendríamos el preverbio latino *intro-*, que sólo aparece en composición, como en *intromisión*, *introspección*, *introvertido*, o en el verbo *introducir* y sus derivados, y cuya significación es cercana a *en* y *entre*.

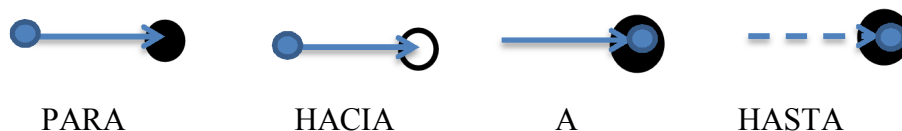
b) En las preposiciones que indican ‘movimiento’ opera, en primer lugar, el rasgo ‘*movimiento interno*’ / ‘*movimiento externo*’. La única preposición que posee el rasgo ‘movimiento interno’ es *por*, que indica tránsito por el interior del punto de referencia. El resto de preposiciones citadas, esto es, *a*, *hasta*, *para*, *hacia*, *de*, *desde*, *ex-*, *ab-*, *pro*, *contra*, *se-*, *re-* y *ob-*, indicarían ‘movimiento externo’. Entre todas, habríamos de separar, de nuevo, aquellas en las que el movimiento es ‘*orientado*’, frente a aquellas que no poseen ese rasgo. En estas últimas, opera la distinción *movimiento de ‘aproximación’*, frente a *movimiento de ‘alejamiento’*.

b.1) Indican ‘aproximación’ las preposiciones *para*, *hacia*, *a* y *hasta*. La diferencia entre *para/hacia* y *a/hasta* es que en las primeras el movimiento es ‘*initivo*’ mientras que, en las segundas, el movimiento es ‘*finitivo*’. Esto quiere decir que en *para/hacia* el punto de vista del observador (•) se sitúa al inicio del movimiento, frente a *a/hasta*, en las que el punto de vista del observador se sitúa al final del movimiento. Por eso, en *Voy para / hacia Madrid*, se entiende que el *yo*, centro del universo del discurso, focaliza el movimiento surgiendo desde el origen del movimiento, mientras que en *Voy a / hasta Madrid*, el punto de vista se pone en el destino.

b.1.1) Con respecto al par *para/hacia*, lo que caracteriza semánticamente el movimiento initivo contenido en *para* es el carácter ‘*determinado*’ del punto de referencia. En *Voy para Madrid*, el destino se percibe como punto final concreto. Sin embargo, el movimiento initivo contenido en *hacia* presenta carácter ‘*indeterminado*’: en *Voy hacia Madrid*, el destino no se presenta de forma definitiva o concreta sino, más bien, como una dirección presentada para ser seguida.

b.1.2) Con respecto al par *a/hasta*, lo que identifica semánticamente el movimiento finitivo contenido en *hasta* es su carácter *extenso*; en *Voy hasta Madrid*, el destino se convierte en un punto al que se llega por medio de una extensión, prolongación o ampliación en el espacio, entendiendo el movimiento como un

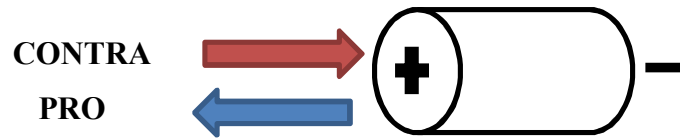
desarrollo o una sucesión. Este efecto de extensión no se da en *Voy a Madrid*, que se entiende como un movimiento en que se llega al destino de forma puntual, sin prolongarse o ampliarse en el espacio.



b. 2) Este mismo fenómeno se da en la oposición *de/ desde*, cuyo contenido es el de ‘alejamiento’: la preposición *desde* indica un ‘movimiento externo de alejamiento extenso’, como en *Vengo desde Madrid*, mientras que *de* presenta un ‘movimiento externo de alejamiento no extenso’, como en *Vengo de Madrid*. Además de las formas *de* y *desde*, indican ‘alejamiento’ los prefijos *ab-* y *ex-*, que proceden de preposiciones latinas, y las formas *pro* y *contra*. Tal y como hemos explicado más arriba, lo que se produce entre *de* y *ab* es una diferencia de punto de vista (Morera, 2013: 58-61), igual que la que existe entre los pares *para/ hacia* y *a/ hasta*. En este caso, la preposición *de* tendría carácter ‘*initivo*’, puesto que el punto de vista del observador se sitúa al inicio del movimiento, y *ab-* tendría carácter ‘*finitivo*’, ya que el punto de vista del observador se sitúa al final del movimiento. Junto a estas, la preposición *ex-* se caracterizaría por indicar ‘movimiento de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ (Morera, 2013: 51-58).



b.3) El rasgo distintivo de *pro* y *contra* es que indican un ‘movimiento de alejamiento orientado’. Esto quiere decir que, al igual que las preposiciones situativas *ante* y *tras*, en las formas *pro* y *contra*, el punto de referencia se presenta dispuesto de determinada forma y polarizado. De este modo, mientras que la preposición *pro* indicaría un ‘movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia orientado’, la preposición *contra* indicaría un ‘movimiento de aproximación por el polo positivo de un punto de referencia orientado’.



De ahí que *pro-*, al constituir un movimiento que parte del polo positivo, suele interpretarse como ‘movimiento a favor de’, tal y como se comprueba en la forma *producir*. Lo que implica semánticamente el verbo *producir* (v. pág. 343) es únicamente un movimiento que dirige algo hacia adelante, hasta un fin positivo o favorable. El resto de nociones con que suele definirse este verbo, como *crear* o *hacer surgir*, *dar fruto*, *fabricar*, etc., suponen variaciones determinadas por el contexto que en ningún caso significan lo mismo. Por ejemplo, cuando *producir* designa ‘dar fruto’, el sentido en el que se orienta la significación invariante del verbo es el de conducir la semilla de forma favorable, haciéndola brotar y originando el fruto; cuando *producir* designa ‘fabricar’, ha de entenderse que la materia se lleva a un fin positivo, que es la creación del producto o el objeto final, con lo que *producir* denota algo así como ‘sacar adelante’. Del mismo modo, cuando *producir* denota ‘generar rentabilidad o interés’, el sentido que adopta la significación invariante es la de conducir el capital de base a un punto favorable, proporcionando beneficios económicos, y así sucesivamente. Este valor de dirigir algo a un fin positivo que presenta *producir* justifica también los matices de ‘útil y beneficioso’ que adoptan algunos de sus derivados, como *productivo*, *productible* o *producente*. En cambio, la combinación *contraproducente* adquiere el sentido de ‘que, en lugar de proporcionar provecho o beneficio, provoca el efecto contrario’ precisamente porque la preposición *contra*, al indicar un ‘movimiento de aproximación por el polo positivo de un punto de referencia orientado’, bloquea la significación favorable (en el sentido positivo de ‘en favor de’) de la base *producente*.

Este sentido de ‘contraposición’ es similar al que se observa en el complemento sintáctico procedente de la preposición latina *ob* (cf. Alvar y Pottier, 1993: 313), que desapareció en castellano y solo se conserva como preverbio en combinaciones como *objetar*, *oponer*, *observar*, *oblicuo*, *obvio*, *obstáculo*, etc. Entendemos que el prefijo *ob-* indica un ‘movimiento de aproximación con bloqueo’, es decir, indica que, cuando el movimiento que se aproxima al punto de referencia, se encuentra con un objeto que obstaculiza o bloquea su desarrollo, y por eso suele denotar contextualmente un choque o enfrentamiento, puesto que se orienta de cara a la acción. Pottier (1962: 289) propone que *ob* denota ‘venant à la rencontre de’. En efecto, la preposición *ob* implica un

movimiento que llega de frente al punto de referencia, por eso denota contextualmente ‘enfrentamiento’ o incluso ‘golpe’ (cf. García Jurado, 1996) en sus usos como preposición de acusativo semejantes a ‘delante de’ (cf. Segura Munguía, 2001). En nuestra familia, el prefijo aparece en la forma *obducción* y su significación se muestra transparente, dado que designa precisamente el choque o enfrentamiento entre dos masas de la corteza terrestre (v. pág. 343).



OB

Faltaría proponer en esta clasificación la significación de las partículas *se-* y *re-*, que junto a *ob-*, *ab-*, *ex-*, *intro-*, *pre-*, *pos-*, *sub-* y *super-*, constituyen formas prefijales sin autonomía. La dificultad añadida que presentan estas dos formas es que ni siquiera constituían preposiciones en latín, sino que se trata de elementos prefijales que aparecen desde el latín, fijados en el nivel preoracional. El preverbio *se-*, pese a no provenir de ninguna preposición latina, aparece en una serie de compuestos como *separar*, *seleccionar*, *segregar* o *sepultar*. Generalmente se indica que la partícula *se-* expresa ‘apartamiento’ (cf. DECH, s. v. *sedición*, *separar*). Algunos autores, como el latinista Raimundo de Miguel (2000: s.v. *se*) consideran que denota ‘división o separación’. En nuestro caso, entendemos que lo constante en el preverbio *se* es una separación que provoca una ruptura en la trayectoria del movimiento (Morera, 2013: 43, nota 7), y por eso lo definimos como ‘movimiento de separación rompiendo la continuidad’.



SE-

El prefijo *re-*, por su parte, presenta un ‘movimiento de vuelta al origen’ y posee distintas orientaciones de sentido. Que un movimiento vuelva a su origen implica que el punto de partida pueda ser contextualmente también el punto de llegada. Por consiguiente, el punto de referencia contenido en *re-* equivaldría tanto al origen del movimiento como al destino de este, de modo que el movimiento acaba por producirse de forma circular. Tal y como explica Felipe Monlau en su meticuloso estudio (1856), *re-* denota «un espacio corrido, ya en sentido inverso (*retro*, *retrosum*) ya en un mismo sentido (*iterum*). Nótese sin embargo, que la segunda significación envuelve la idea de la primera, pues para correr de nuevo un espacio en un mismo sentido, hay que volver

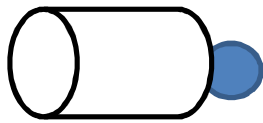
otra vez al punto de partida». Este hecho determinará la multiplicidad de sentidos que al prefijo *re-* se han ido asociando a lo largo de su andadura histórica³⁷.



Por último, es necesario mencionar la particularidad que posee otro de los preverbios presentes en nuestra familia: el prefijo *tra(ns)-*, de *traducir*. Este prefijo, derivado de la preposición latina *trans*, originó en español la preposición *tras*, cuya significación hemos definido ya como ‘situación en el polo negativo de un punto de referencia orientado horizontalmente’. Sin embargo, en su uso prefijal, la forma conserva el sentido latino originario, que puede parafrasearse como ‘situación al otro lado del punto de referencia (señalado por el hablante)’. Esa significación es la que se manifiesta en la combinación *traducir*, cuyo sentido contextual más general hemos definido como ‘pasar un contenido de un código a otro’. Según Morera (1998: 42), en

³⁷ La condición de vuelta al origen o a un *estado anterior*, como aparece en Segura Mungía (2006), puede ser contextualmente regresiva o progresiva. Si es regresiva, puede interpretarse como: 1. Un **movimiento hacia atrás** o un movimiento **en sentido contrario**; así puede apreciarse en *retroceder*, *reclinar*, *rehuir*, o *reular*. 2. Por otra parte, en ocasiones, comporta un sentido reactivo, como en *reclamar*, *requerir*, *repeler*, *replicar*, *repudiar*, que denota ‘**oposición o resistencia**’, o bien ‘**negación**’ (*reprobar*, *renunciar*, *repugnar*, *rechazar*). Estos sentidos generalmente se asocian a la interpretación de *re-* como un movimiento hacia atrás o en sentido contrario, que es lo que connota el valor de negación u oposición. En cambio, cuando expresa una acción progresiva: 3. Generalmente implica el **restablecimiento de un estado anterior o primitivo**: *restaurar*, *retornar*, *reparar*, *resucitar*, *rehacer*, *recuperar*, *resolver*, etc. 4. Además, dado que la acción de proyectarse en un mismo sentido requiere de la vuelta al origen, puede adoptar un **sentido reiterativo o repetitivo**, como se observa en *repercutir*, *repicar*, *reproducir*, *reponer*, etc. 5. De este último sentido, surge el **matiz intensivo**: *rellenar*, *resplandecer*, *recargar*, *rezumar*, *repeinar*. Entendemos pues que la repetición de una acción, la iteración, acaba por valorarse como intensificación, aumento, o incluso aporte de expresividad. Así, *rellenar* puede entenderse como en uno de sus sentidos como ‘llenar hasta el límite’, y del mismo modo entre las acepciones de *recargar* se encuentran ‘aumentar la carga’ o ‘cargar en exceso’, como vemos con sentido aumentativo o intensivo. El uso intensivo de *re-* es el más productivo en la actualidad para la creación léxica, uniéndose a adjetivos. A este respecto, defiende Josefa Martín García, en su tesis *Gramática y diccionario: el prefijo re-*, presentada en 1996 y dirigida por Soledad Varela, la existencia de dos tipos de prefijo *re-* que se combinarán con distintas bases, dependiendo de las restricciones de selección sintácticas, semánticas y aspectuales que estas posean. Por un lado, un *re-* que denota repetición de la acción o el estado, relacionado con el sentido iterativo, y por otro, un *re-* que expresa intensidad. No obstante, en nuestro trabajo consideraremos que se trata del mismo elemento prefijal, cuya significación primaria se ha ido expandiendo en un conjunto variado de acepciones dependiendo de su aplicación contextual porque, precisamente, su significado invariante permite tal variedad de interpretaciones y sentidos. Si bien, como es lógico, las distintas propiedades semánticas y sintácticas determinan que se materialicen en el discurso uno o varios sentidos de los que acabamos de enumerar. Un ejemplo de cómo las propiedades de la base pueden modificar el sentido de nuestro prefijo lo hallamos en esta acepción de ‘aumento’. Efectivamente, el ‘movimiento de vuelta al origen’ contenido en *re-* puede denotar ‘aumento’ en formaciones del tipo *recargar*. Sin embargo, en otras como *recortar*, *resumir*, o *reducir*, puede denotar ‘disminución’. En estos casos, dichas interpretaciones denotativas vienen dadas por las características del verbo al que se unen. Resulta curioso que tanto el DRAE como el DUE olvidan incluir el significado primario de *re-*, ‘movimiento de vuelta al origen’, que sí incluyen los diccionarios etimológicos.

este caso particular, entre la forma prefijal *trans-* (*tra-*, *tras-*) y la preposición *tras* puede hablarse de invariantes semánticas en distribución complementaria.



TRA(NS)-

3. METODOLOGÍA

Todos estos supuestos teóricos han sido puestos en práctica para elaborar la descripción semántica de la raíz *duc-*, objeto de esta tesis doctoral. En nuestro estudio, hemos operado siguiendo una serie de fases, que exponemos a continuación.

3. 1. Configuración del corpus: la familia de palabras *duc-*

La primera fase del trabajo consistió en la recopilación de las unidades asociadas a la raíz léxica *duc-*; es decir, se procedió a rastrear el conjunto de palabras derivadas y compuestas que constituyen la familia. En esta búsqueda para componer un corpus con la totalidad de elementos existentes, revisamos las formas recogidas en los principales diccionarios españoles, especialmente, el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE) –en distintas ediciones, para comprobar cuándo se introducen las formas, si se eliminan o se mantienen en ediciones posteriores, cómo varían las definiciones, etcétera–; el *Diccionario de Uso del Español* (DUE), de María Moliner; el *Diccionario del Español Actual* (DEA), de M. Seco, G. Ramos y O. Andrés; y otros, como el *Diccionario de Uso del español de América y España* y el *Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (REDES), dirigido por Ignacio Bosque, así como una serie de diccionarios dialectales, diccionarios de terminología científica y enciclopedias. También, y para realizar un seguimiento del tratamiento lexicográfico de las unidades, acudimos al *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*, de Lidio Nieto y Manuel Alvar; y al *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Asimismo, se han utilizado distintos diccionarios etimológicos y latinos, como el *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, de Corominas y Pascual; el *Diccionario Latino-Español*, de Blánquez Fraile; el *Diccionario etimológico de la lengua Castellana*, de Felipe Monlau; y el *Nuevo Diccionario Etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*, de Segura Munguía.

3. 2. Ordenación del material

La siguiente fase consistió en la ordenación del material obtenido, que nos dio un total de 240 palabras. La raíz *duc-* presenta en español dos variantes categoriales: una variante categorial sustantiva, esto es, la forma *duque* y su variación gramatical

(*duquesa, ducado, ducal, archiduque, archiduquesa*); y una variante categorial verbal, la forma **ducir*. Aunque **ducir* no se ha consolidado en español como verbo autónomo, constituye el punto de partida para otras formaciones: las construidas sobre el participio *ducto* (*ducho, ducha, duchar, ductor, ductivo, acueducto, gasoducto, viaducto, oleoducto*, etc.) y los verbos *abducir, aducir, conducir, deducir, educir, educar, inducir, introducir, producir, reducir, seducir, traducir*, junto con su variación gramatical asociada. La mayoría de los compuestos latinos del verbo DŪCERE, perteneciente a la tercera conjugación, son el origen de las formas españolas ABDŪCERE, ADDŪCERE, CONDŪCERE, RECONDŪCERE, ĒDŪCERE, ĒDUCARE DEDŪCERE, INTRODŪCERE, INDŪCERE, TRADŪCERE, SEDŪCERE, REDŪCERE y PRODŪCERE. Las excepciones son los verbos *reproducir, coproducir* y *retraducir*, construcciones del romance a partir de *producir* y *traducir*.

En cuanto al aspecto del significante, la raíz objeto de nuestro análisis presenta únicamente las variantes de expresión *duc-*, *duqu-* y *duch-*. Con todo el material obtenido, procedimos agrupando en niveles las formas derivadas y compuestas. La adopción de un criterio gramatical (frente a un criterio alfabético, por ejemplo) posibilita poner en relación unas formas con otras, de modo que el origen de un miembro se explique en relación con el anterior, hasta obtener como resultado una estructura de árbol genealógico que recoge todas las palabras que componen la familia, cuyo esquema se adjunta al final del análisis (pág. 480).

3. 3. Determinación de la hipótesis de significado invariante

Una vez recopilado y organizado el material de análisis, se hizo una primera revisión de su variación denotativa, esto es, se estudiaron las acepciones que los diccionarios nos ofrecen sobre todas y cada una de las palabras de la familia, para observar qué elementos de contenido son comunes en las distintas formas. Este es el proceso que conduce a postular una hipótesis semántica que explique inequívocamente toda la variación de la raíz. Esta significación primaria invariante, de naturaleza descriptiva, se convierte en el punto de partida de toda su variación gramatical. Tras este detenido examen, concluimos que la raíz española *duc-* significa constante e invariablemente ‘desplazamiento dirigido (por un agente externo)’, tanto en *duque, ducto, abducir, aducir, conducir, deducir, educir, educar, inducir, introducir, producir, reducir, seducir* y *traducir*, como en toda su variación gramatical.

Todos los verbos asociados a nuestra familia son verbos de ‘movimiento’ y, particularmente, implican un ‘desplazamiento’. Por *desplazamiento* entendemos un movimiento que se produce entre dos puntos de referencia. Para que el desplazamiento tenga lugar, entre estos dos puntos debe haberse recorrido cierta distancia. Además, en la significación primaria contenida *duc-*, este desplazamiento no se produce de forma autónoma o libre en el espacio: existe una entidad que dirige o guía la trayectoria del movimiento del objeto desplazado. Esto significa que el desplazamiento es direccionado y controlado por un agente externo, que puede ser personal o no personal. Es lo que se observa en *abducir, conducir, traducir, conducto* o *duque*, por poner algunos ejemplos, si los analizamos en el contexto de una oración y asignamos referentes al sujeto y objeto de la acción: en (a) *La nave espacial abdujo a la pequeña niña*, existe un desplazamiento, en sentido espacial, en el que *la pequeña niña* es desplazada por un agente externo y dirigida hacia el espacio; en (b) *He conducido la furgoneta hasta Valencia*, existe un desplazamiento en sentido espacial en el que el sujeto personal agente hace que su vehículo se desplace y, a la vez, se desplaza a sí mismo para dirigirse hasta su destino. Sin embargo, existe la posibilidad de que el desplazamiento se conciba no de forma espacial, sino de forma nocional, como en (c) *He conducido la situación a mi favor*, en el que *la situación*, entendida como entidad abstracta, se desplaza *a mi favor*, que actúa como el destino del movimiento, aunque no posea referencia espacial, exactamente igual que *Valencia* en el ejemplo anterior. También ocurre así en (d) *Este intérprete traduce simultáneamente del francés al español*, en el que existe un desplazamiento del contenido de un idioma al otro. Como bien saben los traductores, este proceso de pasar un contenido a otro idioma no se produce de forma libre, sino controlada y dirigida por determinados patrones. Además, no solo puede observarse este movimiento de desplazamiento en verbos, que poseen, por sí mismos, dinamismo interno. También los términos con categoría sustantiva conservan la huella del desplazamiento de la raíz. Así, en (e) *El conducto de ventilación es estrecho* se entiende que el conducto es un objeto que permite el tránsito del aire, que se desplaza en su interior de forma dirigida; esto es, siguiendo determinada dirección. Asimismo, aunque se presente de forma concreta y sin dinamismo interno, la función de conducir y dirigir a una colectividad se percibe también en el sustantivo *duque*, ya sea como ejecutor de un desplazamiento espacial o físico (la dirección de una tropa) o legislativo (la dirección de una comunidad), aunque, en la actualidad, nuestro concepto de *duque* como miembro de la clase nobiliaria sea completamente diferente.

Para cercar aún más esta significación, es interesante observar las confluencias y divergencias semánticas entre **ducir/ conducir*³⁸ y otros verbos con los que muestran similitudes. **Ducir* coincide, por ejemplo, con el verbo *llevar*, puesto que ambos implican la idea de ‘desplazamiento’. El verbo *llevar* (del latín *LEVĀRE*, ‘levantar, tener levantado’) implica semánticamente ‘desplazar algo que está próximo al sujeto hacia un punto distinto de donde este se encuentra’. Se trata, por tanto, de un verbo que supone un ‘movimiento de alejamiento respecto un punto de referencia’. Es por esta particularidad semántica que el verbo *llevar* se vincula y se opone al verbo *traer*, que también posee el rasgo ‘desplazamiento’, pero en este caso presenta un ‘movimiento de aproximación desde un punto de referencia’. Así, la significación de *traer* es ‘desplazar algo aproximándolo al sujeto’. Sin embargo, *traer* y *llevar* se diferencian de **ducir* en que, en este último, la dirección no está marcada, y no operan en él las distinciones ‘movimiento de aproximación’/‘movimiento de alejamiento’. Este carácter neutro o falta de especificación característica de *-duc-* posibilita que algunos de sus derivados, como *conducir*, *seducir* o *traducir*, puedan interpretarse en determinados contextos como *traer* o *llevar* porque, si no se marca la dirección del movimiento, una misma palabra puede presentar carácter ablativo o adlativo, dependiendo del contexto al que se adscriba. De hecho, que la base semántica del verbo carezca de determinación en la trayectoria del movimiento ha favorecido la formación de un número tan amplio de verbos compuestos a partir de preposiciones, que vienen a complementar la significación del verbo añadiendo matices relacionados con la orientación del movimiento. Así, para marcar la oposición ‘movimiento de aproximación’/‘movimiento de alejamiento’ se formaron, a partir de las preposiciones latinas *ad*, *ab*, *de*, *ex*, los compuestos *aducir*, que indica ‘desplazamiento dirigido de aproximación’ y *abducir*, *deducir* y *educir*, que indican ‘desplazamiento dirigido de alejamiento’. De la misma manera, podríamos decir que *introducir* es ‘conducir dentro’, que *reducir* es ‘conducir algo hacia su origen’, que *producir* es ‘dirigir hacia adelante, hacia un fin favorable’, que *traducir* es ‘conducir al otro lado’, que *seducir* es ‘conducir aparte’, etcétera.

Sin embargo, el aspecto más determinante del contenido invariante de **ducir* no

³⁸ Dado que la forma **ducir* no existe en español como verbo, hemos de acudir a la forma *conducir* para mostrar la significación de la raíz e introducir ejemplos, ya que es la forma que más se asemeja al significado primario de **ducir*. Cuando se pretende parafrasear el contenido semántico de **ducir* y sus derivados, se recurre frecuentemente a la forma *conducir*, porque la noción de *desplazar algo dirigiéndolo* implica que esta acción se lleve a cabo simultáneamente con otra cosa. Por eso y, frente al resto de derivados sintácticos de **ducir*, que ofrecen especificaciones más concretas, la forma *conducir* es la más neutra o redundante. De ahí que *conducir* haya pasado a utilizarse para denotar los sentidos generales de **ducir* cuando esta forma ha desaparecido.

es su indeterminación de la orientación o trayectoria del movimiento, sino la idea de ‘direccionamiento’ implicada en el lexema que, en casos concretos (por ejemplo en *duque*), adquiere preponderancia frente al rasgo de ‘desplazamiento’. Existen otros verbos que también poseen esta idea de direccionamiento, como *guiar* o *dirigir*. El verbo *guiar*, de etimología discutida, presenta semánticamente un ‘movimiento situado en una relación de limitación externa’. Por eso, *guiar* se entiende como ‘mover algo en un espacio que se halla externamente limitado’, o lo que es lo mismo, ‘dirigir algo entre unos límites que actúan como guía’. De este modo, cuando *guiar* denota ‘ir delante mostrando el camino’, el sujeto está limitando el espacio por donde el objeto puede moverse. Lo mismo ocurre con el sustantivo *guía*, que denota ‘objeto o persona que delimita el movimiento del objeto guiado’. Muy similar es la significación del verbo *dirigir*, que supone un ‘movimiento en línea recta’; y también *regir*, que está en su base (*dirigir* procede del lat. DIRIGĒRE, y este, a su vez, se compone del prefijo DIS- y REGO). Al contrario que en *guiar*, *dirigir* no posee una limitación externa que guíe el movimiento. Sin embargo, *dirigir* posee la propiedad de que el ‘movimiento’ ha de ser ‘orientado en una dirección determinada’. No importa la orientación del movimiento (puede ser vertical u horizontal, de izquierda a derecha o de derecha a izquierda, etc.) ni el sentido del movimiento (puede ser progresivo o retrospectivo, etc.); la única condición es que se produzca ‘orientado en una dirección determinada’, propiedad que no posee *guiar*. En *la pelota ha ido directa a las manos del portero*, no importan la orientación, el sentido, la velocidad, etc., sino, simplemente, el hecho de que la pelota se ha desplazado orientándose sin la menor vacilación en la dirección que conduce hacia las manos del portero. En *nos dirigimos hacia el edificio principal*, lo que se quiere señalar es que el sujeto avanza siguiendo una dirección determinada hacia el lugar indicado. Por eso, cuando interpretamos que el movimiento es ‘en línea recta’, no significa que la disposición espacial de la dirección sea exactamente una línea recta, sino que no se produce ninguna desviación en la trayectoria, que el movimiento se produce sin vacilaciones. Cuando esta idea de rectitud se asocia a las ideas de orden, corrección, adecuación o ley, provoca la noción de ‘gobernar’ o ‘dar reglas para el manejo de una dependencia, empresa o trabajo’. En este caso, *dirigir* es ‘establecer las directrices’; esto es, disponer la orientación y la dirección que ha de seguirse para el buen funcionamiento de un país, una empresa, una asociación, un trabajo, etc. Tanto en *guiar* como en *dirigir*, no está necesariamente implicada la idea de ‘desplazamiento’, sino, más bien, la de ‘movimiento’. Por movimiento se entiende un cambio de posición

en el espacio, que no conlleva necesariamente un desplazamiento. Contextualmente, el movimiento contenido en *guiar* y en *dirigir* puede suponer un desplazamiento, pero en ellos no es una propiedad funcional o inherente, mientras que sí lo es en **ducir*. En oraciones como *Pablo dirige su empresa a la perfección* o *Me dirijo a la ciudad de Oviedo*, puede apreciarse que no existe ‘desplazamiento’; la idea fundamental es la de ‘direccionamiento’.

El aspecto común compartido por *guiar*, *dirigir* y **ducir* es que en los tres verbos está implicada la idea de un ‘direccionamiento’ que condiciona, limita o controla el movimiento. Para delimitar más la significación, si comparamos las oraciones (a) *La enfermera llevó al paciente hacia la consulta*, (b) *La enfermera guió al paciente hacia la consulta*, (c) *La enfermera dirigió al paciente hacia la consulta* y (d) *La enfermera condujo al paciente hacia la consulta*, comprobaremos que, en la primera oración, el verbo *llevar* implica que la enfermera ‘desplaza al paciente’ desde el lugar en que se encontraba hasta la consulta del médico, como si lo sujetara entre sus brazos y lo soltara en su destino. Como vemos, está presente la idea de ‘desplazamiento’ pero no la de ‘direccionamiento’. En cambio, en el ejemplo (b), el sentido es el de ‘mostrar el camino’, esto es, limitar entre las direcciones posibles el lugar que conduce a la consulta. En el caso de *dirigir*, por el contrario, lo que se indica es que la enfermera orienta al paciente en la dirección correcta que lleva a la consulta. Así, tanto en (b) como en (c), la idea de ‘desplazamiento’ no está implícita, pero sí la de ‘direccionamiento’. Cuando utilizamos *conducir*, como en el ejemplo (d), están presentes tanto la idea de ‘desplazamiento’ como la de ‘direccionamiento’, y además, la de ‘acompañamiento’. De ahí que, en la última oración, se entienda que la enfermera ‘acompaña, dirige y desplaza’ a la misma vez. Estos rasgos no son exclusivos de la raíz española *duc-*, antes bien, conservan gran similitud con su uso latino e incluso, más remotamente, con la forma *deuk-* del indoeuropeo, que significaba ‘conducir o llevar’.

3.4. Análisis de la variación gramatical

Una vez hemos descrito la significación primaria de la raíz, el paso siguiente es observar de qué manera afecta la complementación morfológica y sintáctica a esta significación de base, entendiendo que tanto los sufijos como los prefijos comportan un determinado significado. Para realizar este análisis, seguimos el modelo de descripción propuesto por Morera (1998, 1999, 2000, 2005, 2007, 2011, 2013), que hemos expuesto

en los apartados 3.2.2.4. y 3.2.2.5. Teniendo esto en cuenta, se procede describiendo cada nivel de significación en cada miembro de la familia; de este modo, el significado invariante de los términos se define mediante una paráfrasis o verbalización que aúna el contenido de cada una de las partes que componen la unidad: la significación descriptiva de la raíz, ‘desplazamiento dirigido’, la significación que aporta el elemento con el que se combina, y la relación existente entre ambos.

3.5. Análisis de la variación denotativa

Cuando se ha establecido la significación invariante de la palabra, entendida como un elemento construido que comporta significación categorial, es el turno de estudiar las orientaciones de sentido o acepciones, tanto generales como dialectales e históricas, que las palabras han adquirido en el uso. La variación no depende estrictamente de la organización de la lengua, sino de los matices que el significado lingüístico adquiere en el contexto. En nuestro caso, entendemos el contexto en dos sentidos diferentes: como contorno, esto es, en sentido distribucional; y como situación, es decir, en sentido pragmático.

El contexto distribucional es restringido: se basa en la relación sintáctica que se establece entre unos y otros signos con categoría, y es la primera determinación que reciben los signos en el discurso. Dependiendo de los elementos sintácticos con los que se combine y las propiedades semántico-designativas de estos, una unidad particular adquiere un sentido u otro. O dicho con otras palabras, la articulación sintáctica orienta la significación invariante de la unidad de una forma particular. Por ejemplo, cuando se combina con un sujeto personal y un objeto personal, el verbo *inducir* se entiende en el sentido de ‘persuadir o instigar’, como en *la mujer indujo a su marido a cometer el robo*. Sin embargo, si aparece combinado con un sujeto no personal y un complemento directo de cosa, se entiende más bien como ‘provocar o causar’, como en *la depresión induce enfermedad*. En cambio, si el verbo aparece combinado por un complemento introducido por la preposición *de*, adquiere el sentido de ‘llegar a una idea general partiendo de hechos particulares’, como en *el detective indujo de las pruebas la causa del accidente*. Como puede observarse, para la descripción sintáctica hemos utilizado la terminología tradicional de sujeto, objeto (complemento directo) y complemento circunstancial, añadiendo los matices semánticos pertinentes en cada caso, como los de

agente, paciente, persona/ no persona (animal, cosa), destinatario, beneficiario, instrumento, individual/ colectivo, origen/destino, etc.

Por el contrario, el contexto pragmático es abierto: engloba todas las circunstancias externas a la lengua que permiten la conformación de distintos valores de sentido. En este espacio, actuarían tanto aspectos sociológicos, culturales, históricos y comunicativos como aspectos designativos; esto es, aquellos en los que se entiende que la unidad varía dependiendo de la realidad que señale o refiera con su uso. Un ejemplo es el verbo *reducir*, que cuando se entiende como ‘disminuir o simplificar’, ha adquirido una serie de orientaciones de sentido estereotipadas dependiendo de lo designado por el complemento directo: si designa elementos gráficos, como fotografías, dibujos o ilustraciones, se entiende como ‘realizar una copia en tamaño menor’; si designa guisos de naturaleza líquida (sopas, caldos, salsas, etc.), se entiende como ‘hervir un guiso para que, al evaporarse el líquido, se concentre y se espese’; si es un texto, se entiende como ‘resumir’, y así sucesivamente. Pero, pese a las diferencias referenciales, en todos los casos, el verbo indica la reducción del tamaño de lo designado. Una de las ventajas de este método es que ordena las variantes denotativas de acuerdo con sus propiedades semánticas y combinatorias, frente a la organización lexicográfica, que presenta las acepciones de forma consecutiva, sin mostrar la relación que existe entre ellas. Si tomamos cualquier diccionario, podemos comprobar fácilmente que los sentidos de *reducir* que acabamos de señalar se introducen de manera desordenada como acepciones independientes, de forma que, de su lectura, no se pueden deducir los vínculos existentes entre unas y otras. Los diccionarios presentan, en acepciones distintas, usos equivalentes que solo se diferencian en su referencia concreta. Sin embargo, no pueden aparecer al mismo nivel las acepciones que acabamos de señalar junto a acepciones como ‘restaurar el orden político’, ‘controlar físicamente’ o ‘restablecer el orden natural de los huesos’, pues, mientras que las primeras conforman un grupo en el que la significación de *reducir* se conceptualiza como ‘simplificar o disminuir’, en las segundas se conceptualiza como ‘conducir a un estado de orden o corrección’, lo que presenta una orientación semántica totalmente distinta (→ *reducir*, pág. 411). Esta forma de concebir la variación nos permite entender cada sentido como parte de una red denotativa más amplia, nos ayuda a organizar el material de forma que cada uso tenga su justificación, y nos muestra la evolución de los sentidos de un modo coherente.

En la ordenación del material, es preciso tener en cuenta que, como toda familia, la familia de palabras *duc-* presenta una dimensión de pasado, con formas en desuso; una dimensión de presente, las formas del uso actual; y una dimensión futura, compuesta por las formas potenciales que podrían activarse en el uso si esta fuera la voluntad de los hablantes. Evidentemente, son objeto de análisis las formas existentes, cuyo uso puede ser actual o inactual. Los sentidos antiguos y desusados son incluidos en el análisis, por un lado, porque pertenecen al sistema histórico de la lengua y, por otro, porque en muchos casos aparecen en determinados registros actuales. Un ejemplo es el sentido de *reducción* como ‘población de indígenas convertidos al cristianismo’, que presenta una baja frecuencia de uso en el español actual, puesto que la realidad que refería ha desaparecido. Sin embargo, en la actualidad, es posible hallar la palabra con este sentido en textos historiográficos que describen los procesos de evangelización y las misiones americanas. Lo mismo sucede con aquellas unidades cuyo sentido originario queda desusado con el paso del tiempo, tal y como ocurrió con el sustantivo *conductero*, que se entendía en el siglo XVI como ‘persona que tiene la función de dirigir un ejército o una tropa’ y también como ‘persona que tiene la función de llevar una conducta de dinero’. Estos usos decayeron durante siglos, pero la palabra no murió del todo; en la actualidad, *conductero* se emplea para designar ‘persona que se dedica a la instalación y reparación de conductos’, que nada tiene que ver con la designación antigua. De hecho, el empleo actual de *conductero* no está aún recogido en los diccionarios ni representado en los corpus y, sin embargo, se documenta ampliamente en la red. En ese sentido, todas las formas están potencialmente disponibles o son susceptibles de adquirir usos inesperados. En otros casos, en cambio, sí parece haber vinculación con el sentido anterior. Un ejemplo es la palabra *reducidor*, que en el siglo XVI designaba a una ‘persona encargada de dirigir una reducción de indios’, pero que en la actualidad se entiende como ‘persona que comercia con objetos robados’, al menos, en Argentina, Uruguay, Colombia, Perú y Chile. Dado que las reducciones de indios se fundaron en territorio americano, podemos intuir que la unidad se cargó de connotaciones negativas. Esto es, que a lo designado por *reducidor* se superpuso el carácter peyorativo de ‘ladrón’, a partir de generalizaciones del tipo: «todos los reducidos son unos ladrones». Así, puede postularse que la unidad mutó denotativamente hasta adquirir el sentido actual, que se conserva exclusivamente en ciertas zonas de Latinoamérica. Otro ejemplo de palabras en desuso relativo es *conducho* (‘alimento o vianda que acompaña a la comida principal para hacerla más

apetecible'), que fue muy empleada en el español medieval y que está hoy alejada del uso normativo. Sin embargo, su existencia dialectal, su aparición en textos históricos y su conservación en refranes nos obligan a no considerarla forma muerta. Con todo, es necesario tener en cuenta que, aunque la norma varíe, las formas pueden activarse o desactivarse, y el único criterio que nos permite etiquetarlas como anticuadas o modernas, o como actual o potencialmente vivas, es exclusivamente un minucioso estudio denotativo basado en textos o discursos reales. Otro caso singular es el de los dobles, especialmente aquellos que se crean sobre la base de formas participiales. Así, los vocablos *traducidor* 'persona que traduce un texto o un discurso' y *aducidor* 'dicho de una persona, que trae o aporta un objeto' que en la actualidad no se utilizan, fueron desplazadas por *traductor* y *aductor*. Sin embargo, mientras que *traducidor* y *traductor* denotan lo mismo, el uso antiguo de *aducidor* no es equivalente al empleo moderno de *aductor*, que presenta el sentido especializado de 'músculo, miembro u órgano que posee la capacidad de aproximarse a un punto, cuyo referente es el plano medio del cuerpo'. Y es que, en ocasiones, los sentidos antiguos y desusados son cruciales para entender ciertos sentidos actuales. Este es, precisamente, el caso del verbo *aducir*, que se utiliza en el español actual en dos sentidos diferentes: 'aportar pruebas en un juicio para justificar un hecho' y 'aportar ejemplos en un discurso para justificar un hecho'/'traer a colación'. El primer caso constituye un uso terminológico o especializado, propio del lenguaje del derecho. El segundo sentido es más general, pero restringido a contextos cultos y registros formales. No obstante, lo curioso de estos usos particulares es que derivan de un sentido del castellano antiguo que fue general, y es el de *aducir* como 'traer o llevar' (*comp. DEHLE*). Aunque este sentido se ha perdido, es el que justifica el uso especializado del término, porque las pruebas, los testigos, los argumentos y los ejemplos son traídos a un determinado lugar (un discurso o un juicio) para probar algo. Además, existe una tercera variante denotativa: el uso de *aducir* en el sentido 'aproximarse un músculo u otro órgano al plano medio del cuerpo'. Este sentido constituye una adopción culta, en consonancia con los términos *aductor* y *aducción*, que llega al español a través del inglés o del francés, y que se emplea en el lenguaje técnico de la medicina y la fisiología. Por esta misma razón, incluimos en nuestro estudio el análisis de tecnicismos o palabras especializadas, partiendo de la base de que, si una forma se emplea con determinada finalidad práctica o científica es, precisamente, porque su significación invariante así lo permite; o más aún, porque su significación invariante ofrece el contenido idóneo para aplicarse a ese *designatum*.

3.6. Las fuentes documentales: los corpus lingüísticos

La mejor manera de constatar y justificar un uso concreto, ya sea histórico o actual, es basándonos en documentos donde se muestre claramente el sentido que la palabra presenta y el contexto lingüístico y extralingüístico al que se adscribe. Y para determinar los contextos en los que se utiliza la unidad, es preciso acudir a textos reales. En ese sentido, la existencia de corpus de textos informatizados constituye uno de los grandes avances de finales del siglo XX. Su aplicación para el estudio de diferentes aspectos del lenguaje convierte el uso de corpus en una herramienta extremadamente versátil. No se equivocaba Parodi (2008) al afirmar que la Lingüística de Corpus, más que una rama de la lingüística, es un método de investigación que sirve a todas las áreas, niveles y enfoques teóricos del lenguaje. Una de las principales ventajas que aporta en este ámbito el empleo de corpus es la evidencia de uso. Frente a la lexicografía y la lingüística tradicional, en la que las unidades se describían intuitivamente (Bejoint, 2010: 357), contar con textos reales permite objetivizar la descripción de los sentidos y comprobar la verdadera rentabilidad de las formas. Pero, además, esta herramienta nos ofrece la posibilidad de datar los sentidos, comprobar la evolución que experimentan las palabras a lo largo de su existencia, explicar el surgimiento de nuevas acepciones y comprender cómo se explica, desde el punto de vista semántico, que una misma unidad pueda generar sentidos dispares. El avance de los medios tecnológicos es crucial para realizar un estudio como el que presentamos: de otro modo, no sería posible recoger muestras de un conjunto tan amplio de textos en lengua española de todas las épocas, tipologías, formatos y áreas geográficas. En nuestro estudio, contamos con textos desde el siglo XV hasta la actualidad, tomados tanto de fuentes escritas como de transcripciones de documentos orales; y no solo circunscritos a España, sino procedentes también de América. En cuanto a la tipología, hemos recogido ejemplos de textos literarios, tanto en prosa como en verso, científicos, históricos, ensayísticos, periodísticos; y ejemplos de otros formatos como recetas de cocina, propaganda o contenidos publicados en blogs y páginas web. Con todo, hemos tratado de abarcar en toda su amplitud una muestra representativa de distintas formas de expresión en español, en su devenir histórico, y en sus variantes diatópica, diastrática y diafásica.

Para realizar este estudio denotativo a partir de textos y documentos, las fuentes utilizadas son, fundamentalmente, los corpus académicos CREA y CORDE, y los actuales CDH y CORPES XXI. El *Corpus de referencia del español actual* (CREA) es un banco de

datos que permite recuperar todos los textos registrados que contengan la palabra seleccionada. Cuenta con una amplia variedad de textos escritos y orales, de los cuales, un 90% corresponde a la lengua escrita y, el 10% restante, a la lengua oral. De ese 90% escrito, un 49% son libros, otro 49% es prensa, y el 2% restante recoge los textos denominados *miscelánea* (folletos, prospectos, correos electrónicos, ciberbitácoras, etc.). Se trata de documentos que proceden de todos los países de habla hispana, que cubren el periodo temporal que va desde 1975 hasta 2004, y que se distribuyen en más de cien materias distintas. El *Corpus diacrónico del español* (CORDE), por el contrario, recoge todos aquellos textos anteriores a 1975, y cuenta con unas 250 millones de formas, en prosa y verso, y de distintos géneros. La mayoría de los datos recogidos en estos dos corpus han sido empleados para la construcción del CDH y el CORPES XXI. El CDH es el nombre que recibe el corpus del *Nuevo diccionario histórico del español*, que posee más de 53 millones de entradas, 32 de textos españoles y el resto pertenecientes a obras americanas. Cuenta con textos desde el siglo XII hasta el año 2000, distribuidos en dos periodos: desde el siglo XII a 1975, y desde 1975 al 2000. El CORPES XXI, disponible desde diciembre de 2013, contiene, por su parte, textos del año 2000 en adelante. Estos se distribuyen a razón de un 70 % de textos americanos y un 30 % de textos españoles, lo que supone un avance, pues tiene muy en cuenta la realidad lingüística de los hablantes americanos. En cuanto a la proporción de textos orales y escritos, se conserva la distribución del CREA: un 90 % de textos escritos (de los cuales, un 40 % son libros, un 40 % son publicaciones periódicas, un 7,5 % es material de Internet y un 2,5 % miscelánea) y un 10 % de la lengua oral. Como grandes ventajas, los nuevos corpus ofrecen anotación lingüística y una búsqueda lematizada. Asimismo, permiten la búsqueda por *concordancia* y la búsqueda por *coaparición*; esto es, acceder a los datos buscando la coexistencia de dos lemas, cuyo acceso puede limitarse también por áreas temáticas y por países. Asimismo, la búsqueda por concordancia puede restringirse por clases de palabras y por autor, título, año, país de procedencia, medio (escrito u oral), bloque (ficción/no ficción), soporte (Internet, libro, prensa, miscelánea), tema y tipología. Además de la concordancia, se pueden recuperar estadísticas que dan cuenta de la frecuencia de una palabra por zonas, países, periodos temporales, temas o tipología. Este tipo de información especializada, sin embargo, no sirve de mucho en nuestro análisis, puesto que no distingue entre unos sentidos y otros.

Para proceder al estudio, no queda más remedio que estudiar cada término de forma autónoma, de modo que puedan deducirse las estructuras combinatorias. En este

análisis, cada término fue objeto de una revisión pormenorizada, estudiando las concordancias devueltas por el corpus, de manera que la determinación de los sentidos ha sido realizada de forma externa. Por eso, los corpus nos ofrecen la ventaja de presentarnos el acceso a un enorme compendio de textos, pero nos devuelven un conjunto de usos en los que el sentido contextual de las unidades está por dilucidar. La determinación de las variantes denotativas de cada unidad no puede hacerse sino mediante un lento proceso de análisis particular, texto por texto. Dicho de otro modo, la base de datos nos indica la frecuencia de la forma, pero no nos proporciona la frecuencia de cada sentido contextual y, por eso, la posibilidad de que un sentido sea considerado una variante denotativa fijada e independiente no puede hacerse de forma automatizada.

En menor medida, se utilizó también una serie de fuentes complementarias para el análisis denotativo: se acudió, para consultas concretas, al *Corpus del español* (www.corpusdelespanol.org) y al *Corpus do Portugues*, (www.corpusdoportugues.org) de Mark Davies; y se consultaron, puntualmente, otros recursos como la base de datos ADESSE (adesse.uvigo.es), que contiene verbos con anotación sintáctica, o el Corpus Biblia Medieval (corpus.bibliamedieval.es). Además, se realizaron consultas de versiones electrónicas de periódicos, blogs y webs en Internet; y búsquedas a través del recurso *Google Libros* o *Google Books*: esta es también una base de datos en línea, un servicio del buscador Google que almacena libros escaneados y convertidos en texto. Mediante la introducción de la palabra clave, el usuario puede acceder a visualizar las páginas del libro. Sin embargo, como muchos de los libros están sometidos a derechos de autor, en numerosas ocasiones se limitan el número de páginas visibles, la impresión y el copiado. De cualquier modo, es una herramienta precisa, pues permite un acceso fácil y rápido a una palabra dentro de una obra publicada. Además, también se ha utilizado como buscador *Google Académico*, otra base de datos, esta vez, especializada en artículos de revistas científicas, lo que sirve de ayuda para estudiar el lenguaje técnico. Estos recursos permiten una búsqueda rápida de las palabras; de otro modo, sería una tarea excesivamente lenta acceder al uso concreto de una voz, en distintos sentidos, en una obra bibliográfica cualquiera.

Para citar la fuente de cada texto, se ha seguido el siguiente procedimiento. Si el texto ha sido extraído de los corpus de la Real Academia Española, se cita, en primer lugar, el corpus (CREA, CORDE, CDH, CORPES XXI, *Corpus del español*, etc.). A continuación, se introduce el nombre del autor, la fecha de composición o datación del

texto, y el título de la obra (por ejemplo: «CORDE- Mercado, L. (1599): *Instituciones algebristas*»). Cuando se trata de un texto de un texto recogido en prensa, se introduce únicamente el título (entre comillas) y/o la fuente (en cursiva) y la fecha de publicación (por ejemplo: «“Tono medio”, en *Triunfo*, 09/07/1977»; «CREA- *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003»). Si, por el contrario, el texto ha sido extraído de Google Libros, se indican el autor, el año de edición, el título, el lugar de edición y la editorial, seguido de la precisión “Consultado en GL” y la fecha de consulta (por ejemplo: «Carreres A. (2005): *Cruzando límites: la retórica de la traducción en Jacques Derrida*. Bern, Peter Lang. Consultado el GL, el 12/11/13»). Si la fuente es otro recurso de Internet, se añaden la página y la fecha de consulta («www.recetasdiarias.com. Consultado el 2/12/2010»).

La introducción de ejemplos extraídos de estas fuentes se convierte en el mejor mecanismo para justificar las características semántico-denotativas de las variantes. Y con ello logramos, además, corroborar que la hipótesis semántica que propusimos como significado invariante se mantiene, en efecto, constante e invariable en todas sus acepciones, por mucho que varíen los contextos.

Tomando como base los presupuestos teóricos señalados y empleando la metodología que acabamos de describir, presentamos, a continuación, el estudio descriptivo de la familia de palabras *duc-* en español.

4. ANÁLISIS DEL MATERIAL

4.1. VARIANTES SUSTANTIVAS

DUQUE, -ESA³⁹ (DUC)⁴⁰

En la combinación *duque*, la significación ‘desplazamiento dirigido’ se presenta como objeto independiente, con categoría nominal.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido - como elemento independiente’ se entiende únicamente en el sentido contextual ‘*persona que posee un título nobiliario, que designa a la nobleza de mayor rango, superior al de conde y al de marqués*’⁴¹.

³⁹ El sufijo *-esa*, de *duquesa*, es considerado un sufijo de género por la gramática tradicional (v. *Nueva gramática de la lengua española*, 2009:92). Bosque y Demonte (1999: 4861) consideran también que las desinencias *-a*, *-esa*, *-ina* son variantes de marca de género, y hacen una distinción entre el sufijos *-esa*, de *abadesa*, *alcaldesa*, *baronesa*, *choferesa* o *diablaesa*, y el sufijo *-isa*, de *diáconoisa*, *papisa*, *profetisa*, *sacerdotisa* o *poetisa*. Pharies (2002:235), sin embargo, considera que *-esa* es un sufijo que refiere dignidades femeninas, o bien mujeres de dignatarios, y que deriva del sufijo tónico del latín tardío *-issa*, que procede a su vez del griego *-ισσα*. Siguiendo a Weise (1882), señala que formas como *abbātissa -ae* y *sacerdōtissa -ae* son el resultado del mismo proceso formativo y, por tanto, que una forma evolucionara como *abadesa* y otra como *sacerdotisa* es una cuestión meramente fonética. La perspectiva histórico-etimológica de Pharies nos indica, pues, que no hay motivos para considerar a *-esa* y *-isa* como dos sufijos distintos, sino como dos variantes de expresión de un mismo sustantivo. La asignación tradicional del sufijo para marcar el femenino de nombres designativos de dignidades o mandatarios se cumple en la mayoría de los casos, aunque también se registra en otro tipo de nombres comunes, como *tigresa*, *diablaesa*, *choferesa*, *vampiresa*.

⁴⁰ El DECH apunta que la palabra entra al español por conducto del francés, porque si hubiera derivado directamente del latín la forma resultante sería **duz*. De hecho, junto a la forma *duque* se documenta tanto la variante ortográfica *duc* como *duch*. El CORDE registra 473 casos de la variante *duc* entre 1200 y 1450, y 425 casos de la variante *duch*, que aparece más tardíamente, entre 1396 y 1500. La forma *duque* se documenta por primera vez en el CORDE en 1251. Los empleos de las tres formas coexisten hasta que, en torno al siglo XV, tanto *duc* como *duch* desaparecen y *duque* se impone como forma definitiva.

⁴¹ El origen de este cargo se remonta al imperio romano. Inicialmente, la palabra *dūx*, *-is* se utilizó para designar ‘conductor o guía’ en general, y podía aplicarse a cualquier militar que dirigiera o capitaneara un ejército. Con el tiempo, pasó a emplearse para designar el rango más alto de la jerarquía militar romana, estableciéndose como un cargo reglado. Los visigodos, que adoptaron muchos elementos de la administración romana, utilizaron también la dignidad de *dūx* para denominar a los capitanes del ejército y los gobernadores de las provincias, de modo que el *dūx* podía ocuparse tanto de cuestiones militares como civiles. Son precisamente los pueblos godos los que traen esta distinción a los reinos de la Galia y la Hispania. El poder como máximo dirigente de las provincias que ocuparon los duques, solo inferior al del rey, da cuenta de su importancia social en el sistema feudal. De ahí que, posteriormente, se formalice la dignidad de duque como un título nobiliario hereditario al que se asocian tierras y vasallos y que comporta una serie de privilegios. Este es el sentido que se documenta en los textos del siglo XII que mostramos en los ejemplos. La dignidad de duque es compartida por otras regiones europeas, pero en España se enmarca dentro del orden de *Grande de España*, que se otorga a los nobles de rango inferior al del rey y al de *infante*, reservado a los hijos del rey y del príncipe de Asturias. El título de duque y el resto de títulos nobiliarios, que se regulan en el artículo 62 de la Constitución Española de 1978, no comportan en la actualidad privilegios legales, limitándose a ser una distinción honorífica (cf. Boutruche 1976, García y Sesma 1997, García Hernán 1992, Soler Salcedo 2008, Carrasco Martínez 2000).

- (1) a) Vgon, qui fo muit dolç & muit amado, el otro el rei Henrrich, el otro el **duc** de 27/ Borgonna. El rei Henrrich ouo fillo al rei Philip [CDH- Anónimo (c1194-1211): *Liber Regum*]
- b) E tomemos ensyenplo en el en el Duque Gudufre * e en otros muchos príncipes quantos e quan grandes fechos e maravillosas cosas fezieron e acabaron [CDH- Anónimo (c1237): *Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad.*]
- c) ardites e muy corajosos e muy bien guisados a marauilla; e el vno destes era conde e el otro **duque**. E despues destes vino el rrey Remo de Sysona que traxo siete condes e quatro **duques** [CDH- Anónimo (c1270): *Historia troyana en prosa y verso.*]
- d) De como el **Duch** de Athenas çerco a Thebas & la tomo por fuerça. & la destruxo [CDH- Alfonso X (1275): *General Estoria. Segunda parte*]
- e) ella metióse monja. E este Cavallero del Cisne fue llamado **duque** por razón de su muger, la **duquesa** Beatriz, e bivio con ella en los *ducados* bien diez e seys años muy vicioso e muy a su plazer [CDH- Anónimo (a1300): El caballero del cisne.]
- f) nuestra bien amada sobrina dona Iohana, fija de nuestro muy caro et muy amado hermano mossen Loys, **duch** de Duraz [CORDE- Anónimo (1385): “Licencia para una donación”, en *Documentos de la Colección Diplomática de Irache, II (1223-1397).*]
- g) E cata cómo esta vida es sueño. E non es más que sy soñases que eras **duc** o conde o grand cavallero o obispo e después fállaste tan pobre como te echaste e aun más; que si desnudo nasciste, desnudo te echarán en la fuesa. E cata non tomes la aparesçençia por la existençia [CORDE- San Vicente Ferrer (1411 – 1412): *Sermones.*]
- h) venido a Galiçia por cobrar los rreynos de Castilla e de León, que le perteneçian por rrazón de la duquesa doña Costança, su muger con quien era casado e que, si él dezía que no era así [CDH- Escavias, P. (1467-1475): Repertorio de príncipes de España.]
- i) es un caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique; el otro que bate las ijadas con los herrados carcaños a aquella pintada y ligera cebra y trae las armas de los veros azules, es el poderoso **duque** de Nerbia, Espartafilardo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera, con una letra en castellano que dice así: "Rastrea mi suerte" [CORDE- Cervantes Saavedra, M. de (1605): *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.*]
- j) No es muerto el **duque**, aunque su cuerpo abraçe la losa que piadosa le recibe, *
pues porque a su vivir el curso enlace,
aunque el mármol su muerte sobreescribe, *
en las piedras verás el Aquí yace,
mas en los corazones, Aquí vive.
[CORDE- Sor Juana Inés de la Cruz (1689): *Inundación Castálida.*]
- k) Es muy fácil, tontuelo. Tú vas al teatro todas las tardes. Procura que la **duquesa** te crea un chico servicial y discreto; ofrécete, si es preciso, a servirla; haz ver a Isidoro que no tienes precio para llevar un recado secreto, y los dos te tomarán por emisario de sus amores. En tal caso, cuando cojas una esuela amorosa del uno y del otro, me la traes, y punto concluido [CORDE- Pérez Galdós, B. (1873): La Corte de Carlos IV.]
- l) Aquellos conceptistas concebían sus conceptos por exclusión y la religión como lazo social y base de la unidad civil. Valía más, según el **duque** de Alba, conservar mediante guerra un reino arruinado para Dios y el rey, que tenerlo, sin esto, entero en provecho del demonio y de los herejes sus secuaces [CORDE-Unamuno, M. (1895 – 1902): *En torno al casticismo.*]

Además del sentido general ‘persona que posee un título nobiliario’, el DRAE señala que *duque* se utilizó antiguamente para designar una especie de pliegue que las mujeres se hacían en la capa, trabando la tela en el pelo y soltando la parte restante hacia detrás. Debió de tratarse de un uso coloquial, dado que no aparece en los textos. Probablemente se trata de la aplicación del término *duque* por semejanza entre esta moda y algún elemento de la indumentaria ducal o, quizás, porque esa forma de colocar la capa tenía la función de conducir la tela de determinada manera.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *duque* ha desarrollado las variantes morfológicas *ducal* (*dogal*) y **ducar*.

DUCAL (DOGAL)

En la combinación *ducal* (*dogal*), el complemento morfológico *-al* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido- como elemento independiente’ de *duque* (*duc*) como ‘externamente expandido en todas las direcciones del espacio’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -como elemento independiente- multidireccionalmente expandido’ de *ducal* (*dogal*) presenta dos variantes dependiendo de su significación categorial:

1. Cuando adquiere función adjetiva, se entiende en el sentido general ‘*relativo al duque*’, y es variante denotativa que se manifiesta en la forma *ducal*.

- (2)
- a) el Gobernador e lugarteniente **ducal** e consejo de los ancianos de la comunidad e Senyoria de Genoua nos han embiado a rogar que les diessemos licencia para sacar el trigo, que houiesen menester para el proueimiento de la dicha ciudad y comunidad de Genoua [CORDE- Anónimo (1498): “Don Fernando al virrey de Sicilia, autorizando a Génova para sacar del reino trigo”, en *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, II*]
 - b) Más duradera fue la concesión que de ella hizo Enrique IV en 1462 a su favorito don Beltrán de la Cueva, quien a pesar de lo borrascoso de los tiempos y de la ruina de su partido logró vincular en sus descendientes el título **ducal** de Alburquerque y el condal de Ledesma [CORDE- Quadrado, J. M. (1884): *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia.*]
 - c) Pertenece a una familia **ducal** de Alemania que se dedica a la cría de maridos de Reinas, y los proporciona y suministra de todos precios, bien educaditos. Los chicos esos tienen mérito; pero que perdonen por Dios: la Reina de toda una España no es bien que a surtirse vaya en ese mercado [CORDE- Pérez Galdós, B. (1900): *Bodas Reales.*]

Existen dos combinaciones frecuentes dependiendo de lo designado por el sustantivo al que complementa el adjetivo *ducal*:

- a) Combinado con sustantivos designativos de ropa o atributos asignados al

duque, como la corona, el birrete o bonete, el manto (utilizado para exponer el escudo de armas del duque), etc.

- (3)
- a) E luego que sale con esta borla, que es la investidura real, así como a los duques de Milán o de Venecia la birreta **ducal**, o a los cardenales el capelo, o al rey la corona, o al Papa la tiara, así éste, en seyendo Inga, se pone aquella borla, e todos los señores de su reino e señoríos le sirven e adoran en él [CORDE- Fernández de Oviedo, G. (1535 – 1557): *Historia general y natural de las Indias*.]
 - b) Hizo llevar al nuevo Duque de Paliano por la ciudad con vestido **ducal**, pompa real y acompañamiento de la nobleza y Corte. Suplicáronle algunos cardenales no maltratase los ministros y dependientes del Rey Católico [CORDE-Cabrera de Córdoba, L. (c 1619): *Historia de Felipe II, rey de España*.]
 - c) No tenían para todos un manto de armiño, o una corona **ducal**; pero para todos tenían una sonrisa de entusiasmo, y una cinta teñida con los colores de la gloria [CORDE- Díaz, N. Pastor (1848): *Los problemas del socialismo*.]
 - d) El manto **ducal** es una especie de capa, manto o cortina de escarlata, forrado de armiños, puesto en forma de tapiz, sobre el cual los príncipes, duques no soberanos, los archiduques, etc. ponen sus armas [CORDE- Anónimo (1853 – 1929): *Tratado de heráldica y blasón de José Asensio y Torres*.]

b) Combinado con sustantivos designativos de residencia, como *palacio*, *mansión*, *villa*, etc.

- (4)
- a) Más hermosa que nunca pareció aquel día la mansión **ducal**, sirviendo de marco espléndido a la patética ceremonia, y al concurso grave que desfiló por el vestíbulo y galerías espaciosas, pobladas de representaciones de la humana belleza [CORDE- Pérez Galdós, B. (1895): *Torquemada y San Pedro*.]
 - b) Los ladrones del palacio **ducal** ya tenían descolgadas otras piezas, entre las que se encontraban varios cuadros y un reloj de pared del XVIII. Sin embargo, la presencia de la policía local, que acudió a las inmediaciones, debió de ahuyentar a los autores del robo e impidió que se llevase el resto de objetos artísticos, según informa Francesc Piera [CREA- “El tríptico robado en el palacio ducal de Gandía es una obra gótica del siglo XV”, en *El País*, 02/04/1987.].

2. Cuando adopta función sustantiva, esta significación invariante se entiende en el sentido contextual ‘*soga o cuerda que se ata al cuello y con la que se lleva a los animales de tiro y a los prisioneros*’, y es variante denotativa que se manifiesta en la forma *dogal*⁴².

- (5)
- a) Prisiéronla los omes a qui dolié su mal, cargáronla en andas presa con un **dogal** [CORDE- Berceo, G. (c 1236): *Vida de Santo Domingo de Silos*.]
 - b) Veo ademas, que las medidas que toma, ó quiere que se tomen, son harto erradas. Esto es efecto del falso sistema de Mr. D'Aubeterre. Poner el Nepote Gobbo en el cónclave, es lo mismo que ponerse el **dogal** al cuello para ser ahorcados [CORDE- Azara, J. N. de (1768): “Cartas de Azara al ministro Roda en 1768”, en *Cartas a Don Manuel de Roda*.]
 - c) mas no pudiendo vencerle, llama en su ayuda al diablo, el cual arrolla a Volfrango

⁴² La forma *dogal* no guarda relación directa con el español *duque*, pero deriva de la misma raíz latina, el sustantivo *dūx*, *-is*. Este término evolucionó por vía popular a partir del latín *dūcāle*, *-is* (cf. Segura Munguía) y se explica por la apertura de la /ū/ breve y la sonorización de la /k/ intervocálica. El sentido que adopta *dogal* es el de ‘objeto que sirve para conducir’, relacionado con el valor primitivo de la voz latina *dūx* ‘conductor, guía’.

fácilmente; y ya se dispone éste a declararse vencido y pone el cuello al **dogal**, cuando le ocurre cantar el divino misterio de la Encarnación [CORDE- Pardo Bazán, E. (1903): *San Francisco de Asís. Siglo XIII.*]

d) Ahora los tres vecinos miraban atentamente al verdugo, que verificaba el buen funcionamiento del garrote. Este instrumento consistía en una sala provista de respaldo alto, del cual salía un torniquete acabado en un corbatín de hierro a modo de **dogal**; éste, aplicado a la garganta del reo, la iba oprimiendo hasta producir la muerte por estrangulación [CREA- Mendoza, E. (1986): *La ciudad de los prodigios.*]

*DUCAR

En la combinación **ducar*, la significación ‘desplazamiento dirigido- como elemento independiente’ aparece recategorizada como verbo.

El verbo **ducar* no posee variación denotativa, pero conforma la base del sustantivo *ducado*.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **ducar* ha desarrollado la variante morfológica *ducado*.

DUCADO

En la combinación *ducado*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido- como elemento independiente- como proceso’ de **ducar* como ‘extensamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante se entiende en tres sentidos distintos, dependiendo de la naturaleza del referente, todos relacionados con la variante ‘persona que posee un título nobiliario’ del sustantivo *duque*.

1. ‘*Dignidad o derecho de mando de un territorio por parte de un duque*’.

- (6)
- a) Non quieras demandar a ninguno hombre que te de **duchado** ni al rey que te de cadera de honor, ni procures que seas fuert iutge si no has tan grant virtud que puedas romper o trobar iniquidades [CORDE-Fernández de Heredia, J. (1376 - 1396): *Libro de actoridades (Rams de flors).*]
 - b) por causa de estar enemigo con el rey don Hernando de Nápoles, porque le avía enviado a desafiar si no dexava libre la governación del **ducado** a Juan Galeaço, el qual era casado con nieta de el dicho rey [CORDE- Santa Cruz, A. de (1491 - 1516): *Crónica de los Reyes Católicos.*]
 - c) Los borgoñeses protestaron al rey Juan, diciendo que el **ducado** de Borgoña no pertenecía a él, sino a su hermano Filipo el Osado, porque él era rey de Francia, en el qual reino no se debía ni podía incorporar aquel Estado [CORDE- Sandoval, Fray P. de (1604 – 1618): *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.*]

d) En cuyo tiempo, en premio de tantos y tan leales servicios y en recompensa de tantos socorros y hazañas victoriosas, le envió su real Majestad la merced y título de el **ducado** de Amalfi, estado que fue de sus ilustres progenitores y restauración de tan valeroso soldado [CORDE- Anónimo (1646): *La vida y hechos de Estebanillo González.*]

e) En el mismo orden de cosas los herederos de Colón a partir de su nieto Luis en 1536 tuvieron el título y los privilegios del Almirante, renunciando a todos los derechos, pero aceptando en cambio el feudo de la isla de Jamaica con el título de marqués, el **ducado** de Veragua y una anualidad vitalicia [CREA- Bosch García, C. (1987): *Sueño y ensueño de los conquistadores.*]

f) Los duques de Lugo, por su parte, parece que se trasladarán a Madrid en primavera, pues Jaime de Marichalar podrá continuar allí el trabajo que ahora desarrolla en París. Antes de acabar el año puede que visiten la ciudad que da nombre a su **ducado**, como prometió doña Elena al Rey cuando le concedió este título nobiliario [CREA- La Vanguardia, 02/08/1995.]

2. ‘Territorio cuya jurisdicción corresponde a un duque’.

(7) a) E amo mas beuir synple cauallero biuiendo virtuosamente que non ser duque de vuestro **ducado** biuiendo vilmente." E dize que se partio luego del padre. E ordeno Nuestro Sennor que el enperador de Costantinopla fue muerto entonçes e dexo el inperio a la fija [CORDE- Anónimo (1293): *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV.*]

b) En Frisia el conde Ludovico levaba gente y todos decían habían de echar de los Estados al Duque de Alba y librar sus amigos. Concertaron el acometer los Países por Mastrich y por las fronteras del **ducado** de Gueldres y Frisia [CORDE- Cabrera de Córdoba, L. (c 1619): *Historia de Felipe II, rey de España.*]

c) A la niña, a la encantadora Cristina, era a la que más perseguía el primo de su padre que esperaba para su descendencia el título y los bienes del **ducado** de Roble [CORDE- Asensi, J (1907): *Las estaciones. Cuentos para niños y niñas.*]

d) Los primeros datos históricos aparecen con la Reconquista y la presencia en la población de una activa comunidad judía. El lugar dependió del **ducado** de Béjar hasta la concesión del título de villa libre por Fernando VII (1816). [CREA- Anónimo (1996): *España de punta a punta.*]

e) En el siglo XVI Salzburgo era, al igual que Viena, una ciudad con una extensa vida musical. Como capital del **ducado** del mismo nombre, y residencia de los arzobispos desde la Edad Media, mantenía constantemente relaciones comerciales y culturales con la vecina Italia [CREA- Zanders, E. de (1992): *Breve historia de la ópera.*]

3. ‘Moneda de oro que se utilizó en España hasta el siglo XVI’⁴³.

(8) a) y que nuestro muy Sancto padre le concediesse vna reseruacion de beneficios en el dicho reyno de Serdenya fasta en suma de trecientos **duchados** de renta [CORDE- Anónimo (1493): “Fernando a los obispos ante el papa”, en *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos.*]

b) si yo te vendo una vara de paño, que vale un **ducado**, por un real más, porque lo quieres fiado, y por causa del tiempo te llevo aquel real, lo mismo es que si te diesse un ducado en dineros y por él te llevasse el real de más, porque cada cosa se puede resolver en su valor [CORDE- Alcalá, L. de (1543): *Tratado en que a la clara se ponen y determinan las materias de los préstamos.*]

⁴³ El ducado fue una moneda acuñada por los venecianos en el siglo XIII e imitada por distintos estados, entre ellos Castilla en la época de los Reyes Católicos.

d) Gonzalo de Córdoba lo volvieron al Consejo Real, de donde le sacaron para la Contratación de Sevilla, y le han dado 3.000 **ducados** de renta y más en su misma plaza, y decreto á la Cámara le consulte en 3.000 ducados de renta eclesiástica en las primeras vacantes. Quedó contento [CORDE- Valencia, J. A. de (1677 – 1678): *Diario de noticias de 1677 a 1678.*]

e) a cuyas prohibiciones añadieron la de vender guantes adobados, "porque el exceso es tan grande (decían) que llega a valer un par de guantes cuatro o cinco **ducados**, que parece gasto excesivo e cosa femenil, e que se dé tanto por un par de guantes como por un sayo" [CORDE- Colmeiro, M. (1883 – 1884): *Introducción a las cortes de los antiguos reinos de León y Castilla.*]

f) Estas monedas duraron hasta la Pragmática de Medina del Campo de 13 de junio de 1497, que consiguió la unificación de la moneda en todos sus reinos, razonando la implantación del **ducado** de oro veneciano (que ya se emitía en Aragón y Valencia) [CREA-Beltrán Martínez, A. (2000): *Pueblos de Aragón II.*]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *duque* ha desarrollado las variantes sintácticas *archiduque* y *polvoraduque*.

ARCHIDUQUE,-ESA

En la combinación *archiduque*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido como elemento independiente’ aparece complementada morfológicamente por la significación descriptiva del prefijo *archi*⁴⁴.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha adquirido únicamente el sentido de ‘*persona que posee un título nobiliario superior al del duque*’⁴⁵.

(9) a) Esta carta fue fecha en Conca en casa del obispo en el día de Crispín e Crispinan, era MCCLXXV. Ego Gonzalvo, conquensis episcopus, testis. Ego conchensis, testis. Ego, Martinus Gundisalvi, archidiaconus odiensis, testis. Ego Joahanes, precentor, testis. Ego Gonzalvo, **archiduque** Alarconensis, testis [CORDE-Anónimo (1237): “Carta de intercambio de propiedades”, en *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*]

b) Y en este tiempo fueron concertados los desposorios de el príncipe don Juan y

⁴⁴ Este prefijo se toma del bajo latín *archi-* que procede, a su vez, del griego *ἀρχι-*, derivado del verbo *ἀρχεω* ‘mandar, ser el jefe’. Unido a bases sustantivas, indicaba superioridad o liderazgo, como en las formas latinas *archīpīrāta*, *-ae* ‘jefe de los piratas’, *archīdīāconus*, *-ōnis* ‘jefe de los diáconos’ (esp. *arcediano*) *archīpresbyter* ‘jefe de los presbíteros’ (esp. *arcipreste*, *archipreste*), *archīepiscōpus* ‘superior al obispo’ (esp. *arzobispo*). En ese mismo sentido se utilizó en la composición *archiduque*. Luego, en el español de los siglos XVI y XVII, fue adoptando otros usos (*vid.* DECH y Segura Munguía (2001), s.v. *archi-*) unido a bases adjetivas como las formas humorísticas *archiconocido* o *archienemigo*. Según María Moliner, su contenido indica ‘superior en autoridad’.

⁴⁵ Se trata de un título que no se aplicó en el sistema nobiliario español, pero que existió en otras casas reales europeas. En especial, en la casa de Austria, la dignidad de archiduque se empleaba para designar a los príncipes o princesas de la familia. También se documentan las variantes morfológicas *archiducal* y *archiducado* utilizadas en los mismos sentidos que las formas *ducal* y *ducado*, pero aplicadas generalmente al contexto del sistema nobiliario austriaco. Se trata de formas minoritarias en español.

madama Margarita, hija del Rey de Romanos; y de la infanta doña Juana con don Felipe, **archiduque** de Austria y duque de Borgoña [CORDE- Santa Cruz, A. de (1491 – 1516): Crónica de los Reyes Católicos.]

c) Esto asentó el Barón de Keveniller con gran secreto y pasó cumpliendo con otro capítulo de su comisión a Gratz, a visitar la **archiduquesa** María, mujer del archiduque Carlos, y mirar entre sus hijas la más a propósito para casar el Príncipe de España. Trujo sus retratos y lo que en su viaxe había hecho a su Majestad Católica y todo se disponía para el efecto que adelante se escribirá [CORDE- Cabrera de Córdoba, L. (c 1619): Historia de Felipe II, rey de España.]

d) El embajador del Emperador va a Alemania a tratar del matrimonio de uno de los **Archiduques** con la infanta doña Isabel y de su establecimiento en el trono de Francia. Acepta el **archiduque** Ernesto el gobierno de Flandes. Provee el Rey varios elevados cargos en estas provincias. Operaciones militares llevadas a cabo en este año por el Duque de Mena y el Conde de Manzfelt [CORDE- Cabrera de Córdoba, L. (c 1619): *Historia de Felipe II, rey de España.*]

e) con la expulsión de los moriscos su economía sufrió un grave quebranto. Posteriormente, en el año 1612, Felipe II le otorgó el título de ciudad. En la guerra de Sucesión fue la primera ciudad del antiguo Reino de Valencia que proclamó rey al **archiduque** Carlos de Austria, aunque acabaría rindiéndose a las tropas borbónicas de Felipe V en 1708 [CREA- Anónimo (1996): *España de punta a punta.*]

f) Los Habsburgo han sido soberanos de un imperio pluricultural, plurilingüístico, pluriétnico y plurirreligioso. Lo que fue Austro-Hungría, palabra que yo escribo unida, se ha desmembrado en doce países. No es ilógico que el miembro de una familia que siempre luchó por la integración lo haga ahora, aunque sea desde otro campo. De hecho, en 1990 le propusieron al **archiduque** que fuese Jefe del Estado húngaro y él renunció. Estoy convencido de que lo hizo porque de ese modo sólo podía servir a una nación y no a doce. Piensa que su obligación de servicio lo liga con todos [CREA- “Federico Trillo presenta una biografía de Otto de Habsburgo”, en ABC Electrónico, 31/10/1997.]

POLVORADUQUE (PÓLVORA DE DUQUE)

En la combinación *polvoraduque*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- como elemento independiente’ de *duque* actúa como complemento atributivo del sustantivo *pólvora*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La forma *polvoraduque*, ya anticuada, presenta el sentido de ‘*condimento agridulce utilizado para sazonar la carne, especialmente el carnero*’.

- (10) a) **polvora de duque** * Canela media onza; clavo media cuarta; y para los señores no se echa sino sola canela, y azúcar una libra; si la quieres hacer aguda de sabor y para pasiones * del estómago echarle un poco de gengibre [CORDE- Anónimo (1529): *Libro de guisados de Ruperto de Nola.*]
- b) Para con esto, en lugar del **polvoraduque** o miel, hacían otro potaje de pedazos de carnero gordo y pasas y çiruclas pasas con algunas almendras [CDH- Anónimo (1557-1558): *Viaje de Turquía.*]
- c) Y se tomarán unas especias y, después de majadas, desatallas con el vino o vinagre. Y, estando desatado, se ha de echar encima del carnero, y no se le ha de echar más caldo de quanto cubra el carnero; y a quatro libras, medio quartillo de miel y un quarterón de açúcar. Y este açúcar hase de hazer **polvoraduque**, para echar por encima de los platos quando se sirviere a la mesa. Y adviértese que ha de ser este guisado agredulce, con agraz o vinagre [CORDE- Hernández de Maceras, D. (1607): *Libro del arte de cocina,*

en el qual se contiene el modo de guisar, de comer, en qualquier tiempo, [...].

A algunas damas en semejante trance también les hace bien; pero, por lo general, a las señoras enamoradas y no correspondidas les sientan mejor los rábanos tiernos, las lampugas fritas o las pechugas de gallina con **pólvora de duque** [Cela, C. J. (1989[1957]): *Cajón de sastrer*. Plaza & Janes: Barcelona.]

Pólvora de Duc (Pólvora de Duque) Receta Medieval.

Esta combinación de polvo de especias aromáticas y exóticas, era muy usada en época medieval. Tiene multitud de variedades de la receta. Pero logré encontrar la receta base, tal cómo se elaboraba en esos tiempos. [...] Hechad todos los ingredientes, con una pizca de sal (muy poca), triturad. Cuando tengáis un polvo fino, coged una cuchara pequeña y provad muy poca cantidad Aviso, muy poca) porque el jengibre es una especie picante, y depende la cantidad de pólvora que os pongáis en la boca, os va a picar bastante. [...] Esta pólvora se empleaba para el aderezo de la carne, tanto en crudo cómo en cocción le da mucho sabor, (entre especiado y exótico) en sopas de carne y ave. Sobretudo para carnes a la barbacoa y para carne a la plancha [Consultado en cocinarconarte.over-blog.es (14/05/2013), el 03/06/2014.]

Probablemente, la *pólvora de duque* o *polvoraduque* tomó este nombre porque las especias que lo componían (canela, azúcar, clavo, jengibre) debían de triturarse hasta convertirse en polvo. Este polvo que se obtenía como resultado podía utilizarse para aderezar la carne o para hacer salsas (si se le añadía vino)⁴⁶. Como el jengibre le proporcionaba un sabor picante, no resulta extraña la analogía entre este polvo para condimentar y la pólvora.

*OTRAS COMBINACIONES

La forma *duque* sirve de base también a las combinaciones *gran duque* y *conde-duque*. Se trata de títulos establecidos en la jerarquía nobiliaria, que tenían los siguientes valores:

a) La expresión *gran duque* es una distinción nobiliaria que dotaba al duque de superioridad ante los hijos del rey, aunque su potestad era inferior a la del rey.

(11) a) Tras esto, recibido del Pontífice el breve y nombre de **Gran Duque**, se volvió a Florencia, donde con solenes regocijos le celebró. Al entrar en la capilla, se puso delante el Embaxador de Alemania, protestando no se diese título a Cosme contra la prerrogativa del Imperio, a quien tocaba darle, como a la dignidad mayor de las temporales [CORDE- Fuenmayor, A. (1595): *Vida y hechos de Pío V.*]

b) vine a llegar cerca de el pal[ac]io imperial a tiempo que sus Majestades Cesáreas estaban a unas ventanas, juntamente con el Príncipe Mathías, hermano del **Gran Duque** de Toscana, viendo pasar mucha variedad de mascarados; y por ver que ponían los ojos en los de mi cuadrilla empecé a vocear y a juntar un numeroso auditorio [CORDE- Anónimo (1646): *La vida y hechos de Estebanillo González.*]

⁴⁶ Sobre la *polvoraduque* existen distintos recetarios medievales reeditados, como el de Juan Cruz Cruz (Maestro Martino, Roberto de Nola) *La cocina mediterránea en el inicio del Renacimiento*, publicado en 1997 en La Val de Onsera, Barcelona. Asimismo, la versión en catalán del libro de Rubert de Nola, *Lybre de doctrina Pera ben Servir: de Tallar: y del Art de Coch*, está disponible en la Biblioteca Virtual Cervantes. También es preciso señalar como referencia la obra publicada en 2009 por Fernando Serrano Larráyo, que recoge el texto de Juan Vallés, *Regalo de la vida humana*.

b) La combinación *conde-duque* designaba un cargo nobiliario que unía los títulos de duque y conde.

(12) a) Ayer di el enhorabuena al **conde-duque** de Sanlúcar; salí con dos abrazos suyos que los compran muchos que los vieron. No le dije nada por que no pareciera que iba a eso y no al parabién del buen alumbramiento de la reina nuestra señora [CORDE- Góngora y Argote, Luis de (1613 – 1626): *Epistolario*.]

b) Si hubiéramos de juzgar por varias alusiones suyas contra áulicos y envidiosos, y por la satírica y poco embozada pintura que en El Siglo Pitagórico hizo de la privanza del **conde-duque** de Olivares, habríamos de decir que la causa de su destierro fué una intriga cortesana. Como quiera, no cabe duda que murió judío en Amsterdam, y que la Inquisición de Sevilla le sacó en estatua "Allá me las den todas", cuentan que dijo cuando supo que le habían quemado en efigie [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1880 – 1881): *Historia de los heterodoxos españoles*.]

Asimismo, el español cuenta con la combinación *duque de alba*, que designa al conjunto de pilotes clavados en el mar o en estanques para amarrar una embarcación, y que se ha definido como una expresión adaptada de los términos germánicos utilizados para denominar tal construcción, como muestra el siguiente ejemplo:

(13) Mucho se ha escrito sobre el origen de la palabra **duque de alba** empleada en Hidráulica portuaria; aunque indudable su origen flamenco o del bajo alemán, se han hecho intervenir en la etimología influencias de carácter político e histórico. La etimología **duque de alba** es evidentemente onomatopeica, pues son los dichos amarres mucho más antiguos que la presencia del famoso guerrero y político español en Flandes y Holanda a mediados del siglo xvi. [...] descartada toda anécdota improbable, se reconoce que la palabra procede del bajo alemán "Dyck"(que se pronuncia "daik"), en alto alemán "Deich", estanque, laguna; con el verbo "dücken", zambullir, hincar y "Dalle", que en bajo alemán es igual que "Dalbe" y significa pilote [CORDE- Terradas, E. (1946): Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros.]

Aunque resulte una forma homonímica, *duque de alba* no se relaciona con el sentido nobiliario de la palabra *duque*. Sin embargo, se fijó por etimología popular, debido a la gran importancia que tuvo la casa nobiliaria del ducado de Alba en España. Se trata de un reinterpretación de un nombre común como nombre propio.

4. 2. VARIANTES VERBALES

*DUCIR

En la combinación **ducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido’ de **duc-* se presenta como ‘proceso’, con categoría verbal.

La forma **ducir* carece de existencia independiente en la lengua española, pero presenta la variante morfológica **duct-* que, a su vez, actúa como punto de partida de otros derivados y compuestos.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

*DUCT-

En la combinación **duct-*, el complemento morfológico *to-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso’ de **ducir* como ‘puntualmente acabada’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **duct-* presenta las variantes morfológicas *ducto (ducho)*, *ducha*, *ductor* y *dúctil*.

DUCTO (DUCHO)

En la combinación *ducto (ducho)*⁴⁷, el complemento morfológico *-o* presenta la

⁴⁷ Que la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientada hacia dentro’ haya adquirido dos formas distintas es consecuencia de la evolución fonética del español. Ambas formas derivan del mismo étimo, el participio del verbo *dūco*, *dūctum*. La formación de *ducho*, que evoluciona por vía popular, se explica por la simplificación del grupo consonántico /kt/ mediante la vocalización de la /k/ en /i/. Este proceso, que daba lugar a la llamada yod cuarta según la clasificación de Menéndez Pidal, provocaba la inflexión en la vocal anterior formando diptongo. De ahí que *dūctum*, cuya <u> breve debía de haber dado <o> en castellano, acaba por dar <u> (tal y como ocurre en *lūcta>lucha* o *trūcta>trucha*). A partir de ahí, el grupo /it/ palatalizará en <ch>: *dūctum>duito>ducho*. Existe confrontación con respecto a este resultado, pues algunos autores sostienen que la palabra *ducho* proviene de *doctus*, participio *docēre* y no de *dūctus*. Sin embargo, la hipótesis más coherente es emparentarlo con *ducēre*, atendiendo por una parte a criterios formales, pues el participio de *docēre* dio como resultado la forma *docto*, y también atendiendo a criterios designativos, pues como advierte Corominas: «en la Edad Media significaba constantemente “acostumbrado” y procede del lat. *dūctus* ‘conducido, guiado’». Esto explica que, cuando la significación invariante adquiere categoría adjetiva, se entiende que ser *ducho* es ‘el resultado de haber sido conducido o guiado en alguna actividad o materia’. Por eso *ducho* se relaciona más bien con la idea de tener experiencia en hacer algo, mientras que *docto* es ‘el resultado de haber sido enseñado’, y se relaciona con la idea de tener conocimientos sobre algo. En cambio, cuando la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en

significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado’ de *duct- como ‘sustancialmente orientada hacia dentro’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia dentro’ desarrolla en español dos variantes denotativas distintas dependiendo de si se usa en función sustantiva o en función adjetiva.

1. Cuando actúa como sustantivo, adoptando en ese caso la forma *ducto*, adquiere el sentido ‘*canal o tubo que transporta sustancias en su interior, especialmente líquidas o gaseosas*’.

- (14)
- a) Así mismo, la empresa petrolera informó que antes de concluir el presente año, estará listo el nuevo oleoducto que transportará el crudo desde los pozos de Cusiana, hasta la refinería de Barrancabermeja. El trayecto del nuevo **ducto**, cuyos trabajos avanzan aceleradamente, tendrá más de 500 kilómetros y atravesará la cordillera Oriental [CREA- *El Tiempo*, 28/04/1997.]
 - b) Tuve una hora y media para arreglar mucho mejor la maleta, y el **ducto** del incinerador de basura tuvo bastante trabajo [CDH- Benedetti, M. (1982): *Primavera con una esquina rota*]
 - c) El estremecimiento fue tan grande que rompió **ductos** de aire y hubo una baja general de oxígeno. Dos sectores no soportaron la presión y estallaron [CDH- Obando Bolaños, A. (2001): *El más violento paraíso*.]
 - d) El funcionamiento de un **ducto** subterráneo que llevará el 50% de las aguas residuales de Santiago hacia la planta de La Farfana recuperará el uso agrícola del canal [“Aguas Andinas y autoridades cierran hoy la última descarga de aguas servidas en Lo Errazuriz”, en *Diario La Tercera*, 11/06/2003: *medio ambiente*.]

Su uso es similar al del sustantivo *conducto*, e, igual que éste, puede aplicarse a los ‘*tubos que transportan sustancias en el organismo*’, usado como tecnicismo médico.

- (15)
- a) ¿Quién encamina por los ciegos conductos de las plantas el jugo que las nutre? ¿Quién por los poros de los minerales, de las conchas, de las peñas, el licor que las aumenta? ¿Quién en los animales guía por el **ducto** torácico aquella blanca masa, llamada chilo, que los repara? Pero esta materia de la nutrición pide que nos detengamos algo en ella [CORDE- Feijoo, B. J. (1734): *Teatro Crítico Universal* [...].]
 - b) Las células B virus específicas y las LCTp penetran los nódulos linfáticos, llegan al sistema circulatorio vía el **ducto** torácico para luego regresar al lugar de origen donde fueron estimulados o a sitios asociados a respuesta efectora en la lámina propia del intestino [CREA-“Rotavirus: control y vacunas”, en *Revista Vitae*, n° 15, 04-06/2003.]

2. Cuando actúa como adjetivo, adoptando en ese caso la forma *ducho*, se entiende en dos sentidos distintos:

proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientada hacia adentro’ presenta categoría sustantiva, adquiere también la capacidad de designar un objeto independiente en el universo del discurso. De ahí que la forma *ducto*, que se introduce tardíamente por vía culta, se especialice para designar un objeto concreto, que tiene la función de conducir en su interior sustancias capaces de fluir.

a) Cuando se combina con un sintagma introducido por las preposiciones *a* o *de*, adquiere el sentido ‘*acostumbrado o experimentado*’. Este sentido es característico del español medieval.

- (16) a) Asmó la mala fembra lo que bien entendredes:
que éste era **ducho** de texer tales redes
[CORDE- Anónimo (c 1240): *Libro de Apolonio*.]
- b) Et dixo mas adelante que aquella gente njn sabien de caualleria njn eran **duchos** de armas. Ca estauan ençerrados dentro en la mar & sallidos fuera de toda la tierra [CDH- Alfonso X (a1284): *General Estoria. Quinta parte*.]
- c) Quien es **duecho** de dormir
con el ganado de noche,
no creas que no reproche
el palaciego bivir
[CDH- Encima, J. del (a1496): *Égloga de Mingo, Gil y Pascuala*.]
- la bella Dama amante, a Glauco escucha,
quando sus tiernas queexas huye ingrata,
que a tales persuasiones no está **ducha**
[CORDE- Castillo Solórzano, A. (1624): *Donaires del Parnaso. Primera parte*.]

b) Cuando el adjetivo rige un complemento o una oración introducida por la preposición *en*, se interpreta como ‘*diestro en hacer algo, hábil*’. Es un sentido posterior al de ‘*acostumbrado o experimentado*’ y aparece en los textos desde el siglo XVIII a nuestros días.

- (17) a) Florencia, hermosa Ciudad; sus edificios (los antiguos, se supone), masas disformes de piedra, con toda la robustez y seriedad toscana; bien que tú en esto de arquitectura no eres muy **ducho**, y no entiendes de más órdenes que las órdenes religiosas [CORDE- Fernández de Moratín, L. (1793): “Cartas de 1793”, en *Epistolario*.]
- b) "Del cual salí diez meses después que mis inseparables amigas Leticia y Sagrario, muy **ducha** en bailar, en hacer reverencias, en modular la voz, en manejar el abanico y la cola del vestido de baile, en esgrimir los ojos y la sonrisa [CORDE- Pereda, J. M. (1888): *La Montálvez*.]
- c) El amplio salón de la planta baja estaba habilitado, para los trabajos teóricos del grupo, en clase presidida por dos retratos. El de la derecha, Amary, aunque no era nada **ducho** en temas políticos, lo reconoció en seguida: José Stalin [CREA- Arrabal, F. (1982): *La torre herida por el rayo*.]
- d) No obstante, para extrapolar datos científicos, necesitaría asesorarse con alguien bien formado en ciencias naturales, pero **ducho** en filosofía e historia [CREA- Chavarría, D. (2001): *El rojo en la pluma del loro*.]
- e) Adams se encaminó a Londres dispuesto a entrevistarse con Airy. Pero el tímido joven matemático, poco **ducho** en relaciones sociales, cometió dos errores: no pedir cita previa y no tener paciencia [CREA- Sabadell, M. A. (2003): *El hombre que calumnió a los monos*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *ducto* presenta las variantes sintácticas *acueducto*, *gasoducto*, *oleoducto*,

*oviducto, viaducto y poliducto*⁴⁸.

ACUEDUCTO

En la combinación *acueducto*⁴⁹, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia adentro’ de *ducto* aparece complementada por el sustantivo *agua*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha adquirido los siguientes sentidos en español, dependiendo de la naturaleza de lo designado:

1. ‘*Canal o tubo que tiene como función transportar agua, generalmente desde una fuente o manantial hasta una ciudad*’.

(18) a) y mas quando se esconde, o sepulta en lo angosto de un encañado, o **aqueducto**. Mas si la sigue, y la mira, que se levanta otro tanto en el surtidor [CDH- Garau, F. (1703): *El sabio instruido de la Gracia*.]

b) y a uno de sus extremos un templete de figura exágona, de orden corintio, que es un depósito de agua que se reparte a la Ciudad por varios conductos. A los dos lados del paseo alto hay otros más baxos, con calles de árboles, y en toda la obra (que es verdaderamente magnífica) se ven muchos adornos de escultura, jarrones, baxos relieves, verjas de hierro, bancos, &^a. Detrás está el **aqüeducto** por donde vienen las aguas al depósito ya mencionado [CORDE- Fernández de Moratín, L. (1787): “Cartas de 1787”, en *Epistolario*.]

2. Por extensión, se entiende como ‘*construcción, frecuentemente en forma de puente, que tiene como fin traer agua de otro lugar para abastecer a una ciudad*’.

(19) a) Después de las puertas del Sol y del Osario, halló la de Carmona, una de las más bellas del recinto, de donde arranca, en línea paralela con el **acueducto** que provee de agua a Sevilla, el camino real que atraviesa toda la Península en su longitud, brincando como una cabra por las asperezas de Despeñaperros [CORDE- Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber) (1849): *La gaviota*.]

⁴⁸ La palabra *acueducto*, que es el único compuesto de *-ducto* presente en latín, se forma a partir del genitivo del sustantivo *aqua- ae*, ‘agua’. El resto de formas surgen por analogía. Así, *oviducto*, que se crea en el siglo XIX tomando como base la formación de *acueducto*, se construye con el genitivo de *ovum- i*, ‘huevo’. Los casos *oleoducto* y *viaducto* son formas posteriores creadas también sobre la base de *acueducto*. En ellas se calca la estructura compositiva creada por la aposición de los sustantivos *oleo-* y *via-*. Mientras que la forma *oleoducto* surge a principios del siglo XX, *gasoducto* aparece más tardíamente, ya en la década de los setenta, y es una creación posterior que adopta por analogía la *-o* presente en la forma de *oleoducto*. En todas las combinaciones, el papel del complemento es describir el elemento que se conduce.

⁴⁹ La forma *acueducto* presentó las variantes *aqueducto* y *aqüeducto*. También se registran las formas *aguaducho* y *agua ducho*, aunque poseen un sentido distinto. Estas son fruto de la evolución popular de las formas latinas *aquam>agua* y *ducto>ducho*, de forma separada, que al pasar a designar una realidad concreta se fundieron en un compuesto y pasaron a escribirse en una sola palabra. En la Edad Media, se utilizó para designar ‘corriente de agua’ y, a menudo, ‘corriente torrencial proveniente de grandes lluvias’ (vid. Bodo Müller, 1997: s.v. *aguaducho*.) tal y como muestra el siguiente ejemplo: “& si pora uentura la presa alçassen tanto que en el presal saliesse la agoa fueras sacado con de torrent dagoa ducho deuen bayszar la presa ata al genoylo del ome” [CORDE- Anónimo (1250-1300): *Fuero General de Navarra*. Versión A.] El DCECH (1980) apunta que esta acepción se conserva en Bilbao, y que existe una acepción en Andalucía en donde *aguaducho* equivale a ‘puesto dónde se vende agua’.

b) El origen del **acueducto** tampoco es tema que haya puesto de acuerdo a los autores y hay opiniones, como siempre pasa, para los más variados gustos. Algunos dicen que el **acueducto** es obra de los egipcios, otros piensan que lo levantaron los romanos y aún otros, en fin, hablan de si no sería el diablo el arquitecto. Las gentes, al **acueducto**, le llaman la puente del Diablo, la puente Seca, o, quizás para abreviar, la puente, sin más apellido [CORDE-Cela, C. J. (1956): *Judíos, moros y cristianos.*]

3. ‘*Tubo del cuerpo humano*’. Este sentido nace por aplicación metafórica, y es frecuente en la combinación *acueducto de Silvio*.

(20) a) El mesencéfalo que se forma de la vesícula del cerebro medio va a formar la porción más pequeña del tallo cerebral. La cavidad de esta vesícula se reduce drásticamente y forma lo que se llama: **acueducto de Silvio** [CORDE- Cassís Martínez, R. (2000): *Evaluación Ecográfica del Sistema Nervioso Central del Feto.*]

b) Se comunica en la parte antero superior con el ventrículo lateral a través del foramen de Monro y posteriormente con el cuarto ventrículo a través del **acueducto de Silvio**. Anatómicamente se describe: un techo, con forma de arco, que se extiende desde el foramen de Monro adelante, hasta el receso suprapineal atrás y formado por cuatro capas [CREA- *Revista Médica del Uruguay*, v. 19, n° 1, 05/2003.]

4. En Colombia, el término *acueducto* se emplea para designar ‘*instalación o suministro de abastecimiento de agua*’.

(21) a) También se distribuyeron tierras entre los campesinos más pobres, se les otorgó crédito, asistencia técnica y medios de riego a los menos pudientes, y se llevó el servicio de **acueducto** y abastos de agua a remotas regiones, así como programas de educación y salud. [CREA- “El plan de rehabilitación en cifras”, en *El Tiempo*, 02/01/1989.]

b) Para el 2005 se pondrán en marcha Esquemas Regionales de Operadores Especializados para la operación de los servicios de **acueducto** y alcantarillado en los cinco municipios del sur y los cuatro municipios de la zona noroccidental. [CREA- *El Heraldo*, 31/12/2004.]

GASODUCTO

En la combinación *gasoducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia dentro’ de *ducto* aparece complementada por el sustantivo *gas*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta composición ha adquirido el sentido ‘*tubo que tiene como función transportar gas, generalmente desde una emanación de gas natural*’.

(22) a) La explosión se produjo en plena hora punta, a las ocho de la mañana, cuando una excavadora perforó un **gaseoducto** mientras trabajaba en las obras de construcción del Metro de la ciudad [CREA- “110 muertos por una explosión de gas en Corea del Sur”, en *El Mundo*, 29/04/1995.]

b) Por un lado, Rusia y Turquía acaban de firmar un acuerdo mediante el primero se convierte en el único proveedor de gas de ese país, a través de un **gasoducto** que deberá atravesar la conflictuada región del Cáucaso. [CREA-“Yacimientos convulsionan la región del Cáucaso”, en *El País*, 12/11/1997.]

c) En la actualidad la mayoría del gas proviene de la Costa Atlántica y se transporta por

gasoducto hasta el interior. Este tubo tiene una capacidad limitada [CREA- “Arde el gas”, en *Revista Semana*, 09-15/10/2000.]

d) ¿La razón? Tres centrales de ciclo combinado dejaron de generar electricidad luego de que trabajadores de las petroleras de Neuquén cerraron la llave de paso del **gasoducto** que lleva el recurso energético hasta Chile [CREA- “Yacimientos en Argentina”, en *El Mercurio*, 06/02/2004.]

OVIDUCTO

En la combinación *oviducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia dentro’ de *ducto* aparece complementada por el sustantivo *huevo* (del lat. *ovum, i*).

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta forma se utiliza en el sentido ‘*tubo del organismo animal por el que se conducen los óvulos para su fecundación*’.

(23) a) También puede estimarse compuesto este aparato por unos órganos esenciales, los ovarios y encargados de la secreción de los óvulos; un conducto encargado de conducirlos ú **oviducto** compuesto de la trompa, útero, vagina y vulva, y por último, de órganos especiales encargados de la nutrición del nuevo ser que son las mamas [CORDE- Calleja y Sánchez, J. (1870 – 1901): *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas, II.*]

b) Los órganos de la reproducción, que apenas existían en la larva, adquieren en la crisálida el máximo de su desarrollo; en la hembra, dos abultamientos correspondientes al octavo anillo alojan ocho tubos membranosos conteniendo cada uno de 50 á 70 huevos en estado de desarrollo gradual. Los ocho tubos se reunen en otros dos tubos y éstos en uno solo, el **oviducto** [CORDE- López Peñafiel, E. (1907): *Prácticas de industria sedera.*]

c) En cambio, aunque se encontraron pronto también en virus, los genes en piezas son excepción en otros procariontes y escasos en los eucariontes inferiores. Sirva de ejemplo el gen de la ovoalbúmina, una de las proteínas producidas por las células tubulares del **oviducto** de las gallinas, durante la formación del huevo [CORDE- Rubio Cardiel, J. (1989): *Los genes. Qué son y qué hacen en el organismo.*]

d) Una vez roto el tapón de células de la base de la ovariola, los huevos descienden por el **oviducto** (por acción peristáltica de los músculos del **oviducto**) hasta la vagina, situándose al lado de la abertura del conducto de la espermateca. De este conducto salen los espermatozoos y penetran en el micrópilo del huevo [CREA- Cabezas Melara, F. A. (1996): *Introducción a la entomología.*]

VIADUCTO

En la combinación *viaducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia dentro’ de *ducto* aparece complementada por el sustantivo *vía*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha adquirido el sentido ‘*canal o puente que permite el paso*

de personas o vehículos?

- (24)
- a) Sirva de ejemplo el **viaducto** hecho en Madrid, que facilitando el movimiento y poniendo en comunicación con calles principales y puntos céntricos, barrios apartados, ha aumentado considerable ó inmediatamente el valor de los edificios y terrenos de éstos, sin que por tal aumento se exija indemnización alguna [CORDE- Arenal, C. (1880): *La cuestión social*.]
 - b) La calle tenía por nombre calle de la Tombe-Isoire. El hotel era una casucha que hacía esquina y que estaba cerca de un **viaducto** por donde pasaba un tren [CORDE- Baroja, P. (1938): *Susana y los cazadores de moscas*.]
 - c) Los electores de Silva reclaman la construcción de un **viaducto** sobre la línea del ferrocarril que corta a la localidad en dos [CREA- “Papeletas demasiado grandes, crisis cardiacas...”, en *El Mundo*, 13/06/1994.]
 - d) Ese **viaducto** está formado por dos estructuras paralelas con una longitud de 150 metros para la calzada de sentido Madrid y 320 para la de sentido A Coruña. Su singularidad radica en la cimentación que hubo que hacer. El **viaducto** fue concebido como solución a la inestabilidad apreciada en la ejecución de un terraplén [CREA- *Revista del Ministerio de Fomento*, nº 522, 10/2003.]

OLEODUCTO

En la combinación *oleoducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia dentro’ de *ducto* aparece complementada por el sustantivo *óleo*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta combinación adquiere el sentido ‘*canal o tubo que tiene como función transportar petróleo, frecuentemente desde un yacimiento hasta una refinería*’.

- (25)
- a) Se atendió en la forma y con todo el empeño posibles a la expedición de la ley de petróleos y se iniciaron las adjudicaciones con una muy en grande, que ha empezado ya a rendir utilidades al erario. Un contrato del **oleoducto** entre el centro y el Atlántico, contrato importantísimo y de inmenso influjo, recibió ser entonces y fue fomentado resueltamente [CORDE- Suárez, M. F. (1911 – 1925): *Sueños de Luciano Pulgar, I.*]
 - b) Una red de pipe-lines u **oleoductos** (tuberías de metal) facilita la circulación del petróleo desde los yacimientos hasta los puertos y las refinerías. Un enorme **oleoducto** atraviesa en diagonal la superficie de Norteamérica desde Texas hasta Pennsylvania [CORDE- Terán, M. (1951): *Introducción a la Geopolítica y las grandes potencias mundiales*.]
 - c) El primer **oleoducto** fue construido en Estados Unidos en el año 1865, en el Estado de Pensilvania, y fue la alternativa al transporte del crudo en carros cargados de barriles. Este sistema se generalizó con rapidez en el país, desde las áreas productoras de Texas, Kansas y Oklahoma a las refinerías de la zona. En la actualidad, la red norteamericana de **oleoductos** sobrepasa los 300.000 Km de longitud [CREA-Pardo Abad, C. J. (1993): *Las fuentes de energía*.]
 - d) El desarrollo del Canon Trail, ya citado anteriormente, pretendía trazar y asentar un oleoducto que permitiera disponer de recursos energéticos para hacer frente a Japón, el enemigo de entonces, que había tenido el atrevimiento de bombardear la base de Pearl Harbour en Hawai [CREA-*Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 12/2001.]

POLIDUCTO

En la combinación *poliducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia dentro’ de *ducto* aparece complementada por el sustantivo *poli*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha adquirido dos sentidos distintos:

1. ‘*Canal o tubo que tiene como función transportar petróleo y sus derivados*’. La diferencia entre el poliducto y el oviducto es que mientras el primero es un conducto específicamente diseñado para transportar petróleo o crudo, el poliducto puede transportar también combustibles o derivados del petróleo, como la gasolina o el gasoil.

- (26) a) En abril de 1999, un informe de Petrocomercial indica que un desmoronamiento de la ladera podría romper y causar el derramamiento de gasolina del **poliducto** por el peso del material pétreo [CORPES XXI- “Siete canteras incumplen plan de manejo ambiental”. El Universo. Guayaquil: eluniverso.com, 2003-10-30.]
- b) Finalmente, el Gobierno anunció que licitará la construcción del **poliducto** para transportar el gas licuado de petróleo (GLP) a Lima. Más vale tarde que nunca: esa era la salida más lógica, reclamada hace mucho tiempo por usuarios y expertos [CORPES XXI- “El Estado debe garantizar abastecimiento interno de gas”. El Comercio.pe. Lima: elcomercio.pe, 2010-07-07.]

2. ‘*Cable de polietileno empleado para transmisión de energía eléctrica*’.

Los materiales como el poliducto y cable separador o conductor con la denominación THHN son los que deberían de emplearse en las conexiones [CORPES XXI- Amora, M.: “Desorden por hurto de energía”. Laprensagráfica.com. San Salvador: laprensagráfica.com, 2007-05-08.]

DUCHA

En la combinación *ducha*, el complemento morfológico *-a* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado’ de **duct-* como ‘sustancialmente orientado hacia fuera’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado -sustancialmente orientado hacia fuera’⁵⁰ de *ducha* ha adquirido en español tres sentidos distintos:

⁵⁰ Si oponemos los sentidos adquiridos por la unidad *ducha* al de la forma *ducto*, comprobaremos que mientras la segunda designa un canal cerrado -por el que fluye el agua-, la unidad *ducha* designa, bien una línea o trazado abierto o exterior, ya sea hecho en la tierra o en un tejido, bien la proyección al exterior del agua. En los tres sentidos puede apreciarse, pues, cómo esta diferencia designativa entre las dos formas viene determinada por la semántica de los sufijos *-o/ -a*.

1. ‘*Línea o surco que siega en el campo cada trabajador*’. Se trata de un uso antiguo, que se registra desde principios del siglo XIII.

- (27) a) Decabo mando, quelos lauradores logadizos que lauren fasta la campana delos obreros sea tannida, et non finquen la **ducha** començada: aquel que ante la lauor dexare, pierda el jornal de aquel dia [CORDE-Anónimo (1218 - c 1250): *Fuero de Zorita de los Canes*.]
b) Todos peones que sean alquilados pora labrar. si se sallieren de la lauor ante que tangan la campana que fuere puesta por conceio: nol den nada. et si **ducha** touieren comenzada. maguer tangan la campana: acaben la. si la **ducha** fuere comunal [CORDE-Anónimo (c 1242): *Fuero de Brihuega*.]

2. ‘*Línea o lista que se teje en una tela*’. También es un uso anticuado, que aparece en los textos de los siglos XV y XVI, y que probablemente haya surgido a partir del sentido anterior, por metaforización.

- (28) a) Otrosy, que qualquier que en el dicho cánnamo fysyere carrera de tres fylos de quince **duchas** arriba, que por cada ducha pague un cornado [CORDE-Anónimo (1462): “Ordenanzas de los tejedores de Agosto”, en *Documentos sobre industria textil*.]
b) Otrosí, porque somos informados que los calceteros parten las muestras de los cordellates y estameñas para que las calças vayan a pelo, y que assí queda el cabo de la cola de los paños sin la cuenta de la ley que tiene, y que por esto se vende uno por otro, dando las calças de paño por de cordellate, e por evitar el dicho engaño, ordenamos e mandamos que, de aquí adelante, los texedores que texeren los dichos cordellates y estameñas pongan en el cabo de la cola y en la muestra de los dichos cordellates y estameñas, en los que fueren dozenos, un listón, y en los que fueren catorzenos dos listones, e que en cada listón aya seys **duchas** [CORDE- Anónimo (a 1538): *Leyes, ordenanças, premáticas y declaraciones de las ordenanças antiguas que hablan del obrage de la* [...].]

3. ‘*Proyección de agua a partir de un tubo o cañería*’⁵¹. Esta variante general ha desarrollado una serie de sentidos dependiendo de la naturaleza de lo designado.

a) ‘*Tratamiento medicinal que consiste en dejar caer el agua -que se proyecta a partir de un tubo o cañería- sobre el paciente*’.

- (29) a) - ¡Siempre encerrada en tu oratorio! exclamó la dama con tono de reconvención. ¿Has olvidado, Dolores, que estamos a 12 de enero, día en que entrará en el santo gremio de la Iglesia el heredero de Castilla? Son más de las diez, añadió con impaciencia, y aún no te encuentro ataviada.
- Creía, dijo tímidamente la joven, que mi **ducha** os habría hecho saber que me siento indispuesta, y que espero de vuestra bondad y de la de mi señor padre el permiso de no salir de mi cuarto [CORDE- Gómez de Avellaneda, G. (1851 – 1860): “Dolores. Páginas de una crónica de familia”, en *Novelas y leyendas*.]
b) A un tiempo comenzaron Pilar y Miranda la temporada termal, si bien con método tan distinto como lo requería la diferencia de sus males. Miranda hubo de beber las aguas hirvientes y enérgicas de la Reja-Grande, sometiéndose a la vez a un complicado sistema de afusiones locales, baños y **duchas** [CORDE- Pardo Bazán, E. (1881): *Un viaje de novios*.]
c) Si en España estuviese más generalizada la hidroterapia, propondríamos el uso de las **duchas** frías á los adultos y á los niños, recomendando á unos y otros que no dejaran este precioso medio hasta que puedan tomarse baños generales más adelante [CORDE-Anónimo (1884): “Demográfica”, en *El Dictamen*, 1884.]

⁵¹ La forma *ducha* entra al español por conducto del francés *douche*, que a su vez proviene del italiano *doccia*, de etimología incierta, pero utilizado desde el siglo XII.

Este es el primer sentido que se registra en los textos porque la primera función de las duchas fue su uso en los balnearios como medio relajante y curativo. Posteriormente, se generalizó para la higiene personal en lugar de los baños, primero, como artículo de lujo de las clases pudientes, hasta convertirse en un objeto fundamental en los hogares modernos.

b) '*Aparato o dispositivo que permite el baño proyectando agua desde una cañería hacia el exterior*', por metonimia, a partir del sentido general.

- (30) a) Pasaron luego al cuarto del baño, otra maravilla de la casa, con su hermosa pila de mármol y su aparato de **ducha** circular y de regadera. Rosalía dio un chillido sólo de pensar que debajo de aquel rayo se ponía una persona sin ropa, y que al instante salía el agua. Cuando Caballero dio a la llave y corrieron con ímpetu los menudos hilos de agua, todas las mujeres, incluso Doña Cándida, y también Bringas, gritaron en coro.

- "Quita, quita -dijo Rosalía-, esto da horror."

- Es una cosa atroz, una cosa atroz -afirmó repetidas veces la de García Grande [CORDE- Pérez Galdós, B. (1884): *Tormento*.]

c) Pasó al baño. Se entró en él. No lo halló mal instalado, a la verdad, con la **ducha** y los grifos frío y caliente; sin embargo, el agua no se supiera qué tenía, que no acariciaba como el agua de París [CORDE-Trigo, F. (1914): *Jarrapellejos*.]

d) Se jabonó, se enjuagó en la **ducha** con agua fría, se peinó y pasó desnudo al dormitorio [CORDE-Vargas Llosa, M. (1969): *Conversación en la catedral*.]

e) La **ducha**, que no se dispondrá en el centro de la bañera para permitir enjabonarse sin cerrarla y volver a regular la temperatura del agua, conviene disponerla en la pared opuesta a la del lavabo y botiquín; así se evitan los inconvenientes de las salpicaduras [CREA-Araujo, I., Jiménez, I. y J.R.Garitaonandía, (1996): *Proyecto y vivienda. El diseño de los espacios para el hombre*.]

c) '*Estancia donde se localiza una o varias duchas*'. Utilizada en plural, se emplea para designar baños colectivos.

- (31) a) Además, las **duchas** estaban separadas en compartimientos individuales, con una puerta cuyo gancho se prendía por fuera, para evitar las tentaciones [CREA-Aguinis, M. (1970): *La cruz invertida*.]

b) Después, sin ninguna actividad que desarrollar, Antonio deambuló por el patio y por las proximidades de su galería, aumentando su depresión las largas horas de aburrimiento. Se encaminaba hacia los servicios, cuando vio a aquel menor llorando desconsoladamente al tiempo que abandonaba las **duchas** [CREA-Tomás García, José Luis (1984): *La otra orilla de la droga*.]

d) '*Acción o efecto de ducharse*'. Es frecuente su combinación con los verbos *dar(se)* y *tomar*.

- (32) a) Se fue al baño a darse una **ducha**. A veces ponía una banqueta debajo del agua y se sentaba hasta que veía que se le iba despejando la cabeza. El procedimiento no dejaba de tener sus ventajas [CORDE-Caballero Bonald, J. M. (1962): *Dos días de setiembre*.]

b) Además de la **ducha** diaria (que limpia más y gasta menos agua que el baño) con un jabón que no sea irritante (neutro), deben cuidarse regiones especiales como las manos, pies, ingles, sobacos, etc., que requieren más atención que otras [CORDE- Mascaró Porcar, J. M. (1969): *El médico aconseja*.]

c) Si a la detención del ejercicio se le suma la acción del calor, como sucede al tomar una **ducha** caliente o una sauna, gran parte del volumen circulatorio se desvía hacia la piel, a consecuencia de la dilatación de sus vasos, lo que puede producir el agravamiento del síncope [CREA- Marcos Becerro, J. F. (1989): *Salud y deporte para todos.*]

También se registran usos metafóricos:

- (33) a) Tomó luego su **ducha** al sol. Fornido, esbelto, fino de junturas, blanquísimo, era un hombre bello. Sus cuarenta años no se apesantaban sobre ninguno de sus miembros ágiles [CORDE- Zaldumbide, G. (1910): *Égloga trágica.*]
- b) Sonámbula caminó hasta el baño prendiendo la lámpara con la puerta abierta, dejando que la implacable luz bañara su cuerpo como una **ducha** seca, revelando su anatomía que me sabía ahora de memoria de los sentidos [CREA- Cabrera Infante, G. (1986): *La Habana para un infante difunto.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *ducha* ha desarrollado la variante morfológica *duchar*.

DUCHAR

En la combinación *duchar*, el complemento morfológico *-ar* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia fuera’ de *ducha* como ‘proceso’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia fuera- en proceso’ de *duchar* ha adquirido únicamente el sentido ‘*bañar(se) o lavar(se) en una ducha*’, entendiendo el concepto de *ducha* como ‘proyección de agua a partir de una cañería’. Es frecuente su combinación con un complemento reflexivo.

- (34) a) la subterránea alegría de todos los que, terminada la campaña, cruzarían el estadio para **ducharse** en los baños colectivos, volverían apresurados a ponerse el uniforme de paño azul y negro y saldrían a la calle [CORDE-Vargas Llosa, M. (1962): *La ciudad y los perros.*]
- b) Dice que cuando recuperó el conocimiento, el amable señor le invitó a comer en su casa, y al otro día también, y le obligaba a **ducharse** y a lavarse con un jabón muy bueno de palmolive, y que desde entonces fue muy amigo de la niña [CREA-Marsé, J. (1966): *Últimas tardes con Teresa.*]
- c) Entonces vi a mademoiselle Marie: se había sentado junto a la chimenea, de espaldas a la escalera, el rostro vuelto hacia el jardín. Y tuve miedo de su inmovilidad. Había algo muy extraño en aquel otear como si hurtase su rostro a mi inspección.
- Vete a **duchar** y baja en seguida [CORDE-Salisachs, M. (1975): *La gangrena.*]
- d) Me mira sin comprender y veo cómo la sangre empieza a aparecer en la comisura de sus labios. Se lleva las manos a la cara y la muy bragazas comienza a llorar. Lo que me faltaba. Me levanto de la cama y dudo entre atizarle otra vez o irme a **duchar**. Opto por esto último. No me puedo entretener; hay prisa [CREA-Pérez Merinero, C. (1981): *Días*

de guardar.]

e) Y seguía: "Vuelve y todo será como antes...". Pero imbécil, si se ha ido precisamente porque no le gustaba lo que había antes. Y luego el tío declaraba: "Yo he cambiado mucho". Si que has cambiado, sí, llevas seis días borracho, sin **ducharte** ni cambiarte. ¡Si arreglado ya eres feo...! [CREA- VV.AA. (2001): *El club de la Comedia Presenta Ventajas de ser incompetente y otros monólogos de humor.*]

También puede aparecer en sentido figurado:

- (35) a) Le invadió una secreta envidia. Y sintió deseos inconcretos de **ducharse** con whisky, de matar las moscas de la cocina; de desnudarse y salir a la calle; de llamar por teléfono al Hotel Sandor y, al escuchar la voz de la telefonista, romper a llorar [CREA- Gironella, J. M. (1962): *Mujer, levántate y anda. Novela.*]
- b) El show de Marilyn Manson es mucho más entretenido que la mayoría de los conciertos de rock. Y también, más corto: en apenas una hora despliega una infartante galería de disfraces y efectos truculentos, como clavarse botellas en su cuerpo, **ducharse** en vino tinto y escupirlo al público o bien una deliciosa simulación de electrocución [CREA-“Música: crítica”, en *Clarín*, 16/09/1997.]

DUCTOR

En la combinación *ductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- extensamente acabado’ de **duct-* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- extensamente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *ductor* ha adquirido dos sentidos distintos dependiendo de si actúa en función sustantiva o en función adjetiva:

1. Cuando presenta categoría sustantiva, *ductor* se entiende en el sentido ‘*guía o introductor*’ y designa a la persona que dirige o introduce a otra en alguna materia o saber.

- (36) a) los dichos [de los sanctos padres et] de la sancta Scriptura, ca çierto es que non a cosa en que ningun christiano pueda dubdar en la fe nin en los sacramentos que todo non se muestre llana mente por los dichos de los sanctos **ductores** que fueron de sancta Eglesia; et asi [pueden lidiar] con estas dos maneras de christianos [CORDE- Manuel, J. (1327-1332): *Libro de los estados.*]
- b) Es a saber, que ay duques e **ductores**, segund que en otro tienpo llamavan a los capitanes de las huestes e a los grandes caudillos. E, desto plaze a Virgilio en el ijº de la Eneida al comienço: "Ductores dapnam post tot iam labentibus annis"; quiere dezir: los capitanes de los griegos, ya después de los tantos años [CORDE- Mena, J. De (1445): *Tratado sobre el título de Duque.*]
- c) En diciembre de 1913, el Mocho Hernández, cabeza del Partido Nacionalista, y yo, dueño de mi voluntad, **ductor** de mis buenas intenciones y jefe de cuanto hombre valiente o insatisfecho se cruzara en mi camino, habíamos concebido un plan perfecto para invadir a Venezuela a fin de derrocar la dictadura de Gómez en su quinto año de gobierno [CORDE-Nogales Méndez, R. (a 1936): *Memorias.*]

d) Mayz Vallenilla acotó que este conflicto ha sido dirigido por los gremios, tanto docentes como administrativos, quienes han rebasado y suplantado a las autoridades universitarias, despojando a éstas de su autoridad, de su autonomía y de su dignidad, como máximos **ductores** de la educación superior [CREA- “Huelga universitaria revela crisis moral en la educación”, en *El Universal*, 07/04/1997.]

e) Augusto León. ¿Qué les puede usted exigir a los estudiantes si los médicos que son sus **ductores** abandonan la institución, como hicieron en el Hospital Universitario de Caracas? Es lo más insólito que puede hacer un médico. [CREA-“Domingo con... Augusto León y Antonio Briceño”, en *El Nacional*, 12/01/1997.]

Además, la forma *ductor* se utiliza como tecnicismo médico para designar un ‘*instrumento (quirúrgico) que sirve de guía o complemento a otro instrumento exploratorio de menor tamaño*’. Como se trata de una forma propia del lenguaje especializado, no hemos hallado ejemplos de uso en los corpus.

2. Cuando presenta categoría adjetiva, se entiende en el sentido ‘*que dirige o conduce hacia determinado ámbito de interés*’, en cuyo caso aparece complementando a sustantivos abstractos y presenta un carácter marcadamente peyorativo.

(37) a) esas ambigüedades y contradicciones se han exacerbado, dando lugar a idealismos y maquiavelismos extremos, consecuencia unos y otros de la inserción de los fines y métodos de la Iglesia en un contexto desafortunado, y de la participación primordial y **ductora** de la Iglesia en la creación y mantenimiento de una sociedad tarada [CREA-Rangel, C. (1976): *Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina*.]

b) Las Veinte eran el producto de otras mentes **ductoras**, de una organización controlada por otros grupos, que a su vez recibieron los datos bien procesados de generación en generación [CREA- Jiménez Emán, G. (1991): *Tramas imaginarias*.]

c) Ya no es "el dedo **ductor**" sino los ciudadanos quienes tendremos la última palabra [CORPES XXI- Párraga B., María Isabel: «A la vuelta de la esquina...». *El Universal*. Caracas: eluniversal.com, 2012-01-16.]

DÚCTIL

En la combinación *dúctil*, el complemento morfológico *-il* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado’ de **duct-* como ‘línea que se sigue’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- como línea que se sigue’ de *dúctil* ha desarrollado tres sentidos diferentes dependiendo de lo designado por el sustantivo al que complementa:

1. Dicho de metales, esta significación se entiende en el sentido ‘*que puede deformarse de forma mecánica sin romperse*’.

(38) a) Si el cobre reducido por este método y examinado con el lente despliega su color

natural, y se desprende sin dificultad sobre el yunque, su cantidad puede determinarse inmediatamente; si, por el contrario, aparece de color gris, frágil ó demasiado **dúctil**, es señal de estar mezclado con otros metales reducidos [CORDE- Fernández de Henestrosa, I. (1853): *raducción de "Arte de ensayar con el soplete, cualitativa y cuantitativamente, los minerales, aleaciones y productos metalúrgicos, por C. F. Plattner".*]

b) Con símbolo químico Au, del latín "Aurum", y número atómico 79, tiene un peso específico de 19,32. Es el metal más pesado después del osmio, iridio, platino, renio plutonio. Puro funde a 1.065. Es el metal más compacto, **dúctil** y maleable [CREA- "Consultorio", en *ABC*, 04/10/1982.]

c) estará equipado con dos equipos sumergibles de bombeo para albergar 300 metros cúbicos por hora. Una tubería de fundición **dúctil** de casi tres kilómetros de longitud para impulsar desde la captación hasta la estación de tratamiento de agua potable [CORPES XXI- García, R.: «Valencia de Don Juan dispondrá de una depuradora de aguas residuales». *Diario de León.es*. León: diariodeleon.es, 2004-08-25.]

Un subsentido de este empleo es cuando *dúctil* indica que un metal ‘*puede extenderse en alambres sin partirse*’.

- (39) El aluminio, cuya importancia como metal data únicamente de hace dos años, es de un color blanco ligeramente azulado; es muy **dúctil** y maleable, pudiéndosele extender en alambres muy delgados [CORDE- Sáez de Montoya, C. (1856): *Tratado teórico práctico de metalurgia. [...].*]

2. Dicho de otros materiales o materias de naturaleza diferente al metal, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- como línea que se sigue’ de *dúctil* se entiende en dos sentidos distintos dependiendo de si se trata de sustancias físicas o sustancias inmateriales.

a) Cuando complementa a sustantivos designativos de materias físicas, que pueden manipularse mecánicamente, la significación invariante de *dúctil* se entiende como ‘*maleable, que puede deformarse y adaptarse a distintas formas*’.

- (40) a) El Emplasto es un medicamento externo, en el frío sólido, en el calor capaz de ablandarse, correoso y **dúctil**, formado de materias pingues y glutinosas, y que extendido sobre valdes ó lienzo, se aplica para varios usos á distintas partes del cuerpo humano [CORDE- Rodríguez, J. M. de la Paz (1807): *Explicación de la farmacopea de España.*]

b) La capa, en efecto, sin ser inválida, bien pudiera jactarse de muy veterana. De pardomonte de Grazalema * mostraba paño entre fino y treinteño y de a tres por púa; y muy suelta de haz y de envés, pregonaba a voces que era **dúctil** y muy fácil para ceñirse al cuerpo, adecuada para el emboce, y pintiparada para los pliegues y despliegues [CORDE- Estébanez Calderón, S. (1847): *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres.*]

c) Al apagar la cal debe dar una pasta **dúctil** y untuosa al tacto, y que al desecarse se endurezca ligeramente al cabo de algún tiempo; conservándose, por el contrario, indefinidamente pastosa en sitios muy húmedos o dentro del agua [CORDE- Martínez Ángel, M. (1930): *Tecnología de los oficios de la construcción. Apuntes ajustados al programa de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.*]

d) Conjuntamente con el desarrollo de la industria del plástico, éste fue reemplazado por el triacetato de celulosa, material **dúctil** que suple las desventajas del vidrio agregando la posibilidad de ser enrollado [CORDE-Costa Silva, P. (1993): *Fundamentos de fotografía.*]

e) Las mejores maderas para la confección de raquetas son las de fresno, abedul o sauce.

El mimbre, en cambio, a pesar de ser muy **dúctil** no resulta bien, pues, se deforma al mojarse. [CORDE- VV.AA. (1993): *Supervivencia deportiva. (Manual práctico).*]

b) Cuando complementa a sustantivos designativos de sustancias inmateriales, que no pueden manipularse mecánicamente en sentido físico (como, por ejemplo, la voz), *dúctil* se interpreta más bien como ‘*adaptable, que puede acomodarse a distintas formas o registros*’.

(41) a) Belarmino se quedó alrededor del medio millar. Recuerdo haber leído en alguna parte que Racine, en sus escritos, no pasó de 400 voces, con ser su lenguaje tan **dúctil**, fino y matizado [Pérez de Ayala, R. (1921): *Belarmino y Apolonio.*]

b) Considero que fue en esa ocasión que se revelaron sus grandes dotes oratorias, admiración de todos: la voz grave y poderosa, **dúctil** a todos los matices de la elocución, la "facilidad de palabra" y de conceptos, su estilo personal que se caracterizaba por la altura del tono y la corrección formal aún en los casos de más recia ofensiva polémica [CORDE- Augier, A. (1943 – 1974): *Prosa varia.*]

3. Dicho de personas, adquiere el sentido ‘*que se deja llevar por las directrices ajenas*’.

A menudo suele entenderse como ‘*influenciable, que puede convencerse con facilidad*’.

(42) a) Por lo que hace al mineral, parece el periodista a la piedra en que no hay picapedrero que no le quite una esquirla y que no le dé un porrazo; ha de tener tantos colores como el jaspe, si ha de parecer bien a todos; ha de ser frío como el mármol debajo del pie del magnate; ha de ser **dúctil** como el oro [CORDE- Larra, M. J. (1834): “El hombre pone y Dios dispone, o lo que ha de ser el periodista”.]

b) A los pocos días de los más furibundos ataques, el enemigo cede, los preliminares de paz comienzan, la enérgica pluma del publicista va haciéndose más **dúctil** y suspicaz [CORDE- Mesonero Romanos, R. (1842 – 1851): *Escenas y tipos matritenses.*]

c) Era un chico aplomado, fácil a la disciplina, bastante **dúctil** para seguir las direcciones que se le indicaban. Venía, pues, cortado para la vida opulenta y noble a la moderna, y con su ligero barniz universitario, su título abogacil y su correcta educación mundana, respondería cumplidamente a los fines ornamentales de su clase en el organismo patrio. Un poco de esgrima y un mucho de equitación daban la última mano a su figura social [CORDE- Pérez Galdós, B. (1907): *La de los tristes destinos.*]

d) Cuando el adolescente encuentra una persona capaz, honesta, comprensiva, justa y respetuosa, que sepa ganárselo y guiarlo, es muy **dúctil** a la orientación que se le dé: y por cierto que ésta es casi la clave de los líderes políticos juveniles [CORDE- Barrera Moncada, G. y O. Kerdel Vegas (1976): *El adolescente y sus problemas en la práctica.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *dúctil* ha desarrollado la variante morfológica *ductilidad*.

DUCTILIDAD

En la combinación *ductilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- como línea que se sigue’ de *dúctil* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando designa una propiedad atribuida a metales, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- puntualmente acabado- como línea que se sigue- como abstracción esencial activa’ de *ductilidad* adquiere el sentido ‘*propiedad de deformarse mecánicamente sin romperse*’.

- (43) a) Por ejemplo: Se pueden fundir juntos el cobalto con el plomo, el bismuto con el zinc, y hacer de modo que estos metales queden mezclados; pero se sabe que no por esto quedarán combinados, y que no perderán sus propiedades específicas de fusibilidad, **ductilidad**, ligereza [CORDE- Proust, L. (1791): *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia, I.*]
- b) La **ductilidad** se refiere á la facilidad para dejarse estirar los sólidos en alambres más ó menos delgados; el cuerpo más dúctil es el platino. La maleabilidad se relaciona con la facilidad para extenderse en láminas: el oro es el cuerpo más maleable, pues se hacen panes de oro, cuyo espesor es tan pequeño, que se necesitan 800 para que su grueso equivalga á un milímetro [CORDE- Vicuña, G. (1881): *Manual de física popular.*]
- c) Las demandas de **ductilidad** que son capaces de desarrollar los disipadores, dependen de la forma del disipador, sus características geométricas y el material con que están constituidos. [...] Los disipadores de energía que se han utilizado y/o estudiado en México, tienen capacidad para desarrollar **ductilidades** entre 6 y 8 ante un elevado número de ciclos de carga (aproximadamente 100), y son capaces de desarrollar **ductilidades** entre 14 y 19 (dependiendo del tipo de disipador) ante un número reducido (aproximadamente 20) de ciclos de carga. Una revisión bibliográfica sobre los estudios realizados en México [CREA- *Revista Digital Universitaria*, v. 4, nº 1, 03/2003.]
- d) Por ser tan maleable puede ser martilleado y fundido, incluso en frío. Con una onza (31,1035 gr.) de oro laminado se pueden cubrir diez metros cuadrados de superficie y por su gran **ductilidad**, si se estira esa misma cantidad, puede conseguirse un hilo con una longitud 105 kilómetros [CREA-“Consultorio” en *ABC*, 04/10/1982.]

2. Cuando designa una propiedad atribuida a otras materias o materiales no metálicos, se entiende en el sentido ‘*propiedad de deformarse y adaptarse a otras formas*’.

- (44) a) Para terminar, sólo nos resta añadir que el papel, debe tenerse siempre en buenas condiciones de humedad, entre tableros á propósito; que el rodillo para la tinta se encuentre en el grado de **ductilidad** suficiente, brozándole y limpiándole todos los días; que la tinta no sea, ni tan fuerte que repele el papel, ni tan floja que no se adhiera al molde [CORDE- Giráldez, J. (1884): *Tratado de la tipografía o arte de la imprenta.*]
- b) La **ductilidad** y consistencia que adquiere la pasta que forman con el agua, es variable, y de aquí el llamarse unas muy plásticas, y otras menos plásticas ó figulinas [CORDE- Vilanova y Piera, J. (1872): *Compendio de Geología.*]
- c) Tela fina y resistente a la que se ha aplicado una delgada película de plástico. Las ventajas de este tejido son: ligereza, resistencia, impermeabilidad y **ductilidad**, cualidades que no tenía el antiguo hule [CREA- Faus, A. (1963): *Diccionario de la montaña.*]
- d) Actualmente, la mayoría de los materiales utilizados en instalaciones eléctricas son plásticos, tanto los termoplásticos como los plásticos termoestables. Entre los primeros:
- Cloruro de polivinilo (PVC): Mezclado con plastificantes para darle mayor **ductilidad**, se emplea como revestimiento aislante de conductores. Durante su fabricación es fácil colorearlo, con lo que facilita la identificación y montaje en circuitos complejos [CREA- VV.AA. (1989): *Descubrir la electricidad.*]

Dentro de este grupo, si se trata de una sustancia inmaterial, se interpreta como ‘*propiedad de adaptarse o acomodarse a distintas formas y adquirir distintos matices*’.

- (45) a) Otro aspecto de la novela que conviene no pasar por alto es su rica y jugosa calidad

idiomática, la **ductilidad** de su prosa, que recoge con naturalidad vocablos castellanos de noble estirpe, así como fórmulas y acepciones galvanizadas por la pluma del escritor ("agollecir", "caporal", "pan de mediana", "ser un miñambres", etcétera) que nos devuelven la imagen de una lengua no maltratada por usos mostrencos, miméticos y de reciente aluvión [CREA- "Las sandalias de plata", en *ABC Cultural*, 29/03/1996.]

b) La frescura y la **ductilidad** del pensamiento taoísta -una forma de anarquismo, según algunos, o de maravillosa armonía existencial, según otros-, poseen el don de permitir esa fusión de los textos que han llevado a cabo maestros y discípulos, copistas, protectores y admiradores. El resultado han sido esas obras de autoría vidriosa, pero de un valor incalculable [CREA- "Zhuang Zi" en *ABC Cultural*, 22/11/1996.]

3. Cuando designa una propiedad atribuida a personas, la significación invariante de *ductilidad* adquiere el sentido 'cualidad de dejarse influir por las directrices ajenas'.

(46) a) La romanización rápidamente progresiva de la nacionalidad visigótica, y sobre todo de su vida jurídica y política, se explica principalmente prescindiendo de la influencia de las regiones del Sur, desde tan antiguo y tan profundamente penetradas de la cultura romana, y de la mayor **ductilidad** del pueblo gótico, comparado con Francos, Alemanes y Lombardos, por la relación de confederado de Roma, bajo la cual se verificó la fundación del reino visigótico [CORDE- Hinojosa, E. de (1887): *Historia general del derecho español*.]

b) A toda hora está en servicio, sin cansancio ni protesta. Sus aparentes rebeldías no le son imputables. Cuando una palabra no acude a nuestro llamamiento, somos nosotros quienes nos hemos olvidado de ella, y no ella la que se ha olvidado de nosotros. Y no es sólo humilde por su permanencia en el servicio, sino por su **ductilidad** [CORDE- Martínez Kleiser, L. (1945): *Discurso de recepción en la Real Academia Española*.]

c) Sin entrar a considerar las disposiciones del Tratado que suscribió con el general Cass, que importaban en resumen la soberanía de Nicaragua, merece señalarse su **ductilidad** para adaptarse a todas las situaciones y la vergonzosa contradicción de su acción diplomática [CREA- Cardoza y Aragón, L. (1985): *Guatemala. Las líneas de su mano*.]

d) En algunas pocas ocasiones pudo demostrar que su **ductilidad** es propia de una actriz de raza, capaz de calar hondamente en algunos roles dramáticos [CREA- "Artistas y compañía: Goldie Hawn", en *Clarín*, 16/07/1997.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma **ducir* constituye el núcleo de los compuestos *abducir*, *aducir*, *conducir*, *deducir*, *educir* (*educar*), *inducir*, *introducir*, **obducir*, *producir*, *reducir*, *seducir*, *subducir* y *traducir*.

ABDUCIR

En la combinación *abducir*, el complemento sintáctico *ab-* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso-' de **ducir* 'situada en una relación de movimiento de alejamiento, visto desde el término'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

El signo *abducir*, en contacto con la realidad extralingüística, ha desarrollado

dos variantes denotativas distintas dependiendo de la naturaleza designativa del complemento directo.

1.1. Cuando se combina con un complemento directo de cosa, cuyo referente es un músculo, miembro u órgano del cuerpo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de movimiento de alejamiento, visto desde el término’ de *abducir* desarrolla el sentido contextual ‘*desplazarse un músculo u otro órgano alejándose del plano medio del cuerpo*’.

- (47)
- a) Aparte, hay una asociación muy grande entre esta lesión y casos de síndrome de Frohlich, de tal manera que el diagnóstico de deslizamiento epifisario debe ser hecho hasta que no se demuestre lo contrario, cuando nos encontramos ante un *jovencito* obeso, con poco desarrollo genital, con dolor reciente en cadera o rodilla y que no es capaz de rotar y **abducir** la cadera con facilidad [CREA-Barrera Moncada, G. y O. Kerdel Vegas. (1987): *El adolescente y sus problemas en la práctica.*]
 - b) El *músculo* trapecio **abduce** y rota hacia arriba la escápula [Sahrmann, S. A. (2005): *Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del movimiento.* Ed. Paidotribo, Badalona. Págs. 39-40.]
 - c) Los reflejos de enderezamiento (Landau) pueden producirse cuando se trata de levantar el cuerpo traccionando las extremidades superiores lo cual genera una flexión de cuello. Todo estímulo ruidoso o maniobra brusca puede hacer **abducir** y extender las extremidades superiores, lo cual se ha atribuido a una reacción laberíntica [CREA-Cibeira, J.; Zancolli, E. A. y E. R. Zancolli (1991): *Parálisis cerebral. Clínica y cirugía del aparato locomotor.*]
 - d) Los pacientes que no pueden rotar internamente el brazo, no pueden llevar ese segmento a la espalda; a los que no lo pueden rotar externamente, les es imposible **abducirlo** con las manos detrás de la nuca. La supinación acompaña al último movimiento, y la pronación, al primero [CREA-Cibeira, José B. (1997): *Bioética y rehabilitación.*]

Esta variante presenta la particularidad de que el ejecutor o agente que dirige el desplazamiento puede referir, dependiendo del contexto de uso, tanto persona (ejemplo 1) como otro músculo, órgano u miembro del cuerpo (ejemplo 2). Por otra parte, como la significación del complemento sintáctico *ab-* localiza el movimiento de alejamiento en su punto final, el desplazamiento se percibe desde la parte externa del cuerpo, y no desde el centro del cuerpo. Esto determina que contextualmente se entienda que el músculo abductor de la pierna, por ejemplo, es el que tira de ésta para abrirla o moverla hacia el exterior y separarla del plano medio del cuerpo.

1.2. Cuando se combina con un complemento directo de persona, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de movimiento de alejamiento, visto desde el término’ de *abducir* desarrolla tres sentidos contextuales distintos dependiendo de la naturaleza del referente:

- a) Cuando el agente de la acción designa un extraterrestre, una nave espacial, un espíritu, etc. *abducir* se entiende en el sentido ‘*secuestrar a una persona seres o naves*

*extraterrestres, desplazándola desde la tierra al espacio exterior*⁵²:

- (48) a) La hipnosis es una opción terapéutica para sondear el subconsciente, que se ha revelado útil para curar fobias o depresiones, entre otras enfermedades mentales. Al añadirle el calificativo de regresiva, lo que se pretende es hacer aflorar los recuerdos olvidados, aunque a menudo se ha utilizado para fines tan cercanos a la superchería como averiguar si alguien ha vivido otras vidas o si **ha sido abducido** por extraterrestres. El peligro, según el especialista chileno Ronald Schulz, es que se realice en condiciones inadecuadas [CREA-“Una terapia peligrosa para recordar”, en *El Adelanto*, 14/11/2002.]
- b) Por esto sueñan que **son abducidos por naves interplanetarias** y llevados a lo más remoto del cielo [CREA- Carranza, A. (2003): *Comprender los sueños de los niños*.]
- c) Si usted sospecha que existe una conspiración alienígena que amenaza la Tierra o **ha sido abducido por una nave extraterrestre**, ahora tiene ocasión de conectarse a Internet para clamar a los cuatro vientos su experiencia [CREA- “Su Ordenador” en *El Mundo* (Suplemento), 09/03/1997.]

Cuando se dan estas circunstancias, *abducir* indica que un ser humano es desplazado hacia el exterior, dirigido por una nave o por seres extraterrestres. Pero, como ocurría en la variante anterior, este desplazamiento no se orienta desde el origen del movimiento o punto de referencia, que en este caso sería la Tierra, sino desde el término del movimiento (esto es: la nave espacial, el espacio exterior, el extraterrestre, etc.). Se entiende, pues, que el ser humano es abstraído o atraído hacia el exterior, porque desde el exterior proviene la fuerza que tira de él y lo desplaza de forma dirigida. De ahí que, en este contexto, el verbo suele construirse en forma pasiva, porque la perspectiva obliga a la existencia de un sujeto paciente que no realiza la acción, sino que la recibe⁵³.

⁵² Aunque se utiliza el término *secuestrar* para describir el significado denotativo, debemos precisar que *secuestrar* y *abducir* ofrecen perspectivas semánticas absolutamente distintas, aunque puedan confluir en la designación. El verbo *secuestrar* procede etimológicamente del verbo latino *sequestrare*, y éste a su vez se vincula al verbo *sequor*, que significa ‘movimiento en pos de’, con lo cual, su significado lingüístico se relaciona con lo que podríamos definir como ‘hacer que una persona siga a otra’, añadiendo los matices de ‘en contra de su voluntad’ y, generalmente, ‘para pedir un rescate’. Pero semánticamente no es lo mismo ‘obligar a seguir, a ir detrás’ que ‘ser desplazado de forma dirigida’. Además *secuestrar* no implica ‘alejamiento’ –por ejemplo, una persona puede ser secuestrada en un banco sin salir de éste, en su propia casa, sin alejarse de ella, etc. – y *abducir* sí. Este sentido de *abducir* estaba ya presente en el verbo latino *abducere*, que podía interpretarse en determinados contextos como ‘llevarse por la fuerza’, ‘arrebatar’ y ‘secuestrar o raptar’. No obstante, el sentido ‘secuestrar a personas seres o naves extraterrestres’ de *abducir* se documenta sólo a partir de la segunda mitad del siglo XX, tomado del inglés *to abduct* ‘llevarse por la fuerza, apartar, secuestrar’, aplicado generalmente al rapto de mujeres y niños, y registrado desde 1537. Por otra parte, la recuperación de este sentido para la forma española *abducir* está claramente influida por factores socioculturales: los primeros supuestos avistamientos de ovnis y las descripciones de este tipo de fenómenos datan de mediados del siglo XX, coincidiendo con el desarrollo de la carrera espacial en EEUU y la URSS, el lanzamiento de satélites, el envío de animales y personas al espacio, y las expediciones a la luna. Además, mucha de la imaginaria respecto a los fenómenos extraterrestres será alimentada por la literatura de ciencia ficción y el cine.

⁵³ Que el elemento agente –*los extraterrestres, la nave, etc.* – no cumpla por lo general la función de sujeto se debe a una cuestión pragmática: en este tipo de oraciones el elemento temático sería ‘el ser humano’ y el remático ‘los extraterrestres’.

b) Cuando el complemento directo designa a una monja o religiosa, *abducir* desarrolla el sentido contextual ‘*secuestrar a una religiosa de un convento*’.

- (49) Don Juan abdujo a una joven de un convento y se burló del padre de otra, muerto por éste al defender el honor de su familia [Ernest Lewald. H. (1973): *Latinoamérica: sus culturas y sociedades*. McGraw-Hill, Texas, p. 22.]

Se trata de un sentido contextual que no aparece en la bibliografía, pero que se relaciona estrechamente con la variante a).

c) Cuando el agente de la acción designa un elemento externo, no personal, que tiene la capacidad de desviar la atención de una persona, *abducir* desarrolla el sentido contextual ‘*abstraer a una persona, desviándola hacia determinado centro de interés*’.

- (50) a) Esto va de mal en peor. "Esto" es la crónica rosa de este país que está por los suelos. Imagínense cómo está, que en parrilla de salida (es decir, lo más destacable en la prensa del corazón) está Belén Esteban, que amenaza con volverse a enamorar (Dani, al que quería tanto y al que dedicó tanto tiempo en las entrevistas que daba, le ha dejado. ¡Vaya por Dios!), pero ella, erre que erre, dice que todavía cree en el amor. En un segundo puesto, la enamorada de España, la alcaldesa consorte Isabel Pantoja, que acompaña a Julián Muñoz, el alcalde de Marbella, mientras el pueblo, **abducido** por el famoseo o no se sabe muy bien por qué, aúlla ¡Viva la Pantoja y el alcalde! [CREA-“Gente”, en periódico *El País*, 20/06/2003.]
- b) Nacido en Málaga, en 1971, Temboury comenzó a rodar cortometrajes en Súper-8 a la edad de 14 o 15 años. [...] A los 23 años, **abducido** irremediablemente por el punk al estilo Ramones y el cine fantástico más psicotrónico, se independizó y empezó a trabajar de técnico de sonido para orquestas y montador de estanterías metálicas [CREA-*La Luna del siglo XXI*, 14/03/2003.]
- c) Descubrir cómo es la otra mujer, quién es por derecho propio, sin hacer de ella lo que nosotros queremos que sea ni dejarnos **abducir** por sus emociones, tiene un gran valor a la hora de establecer relaciones positivas [CREA- Alborch, C. (2002): *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*.]

Se trata de un sentido que surge por extensión semántica de la *abducción por extraterrestres*. Una vez se ha generalizado en el uso el sentido contextual ‘secuestrar a personas seres o naves extraterrestres’, comienza a aplicarse a otro tipo de contextos, pues, de la misma forma que abducen los extraterrestres o las naves espaciales, abducen las ideas o ideologías, las modas o tendencias, la televisión, las emociones, etc.⁵⁴

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El verbo *abducir*, presenta en español las variantes morfológicas *abducido*, **abduct-*, y *abducente*.

⁵⁴ Este sentido contextual es menos frecuente en la forma verbal *abducir* que en sus derivados nominales, como por ejemplo *abducción*, y, cuando aparece, suele ser en construcciones pasivas o en la forma participial del verbo, sobre todo en construcciones de participio absoluto. Se trata del sentido más moderno, puesto que aparece una vez se ha extendido el uso de la *abducción por extraterrestres*. De hecho, todos los ejemplos reseñados son del siglo XXI.

ABDUCIDO

En la combinación *abducido*, el sufijo *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento orientado desde el término’ de *abducir* como ‘extensamente acabado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘desplazar un músculo u otro órgano alejándose del plano medio del cuerpo’ de *abducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento orientado desde el término- extensamente acabado’ de *abducido* desarrolla el sentido contextual ‘*dicho de un músculo o miembro del cuerpo, que puede desplazarse o ser desplazado alejándose del plano medio del cuerpo*’. En este caso, el signo aparece siempre en función adjetiva.

- (49) El paciente está acostado lo más cerca posible del borde de la camilla, de manera que el brazo **abducido** pueda ser llevado por debajo de la horizontal. [Chaitow, L. y Walter Delany J. (2006): *Aplicación clínica de las técnicas neuromusculares. Tomo I. Parte superior del cuerpo*. Ed. Paidotribo, Badalona. Pág. 365.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘secuestrar a una persona seres o naves extraterrestres, desplazándola desde la Tierra al espacio exterior’ de *abducir*, la significación de *abducido* presenta el sentido contextual ‘*dicho de un ser humano, que ha sido secuestrado por seres extraterrestres*’. En este caso, *abducido* puede aparecer con función sustantiva (51a) o adjetiva (51b).

- (51) a) Un típico fenómeno que los adeptos suelen aportar como prueba de la abducción es la sensación mental, por parte *del abducido*, de “tiempo desaparecido” [Carbó-Dorca, R. (2001): *Porqué las cosas son así y no de otra manera*. Servicio de publicaciones Universidad de Oviedo, Oviedo. Pág. 73.]

b) Sin embargo, no son estas pautas de comportamiento las que consideramos más conflictivas tras el "contacto"; sino las que, al paso del tiempo, el sujeto va a comenzar a experimentar. Pautas que pueden variar en muchas formas, pero que unas veces positivamente y otras en forma negativa van a ocasionar que un *sujeto* "contactado" o "**abducido**" cambie totalmente su personalidad tras sus encuentros con "tripulantes" [CREA- Anónimo (1980): *Los tripulantes de los ovnis*. UVE, Madrid.]

c) Si se relaciona con la variante denotativa ‘abstraer a una persona, desviándola hacia otro centro de interés’ de *abducir*, se entiende en el el sentido ‘*se dice de la persona desviada de su centro de interés y atraída hacia otro*’. En este tipo de usos, *abducido* desempeña función adjetiva, o bien aparece en construcciones de participio absoluto.

- (52) Lo más divertido de las jornadas fue "La gymkhana". Asistimos a una sesión en donde cuentan una inquietante historia: "Hay una persona que quiere ejercer el control y poder

sobre todos los jóvenes, todos os encontraréis absorbidos y **abducidos** por máquinas, por teléfonos móviles". Con la atmósfera ya creada, comienzan a partir de allí a realizar a los niños una serie de pruebas que tienen que ir superando. Una vez superadas, habrán conseguido liberarse por fin de ese elemento *abductor* de su mente ["Feria", en *Heraldo de Soria*, 22/09/2004.]

*ABDUCT-

En la combinación **abduct-*, el sufijo *-to* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento' de *abducir* como 'puntualmente acabada'.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **aduct-* no presenta variación denotativa, pero funciona como núcleo de los derivados *abductor* y *abducción*⁵⁵.

ABDUCTOR

En la combinación *abductor*, el sufijo *-or* presenta el significado 'desplazamiento dirigido- en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento orientado desde el término- puntualmente acabado-' de **abducto* como 'abstracción no esencial activa'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si la base verbal se interpreta en el sentido 'alejar un músculo u otro órgano del plano medio del cuerpo' de *abducir*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento orientado desde el término- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa' de *abductor* se entiende en el sentido '*músculo, miembro u órgano que posee la capacidad de alejarse de un punto, cuyo referente es el plano medio del cuerpo*'⁵⁶.

- (53) a) Armado de su bisturí, puso en descubierto Miralpux la arteria femoral de Cervantes, buscando hábil y rápidamente en el triángulo de Scarpa y por el borde interno del **abductor**. Una vez al descubierto la arteria, y permitiendo observar á los curiosos, cada vez con los ojos más espantados y más fijos en lo que les espantaba, que la sangre propia de Cervantes había quedado reducida á cristales de sales de hierro [CORDE-

⁵⁵ La forma *abducto* no se consolidó como elemento independiente en español; solo se conservó el participio patrimonial *abducido*, frente otros verbos de la familia que conservaron ambas variantes (*adujo/ aducido, conducto/conducido, producto/producido, reducto/reducido*).

⁵⁶ La palabra *abductor* aparece con gran frecuencia, además de en textos médicos y contextos científicos, en los medios de comunicación. A partir de la segunda mitad del siglo XX ha sido popularizada por la prensa deportiva, especialmente en lo referente al fútbol, al ser frecuentes en este deporte las lesiones en músculos abductores de las piernas. Sin embargo, la primera documentación de *abductor* data de 1786. Se trata de una palabra de aplicación en anatomía recuperada como tecnicismo y opuesta a la forma *aductor*. El texto más antiguo en el CORDE es de 1872.

Coello, C. (1872 – 1878): *Cuentos inverosímiles.*]

b) El refuerzo del *músculo abductor* largo del pulgar se puede realizar transfiriendo el músculo supinador largo [CREA- Cibeira, J.; Zancolli, E. A. y E. R. Zancolli (1991): *Parálisis cerebral. Clínica y cirugía del aparato locomotor.*]

c) El Real Madrid volvió ayer a los entrenamientos en la Ciudad Deportiva con la obligada ausencia de Iván Zamorano. El delantero chileno, que tuvo que abandonar el terreno de juego el pasado domingo debido a una contractura muscular en *el abductor* de su pierna derecha, fue sometido ayer a una resonancia magnética para comprobar el alcance de la lesión [CREA- “Iván Zamorano, sometido ayer a una resonancia magnética para comprobar el alcance de la lesión”, en *El Mundo* (15/08/1995).]

d) El estadounidense Louis Bullock no fichará finalmente por el Estudiantes, debido a una rotura miofascial en el *abductor* de la pierna izquierda que, según explican en la página web del club, necesita al menos 15 días de recuperación [“Bullock no fichará por Estudiantes debido a una lesión en el abductor” en ABC, 13/04/2012- Consultado en <http://www.abc.es>, el 08/05/2012.].

Puede utilizarse como adjetivo, generalmente en la combinación *músculo abductor* (53b), o como sustantivo (53 a, c y d).

2. Si se relaciona con la variante ‘abstraer a una persona, desviándola de sus intereses’, adquiere el sentido ‘*elemento capaz de abstraer y desviar de sus intereses a una persona*’, aunque su uso es bastante menos frecuente y se emplea exclusivamente con función adjetiva.

- (54) "Hay una persona que quiere ejercer el control y poder sobre todos los jóvenes, todos os encontráis absorbidos y *abducidos* por máquinas, por teléfonos móviles". Con la atmósfera ya creada, comienzan a partir de allí a realizar a los niños una serie de pruebas que tienen que ir superando. Una vez superadas, habrán conseguido liberarse por fin de ese elemento *abductor* de su mente [CREA- en *Heraldo de Soria*, 22/09/2004].

ABDUCCIÓN

En la combinación *abducción*, el sufijo *-lo(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento orientado desde el término -puntualmente acabado-’ de **abducto* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En consonancia con los sentidos contextuales desarrollados por la variante verbal *abducir*, la significación invariante de *abducción* presenta seis sentidos distintos:

1. ‘*Movimiento mediante el cual un miembro se aleja del plano de simetría del cuerpo*’, eje que se toma como punto de referencia.

- (55) Su función es la *abducción*, especialmente los primeros grados, apoyando al músculo deltoides (abductor principal), y cuando la articulación escápulo-humeral se coloca en *abducción* (entre 45 y 90 grados), el troquíter asciende quedando el músculo

comprimido entre éste y el techo de la articulación [López Miñaro, P. A. (2000): *Ejercicios desaconsejados en la actividad física. Detección y alternativas*. INDE, Barcelona.]

2. ‘Secuestro de una persona por parte de seres o naves extraterrestres, desplazándola desde la Tierra al espacio exterior’.

- (56) Enrique de Vicente puede cerrar la investigación de este extraño caso de **abducción** con unas excelentes deducciones, que por su gran valor no nos resistimos a reproducir: "Todos los asistentes a las sesiones se revuelven en sus asientos. La angustia compartida ha terminado. Hacen comentarios; los más, de asombro; los menos, de duda. Técnicos y científicos coinciden al comentar lo asombrosas que resultan algunas descripciones, como la de la supuesta salida al espacio, provistas de detalles difíciles de fingir y menos en el estado de hipnosis. Los ufólogos familiarizados con los casi 150 casos de **abducción** o experiencias en el interior de los ovnis recuerdan numerosos detalles de muchas de estas historias que coinciden con los aportados por Julio [CREA- Anónimo (1980): *Los tripulantes de los ovnis*.]

3. ‘Abstracción de una persona, desviándola de su centro de interés y conduciéndola hacia otro’.

- (57) La desconfianza personal de la autora hacia los medios de comunicación como generadores de un exceso de discurso secundario, se traslada a la relación que mantienen sus personajes con éstos. Por poner un ejemplo, en *Accident*, el periódico que aparece en manos de los personajes nunca es del día, además, sólo se consulta la meteorología y se hacen los crucigramas; por otro lado, la radio de la oficina no tiene pilas y el Hombre 2 parece haber sufrido una especie de **abducción** televisiva: no ve la televisión pero le gusta ir de público a los programas... ¿Ir a la televisión como si fuese al teatro? Más tarde confiesa que lo hace para ganar algo de dinero, y que ha decidido que no vale la pena [CREA- “La memoria del presente” en revista *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, nº 0, (01/2002)]

4. ‘Secuestro de una religiosa de un convento’.

- (58) El pintor Vázquez, condecorador sin duda de la vida de artistas y mecenas durante el esplendor renacentista en Italia y en España, tenía de la vida afectiva un concepto menos rígido que los hombres de su ciudad nativa, e incurrió en la debilidad de asociarse a algunos individuos de vida alegre para sacar del convento donde estaba en calidad de penada una reclusa a quien un oidor favorecía con su afecto. Con todos los episodios de un escalamiento la reclusa fue puesta en libertad para satisfacer los deseos de su amante, y en el proceso, conducido en medio del escándalo general, Vázquez figuró como parte en la **abducción** y fue castigado con pena de cárcel y con severidad excesiva [Sanín Cano, B. (1938): *El oficio de lector*. Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela.]

5. Además de los usos señalados, cuando se adscribe al ámbito disciplinar de la filosofía, el signo *abducción* presenta el sentido terminológico ‘*silogismo cuya premisa mayor es evidente y la menor menos evidente o solo probable*’.

- (59) La **abducción** es descrita por primera vez por Aristóteles en los Primeros Analíticos, quien considera como la inferencia que se realiza cuando es evidente que el primer término se predica del término medio; pero no es evidente que el término medio se predique del último término, aunque sea más o menos probable que la conclusión. A fines del siglo XIX, Peirce cree ver en sus afirmaciones la descripción de dos clases de inferencia, la hipótesis y la **abducción**, concibiendo a la primera como la identificación de una regla ya codificada en relación con un caso; y a la segunda, como la adopción provisional de una inferencia explicativa con el objeto de someterla a contrastación,

aunque a posteriori, ambos se funden en un único concepto de abducción.

En la tradición epistemológica, tanto la *deducción* como la *inducción* fueron las únicas inferencias a las cuales se le ha prestado atención; la primera ligada a las escuelas racionalistas, y la segunda, a las empiristas. Desde los trabajos de Aristóteles, la **abducción** queda olvidada hasta su redescubrimiento por parte de Peirce, quien la liga al acto del descubrimiento y producción de explicaciones científicas [CREA- Bello Díaz, R. E. (2003): *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*.]

Este sentido supone un uso particular del signo *abducción*, que se introduce en la lengua española por vía culta, conservando su valor etimológico. Se trata de un sentido que posee un uso técnico vinculado a las acepciones de *deducción* e *inducción* de aplicación en la filosofía y la lógica⁵⁷.

6. Cuando se adscribe al ámbito disciplinar de la química, el signo *abducción* presenta el sentido terminológico ‘operación que consiste en conducir un gas desde un recipiente a otro que contiene un sólido o un líquido para retenerlo’⁵⁸.

ABDUCENTE

En la combinación *abducente*, el sufijo *-ente* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido- en proceso- a partir de un movimiento de alejamiento orientado desde el término’ de *abducir* ‘de forma cursiva, interna al elemento regente’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La forma *abducente* ha desarrollado únicamente el sentido ‘*que realiza la acción de*

⁵⁷ Los estudiosos sitúan el germen de la idea de la abducción lógica en lo que Aristóteles denominó *apagoge* que designa el tipo de inferencia que se produce cuando la relación entre el primer término y el medio es evidente, pero su relación con el último término es tan sólo probable. Sin duda, pese a que otros autores utilizaron el término *abducción*, será Charles Sanders Peirce quien desarrolle estos conceptos en sus estudios sobre las inferencias silogísticas. Una de las principales aportaciones de Peirce es la consideración de que los procesos mentales, ya sean de descubrimiento o de justificación, son inferenciales, es decir, se deducen a partir de indicios o razones. Esto quiere decir que, cuando se llega a una conclusión, es posible describir el proceso que se sigue -aunque sea puramente intuitivo- a partir de operaciones lógicas. Peirce distingue entre tres tipos de inferencia, a saber, la *deducción*, la *inducción*, y la *abducción* o *hipótesis*. Si la *deducción* supone que de una regla se infiere un resultado posible, y la *inducción* supone que de un caso posible se puede inferir una regla, la *abducción* consistirá en inferir un caso partiendo de una regla y un resultado, es decir, plantear una posibilidad o hipótesis. Uno de los ejemplos clásicos puede resumirse de la siguiente forma: si alguien va a comprar a una tienda en la que hay varios sacos que contienen judías, y observa que uno de ellos contiene solamente judías blancas, puede inferir que si comprase un kilo de judías blancas, éstas procederían del saco que contiene sólo judías blancas. Sin embargo, que las judías que le vendan procedan del saco que contiene judías blancas es bastante probable, aunque no seguro o evidente: por eso se trata de una hipótesis.

⁵⁸ Este último sentido contextual de *abducción* constituye un uso técnico muy específico y, al ser poco productivo, es difícil de hallar documentos que lo justifiquen. Aparece registrado en el *Diccionario de uso del español de América y España* (2002), pero no ha sido posible encontrar documentación textual ni en la búsqueda en los corpus, ni en otras fuentes de internet, ni en los diccionarios terminológicos consultados. No obstante, es un sentido que aparece documentado en francés: el *Trésor de la langue française* incluye en la entrada de *abductor* el empleo de *tubo abductor*, que define como ‘tubo mediante el cual se recogen los gases que se producen durante una reacción química’.

abducir’, y se refiere generalmente al abductor ocular.

- (60) a) Los nervios oculomotor y **abducente**, el sistema vestibular y casi todos los músculos extraoculares deben de ser funcionales. [Radostits, J. M. y M. Houston, (2002): *Examen y diagnóstico clínico en veterinaria*. Harcourt, Madrid, 555- Consultado en GL, el 08/05/2012.]
- b) Para nuestro estudio hemos analizado la porción intracraneal de los nervios **abducentes** derechos extraídos de seis perros adultos, de raza pastor alemán. Los nervios fueron analizados con microscopía óptica y microscopía electrónica. [Vivo, J. (2005): “Análisis morfométrico de las fibras nerviosas del nervio abducente del perro”, en revista *Anales de veterinaria*. Vol. 21. Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 101-108. Consultado en <http://revistas.um.es>, el 08/05/2012.]

También se denomina *abducente* al sexto nervio *par craneal*, que es el nervio responsable de la abducción del ojo (v. *Diccionario de medicina*, 2006). Este nervio del ojo es el que permite el movimiento del globo ocular hacia afuera. Por tanto, lo que implica semánticamente *abducente* en el contexto señalado es ‘que realiza activamente la abducción del ojo’, entendiendo *abducción* en el sentido ‘desplazamiento dirigido de un músculo u otro órgano, alejándose del plano medio del cuerpo’.

Los diccionarios de medicina especifican que se utiliza para referirse al músculo recto externo del ojo, y que el término procede del latín *abducens*. Todo indica que el término *abducente* es una castellanización de *abducens*, palabra que, por otra parte, se utiliza también en español actual para en mismos contextos que *abducente*. De hecho, pese a que en el CREA no aparece registrada la palabra *abducente*, sí se documenta *abducens*.

- (61) a) por la que pasan cuatro nervios: la rama oftálmica del trigémino, el oculomotor, el **abducens** y el troclear (aunque este último puede discurrir por un conductillo independiente que desemboca en la cresta pterigoidea)[CREA-Climent Peris, S. y J.A. Bascuas Asta (1989): *Cuadernos de anatomía y embriología veterinaria*, Tomo II. Marbá. Madrid.]
- b) Estos complejos aspectos anatómicos inherentes al nervio **abducens** lo convierten en un elemento noble altamente vulnerable a una gran multitud de injurias posibles. [CREA- Langard, R. O., Cuello, L. M, y A. W. Villafañe (2003): *Nervio abducens: estudio microanatómico*. Revista de neurocirugía, 6 (2) - Consultado en <http://regional.bvsalud.org>, el 08/05/2012.]

ADUCIR

En la combinación *aducir*, el complemento sintáctico *ad-* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido- en proceso-’ de **ducir*, situada en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en el punto

final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión' ha desarrollado tres variantes denotativas distintas dependiendo de la naturaleza designativa del sujeto:

1. En combinación con un sujeto personal, puede entenderse en tres sentidos diferentes dependiendo de la naturaleza léxica del complemento directo.

1.1. Si se combina con un complemento directo de cosa, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión' de *aducir* desarrolla el sentido contextual 'traer o llevar'.⁵⁹ Esta variante denotativa constituye un uso en sentido espacial del verbo, de ahí que aparezca generalmente en combinación con un complemento locativo. Sin embargo, pueden distinguirse dos subvariantes dependiendo del tipo de complemento circunstancial que aparezca.

1.1. a) Cuando *aducir* aparece combinado con un complemento circunstancial de lugar, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión' de *aducir* se entiende en el sentido 'traer o llevar (hacia/desde un lugar)'.⁶⁰ En este caso, el

⁵⁹ Hemos definido el contenido semántico de *aducir* a partir de los verbos *llevar* y *traer*. Debido a la enorme dispersión referencial que desarrolló el verbo en la edad media, existen contextos en los que *aducir* puede ser fácilmente intercambiable por el verbo *llevar*. Sin embargo, la definición más adecuada sería 'traer, aproximar o acercar', por dos razones. Por un lado, porque la preposición *a* se orienta en esta dirección, puesto que indica un 'movimiento de aproximación'. Por otro lado, porque en la mayoría de los contextos puede deducirse que la interpretación semánticamente más adecuada es la de 'traer'. Si tomamos uno de los ejemplos citados: "Este fizo *aducir* de Cordoba el cuerpo de S. Pelayo, è metiol en Leon en el Monesterio de S. Joan.", lo que indica *aducir* no es que el cuerpo del santo fuera *llevado* del monasterio de Córdoba al de León, sino que fue *traído* desde el monasterio de Córdoba al de León. Así, en el primer caso, la perspectiva del sujeto se ubicaría en Córdoba, esto es, el origen, y en el segundo, se ubicaría en León, el destino. Esta interpretación de *aducir* como *traer* se justifica en la propia fuente, pues el *Cronicón de Cardeña* procede de Burgos, lugar muy cercano a León pero alejado de Córdoba.

⁶⁰ Esta primera variante denotativa de la forma *aducir* está en desuso. Según las fuentes consultadas, su uso se documenta desde principios del siglo XII, aunque existen documentaciones muy anteriores (el testimonio más antiguo lo hallamos en las Glosas de Silos, donde se define *aduitos* como *leuatos*). Los ejemplos más antiguos en sentido espacial que aparecen en el CORDE datan del año 824. En lo que respecta a los aspectos formales, *aducir* presentaba las variantes *aduzir*, *adducir*, *aduçir*, *adusir*, *adocir*, *adoçir*, *adosir* y *adozir*. Pese a que el étimo latino se escribía con *-c-*, las formas *adozir* y *aduzir* fueron mucho más frecuentes hasta 1500. Este cambio en la preferencia de la forma ortográfica está asociado a un fenómeno de índole semántico: a partir del siglo XV comienza a decaer el uso de *aducir* con el sentido 'traer o llevar'. Así lo atestigua el siguiente texto, indicando que ya en el siglo XVI es extraño el uso de *aducir* con sentido espacial: «Jarrera de Badajoz aduzga en si quartezna y media quartezna dinerada y media dinerada, y si no fueren rejados en concejo peche tres maravedís." Antiguamente, en España llamaban a la taberna "jarrera", y al cuartillo y medio cuartillo, "quartezna" y "media quartezna", y por decir medida de cornado y medio cornado, decían "dinerada" y "media dinerada", y a lo que nosotros llamamos *traer* decían ellos "**aducir**" [Guevara, Fray A. de (1521 - 1543): *Epístolas familiares*.]» El DCECH explica que el sentido ya estaba actualizado desde finales del siglo XIV, y que desde entonces se ha utilizado «como término culto con el valor de 'alegar, citar'». Por otra parte, en el español medieval existe una forma homónima del verbo *aducir*, aunque es minoritaria. Esta forma presentaba el sentido 'mitigar, suavizar', y es considerada por Müller (1995) un préstamo del galorromano, pues en francés se documenta la palabra *adoucir*, derivado de *doux*, 'dulce', y las formas *adolsir*/*adossir* en el occitano antiguo. En España se populariza a partir del siglo XII. *Aducir* también aparece en los textos aplicado a

complemento locativo cumple la función de contextualizar el punto de referencia, indicando bien el lugar de donde parte el movimiento, bien el punto en el que finaliza, es decir, el origen o el destino del desplazamiento.

- (62) a) Este fizo **aducir** de Cordoba el cuerpo de S. Pelayo, è metiol en Leon en el Monesterio de S. Joan [CORDE- Anónimo (a 1327): *Cronicón de Cardeña.*]
- b) La madre que non quiso la orden recibir,
non la quiso el fijo a casa **aducir**,
ovo en su porfidia la vieja a morir;
Dios aya la su alma si lo quiere oír.
[CORDE- Berceo, G. de (1236): *Vida de Santo Domingo de Silos.*]
- c) Estonces alçó Abraham los ojos, segund cuenta Moisés en el XXII capítulo del Génesis, e cató a todas partes por ver dond vinié aquella boz e quién lo dizié aquello. E vío un carnero tras sus espaldas preso de los cuernos en las matas, e tomó Abraham aquel carnero e fizo sacrificio d'él a Nuestro Señor en logar de su fijo, ca entendió él que esto plazié a Dios. D'este carnero fablaron los santos padres e los otros sabios, e los unos quisieron dezir quel criara Dios allí de la tierra de nuevo, los otros dizen que non, mas quel **aduxo allí d'otra parte**, ca afirman que después de las obras de los VI días que Dios non crió ninguna cosa tal de nuevo. Rabano diz otrossí que d'otra parte fue allí **aducho**, mas però de nuevo criado. E cuentan Jerónimo e maestre Pedro que en el ebraico dizen sabec por cabrón [CORDE- Alfonso X (1275): *General Estoria. Primera parte.*]

Dentro de este grupo de usos con sentido espacial, debemos hacer mención un empleo cuya aplicación referencial se fijó en español:

1.1. a. a) Cuando se combina con un complemento directo designativo de líquido, *aducir* adquiere el sentido ‘traer agua de un lugar a otro’ o, más concretamente, ‘conducir agua a través de un canal o una acequia’. Generalmente, aparece combinado con un complemento circunstancial de lugar.

- (63) E com era omne sabio y entendudo. sopusse apoderar della. e poblo los puertos de la mar. e otro ssi logares en las montannas por o entendio que podrie uenir danno dotras yentes a la tierra. e poblo muy grandes uillas e buenas. e fizo y lauores marauillosas. e la una dellas es la cibdat a que agora llaman Segouia. e pusol este nombre porque fue poblada cab una penna que dizien gouia. e alli fizo muy marauillosa obra pora **adozir** ell *agua* a la cibdat [CORDE- Alfonso X (c 1270): *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, fijo del rey don Fernando et de la reyna [...].*]

1.1. b) Cuando *aducir* se combina con un complemento circunstancial de modo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión’ de *aducir* se entiende en el sentido ‘traer o llevar (de una determinada manera)’. El complemento modal, por tanto, desempeña la función de indicar la forma en la que se produce la acción verbal, intensificándose la modalidad en lugar de la locación. Se trata asimismo de usos en

metales, con el sentido de ‘adulzar o hacer dúctil el metal’ o también, ‘pulimentar’. En este caso, la influencia del adjetivo *dúctil*, del latín *ductilis*, es bastante evidente, con lo cual puede haberse tratado de una confluencia entre ambas formas para suplir esa carencia designativa.

sentido espacial, pese a que el verbo pueda adquirir otros valores adheridos⁶¹.

- (64) a) E Moisés quando vío esto entendió la razón por quel dixiera Nuestro Señor esta palabra que non tomasse d'ello ninguno más de quantol abondás al día, e que lo mandara assí porque non forçassen los valientes a los flacos nin soberviassen los mayores a los menores nin moriessen algunos en la grand pressura, e que gelo mandó **adozir** todo *a monto*, e que allí lo partiessen todos por cabeças egualmientre [CORDE- Alfonso X (c 1275): *General Estoria. Primera parte.*]
- b) Toda cosa que el padre o la madre diere a alguno de sus fijos en casamiento o en otra manera, saluo si gelo diere por meiorja en aquella guysa que manda el fuero, o si gelo diere por soldada de seruicio quel fizo segund que la darie a otro omne estranno por aquello quel siruiesse, sea tenjdo el fijo de lo **adozir** *aparticion* con los otros hermanos depues dela muerte del padre o dela madre que gelo dio [CORDE- Anónimo (c 1196): *Fuero de Soria.*]
- c) - ¡Maravilla es del Cid, que su ondra crece tanto!
En la ondra que él ha nós seremos abiltados;
por tan biltadamientre vencer reyese campo,
commo si los fallasse muertos **aduzir**se los cavallos,
por esto que él faze nós avremos enbargo.
[CORDE- Anónimo (c 1140): *Poema de Mio Cid.*]
- d) es assaber uieillos arcos podrá fazer, orrios o cosas semeillables o uigas o lomeras o uigas laçadueros o cosas semeillables, encara pora **aduzir** *pora sí* pora su uso proprio o pora al forno del pan o de la calcina o del uidrio, o semeillables cosas de que quiere, o carbonos de fazer pora sí o leynna pora quemar [CORDE- Anónimo (c1250): *Vidal Mayor.*]
- e) E los fieles con las tenazas prengan el fierro calient & pongan sobre el altar los fieles con el capeyllano sobre .ij. piedras prenga el fierro. & faga .ij. pasos. & al tercero ytelo. & ligen lo en la mano con el trapo de lino que **adusso** *con si* en manera que no aya engayno ninguno sobre el nudo de la cuerda ponga el alcalde el su sigillo de cera que sea creudo [CORDE- Anónimo (1250 – 1300): *Fuero General de Navarra (Versión A).*]

1.2. Si se combina con un complemento directo de cosa y éste presenta carácter probatorio u argumentativo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión’ de *aducir* desarrolla el sentido contextual ‘*aportar pruebas, razones o*

⁶¹ Los diccionarios históricos (cf. DHLE, Müller 1995) enumeran un extenso conjunto de sentidos contextuales, que evidencian la popularidad y la gran dispersión de usos que llegó a poseer el verbo. Al realizar un estudio semántico, y no propiamente histórico, no es nuestro propósito recoger pormenorizadamente todos los matices contextuales que adquirió *aducir* durante su uso medieval, sino describir las propiedades semánticas que permiten que la unidad pueda utilizarse en determinados contextos. Por eso, hemos reducido el número de acepciones distinguiendo entre dos orientaciones semánticas diferentes, una espacial y otra modal. En este tipo de combinaciones, las variaciones de sentido se deben al contexto situacional y a la información modal que aporta el complemento. Por ejemplo, en la lexicografía histórica se registra para *aducir* el sentido ‘reunir o juntar’, como en el texto 1. Sin embargo, el factor que conduce a la interpretación ‘reunir o juntar’ es el sintagma preposicional *a monto* (‘en un montón’), que dirige la orientación designativa en el uso: *aducir* sigue denotando ‘traer o llevar’, pero el sintagma preposicional indica la manera en que debe realizarse la acción de *aducir*, esto es, *formando un montón*. Lo mismo puede afirmarse del sentido ‘repartir’ o ‘aportar los bienes o la hacienda para que sean repartidos entre los herederos’, que aparece en los textos como *aducir a partición*. Lo que ocurre no es que el verbo adquiriera un sentido diferente, sino que su combinación con el sintagma preposicional *a partición* orienta su interpretación. De igual forma, lo que provoca que el verbo *aducir* se interprete en los textos como ‘tomar, coger o llevar consigo’, o como ‘apropiarse de algo’, es la presencia del pronombre reflexivo *se* (64 a y c), o los sintagmas preposicionales *pora sí* (64d) y *con si* (64e).

ejemplos para justificar un hecho'.

- (65) a) ssi fforadasse el muro de la villa o ssi tomasse a fforuto de alguna de las cosas que oujessen ganadas en hueste o en caualgada. qual quier que ffuesse Acussado por alguna destas cosas o otras que las ssemeiassen pueden **adozir proeuas** en aquel pleito tan bien como el acusador [CORDE- Anónimo (a 1260): *Espéculo de Alfonso X.*]
- b) Orossi dizen juyzio al enplazamiento que ffaze o manda ffazer el judgador & a los otros mandamientos que ffaze ante del juyzio afinado assi como dar plazo a alguna de las partes para **adozir testigos**. o para alguna otra cosa ffazer Et avn dezimos que juyzio es que maguer non ssea mandamiento quando dize el judgador a alguna de las partes no mandado. mas por ssu palabra llana que deue prouar aquello que rrazonaua o que non lo deue prouar [*Ibid.*]
- c) E si non lo fizieren assi desque passare el año: non deuen valer los dichos de los testigos que auian resçebidos assi como de suso es dicho. Pero si aquellos testigos fuessen biuos: & los quisiere el demandador **aduzir en iuyzio** para prouar su pleyto non los puede el demandado desechar maguer diga que otra vez fueron resçebidos & non valio su testimonio porque no ge lo fizieron saber fasta vn año assi como sobre dicho es. [*Ibid.*]
- d) Mueuense a las vegadas maliçiosamente onbres ya a ganar cartas contra los huerfanos. & las biudas o los onbres muy vieios o coyados de grandes enfermedades. o de muy grand pobreza para **aduzir** los a *pleito* ante el rey o ante los adelantados o ante otros iuezes que no son moradores en la tierra do biuian estos sobre dichos contra quien las ganan [*Ibid.*]
- e) Onde **aduze enxemplo** de salamon que dize sobre esto las suertes en el seno son metidas mas el senor tienpla. Et dize que nabucodonosor quando algunas çibdades querie destroyr que por suertes las destruye en esta gujsa [CORDE- Alfonso X (1284): *General Estoria. Quinta parte.*]
- f) Al emitir sinceramente nuestra opinión, no es el objeto otro que **aducir razones**, con las que conseguir podríamos hacer un bien á estos animales y facilitar los medios de alcanzar sus provechosos servicios con menos trabas para el arte. [CORDE- Hidalgo y Terrón, J. (1889): *Obra completa de equitación.*]
- g) No pasaremos adelante en esta materia de Litigios y miserias, ni consignar más *datos* de los muchísimos que se pudieran **aducir** acerca de la vanidad de aquel siglo dejémosles descansar en el fondo de nuestros archivos [CORDE- Fuente, V. de la (1855-1874): *Historia eclesiástica de España.*]
- h) La trama corre sencilla desde su exposición hasta su moral desenlace, y nada tiene de extraño y complicado; con propósito definido el autor se atiene a episodios que no se salen de su predeterminado objetivo, por lo que se nota la falta de soltura y flexibilidad en el relato. En Betancourt hay un creciente dominio del doctrinario sobre el artista en su insistencia por **aducir una lección moral** contra el vicio del juego. [CREA- Hernández de Norman, I. (1977): *La novela criolla en las Antillas.*]
- i) En descargo de enterados y especialistas en el tema cabe **aducir que** el mismo Buñuel solía ser poco benévolo con estas películas en entrevistas o en sus propias memorias [CREA- “El cine en la pequeña pantalla”, en *El País*, 02/02/1984.]
- j) Frente a esto cabe **aducir que** la participación de los padres en la gestión del centro les asegura más poder que nunca. Y, en verdad, hay que ver con buenos ojos todo lo que favorezca una estrecha relación entre la familia y la escuela, pues la libertad de los padres no debe terminar a la puerta del colegio elegido [CREA- “Enseñanza básica”, en *ABC*, 09/04/1985.]
- k) Carmen Conde alcanzó, sin embargo, mucha notabilidad en la posguerra y durante más de un cuarto de siglo. Una reunión de su Obra poética (1929-66) obtuvo el Nacional de Literatura y también logró otros premios relevantes. Hoy en cambio, a casi nadie dice nada su nombre y, como mucho, se la recuerda por haber sido la primera mujer elegida para la Academia. Pero hasta este reconocimiento ha ido en contra suya, pues se ha solido **aducir como un agravio** para la insigne María Moliner o la estimada

Rosa Chacel [CREA- Santos Sanz Villanueva, “Proclamar el don de la vida (Muerte de Carmen Conde)”, en *El Mundo*, 09/01/1996.]

l) Los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, **aducir** alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio [CREA- VV.AA. (2001): *Grupo administrativo de instituciones sanitarias del Insalud*. Temario (MAD).]

Este sentido se activa cuando se combina el verbo con un sujeto personal agente y un complemento directo de cosa que designa el elemento aportado para justificar, corroborar o argumentar un hecho dado, y que suele tener como referente *una prueba, un ejemplo, un testimonio, una razón, un argumento*, etc. Es posible también que en su lugar aparezca un complemento directo de persona, generalmente, un *testigo*, cuya finalidad es también certificar o probar un hecho que se pretende defender, de modo que actúa como un objeto que aporta el demandado o el demandante en su defensa.

Esta segunda variante no posee carácter espacial, sino nocional. Sin embargo se trata de una extensión del sentido espacial aplicado a una situación concreta. Lo que se quiere indicar cuando se utiliza el verbo con el sentido de ‘alegar, argumentar’ o ‘dar pruebas, motivos o ejemplos para justificar un acto’ es el hecho de que estas pruebas, motivos o ejemplos son *traídos* a determinado lugar (bien un proceso judicial, bien un texto argumentativo) para justificar o probar algo⁶².

1.3. Si se combina con un complemento directo designativo de persona, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión’ de *aducir* se entiende en el

⁶² Este proceso de restricción semántica se produce en tres fases. En primer lugar, la acepción general ‘traer o llevar’ comienza a aplicarse a contextos judiciales y textos legales, como códigos y ordenamientos, fueros, leyes, etc. De ahí que hallemos en las fuentes un conjunto de expresiones que se repiten, tales como: *aducir en público, aducir a juicio / a pleito/ a mediano/ a querella, aducir pruebas/ testigos, aducir a derecho/ enmienda*, etc. En todos estos casos, el sentido predominante es el espacial, es decir, en estos primeros usos lo que indica esencialmente el verbo es la acción de ‘traer o llevar’ algo o a alguien a un lugar determinado. Este lugar suele ser referencialmente el lugar donde se celebre el juicio, aunque depende del contexto situacional concreto y del complemento circunstancial con el que se combine. Así, *aducir en público* supone esencialmente ‘traer o llevar a alguien ante el público’, *aducir a juicio* es ‘traer o llevar a alguien a un juicio’, *aducir pruebas* es ‘traer o llevar un documento a un juicio para justificar un hecho’, *aducir testigos* es ‘traer o llevar a una persona a un juicio para que aporte su testimonio’, y así sucesivamente. En segundo lugar, estas fórmulas acaban por fijarse en la lengua y se convierten en expresiones características del lenguaje judicial, como *aducir en público, aducir a juicio, aducir a pleito, aducir a mediano, aducir a querella, aducir pruebas, aducir testigos, aducir a derecho, aducir enmienda*. Posteriormente, se produce la desaparición del sentido general de *aducir* como ‘traer o llevar’, pero se mantiene el sentido técnico en el lenguaje del derecho de ‘aportar pruebas, razones o ejemplos para justificar un hecho’. Paralelamente, al dejar de utilizarse exclusivamente en contextos jurídicos, *aducir* comienza a presentar otros matices, como ‘argumentar, aportar como argumento’ y ‘traer a colación’.

sentido ‘*persuadir, convencer, o influir a alguien*’⁶³.

- (66) a) Mas tanto contendio ella con el yl trauo en ello que ge lo ouo a describir. & dezirle lo que era. Estonces le rogo ella que fuesse por el. & que ge lo **aduxiesse** & que ge le ensennasse quel querie mucho ueer. & non le pudo **adozir** a ello. mas tanto le affinco. & tantos fueron los ruegos quel fizo que se ouo a mouer el pastor por el affincamiento de su mugier & yr por el ninno [CORDE- Alfonso X (c 1280): *General Estoria. Cuarta parte.*]
- b) Ca el Rey querie fazer luego Electo pora Arçobispo que pusiessse y. Et los moros allongaronle la Election dell Arçobispo pora adelante. Estonces el Rey quando esto uio; non les quiso fazer otra fuerça nin aspereza ninguna en su comienço. pora **adozir** los con seso & mansa mentre su poco a poco. a lo quel era mester pora apoderarse de la Cibdad [CORDE- Alfonso X (1270 – 1284): *Estoria de España, II.*]

2. Cuando se combina con un sujeto designativo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión’ de *aducir* adquiere el sentido contextual ‘*aportar o proporcionar*’.

- (67) a) Por pauor de nuestro sennor ihesu xpisto. & de la gloriosa uirgen so madre establimos por siempre. que todo iudio. o moro qui quisiere recebir por la gracia de sancto spirito la fe *del sancto baptismo* qui **aduze** a *salut*. [CORDE- Anónimo (1247): *Fueros de Aragón.*]
- b) Et trobaras otra specie et semblança de *arbol* que sana, et trobaras otra que **aduze** *alegria et goyo*, et otra que faze amor, et otra que faze malquerença; et otro arbol es que a que aquellos que lo traenles da onor et reuerença; et otro arbol que da al que lo traye menospreçio et desherhitamiento de los hombres. [CORDE- Fernández de Heredia, J. (1376 – 1396): *De secreto secretorum.*]
- c) Ualerio maximo, libro II, capitulo primero, dize que grado de intemperança es çerca del vino, et suele **adozir** el hombre a *pecado et luxuria*, el qual es vedado. [CORDE- Fernández de Heredia, J. (1376 – 1396): Juan. *Libro de actoridades (Rams de flors).*]

Esta variante denotativa tiene lugar cuando el verbo se combina, además de con un sujeto no personal, con un complemento directo de cosa de naturaleza abstracta⁶⁴.

3. Cuando se combina con un sujeto que puede ser personal o no personal y un complemento directo que designa un músculo, órgano, o miembro del cuerpo humano o animal, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el

⁶³ Debido a esta condición de ‘direccionamiento externo’ de la significación de la raíz, en muchos otros componentes de la familia *duc-* aparece también este sentido (v. *reducir, inducir, seducir*), que designa una especie de ‘conducción psicológica’. Por eso, el uso de *aducir* en el sentido de ‘persuadir a alguien’, o ‘conducir a alguien para influir sobre su conducta’, pese a ser minoritario, merece la pena ser considerado.

⁶⁴ El DHLE define este tipo de empleos de *aducir* en entradas distintas. El sentido ‘aportar o proporcionar’ puede relacionarse con las acepciones ‘producir, originar, ocasionar’, y también con un sentido que el DHLE considera un uso perifrásticas (verbo combinado con un sintagma preposicional constituido por la preposición *a* y un sustantivo abstracto). Sin embargo, parece más adecuado tener en cuenta la naturaleza del sujeto para su descripción, ya que hemos encontrado ejemplos en los que el complemento no viene introducido por la preposición *a* (67b). Por otra parte, es posible que el verbo aparezca combinado con un complemento directo de persona, como aparece en el ejemplo (67c) (‘el vino suele conducir al hombre al pecado y la lujuria’, o ‘el vino suele traer el pecado y la lujuria al hombre’).

punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión' de *aducir* se entiende en el sentido '*aproximarse un músculo u otro órgano al plano medio del cuerpo*'.

- (68) a) El *paciente aduce* entonces *el brazo* un poco más, ayudado por la presión aductora aplicada por el profesional al brazo flexionado, en tanto también tira de la escápula alejándola de la columna con los dedos [Chaitow L. y DeLany J. (2006): *Aplicación clínica de las técnicas neuromusculares: Parte superior del cuerpo*, Volumen 1. Paidotribo, Badalona, 334- Consultado en GL, el 12/05/2012.]
- b) Ocasionalmente dos de los motores tienen una acción en común, pero también pueden realizar funciones secundarias que son antagónicas. Por ejemplo, un *músculo* puede realizar una rotación interna y *aducir*, mientras que el otro puede *aducir* y realizar una rotación externa [Perelló Talens, I. Ruiz Munuera, F.C., Ruiz Munuera, A.J. y Caus I Pertegaz, N. (2003): *Educación Física. Profesores de Educación Secundaria. Temario para la preparación de oposiciones*. Volumen II. Ed. Mad, Sevilla, 134- Consultado en GL, el 12/05/2012.]

En este sentido contextual, la acción contenida en *aducir* se opone a la del verbo *abducir*⁶⁵, y en él se describe un movimiento que aproxima un músculo hacia el interior del cuerpo, que es el punto que se toma como referencia. Este uso presenta, frente al resto, la particularidad de poder combinarse con un sujeto agente que designe tanto a una persona (68a) como un músculo, órgano u otro miembro del cuerpo (68b).

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El verbo *aducir* presenta las variantes morfológicas *aducido*, *aducho*, *aducción*, *aductor*, *aducimiento* y *aducible*.

ADUCIDO

En la combinación *aducido*, el sufijo *-do* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación, sin extensión' de *abducir* como 'extensamente acabado'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con la variante espacial 'traer o llevar' de *aducir*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de

⁶⁵ Como ocurrió en el caso de *abducir*, este sentido de *aducir* se tomó como tecnicismo de otra lengua, probablemente del francés o del inglés, a partir del siglo XVI. En francés, la palabra *adduction* se documenta por primera vez aplicado a la anatomía o fisiología en 1541, y *adducteur* en 1690. En inglés, *adduction* se documenta por primera vez con el mismo sentido en 1656, y *adductor* en 1746. Como vemos, la fecha de aparición es próxima entre unas y otras formas, lo que nos induce a pensar que, aproximadamente en esa época, el uso de las formas *aducción* y *aductor* con ese sentido pasó también a formar parte del español.

un movimiento de aproximación, sin extensión- extensamente acabado' de *aducido* desarrolla el sentido contextual '*dicho de una persona o una cosa, conducido, traído*'.

- (69) a) Nenguna muyer que viviere en Leon, non deve seer **aducida** á fiñir el pan del Re, se non fur sua sierva [CORDE-Anónimo (Ordenamientos y códigos legales) (1250): *Concilio de León*.]
- b) En aquel tiempo la cabeça de sant Johan baptista fue **aduzida** en constantinopla / e fue enterrada a .vij. millas de la ciudat. [CORDE- Anónimo (a 1385): *Crónica de San Isidoro*.]
- c) E después de tres días, non í es malo sangrar, & eso mismo purgar, con melezina ligera purgante, la malenconía, asý commo epítimo con suero de cabras. E sea gouernado con dieta que engorda, asý commo séanle **aduzidos** deleytes & gozos, & sea lauada la cabeça a menudo [CORDE-Anónimo (1495): *Traducción de la Cirugia Mayor de Lanfranco*.]
- d) Respondió la Naturaleza: "Las ánimas de los animales brutos son formas **aduzidas** del poderío de la materia, e el entendimiento es cosa venida de la luz de la ynteligencia. Aún ay otra diferençia, ca las formas de los brutos son para caçar e buscar provechos para los cuerpos, e los entendimientos han esto por açidente, e su fin prinçipal es entender e buscar las costunbres honestas e fuyr las concupiçençias e los actos brutales [CORDE- Torre, Alfonso de la (c 1430 – 1440): *Visión deleytable*.]

La forma participial se usó mayoritariamente como constituyente del predicado, sobre todo en la voz pasiva, aunque también se registran usos adjetivos.

2. En relación con la variante denotativa 'aportar pruebas, razones o ejemplos para justificar un hecho' de *aducir*, *aducido* se entiende en el sentido '*se dice de las pruebas, razones, argumentos, ejemplos, etc. que pueden aportarse para justificar un hecho*'⁶⁶.

Puede aparecer con función adjetiva o como constituyente del predicado.

- (70) a) Dicese (lector amigo) que antiguamente el libro y la espada tuvieron entre si reñida controversia en razón de su precedencia, cuya cuestión fué tan reñida, que hubieron de remitir á juicio su decisión, para lo cual acudieron ante los Tribunales, Audiencias y Universidades, y siendo allí **aducidas** por ambas partes largamente sus provechos, gracias y prerrogativas, fué pronunciada sentencia en favor del libro v deposición de la espada [Reyes, M. de los (1624): *El curial del Parnaso*.]
- b) Aunque son numerosas las causas **aducidas** -económicas, técnicas, etc.- para justificar un fracaso histórico, el obstáculo principal que ha determinado realmente el firme rechazo nuclear ha sido el sentimiento ciudadano, excepcionalmente desconfiado frente a todo lo nuclear [CREA- "Atomos para la Paz", en *Triunfo*, 25/06/1977.]

c) Cuando la base verbal se entiende en el sentido 'aproximarse un músculo u otro órgano al plano medio del cuerpo' de *aducir*, la significación invariante de *aducido* adquiere el sentido '*dicho de un músculo o miembro del cuerpo, que puede desplazarse o ser desplazado, para aproximarse al plano medio del cuerpo*'.

⁶⁶ El uso de *aducido* con este sentido se documenta una vez ha decaído el uso de *aducir* en el sentido de 'traer o llevar'. Los ejemplos más antiguos del CORDE datan del siglo XVII. Los testimonios de *aduzido* y *adozido* desaparecen del CORDE partir del siglo XV.

- (69) Según la experiencia de los autores, los individuos que realizan ejercicios para los músculos que realizan la rotación externa con frecuencia ven comprometido su rendimiento al levantar o abducir activamente el brazo (abducción compensatoria), lo cual reclutará los grandes grupos musculares del hombro en lugar de reclutar solo los pequeños músculos del manguito rotador. Esto ha llevado a los clínicos a recomendar que, durante la realización de ejercicios para el fortalecimiento de los músculos rotadores, se mantenga el brazo **aducido** hacia un lado [...] [Morey J Kolber, Kristina Beekhuizen, Todd Santore, Hunter Fiers (2008): *Implicaciones para el Posicionamiento Específico del Hombro Durante el Fortalecimiento de los Rotadores Externos*. Public. G-SE Standard, 16/03/2009- Consultado en www.g-se.com, el 11/05/2012.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *aducido* ha desarrollado la variante morfológica *aducidor*.

ADUCIDOR

En la combinación *aducidor*, el sufijo *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- a partir de un movimiento de aproximación – extensamente acabado-’ de *abducido*, como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En el español medieval⁶⁷, la forma *aducidor* (*aduzidor*) adquirió los siguientes sentidos contextuales:

a) ‘*Dicho de una persona, que trae o aporta un objeto*’.

- (70) a) Et otrosí el qui aduxo el fuero, queriendo esquiuar el escudruynnamiento de tanta rebuelta, puso special uocabulo, ço es nompne, cerqua la p[ro]priedat del lengoage maternal, al affazimiento de appellar, diziendo alçar por appellar, es assaber yr al iuditio del mayor a demandar alçamiento del agreuiamiento que apremia a eill. (23) Donquas, tomado el uocabulo de appellar o de alçar, seguiet fasquas assí como aqueilla misma natura, la quoyal el **aduzidor** del dreito cerqua esta materia siguió [CORDE- Anónimo (c 1250): *Vidal Mayor*.]

b) De la centella es acrecentado el fuego. & dun engannoso es acrecentada aquella sangre que es la muert dell omne. ca ell omne malo assecha a la sangre que es la uida. Guardate del **adozidor** de destruyimiento. ca faze males porque por uentura non aduga sobre ti sosanno pora toda uia. Recibe a ti ell ageno dotro linnage. & trastornar ta en el tiempo de toruellinno. & enagenar ta de las carreras mismas que deuien seer tuyas [CORDE- Alfonso X (c 1280): *General Estoria. Cuarta parte*.]

c) - La ora, señor rrey al-Muhalhal, véngate la ídola engrandeçida i la señora, i no çeçe de tú de ser pagada. ¡Ya señor! tú kieres ir a tierras de al-Hijaz Aba-l-Qaçim, i - él ya te envía mesajero y - **aduzidor** de kartas kon rrogarias a tú, señor, kon ke él kiere entrar en tu obidencía, i k'él pagará a tú las parias, i se kiere jusmeter a tú. Rrekójelo, señor [CORDE- Anónimo (a 1600): *Libro de las batallas*.]

b) ‘*Dicho de una persona, que suministra, conduce, o toma agua de algún canal o*

⁶⁷ *Aducidor* es una palabra en desuso que se empleó en el español hasta el siglo XV. Como ocurre en el resto de derivados, *aducidor* era la variante ortográfica menos utilizada, frente a las formas *aduzidor* y *adozidor*.

acequia’.

(71) a) Et sabedora cosa es que aquel que fuere **adozidor** *del agua* pora el molino, aquel mismo faga puente enel, siel conceio menester lo ouiere [CORDE- Anónimo (1218 - c 1250). *Fuero de Zorita de los Canes*.]

b) Quar por aqueilla guisa deue aduzir aqueilla agoa por la quoa manera menos pueda nozer al seinnor d'aqueilla heredat, solament que el **aduzidor** d'aqueilla *agoa* goarde a ssi la agoa aproueitadament, et ni sea agreuiado por messiones [CORDE- Anónimo (c 1250): *Vidal Mayor*.]

c) Al octavo, Escorpión, que es alacrán. Al noveno, el Sagitario, que quiere dezir tanto como saetador fascas tirador de saetas con arco, e assí lo pintan. Al dezeno, el Capricornio, que quiere dezir tanto como cabra o cabrón con cuernos. Al onzeno ell Acuario, que es por aguadero fascas **adozidor** de aguas e vertedor d'ellas, e tal es el tiempo en que el sol passa por él. Al dozeno e postrimero signo pusieron nombre los Peces [CORDE- Alfonso X (c 1275): *General Estoria. Primera parte*.]

El siguiente ejemplo constituye un uso figurado de esta variante en un fragmento narrativo, lo que indica que se trataba de una orientación contextual autónoma.

(72) Por ende yo llorosa. & el mio oio **adozidor** *de agua*. porque aluen es fecho de mi el conortador que tornaua la mi alma. fechos son perdudos los mios fijos. ca pudo el enemigo [CORDE- Alfonso X (c 1280): *General Estoria. Cuarta parte*.]

También se documenta el sentido contextual ‘*persona que construye un conducto o canal*’.

*ADUCT-

En la combinación **aduct*, el sufijo *-to* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión’ de *aducir* como ‘puntualmente acabado’.

La forma **aduct-* funciona como núcleo de los derivados *aducho*, *aducción* y *aductor*.

ADUCHO

En la combinación *aducho*, el sufijo *-o* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión, puntualmente acabado’ de *aduct** como ‘internamente concentrado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La forma *aducho*⁶⁸ presenta únicamente la variante denotativa ‘*dicho de una persona o*

⁶⁸ Aunque en el español medieval convivieron el participio en *-do*, *aduzido/adozido*, y el participio en *-to*, *aducho*, esta última forma fue la más común. En el CORDE existen ejemplos de uso desde el siglo XII hasta finales del siglo XV. *Aducho* nace de la palatalización del grupo *-it-* de la forma *aduuto*, que

una cosa, conducido, traído o aportado que puede diversificarse luego, dependiendo del contexto de uso, y adquirir los distintos matices que hemos señalado en la variante verbal⁶⁹:

- (73) a) ssegunt dixo Ysayas propheta, que assí commo oueia mansa quiso venir a la muerte e commo cordero que es **aducho** *ante el tresquilador*, que ssol non ssabe abrir la boca para dar bozes nin sse quexa [CORDE- Alfonso X (1252 – 1270): *Setenario*.]
- b) Prender moro aylleno. Fuero antigo & iudgado es que si el moro estando en la heredad del Rey quisiere mudar por seer a la heredad del yfançon [...] et assi deue ser por drecho & por fuero si non fuere assi que el ifançon aya **aducho** dotra tierra algun moro. o alguna mora atal que del rey non sea. Otro si fuero es si uillano quisiere cambiar se de .i. seynorio al otro sea robado assi como sobre scripto es [CORDE- Anónimo (1250 – 1300): *Fuero General de Navarra* (Versión A).]
- c) La hora el hombre en seer uerdadero es disposado quando por bienes temporales a eternal bienauenturança es leuado o **aducho** [CORDE- Anónimo (1385 – 1396): *Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy*.]
- d) Et si por auentura leuase el agoa algun canto de la presa & fiziesse daynno a las heredades de los seynores. los seynores de la presa deuen emendar el daynno. Otro si la presa si alçasen atanto que en el presal saylliesse el agoa fueras. sacado de torrient de agoa **aducho** deuen bayssar la presa ata el genoyllo del omne. que bayssen el agoa el endrecho de la finiestra de la presa. & si finiestra no a emedio de la presa deue ser fecho [CORDE- Anónimo (1300 – 1330): *Fuero Navarra*.]
- e) Qui preso fuere con furto, ó sin furto, sea **aducho** al conceylo, et qui lo prisiere, si lo

también se registra en los textos. En latín, el participio de pasado *adductus* poseía los sentidos ‘contraído, conciso, apretado’, ‘fruncido, arrugado’ y ‘rígido, grave, severo’. Por ello, es poco probable que exista relación entre el *adductus* latino y la forma *aducho*, que parece derivar del uso medieval del castellano *aducir*.

⁶⁹ Algunos autores (cf. García de Diego 1954, Martín Alonso 1986, o el DHLE) distinguen en *aducho* dos formas homónimas: una que deriva de *adductus*, que denota ‘guiado, conducido’ y otra que procede del latín *edōctus*, y que define como ‘enseñado’. Pese a que es cierto que existen documentos en los que *aducho* se interpreta en el sentido de ‘instruido, enseñado, acostumbrado’ son mucho menos frecuentes. El sentido más extendido de *aducho* es el de ‘traído, conducido, guiado’, lo que explica que los usos más numerosos sean aquellos en los que la forma funciona como participio de *aducir*, en construcciones predicativas, constituyendo las formas compuestas del verbo y en construcciones pasivas. Los usos en los que la unidad funciona como adjetivo son bastante menos frecuentes. Müller, en cambio, sólo incluye la etimología *adductus* para todos los sentidos, punto de vista que parece más acertado. Pero ¿cómo se justifican entonces los usos cercanos a ‘instruido, acostumbrado’? Seguramente, por contaminación con la forma *ducho*, que posee este sentido y que fue muy frecuente en el español medieval. El siguiente texto, extraído del propio DHLE, puede darnos la pista: «Vale lo mismo que Diestro, experimentado y exercitado y práctico en algún ministerio. Es término antiguo, que oy se usa quitada la letra A inicial, y se dice Ducho» (Cita como autoridad un texto de A. Cartagena, Doctrinal, 1456, 70 donde figura el pl. *aduchos*; pero éste no es adj., sino p.p. de *aducir*). Aunque el texto trata de justificar que la forma *ducho* procede de *aducho*, es mucho más probable que lo que ocurriera en realidad fuera el proceso contrario: que, dada la alta frecuencia de uso tanto de la forma *ducho*, como de la forma *aducho* como participio de *aducir*, ambas se confundieran y confluyeran en la designación. No es difícil de creer debido a la oscilación de grafías que se produce entre los siglos XII y X. En la entrada de *aducho*, García de Diego argumenta una crítica que le hace Piel -quien se inclina por la etimología *adductus* afirmando que *adducere* es un verbo de uso general, mientras que *edocere* y *docere* no lo son- afirmando que la forma *doctus* “tiene gran arraigo vulgar en España”, e incluye algunas referencias de la existencia en gallego de las formas *doito* ‘costumbre’ y *adoitar* ‘tener costumbre’, que seguramente existen por influencia de las formas portuguesas *doctus* y *doito*. En cualquier caso, el CORDE no registra ninguna ocurrencia de *doito* ni de *adoitar*. Por otra parte, si, siguiendo a Corominas, nos aceptamos que la etimología más probable de la forma *ducho* es *dūctus* y no *dōctus* -aunque pudiera haber existido cierta influencia mutua que condujera a una confluencia designativa entre *ducho* y *docto-*, no hay duda de que es probable que los usos de *aducho* como ‘instruido’ se deben a la confluencia de esta forma con *ducho*, pero no con *docto* ni *dōctus*, y mucho menos con *edōctus*.

matera ó lo dañare ante que lo *aduga*, peche las colonias, como de otro ombre muerto, et de exeat por enemigo [CORDE- Anónimo (1129): *Fueros de Medinaceli*.]

f) La secunda que sea palaura de dauid. tornare de basan. esto es. delos desiertos. e tornare delos periglos. La tercera. que de todas las partes dela tierra seran **aduchos** *al iuyzio* quando fuer la resurreccion aun de fondon delos mares [CORDE- Anónimo (a 1300): *Biblia* (Escorial I.j.8.).]

g) Qvando uniere al dia dela partiçion, todas aquellas cosas que ganadas fueren, todas sean **aduchas** *apartiçion*, assi como oueias, uacas, bestias, uestiduras, toda rropa de casa, oro, plata, et armas, et moro, sacado comer. Deuen partir las armas et traerlas apartiçion [CORDE- Anónimo (1218 - c 1250): *Fuero de Zorita de los Canes*.]

h) Et de aquellos cinco peones que cada nouena *aduxiere*, el iuez con los alcaldes caten fiel mentre qual de los lidiadores **aduchos** sera semeiante al reptado en todas cosas. (b) Et si par le fallaren, luchen. Mas enpero, primero yure cada uno que toda su fuerça demuestre en aquella lucha [CORDE- Anónimo(a 1296): *Fuero de Alcaraz*.]

También puede encontrarse ejemplos en el sentido de ‘*atraído o persuadido*’.

- (74) Aquestos esquiua; ca daquestos son los que traspasan las casas e *aduzen* catiuas a las mugerciellas cargadas de peccados que son **aduchas** por muchos desseos, siempre aprendiendo e numqua llegando a sciencia de uerdad. [Este es ell entendimiento: que algunos entrauan a las casas e engannauan a las mugieres con arterias e con engannos de palauras primera mentre, e por ellas a los maridos dellas, assi cuemo el diablo enganno primero a Eua e por ella fue Adam engannado. [Anónimo (a 1260): *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-j-6*.]

ADUCCIÓN

En la combinación *aducción*, el sufijo *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión’ de **aduct-* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En consonancia con los sentidos contextuales desarrollados por la base verbal *aducir*, la significación invariante de *aducción* presenta tres sentidos distintos:

1. ‘*Exposición de argumentos -pruebas, razones, ejemplos, etc.- para justificar o demostrar un hecho*’.

- (75) Aquí aparece un tira y afloja, para nosotros difícil de apreciar y unos razonamientos de dudosa definición, pero que demuestran que el interés de aparecer reformador, daba lugar á la **aducción** de razones con qué despreciar una cosa que realmente no debía desecharse, como después se verá por el encomio que del cabezón hace el mismo autor [CORDE- Hidalgo y Terrón, J. (1889): *Obra completa de equitación*.]

2. ‘Acción de acercarse un músculo u otro órgano al plano medio del cuerpo’⁷⁰. Se trata de un uso terminológico, circunscrito al lenguaje médico.

- (76) a) Los músculos de los muslos y piernas seguían registrando espasmos, aunque cada vez más espaciados. Los dedos gruesos de ambos pies habían entrado ya en **aducción**, desviándose hacia el plano central del cuerpo del Nazareno [CREA- Benítez, J. J. (1984): *Caballo de Troya*.]
- b) La luxación puede ser sospechada en el neonato por la prueba de Ortolani, que en flexión de cadera y abducción de muslo reduce la luxación y la reproduce en **aducción** generando un chasquido oíble y palpable [CREA- Cibeira, J., Zancolli, E. A. y E. R. Zancolli (1991): *Parálisis cerebral. Clínica y cirugía del aparato locomotor*.]

3. ‘Conducción o transporte de aguas’.

- (77) a) El **túnel de aducción** llevará las aguas del río Chancay, captadas de la represa de Cirato, hacia la casa de máquinas de la central, donde se encuentran las turbinas. Las obras de la represa entraron en servicio de prueba el 16 de noviembre del año pasado. Simultáneamente con el túnel será probado el desarenador, que es un gigantesco filtro de concreto construido al pie de la presa, por donde discurrirán las aguas del río Chancay, antes de ingresar al **túnel de aducción**, al que llegarán a través de un corto canal cubierto de 800 metros [CREA- Noticia en periódico *Expreso*, 22/04/1990, Lima.]
- b) Sin ir más lejos, el Ministerio de Obras Públicas, bajo la égida del entonces Secretario de esa Cartera, el actual Senador señor Siebert, invirtió cerca de trescientos millones de dólares en la nueva *aducción de agua* a Antofagasta, revirtiendo de este modo la dramática escasez de dicho elemento en la Segunda Región [CREA- Oral (1996): Senado de Chile, *Sesión 34, en martes 23 de enero de 1996*.]

Se trata de un uso específico y especializado de *abducción*, utilizado en ámbitos como la ingeniería de obras públicas o la construcción, de ahí que sea frecuente hallarlo en los textos formando combinaciones como *túnel de aducción* o *aducción de aguas*. La *aducción de aguas*, pues, es un proceso mediante el cual se conduce el agua a través de un canal, túnel, o tubo que actúa como guía, para aproximarla a punto de referencia, que contextualmente suele ser el lugar en donde se almacenará - por ejemplo una presa-. En el DRAE se indica que es un uso circunscrito a Bolivia, Ecuador y Venezuela, aunque hemos documentado también usos en Perú y Chile⁷¹.

ADUCTOR

En la combinación *aductor*, el sufijo *-or* presenta el significado ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión -puntualmente acabado-’ de **aduct-* como ‘abstracción no

⁷⁰ El término fue aceptado por la Academia en 1884, aunque, posiblemente, este sentido fue adquirido a partir del siglo XVI, oponiéndose al sentido contrario que expresaba el signo *abductor*. Con toda seguridad, se trata de un préstamo lingüístico adoptado del francés *adduction* (cuya primera documentación con este sentido data de 1541), o del inglés *adduction* (cuya primera documentación data de 1653).

⁷¹ Se trata, además, de un sentido presente en otras lenguas, como el francés, en la que el término *adduction* se documenta por primera vez con este sentido en 1871.

esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En consonancia con los sentidos contextuales desarrollados por la base verbal *aducir*, la significación invariante de *aductor* presenta dos sentidos distintos:

1. ‘*Músculo, miembro u órgano que posee la capacidad de aproximarse a un punto, cuyo referente es el plano medio del cuerpo*’. Puede utilizarse como adjetivo, generalmente en la combinación *músculo aductor* (78a), o como sustantivo (78b).

(78) a) El caparazón de los Crustáceos de que nos ocupamos es coriáceo, formado por dos valvas unidas y articuladas sobre la región dorsal del animal, cuyo cuerpo recubren por completo en la mayoría de los casos, dejando cuando más a descubierto la porción anterior cefálica. Ambas valvas están unidas interiormente por un músculo **aductor**, que al relajarse permite se separen, saliendo entonces por la abertura que entre ellas queda, las antenas, el extremo del cuerpo y el ápice de los apéndices, al mismo tiempo que entra el agua con las partículas que lleva en suspensión, que sirven de alimento al animal [CORDE- Bolívar y Pieltain, C. (1926): *Los crustáceos. Historia natural.*]

b) Primero explicó a los medios su lesión y el prematuro retiro del campo de juego: "Decidí parar para que sea un dolorcito que dure tres días y no algo peor. Sentí un tirón en el **aductor** derecho después de una jugada en la que quedé abierto de piernas. Es una lástima porque ese problemita me impidió jugar aunque sea 80 minutos que era lo que el técnico probablemente tenía previsto para mí hoy (ayer)" [CREA- “El nuevo Sosa” en diario *El País*, (04/03/2001), Montevideo.]

c) Son bajas sensibles las del delantero Alfonso Pérez Muñoz, en proceso de recuperación, y el brasileño Marcos Assuncao, que no ha superado plenamente sus problemas estomacales y molestias en un **adductor**, y que incluso se retiró ayer a poco de comenzar los entrenamientos. Víctor Fernández sí recuperó a dos hombres importantes en su esquema habitual: Denilson y Joaquín [CREA- “Primera división” en *Faro de Vigo*, 26/10/2002.]

Pese a su carácter culto y su uso terminológico, la palabra *aductor* aparece frecuentemente en la prensa deportiva, además de en textos y contextos científicos, debido a que son frecuentes entre los deportistas las lesiones en los músculos aductores, especialmente de las piernas.

2. ‘*Tubo o conducto capaz de transportar un líquido su interior*’.

(79) a) la disposición general es la representada en la figura 147, reducida á una serie de retortas de fundición a a semejantes á las empleadas en las fábricas de gas y montadas en hornos de la misma forma y disposición; cada retorta tiene un *tubo aductor* b b b por el frente, y por el otro lado una compuerta sujeta con lodo y un tornillo de presión que se puede quitar y poner al hacer las cargas y descargas; cada *tubo aductor* tiene en L un registro cerrado [CORDE- Sáez de Montoya, C. (1856): *Tratado teórico práctico de metalurgia. Dispuesto para uso de las escuelas y establecimientos en donde se enseñe esta asignatura, para los metalurgistas, mineros, etc.*]

b) El gerente de la empresa paramunicipal Sedachimbote, Yuri Pérez explicó que el desborde de agua que se produjo en algunos pueblos del distrito de Chimbote (Áncash), fue ocasionado por un grupo de delincuentes que intentaron robar un *tubo aductor* que alimenta a los reservorios de esta ciudad. Refirió que personal de esta entidad reparó el conducto dañado a fin de evitar consecuencias mayores y lamentó que más de diez

viviendas y calles resultaran afectadas por el accionar delictivo [Anónimo (2011): “Desborde de agua en Chimbote fue provocado por delincuentes” en RPP, 07/07/2011, Perú. Consultado en <http://www.rpp.com.pe>, el 15/05/2012.]

c) *Electroventiladores*. De tipo insuflante. Construido el *tubo aductor* y el soporte en P.R.F.V. (Plástico Reforzado en Fibra de Vidrio) eliminado así el problema de oxidación [Anuncio Publicitario: *Electroventiladores, Villa Allende, Argentina*. Consultado en <http://www.ar.all.biz>, el 15/05/2012.]⁷²

Su uso se registra en textos relativos a técnicas como la ingeniería o la metalurgia. El DRAE registra el término con el sentido de ‘conducto o canal’, y lo circunscribe a Ecuador, pero, como muestran los ejemplos, *aductor* se documenta asimismo en otras zonas de Latinoamérica como Perú (1) y Argentina (2). En español se registra desde 1856, según el CORDE, y existen formas paralelas en otras lenguas, como el francés, el italiano o el inglés.

ADUCIMIENTO

En la combinación *aducimiento*, el complemento morfológico *-miento* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión’ de *aducir* como ‘sustantivamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión- sustantivamente acabado’ de *aducimiento* adquiere el sentido general ‘acción y efecto de *aducir*’⁷³, entendido en las siguientes direcciones denotativas:

1. Si la base verbal se interpreta en la variante ‘traer o llevar’, se entiende como ‘acción o efecto de traer algo’.

- (80) a) Las seruitudes de las heredades rústicas son uarias et muitas, assí como carrera, fazimiento [de] carrera, **aduzimiento** de agoa, prendimiento de agoa, dreito de pascer et de clamar el ganado a la agoa, ordenamiento legal [CORDE- Anónimo(c 1250): *Vidal Mayor*.]

⁷² Consultado en <http://www.ar.all.biz>, *Anuncio Publicitario: Electroventiladores, Villa Allende, Argentina*, el 15/05/2012.

⁷³ La palabra *aducimiento* se utilizó en el español medieval como forma sustantiva del verbo *aducir*, en el sentido general del verbo ‘traer, aportar o aproximar de forma dirigida’. El sustantivo *aducción* no aparece registrado en los textos de esta época, ya que fue introducido posteriormente por vía culta, de modo que se adoptó para los usos sustantivos la forma patrimonial *aducimiento*, aunque, como en el resto de derivados, la ortografía *aducimiento* era minoritaria, y las variantes formales utilizadas eran *adozimiento* y *aduzimiento*. Al decaer en el siglo XV el uso de *aducir* y el resto de derivados con este sentido, también desaparece *aducimiento*, y hoy está prácticamente en desuso. La palabra se utilizó, pues, desde el siglo XII, aunque con menor frecuencia de uso que el resto de formas.

b) Ha la seruitud d'aqueill aduzimiento de agoa, empero ho el **aduzimiento** d'aqueilla agoa passare por las heredades de muitos et cada I han uso de la agoa corrient, por aqueill [logar] cada uno será tenido aqueilla cequia de endreçar et linpiar [*Ibid.*]

c) Enargia es **adozimiento** ante los ojos de las cosas fechas o así commo fechas [CORDE- Anónimo (1450): *Las Etimologías romanceadas de San Isidoro.*]

d) Cicatrix, que es 'sobresanadura', es **aduzimiento** de la carne de la llaga que guarda a las partes la natural color. E es así dicha porque aduze las llagas e las çiega [*Ibid.*]

e) Argumento a comparacione, esto es, 'de apodamiento', es quando por **aduzimiento** de perssonas o de razones es formada la razón de la sentençia so asmamiento [*Ibid.*]

2. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘aportar pruebas, razones o ejemplos para justificar un hecho’, se entiende como ‘*acción de exponer argumentos (pruebas, razones, ejemplos, etc.) para justificar o demostrar un hecho*’. Se trata de un uso paralelo al de la forma *aducción*, con el mismo sentido, en el español actual. Es, sin embargo, muy poco frecuente, y circunscrito al español latinoamericano.

- (81) Otra salida sería *aducir* que el arraigo es una excepción a la regla (confirmándola) de que nadie ha de ser privado de la libertad sin juicio; **aducimiento** equivocado pues no se trata de una excepción sino de una contradicción. Exceptuar y contradecir son cosas distintas [Carrancá y Rivas, R. “Una reforma anticonstitucional a la Constitución (IV)” en *El agua del molino*, 08/01/2009. Organización Editorial Mexicana, México- Consultado en <http://www.oem.com.mx>, el 15/05/2012.]

ADUCIBLE

En la combinación *aducible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación sin extensión’ de *aducir* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante de *aducible* adquiere solamente la dirección denotativa ‘*que puede aportarse como prueba, razón o ejemplo para justificar un hecho*’⁷⁴.

- (82) a) Es conmovedor ver, leyendo este libro, cómo la forma y la calentura de la carne, su esponjosa y viva verdad conmueven a un poeta que, gozosamente, regresa de su irrealidad onírica. Pues bien, entre estos poemas hay otro excelente retrato lírico, **aducible** en esta revisión de temas culturalistas. Es el titulado Lope, en su casa, que graba los impactos psíquicos de una visita a la casona restaurada de la calle de Cervantes [CORDE- Díaz-Plaja, G. (1967): *Discurso de recepción en la Real Academia Española.*]

b) Podríamos preguntarnos por el origen de ese imaginario paradisíaco cuando no tiene base ninguna en la realidad conocida: ¿cómo es concebible lo no experimentado? Y la única conjetura **aducible** es que haya existido realmente una edad de oro como la recogida por los mitos [CREA- León, J. L. (2001): *Mitoanálisis de la publicidad.*]

⁷⁴ La forma *aducible* no es recogida por ninguno de los diccionarios del español con los que hemos trabajado. Según el DHLE se documenta desde 1853. En las fuentes consultadas, en cambio, aparece solo a partir de mediados del siglo XX.

c) En cambio, la justificación de una teoría científica, esto es, el establecimiento de correlaciones entre los enunciados de la teoría (concebida como un conjunto, deductivamente estructurado, de enunciados) y el apoyo empírico **aducible** en su favor (concebido como un conjunto de enunciados observacionales), es susceptible de análisis lógico [CREA- “Observaciones diversas sobre la epistemología [...]”, en *Revista Comunicación*, v. 11, nº 3, 03/06/2001.]

CONducIR

En la combinación *conducir*, el complemento sintáctico *con* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso-’ de **ducir* ‘situada en una relación de acompañamiento positivo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

A. Cuando aparece regida por un sujeto designativo de persona, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* adquiere el sentido ‘llevar de forma voluntaria’, que, dependiendo de la naturaleza denotativa del complemento directo con el que se combine, presenta las siguientes orientaciones designativas particulares:

1. Con complemento directo de cosa:

1.1 Cuando la cosa designada por el complemento directo presenta carácter dinámico (esto es, posee actividad inherente), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* desarrolla el sentido de ‘*llevar de forma voluntaria un objeto que está en acción*’. Esta variante denotativa puede adoptar dos orientaciones de sentido distintas dependiendo de si lo designado por el complemento directo presenta carácter concreto o abstracto:

a) Si el complemento directo presenta naturaleza concreta, designando en este caso un vehículo (automóvil, motocicleta, bicicleta, etc.), entonces la orientación denotativa ‘llevar de forma voluntaria un objeto que está en acción’ de *conducir* se entiende en el sentido de ‘*guiar*’.

(83) a) El-Sherif, cuya mano derecha estaba vendada, dijo que su guardaespaldas resultó herido de gravedad. Su chofer también resultó herido, pero logró **conducir** el automóvil a un hospital [CREA- “Intentaron asesinar a ministro egipcio”, en *El Universal*, 21/04/1993.]

b) Aún no habían terminado de cenar, cuando Felipe me dijo que a él lo que le pedía el cuerpo era acercarse a la zona oeste de la provincia de Valencia, donde se juntan Albacete, Murcia, Valencia y Alicante; que viera si era posible. Bajé a Barrachina, hablé con los escoltas y les pregunté si a ellos les importaba **conducir** un coche alquilado si

era necesario [CREA- Feo, J. (1993): *Aquellos años*.]

c) Esto explica la recomendación de no manejar maquinaria, **conducir** vehículos o ejercer actividades delicadas que requieran mucha precisión, cuando se está en tratamiento con benzodiacepinas [CREA- Saiz, J. (1993): *La ansiedad*.]

d) El mexicano Tomás Guillén, que **condujo** la lancha con la inscripción de Cuba: armonía vital, fue segundo, y la azteca Ruth Brown, única mujer que **conduce** un bólido en la categoría de Fórmula T-1, clasificó en la tercera posición, defendiendo la escudería que se denominó Cienfuegos [CREA- “Deportes”, en *Granma Internacional*, 26/07/2000.]

Cuando aparece con esta orientación denotativa, el verbo puede prescindir del complemento directo designativo de vehículo y aparecer como intransitivo en el sentido general de ‘*guiar vehículos*’.

(84) a) Al otro lado del hilo una voz dijo algo que obligó a Yale a salir del bar como un bólido, montar en su Cadillac y **conducir** a gran velocidad. Unos minutos después un auto negro se interpuso en su camino y Yale se vio obligado a subir a la acera [CREA- Alonso, F. (2003): *El imperio de las drogas*.]

b) - [...] No he tenido mejores coches. Empecé con un Fiat 600 porque tuve que mantener a tres hijos.

- Le gusta **conducir**.

- Disfruto muchísimo, hasta en los viajes largos. Tengo unos reflejos excelentes, respeto las normas y no bebo [CREA- “Entrevista a Gemma Cuervo” en *Airbag. Suplemento de El Periódico*, 18/07/2004.]

c) Me gustó el feeling que buscaba el director entre todos los personajes, y de Elena me gusta que es una mujer con una imagen de inocente, de felicihana, pero que está muy sola y no es capaz de arrancar a la hora de buscar un sitio, o un amor. Se me hace cercano por eso. También es una despistada, **conduce** fatal, y da a la película el tono cómico. Todo le sale mal [CREA- *El Diario Vasco*, 23/01/2004.]

d) Ante las barreras que enfrentan para obtener una licencia de **conducir**, los inmigrantes que residen en el estado de Virginia sienten que no solo se les obstaculiza su derecho a conducir un auto, sino también a desempeñar su trabajo y a mantener a sus familias [CREA- “Piden acceso justo a licencias de conducir” *El Pregonero*, 26/09/2002.]

b) Si el complemento directo presenta naturaleza abstracta, designando en este caso actividad, asunto o negocio en el que intervienen varias partes (como una negociación, una circunstancia política o gubernamental, un hecho que afecte a una colectividad, etc.), entonces la orientación denotativa de ‘llevar de forma voluntaria un objeto que está en acción’ de *conducir* se entiende en el sentido ‘*dirigir*’.

(85) a) Las centrales dan prioridad entre sus militantes a aquellos que son capaces de sostener un pleito o expediente, de **conducir** una negociación, de sostener discusiones sobre la base de cifras y argumentos [CREA- Guinea, J. L. (1977): *Los sindicatos en la Europa de hoy*.]

b) Los empresarios y el gobierno tienen posiciones encontradas sobre cómo **conducir** la política económica y ambos se acusan de no llevar bien sus oficios y negocios [CREA- “Gobierno y privados en desacuerdo, se acusan de no llevar bien los negocios”, en *Los Tiempos*, 04/10/2000.]

c) De manera que el arte de **conducir** democráticamente a los pueblos consiste en no comprometer el gobierno a la colectividad por ninguna vía irrevocable mientras no exista un consenso prácticamente unánime sobre la conveniencia de cerrarse la sociedad

para siempre todas las demás opciones [CREA- Rangel, C. (1976): *Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina.*]

d) A la vez, enfatizó su compromiso en **conducir** una política educativa a partir de un proceso de modernización que permita la articulación del sistema educativo alcanzando niveles crecientes de calidad y equidad con el propósito de contribuir con la integración del sector [CREA- *La Estrella de Panamá*, 09/05/2003.]

1.2. Cuando la cosa designada por el complemento directo presenta carácter estático (carece de actividad inherente), designando en ese caso una carga (mercancías, equipajes, cargamentos, etc.), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* se entiende como ‘transportar (*llevar de forma voluntaria un objeto inmóvil*)’. En este caso, pueden distinguirse dos subvariantes distintas, dependiendo de las siguientes circunstancias:

a) La persona designada por el sujeto realiza la acción de forma autónoma, transportando la carga por medio de sus propias fuerzas.

(86) En Abisinia circuló el rumor de que los exploradores habían sido destrozados. Pero Bonchamps tuvo la suerte de ponerse en relación con un jefe yambo que, á cambio de perlas y telas de algodón, le suministró cierto número de guerreros para **conducir** sus equipajes [CORDE- Beltrán y Rózpide, R. (1899): *La geografía en 1898.*]

b) La persona designada por el sujeto se ayuda de algún medio de transporte para llevar la carga, que puede ser mecánico o animal.

(87) a) Assí que, tornando al propósito de la dicha especiería digo que quando a Nuestro Señor le plega que en ventura de Vuestra Magestad se halle, por aquella parte, y se navegue cuánto camino e tiempo se puede abreviar en la navegación de la especiería hasta la **conduzir** a la dicha costa e Puerto de Panamá, y de allí se traya, según es dicho, *por tierra y en carros* hasta el río de Chagre, y desde allí por él se ponga en est'otra mar del norte donde es dicho, y de allí en España más de siete mil leguas de navegación se ganarán [CORDE- Fernández de Oviedo, G. (1526): *Sumario de la natural y general historia de las Indias.*]

b) El Capitán de un buque procedente de las provincias ó posesiones españolas de Ultramar, pagará las multas que señala el artículo anterior, cuando incurra en faltas previstas y penadas en el mismo al **conducir** *mercancías extranjeras ó mercancías producto* de aquellas provincias y posesiones que se hallen sujetas al pago de impuestos ó derechos de cualquiera clase [CORDE- Anónimo (1894): “Ordenanzas” en *Leyes, reales decretos, reglamentos y circulares de más frecuente aplicación en los tribunales ordinarios por orden cronológico.*]

c) Por **conducir** tabaco fuera de manifiesto ó comprendido en manifiesto que carezca del visado consular, se impondrá el comiso del tabaco, cualquiera que sea su clase; y además pagará el Capitán, consignatario ó armador de la nave una multa ciento á veinticinco mil pesetas [*Ibid.*]

d) En la plaza de toros, el caballo que no sabe valerse de las piernas no embiste al contrario con oportunidad, no luce en el torneo como desea su ginete, tampoco practica los manejos con gracia ni precisión, ni le libra de las embestidas de la fiera; en una palabra, no sirve para otra cosa que para el grosero trabajo de **conducir** carga sobre el lomo [CORDE- Hidalgo y Terrón, J. (1889): *Obra completa de equitación.*]

2. Con complemento directo de persona:

2.1. En aquellos casos en los que el complemento directo presenta carácter individual, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* adquiere el sentido general de ‘guiar de forma voluntaria’, que presenta a su vez dos sentidos contextuales particulares:

a) Si aparece combinado con un complemento circunstancial de lugar, el sentido general ‘guiar de forma voluntaria’ de *conducir* se entiende en sentido espacial, denotando ‘guiar hacia un determinado lugar’.

- (88)
- a) Lo que debo a mercaderes, de la ayuda que hicieron al dicho capitán Francisco de Villagra en el Perú para **conducir** a esta tierra ciento e ochenta hombres que trajo en su compañía, pasa la cantidad de sesenta mill pesos de oro [CORDE- Valdivia, P. (1552): “Al Emperador Carlos V”, en *Cartas que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*]
 - b) ¡Pobre niña!, dijo Doña Ángela, arrastrándola fuera del mirador hasta un banco de céspedes inmediato, escondido entre rosales: D. Enrique debe acudir a la cita: mis criadas le dirán que estoy yo sola, y le **conducirán** hasta el mirador [CORDE- Navarro Villoslada, F. (a1895): “El remedio del amor” en *Artículos en el Semanario Pintoresco Español*]
 - c) Atacados por los realistas, los diputados lograron ponerse en salvo, gracias al sacrificio de su heroico defensor, que fue capturado, **conducido** a México, degradado por la Iglesia y sacrificado por Calleja; esto era fatal [CORDE- Sierra, J. (1900 – 1902): *Evolución política del pueblo mexicano*]
 - d) Desanimado, mustio, Sergio vagó por la ciudad, en un soliloquio de conjeturas. Su anhelo le **condujo** a la posada donde antes se había hospedado Volvoretta. Estaba próxima al gran edificio cuadrado y sobrio del Instituto, en un grupo de casitas humildes [CORDE- Fernández Flórez, W. (1917 – 1945): *Volvoretta.*]
 - e) “¡Que renuncie!”, gritaban cientos de exasperados profesores congregados en una sede sindical a la que **condujeron** por la fuerza al viceministro de Educación, Celestino Choque, un maestro descendiente de indígenas aimaras [CREA- “Maestros presionan con secuestro de viceministro”, en *El Deber*, 05/06/2004]

b) Si no aparece complemento circunstancial de lugar, el sentido general ‘guiar de forma voluntaria’ de *conducir* se entiende en sentido nocional, denotando ‘inducir o persuadir a alguien para que adopte un comportamiento determinado’.

- (89)
- a) La creencia de madama fue que ella trabajaria, por todas sus fuerças, de **conduzir** en este casamiento al rey de Francia, su hermano, y que nosotros tambien trabajassemos por nuestra parte, con el rey de los Romanos [CORDE- Anónimo (1491): *Instrucciones de Fernando e Isabel a Juan de Albión sobre asuntos de Francia.*]
 - b) que despues la fembra tiene en mi tan gran confiança/ que muy ligeramente podre fazer della lo que quisiere. o puedo la **conduzir** que ella mesma mate el marido: que despues en mi mano estara/ quando quiere a ella poder la matar [CORDE- Anónimo (1493): *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo.*]
 - c) Asegurar que todos los representantes de la empresa tengan el conocimiento y el entusiasmo para **conducir** a sus clientes a través del ejemplo [CREA- Ceballos-Lascuráin, H. (1998): *Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible.*]
 - d) El programa va dirigido a jóvenes de edades entre 13 y 19 años que posean características de líder."La idea es moldearlos para que así **conduzcan** a otros a ejecutar

acciones que ayuden a resolver los problemas del país", señaló Rubén Valerín, fundador y director de programas y proyectos ["Creadores de líderes", *La Nación*, 07/11/2000]

c) Si se utiliza de forma pronominal, el sentido general 'guiar(se) de forma voluntaria' de *conducir* se entiende como '*manejarse, comportarse*'.

(90) a) que debiendo una de las dos ir a Madrid, esto tocaba a Marina, que por su mayor edad y experiencia era capaz de **conducirse** mejor, agradar más a sus amos, y saber libertarse de los peligros, que son mas comunes en una ciudad populosa [CORDE- Olavide y Jáuregui (a 1803): *Pablo de Lucía o la aldeana virtuosa*.]

b) Su proverbial alegría y mano izquierda le hicieron el presidente ideal de una asociación que, como la nuestra, acostumbra a **conducirse** de manera apasionada para conseguir la integridad y pureza de la Fiesta [CREA- *La Voz de la Afición*, nº 20, 10/2002. Asociación El Toro de Madrid.]

c) Las multinacionales que se establecen en nuestro país, muchas de ellas, como las de servicios, aportando realmente muy poco al progreso, seleccionan a los mejores de entre nuestros hijos, les hacen trabajar desde primera hora de la mañana hasta, a veces, horas muy tardías, les hacen vestir impecablemente, **conducirse** siempre con una sonrisa, y les pagan muy poco [CREA- Otero Novas, J. M. (2001): *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*.]

2.2. En aquellos casos en los que el complemento directo presenta carácter colectivo, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo' de *conducir* se entiende en el sentido de '*dirigir o liderar*' que, dependiendo de la naturaleza semántica del colectivo designado, desarrolla los siguientes matices:

a) Cuando lo designado por el complemento directo es un ejército, esto es, un colectivo de personas organizadas para la guerra, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo' de *conducir* desarrolla el matiz '*capitanear*'.

(91) a) Como en ésta, pesan invariablemente en las determinaciones tácticas del Jefe, lo que equivale a decir que su Decisión para montar y **conducir** la Batalla habrá de adoptarla en función de dichos factores [CORDE- Rojo, V. (1947): *Elementos del arte de la guerra*.]

b) El tiempo pasó mucho más rápido de lo que uno desea y, sin darme cuenta, aquellos recuerdos de la infancia cobraron vida nuevamente en el momento en que tuve que alistar mis tropas para cumplir con la máxima exigencia que pide la Patria a un soldado: **conducir** a sus hombres en la guerra [CREA- "A 15 años de la guerra: recuerdos de un combate en Malvinas", en *Clarín*, 02/04/1997.]

b) Cuando lo designado por el complemento directo es una orquesta o un coro, esto es, un colectivo de personas organizadas para interpretar distintas obras musicales, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo' de *conducir* desarrolla el matiz '*conjuntar, dirigir musicalmente*'.

(92) Theodore Thomas creó y dirigió la orquesta de Chicago hasta su muerte, en 1905, y fue

sucedido por Frederick Stock. El período de Stock fue el más largo en la historia de Chicago: **condujo** la orquesta durante 37 años, de 1905 a 1942 [CREA- “Música: dirigida por Daniel Barenboim”, *Clarín*, 09/10/2000.]

c) Cuando lo designado por el complemento directo es un equipo, esto es, un colectivo de personas que practican un deporte, *conducir* desarrolla el matiz ‘*dirigir el entrenamiento*’.

- (93) Precisamente Rezza es el entrenador más importante de la historia del club norteño, ya que fue quien **condujo** al equipo que logró por única vez en su historia -en el año 1993- ascender a la primera división del fútbol argentino [CREA- “El líder en dura prueba”, *La Nueva Provincia*, 01/03/1997.]

d) Cuando lo designado por el complemento directo es un programa o una emisión de televisión o radio, en el que se entiende que participan un colectivo de personas, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* desarrolla el matiz ‘*presentar*’.

- (94) Al igual que sus compipas también sobrevivió a un cáncer y participó en la película "Rocky 3"; Murdoch por un tiempo **condujo** un programa radial, después desapareció del mapa. [CREA- “El líder en dura prueba”, *La Nueva Provincia*, 01/03/1997.]

B. Regida por un sujeto designativo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* adquiere el sentido de ‘*llevar involuntariamente un objeto que está en acción*’ (el referente del complemento directo, que puede ser de persona o de cosa, presenta la particularidad de poseer carácter dinámico). Dependiendo de la naturaleza denotativa del sujeto, esta variante semántica de *conducir* presenta dos subvariantes distintas:

1. Regido por un sujeto que designa objetos físicos, *conducir* desarrolla las siguientes orientaciones de sentido:

a) Si el sujeto designa un canal (un tubo, una tubería, una cañería, etc.) el sentido general ‘llevar involuntariamente un elemento que está en acción’ de *conducir* se entiende en el sentido concreto de ‘*encauzar elementos líquidos o gaseosos*’.

- (95) a) Cerca de Gijón existen emanaciones de metano que aparecieron al hacer sondeos para buscar capas de carbón, gas que se piensa **conducir** mediante cañerías a dicha ciudad y emplearle en diversos usos industriales y domésticos [CORDE- Hernández-Pacheco, F. (1927): “Geología fisiográfica” en *Historia Natural, IV. Vida de los animales, de las plantas y de la tierra. Geología.*]

b) Pero además del perfecto dimensionamiento de las tuberías para **conducir** el agua, habrá que pensar en cual puede y debe ser el periodo de duración de las redes proyectadas [CREA- “Instalaciones. Canalizaciones”. En *Tecno. Revista Interna de Formación e Información*, n° 51, 12/2003]

c) Actualmente una sociedad por acciones está llevando a cabo la realización de otro canal para **conducir** el agua del río a los terrenos de Pretiles y Jaibón, con miras de fomentar importantes empresas agrícolas [CREA- Jiménez, R. E. (1922): “Informe acerca de la Historia, Raza, Carácter, Costumbres, Religión y Lenguaje de los

Habitantes de las Comunes que integran el 40% Distrito Escolar” en *Informes y artículos sobre lengua y folklore de Santo Domingo.*]

b) Si el sujeto designa un cable o un material, el sentido general ‘llevar involuntariamente un elemento que está en acción’ de *conducir* se entiende en el sentido concreto ‘*trasladar la energía eléctrica o el calor*’.

(96) a) Efectivamente, se pueden manufacturar estructura plásticas capaces de **conducir** electricidad o manipular luz o ambas [Vicente Torres, consultado en <http://naukas.com>, el 07/05/2013.]

b) Esto equivale a decir que el agua pura, destilada, no **conduce** la electricidad. Lo que sucede es que incluso el agua de lluvia es lo suficientemente impura como para ser conductora [CREA- VV.AA. (1989): *Descubrir la electricidad.*]

c) A ellas les transfiere su energía, haciendo vibrar más ampliamente a los átomos. Son estas vibraciones las que calientan al alambre que **conduce** la electricidad y ponen incandescentes al calefactor de una estufa y al filamento de la lámpara encendida [CREA- Claro Huneus, F. (1995): *A la sombra del asombro. El mundo visto por la física.*]

d) El resultado es que en la práctica la sal común es un aislador eléctrico, no **conduce** la electricidad. También lo son el diamante, el vidrio, el caucho, el azufre, y muchos otros materiales [*Ibid.*]

c) Si el sujeto designa una vía (camino, calle, carretera, autopista, etc.), el sentido general ‘llevar involuntariamente un elemento que está en acción’ de *conducir* se entiende en el sentido concreto ‘*llevar hacia un lugar*’.

(97) a) Iba con ese andar cauteloso y furtivo que se llama paso de lobo, y pronto salvó el Páramo de Solares y se metió, campo de Belona arriba, por la calle del Peñascal, que había de **conducirle** a la del Faro. [CORDE- Pardo Bazán, E. (1891): *La piedra angular.*]

b) Debajo del mensaje figura un plano esquemático en el que se describe con flechas el camino a seguir hasta alcanzar una pista de barro, que a los trescientos metros debía **conducir** al lugar en el que se encontraba el cadáver. [CREA- “Una falsa alarma provocó ayer un intenso despliegue policial” *El País*, 21/06/1977.]

d) Si el sujeto designa un vehículo o medio de transporte (automóvil, barco, tren, etc.) el sentido general ‘llevar involuntariamente un elemento que está en acción’ de *conducir* se entiende en el sentido concreto ‘*transportar de un lugar a otro*’.

(98) a) Faltando hora y media para salir *el tren* que le **condujera** á Cádiz, y á pesar de estar la estación á cinco metros de la plaza, se despide del público, quien le agasaja con música y una salva de aplausos. No debió marcharse, faltando aún dos toros [CORDE- Moya, L. F. (1900): “Las corridas”, en *Sol y sombra. Semanario taurino ilustrado, 5 de agosto de 1900.*]

b) El pillete acababa de apearse de la zaga de *un coche* que le había **conducido** desde la casa de la condesa de Bari hasta la Fonda de Levante, sita en la calle de Alcalá [CORDE- Barreras, A. (1880): *El espadachín: narración histórica del motín de Madrid en 1766.*]

c) Los carros no deben tener como medio de contención á los costados, mas que unas fuertes estacas donde puedan sujetarse por medio de cuerdas las seras; seria muy conveniente que estos carros tuvieran muelles, para desgraciadamente se escasean un poco para *los carruajes* destinados á **conducir** viajeros, y no es de esperar que el carbon

sea mas afortunado [CORDE- Sáez de Montoya, C. (1856): *Tratado teórico práctico de metalurgia. Dispuesto para uso de las escuelas y establecimientos en donde se enseñe esta asignatura, para los metalurgistas, mineros, etc.*]

2. Regido por un sujeto designativo de entidad abstracta, generalmente, una actividad que se hace con determinado propósito o que puede tener determinadas consecuencias, la orientación de sentido ‘llevar involuntariamente un objeto que está en acción’ se entiende como ‘*provocar, ocasionar, dirigir a un determinado fin*’. Cuando se utiliza en este sentido, el verbo se suele combinar con un sintagma preposicional precedido por la preposición *a*, que indica el término del movimiento.

- (99)
- a) Para los propósitos de este ensayo distinguiremos dos tipos de países: aquellos en los cuales la evolución de la actividad científica **condujo** a adelantos en las técnicas de producción y aquellos en los cuales la actividad generadora de conocimientos no llegó a concretarse en tecnologías que puedan ser incorporadas directamente a las actividades productivas [CORDE- Sagasti, Francisco R. (1981): “Hacia un desarrollo científico-tecnológico endógeno de la América Latina”, *Ciencia, tecnología y desarrollo latinoamericano*.]
 - b) Por otro lado, en Europa ya empezaron a abundar los temores de que la operación **conduzca** a la pérdida de empleos. "Dado el tamaño de los dos bancos involucrados, en la actual situación del mercado, las pérdidas (de empleos) probablemente serán enormes", dijo un operador de un banco europeo en Londres [CREA- “El Chase comprará a J. P. Morgan”, *El Nuevo Herald*, 15/09/2000.]
 - c) Larrea reseña que "un aspecto crítico fue la actitud de los dirigentes de Pachakutik, Miguel Lluco y Augusto Barrera, sobre la elevación del precio del gas y la focalización del subsidio, punto que en el 2001 desencadenó un levantamiento indígena que paralizó el país y dejó un saldo de numerosos muertos. El conflicto **condujo** a la demanda de las bases de un congreso de Pachakutik para juzgar a su actual dirección política" [CREA- *Ojarasca. Suplemento mensual de La Jornada*, n° 73, 05/2003.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *conducir* ha desarrollado las variantes morfológicas *conducido*, *conducto* (*conducho*, *conduto*), *conducible*, *conducente*, *conducencia*, y las variantes sintácticas *reconducir* y *conductímetro*.

CONDUCIDO

En la combinación *conducido*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación acompañamiento positivo’ de *conducir* como ‘extensamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Aunque, según nuestros datos, la forma *conducido* se comporta siempre como participio de pasado, desarrollando las mismas acepciones que presenta el verbo *conducir*, María

Moliner le atribuye función sustantiva y adjetiva en la acepción «*se aplica a la persona abonada mediante el pago de cierta cuota a los servicios de médico, farmacia, etc. Igualado*», que no hemos podido documentar.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *conducido* ha desarrollado la variante morfológica *conducidor*.

CONDUCTOR

En la combinación *conducidor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo- extensamente acabado’ de *conducido* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la significación de la base verbal se interpreta en el sentido ‘guiar hacia un determinado lugar’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo- extensamente acabado- con abstracción no esencial activa’ de *conducidor*⁷⁵ adquiere dos sentidos distintos dependiendo de la naturaleza del referente:

a) ‘*Persona que dirige a otra hacia una dirección determinada, guía*’.

- (100) Aquí perecemos sin remedio-, iba a dezir Andrenio, pero elósele la voz en la garganta y aun las lágrimas en los párpados, asiéndose fuertemente de su **conducidor** peregrino [CORDE- Castillo Solórzano, A. (1625): *Tardes entretenidas en seis novelas*.]

b) ‘*Animal de tiro que dirige un vehículo*’.

- (101) Cerca de los últimos términos del día fatigaba el rubio hijo de Latona el luminoso tiro, **conducidor** de su radiante carroza [*Ibid.*]

2. Cuando la significación de la base verbal se interpreta en el sentido ‘dirigir o liderar’, entonces, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo- extensamente acabado- con abstracción no esencial activa’ de *conducidor* se entiende en dos subentidos distintos dependiendo de la naturaleza del referente:

⁷⁵ El sustantivo *conducidor* y su variante ortográfica *conduzidor* se documentan en las fuentes consultadas desde finales del siglo XIV (1385) hasta finales del XVI (1689). Sin embargo, considerando las pocas concordancias que hemos hallado en el CORDE podemos concluir que se trató de una forma muy poco usual, frente a la variante *conductor*, que desde los inicios del idioma se impuso como forma predominante y ha perdurado hasta la actualidad.

a) Si lo que se dirige es una tropa o ejército, ‘*caudillo o capitán*’.

- (102) a) El qual por traír &
deçebir a crasso & a los romanos
se fizo lur **conduzidor** & guiador. &
los conduxo & miso en tales lugares
do ellos se perdieron & uinieron en
manos de lures enemigos.

[CORDE- Fernández de Heredia, J. (1385): *Gran crónica de España*]

b) Es aquel ruidoso campeón **conducidor** de huestes valerosas [CORDE- Gracián, B. (1657): *El Criticón, tercera parte. En el invierno de la vejez.*]

b) Si lo que se dirige es un rebaño, ‘*pastor*’.

- (103) o bien que fue uno de los **conducidores** de cabras. Porque como era cortes, y entendia de cabras, ayudó los cabreros en la conducion dellas [CORDE- Espinosa Medrano, J. (1662): *Apologético en favor de don Luis de Góngora.*]

*CONDUCT- (CONDUCH-⁷⁶, CONDUT-⁷⁷)

En la combinación **conduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación acompañamiento positivo’ de *conducir* ‘puntualmente acabada’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo **conduct-* presenta las variantes morfológicas *conducto/conducho/ conduto, conducta, conducción, conductor, conductero, conductivo, condutal, conductancia, conductible, conducir (conducir)* y las variantes sintácticas *aconducir (aconducir), salvoconducto y conductímetro*.

CONDUCTO (CONDUCHO, CONDUTO)

En la combinación *conducto (conducho, conduto)* el complemento morfológico *-o* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo- puntualmente acabado-’ de **conduct-* como ‘sustancialmente orientada hacia dentro’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

⁷⁶ La variante *conduch-*, forma que evolucionó por vía popular, se explica por la palatalización del grupo consonántico *-kt-* (*conductūm* > *conductu* > *conduito* > *conducho*).

⁷⁷ La variante *condut-* se formó a partir de la reducción del grupo consonántico culto *-kt-* (*conductūm* > *conducto* > *condu(c)to* > *conduto*). Esta simplificación fue un fenómeno común en el español de los siglos XV-XVII, y es el fenómeno que explica la formación de la variante *condutal*. Sin embargo, la forma *condut-* posee una variante homógrafa que supone un préstamo del portugués (lat. *conductūm* > port. ant. *condoito/conducto* > port. *conduto* > can. *conduto*) Esta variante española, calcada de la voz portuguesa *conduto*, se utiliza exclusivamente en el español de Canarias desde el siglo XVI.

A. Cuando la significación de la base verbal se interpreta en el sentido ‘llevar involuntariamente un objeto que está en acción’⁷⁸, entonces la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- sustancialmente orientada hacia dentro’ de *conducto* desarrolla dos orientaciones de sentido distintas dependiendo de la naturaleza denotativa del referente:

1. Si designa objetos físicos, desarrolla los siguientes sentidos contextuales:

a) ‘*Canal o tubo, generalmente cerrado, que sirve para transportar agua y gases en su interior*’⁷⁹. En este caso, aparece regido por un complemento del nombre que precisa el elemento que fluye (~ *de agua*, ~ *de aire*, ~ *del gas*, ~ *de ventilación*, etc.).

(104) a) Pídase a San Jerónimo cierran el **conducto** del agua que echa a perder la casa del tiple. Hizo relación el Sr. Procurador de que la casa del Cabildo que estaba viviendo el tiple se llenaba de agua por haberse roto el encañado que pasa junto a ella y va a dar a la fuente de S. Jerónimo [CORDE Anónimo (1600 – 1713): *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*.]

b) Sylvia Rontova, una de las 25.000 personas que trabajan en la factoría VSZ, declaró que fue avisada del accidente por las autoridades locales 17 horas después de que el **conducto** de gas explotara. "Creo que hemos sido afortunados. El ambiente estaba enrarecido, yo no me sentía demasiado bien, incluso me dolía la garganta [CREA- "Sucesos", en *La Vanguardia*, 30/10/1995.]

b) ‘*Canal o tubo que transporta distintos fluidos en el organismo*’. En este caso, aparece combinado con adjetivos que hacen referencia a órganos o partes del cuerpo.

(105) a) El clima empieza a mejorar y, en un abrir y cerrar de ojos, los niños empezarán a acudir a la piscina. Uno de los problemas que esto puede traer son las infecciones en el oído, llamadas otitis externas. Ésta consiste en la inflamación del **conducto** auditivo externo del oído y puede ser causada por bacterias u hongos [CREA- "La dolorosa otitis externa en los niños", en *Los Tiempos*, 04/09/2001.]

b) Lateralmente son visibles los agujeros que resultan de la superposición de los cuerpos vertebrales, llamados por esto agujeros de conjunción, importantes porque establecen aberturas a lo largo del **conducto** raquídeo, por los cuales salen los nervios de este nombre [CREA- Ferrán de los Reyes, E (1992): *Atlas de anatomía (cuerpo humano)*.]

Este sentido contextual supone una extensión del anterior⁸⁰: *conducto* refiere un tubo orgánico cuya función es segregar o excretar fluidos corporales para cumplir distintas funciones fisiológicas. Así, el *conducto cístico* es el ‘tubo que segrega los productos de la vesícula biliar’, el *conducto hepático* es el ‘tubo que segrega la bilis’, y así sucesivamente.

⁷⁸ En este grupo de sentidos, la forma *conducto* designa una vía por la que transitan o fluyen elementos que se caracterizan por poseer dinamismo o actividad inherente. Se trata de un desplazamiento involuntario (esto es, no existe agentividad en el referente) en el que la vía se limita a servir de cauce, con lo cual, no participa activamente, sino de forma pasiva.

⁷⁹ Este sentido se documenta a partir de finales del siglo XVI y se introduce por vía culta.

⁸⁰ De hecho, empieza a documentarse solo a partir del siglo XIX, coincidiendo con el desarrollo de la fisiología y la medicina.

2. Si designa una entidad abstracta, desarrolla los siguientes sentidos contextuales:

a) ‘*Medio o vía para obtener un fin*’. En este caso, aparece complementado por un sintagma introducido por la preposición *para*, que indica el objetivo o la finalidad del desplazamiento.

(106) a) El brigadier halló en el criado de la tía de Carlota el **conducto** más seguro y fácil para conseguir sus deseos. El oro, causa de tantos desastres, injusticias y maldades en el mundo, conquistó el corazón del este criado, y lo obligó a cooperar a los inicuos deseos del brigadier [CORDE- García Malo, I. (1787 – 1803): *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas. Obra inteligible, divertida y útil a toda clase de personas para instruirse en los nobles sentimientos del honor, despreciar varias preocupaciones injuriosas a la humanidad, amar la virtud y aborrecer el vicio a vista de los ejemplos que contiene.*]

b) La Procuraduría del Consumidor debía ser el mejor **conducto** para lograr este objetivo, pero desgraciadamente se ha convertido en un órgano de demagogia que se ocupa de todo, pero no realiza nada, pues como es un organismo normativo y de conciliación, a veces le hacen caso, pero en la mayoría de las ocasiones se establecen acuerdos que no se pueden cumplir [CREA- Matute Vidal, J. y M. I. Matute Ruiz (1992): *Perfil del mexicano.*]

b) ‘Medio jurídico o administrativo’. En este caso, aparece regido por la preposición *por*, y, normalmente, se utiliza combinado con un adjetivo designativo de procedimiento administrativo o legal (*por conducto notarial, por conducto oficial, por conducto judicial, por conducto reglamentario, etc.*), o bien, acompañado de sustantivos designativos de entidades administrativas, económicas o legales (*la secretaría, la dirección, la oficina, el banco, el juzgado, etc.*).

(107) a) para que las soliciten dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación, mediante instancia dirigida al Ministro de Gracia y Justicia **por conducto de** la Dirección, expresando las vacantes que pretendan y el orden de preferencia [CORDE- Anónimo (1909): *Ley Hipotecaria.*]

b) Al respecto, CARETAS ha solicitado al ministro Carlos Boloña dicha información **por el conducto** notarial, antes de recurrir al expediente de interponer un recurso de Hábeas Data [CREA- “Enigma Ministerial”, en *Caretas*, 31/08/2000.]

De ese modo, *por conducto notarial* vendría a designar ‘por medio de un notario’; *por conducto oficial*, ‘por medio del procedimiento oficial’; *por conducto judicial*, ‘por medio de un juez’; *por conducto reglamentario*, ‘por medio de un procedimiento reglado’, *por conducto del juzgado* ‘por medio del juzgado’, etc.

3. Cuando designa una persona, adquiere el sentido de ‘*medio personal que actúa como fuente para transmitir una información*’.

(108) Entraron en mi casa, me cogieron todo lo que habia en ella, metieron fuera á mis gentes y se llevaron las llaves. A pesar de esto, yo permanecí quieto en mi retiro; pero habiendo sabido despues por buen **conducto** que se trataba de castigarme severamente por el mal consejo que habia dado á la dicha Señora [CORDE- Gutiérrez, L. (1799): *Cornelia Bororquia. Historia verídica de la Judith española.*]

B. Cuando la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- sustancialmente orientada hacia dentro’ de *conducto* (*conducho*, *conduto*) refiere alimentos, entendiéndose como ‘medio que permite el tránsito del alimento más sustancioso’, desarrolla los siguientes sentidos contextuales:

a) ‘*Alimento o vianda que acompaña a la comida principal para hacerla más apetecible*’.

(109) a) No cozían el pan en hornos, como en las ciudades, mas proveýanse de harina, y aquella repartían, y de aquella cada uno hazía a su voluntad, aviendo por **conducho** manteca de vacas, y enxundias de puerco, y aun sevo, con que tomava buen sabor, el pan cozían en el fuego como ordinariamente lo cuezen en Vizcaya [CORDE- Salazar, D. (1536): *Tratado de Re Militari*.]

b) Las verdolagas son frias & humidias. Porende son buenas para todos los ençendimientos de dolencias o de complesion o de tiempo. pero son de muy mejor gouierno que las lechugas & puedense comer crudas con vinagre. assy como las lechugas: o puede hombre ende hazer **conducho** coziendo las primeramente en agua [CORDE-Anónimo (a 1518): *Macer. Granada 1518*.]

c) En dicho tiempo Juan Clavijo le dará para su mantenimiento 1 fanegada de trigo pero, si otra cosa hubiere de dar para **conduto**, será a cuenta de Marcos Díaz [Martínez Galindo, P. (1988): *Protocolos de Rodrigo Fernández* (1520-1526). La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 511.]

d) Lo indispensable de todos los días para que en una familia no hubiera amenaza de hambre era: la escudilla de leche en el desayuno; las papas y el pescado como «**conduto**» [Barrios Domínguez, C. y Ruperto Barrios Domínguez (1988): *Crónicas de La Guancha a través de su refranero*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular, 53.]

e) Pellas de gofío, pan en esqueleto,
forma a estos hombres-lo demás **conduto**-
y en este suelo de escorial, escueto,
arraigado en las piedras, gris y enjuto,
como pasó el abuelo pasa el nieto
sin hojas, dando sólo flor y fruto.

[Unamuno, M. (2002): *De Fuerteventura a París: diario íntimo de confinamiento y destierro vertido en sonetos*. Canarias: Fundación Canaria Canarias 20, Idea.]

En el español medieval, la palabra *conducho*⁸¹, entendida en este sentido, fue una palabra de uso general que incluso es recogida por varios refranes populares: “*quien no come conducho: come pan mucho* [CORDE- Vallés, P. (1549): *Libro de refranes*.]; “*do entra conducho, no entra pan mucho*” [Ibid.]; “*No se cuece trucho sin conducho*” [CORDE-Núñez, H. (c 1549): *Refranes o proverbios en romance*], lo que demuestra su

⁸¹ *Conducho* es palabra del español medieval y clásico: se documenta desde el siglo XI (1062, *Cartulario de Albelda*, CORDE) y desaparece del español general a partir del siglo XVI. Actualmente solo se conserva como voz dialectal en Extremadura y Andalucía (V. Fco. Santos Coco (1940-1979) y Manuel Alvar (2000)). El sentido ‘alimento o vianda que acompaña a la comida principal’ procede de un uso en latín tardío, dado que se documenta también en otras lenguas románicas: gal. *condoito*, cat. ant. *conduit*, port. *conducto/ conduito/ conduyto/ conduto* (CDP), fr. ant. *conduit*, occ. ant. *conduch*, it. ant. *condutto/ conduto/ condotto/ chondotto/ condugi/ condugio* (TLIO) (cf. *conducho* Corominas y Pascual, 1996). También se registran en este sentido las variantes de expresión *conductu/ conducto/conduito* y *conduyto*. (cf. Martín Padilla 2015).

larga tradición. En los refranes se aprecia que, efectivamente, *conducho* designa a un alimento que no constituye la comida principal, sino que tiene la función de acompañar al pan o a otros alimentos⁸².

b) ‘*Viveres o alimentos en general*’.

- (110) a) - Dezid al Canpeador, que Dios le curie de mal,
que su mugier e sus fijas el rey sueltas me las ha,
mientras que fuéremos por sus tierras
conducho nos mandó dar.
[CORDE- Anónimo (c 1140): *Poema de Mio Cid*.]

b) E diole Lope Garçía, su padre, el solar de Sant Christóval en que morase; e no le pareçiendo buen lugar, cató manera de poblar en Somorrostro por consejo de su padre, deziéndole que se vaxase a la mar quanto podiese, ca en ella fallaría sienpre **conducho** para amatar la gana del comer, e fizo la casa e solar de Sant Martín [CORDE- García de Salazar, L. (1471 – 1476): *Istoria de las bienandanzas e fortunas*.]

Este sentido nace por extensión semántica del anterior, y sólo se conserva en la forma *conducho*.

c) ‘*Provisión de comida, generalmente en especies, que los señores podían por derecho pedir a sus vasallos*’.

- (111) a) No pueden tomar la dicha procuración en dinero, sino en **conducho**, y no deven tomar presente ni servicio alguno, ellos ni sus criados o familiares, ni cosa otra por razón del officio que tienen, so color de qualquier costumbre [CORDE-Celso, H. (1540 – 1553): *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*.]
- b) Et sy algunos omes fueren tomar **conducho** e lo tomaren de parte de algun fidalgo oen su nonbre diziendo que el los envia alla e en su nonbre, et el fidalgo lo negare odixiere que non son suyos los omes nin gelo mando tomar, prenda los el meryno e enbie preguntar al Rey en que guisa los escarmentará [CORDE-Anónimo. (1348): *Ordenamiento de las cortes celebradas en Alcalá de Henares*.]

Al igual que en el caso anterior, este sentido solamente aparece en la forma *conducho*. En español medieval, se documenta con frecuencia en textos legales, fueros u ordenanzas, pues indica la obligación de los vasallos de un reino o señorío a aprovisionar a éste o a sus nobles, si así fuese requerido, y especialmente cuando estaban de viaje o de tránsito (v. Marcial Valladares Núñez 1884, *s.v. conducho*).

⁸²La palabra *condumio*, de etimología discutida, se utiliza para designar la misma realidad que *conducho*, pero ambas formas no significan lo mismo. *Conducho* significa el alimento que sirve de acompañamiento como ‘medio que permite el tránsito del alimento más sustancioso’, y *condumio* lo significa como ‘alimento sustancioso que adereza la comida principal, a la que acompaña’. Se ha propuesto como étimo el término **condumiūm*, una voz del latín vulgar que significaría ‘accesorios, pertenencias’. También se ha emparentado el término con el verbo latino *condīre*, que significaba ‘sazonar, condimentar, guisar, adobar o dar sabor’, del que derivan formas como *condimento* y *condido/condío/cundido/cundío*. Lo más probable es que *condumio* sea una alteración o deformación de *conducho*, mediante la influencia de otros términos, quizás los derivados de *condīre* (cf. *conducho* y *condumio* en DCECH).

CONDUCTA

En la combinación *conducta*, el complemento morfológico *-a* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado-’ de **conduct-* como ‘sustancialmente orientada hacia afuera’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se entiende en sentido espacial, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera’ de *conducta* adquiere el sentido contextual ‘*acción de transportar o trasladar objetos*⁸³ *desde un lugar a otro*’.

(112) a) Tendrá libro en que asiente el trigo que fuere rescuiendo y de qué personas y de la harina que del procediere y se *conduziere* a esta dicha ciudad de Seuilla, y asimismo en que tenga quenta y razon con los bagajeros y carreteros y otras personas que entendieren en la **conducta** y beneficio del dicho trigo y harina [CORDE- Anónimo (1588): “Instrucción dada por Antonio de Guevara á Miguel de Cervantes para la molienda del trigo en Écija”, en *Documentos cervantinos*.]

b) La **conducta** a de ser por tierra o por agua. La de tierra se facilita con buenos caminos y carriles, de suerte que la naturaleza no aya interpuesto sierras peinadas, desiertos estériles, pantanos y otras dificultades invencibles, o mui costosas entre la comarca de adonde se *conduce* y entre la que recibe[...] La **conducta** de agua es mucho más fácil y por eso de maiores provechos, porque vienen por ella los frutos y mercancías en maior número y abundancia con mui limitado coste; ésta se haze por la mar, por grandes lagos y por caudalosos ríos y canales industriales [CORDE-Jerez, J. (c 1601 – 1621): *Razón de Corte*.]

1.1. Dentro de esta orientación denotativa, si el referente de la carga transportada es dinero o plata, *conducta* se entiende en el sentido ‘*acción de transportar un cargamento de monedas (dinero o plata), generalmente, desde América a Europa*’.

(113) De hoy á mañana se espera que salga la calderilla. El modo y valor no se dice. El Consejo ha estado encerrado tres días para sólo esto, porque el Rey se halla sin blanca y con grandes sumas, si bien entre ella hay mucha contrahecha de Inglaterra. Dícese toma la plata que se espera de la **conducta**, y que pagará con la que tiene, que son dos millones y medio, habiendo entre los demás un millon de particulares por manifestar de

⁸³ Existen unos pocos ejemplos de uso en los que lo que se conduce o transporta no son objetos, sino personas: «para reparo de los que podría haber en la *conducta* de los negros a Chile y de los indios a Buenos Aires, como ser la que los comisarios que han de *conducir* los negros, diesen por muertos a los que les pareciere enviarlos a vender al Pirú» [CORDE (1614): González Nájera, Alonso. *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*]. Sin embargo, en estos casos, lo transportado se interpreta como una mercancía más. Esa es la razón que explica que el sustantivo *conducta* no se utilice para designar la conducción o transporte de personas en general: los pocos ejemplos que recoge el CORDE se aplican a esclavos. Como la distinción entre *objeto/persona* no opera, no se producen cambios a nivel denotativo y, en consecuencia, no puede considerarse que este uso constituya un sentido contextual distinto. Sin embargo, es un hecho muy interesante desde el punto de vista cultural, pues, a través de procedimientos semánticos como este, la lengua es capaz de mostrar de qué manera conceptualizaban los españoles a los esclavos africanos o a los indios en la época posterior a la conquista de América, en lo que se conoce como *comercio triangular*.

calderilla [CORDE- Barrionuevo, J. de (1654 - 1658): *Avisos. Tomos I, II, III y IV.*]

Evidentemente, este sentido contextual, ya en desuso⁸⁴, supone una especialización del sentido precedente y no constituye una variante denotativa distinta, pese a que los diccionarios lo recojan como tal (*cf.* DRAE). De este sentido nacen a su vez, por metonimia, otras dos orientaciones contextuales diferentes. Por *conducta* podía entenderse:

a) El ‘vehículo, generalmente un carro o una recua, que servían para transportar el cargamento de dinero o monedas’.

(114) Miércoles, 23 de éste, salió una **conducta** de dinero para Barcelona, y no por el camino ordinario, sino por vía de Valencia, por temor de las tropas del enemigo, que lo corre todo. Dícese llevaba 200.000 ducados de plata, y se van previniendo más [*Ibid.*]

b) El propio objeto o ‘cargamento de dinero o monedas que se llevaba a la corte’.

(115) a) La **conducta** y plata de Indias se espera venga á Madrid dentro de ocho días de Sevilla, con que todos están regocijados. [*Ibid.*]

b) Y habiendo llegado al Final las galeras⁸⁵ de Nápoles con la **conducta** de plata que llevaban á Génova de particulares, se han quedado con toda, valiéndose de ella para esta campaña, y ellos se los lleva el diablo. [*Ibid.*]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘dirigir o liderar’ del verbo *conducir*, la significación invariante de *conducta* se interpreta como ‘dirección o mando de un colectivo’, que, según los contextos, puede entenderse en los siguientes sentidos más específicos:

a) Regida por verbos que implican la idea de ‘entrega o concesión’ (como *dar, obtener, tener, tomar*, etc.) la significación invariante de *conducta* adopta el sentido de ‘autorización para dirigir un ejército o un pueblo’. Por tanto, *dar conducta* implica conceder o permitir, generalmente a un capitán, el gobierno de una colectividad. El uso que se repite con mayor frecuencia en los textos es el militar, es decir, aquel en el que la licencia es concedida para que una persona dirija o conduzca un ejército en la guerra, reclute soldados o tenga a su cargo a gentes de guerra.

(116) a) Al capitan Hernando Venegas Manosalvas, que despues fue mariscal del rreino, le fue

⁸⁴ Este sentido comienza a aparecer en los textos también en torno al siglo XV. Como sabemos, los distintos sentidos que adquiere un signo son reflejo de la realidad de su tiempo y, también en este caso, el uso del término *conducta* en el sentido de ‘acción de transportar un cargamento de monedas, dinero o plata’ surge condicionado por el contexto cultural: se documenta en textos relativos a la colonización americana, y refiere las cargas de dinero y metales procedentes del Nuevo Mundo que se dirigían hacia la Corte.

⁸⁵ Nótese que cuando *conducta* designa ‘cargamento’ también aparece en contextos en los que el transporte se hace por vía marítima.

dada **conducta** para que fuese a poblar vn pueblo en las provincias de los yndios panches [CORDE- Aguado, Fray Pedro de. (c 1573 – 1581): *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada.*]

b) Despues que el rey de Francia nos entrego estos nuestros condados de Rosellon y de Cerdanya, viendo que el capitan Bernardino de Venabulo, leuador desta, es hombre cuerdo e muy dispuesto para bien seruir qualquiere principe, hauemos procurado que quedasse en nuestro seruicio, con las cinquenta lanças de su capitania; [...] por ende nos vos rogamos muy affectuosament vos plega recibirlo en vuestra casa y seruicio, y darle cargo de **conducta** de gente, y hauerlo mucho encomendado en todas sus cosas [CORDE- Anónimo (1493): “Reyes Católicos al rey de Nápoles”, en *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos.*]

c) En que si Joan Velázquez tuvo **conducta** de capitán para que con aquella gente que él le dió, o toviere en aquella tierra, como capitán particular le acudiese a él, o a quien él mandase, Joan Velázquez faltó a lo que era obligado. [CORDE- Fernández de Oviedo, G. (1535 – 1557): *Historia general y natural de las Indias.*]

b) Si designa un colectivo, generalmente, un conjunto de soldados dispuestos para la guerra y liderados por un capitán, la significación invariante de *conducta* se entiende en el sentido ‘*tropa que se incorporaba luchar*’.

(117) a) Habían de ir con esta **conducta** cuatro mil hombres: por cabos, los capitanes Meneses, Serrano, Villegas, Cereceda, Torrera y Herrera, que llamaban los bravos del Duque, los cuales hacían espaldas y daban órdenes de lo que se había de hacer [CORDE- Duque de Estrada, D. (1607 – 1645): *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor.*]

b) Todo aquel valle en más de dos leguas a la redonda se llenó de agua, sin que quedasen descubiertos sino sólo algunos árboles grandes; y así se llevó la agua las tiendas de campaña y cuanto traía el ejército para su **conducta**; y se hubiera llevado a toda la gente, si subidos en los árboles no se hubieran puesto en cobro [CORDE- Tello, Fray Antonio (c 1650): “Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia”, en *Documentos para la Historia de México.*]

c) Abiertas ya las puertas de nuestra Iglesia y enarbolado en ella el sagrado estandarte de la Cruz de Cristo N. Redentor para que se alistasen en la nueva **conducta** los soldados de aquella militante iglesia, procuraban por los medios posibles comenzar la empresa [CORDE-San Agustín, Fray Gaspar de. (1698): *Conquistas de las Islas Filipinas.*]

Esta variante se explica por un proceso de metonimia en el que se pasa de designar la acción de dirigir a designar el elemento dirigido o capitaneado.

3. Cuando se relaciona con el sentido ‘dirigir (una actividad)’ del verbo *conducir*, la significación invariante de *conducta* se interpreta en el sentido ‘*dirección o manejo de una situación*’⁸⁶.

(118) a) Dando a este fin las órdenes y disposiciones que condujeren a precautelar el riesgo y conservar y mantener ese territorio, encargando a todos vuestros subalternos, cabos y

⁸⁶ Hemos seleccionado fragmentos de texto extensos - comunicaciones por carta en las que se requiere la actuación del destinatario para resolver algún asunto- para subrayar la cuestión de que, en este contexto, *conducta* designa la acción de dirigir, manejar o solucionar una situación que le es hostil al emisor. En los ejemplos (118a) y (118b), *conducta* no denota ‘comportamiento’, aunque ambos sentidos parecen estar muy próximos. Como se aprecia el texto (118d), *buena conducta* no es equiparable a ‘buen comportamiento’, sino más bien a ‘buen gobierno, dirección o administración’ por parte de los gobernadores, virreyes, encomendados, capitanes, etc.

oficiales estén con el desvelo y cuidado que pide tan importante materia, como lo fio de vuestra aplicación y acertada **conducta** [CORDE- Anónimo (1701): “Al gobernador de Filipinas y presidente de la Audiencia de Manila, previniéndole el cuidado en que debe estar por las noticias últimas que se han recibido de los designios de los holandeses”, en *Cedulario americano*.]

b) He querido preveniros que este donativo es a más de otro encargo que se os hizo por la vía reservada el año pasado de mil setecientos y tres a vos y al Virrey de la Nueva España, en razón de que cada Reino, enviaseis a España, un millón de reales de a ocho, cuyas órdenes se os dirigieron por la Francia, y hasta ahora no ha habido respuesta vuestra y así se queda esperando, como también la de este despacho con individual noticia de los efectos que produce volviéndoos a asegurar la suma confianza con que quedo de que mediante vuestra acertada **conducta** y dirección, han de ser tan ventajosos y pronto como la urgencia requiere [CORDE- Anónimo (1705): “Al virrey del Perú, encargándole especialmente el donativo general que se manda pedir en aquellas provincias para las urgencias de la guerra”, en *Cedulario americano*.]

c) Semejantes obsequios, tan frecuentes como lo son allí, bastan para pervertir la **conducta** de los virreyes cuando su genio no es naturalmente desinteresado y se hallan prevenidos con una omnimoda aversión y positiva abominación a este vicio [CORDE- Juan, J. (1747): *Noticias secretas de América*.]

d) El gobierno de Huancavélica es de los más importantes del Perú, [...]. Para el manejo y mejor dirección de las labores se han establecido diversas leyes y ordenanzas, y estando declarada la mina por de S. M., celebran asientos los mineros con el rey debajo de diversas condiciones; los últimos se debieron a la buena **conducta** del señor don Gerónimo de Sola, del Real y Supremo Consejo de las Indias, siendo su gobernador [CORDE- Conde de Superunda (1745 – 1756): “Relación de los principales sucesos de su gobierno” en *Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú, don José A. Manso de Velasco*.]

Para 1999, los "principales problemas de la gente" son el coste de la vida (poder adquisitivo y salario), junto con el desempleo, aun cuando no se establece una relación directa entre éstos y la **conducta** del gobierno revolucionario en la materia [CREA- Blanco, C. (2002): *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*.]

4. Cuando se relaciona con el sentido ‘manejarse, comportarse’ del verbo *conducir*, referido a personas y a animales, la significación invariante de *conducta* se interpreta como ‘*comportamiento o forma de actuar*’.

(119) a) Vaqueril tenía la convicción de que Remedios era una lugareña vulgar y fácil, pues aunque él ninguna prueba hubiera recogido de tal juicio, ni la **conducta** de la joven lo hiciera sospechar, Roquete lo aseguraba con datos clarísimos [CORDE- Rabasa, E. (1887): *La gran ciencia*.]

b) Hay que tener en cuenta que la **conducta** maternal de los primates es aprendida, no innata, y que Muni había crecido entre un grupo de cachorros, por lo que no había visto a ninguna madre criar a su retoño. Muni no sabía cuidar bien de su hija [CREA- López, M. (2001): *Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*.]

Si se utiliza en el ámbito de la psicología, éste sentido contextual se entiende más concretamente como ‘*patrón de comportamiento que siguen las personas como respuesta a un determinado estímulo*’.

(120) El cerebro se transforma de tal modo que, para los adictos, "los efectos inmediatos de las drogas son más potentes que el hecho de darse cuenta de sus consecuencias negativas a largo plazo", explica el estadounidense Neil Carlson, una autoridad en las bases biológicas de la **conducta** [CREA- “Avances contra la adicción”, en *El País*. Salud, 09/09/2003.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La palabra *conducta* presenta las variantes morfológicas *conductismo*, *conductista*, y *conductual*.

CONDUCTISMO

En la combinación *conductismo*, el complemento morfológico *-ismo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera’ de *conducta* como ‘límite de apego pasivo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación con el sentido ‘patrón de comportamiento que siguen las personas como respuesta a un determinado estímulo’ del signo *conducta*, la significación invariante de *conductismo* desarrolla el sentido ‘*disciplina psicológica que estudia el comportamiento a partir de estímulos y respuestas*’.

- (121) De un modo más específico, el **conductismo** es una escuela psicológica originada y desarrollada en los Estados Unidos. Aparece ante todo "como un método, que rechaza toda introspección y que se atiene al estudio de lo único que estima observable, es decir, la conducta". En realidad, el **conductismo** es más bien un enfoque que una disciplina y como tal influyó en todas las ciencias sociales desde la década de los 60 [CREA-Estébanez, J. (1982): *Tendencias y problemática actual de la geografía*.]

El *conductismo* es una doctrina científica, concretamente, una corriente psicológica, cuyo objetivo es estudiar la relación entre un individuo y su entorno de forma objetiva, basándose en hechos observables y sin tener en cuenta los procesos mentales o la consciencia. Inicialmente, su objetivo era modificar las pautas de comportamiento⁸⁷ y realizar experimentos para investigar cómo podía lograrse una determinada respuesta utilizando un determinado estímulo, haciendo uso, por ejemplo, de elementos que reforzaran positiva o negativamente la conducta que se pretendía alterar.

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *conductismo* ha desarrollado la variante sintáctica *interconductismo*.

⁸⁷ Se considera que el *conductismo* fue fundado por John Broadus Watson con la publicación del artículo “La Psicología tal como la ve el Conductista” en 1913. El término *conductismo* es el término español equivalente al inglés *behaviorism* (o *behaviourism*).

INTERCONDUCTISMO

En la combinación *interconductismo*, el complemento sintáctico *inter-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera- limitada como apego pasivo’ de *conductismo* en una ‘situación de ubicación relativa limitada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante se entiende únicamente en el sentido ‘*disciplina psicológica que estudia el comportamiento desde una perspectiva interaccional*’.

- (122) a) El **interconductismo** sostiene que todas las invenciones, fórmulas, metáforas, poesía, escritos sobre cuestiones reales o de ficción, recuerdos, inferencias, transacciones financieras, mitos, religión, teorías y desarrollo científico involucran estímulos sustitutos más que funciones estímulo directas. El conversar, también utiliza estimulación sustituta en la que la cosa o situación a la cual se refiere el hablante frecuentemente no está presente. [W. Smith, N. (1997): *Psicología interconductual de campo*. Consultado en <http://web.utk.edu>, el 05/10/2012.]
- b) En el **interconductismo**, el acto lingüístico además de ser biestimulacional (interactuar con el referido y con el referente), tiene la característica de ser convencional, esto es, un producto de la convención entre humanos. [Varela, Julio. (2008): *Para entender el interconductismo*. Consultado en <http://www.conducta.org>, el 05/10/2012.]

El signo *interconductismo* se utiliza para denominar una disciplina que surge del *conductismo*⁸⁸. Ambas disciplinas comparten la idea de que es posible observar y medir la conducta de forma objetiva. Sin embargo, el *interconductismo* difiere de la teoría conductista en que considera que existe una relación interdependiente entre el individuo y su entorno biológico, físico y social.

CONDUCTISTA

En la combinación *conductista*, el complemento morfológico *-ista* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera’ de *conducta* como ‘límite de apego activo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación con en el sentido ‘patrón de comportamiento que siguen las personas como respuesta a un determinado estímulo’ del signo *conducta*, la significación invariante

⁸⁸ Su inductor fue el psicólogo estadounidense J. R. Kantor (1888-1984).

‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera- limitado como apego activo’ de *conductista* puede interpretarse en dos sentidos contextuales distintos:

a) Si presenta función adjetiva y aparece combinado con sustantivos que designan tipos de análisis o tipos de acercamientos teóricos o metodológicos (*método, análisis, perspectiva, enfoque, escuela, corriente, psicología, modelo, etc.*) se entiende en el sentido ‘pertenciente o relativo al conductismo’ o, más concretamente, ‘*que estudia el comportamiento a partir de estímulos y respuestas*’.

(123) a) Sería arriesgado decir que, determinada combinación de símbolos inexorablemente debe darnos siempre el mismo resultado. Nadie puede decir con exactitud cómo reaccionará una persona ante determinada experiencia: este tema ya ha sido profundamente investigado, especialmente en Psicología por la escuela **conductista** [CREA- Parodi, J. C. (1996): *Astrología y psicología transpersonal*.]

b) En efecto, desde un modelo **conductista** radical como, por ejemplo, el skinneriano, la percepción debía explicarse, como cualquier otro fenómeno psíquico, en términos de estímulos y respuestas, variables ambas directa e inmediatamente observables [CREA- Sanfélix Vidarte (1995): *La mente humana*.]

b) Cuando presenta función adjetiva y aparece combinado con sustantivos designativos de personas (124a), o bien, cuando aparece en función sustantiva (124b y c), la forma *conductista* se interpreta en el sentido de ‘*persona que estudia el comportamiento utilizando una metodología propia del conductismo*’.

(124) a) Aunque cada oyente debe interpretarlos según su grado de desarrollo espiritual, no puedo evitar dar mi interpretación personal de este ejemplo: El primer ciego es un psicólogo **conductista**, firmemente sujeto a sus cuestionarios y observaciones objetivas. [CREA- González de Rivera, J. L. (2002): *El maltrato psicológico. Cómo defenderse del mobbing y otras formas de acoso*.]

b) Hull fue acaso el **conductista** que más sistemáticamente se enfrentó con el tema de la percepción, si bien no fue mucho más allá de postular, de forma bastante complicada, las posibilidades de interconexión de los procesos aferentes con todos los procesos nerviosos simultáneos, de acuerdo con las exigencias de su teoría del aprendizaje. [Pinillos, J. L. (1975): *Principios de psicología*.]

El problema que esto plantea al conductismo es claro. El **conductista** cree que los conceptos mentales son conceptos de disposiciones a conducirse de ciertos modos en ciertas circunstancias. [CREA- Sanfélix Vidarte (1995): *La mente humana*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *conductista* ha desarrollado la variante sintáctica *interconductista*.

INTERCONDUCTISTA

En la combinación *interconductista*, el complemento sintáctico *inter-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación

de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera- limitado como apego activo' de *conductista* en una 'situación de ubicación relativa limitada'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha desarrollado únicamente el sentido contextual '*persona que estudia el comportamiento utilizando una metodología propia del interconductismo*'.

- (125) a) El **interconductista** sostiene que no vemos u oímos ondas y entonces "mentalmente" las interpretamos. En lugar de ello, vemos u oímos objetos (no ondas de energía) que poseen significado de acuerdo con nuestra historia personal y los factores ambientales presentes. "Perder de vista la genuina distinción entre medio y estímulo significa desastre para todo el sistema psicológico" [W. Smith, Noel. (1997): *Psicología interconductual de campo*. Consultado en <http://web.utk.edu>, el 05/10/2012.]
- b) Es interesante apreciar que los textos de Jacob Kantor, Gregory Razran y Gilbert Ryle (sin que esto signifique que los tres sean **interconductistas**), generan las mismas reacciones ya que el empleo de un lenguaje correcto y culto, para algunos críticos es signo de pedantería y en consecuencia, abogan, su rechazo [Varela, J. (2008): *Para entender el interconductismo*. Universidad de Guadalajara, México. Consultado en www.conducta.org, el 05/10/2012.]⁸⁹

CONDUCTUAL

En la combinación *conductual*, el complemento morfológico *-al* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia afuera' de *conducta* como 'externamente expandida en todas las direcciones de la materia semántica'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación con el sentido 'patrón de comportamiento que siguen las personas como respuesta a un determinado estímulo' del signo *conducta*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- externamente expandido en todas las direcciones de la materia semántica' de *conductual* adquiere dos sentidos contextuales distintos:

1. Cuando se subordina a sustantivos designativos de actividad, generalmente métodos o técnicas destinadas a modificar el comportamiento de una persona, se interpreta en el sentido '*perteneciente o relativo a la conducta*'.

- (126) a) En este punto se plantea la opción de utilizar varios enfoques al mismo tiempo, de

⁸⁹ Consultado en <http://www.conducta.org>, el 05/10/2012.

manera que se logre penetrar en el mundo de la persona implicada y desde ahí iniciar el trabajo de modificación **conductual**. [CREA- *Tercer Sentido. Revista sobre sordoceguera*, n° 34, 03/2002.]

b) En el Journal of Clinical Psychiatry se recomienda un tratamiento inicial conocido como terapia **conductual** cognoscitiva (cognitive behavioral therapy o CBT), que se concentra en un cambio gradual del comportamiento inusual. [CREA- “Protagonistas de la Semana”, *Rumbo*, 04/08/1997.]

2. Cuando se subordina a sustantivos que carecen de actividad, designativos de método (*enfoque, análisis, perspectiva*, etc.), se interpreta en el sentido ‘perteneiente o relativo al conductismo’. O, en otras palabras, ‘*que estudia el comportamiento a partir de estímulos y respuestas*’.

(127) Este enfoque **conductual** ha sido aplicado también en régimen de internamiento (O’Farrel y Langensbucher, 1987), con el objetivo básico de que el paciente aprenda a vivir sin alcohol, partiendo de un análisis de la conducta del enfermo [CREA- Rodríguez-Martos, Alicia (1989): *Manual de Alcoholismo para el médico de cabecera*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *conductual* ha desarrollado la variante sintáctica *interconductual*.

INTERCONDUCTUAL

En la combinación *interconductual*, el complemento sintáctico *-inter* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- expandido en todas las direcciones’ de *conductual* en una ‘situación de ubicación relativa limitada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- expandido en todas las direcciones- en situación de ubicación relativa limitada’ de *interconductual* ha desarrollado solamente el sentido contextual ‘*propio o relativo al interconductismo*’.

(128) a) La psicología **interconductual** insiste en que no solo debemos empezar con observables (a diferencia de la psicología que empieza con poderes cerebrales, procesamiento de información, almacenamiento de memoria, pulsiones, mentes y otros inobservables) sino que debemos, también, interpretar los descubrimientos dados por las investigaciones en términos de estos mismos observables [W. Smith, N. (1997): *Psicología interconductual de campo*. Consultado en <http://web.utk.edu>, el 05/10/2012.]

b) En resumen, desde la perspectiva **interconductual**, los ruidos de los animales no son actos lingüísticos por dos razones. La primera es que el animal al producir su ruido, no interactúa biestimulacionalmente, esto es, con un referido (escucha) y un referente (contenido). La segunda razón es que dichos ruidos no son producto de una convención. [Varela, J. (2008): *Para entender el interconductismo*. Universidad de Guadalajara, México. Consultado en www.conducta.org, el 05/10/2012.]

CONDUCCIÓN

En la combinación *conducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado-’ de *conducto* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con el sentido ‘transportar’ del verbo *conducir*; la significación invariante de *conducción* se interpreta en el sentido de ‘*acción de transportar o trasladar objetos desde un lugar a otro*’. Generalmente, aparece combinado con un complemento del nombre que designa mercancías o cargas.

(129) a) Tres principales y conocidas entradas son las que dan paso á el frecuente comercio de esta ciudad de Goathemala: la una que llaman de el Arco, y es la más frecuentada en el concurso de su tránsito, [...] y ser también la vía inexcusable de la **conducción de mercaderías**, que vienen de registro á el Golfo dulce [CORDE- Fuentes y Guzmán, F. A. (1690): *Historia de Guatemala o recordación florida.*]

b) Avían sido los que hasta allí avían dado cavalgaduras para la **conducción de los bastimentos** al camino que se avía empezado a abrir para Guatemala e indios abridores y de armas [CORDE- Villagutierre Sotomayor, J. (1701): *Historia de la conquista de la provincia del Itzá.*]

Tal y como ocurría en el caso del sustantivo *conducta*⁹⁰ con el mismo sentido, *conducción* puede aplicarse al traslado de personas, siempre y cuando estas se conceptualicen como una carga más:

(130) a) Andrés Baeza, contralto de capilla, en que exponiendo sus cortos medios y gastos seguidos para la **conducción** de su familia y muebles, no puede hacer hábito largo ni sobrepelliz para residir, por lo que con todo rendimiento suplicó al Cabildo se sirva dispensarle la residencia [CORDE- Anónimo (1714 – 1750): *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza.*]

b) Con el comercio de algunos frutos que se traen a estas provincias, entablándose la **conducción** de negros, por medio de algún asiento, en aquel reino, queda suficientemente desvanecido aquel recelo. La introducción de negros es indispensable para el cultivo de las haciendas de la costa [CORDE- Conde de Superunda. (1745 – 1756): “Relación de los principales sucesos de su gobierno” en *Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú, don José A. Manso de Velasco.*]

c) El traslado, que no se llamaba traslado sino **conducción**, fue terrible. Naturalmente, el nombre de **conducción** le va bien, porque en realidad nos conducen⁹¹. Al salir de la

⁹⁰ Como puede observarse, este sentido de *conducción* coincide con la primera de las variantes denotativas indicadas para el signo *conducta*. Al igual que la forma *conducta*, la forma *conducción* dejó de utilizarse con este sentido -quizás sustituidas en el uso por formas como *transporte* o *traslado* (*de mercancías o cargas*)-. La forma *conducción* se registra en el CORDE con este sentido a partir del siglo XVI (1527). Esto indica que constituye un cultismo adoptado del latín e introducido en esa época.

⁹¹ Este ejemplo ilustra muy bien la cuestión de que, en este sentido, las personas se conceptualizan como una mercancía o una carga: *los presos* son, en este texto, trasladados o ‘desplazados’ por un agente externo que los dirige y marca su trayectoria, sin que ellos puedan participar de forma activa en esta acción.

Cárcel de Mujeres me metieron a mí y a otras dos desgraciadas -una "piculina" y otra "choriza"- y en vez de enfilarse la salida de la ciudad, me di cuenta de que íbamos para el centro. El guardia me informó de que íbamos a la cárcel de hombres, a recoger al resto de la **conducción** [CREA- Palou, I. (1975): *Carne apaleada*.]

La variante denotativa ‘acción de transportar o trasladar objetos desde un lugar a otro’ presenta a su vez las siguientes subvariantes:

a) Cuando *conducción* aparece complementado por sustantivos que refieren monedas o plata, se entiende en el sentido de ‘*acción de transportar dinero desde un lugar a otro*’.

(131) Llegaron á Denia y 7 galeras de Malta, y á esta Corte más de 20 caballeros de ellas. Vienen á recoger las rentas de su religion de España, Francia y Italia, en que gastarán lo que resta de Otoño. Fuéronse á despallar á Cerdeña hasta que llegue la **conducción** del dinero [CORDE- Barrionuevo, J. (1654 – 1658): *Avisos. Tomos I, II, III y IV*.]

Pese a que fue recogido en las obras lexicográficas como una acepción distinta⁹², este sentido no constituye una variante independiente, sino una especialización del sentido ‘acción de transportar o trasladar objetos desde un lugar a otro’ que se fijó en el uso.

b) Cuando se combina con sustantivos designativos de precio o pago, se interpreta en el sentido de ‘*cargo o importe que se debía pagar para subsanar los gastos del traslado de alguna cosa*’.⁹³

(132) a) Un comerciante compra por arrobas el chocolate y le cuesta a 118 1/2 rs. la arroba: carga sobre este precio el 3 p% por **conducción**; 2 p% por casa, contribuciones, etc. y el 8 p% que se propone ganar. ¿A cómo debe vender la onza para que resulte lo que desea? [CORDE- Benejam, J. (1904 – 1905): *La escuela práctica: obra destinada a promover la enseñanza primaria moderna mediante ejercicios*.]

b) Y el que, sin embargo, quisiese conducir a Cádiz dinero para dar a riesgo, no sólo no necesitaba pagar la **conducción** de la letra, sino que hallaba la utilidad del dos por ciento, conduciéndolo en tejidos [CORDE- Ulloa, B. (1740 – 1746): *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*.]

2. Cuando la significación de la base verbal se entiende en el sentido ‘dirigir o liderar’, la significación invariante de *conducción* adquiere el sentido ‘*dirección o mando de un colectivo*’⁹⁴. La naturaleza de este colectivo se especifica a partir de un complemento

⁹² Aparece en el *Diccionario de Autoridades* de 1729, definido como «Se llama también la cantidad de dinero que se lleva por conducir, u dar el dinero que se ha de enviar à alguna parte, sin riesgo de que se pierda».

⁹³ Se trata de una orientación denotativa que está en desuso. Los diccionarios definen este sentido a partir de las acepciones ‘ajuste y concierto hecho por precio y salario’ (DRAE) y ‘contrato de un servicio por cierto precio. Particularmente, de los servicios de médico o veterinario, farmacia y entierro’ (DUE). Estas definiciones no reflejan con claridad el uso de la palabra, que remite a contextos en los que ha de pagarse un suplemento por el traslado de algo (si tomamos los ejemplos del DUE, este impuesto supondría el pago de los servicios de desplazamiento del médico o veterinario hasta el domicilio particular, o el traslado o transporte de un cadáver hasta el cementerio, etc.).

⁹⁴ Igual que ocurría con el término *conducta*, utilizado también en el mismo sentido, el término *conducción* indicaba originariamente la acción de dirigir el avance de un ejército, y por tanto, la

del nombre. Generalmente, se utiliza para referir la actividad de un ejército o una tropa.

- (133) a) Y de camino en Sevilla entendais de Antonio de Guevara, á quien, como sabéis, he cometido la **conducción** de la dicha armada y la provisión de bastimentos della, y la gente de guerra, que ha de ir proveída por seis meses, el estado en que estuviere [CORDE- Anónimo (1582): “Real instrucción al Marqués de Santa Cruz para la jornada de la Tercera” en *Documentos de las Azores*.]
- b) A Don Bernardo de Ipeñarieta, Oydor de Valladolid, que asiste en Molina de Aragón a la **conducción** del Ejército, han hecho Alcalde de Corte [CORDE- Pellicer de Ossau Salas i Tovar, J. (1641): “Avisos de 1641” en *Avisos*.]
- c) El relato es intemporal, al no señalar la fecha, ni siquiera aproximada, y al no decirnos si aquella "División del Duero" tenía los mil doscientos o mil quinientos voluntarios de la primavera del año 1812, o los cerca de cuatro mil del final de la guerra. La **conducción** de ésta, caótica al sumergirse España en la invasión, iba tomando consistencia [Ortiz-Armengol, P. (1994): *Aviraneta o la intriga*.]

Este sentido contextual es antiguo y en la actualidad apenas se usa. Solamente aparece esporádicamente en contextos referidos a hechos bélicos (133c).

3. Cuando nominaliza el sentido ‘dirigir (una actividad)’ del verbo *conducir*, la significación invariante de *conducción* se interpreta entonces como ‘*dirección o manejo de una situación (política o económica)*’⁹⁵.

- (134) a) Ciertamente; mas la Guerra Federal barrió las últimas fuerzas que se oponían a la igualdad social, al asumir el poder personeros del pueblo raso, localizables todavía en el aparato del Estado: analfabetas o semianalfabetas, sin educación política, sin criterios del poder como labor creadora, o siquiera como oficio administrativo y de **conducción** de la comunidad política y social [CREA- Morón, G. (1994): *Breve historia contemporánea de Venezuela*.]
- b) Aseveran además que, si bien el presidente de la República tiene por función la **conducción** del Poder Ejecutivo, 'es su deber como jefe del Estado velar por la funcionalidad de los Poderes Públicos, y por ende podría asumir la coordinación del proceso de reforma, para garantizar la legitimidad de la justicia' [CREA- “Plantean declarar cesantes a jueces”, en *El Universal*, 27/10/1996.]

4. En relación con el sentido ‘llevar involuntariamente un elemento que está en acción’ del verbo *conducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado- activamente emanante’ de *conducción* presenta las siguientes orientaciones de sentido:

4.1. Cuando se combina con un complemento del nombre que designa sustancias capaces de fluir, especialmente elementos líquidos o gaseosos, la forma *conducción* adquiere el sentido de ‘*acción de transportar sustancias líquidas de un lugar a otro*’.

- (135) a) Todas las galerías de **conducción** del gas son rectas y están en posición vertical ú horizontal; pueden ser visibles durante la marcha por unas aberturas, cerradas cuando se quiera y aún alumbrarlas si hay necesidad, permitiendo la entrada del aire [CORDE- Molinas, Juan A. (c 1885): *Tratado de maquinaria y de aparatos industriales*.]

significación invariante se interpretaba en sentido espacial. Con el paso del tiempo acaba por enfatizarse el carácter de ‘direccionamiento’ frente al rasgo ‘desplazamiento’, de modo que los usos posteriores, que no tienen por qué estar emparentados con acciones militares, sólo conservan el aspecto directivo.

⁹⁵ Este sentido contextual se registra sobre todo en Latinoamérica.

b) Esta técnica del descubrimiento y **conducción** de aguas subterráneas transmitida por los árabes jugó un papel trascendental en el desarrollo de Madrid, como ha explicado brillantemente el Profesor Jaime Oliver Asín [CREA- Villuendas, M. V. (1981): “Las Técnicas” en *Historia de la Ciencia Árabe*.]

c) Blériot sufrió quemaduras al romperse uno de los tubos de **conducción de gasolina** y provocar una explosión del tanque [CREA- Pérez San Emeterio, C. (1991): *Pilotos y aventura. Historia de los viajes en avión*.]

Dentro de este sentido, si el líquido que se conduce es un fluido corporal, la forma *conducción* se entiende en el sentido de ‘*acción y efecto de transportar los distintos fluidos del cuerpo por el interior de tubos o vasos del organismo*’.

(136) a) Su uso natural, que consiste en *conducir* la sangre á los órganos, y es obvio que en general debe importar al organismo hacer la **conducción** por vías cortas, para gastar la menor fuerza posible [CORDE- Calleja y Sánchez, J. (1870 – 1901): *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas, II*.]

b) El acto funcional que les está encomendado tiene la más alta trascendencia; es la absorción del quilo y de la linfa y su **conducción** desde los intestinos y desde todos los intersticios orgánicos hasta el torrente venoso [*Ibid.*]

4.2. Cuando se combina con adyacentes que designan energía, especialmente, calor o electricidad, la forma *conducción* se entiende como ‘*acción de trasladar la energía desde un punto a otro*’.

(137) a) Los efectos fisiológicos del calor dependen de la forma de transmisión al organismo, la cual puede ser por **conducción**, convección y radiación. La **conducción** se refiere al paso del calor de una molécula hacia otra [CREA- Rosales Barrera, S. y E. Reyes Gómez (1982): *Fundamentos de enfermería. El manual moderno*.]

b) El diodo LED (Light Emitting Diode) Polarizado directamente permite el paso de la corriente y presenta la propiedad de emitir luz. Cuando se encuentra polarizado inversamente no permite la **conducción** eléctrica ni emite luz [CREA- VV.AA. (1998): *Tecnología*. Santillana.]

5. Si se relaciona con el sentido ‘guiar’ del verbo *conducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- activamente emanante’ de *conducción* se entiende en el sentido de ‘*manejo de un vehículo*’:

(138) a) Sobre el consumo de bebidas, la Cruz Roja dice que el alcohol bloquea los reflejos y señala que más del 50 por ciento de las muertes en accidentes marinos se debe al consumo de bebidas, la Cruz Roja señala que al igual que en la **conducción** de un automóvil, el alcohol no se mezcla con ese tipo de actividad [CREA- Verrier, R. (1997): “Diario de las Américas” en *The America Publishing Company*, 03/07/1997.]

b) Este todocamino, que tratará de hacerse un hueco entre modelos tan exquisitos como el BMW X3 y X5, el Lexus RX300 y el Audi Allroad, entre otros, mezcla el aspecto robusto propio de un todoterreno con el dinamismo y la suavidad de **conducción** típicas de un turismo [CREA- “Anticipo Nissan Murano” en *Airbag. Suplemento de El Periódico*, 18/07/2004.]

Aunque, por lo general, es mucho más frecuente aplicado a vehículos, también pueden encontrarse casos en los que se aplica a animales, especialmente a caballos.

- (139) Si ello no fuera posible, entonces se tratará de hacerlo en el picadero cerrado (cerca de las paredes), pues ellas facilitan la **conducción** del animal, con lo que se evita esas luchas entre caballo y jinete [CREA- Romero Blanch, J.M. (1990): *El arte de la equitación.*]

CONDUCTOR

En la combinación *conductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado-’ de *conducto* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la significación de la base verbal se entiende en el sentido de ‘guiar’ y se combina con un complemento del nombre que designa un medio de transporte, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *conductor* se entiende en el sentido ‘*persona que maneja un vehículo*’.⁹⁶

- (140) a) Y el **conductor** del carruaje que llevare algun cadáver sin el acompañamiento de las dos personas, sufrirá la pena arbitraria á que se considere merecedor, segun las circunstancias [CORDE- Anónimo (1805 – 1812): *Documentos relativos a la Iglesia de Cuba.*]
- b) Un **conductor** que circule en un coche negro con las ventanillas abiertas pasa más calor que otro que circule en coche blanco con las ventanillas cerradas. Las ventanillas abiertas pueden suponer un incremento del consumo de combustible de hasta 1,5 litros a los cien kilómetros [CREA- "El aire acondicionado hace que el conductor esté más relajado y se concentre más en la carretera" en *La Vanguardia*, 06/07/1994.]

2. Cuando se relaciona con la variante ‘guiar a alguien hacia determinado lugar’ del verbo *conducir* y se combina con un complemento del nombre que designa persona, la significación invariante de *conductor* se entiende en el sentido general de ‘*persona encargada de llevar o guiar a alguien hacia algún lugar*’.

- (141) Luego que el Oidor Juan de Alvarez, **conductor** del prisionero Virrey, llegó el 28 de octubre al puerto de Guaura, se le postró a los pies, y le dijo que hasta allí había ejecutado a más no poder la comisión de conducirlo [CORDE- Velasco, J. (1789): *Historia del reino de Quito en la América Meridional.*]

Esta variante denotativa presenta, a su vez, otra orientación de sentido. En combinación con el complemento del nombre *de embajadores*, *conductor* se interpreta en el sentido

⁹⁶ Mientras que en los textos más antiguos, dado la gran expansión de sentidos que *conductor* poseía, se precisaba la determinación de un complemento del nombre que especificase la cosa conducida, en los usos modernos, la inclusión del adyacente no es necesaria. Sólo se incluye, de hecho, en casos en los que es necesario detallar el tipo de vehículo (*-del coche*, *-del camión*, *-del autobús*, etc.) por razones contextuales.

‘persona encargada de guiar a un embajador’.

- (142) Cuando se fué el monsieur Mariscal a Francia, le dejó a Don Cristóbal de Gaviria, de la Orden de Santiago, Teniente de Capitán de las Guardias españolas y **conductor de Embajadores**, un reloj de oro riquísimo para que se lo diese a Don Diego Velázquez [CORDE- Palomino y Velasco, A. (1724): *El Parnaso español pintoresco laureado*.]

Pese a que los diccionarios lo consideran como una acepción distinta⁹⁷, la forma *conductor de embajadores* no es más que la aplicación del sentido ‘persona encargada de llevar o guiar a alguien hacia algún lugar’ a un destinatario concreto, para denominar al agente encargado de dirigir al *embajador*, acompañándolo hasta el destino que corresponda y en las actividades que convengan. La forma *conductor de embajadores* fue luego reemplazada por *introductor de embajadores*.

3. Cuando se relaciona con la variante ‘dirigir o liderar’ del verbo *conducir*, y siempre en combinación con un complemento del nombre designativo de colectividad, la significación invariante de *conductor* se entiende en el sentido ‘persona que tiene la función de guiar o dirigir un colectivo’, especialmente un ejército en la guerra.

- (143) En los dos días siguientes acabaron de entrar las demás tropas de Tlaxcala y de otros lugares comarcanos que, según testifica Alonso de Ojeda, que fué el **conductor** de aquellas tropas, pasaban de 200000 hombres, de suerte que siendo tan grande la ciudad de Texcoco no cabían en ella [CORDE- Clavijero, Francisco Javier. (1780): *Historia Antigua de México*.]

4. Si la significación de la base verbal se interpreta en el sentido de ‘trasladar la energía eléctrica o el calor’, la significación invariante de *conductor* se entiende en el sentido ‘cuerpo que permite el paso de energía, especialmente el calor y la electricidad’.

- (144) a) Si la magnitud es la presión de un gas a volumen constante, se tiene el termómetro "normal"; si es el volumen aparente de un líquido el que varía, se tendrá el termómetro "usual"; o el termómetro de "resistencia", si se le encomienda a la variación de la resistividad de un **conductor** eléctrico la comparación de la temperatura [CREA- Portillo Franquelo, P. (1985): *Energía solar*.]
- b) El movimiento de cargas eléctricas en un metal **conductor** (como una antena de una emisora de radio o TV), origina ondas de campos eléctrico y magnético (denominadas ondas electromagnéticas EM) que se propagan a través del espacio vacío a la velocidad c de la luz ($c = 300.000 \text{ km/s}$) [CREA- Comité de Expertos Independientes (2001): *Campos electromagnéticos y salud pública*.]
- c) Efectivamente, el aluminio es un buen **conductor** térmico, con un coeficiente, pero tiene un poder reflectante muy alto [*Ibid.*]

En este sentido, *conductor* puede presentar función adjetiva (144a) o sustantiva (144b y c).

⁹⁷ En el DRAE, por ejemplo, aparece definido como “Funcionario que en algunos Estados acompaña a los embajadores y ministros extranjeros en las entradas públicas y otros actos de ceremonia”. La edición de 1729 lo define así: “Empléo y oficio honorífico que exerce persona de calidad: y sirve de visitar y hacer el cumplimiento à los Embaxadores y Ministros de los Príncipes Extrangéros, que vienen à la Corte, asistirlos y acompañarlos, cuando hacen sus entradas públicas, conduciéndolos a Palacio”.

4. 1. Dentro de esta orientación denotativa se incluye la expresión fija *hilo conductor*, en la que la forma *conductor* funciona como un adjetivo que especifica una característica de *hilo*: la propiedad de ofrecer poca resistencia y dejar pasar la electricidad:

- (145) Las conexiones se realizan aprovechando las pistas de la placa, o cortando las pistas cuando no es necesaria la conexión. La unión entre dos componentes alejados se realiza mediante un **hilo conductor** [CREA- VV.AA. (1998): *Tecnología*. Santillana.]

4.2. Por aplicación metafórica, la combinación *hilo conductor* pasa a utilizarse en el sentido de ‘*elemento conector entre una y otra cosa*’. Se suele aplicar para indicar el enlace entre distintas partes de un discurso o texto, entre distintos temas de un argumento literario, artístico o cinematográfico, o la asociación entre distintas formas de expresión.

- (146) a) Con la llegada de Rapano a Celama en 1947, personaje que aparece en el segundo episodio y actúa como **hilo conductor** del relato, se inicia la trama [CREA- Mateo Díez, L. (1996): “El espíritu del páramo”, en *El Mundo*, 20/04/1996.]
- b) No se ha hecho, pero podría sin duda escribirse algún día una historia del arte que tomara como hilo conductor las relaciones entre la pintura y la escritura [CREA- “Literatura. Exposición de obras de Max Ernst en Madrid” en *El Mundo*, 13/04/1996.]
- c) La misión, conducida por el propio Bellet, amigo del poeta, fue un éxito: Neruda cruzó la cordillera y llegó a San Martín de Los Andes en febrero de 1949. El vate nunca olvidaría esta experiencia; de hecho, fue el **hilo conductor** del discurso que dio en Estocolmo en 1971 para agradecer el Nobel [CREA- En *La Tercera*, 26/11/2004.]

5. Si se relaciona con el sentido ‘transportar’ del verbo *conducir* y aparece combinado con un complemento del nombre que designa notificaciones o documentos postales, la significación invariante de *conductor* se entiende en el sentido ‘*persona encargada de transportar cartas para informar de algún asunto*’.

- (147) a) Los Charasanis es cierto que estaban en el camino no proximo a llegar, y estos malvados nos querian engañar Este dia ha sido de grande goso para todos los de la ciudad por haberse cojido al comandante tuerto, y al **conductor** de la carta y en accion de grasias se dijo una misa solemne al dia siguiente en el Carmen; estos tres fueron ajusticiados despues de las declaraciones [CORDE- Anónimo (1781): “Diario de la sublevación del año 1781, que escribió el capitán Ledo por orden del comandante general don Sebastián Segurola” en *Documentos lingüísticos de Bolivia*.]
- b) Para que ni ante Dios ni el Rey se me pueda inferir cargo, lo pongo en noticia de Vuestra Señoría, para que por medio del **conductor** don Francisco Bernaldes me comunique su deliberación, para ajustar la mía a lo que sea más conveniente [CORDE- Tupac-Amaru, J. G. (1781): “Otro oficio al mismo Cabildo” en *Relación histórica de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru*.]

Se trata de un uso prototípico que hallamos en textos anteriores al siglo XIX, cuando no existía otro medio de comunicación que la comunicación postal. Este hecho hacía que, para transmitir una información, fuera preciso contar con una persona que *llevara* o *transportara* la carta desde el lugar de origen hasta el destino deseado.

6. Referido a la persona que alquila una propiedad, un terreno o un animal, la significación invariante de *conductor* se entiende en el sentido ‘*persona que por medio de un alquiler recibe el usufructo de una cosa, inquilino, arrendador*’.

(148) a) Otrosi quando alguno alquila a otro su bestia para ir * en ella a algun lugar como dicho es, y muere la bestia alquilada en su poder, por fuero no la debe * pagar ni enmendar, pues por dineros la alquilo. Si el señor de la bestia probare que por culpa del **conductor** morio, e si el que la alquilo lo alega justas defensiones y probare, debela pagar [CORDE- Anónimo (a 1530): *Fuero reducido de Navarra*.]

b) El que da algo para que se use, o se haga, se dice locador; el que lo recibe, **conductor**, alquilador o arrendador [CORDE- Mayans y Siscar, G (1768): “Idea de un diccionario universal de Jurisprudencia”, en *Informes y estudios*.]

Se trata de un uso antiguo, vinculado al lenguaje legal y jurídico⁹⁸, que en la actualidad solo aparece en la locución *contrato de locación y conducción*, con el mismo sentido:

(149) Locación i **conducción** es un contrato que consta de solo consentimiento, por el qual alguna cosa se entrega para que se use de ella, o se haga algo por el estipendio de cierto dinero [*Ibid.*]

CONDUCTERO

En la combinación *conductero*⁹⁹, el complemento morfológico *-ero* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado-’ de **conduct-* como ‘ámbito concentrado activamente emanante’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si se relaciona con el sentido general de ‘dirigir o liderar’ del verbo *conducir*, o, más concretamente, con el sentido ‘dirección de un ejército o un pueblo’ que presenta el sustantivo *conducta*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado- como ámbito concentrado activamente emanante’ de *conductero* se entiende como ‘*persona que tiene la función de dirigir un ejército o una tropa*’, especialmente en la guerra.

(150) Sereno A mí me paresçe lo contrario, porque bien sabeys vos quel Andrea de Oria era

⁹⁸ Este uso constituye un sentido tomado directamente del latín *conductōr, -oris*. En latín, el verbo *conduco* contaba, entre otros, con los sentidos ‘alquilar, arrendar o dar en alquiler’. En derecho romano, el contrato de *locación-conducción* o *locatio conductio* permitía a un arrendatario o *locator* ceder una propiedad a un arrendador o *conductor*, por medio de una cantidad estipulada. Este uso se conserva en la actualidad en el contexto jurídico.

⁹⁹ La forma *conductero* se utilizó, en unos pocos casos, como sinónimo de los términos *conductor* y *conducidor* en los dos sentidos contextuales señalados hasta aproximadamente finales del XVII. Frente a la forma *conductor*, que se erigió como preferida, las formas *conducidor/conduzidor* y *conductero/condutero* constituyeron usos posibles, derivados de la alternancia de formas existente en el español medieval y clásico, que no llegaron a imponerse ni a generalizarse.

condutero, * o soldado, o general del rrey de França en la mar, e por sus dineros le seruía [CORDE- Fernández de Oviedo, G. (1535 - c 1552): *Batallas y quinquagenas*.]

La forma *conductero* presenta la variante de expresión *condottiero*¹⁰⁰, que designa ‘general al cargo de una tropa de soldados mercenarios, especialmente aquellos que proceden de Italia’. Por extensión, se utiliza también para designar soldados mercenarios, en general, y es común su uso en sentido figurado:

- (151) a) Él, desde su "Ford" pequeño, daba órdenes al ayudante, que escribía como un desesperado. Era una espléndida tarde de Mediterráneo. Aquel hombre sanguíneo, de cuello corto, de rostro violento y miraba algo desequilibrada, con sus arreos bélicos, rodeado de multitud, haciendo gestos plásticos, era todo un espectáculo. Parecía un **condottiero** antiguo [CORDE- Giménez Caballero (1923): *E. Notas marruecas de un soldado*.]
- b) Valerio ha sido uno de los Orsini más cabales, más totales, que traté. Naturalmente, como buen **condottiero**, osciló de un campo al otro, según sus conveniencias, pero, del punto de vista del Renacimiento, se condujo como correspondía y ganó una posición envidiable. Había sido -y era- íntimo amigo de los Médicis [CREA- Mujica Láinez, M. (1962): *Bomarzo*.]
- c) El Benefactor le había infiltrado en los grupos antitrujillistas en el exilio y consiguió meterse en la partida de Víctor Durand, un recalcitrante y veterano **condottiero** democrático del Caribe [CREA- Vázquez Montalbán, M. (1990): *Galíndez*]

2. Si se relaciona con el sentido ‘acción de transportar un cargamento de monedas desde América a Europa’ del sustantivo *conducta*, la significación invariante de *conductero* se entiende como ‘*persona que tiene la función de llevar una conducta de dinero*’,¹⁰¹.

¹⁰⁰ La forma *condotiero*, también escrita *condottiero*, constituye un préstamo del italiano, con lo cual, no pertenece directamente a la familia de palabras en tanto no constituye una formación española. Sin embargo, la incluimos porque está etimológicamente emparentada con la familia *duc-*, y porque presenta la misma significación invariante que la forma *conductero*. En italiano, *condottiere* es un derivado del signo *condotta* ‘acción de tomar tropas a sueldo’, que adoptó en esta lengua un sentido muy similar al que adoptó el español *conducta* en el castellano medieval y renacentista, y que implicaba una ‘licencia concedida, generalmente a un capitán, para que dirija o conduzca a un ejército en la guerra, reclute soldados o tenga a su cargo a gentes de guerra’. Además, en latín existía para *conducere* la acepción ‘contratar hombres a sueldo’, que heredó el verbo italiano *condurre*, y de la que surge el sentido de ‘mercenario’. Aunque los diccionarios plantean como étimo la forma del italiano antiguo *condottiere*, lo cierto es que la palabra española *condotiero/condottiero* se toma del italiano moderno *condottiero*, a partir de finales del siglo XIX (la Academia lo registra por primera vez en 1929).

¹⁰¹ El caso de esta acepción de *conductero* es bastante curioso. En la última edición del DRAE aparece definido como “1. m. Hombre que tenía a su cargo llevar una conducta o recua. 2. m. ant. conductor (hombre que conduce)”. Sin embargo, esta palabra se recoge en el diccionario ya desde la edición de 1780, en la que aparece definida como “lo mismo que conductor”, señalando que se trata de un uso anticuado. En la de 1791, en cambio, se define como “ant. El conductor, ó el que tiene a su cargo llevar a una conducta”, sin especificarse en qué sentido ha de interpretarse *conducta*: si como una *comisión de soldados* o como un *carro que conducía dinero de América*. La indicación de que *conducta* debe interpretarse en el sentido de “recua o carro” es moderna. Además, si nos fijamos, la acepción “conductor”, que era la principal en las ediciones antiguas del DRAE, ocupa en la versión más moderna de esta obra una posición secundaria. Por otra parte, en el siglo XVIII, que es cuando se recoge por primera vez la palabra en el DRAE, el uso de *conducta* en los sentidos que nos incumben, similares a los de *conducción*, estaba en decadencia, según hemos comprobado en el capítulo correspondiente. Como vemos, en ocasiones, el seguimiento lexicográfico de las unidades puede inducir a errores si no se constatan los hechos. Así, pese a que *conductero* se utilizara como ‘persona que tiene la función de llevar

- (152) La mayor dificultad consistía en coordinar a todas las personas que debían intervenir en un transporte para llevarlo a cabo de forma rápida y segura. El responsable de dicha coordinación era el comisario o **conductero**, un profesional especializado en este tipo de transportes, al que se exigía buena reputación y experiencia. Era una figura similar a la de los maestros de plata que traían el metal precioso a España desde América en las flotas y galeones [CREA- Álvarez Nogal, C. (2005): “El transporte de moneda en la España del siglo XVII: mecanismos y costes”, en *Revista de Historia Económica*, 23, pp. 379-408.¹⁰²]

3. Cuando se relaciona con la variante ‘canal o tubo, generalmente cerrado, que sirve para transportar agua y gases en su interior’ del sustantivo *conducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado- como ámbito concentrado activamente emanante’ de *conductero* presenta el sentido ‘*persona que se dedica a la instalación y reparación de conductos*’.

- (153) Se ofrece montador de maquinas de aire acondicionado y **conductero** - Barcelona
Experiencia de 10 años, se hacen instalaciones de aire acondicionado y conductos de todo tipo, se hacen presupuestos sin compromiso. [Consultado en <http://journals.cambridge.org> (doi: 10.1017/S0212610900012350), el 28/11/2012.]

Se trata de un uso moderno, que se crea sobre la base del término *conducto*, y que está ampliamente documentado en Internet, sobre todo en webs que ofrecen anuncios de búsqueda u ofertas de trabajo, y generalmente referido a la instalación de tuberías o de aire acondicionado. Constituye, por tanto, un uso de nueva creación, e independiente de las aplicaciones documentadas entre los siglos XVI y XVIII.

CONDUCTIVO

En la combinación *conductivo*, el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado-’ de **conduct-* como ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con la variante ‘trasladar la energía eléctrica o el calor’ del verbo *conducir*, esta significación invariante se entiende en el sentido ‘*dicho de un material o de un cuerpo: que es capaz de transmitir la electricidad o el calor*’.

- (154) Se mantiene firme en la forma deseada. Es **conductivo** e ignífugo además de estanco a la difusión. No precisa ni medición de conductos ni isométricas. El Flextherm, está disponible a metros y con uniones reusables de latón o acero inoxidable [CREA-

una conducta de dinero’, no sería éste un sentido exclusivo o específico, sino más bien una extensión del sentido general de ‘conductor’.

¹⁰² Consultado en <http://journals.cambridge.org> (doi: 10.1017/S0212610900012350), el 28/11/2012.

“Escaparate de novedades” en *Tecno. Revista Interna de Formación e Información*, nº 51, 12/2003]

2. Cuando se entiende en el sentido ‘patrón de comportamiento que siguen las personas como respuesta a un determinado estímulo’ del sustantivo *conducta*, presenta el sentido ‘que estudia el comportamiento siguiendo la metodología conductista’.

- (155) 'El abordaje de esta patología debe realizarse con la combinación de dos tratamientos: el **conductivo**, que busca la modificación de la conducta del niño a través de la educación, la familia y la escuela, y el farmacológico', afirma el profesor Rafael García Álvarez [CREA- “Hiperactividad, el trastorno del 'niño difícil'” en *El País. El País Salud*, 06/11/2001.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *conductivo* ha desarrollado las variantes morfológicas *conductividad* y *conductivismo*.

CONDUCTIVIDAD

En la combinación *conductividad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *conductivo* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Regida por adjetivos que designan energía (~ *eléctrica*, ~ *térmica*, ~ *calorífica*, etc.), esta significación invariante adquiere el sentido ‘*propiedad que presentan los cuerpos de transmitir o dejar pasar la electricidad o el calor*’, que deriva del sentido ‘dicho de un material o de un cuerpo: que es capaz de transmitir la electricidad o el calor’, señalado para la forma *conductivo*.

- (156) a) Este hecho no es casual ya que siempre van asociadas la **conductividad** térmica y eléctrica, pues la misma estructura de la materia facilita o dificulta estos dos fenómenos [CREA- VV.AA. (1989): *Descubrir la electricidad*.]
- b) Uno de los medios más eficaces y más utilizados por los psicólogos deportivos, debido a su sencillez y accesibilidad, es el electrodermógrafo. Consiste en medir las variaciones eléctricas de la **conductividad** de la piel para investigar o modificar las reacciones del sujeto ante ciertos estímulos, sobre todo de naturaleza emocional: alegría, excitación, miedo, dolor, estrés, etc. [CREA- Mora Mérida, J.A., García Rodríguez, J.,

Toro Bueno, S. y J.A. Zarco Resa, (2000): *Psicología aplicada a la actividad físico-deportiva.*¹⁰³

c) Junto con el hierro, que avanzaría a una velocidad de 18 kilómetros por hora hacia el interior de la Tierra, iría una pequeña sonda, del tamaño de un pomelo, con instrumentos miniaturizados para medir la temperatura y la **conductividad** eléctrica y detectar la presencia de determinados elementos [CREA- “Futuro” en *El País*, 04/06/2003.]

CONDUCTIVISMO

En la combinación *conductivismo*, el complemento morfológico *-ismo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *conductivo* como ‘límite de apego pasivo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Cuando se relaciona con el sentido ‘que estudia el comportamiento siguiendo la metodología conductista’, señalado para el signo *conductivo*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- limitado como apego pasivo’ de *conductivismo*¹⁰⁴ ha desarrollado solamente en el sentido contextual de ‘*ciencia que estudia el comportamiento a partir de estímulos y respuestas, siguiendo el método conductivo*’, con un cierto matiz peyorativo.

- (157) Ni siquiera como exposición del hombre como una serie de respuestas condicionadas en respuesta a un estímulo (**conductivismo**), y esto quizá gracias a que Buchner no llegó a acabar su obra [“Woyceck o la dramaturgia de la muerte. Oris Teatro”, en *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 01/2002.]

CONDUTAL

En la combinación *condutal*, el complemento morfológico *-al* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- sustancialmente orientada hacia adentro’ de **conducto (conduto)* ‘expandida en todas las direcciones de la materia

¹⁰³ Tal y como refleja este ejemplo, es muy común el uso de este signo en medicina, especialmente en neurología y psicología, para referir la ‘capacidad que presenta la piel de transmitir la electricidad’, lo que se conoce como *conductividad dérmica*.

¹⁰⁴ Aunque la voz *conductivismo* no aparece recogida por los diccionarios, sí se documenta en los corpus.

semántica’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *condutal* ha desarrollado exclusivamente la dirección denotativa ‘*canal que recoge y expulsa de las viviendas el agua procedente de la lluvia*’, que se relaciona con el sentido ‘instrumento, en forma de canal o vía cerrada, que transporta en su interior sustancias o elementos que están en acción’ del sustantivo *conducto*¹⁰⁵.

- (158) a) Y si el Alarife fuere nombrado por partes, que dãn quexa, de que un aluañal, ò **condutal** se recala en la pared de su vezino, deue considerar, han de estar apartados de la tirantez de la pared medianera [Juan de Torija (1661): *Tratado breve sobre las ordenanzas de la villa de Madrid y policia de ella*. Ed. por Pablo de Val, Madrid. Consultado en GL, el 21/11/2012.]
- b) Si los caños de lluvia que descargan al **condutal** tienen menos de 15 m debe ser de material aprobado [...]. En todos los casos en que el **condutal** atraviesa locales habitables, el material debe ser aprobado [Díaz Dorado, D. (2010): *Instalaciones sanitarias y contra incendio en edificios*. Infraestructura sanitaria urbana. Buenos Aires, Alsina Ed. Consultado en GL, el 21/11/2012.]

*CONDUCTANTE

En la combinación **conductante*, el complemento morfológico *-nte* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- de *conducta* ‘cursiva interna al sujeto’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El sustantivo **conductante* no posee variación denotativa, pero ha desarrollado la variante morfológica *conductancia*.

¹⁰⁵ La palabra *condutal* se crea sobre la base de *conduto*, formada por simplificación del grupo *-kt-* (por ello, se diferencia de la voz *conductual*, que se crea sobre la base de *conducta*, y que comporta la significación ‘sustancialmente orientada hacia afuera’). La reducción de grupos consonánticos cultos fue un fenómeno común hasta el siglo XVII, época en que se producen las regulaciones ortográficas de la Academia, y se reponen las consonantes que se habían perdido en el habla popular. La variante de expresión *conduto*, pues, aparece documentada solo en los sentidos más antiguos: «como en Segovia la gran puente y **conduto** del agua» [CORDE: 1585] / «El **conduto** de la garganta es compuesto de tres partes» [CORDE: 1494]). Sin embargo, la forma *condutal* se sigue utilizando en la actualidad, como demuestra el segundo de los ejemplos aportados. Aunque el DRAE la recoge desde la edición de 1780, ni en el CORDE ni en el CREA la registran, lo que indica su baja frecuencia de uso y su vinculación a situaciones contextuales muy concretas: *condutal* aparece exclusivamente en textos que describen aspectos relativos a la arquitectura, la albañilería, o la ingeniería de obras públicas. De hecho, en la edición de 1780 del DRAE, a la definición se añade la indicación de registro “Es voz de los alarifes”.

CONDUCTANCIA

En la combinación *conductancia*, el complemento morfológico *-ío* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo -puntualmente acabado- cursiva interna al sujeto’ de **conductante* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado- cursiva interna al sujeto- como emanación activa’ de la forma *conductancia* se entiende solamente en el sentido contextual ‘*referido a materiales, líquidos o cuerpos, capacidad de dejar pasar en mayor o menor grado la electricidad*’, en correspondencia con el sentido ‘trasladar la energía eléctrica o el calor’ del verbo *conducir*.

- (159) En el barorreceptor en acción se modifica la **conductancia** al sodio y potasio junto con la bomba que los transporta [CREA- Puig Muset, P. (1981): *Sal y alimentación. Un absurdo desbarajuste.*]

Se trata de un término técnico, que se define en oposición a la resistencia, que es la capacidad de impedir el paso de la electricidad que presentan los cuerpos.

CONDUCTIBLE¹⁰⁶

En la combinación *conductible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo- puntualmente acabado’ de **conduct-* como ‘potencialmente acabado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘trasladar la energía eléctrica o el calor’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo- puntualmente acabado - potencialmente acabado’ de *conductible* desarrolla el sentido ‘*dicho de un material o de un cuerpo: que tiene potencial para transmitir o dejar pasar la electricidad o el calor*’.

- (160) Aún cuando la del cobre puro es con 57 % más **conductible** que el bronce silicioso, éste tiene una superioridad á aquél de nada menos que de 54 kilogramos de resistencia

¹⁰⁶ Después de realizar un rastreo en las fuentes disponibles, podemos concluir que la unidad *conductible* es muy poco frecuente en español. No se registra en los corpus, y sus ocurrencias en internet son muy limitadas.

mecánica de ruptura por milímetro cuadrado [(1895): *Antecedentes administrativos de correos y telégrafos*. Dirección General de Correos y Telégrafos, Argentina. Consultado en GL, el 04/12/2012.]

2. Cuando se entiende en relación con la variante ‘guiar’ del verbo *conducir*, la significación invariante de *conductible* se interpreta en el sentido ‘*que puede ser conducido, guiado o dirigido*’.

- (161) El volante ya está instalado, ajustado de tal manera que el conjunto esté **conductible** (como la punta de la nariz del caballo listo para seguir la dirección indicada por la mano del jinete) [Fevrier, M. (2000): *Caballo obliga II*. Library of Congress, Washington/DC. Consultado en GL, el 04/12/2012.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *conductible* ha desarrollado únicamente la variante morfológica *conductibilidad*.

CONDUCTIBILIDAD

En la combinación *conductibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo, puntualmente acabado, potencialmente acabado’ de *conductible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si se relaciona con la variante ‘trasladar la energía eléctrica o el calor’ del verbo *conducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo- puntualmente acabado- potencialmente acabado - como abstracción esencial activa’ de *conductibilidad* se entiende en el sentido ‘*capacidad que poseen los cuerpos de transmitir o dejar pasar la electricidad o el calor*’.

- (162) a) En los animales de sangre caliente es demostrable la excitabilidad y **conductibilidad** de los nervios motores, de dos á cuatro horas después de la suspensión circulatoria general ó de la muerte del animal. En los animales de sangre fría esta excitabilidad puede persistir hasta 12 y 36 horas, según la estación; lo mismo ocurre con los preparados neuro-musculares [CREA- Pi y Suñer, A. (1956): *Fisiología general*.]¹⁰⁷
- b) Solamente pueden utilizarse materiales con buena **conductibilidad** térmica, como es el caso del cobre, aluminio o acero. Entre éstos es el cobre el que tiene mayor *conductividad*, dos veces más que el aluminio y casi ocho más que el hierro o acero dulce, pero también sus costes están en relación con esas propiedades [CREA- Portillo

¹⁰⁷ La forma *conductibilidad* también puede utilizarse para designar el paso de la electricidad en el interior del cuerpo humano, de ahí que sea usual no sólo en textos vinculados al lenguaje de la física o la tecnología, sino también en textos médicos.

Franquelo, P. (1985): *Energía solar.*¹⁰⁸

c) Una de sus aplicaciones primeras y más importantes es la teoría de la **conductibilidad** eléctrica, en la que se considera a los electrones de un metal como formando un gas [CREA- Maravall Casesnoves, D. (1989): “Las aplicaciones de las probabilidades y de la estadística a la física y a la biología”, *Historia de la Ciencia Estadística.*]

d) Para la aislación térmica de la parte alta del motor se han elegido las cerámicas técnicas a base de titanato de aluminio y óxido de zirconio, materiales que acusan baja **conductibilidad** del calor y que tienen gran resistencia a los choques térmicos [CREA- “Los revestimientos protectores en motores: su potencial” en *Diario La Prensa*, 10/05/1992.]

2. Si la significación de la base verbal se entiende en el sentido ‘encauzar líquidos o gases’, la significación invariante de *conductibilidad* desarrolla la orientación designativa ‘*capacidad que poseen los líquidos de ser conducidos o de fluir, de forma más o menos sencilla*’.

(163) a) La explicación de esto no empece á la mala **conductibilidad** del líquido, sino que es consecuencia de otro fenómeno que trataremos en el capítulo inmediato, y es la dilatación. [CORDE-Vicuña, G. (1881): *Manual de física popular.*]

b) La **conductibilidad** de la sangre es bastante menor que la del plasma, porque los glóbulos en suspensión no intervienen en la conducción de la corriente y constituyen un obstáculo á su paso. [CREA-Pi y Suñer, A. (1956): *Fisiología general.*]

CONDUCHAR (CONDUTAR)

En la forma *conduchar* (*condutar*), el complemento morfológico *-ar* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado-’ de **condut-* como ‘proceso’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se asocia al sentido ‘medio que permite el tránsito del alimento más sustancioso’ que presenta la forma *conducho* (*conducto*, *conduto*), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- en proceso’ se interpreta en las siguientes orientaciones denotativas:

a) ‘*Proveer o proporcionar alimentos, aprovisionar*’¹⁰⁹.

(164) De toda caça que caye en cepo del seynor del cepo deue ser la caça. [...] caye en el cepo ombre o cauayllo o can. el seynor del cepo a los a sanar & a **conduchar** & dar ceuada ata que sean sanos & si muere algun ombre o cauayllo o can el qui para los cepos a emendar el mal fecho segunt que conteciere el mal fecho [CORDE- Anónimo (1250 – 1300): *Fuero General de Navarra [Versión A]. BNM Ms. 17653.*]

¹⁰⁸ Como puede observarse en este ejemplo, aunque se trata de signos distintos, *conductibilidad* se utiliza prácticamente como forma sinónima de *conductividad*.

¹⁰⁹ Esta orientación denotativa solamente se manifiesta en la expresión *conduchar*.

b) ‘Comer algo como *conduto* o *acompañamiento*’. Esta orientación denotativa solamente se manifiesta en la expresión *conducitar*:

- (165) A la mesa vino de todo: jarras de vino, dos bimbas de gofio amasado, mojo de dos clases, poco pan ("el pan es lo que sube la cuenta"), papas recién guisadas, un platito de pescado a la plancha ("el pescado es sólo para **conducitar**") y plátanos de postre. Después vinieron los cantos, en los que participó el mesonero de la "fortaleza" y casi perdemos la última guagua [Juan Álvarez, B. (2013): "Paco, un buen amigo en el recuerdo", en Blog *Efemérides*. Consultado en el blog <http://efemeridestenerife.blogspot.com.es>, el 21/02/2013.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *conduchar* (*conducitar*) presenta la variante sintáctica *aconduchar* (*aconducitar*).

ACONDUCHAR (ACONDUTAR)

En la forma *aconduchar* (*aconducitar*), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- en proceso’ de *conduchar* (*conducitar*) aparece ‘situada en el punto final absoluto de un movimiento de aproximación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se asocia al sentido ‘medio que permite el tránsito del alimento más sustancioso’ que presenta *conducto* (*conducho/conduto*), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- en proceso- situado en el punto final de un movimiento de aproximación’ de *aconduchar* (*aconducitar*), se entiende en los siguientes sentidos:

a) ‘Proveer o proporcionar alimentos, *aprovisionar*’. Esta orientación denotativa solamente se manifiesta en la expresión *conduchar*.

- (166) Es assaber que los uillanos
deuen leuar este pan. o este uino
ata al primer mercado. & si el Rey
quisiere **aconduchar** algun
castieylo deuen leuar estos uillanos
este **conducho** de sol a
sol & no mas adelant por fuero.
[CORDE- Anónimo. (1300 – 1330). *Fuero General de Navarra*. (Bibl. Universitaria
Salamanca Ms. 1947).]

Existe otra orientación de sentido de *conduchar*; usada en Badajoz, a la que el DRAE asigna dos acepciones: ‘gastar algo con cuidado para que no se acabe pronto’ y ‘dar

coba', que se relacionan claramente con la noción de 'aprovisionamiento'¹¹⁰.

b) 'Comer algo como conduto o acompañamiento'. Esta orientación denotativa solamente se manifiesta en la expresión *aconduatar*.

(167) En los descansos, cuando nuestros maquelados cuerpos buscaban una así como cama para reposar y yantar, él, impávido, sonriendo de nuestro estropeo, amasaba su gofio y **aconduutando** con aceitunas del país, engullía como un ogro, sonriendo, siempre sonriendo. [Perdomo Acedo, P. (1912): "Tipos de canarios: el arriero", en *La Provincia de Las Palmas de Gran Canaria*, 29 noviembre 1912. Consultado en <http://www.pellagofio.com>, el 21/02/2013.]

c) 'Distribuir convenientemente una cosa', o más concretamente, 'consumir poco a poco una cosa para que no se gaste con rapidez'. Esta orientación denotativa solamente se manifiesta en la expresión *aconduatar*.

(168) Yo, personalmente, creo que antes de ponerse a pedir competencias, hay que gestionar las actuales con eficacia y raciocinio, cosa que no se ve. Y **aconduatar** los dineros, en lugar de derrocharlos con la hipotética guanchancha o con ese desastre que es la otonómica [Consultado en <http://www.canariasbruta.com>, el 21/02/2013.]

SALVOCONDUCTO

En la forma *salvoconducto*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación acompañamiento positivo -puntualmente acabado- internamente concentrado' de *conducto* aparece complementada atributivamente por la significación del adjetivo *salvo*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. En relación con el sentido 'llevar involuntariamente un elemento que está en acción'¹¹¹ del verbo *conducir*, la significación invariante de *salvoconducto* se entiende

¹¹⁰ Dado que la primera de estas acepciones aparece también en la variante *aconduatar* que se conserva en Canarias, creemos que se trata de un sentido que ya existía en castellano antiguo. El DRAE propone como étimo la forma **conductāre*. Sin embargo, no es necesario acudir a una forma indocumentada: es más probable que *conduchar* sea un arcaísmo que derive de *conducho*, cuyo étimo es el latín *conductūm*. El hecho de que en Extremadura se haya conservado como arcaísmo la palabra *conducho*, es otro argumento a favor de esta hipótesis etimológica. Por otra parte, las relaciones semánticas confirman la adecuación de esta propuesta, pues el sentido 'abastecer o proporcionar alimentos' puede relacionarse fácilmente con la noción 'aprovisionar', y de ahí puede haber acabado designando 'distribuir adecuadamente las provisiones para que no se gasten con rapidez'. Posteriormente, al aplicarse a otras realidades, el significado se habría expandido para designar 'gastar algo con cuidado para que no se acabe pronto'. También es posible que haya habido relación entre *conduchar* y *condurar*, forma que también se recoge en Extremadura con el sentido de 'hacer que algo dure'. El sentido 'dar coba', en cambio, supone un uso extensivo que proviene del primero.

¹¹¹ Si un *conducto* es una vía que permite el tránsito, en este caso, de personas, un *salvoconducto* es, en esencia, una 'vía segura'. Lo que ocurre es que, debido al uso continuado del adjetivo *salvo* antepuesto al sustantivo *conducto*, ambas palabras se acaban fusionando en un compuesto, y se origina un término nuevo. De hecho, en el siglo XV podía escribirse, bien como dos unidades distintas *-salvo conducto*,

en el sentido ‘*licencia o permiso que concede libertad para transitar por un territorio*’¹¹²:

- (169) a) Solían ir cada un año del puerto de Santa María al Cabo de Aguer muchas chalupas a la pesquería de las pescadas, y después que el Xarife se apoderó de la villa que en aquel puerto está, tenían dél **salvo conducto** para ir y venir con seguridad y para saltar en tierra y proveerse de agua y leña de que allí ai grande abundancia, pagando cada navío un ducado [CORDE- Torres, Diego de (a 1575): *Relación del origen y suceso de los Xarifes y del estado de los reinos de Marruecos, Fez y Tarudante.*]
- b) E porque desseamos vos podays azer vuestro viage, *saluament y segura*, como es de razon, hauemos acordado dar e atorgar el presente nuestro guiage e **saluoconducto**, assi a vos, como a la dicha barcha, y a todas las personas y mercaderias, que en ella fueren [CORDE- Anónimo (1494): “Fernando concede a Francés Vicech guiage” en *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos.*]
- c) El Sr. Infante ha dado **salvo-conducto** general á todos los que quisieren venir á nuestros países á vender cualquiera suerte de mercaderías de todo género, y así mismo les han quitado todas las imposiciones y tributos nuevos, y que solo paguen lo que antiguamente pagaban [CORDE- González, S. (1636): “Carta” en *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, I.*]
- d) La noticia se produce al mismo tiempo que Alemania anuncia una conferencia internacional sobre los Balcanes y Estados Unidos acude a Rusia a recomponer la figura de su mediación, tocada por las últimas decisiones de la OTAN y el propio presidente yugoslavo aparece más conciliador que nunca garantizando el "buen aspecto" de los prisioneros norteamericanos y ofreciendo un **salvoconducto** a la Cruz Roja para entrar en Kosovo [CREA- “Algo se mueve”, en *El Diario Vasco*, 27/04/99.]

Este sentido general, puede aplicarse a distintos referentes:

a) Referido a objetos, la significación invariante de *salvoconducto* adquiere el sentido ‘*documento que autoriza a su portador a transitar sin riesgo por un territorio*’.

- (170) a) E mas dos annos adelante por ende que les paresçia que se deuia guardar la dicha condiçion a los dichos arrendadores e se devian dar las dichas cartas de seguro e **saluo conducto** lo qual visto en el consejo fue acordado que se deuia fazer [CORDE- Anónimo (1475): “Carta de confirmación de los privilegios de los genoveses” en *Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla.*]
- b) Por su parte el abogado de Villón en Perú, Julio César Arrunátegui aseguró a Vistazo que su defendido fue detenido porque al momento del control migratorio presentó solo su pasaporte y no el **salvoconducto** requerido. [...] El **salvoconducto** fue mostrado a la prensa recién cuatro días después de la detención y había sido tramitado en Huaquillas el jueves seis de marzo. Se trata de un documento cuya especie valorada cuesta apenas 100 sucres y que para validarlo la policía le pone un sello que no va acompañado de

saluo conducto, *salvo conduto* y *saluo conduto*-, a veces, separadas por guiones, o bien como una sola unidad -*salvoconducto*, *salvoconduto*, *saluoconducto* y *saluoconduto*-. A partir de 1600 va desapareciendo la primera forma de escritura y se da preferencia a la segunda. Después de las reformas ortográficas de la Academia en el siglo XVIII, la forma *salvoconducto* se erige como la definitiva. La unidad comienza a aparecer en los textos a principios del siglo XV -la primera datación en el CORDE es de 1431- y sigue utilizándose en la actualidad sin variación de sentido.

¹¹² Se trata, más concretamente, de una licencia concedida por una autoridad mediante la cual se permite a una persona entrar en un territorio, autorizando un tránsito que estaría vetado si no contase con esa orden. Este permiso, además, actúa como salvaguarda en tanto implica que la persona enviada, en virtud de esa licencia, estará a salvo; es decir, no podrá ser apresada ni herida. Por tanto, no se trata simplemente de asegurar el tránsito, sino de asegurar la vida del portador del permiso (169c). Esta potestad para entrar en un territorio posee un objetivo concreto, que suele ser la transmisión de algún tipo de información o la realización de alguna orden o cometido, pero también puede poseer otras finalidades (169d), –por ejemplo, el *salvoconducto* autoriza el comercio en ese país-.

ninguna firma de responsabilidad [CREA- “El hombre de los tres millones de dólares” en *Vistazo*, 20/03/1997]

Como lo normal era que este ‘permiso o licencia de tránsito’ viniera acreditado por un documento que lo certificase, el término *salvoconducto* acabó por designar, por metonimia, también el documento físico que justificaba la libertad de transitar por el territorio en cuestión.

b) Referido a personas, la significación invariante de *salvoconducto* adquiere el sentido ‘*persona autorizada para transitar un territorio*’.

- (171) Pues como vido que no podía por entonces efetuar su negocio tan malo y cruel, lo dejó * y propuso que Gaspar Rodríguez de Camporredondo se anticipase allá donde estaba, y así fué a hablar al visorrey para que tornase a enviar otro **salvoconduto**, a Gaspar Rodríguez de Camporredondo, para que se viniese al servicio de Su Majestad [CORDE- Gutiérrez de Santa Clara, P. (1549 – 1603): *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias.*]

Dado que el ‘permiso o licencia de tránsito’ se concede a un sujeto concreto, *salvoconducto* se utiliza también, por metonimia, para referir a la persona que actúa de salvoconducto, o que posee la potestad que el salvoconducto le confiere. La figura del *salvoconducto* es de vital importancia es los procesos de guerra, puesto que era lo que aseguraba la comunicación entre uno y otro bando.

c) Referido a entidades abstractas, por aplicación metafórica, la significación invariante de *salvoconducto* se entiende también en el sentido ‘*objeto o circunstancia que concede libertad o permisión para llevar a cabo una acción sin ser castigado*’:

- (172) a) - ¿Lo ve usted?... Y digan que los sueños son burla de los sentidos. Monja, sí, señor; vestidita de monja, lo que no quiere decir que lo sea. El traje es un artificio o **salvoconducto** para la conspiración que se trae esa señora, correveidile de una taifa de capellanes masónicos y de carlistas vendidos a la nefanda Constitución. Y no va sola... [CORDE- Pérez Galdós, B. (1898): *Zumalacárregui.*]

c) Cuando él se encontraba de viaje, Silvia -que vivía sola pero que no sabía estar sola- acostumbraba aparecer por casa sin avisar. Solía traer un ramo de flores, una selección de quesos o una gran tarrina de helado *como salvoconducto*¹¹³, y se instalaba con nosotros como si aquella fuera su casa, que lo era [CREA- Zarraluki, P. (1994): *La historia del silencio.*]

b) El abogado Enrique Santiago adelantó que pedirá a la Audiencia Nacional de Madrid que solicite a los fiscales británicos un nuevo examen médico a Pinochet si Londres decide liberarlo. Joan Garcés, querellante en la causa contra el ex dictador, se mostró a favor de agotar todas las vías legales, pero subrayó que hasta el momento no hay confirmación oficial. Lo que sí es cierto es que la defensa de Pinochet busca a través de los informes médicos un **salvoconducto** hacia la impunidad, evaluó Garcés [CREA- “Terrorismo de Estado: el gobierno español”, en *Clarín*, 12/01/2000.]

¹¹³ Tal y como muestra el ejemplo (172b), en los usos metafóricos se repite con frecuencia la estructura comparativa. Esto indica que la palabra no ha adquirido un sentido independiente del anterior, sino que se utiliza sin perder de vista su acepción principal.

CONDUCTÍMETRO

En la combinación *conductímetro*, la información semántica invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo-puntualmente acabado’ contenida en **conduct-* funciona como aposición del sustantivo *metro*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *conductímetro* presenta únicamente el sentido contextual de ‘*aparato electrónico que mide la conductividad a partir de la resistencia eléctrica que ejerce una disolución*’, que se relaciona con el sentido ‘propiedad que presentan los cuerpos de transmitir o dejar pasar la electricidad’ del signo *conductividad*.

- (173) Para calibrar un instrumento debemos comparar su lectura con un patrón o estándar que proporcione una lectura fija y conocida. Usando una solución de conductividad conocida podemos fijar la escala del **conductímetro** de manera precisa [Consultado en www.sadelplata.org.ar, el 16/01/13.]

Como es una palabra de moderna creación, no es recogida por los diccionarios y sólo aparece documentada en la red. Además, al constituir una palabra técnica, sus contextos de uso quedan restringidos al ámbito de la electricidad y la electrónica.

CONDUCTIBLE

En la combinación *conducible*, el complemento morfológico *-ible* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* como ‘potencialmente acabado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘dirigir (una actividad)’, y *conducible* se combina con sustantivos designativos de eventos, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo - potencialmente acabado’ de *conducible* se entiende en el sentido ‘*que puede dirigirse o llevarse a cabo para satisfacer una determinada finalidad*’¹¹⁴.

¹¹⁴ Este uso es el más antiguo de la unidad, proviene del lat. *condūcibilis*, *-a*, *-um*, que ya en latín clásico denotaba ‘útil, provechoso’. Frente a la forma *conductible*, que prácticamente se ha especializado en designar la conductibilidad eléctrica o térmica, la forma *conducible* presenta un campo de usos más

- (174) a) Que tanto y no más deba ejercer su jurisdicción temporal en los actos e bienes y estados de los infieles, cuanto **conducible** y provechoso fuere y pudiere servir para los atraer y combidar e reducir a la fe cristiana y al servicio e obediencia de Cristo [CORDE- Casas, Fray Bartolomé de las (1552): “Tratado comprobatorio del Imperio Soberano”, en *Tratados de 1552*.]
- b) Hemos declarado que era verdad que después de haberle muchas veces y expresamente dicho y hecho decir por los nuestros que no habíamos que la cosa fuese bien **conducible** ni se pudiesen hallar los medios y aseguramientos que se requerían [CORDE- Santa Cruz, Alonso de (c 1550): *Crónica del Emperador Carlos V.*]
- c) Llegar a viejo es sólo cuestión de tiempo. Si así fuera, cabría aceptar que algún político es carcamal, pero eso no da pie para proclamar una senilidad inexistente o para descalificaciones que viajan de ilustración moderna y peliculera por el parque jurásico. Quizá un sensato estudio de masas (fácilmente **conducibles**, tontamente deleitables) nos revele la evidencia: el discurso va dirigido de mentes así a mentes de aquella manera. Aunque no siempre, que hay excepciones para que contrastemos y ponderemos [CREA- En *Faro de Vigo*, Sección: Opinión, 03/05/1999.]
- d) Las ciencias naturales sólo llegan a representar, por medio de leyes empíricas, los fenómenos naturales concebidos como determinados; la acción humana, que es observable y **conducible** a regularidad empíricas, al igual que los fenómenos naturales, exige, además, una interpretación de los hechos [García Ferreiro, V. (2003): *Las Ciencias Sociales en la Divulgación*. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Divulgación de la Ciencia. México. Consultado en GL, el 06/12/2012.]

2. Cuando se relaciona con la variante ‘guiar’ del verbo *conducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo - potencialmente acabado’ de *conducible* se entiende en el sentido ‘*dicho de un vehículo: que tiene potencial para conducirse*’¹¹⁵.

- (175) a) Así que ajustando las respuestas de control del modelo de nuestro piloto virtual fue posible que la moto fuera más o menos **conducible**. [Foale, T. (2003): *Motocicletas: comportamiento dinámico y diseño de chasis: el arte y la ciencia*. Consultado en GL, el 06/12/2012.]
- b) Lo que está claro es que el coche es más que **conducible**. Lo he llevado por carretera, autopista y camino de tierra (malo) en estos 400 km de hoy y se ha portado como un jabato. [Consultado en <https://groups.google.com/forums>, el 06/12/2012.]

CONDUCTENTE

En la combinación *conducente*, el complemento morfológico *-ente* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* como ‘cursiva interna al sujeto’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

extenso: *conducible* puede utilizarse para designar cualquier hecho que tenga potencial para conducirse, o que sea susceptible de ser conducido.

¹¹⁵ En este caso, no se entiende simplemente que el coche es ‘susceptible de ser conducido’ por un agente, puesto que eso es algo obvio; cuando se utiliza *conducible* en este contexto se quiere indicar más bien la facilidad o dificultad con que se puede realizar el proceso de conducción.

1. Cuando se relaciona con el sentido ‘provocar, ocasionar, dirigir a un determinado fin’ del verbo *conducir* y aparece complementado por un sintagma preposicional introducido por las preposiciones *a* o *para*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo- cursivo interna al sujeto’ de *conducente* se entiende en el sentido ‘*que lleva o guía hacia determinado objetivo*’ o ‘*que sirve o es útil para determinado propósito*’¹¹⁶.

- (176) a) Se encargó a los preladados de esas provincias se enseñe a los indios la lengua española y en ella la doctrina cristiana, poniendo para ello escuelas y maestros que se la enseñan de conformidad de diferentes leyes de la Nueva Recopilación de las Indias, y en consideración a ser éste el medio más eficaz y **conducente** a la total extirpación de la idolatría y mejor instrucción de los naturales en los misterios de nuestra santa fe católica [CORDE- Anónimo (1690): “Real cédula al virrey y audiencia de México ordenando que en las elecciones de alcaldes y regidores indios serán preferidos los que sepan español” en *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1713)*.]
- b) Esto último parece ser inevitable en el camino **conducente** a estructurar las relaciones internacionales sobre la base de los valores universales, aunque a la vez suscita una serie de problemas adicionales [CREA- Fabelo Corzo, J. R. (2004): *Los valores y sus desafíos actuales*.]
- c) En el campo de la literatura, hay una liberación en cuanto al discurso semántico narrativo y coherente, **conducente** a la exploración de nuevos terrenos, como el fonético en el caso de los dadaístas [CREA- *Revista Musical Chilena*, 07/2000. Facultad de Artes de la Universidad de Chile.]

Éste sentido principal de *conducente*, adquiere distintos matices dependiendo del contexto:

a) Cuando va precedido del adverbio *más*, *conducente* adquiere el sentido ‘*que propicia la consecución de un objetivo*’.

- (177) a) Si el enfermo, constituido en el peligro, espera que el auxilio del médico le aproveche, regularmente hablando, debe ponerse en sus manos. La razón es la misma que dimos en la conclusión antecedente, porque debe hacer lo que juzga más **conducente** para recuperar la salud [CORDE- Feijoo, B. J. (1729): *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, III.]
- b) Todas las leyes establecidas entre las naciones sabias no reconocen otro objeto que el de contener los vicios propios en la naturaleza de los hombres, para que por su medio puedan superar la inclinación que los arrastra, y hacerse justicia a sí mismos, aun a costa de la repugnancia de haberse de vencer, apartándose de lo que propone, como más útil o **conducente**, el propio concepto, y siguiendo la dirección del ajeno [CORDE- Juan, J. (1747): *Noticias secretas de América*.]

b) En el lenguaje judicial de México, es muy común el uso de *conducente* precedido del pronombre *lo* y seguido de oración final (*lo+conducente+a/para*) con un sentido muy similar a ‘lo correspondiente’ o ‘lo que corresponda’ para lograr determinado fin.

¹¹⁶ Este sentido contextual ya estaba presente en latín: ‘ser útil o provechoso para algo’ era una de las acepciones de *conducēre*.

- (178) Del mismo modo, en su artículo 207, determina que, mediante la ley respectiva, se proveerá lo **conducente** para el establecimiento de la carrera judicial y para asegurar la idoneidad, estabilidad e independencia de los jueces [CREA- Medina, J. R. (1984): *Doctrina y testimonio.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *conducente* presenta la variante morfológica *conducencia*.

CONDUCENCIA

En la combinación *conducencia*, el complemento morfológico *-io* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo - cursivo interno al sujeto’ de *conducente* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. En relación con los sentidos ‘que lleva o guía hacia determinado objetivo’ y ‘que sirve o es útil para determinado propósito’ del adjetivo *conducente*, la significación invariante de *conducencia* se entiende como ‘cualidad de conducente’, en el sentido de ‘*que propicia la consecución de un objetivo*’ o ‘*que resulta provechoso para determinado fin*’.

- (179) a) También se debe advertir que la utilidad de los libros, para el efecto de reglar los precios, no se mide por la mayor o menor importancia del fin a que sirve su letura, sino por la mayor o menor **conducencia** al fin para el qual, en consideración de su título, los busca el comprador [CORDE- Feijoo, B. J. (1729): *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, III.]
- b) Conque, por lo que mira al fuero eclesiástico, inquirir sobre la **conducencia** o inutilidad de la tortura no es otra cosa que disputar qué práctica es más conforme a razón, si la antigua, o la moderna [*Ibid.*]

2. Si se integra en la expresión *orden de conducencia*, registrada en el lenguaje judicial o legal del Caribe (especialmente en Santo Domingo), la forma *conducencia* designa ‘*orden emitida por un juez o una autoridad policial, mediante la cual se solicita la persecución de un sujeto acusado de algún delito, para ser conducido ante las autoridades pertinentes*’.

- (180) a) La acción de Gómez Valenzuela en la lucha contra la corrupción, aunque algo bueno puede transformarse en algo malo si se incumple la normativa y se dicta una **orden de conducencia** antes del plazo contemplado de cinco días desde la citación previa [CREA- “Positivo y negativo” en Periódico *Rumbo*, 20/10/1997.]
- b) El fiscal adjunto Carlos Vidal, encargado del Departamento de Sistema de Atención de la Fiscalía del Distrito Nacional, solicitó este miércoles al bachatero Domingo Antonio Santos Muñoz (Anthony Santos) que se presente el próximo 20 de junio ante el referido departamento para que responda por una demanda interpuesta por el artista Manuel Modesto Cabrera (Ney Nilo) por supuesto plagio, o de lo contrario se le dictará

una **orden de conducencia** [“Fiscalía solicitara orden de conducencia contra el bachatero Anthony Santos” en *Despertar Dominicano*, 06/06/2012. Consultado en www.despertardominicano.com, el 10/01/2013.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *conducir* ha desarrollado la variante sintáctica *reconducir*.

RECONducIR

En la combinación *reconducir*, el complemento sintáctico *re-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de acompañamiento positivo’ de *conducir* ‘situado en una relación de vuelta al origen’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Según la naturaleza de la cosa designada por el complemento directo, el verbo *reconducir* presenta dos orientaciones de sentido distintas:

a) Cuando la cosa designada es un objeto concreto, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo - situado en una relación de vuelta al origen’ de *reconducir* se entiende en el sentido ‘*devolver un objeto al lugar de donde ha sido traído*’, o, lo que es lo mismo, ‘*volver a conducir una cosa hacia el lugar de donde había sido conducida*’¹¹⁷.

(181) a) Los legos no cesaban de **reconducir** al convento los porrones vacíos, pero como si un mal genio se hubiera propuesto renovar en ellos el suplicio de Sísifo, cuantas veces volvían al bosquecillo con las vasijas llenas encontraban desocupadas las que antes habían aportado [CORDE- Barreras, A. (1880): *El espadachín: narración histórica del motín de Madrid en 1766.*]

b) Le daban ganas de aplaudir al barco en su maniobra, en aquella lucha con el mar y el viento, porque también el oleaje hacia España pareció querer **reconducir** a los navegantes, también el viento iba a las costas españolas y dijérase como que suspiraba y gemía largamente en las jarcias por el desamor de los que emigraban [CORDE- López Bago, E. (1895): *El separatista. Novela médico-social (Primera parte de una Tetralogía).*]

b) Cuando la cosa designada presenta carácter abstracto (situación, proceso, negociación, etc.) la significación invariante de *reconducir* se entiende en el sentido

¹¹⁷ Esto quiere decir que *reconducir*, en virtud de la información que le confiere el complemento *re-*, describe un movimiento de retroceso: si *conducir* es hacer desplazar una cosa desde un origen hasta un destino, *reconducir* es devolverla desde el destino al origen. Así, tal y como puede observarse en el ejemplo (181b), que describe un viaje en barco desde Cádiz a Cuba, *reconducir* implica un movimiento de retroceso hacia el origen de dónde parte el barco, es decir, la vuelta a España.

‘devolver una situación a un estado anterior, o un estado adecuado o correcto’.¹¹⁸

(182) a) Es posible que, al otro lado del canal de la Mancha, Juppé sea el lastre que la mayoría de derechas deberá echar por la borda para intentar **reconducir** la situación, pero, a medio plazo, esta oleada de huelgas derechizará aún más al país [CREA- Hernández Puértolas, J., en *La Vanguardia*, 02/12/1995.]

b) Un diputado de la oposición le pregunta al presidente del Gobierno: "¿Cómo ha podido, durante años, ignorar las malversaciones del director de la Guardia Civil, nombrado y renombrado por usted, y que ha terminado por huir a Argentina con la caja?". Felipe responde que la oposición busca "enturbiar la serenidad necesaria para **reconducir** la economía" [CREA- "Corrupción: el lenguaje universal", en *La Vanguardia*, 09/11/1994.]

2. Cuando se emplea en el lenguaje del derecho, *reconducir* se entiende en el sentido ‘prorrogar un arrendamiento’ o, más concretamente, ‘volver a alquilar una propiedad a través de la renovación de un contrato de forma tácita o expresa’¹¹⁹.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

*RECONDUCT-

En la combinación **reconduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo -situado en una relación de vuelta al origen’ de *reconducir* como ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo **reconduct-* no ha desarrollado variación denotativa, pero constituye el punto de partida del signo *reconducción*.

RECONDUCCIÓN

En la combinación *reconducción*, el complemento sintáctico *-ió(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo -situado en una relación de vuelta al origen’ de *reconducir*

¹¹⁸ En este tipo de usos, *reconducir* denota la acción de dirigir hacia determinado fin ciertas circunstancias, que, al haberse desviado de su dirección o posición correcta, han de ser devueltas a su estado originario. En este caso, como vemos, también se produce un movimiento de retroceso dirigido; la única diferencia es que ahora, dicho movimiento no se entiende en sentido espacial o real, sino en sentido notional.

¹¹⁹ Esta variante conserva el sentido originario del étimo *reconducĕre* ‘volver a alquilar o arrendar’, que a su vez procede del sentido ‘alquilar o arrendar’ que poseía el verbo latino *conducĕre*, perdido en la forma española *conducir*, pero que conservan algunos derivados cultos que entraron en nuestra lengua como adaptaciones de latinismos propios del derecho romano. Por su empleo terminológico y especializado, no hemos hallado ejemplos en los corpora.

como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con el sentido ‘devolver una situación a un estado anterior, o un estado adecuado o correcto’ del verbo *reconducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo -situado en una relación de vuelta al origen- como emanando activamente’ de *reconducción* se entiende en el sentido ‘*acción de devolver una situación a un estado anterior; o un estado adecuado o correcto*’.

- (183) a) Con la **reconducción** del conflicto diplomático, la UE consigue su propósito fundamental, el envío de una misión, a lo que inicialmente Argel se oponía por considerarlo "una injerencia externa en los asuntos internos". También logra que su tarea pueda versar sobre todos los asuntos, cuando en los últimos días el Gobierno argelino, aceptando a regañadientes la idea de la misión, ha insistido en que el único sentido de la misma sería que ésta diera su apoyo en la lucha contra el terrorismo [CREA- “La UE cede ante Argelia y eleva el rango de la misión diplomática que enviará [...]”, en *El País*, 16/01/1998.]

2. Cuando se relaciona con el sentido ‘volver a alquilar una propiedad a través de la renovación de un contrato de forma tácita o expresa’ del verbo *reconducir*, la forma *reconducción* adopta el sentido ‘*prórroga o continuación de un arriendo, establecido por medio de un contrato, o bien de forma tácita*’.

- (184) Si á voluntad del arrendatario, de nueve en nueve años, podía prorrogarse el contrato, participando al dueño, por escrito y con cuatro meses de antelación, su voluntad de continuarlo, si no dió el aviso y permaneció disfrutando la cosa arrendada, existió tácita **reconducción** que no se rige por el contrato, que quedó sin efecto, sino por las disposiciones de este artículo y concordantes [Consultado en <http://www.sadelplata.org.ar>, el 16/01/13.]

DEDUCIR

En la combinación *deducir*, el complemento sintáctico *de* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso-’ de **ducir* ‘situada en una relación de alejamiento visto desde el origen’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

El verbo *deducir* desarrolla dos variantes denotativas distintas dependiendo de si se combina con un complemento régimen introducido por las preposiciones *en* o *a*, o con un complemento régimen introducido por la preposición *de*. En el primer caso, como se trata de preposiciones que presentan sentido adlativo, se pone el énfasis en el término del movimiento, mientras que en el segundo, al tratarse de una preposición con sentido

ablativo, el énfasis se pone en el origen del movimiento.

1. Cuando se combina con un complemento introducido por las preposiciones *en* o *a*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento vista desde el origen’ desarrolla la orientación denotativa ‘llevar o conducir’. En este caso, el complemento régimen describe el término o punto final del movimiento, que puede interpretarse de dos maneras dependiendo de la preposición que introduzca el sintagma:

1.1. Si el complemento viene regido por la preposición *a*, entonces *deducir* desarrolla el sentido ‘llevar o conducir a un término’¹²⁰.

(185) a) he principiado en esta ciudat un spital e lo tengo ya con la ayuda de Dios quasi **deducido** a buen termino e fin [CORDE- Anónimo (1459): *Documentos Lingüísticos Navarros*.]

b) como la iglesia mayor de su obispado, que se dice Santa Maria, ha mucho tiempo que esta escomezada e por causa de las muchas guerras que en aqueste regno han concurrido estos 10 años ultimamente pasados, non se ha podido **deducir** a perfeccion, ni a presente se obra en ella, por ser todo el pueblo de aquesta ciudat constituido en mucha e inestimable pobreza [CORDE- Anónimo (1459): “Instrucciones diversas”, en *Documentos Lingüísticos Navarros*.]

c) Queriendo star a la obseruacion y obediencia de las ordinaciones apostolicas, y **deduzir** a exexucion lo que la Santidad de nuestro muy Sancto Padre manda [CORDE- Anónimo (1483): “Fernando al virrey de Sicilia ordenándole que antes de publicar la bula contra los venecianos, para no perjudicar a los residentes en sus dominios con pregón público, les dé un plazo de cincuenta días para salir del reino”, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*.]

1.2. Si el complemento viene regido por la preposición *en*, entonces *deducir* adquiere el sentido ‘llevar o conducir hacia un lugar’¹²¹. En este caso, como el término del sintagma preposicional posee una referencia fija, pues se construye siempre con un sustantivo designativo de ‘lugar dónde se lleva a cabo una causa judicial’, *deducir* se especializó para designar ‘llevar (*pruebas o alegaciones*) a un juicio’.

(186) a) Porque quando expresamente se pidieron los frutos, y se **deduxeron** en juicio, y sin embargo se omitieron en la sentencia, esta omision se tiene como por denegacion, ó absolucion de ellos [CORDE- Solórzano y Pereira, Juan de. (1648): *Política indiana*.]

b) Esta queja no pasa á los herederos, como no esté ya **deducida** en juicio á la muerte del que la intenta; pero si es el hijo el que la quiere intentar, la trasmite á sus herederos aunque quando muera no esté propuesta; y no puede intentarse pasado el término de cinco años [CORDE- Limardo, R. O. (1869): *Manual de legislación romana o resumen histórico*.]

c) Si alguno de los defensores de las parte hubiere **deducido** en la vista alguna pretensión incidental que exija resolución, se consignará también en dicha diligencia, la

¹²⁰ Este sentido contextual, que se documenta desde el siglo XV, no consiguió arraigar y desapareció pronto del castellano.

¹²¹ Este empleo espacial de *deducir* constituye el punto de partida del sentido ‘llevar a un juicio pruebas o alegaciones’, tal y como ocurre en el verbo *aducir*. En latín, no obstante, se recogía un sentido similar para el verbo *deducere*: ‘llevar, hacer comparecer ante un tribunal o un magistrado’.

cual será leída en este caso á los defensores, terminada la vista, para que manifiesten su conformidad y la firmen [CORDE- Anónimo (1881): *Ley de Enjuiciamiento Civil*.]

d) Dicha resolución deberá ser clara, precisa y congruente con las pretensiones **deducidas** en el procedimiento; ordenará, denegará o suspenderá la inscripción y, cuando procediere, impondrá las costas al recurrente o al Registrador, con arreglo al artículo 130 [CORDE- Anónimo (1947): *Reglamento hipotecario de 1947*.]

e) Si el titular según el Registro no contesta la demanda de contradicción, se dictará auto, teniéndole por desistido del procedimiento y por renunciante a la acción real ejercitada, sin perjuicio de poderla **deducir** en el juicio declarativo correspondiente [CORDE- Anónimo (1946): *Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria*.]

En el español actual, el verbo puede utilizarse sin complemento preposicional:

- (187) a) Los síndicos y el director impuestos por el BCU para vigilar la gestión de los compradores también serán citados. Los abogados de Braga y Daniel Cambón podrán **deducir** pruebas tendentes a establecer la inocencia de sus defendidos. [CREA- “Se hará efectiva el 17 de febrero”, en *El Observador*, 08/02/1997, Montevideo.]
- b) En el intertanto, al quinto día de la resolución primitiva del 17 de abril, la defensa de Correa Ramírez **deduce** un recurso de reposición para solicitar la reconsideración de lo fallado por esta Sala. Tal recurso está expresamente prohibido por la ley (Artículo 155 del Código Orgánico de Tribunales) [CREA- “Corte suprema”, en *Revista Hoy*, 14-20/07/1997, Chile.]

Aunque se omita el complemento régimen, se sobreentiende contextualmente que las alegaciones o pruebas se presentan en un juicio o corresponden a una causa judicial.

A partir de este sentido surge, más modernamente, el sentido ‘llevar o presentar en una entidad judicial un testimonio obtenido de otra causa o proceso’, en aquellos casos en los que *deducir* se combina con el sustantivo *testimonio*:

- (187) a) El titular del Juzgado 24 dictó el pasado 13 de junio un auto en el que **deduce testimonio** (es decir, inicia una causa aparte) contra el ministerio, por denegación de ayuda a la justicia, al no haber comparecido a las citaciones. Finalmente, el juez firmó el pasado día 26 -exactamente dos años después- un auto donde ordena el sobreseimiento de la causa [CREA- “Rodríguez Cordón pedirá reintegrarse al puesto del que fue destituido”, en *El País*, 01/08/1989, Madrid.]
- b) Por este motivo, y al entender que "ese silencio es un muro infranqueable" y que no existe "ese supuesto derecho al secreto profesional" de los funcionarios si el secreto implica obstruir una investigación judicial, decide **deducir testimonio** al Juzgado Decano de Madrid para que otro juez determine si Olivares y los cinco policías incurrieron en un delito de desobediencia grave a la autoridad judicial [CREA- “Caso Laos”, en *ABC Electrónico*, 15/11/1997, Madrid.]

2. Cuando se combina con un complemento introducido por la preposición *de*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento vista desde el origen’, desarrolla la orientación denotativa ‘extraer una parte de un todo’. En este caso, el complemento régimen indica siempre el origen o punto de partida (que puede entenderse como una totalidad, un conjunto, un hecho general, un antecedente, etc.) mientras que el complemento directo indicará la parte que se extrae de esa totalidad o conjunto. Esta variante desarrolla dos orientaciones de

sentido distintas dependiendo de la naturaleza semántica del complemento directo con el que se combine.

2.1. Cuando se combina con un complemento directo cuantitativo, *deducir* se entiende en el sentido de ‘restar o descontar una parte de una cantidad’¹²². En este caso, el complemento preposicional se conforma a partir de sustantivos abstractos que designan precio o capital (como *gasto, importe, coste, crédito, impuesto, cifra, suma, tributo, etc.*, que implican una totalidad o una cuantía total), mientras que el complemento directo constituye una cantidad (generalmente, un numeral) que es la parte que se resta o descuenta.

(188) a) El actual presupuesto de Instrucción público incluye en su capítulo XXIV, con destino a edificios-escuelas, la cantidad de 3.230.000 pesetas, aparte de las consignaciones destinadas al pago de subvenciones ya concedidas o especialmente comprometidas. De aquella cifra hay que **deducir** también las 500.000 pesetas que se destinan a la construcción por el Estado de grupos escolares con la cooperación de los Ayuntamientos, quedando así la cifra de 2.580.000 pesetas, que pudiéramos llamar de libre disposición [CORDE- Santullo, Luis (1922): “Al margen de la “gaceta”” en *El imparcial*, 26 de diciembre de 1922.]

b) El Registrador que accidentalmente deba calificar los documentos percibirá por su calificación y despacho solamente los honorarios que señala el Arancel, sin indemnización alguna por dietas y gastos de viaje y con **deducción** de la tercera parte por razón de impuestos y gastos de personal y material [CORDE- Anónimo. (1959 – 1965): *Modificaciones posteriores al Reglamento Hipotecario de 1947.*]

2.2. Cuando se combina con un complemento directo nocional, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de alejamiento vista desde el origen’ desarrolla dos subvariantes distintas, dependiendo de la naturaleza designativa del complemento directo.

2.2.1. Si el complemento directo designa el resultado de un proceso mental o intelectual, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento vista desde el origen’ *deducir* se entiende en los siguientes sentidos:

a) Cuando el complemento directo denota nociones abstractas que expresan el resultado de un proceso de razonamiento lógico, *deducir* adquiere el sentido ‘*extraer una idea particular partiendo de un hecho general*’. Este hecho general viene expresado en el complemento régimen, también de naturaleza abstracta, que puede designar leyes

¹²² En latín, *deducere* podía emplearse aplicado a las matemáticas –*addendo deducendoque* ‘sumar y restar’- y también en el ámbito específicamente económico, por extensión – *de capite aliquid deducere* ‘deducir algo del capital’. El español, en cambio, solo conservó ésta última aplicación contextual. Este sentido de *deducir* es uno de los más antiguos, puesto que, aunque la forma verbal no se documenta hasta el siglo XVI, su derivado *deducción* se documenta desde 1338 con esta orientación designativa.

o principios generales, como *teoría, fórmula, principio, premisa, causa, ley, etc.*, o bien designar una serie de hechos, conocidos por el sujeto, que permiten concluir una idea.

(189) a) La mayor parte de los autores que se ocupan de combustibles, refieren los anteriores datos y sacan partido de ellos para **deducir** el valor intrínseco de combustible que tiene la leña en gabillas ó en seras [CORDE- Sáez de Montoya, C. (1856): *Tratado teórico práctico de metalurgia.*]

b) Supongamos, en el ejemplo trivial del que partíamos, que al ver flotar el objeto cilíndrico de madera formulamos la siguiente hipótesis: "flota porque tiene forma cilíndrica". De esta hipótesis cabe **deducir** una consecuencia: si lo que hace flotar al tronco es su forma cilíndrica, cualquier objeto cilíndrico (una piedra, por ejemplo) habrá de flotar también [CREA- VV.AA. (1998): *Filosofía. 1º bachillerato.* Anaya, Madrid.]

c) Estas reglas, y concretamente la primera, sólo tienen validez si suponemos la existencia de Dios: "... no es válido más que si Dios existe," (línea 6). Descartes deduce la existencia de Dios a partir de la primera verdad (cogito ergo sum) y digo "deduce" porque la filosofía de Descartes se basa en la deducción al igual que las matemáticas. Éstas, a partir de unos principios verdaderos (axiomas) **deducen** el resto de los principios o enunciados [CREA- Eñimero: Examen escrito, 1992.]

d) Existen pensamientos sobre la realidad que alientan el desaliento y el pesimismo. La psicóloga Felicitas Kort realiza una lista que podría servir para ubicar patrones erróneos de pensamiento: Se **deduce** una conclusión a partir de un suceso, aunque no sea real ni existe evidencia suficiente. Por ejemplo: 'si no hago lo que dicen los demás me rechazarán' [CREA- "Depresión: abismo a la vuelta de la esquina", en *El Universal*, 21/01/1997, Caracas.]

e) Conociendo la inclinación magnética remanente de una roca, podemos fácilmente **deducir** la latitud que ocupaba la roca cuando adquirió esta magnetización, y, por tanto, **deducir** la distancia al polo magnético. Por otro lado, si medimos la declinación magnética, podremos conocer la posición que ocupaba el polo magnético [CREA- Banda, Enric y Torné, M. (1997): *Geología.*]

b) Cuando el complemento directo se construye con una oración subordinada introducida por la forma *que, deducir* se entiende en el sentido de '*inferir*'. En este caso, el complemento preposicional designa un hecho que actúa como antecedente o premisa, mientras que el complemento directo oracional designa la consecuencia que se infiere de las circunstancias descritas en el antecedente.

(190) a) - Yo en eso me comporto como una campesina vieja. Me agrada que penséis lo mismo. De vuestro aspecto **deduzco** que mañana estaréis algo mejorado. ¿Por qué no nos acompañáis mañana a Misa Mayor? Quizá os fuera beneficioso; no desgasta tanto una misa como un banquete [CREA- Fernán Gómez, F. (1985): *La coartada.*]

b) Pero, por otro lado, los niveles de coste financiero para las empresas y familias entre octubre a diciembre se han situado entre cuatro y cinco puntos por debajo de los costes financieros con los que se había iniciado el ejercicio. Cabe **deducir**, de todo ello, que la reacción y la sensibilidad de la demanda de crédito ante el intenso proceso de abaratamiento de los costes de la financiación ha sido muy escasa, cuando no negativa [CREA- "El crédito privado creció el 1% en 1993, frente el 6,7% de 1992 [...]”, en *La Vanguardia*, 14/01/1994, Barcelona.]

c) De mi entrevista con Alí **deduzco** que si bien el terrorismo suicida se inspira en una determinada interpretación del Islam, lo que moviliza a estos "kamikazes" no es la religión. Es la muerte lo que realmente les fascina [CREA- "Testigo los "espadas del Islam" de Hamas se preparan para cometer atentados [...]”, en *El Mundo*, 09/01/1995, Madrid.]

d) La Policía tiene en su poder una nota escrita a máquina del marido, Antonio

González, un anticuario de 56 años, en la que hay elementos que permiten **deducir** que éste mató a su esposa, Margarita Cavilla, a su perro y, posteriormente, se suicidó [Breves de sociedad, en *El Mundo*, 15/03/1996, Madrid.]

e) Los observadores argentinos **deducen** que los autores intelectuales del crimen no tenían como objetivo hacer desaparecer a la víctima, sino exhibirla como "escarmiento", para disuadir a quienes se empeñaran en investigar la corrupción [CREA- "Terrorismo de Estado" en *Los Tiempos*, 02/02/1997, Cochabamba.]

f) - Por lo que dice, **deduzco** que está a favor del bloque constitucional.

- No, ¿qué he dicho que le pueda llevar a esa conclusión?

- Ha dicho que siempre es mejor apoyarse en otras fuerzas políticas.

[CREA- Pons, F., en *Cambio* 16, nº 968, 11/06/1990, Madrid.]

g) Las tarifas del uso de telefonía celular disminuyen año tras año en Europa, a pesar de lo cual parece que los consumidores siguen considerándolas demasiado altas. Al menos esto se **deduce** de los trucos y estrategias que los usuarios han desarrollado para usar la telefonía móvil con el menor gasto posible [CREA- "Llamadas por "timbrazos"", en *La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática*, 04/09/2001, Managua.]

En esta variante denotativa, el complemento preposicional introducido por *de* puede omitirse dependiendo del contexto sin que varíe el sentido (190e). En otros casos, la función de antecedente puede expresarse a partir de otros mecanismos, como por ejemplo la introducción de una oración, regida por las preposiciones *por* o *según*, que actúa como cláusula antecedente (190f), o bien, simplemente, se sobreentiende por el contexto (190g: *de la nota/ de los elementos que contienen dicha nota* - puede deducirse que mató a su esposa).

2.2.2. Si el complemento directo designa 'origen o procedencia natural', la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento vista desde el origen' de *deducir* se entiende en el sentido '*proceder o derivar*'. En este caso, adquiere dos valores distintos:

a) Cuando el complemento directo designa 'familia o linaje', se interpreta en el sentido '*proceder una persona de determinada familia*'¹²³. En este caso, el complemento introducido por *de* determina o contextualiza cuál es la procedencia del sujeto.

(191) a) Con esto para proveer al buen estado de aquel reino y pensando encargar el regimiento dél a algún príncipe católico y obediente suyo y de la iglesia, ninguno halló más digno y merecedor de aquel beneficio que al rey don Hernando, que **deducía** su origen y descendencia del loable linaje y casa de los reyes de Aragón, por cuya consideración había sucedido en estos reinos [CORDE- Zurita, J. (1579): *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte.*]

b) Y así parece **deducirse** su origen de un caballero de Ribagorza que se llamó Berenguer de Bardají que fue en tiempo de don Ramón Berenguer conde de Barcelona y príncipe de Aragón [*Ibid.*]

¹²³ Esta orientación de sentido, que surge en torno al siglo XVI, desaparece del español y actualmente está en desuso.

c) Y señaladamente el rey don Jaime refiere que hubo con él en Aragón catorce reyes, por donde se ve manifestamente que **deduce** el principio deste reino desde el rey Iñigo Arista [*Ibid.*]

b) Cuando el complemento directo se refiere a signos lingüísticos, se interpreta en el sentido de ‘*derivar una palabra de otra*’. En este caso, el complemento régimen refiere el étimo.

(192) a) Y así la palabra forma, que quiere decir lo que da ser a la cosa, como el alma la da al cuerpo, se **deduce** de la palabra griega forveo, que es como la latina ferveo, que quiere decir tener calor, porque del calor depende la vida y la mayor parte de la hermosura, y, por eso, se llama también forma; y de forma se dice formoso el hermoso [CORDE-Pineda, Juan de (1589): *Diálogos familiares de la agricultura cristiana.*]

b) Y a la primera llama puericia por la pureza, en que por entonces se vive; y la segunda edad de adolescencia hasta los treinta, porque se conoce crecer el hombre, a lo menos embarneciendo hasta cuasi aquel tiempo; y la tercera de la juventud dende treinta a cuarenta y cinco, cuyo nombre **deduce** de juvare, que quiere decir ayuda, porque los tales eran los que principalmente ayudaban a la república romana en sus guerras [*Ibid.*]

c) Atiéndese, pues, esta semejanza en el origen y significación de aquello de donde nace; que es decir que, cuando el nombre que se pone a alguna cosa se **deduce** y deriva de alguna otra palabra y nombre, aquello de donde se **deduce** ha de tener significación de alguna cosa que se avecine a algo de aquello que es propio al nombrado; para que el nombre, saliendo de allí, luego que sonare, ponga en el sentido del que le oyere la imagen de aquella particular propiedad; esto es, para que el nombre contenga en su significación algo de lo mismo que la cosa nombrada contiene en su esencia [CORDE-León, Fray Luis de (1583): *De los nombres de Cristo, libros I-III.*]

d) veremos en los argumentos y sentencias que algunos de ellos dijeron de la Divina Majestad, al cual llamaron Pachacámac: es nombre compuesto de Pacha, que es mundo universo, y de Cámac, participio de presente del verbo cama, que es animar, el cual verbo se **deduce** del nombre cama, que es ánima [CORDE- Inca Garcilaso de la Vega (1609): *Comentarios Reales de los Incas.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *deducir* presenta las variantes morfológicas *deducido*, *deducción*, *deductivo*, *deductible* y *deducible*.

DEDUCIDO

En la combinación *deducido*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico’ de *deducir* como ‘extensamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘extraer una idea particular partiendo de un hecho general’, en combinación con sustantivos que designan correspondencia lógica o argumentación (*hipótesis*, *premisa*, *causa*, *consecuencia*, *ley*, *teoría*, *fórmula*,

principio, conclusión, etc.), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento genérico- extensamente acabado’ de *deducido* se entiende en el sentido ‘*extraído a partir de un proceso de razonamiento lógico deductivo, esto es, aplicando un principio general a sucesos particulares*’.

- (193) a) Las leyes **deducidas** entre los siglos XVIII y XIX para el comportamiento de los gases, llamados ideales, que son las de Boyle-Mariótte, Gay-Lussac y el Principio de Avogadro, quedan reflejadas en la clásica ecuación de estado para estos gases. [CREA-Senent, S. y M. L. Senent (1987): “La Química Física en el siglo XIX” en *Historia de la Física en el siglo XIX*.]

En última instancia, lo que se seguiría de una aceptación incondicionada del efecto Sells es que los hombres pueden razonar sin atenerse a las reglas del silogismo. En el ejemplo anterior, la afirmación de que Bécquer fue un romántico sería verdadera a pesar de haber sido **deducida** de un silogismo incorrecto, a pesar de no ser propiamente una conclusión. [CREA- Pinillos, J. L. (1975): *Principios de psicología*.]

Cuando se utiliza con este sentido, *deducido* puede aparecer con función adjetiva o con función participial, formando parte de las formas compuestas del verbo¹²⁴.

2. Cuando se relaciona con la variante ‘restar o descontar una parte de una cantidad’ del verbo *deducir*, y combinada con sustantivos que designan precio (como, *gasto, importe, coste, cuantía, crédito, impuesto, cifra, suma, tributo, etc.*), la significación invariante de *deducido* se entiende en el sentido ‘*restado o descontado de una cuantía o un total*’.

- (194) a) Y las rentas del reino, **deducidos** los cargos ordinarios, se partiesen entre ellos, tomando el príncipe en cuenta de su mitad lo que montasen las rentas de aquellos cargos. [CORDE- Zurita, J. (1579): *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte*.]

Desde el punto de vista cuantitativo, el representante de los expendedores autónomos indicó que la media de venta en un despacho es de 115 kilos diarios, lo cual mensualmente y una vez **deducidos** los gastos supone entre 9.000 y 10.000 pesetas, "retribución de todo punto insuficiente para sobrevivir", añadió. [CREA- “Retribución de todo punto insuficiente para sobrevivir”, en *El País*, 10/09/1977.]

Entre ellos, que la obligación de destinar al menos el 70 por ciento de las rentas netas y otros ingresos se establecerá una vez **deducidos** los impuestos correspondientes. [CREA- “El Congreso aprueba la ley de mecenazgo”, en *La Vanguardia*, 23/06/1994.]

El resultado de esta modificación será que la retribución neta de los profesionales, una vez **deducida** la retención del 20 %, será menor a partir de 1996 para el mismo sueldo bruto. [CREA- “Pablo Fernández” en *La Vanguardia*, 30/10/1995]

3. Cuando la base verbal se entiende en el sentido ‘llevar a un juicio pruebas o alegaciones’, la significación invariante de *deducido* se entiende en el sentido ‘*expuesto o presentado en un juicio*’.

- (195) a) Obligando a los otorgantes de mancomun con rrenunciacion de las leyes de la mancomunidad e demas de este caso a pagar y que les pagaran o quien a su poder obiere por todas las pretensiones **deducidas** en el dicho pleito contra el dicho Alonso Garcia

¹²⁴ Cuando se utiliza en el sentido general de ‘extraer un juicio o sacar una conclusión partiendo de un hecho, inferir’ de *deducir*, la forma *deducido* solo aparece en los textos funcionando como participio en las formas compuestas del verbo *deducir*, pero no funcionando como adjetivo. Por esa razón no hemos incluido este sentido en la descripción de *deducido*.

Cibberos e demas consortes [CORDE- Anónimo (1621): *Poder de Alonso García Cinbreros vecino de Layos, a Simón Téllez, vecino de Toledo para el pleito so [...].*]

b) Asimismo, corresponderán a las instituciones de banca múltiple, sociedades anónimas, las acciones, excepciones, defensas y recursos de cualquier naturaleza, **deducidos** en los juicios o procedimientos en los cuales las instituciones de banca múltiple, sociedades nacionales de crédito, tengan interés jurídico [CREA- “Confusión Jurídica Bancaria”, en *Excélsior*, 09/11/1996.]

c) La querrela, por difamación y calumnia también se dirigiría contra el jefe superior de Policía de Barcelona y los autores de los distintos testimonios **deducidos** [CREA- “Carta enviada a los medios informativos”, en *ABC*, 31/01/1978.]

Por otra parte, en el lenguaje judicial, cuando *deducido* complementa a sustantivos que designan copias o documentos de testimonios, se entiende en el sentido ‘*derivado de un proceso judicial para ser presentados en otro*’ (v. *deducción*).

(196) La corporación policiaca obtuvo información sobre anomalías en la entrega de placas para cuatro tractocamiones: en un primer "emplacamiento" Worbis Alonzo presentó como antecedente de factura copias certificadas **deducidas** de unas diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas ante un juzgado civil para acreditar el presunto extravío de su documentación original, pero en un segundo procedimiento (para obtener placas federales) de las mismas unidades exhibió facturas expedidas por "Taller Mecánico y Rectificación Automotriz" [CREA- “Que la Federal de Caminos sí sabía de unas grúas ilegales”, en *Diario de Yucatán*, 04/09/1996.]

*DEDUCT-

En la combinación **deduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico’ de *deducir* ‘puntualmente acabada’.

La forma **deduct-* no posee variación denotativa, pero presenta las variantes morfológicas *deducción*, *deductivo* y *deductible*.

DEDUCCIÓN

En la combinación *deducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico- puntualmente acabado’ de **deduct-* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘extraer un juicio o sacar una conclusión partiendo de un hecho, inferir’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico- puntualmente acabado- por emanación activa’ de *deducción* puede adquirir dos sentidos distintos:

a) Si se entiende como actividad, ‘*acción de extraer un juicio a partir de ciertos*

hechos’.

- (197) Esta segunda fórmula es **deducción** de la primera, como el ideal humano es una consecuencia del ideal religioso. Y no concebimos que esta fórmula pueda ser modificada nunca, porque no se nos alcanza que nadie pueda ver dentro de mí con tanta claridad como veo yo mismo [CORDE- Álvarez, S. (1873): *El Credo de una Religión Nueva*.]

b) Si se entiende como resultado o consecuencia¹²⁵, ‘juicio, inferencia o conclusión que se deriva de ciertos hechos’¹²⁶.

- (198) a) En la Parte Cuarta, y bajo el epígrafe de Conclusión, con cuya palabra no quiero expresar solamente la idea del fin o remate de mi obra, sino también la **deducción** natural que se infiere de todo lo antedicho, me propongo señalar el remedio conveniente a cada uno de los males, o vicios anteriormente notados; porque no deseo parecerme a ciertos médicos, que conocen y describen perfectamente la enfermedad, sin que luego acierten a proponer y practicar el oportuno plan curativo [CORDE- Zugasti y Sáenz, J. (1876 – 1880): *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*.]

b) Notó don Paco que tenía las manos atadas con un cordel a las espaldas, y dedujo que le habían llevado allí y que le retenían por violencia. Pronto las mismas palabras del tendero murciano, tan pródigo de ellas, confirmaron la **deducción** de don Paco [CORDE- Valera, J. (1895): *Juanita la Larga*.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘extraer una idea particular partiendo de un hecho general’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico- puntualmente acabado- por emanación activa’ de *deducción* puede adquirir dos sentidos diferentes:

a) Si se combina con sustantivos que designan correspondencia lógica o argumentación (como *hipótesis, premisa, causa, consecuencia, ley, teoría, fórmula, principio, conclusión, método, etc.*), se entiende en el sentido ‘forma de razonamiento que consiste en extraer una idea particular a partir de un principio general’¹²⁷.

¹²⁵ Las características contextuales hacen que el término adopte distintos matices: en el primer texto, por ejemplo, lo designado por *deducción* sería equiparable a *conclusión*, mientras que en el segundo, más bien a *inferencia* o *suposición*.

¹²⁶ Pese a que las dataciones que ofrecen las principales obras de referencia y consulta son siempre posteriores al siglo XVI, en el CORDE hemos hallado ejemplos de esta variante desde principios del siglo XV: «En esta primera parte increpativa parece el razonamiento mental, siquier **deducción**, que se hace entre el acatamiento de la nombradía e la voluntad de conservar aquélla» (CORDE (1427 – 1428): Villena, Enrique de. *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*. Public: Pedro M. Cátedra, Turner Libros, Madrid, 1994). Esto puede deberse a aspectos formales: la palabra *deducción* presenta en castellano antiguo las variantes *deducion*, *deduccion*, y *deduccion*. También aparece escrito sin tilde; la forma con tilde se generaliza a partir del siglo XVII, y es por eso que la palabra no se ha documentado con anterioridad, porque poseía, por así decirlo, variantes ortográficas no consideradas. Por otra parte, es a partir del siglo XIX cuando aumentan considerablemente las concordancias en el CORDE, lo que indica que en ese periodo se generaliza la palabra; los usos anteriores, muy vinculados a los sentidos latinos, propios de la escritura y la lengua cultas, dejan de ser frecuentes, y cuando el término se populariza, lo hace a partir de los usos propios del español actual.

¹²⁷ En esta variante denotativa exclusivamente el signo *deducción* se opone al signo *inducción*, en el sentido de ‘forma de razonamiento que consiste en partir de hechos o experiencias particulares para formular un principio general’. Se trata de formas que poseen orientaciones semánticas complementarias, y que pertenecen, además, a la misma familia.

(199) a) Siguiendo nuestro propósito de reducir este escrito a la relación de los hechos más cardinales a la **deducción** filosófica de los principios que de aquellos se derivan, trazaremos brevemente el cuadro de la situación de la República al terminar el gobierno del General Santander [CORDE- Samper, J. M. (1853): *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada.*]

b) La primera cuestión que surge ante los que se enlodan en estos trabajitos es la del método. Esto lo saben al dedillo los estudiantes de la Universidad, los de los Normales, los de los Colegios y en general todos los que van para personas de provecho. Hay dos métodos: la **deducción** y la inducción (véase Aristóteles y Bacon) [CORDE- Palacio, P. (1927): *Un hombre muerto a puntapiés.*]

b) También puede ocurrir, dentro de esta variante, que el signo *deducción* indique el resultado de aplicar dicha forma de razonamiento: si se combina con adjetivos que indican certidumbre, exactitud o carácter lógico (~ *lógica*, ~ *evidente*, ~ *exacta*, ~ *racional*, ~ *general*, etc.), *deducción* se entiende en el sentido ‘*conclusión lógica o idea particular que se extrae de un hecho general*’.

(200) a) Entonces el escritor, en vez de este proceder analíticamente, en vez de examinar cada hecho en sí mismo, para ver lo que de él se deduzca y de este conjunto de **deducciones** y observaciones sacar recién a lo último, una **deducción** general o resultado; en vez de proceder, emplea el sintético, esto es, sentada una idea jefe recorre cuantos hechos se le presentan no para examinarlos filosóficamente y en sí mismos sino para alegarlos en prueba de su idea favorita para formar con ellos el edificio de su sistema [CORDE- Sarmiento, D. F. (1845 – 1874): *Facundo. Civilización y barbarie.*]

En el mismo esquema de Wallace las teorías están relacionadas con la formación de conceptos y la ordenación de proposiciones por un lado, y con la **deducción** lógica que da lugar a las hipótesis científicas por otro [CREA- Lucas Marín, A. (1996): *Introducción a la sociología.*]

3. Si se relaciona con la variante ‘restar o descontar una parte de una cantidad’ del verbo *deducir*, y regido por adyacentes que designan precio o capital, (*deducción del gasto*, ~ *del importe*, ~ *del coste*, ~ *de la suma*, ~ *de la cuota*, ~ *de la cantidad*, etc.), o bien, combinado con cifras o porcentajes (~ *de 250 euros*, ~ *del 70 %*, etc), la significación invariante de *deducción* se entiende en el sentido ‘*descuento que se hace de una cantidad o cuantía total*’.

(201) a) El Registrador que accidentalmente deba calificar los documentos percibirá por su calificación y despacho solamente los honorarios que señala el Arancel, sin indemnización alguna por dietas y gastos de viaje y con **deducción** de la tercera parte por razón de impuestos y gastos de personal y material [CORDE- Anónimo (1959 – 1965): *Modificaciones posteriores al Reglamento Hipotecario de 1947.*]

b) El importe correspondiente al crédito a que se refiere el artículo XXXVII y los fondos que el Gobierno español obtenga por la negociación del empréstito a que se refiere el artículo XL, con la **deducción** de la suma destinada a cancelar la deuda actual de España sólo podrá ser utilizado para adquirir productos argentinos destinados a ser exportados y consumidos a España con arreglo a las disposiciones de orden general vigentes en el momento de las exportaciones [CORDE- Góngora, M. de. (1946): “Datos ampliatorios del convenio comercial firmado entre la Argentina y España”, en *ABC*: 1/11/ 1946.]

Este sentido general ha desarrollado en español actual una orientación designativa más

específica:

3. 1. Cuando el término *deducción* refiere específicamente las reducciones que realiza el Estado por medio de la Agencia Tributaria¹²⁸, *deducción* se entiende en el sentido ‘descuento que se aplican sobre el total de su renta a los contribuyentes, para sufragar los fondos públicos’.

- (202) Pero ésa no es la cantidad que finalmente recibimos, ya que antes se le descuenta todo lo que hemos de pagar a cuenta del IRPF y a la Seguridad Social, es decir, las **deducciones**. No se realizan sobre la cantidad exacta del total devengado, sino sobre esa cifra redondeada. La primera **deducción** se hace a cuenta del IRPF y aparece expresada con un tanto por ciento a descontar total. La segunda **deducción**, a cuenta de la Seguridad Social, se divide en dos conceptos: contingencias comunes (un 4,70% del salario para todos los trabajadores) y desempleo y formación profesional (un 1,65% del salario en el caso de los trabajadores con contrato indefinido y un 1,70% para los que tienen contrato temporal) [CREA- Todo lo que hay que saber para entender una nómina”, en *Revista Centro Veterinario*, n° 6, 11-12/2004.]

En este sentido, además, el signo *deducción* puede combinarse con un sintagma introducido por la preposición *por*, que determina la causa o el concepto sobre el cual se aplica el descuento o la reducción de los impuestos:

- (203) a) Castilla y León aplica una **deducción** general de 210,35 euros *por familia numerosa*. Cuando alguno de los padres o hijos tiene una discapacidad igual o superior al 65% la rebaja será de 420,71 euros [CREA- “Pagar menos a Hacienda”, en *El Norte de Castilla*, 15/06/2002.]
- b) Fernández Ordóñez puntualizaba, en declaraciones a la Cadena Ser, que no se trata de eliminar la **deducción por planes de pensiones**, sino de corregirla y evitar algunas de las desgravaciones que favorecen a las rentas más altas [CREA- “Economía” en *ABC*, 17/11/2004.]
- c) En materia de vivienda, la **deducción por alquiler de la vivienda habitual**, aplicando el 15 por ciento deducible del total del alquiler satisfecho anualmente, se eleva de 75.000 a 100.000 pesetas como máximo [CREA- “La tarifa del IRPF se deflacta un 3,5 por ciento” en *La Vanguardia*, 30/09/1994.]

3.2. También pueden asociarse a esta subvariante denotativa aquellos usos en los que la palabra *deducción* se combina con el adjetivo *fiscal*, combinación muy frecuente, según los datos que nos aporta el CREA:

- (204) a) Los fondos estatales destinados al cine disminuyeron drásticamente y en ciertos casos desaparecieron. A duras penas, en algunos países del continente, se ponen en marcha mecanismos de **deducción fiscal** para seducir eventuales inversionistas privados [CREA- “Testimonios de cineastas latinoamericanos sobre la pesadilla de filmar en sus

¹²⁸ Este sentido constituye una especificación del anterior, que como dijimos, está presente en español desde sus inicios, ya que fue adoptado del latín *deductio*, *-onis*. El uso marcadamente culto del signo *deducción* en este sentido (en la lengua coloquial se utilizaría *descuento*, *reducción*, *rebaja*, etc.) y su aplicación en registros escritos y muy formales han hecho que la primera acepción sea muy limitada. Sin embargo, debido a que se utiliza para referir las reducciones de la declaración de la renta –que es un registro formal que, teóricamente, llega a todos los ciudadanos–, este uso concreto del término se ha generalizado en los últimos años en el español de España. De ahí que, con el sentido general de ‘descuento’, en la mayoría de textos actuales, la orientación designativa más frecuente de *deducción* es ‘descuentos que se aplican sobre el total de su renta a los contribuyentes, para sufragar los fondos públicos’.

[...]” en *Proceso*, 27/10/1996.]

b) que el ministro de Obras Públicas, en lugar de contribuir al apuntalamiento de dicha reactivación, cree incertidumbre en los posibles compradores sobre la deducción fiscal en el IRPF, tan ampliamente extendida y asimilada socialmente por toda la ciudadanía española [CREA- “Hacienda rechaza los planes de Borrell para rebajar la desgravación por [...]” en *La Vanguardia*, 31/08/1994.]

4. En el lenguaje jurídico, cuando se utiliza combinada con el complemento del nombre *de testimonio*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico- puntualmente acabado- por emanación activa’ de *deducción* desarrolla el sentido ‘*acción legal, ordenada por un juez, que consiste en el de llevar o presentar en una entidad judicial un testimonio obtenido de otra causa*’.

(205) a) En su auto el juez decreta la nulidad de su resolución anterior, de fecha 3 de septiembre, por un defecto procesal. El juez, en efecto, no conocía la existencia de un escrito de petición de pruebas de Banesto sobre la actividad presuntamente ilícita de Hachuel. Pero, en línea con el fiscal Florentino Orti, el juez rechaza, acto seguido, todas las pruebas solicitadas (comisiones rogatorias, **deducción de testimonios** que obran en el sumario, y otras) y vuelve a decretar el archivo de los cargos [CREA- “El juez García-Castellón se plantea seguir a cargo del 'caso Banesto’” en *El País*, 19/09/1996.]

Una vez dictado el auto de "libertad con fianza" contra Polanco, Gordillo quebrantó de nuevo la orden del fiscal general, al no recurrirlo. La defensa de Sogecable recuerda a Cardenal que, en presencia de Gordillo, varios abogados acusadores solicitaron la **deducción de testimonio** contra el propio fiscal general por las instrucciones dadas, sin que Gordillo hiciera ver que esa orden era conforme a derecho y al estatuto del ministerio público [CREA- “Sogecable denuncia a Gordillo por quebrantar órdenes del fiscal general” *El País*, 17/07/1997.]

Se trata de una expresión propia del derecho penal. Por medio de la *deducción de testimonio* se abre una nueva investigación, mediante sentencia, enviando una copia o reproducción de los testimonios aportados por algún testigo al Secretario Judicial, que es quien debe dar fe de dichas copias y presentarlas donde corresponda¹²⁹.

5. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘proceder o derivar una palabra de otra, *deducción* presenta el sentido ‘*origen o procedencia etimológica de un término*’¹³⁰.

(206) Hasta aquí el capítulo del Inca Garcilaso de la Vega, que quise poner tan á la letra, assi por dar acada uno lo que fuere suyo, como tambien para que se supiera la verdadera **deducción** y origen del nombre Peru tan çelebre en el mundo, con lo qual podremos passar adelante y deçir de la latitud grande de sus tierras, Reinos y Prouinçias y de la gran variedad de lenguas [CORDE- Anello Oliva, J. (1631): *Historia del reino y provincias del Perú*.]

6. En música, el signo *deducción* se utilizó para indicar la ‘*progresión de seis voces naturales, que ascienden y descienden en el siguiente orden: ut, re, mi, fa, sol, la / la,*

¹²⁹ El sentido general ‘presentación de alegaciones o pruebas que permitan concluir la inocencia de un sujeto o justificar un hecho’ es posible en el signo *deducción*, aunque poco frecuente.

¹³⁰ Este sentido forma parte de los usos antiguos en los que *deducir* denotaba ‘descendencia’ (V. nota 5) y en los que la significación invariante que aporta la preposición se entiende en el sentido pasivo de ‘proceder de’, ‘venir de’, o ‘derivar de’. Pese a ser muy frecuente entre los siglos XV y XVI, su empleo decae a partir del siglo XVIII.

sol, fa, mi, re, ut.¹³¹

- (207) a) Estas syete **deduções** son dichas **deduções** deduco duçis. que es uerbo por traer por que cada vna dellas trae consigo seys bozes naturales que son. ut. re. mj. fa. sol. la. Estas seys bozes son partidas en dos partes tres para sobir / & [CORDE- Anónimo (a 1460): *Tratado de la música*. (Ms. Escorial ch.III.23)]
- b) Conocer las fuerças del canto es saber por qué propiedades cantamos [...] conocer de qué tono es, saber solfear faziendo las mutanças do conuiene, saber mudar la música real, que consiste en las IX **deduções** de canto llano con XII de las conjuntas, en que consiste la música fingida y accidental, saber qual punto es intenso y qual remisso o sostenido [CORDE- Durán, D. M. (1498): *Glosa sobre Lux bella*]

DEDUCTIVO

En la combinación *deductivo*, el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico-puntualmente acabado’ de **deduct-* como ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *deductivo*, presenta solamente el sentido de ‘*que procede o se desarrolla por razonamiento, extrayendo de un principio general un principio particular*’, que se relaciona con la variante denotativa ‘extraer una idea particular partiendo de un hecho general’ del verbo *deducir*.

- (208) a) Estas verdades no se reconocen por el raciocinio ni por el *análisis* inductivo y **deductivo** de las ideas; sino por la fê en la autoridad que representan; por la fê en los documentos públicos y auténticos capaces de asegurar la certidumbre de un hecho [CORDE- Horcajo Monte de Oria, E. (1883): *El cristiano instruido en su ley*.]
- b) En suma, que la ciencia, suponiendo que en algún modo sea posible, no se obtendrá nunca ni por *método deductivo* ni por demostración. La demostración es un sueño de Aristóteles, tan sueño como la República de Platón [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1892): *Ensayos de crítica filosófica*.]
- c) Su libro sobre La idea de principio de Leibniz y la evolución de la *teoría deductiva* penetra, con radicalidad acaso desconocida hasta ahora, en la significación del pensamiento occidental en su historia: los griegos -en especial Platón, Aristóteles,

¹³¹ Se trata de un sentido antiguo, que se documenta a partir del siglo XV en el CORDE, y que es recogido en 1732 por la Academia como acepción, explicando lo siguiente: “Llámesse así, porque conducen las voces de sonido grave en agudo y en sobreagudo, y de sobreagudo en agudo y grave”. Según esta explicación, y a pesar de que en el propio ejemplo citado se señala que la palabra *deducción* se vincula al verbo latino *deduco*, lo más lógico es pensar que esta orientación contextual está emparentada con el sentido latino de ‘llevar de arriba abajo’ o ‘descender’, puesto que lo que indica la deducción musical es una escala de notas que suben desde el grave hasta el agudo, y de ahí descienden de forma contrapuesta desde el agudo hasta el grave, y lo que se marca es precisamente este descenso.

Euclides, los escépticos, los estoicos-, los escolásticos, los modernos -filósofos, matemáticos y físicos-; los "existencialistas" contemporáneos [CORDE- Marías, J. (1941 – 1970): *Historia de la Filosofía.*]

d) Distínguese dos clases de *raciocinio*: el que va de lo general a lo particular y que se llama **deductivo**, y el que va de lo particular a lo general, que es llamado inductivo [CORDE- Benejam, J. (1904 – 1905): *La escuela práctica: obra destinada a promover la enseñanza primaria moderna mediante ejercicios.*]

e) Con este cambio de estrategia desde el inductivismo puro, empirista y radical, al procedimiento **hipotético-deductivo** de las ciencias empíricas, se hizo manifiesto que la búsqueda de un conocimiento seguro y una descripción igualmente segura de la naturaleza constituía una meta sin esperanza, ya que una descripción efectiva de la naturaleza y un conocimiento multiforme del mundo aparecían como algo hipotético por principio [Bello Díaz, R. E. (2003): *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología.*]

En este caso, el signo *deductivo* puede combinarse tanto con sustantivos que designan procedimiento analítico (*proceso, operación, mecanismo, análisis, etc.* como en 208 a y e) o formas de razonamiento (*juicio, lógica, raciocinio, entendimiento, argumento, etc.* como en 208d), o bien, con sustantivos que designan acercamiento teórico o metodológico (*método, modelo, pensamiento, enfoque, etc.*, como en 208 b y c). Así, *mecanismo deductivo*, equivaldría a ‘mecanismo de razonamiento en el que se procede extrayendo de un principio general un principio particular, *juicio deductivo* equivaldría a ‘juicio que se concluye extrayendo de un principio general un principio particular’, *método deductivo* equivaldría a ‘método de racionamiento en el que se procede extrayendo de un principio general un principio particular’, y así sucesivamente. También puede aplicarse a ciencias o disciplinas científicas: *filosofía deductiva, sociología deductiva, etc.*¹³²

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *deductivo* ha desarrollado la variante morfológica *deductivismo*.

DEDUCTIVISMO

En la combinación *deductivismo*, el complemento morfológico *-ismo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación

¹³² Es preciso añadir que, en este tipo de contextos, el signo *deductivo* se contrapone a *inductivo*, que al indicar ‘que procede o se desarrolla por razonamiento, extrayendo de hechos o experiencias particulares un principio general’ designa el proceso opuesto. Además, el signo puede utilizarse en la composición *hipotético-deductivo*, tal y como muestra el ejemplo b. Si el método *deductivo* consiste en proceder de lo general a lo particular, y el *inductivo* en proceder de lo particular a lo general, el método *hipotético-deductivo* combina una y otra forma de proceder. Se trata del enfoque propio de la metodología científica, que parte de la observación de la realidad, y estudia un fenómeno concreto formulando inicialmente una hipótesis que lo explique; de esta hipótesis se deducen ciertas proposiciones o consecuencias que finalmente han de ser verificadas o comprobadas de forma empírica. Por tanto, se combinan la *deducción* de hipótesis y consecuencias particulares, y la *inducción*, en tanto se comprueba la veracidad de la hipótesis a partir de la experiencia.

de alejamiento genérico-puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' de *conductivo* como 'límite de apego pasivo'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- como límite de apego pasivo' de *deductivismo* se entiende únicamente en la orientación designativa '*forma de razonamiento que consiste en extraer una idea particular a partir de un principio general*'¹³³, que se utiliza en el lenguaje de la filosofía y la ciencia.

- (209) a) Sin duda fue éste un factor decisivo para que se le atribuyera la paternidad del hipotético-**deductivismo** a Popper, aunque la obra de Claude Bernard no fuera la de un pensador aislado y luego olvidado [CREA- Torreti, R (1993): "Hipotético-deductivismo", en *La ciencia: estructura y desarrollo*.]

La corrección oportuna que se deriva de este problema, el cambio del inductivismo al **deductivismo**, se realiza con el falibilismo de Popper. Este acepta los datos empíricos como instancias de control, pero abandona el ideal de certidumbre para nuestro conocimiento, reemplazándose el ideal tradicional de la justificación por la comprobación indirecta a través de la experiencia [CREA- Bello Díaz, R. E. (2003): *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *deductivo* ha desarrollado la variante morfológica *deductivamente*.

DEDUCTIVAMENTE

En la combinación *deductivamente*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico-puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' de *deductivo* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo -mente.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante que presenta la forma *deductivamente* se entiende únicamente en el sentido '*de forma deductiva*' o, más concretamente, '*procediendo de lo general a lo particular*'. Esta orientación denotativa se relaciona con el sentido 'que procede o se desarrolla por razonamiento, extrayendo de un principio general un

¹³³ Aunque presentan distinta significación invariante, las formas *deductivismo* y *deducción* comparten ámbito designativo, puesto que coinciden en esta acepción. Sin embargo, la forma *deductivismo* se documenta exclusivamente en el español de América, y existen ejemplos sólo a partir de finales del siglo XX.

principio particular' del signo *deductivo*, y se utiliza generalmente en el ámbito de la filosofía y la ciencia¹³⁴.

- (210) a) Cuando la inteligencia concibe, procede inductiva y **deductivamente**, por operaciones simultáneas de abstracción y concreción, de análisis y ontología, de conciencia y subconciencia. Esto es, según se presente, el método escolástico, romántico o apriorístico, llamado también, por antonomasia, "metafísico" [CORDE-Bunge, C. O. (1928): *Principios de psicología individual y social*.]
- b) La fundamentación axiomática de una ciencia se hace a base de una pluralidad de axiomas, irreductibles entre sí, compatibles y suficientes para construir **deductivamente** toda una ciencia y sus objetos [CORDE- García Bacca, J. D. (1940 – 1942): *Invitación a filosofar*.]
- c) Desde la antigüedad se hicieron muchos intentos por demostrar el Postulado V como teorema, pero sólo se lograba al precio de postular otra proposición equivalente. Lobachevsky y Bolyai se resolvieron a determinar **deductivamente** las propiedades de un espacio en que el Postulado V es falso [CREA- Torreti, R. (1993): "El método axiomático", en *La ciencia: estructura y desarrollo*.]

DEDUCTIBLE

En la combinación *deductible*, el complemento sintáctico *-ble* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico-puntualmente acabado' de **deduct-* como 'potencialmente acabada'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante que presenta la forma *deductible* solamente se registra en el sentido 'que puede obtenerse el resultado a partir de un proceso de deducción lógica o matemática', y aparece combinada con sustantivos que designan formulación lógica o matemática (proposición, premisa, argumento, fórmula, etc.)¹³⁵.

- (211) Como, además, el criterio de verdad de una proposición matemática cualquiera dada consiste en la averiguación del sistema o sistemas en que quepa expresarla, y en examinar si es **deductible** la fórmula que la represente en éste (o en éstos), todas las cuestiones quedan transferidas, evidentemente, al estudio de las propiedades de los sistemas formales [CORDE- (1962): *Revista de filosofía*, Volumen 21, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Luis Vives, p. 306.¹³⁶]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

¹³⁴ Pese a que todos los ejemplos proceden de textos cultos, relacionados con el lenguaje de la filosofía, la lógica o el método científico, y orientados en la dirección semántica señalada, no hay que descartar el uso del término *deductivamente* para indicar 'de forma deductiva' en el sentido general de 'extraer un juicio o sacar una conclusión partiendo de un hecho'.

¹³⁵ La baja frecuencia de uso que revelan los corpus indica que *deductible* se trata de una forma muy poco usual, y que la forma *deducible*, el derivado regular en *-ble*, es la que goza de la preferencia. Podría afirmarse incluso que *deductible* es una formación que constituye, como otros pares patrimonial-culto de la misma familia (*reducible-reductible*, *conducible-conductible*, etc.), una opción posible en la lengua pero sin rentabilidad en el uso. Este hecho queda reforzado por la ausencia de concordancias de las formas *deductible* y *deductibilidad* anteriores al siglo XX.

¹³⁶ Consultado en GL, el 31/01/2012.

La forma *deductible* ha desarrollado la variante morfológica *deductibilidad*.

DEDUCTIBILIDAD

En la combinación *deductibilidad*, el complemento sintáctico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico-puntualmente acabado- de proceso potencial’ de *deductible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Cuando se combina con sustantivos que designan formulación lógica o matemática (como proposición, premisa, argumento, fórmula, etc.), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento genérico-puntualmente acabado- de proceso potencial- como abstracción esencial activa’ de *deductibilidad* adquiere el sentido ‘*cualidad de poder hallar resultados a partir de un proceso de deducción lógica o matemática*’¹³⁷.

- (212) Los científicos modernos que trabajan aun sin saberlo dentro de una atmósfera transcendental, notaron que esta independencia de los axiomas no cabía exactamente dentro de los moldes lógicos; y además, que los axiomas formulados adecuadamente como tales no admitían una forma proposicional; no eran proposiciones, y por tanto, las relaciones de dependencia o independencia, de **deductibilidad** mutua, de compatibilidad... no entraban ajustadamente dentro de los moldes de la lógica clásica [CORDE- García Bacca, J. D. (1940 – 1942): *Invitación a filosofar*.]

DEDUCIBLE

En la combinación *deducible*, el complemento sintáctico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico’ de *deducir* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘extraer un juicio o sacar una conclusión partiendo de un hecho, inferir’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico- potencialmente acabado’ de *deducible* se entiende en el sentido ‘*que puede inferirse a partir de indicios*’. En este caso, *deducible* se combina con sustantivos u oraciones que se caracterizan por plantear un efecto, un resultado, o una consecuencia que puede

¹³⁷ Tal y como ocurre con el adjetivo *deductible*, la forma *deductibilidad* es minoritaria con respecto a *deducibilidad*, que presenta una mayor frecuencia de uso.

desprenderse o inferirse de ciertas causas¹³⁸.

- (213) a) Morán aseguró que el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN se realizará dentro de la actual legislatura y que "el Gobierno tomará una postura", que no quiso revelar, aunque de sus afirmaciones anteriores resulta fácilmente **deducible**. [CREA- "Morán, partidario de que España siga en la OTAN, sin integrarse militarmente", en *El País*, 01/02/1984.]
- b) Las instalaciones de la empresa Corral alcanzaron considerable importancia; **deducible** por muchas razones. Una, por su extensión material: 25.000 metros cuadrados. [CREA- "Mariano de Corral y Goiti, emprendedor e inventor ferroviario", en *Vía Libre*, nº 459, 12/2002.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido 'extraer una idea particular partiendo de un hecho general', *deducible* se entiende en el sentido '(resultado) que puede obtenerse a partir de un proceso de deducción lógica o matemática'. En este caso, *deducible* se combina con sustantivos que designan formulación lógica o matemática (proposición, premisa, argumento, fórmula, etc.).

- (214) La fórmula de Kirchhoff aplicada a la ecuación de propagación de las ondas homogéneas (con densidad de carga y/o de corriente nulas) da un nuevo sentido exacto y matemáticamente **deducible** del principio de Huygens. [CREA- Maravall Casesnoves, D. (1994): "El desarrollo de la mecánica y de la física matemática en el siglo XIX. Segunda parte", en *Historia de la Ciencia Estadística*.]

3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido 'restar o descontar una parte de una cantidad', se interpreta como 'que puede restarse, descontarse o rebajarse de un total'. En este caso, *deducible* se combina con sustantivos que designan precio o capital (gasto, importe, coste, crédito, impuesto, cifra, suma, tributo, etc.).

- (215) a) De la cuota íntegra será **deducible** un importe del 40% del dividendo bruto, equivalente aproximadamente a la diferencia entre el beneficio obtenido por la sociedad y el dividendo recibido por el accionista. [CREA- "Los dividendos celebran el fin de la doble imposición", en *La Vanguardia*, 17/12/1994.]
- b) Es no sólo un gasto **deducible** en la declaración de la renta: dentro de cinco años lo revenderá y recibirá un 80% de su inversión. [CREA- "El negocio del siglo" en *El País*, 29/04/1997.]
- c) En materia de vivienda, la deducción por alquiler de la vivienda habitual, aplicando el 15 por ciento **deducible** del total del alquiler satisfecho anualmente, se eleva de 75.000 a 100.000 pesetas como máximo. [CREA- "La tarifa del IRPF se deflacta un 3,5 por ciento", en *La Vanguardia*, 30/09/1994.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *deducible* ha desarrollado la variante morfológica *deducibilidad*.

¹³⁸ Esto hace que el adjetivo *deducible* suela aparecer en posición predicativa, y muy frecuentemente con función atributiva. Esta propiedad combinatoria no es exclusiva de este sentido, sino que se observa asimismo en el resto de sentidos contextuales.

DEDUCIBILIDAD

En la combinación *deducibilidad*, el complemento sintáctico *-dad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situada en una relación de alejamiento genérico- de proceso potencial’ de *deducible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Cuando aparece combinado con adyacentes que denotan ‘tributo que se paga al Estado’, y especialmente en las combinaciones *deducibilidad de impuestos* y *deducibilidad fiscal*, la significación invariante que presenta la forma *deducibilidad* adquiere el sentido ‘*capacidad de descontar del importe a pagar, como tributo al Estado, una cantidad o porcentaje*’. Esta orientación denotativa se relaciona con la variante ‘restar o descontar una parte de una cantidad’ del verbo *deducir*, y, más concretamente, con el sentido ‘descuentos que se aplican sobre el total de su renta a los contribuyentes, para sufragar los fondos públicos’ que presenta el sustantivo *deducción*.

- (216) a) Parte importante del desarrollo que pueda tener el sector, subrayó, dependerá en buena medida del proyecto de **deducibilidad** fiscal en las primas de seguros, ya que a través de él se alentará la captación de recursos respecto del Producto Interno Bruto [CREA- “Las primas de seguros serán en breve deducibles de impuestos” en *Diario de Yucatán*, 23/07/1996.]
- b) El primer actor asimismo señaló: "El séptimo arte no tiene salida mientras no sea decretado por el Congreso como una industria estratégica y de interés nacional, vinculado a la planta productiva del país con **deducibilidad** de impuestos a sus aportaciones" [CREA- “No hay tal Resurgimiento del Cine Mexicano: Julio Alemán”, en *Excélsior*, 04/09/2001.]

EDUCIR, EDUCAR

En las combinaciones *educir* y *educar*¹³⁹, el complemento sintáctico *ex* presenta la

¹³⁹ Las voces *educir* y *educar* provienen respectivamente de *edūcĕre* y *edūcare*, derivados de *dūcĕre*. En latín, *edūcĕre* denotaba ‘llevar’, ‘sacar o extraer’, ‘hacer salir’ y, también, ‘sacar adelante, criar, educar’ (Segura Mungía, 2010). La formación de *edūcare*, que adquirió los sentidos ‘criar, cuidar, alimentar’ y, a partir de ahí, también ‘formar, instruir’, puede justificarse como una especialización semántica de *edūcĕre*, reforzada por el cambio de conjugación. El español adopta ambos términos, de marcado carácter culto, a partir de finales del siglo XVI. La diferencia semántica que existe entre ambos verbos es que, mientras *educir* se combina con complementos directos designativos de seres inanimados, el verbo *educar* se especializó para combinarse con complementos directos designativos de seres animados. La significación invariante de *educir* y *educar* supone un desplazamiento desde el interior del punto de referencia. Si el verbo se combina con complemento directo designativo de objeto, con carácter inanimado, entonces la significación se entiende como ‘sacar una cosa de otra’, y es variante que se formaliza mediante el término *educir*. En cambio, cuando el verbo se combina con un complemento directo designativo de ser animado, la significación invariante se conceptualiza como ‘guiar o encaminar’,

significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso-’ de **ducir* (**ducar*) ‘situada en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se combina con un complemento directo que designa ser inanimado, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ se entiende en el sentido general ‘*sacar una cosa de otra, extraer*’ y, en este caso, se formaliza como *educir*¹⁴⁰.

(217) a) Para que algún purgante sea remedio universal, es preciso también conceder, que ninguna dolencia procede únicamente de redundancia de sangre. También afirma esto el inventor de los polvos, y así proscribiera generalmente el uso de la sangría. [...] Aun en los árboles prescribe el arte de la agricultura el uso de el barreno para **educir** parte de aquel jugo circulante análogo a nuestra sangre, quando peca en la cantidad [CORDE-Feijoo, Benito J. (1753): *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opimiones comunes, IV.*]

b) Antes de esculcarlo y de apagar las lámparas, como es de rigor, intenté **educir** del prisionero cualquier comentario susceptible de coadyuvar al desarrollo de la instrucción. Abreviando los saludos convencionales, le pregunté cómo se sentía ahora que iba a cumplir una semana encarcelado. [CORPES XXI- Uribe, A (2007): *Expediente del atentado.*]

En los casos en los que el complemento directo designa materia, *educir* se entiende en el sentido ‘*extraer de la materia la forma*’. Esta variante se utiliza en el ámbito de la filosofía, especialmente en relación al pensamiento aristotélico y a la doctrina escolástica¹⁴¹.

y se formaliza mediante el término *educar*. El contenido semántico de *educar*, por tanto, se relaciona con la idea de hacer salir a un sujeto de un ámbito de actuación, entendido en sentido amplio, para encaminarlo a otro. Dependiendo de las condiciones contextuales, esta variante ha dado origen a subvariantes que hemos definido como 'criar', 'formar o instruir', o 'enseñar buenos modales', entre otras. Sin embargo, *educar* no es lo mismo que *criar*, *formar*, *instruir*, o *enseñar*. La palabra *criar* deriva del latín *creāre* y, por tanto, está emparentada con la noción de crear, de engendrar, o de hacer que algo exista en la realidad. Esta noción se fue modificando en la edad media y llegó a designar 'nutrir a un niño' y, por extensión, 'dar educación y formación a un niño para que pueda desenvolverse en la vida'. La palabra *formar*, en cambio, se relaciona con el concepto de 'dar forma', de ahí que formar a una persona es esencialmente modelarla de acuerdo con unos parámetros, que pueden ser educativos, socioculturales, laborales, o de cualquier otra naturaleza. El verbo *instruir*, que viene del latín *instruere* ('colocar, construir, disponer'), se relaciona más bien con la idea de dotar o proveer al sujeto de ciertas destrezas. Por último, el verbo *enseñar*, que procede del latín vulgar *insignāre*, está en relación con el concepto de 'señalar', en el sentido de guiar o indicar el modo de proceder a una persona.

¹⁴⁰ El verbo *educir* es una forma culta que prácticamente no se utiliza en la actualidad (el CREA no constata ningún ejemplo; el CORPES XXI, tan solo uno, el 217b). En realidad, tampoco fue muy usual en el español medieval y clásico, dado los pocos casos que registra el CORDE. Su uso en los ejemplos recogidos parece indicar que, más que un término rentable en la lengua española, se trata de un simple calco del empleo latino del verbo *ēducere* en ciertos contextos. De hecho, en ese tipo de usos, *educir* presenta idéntico sentido que su étimo, que indicaba también ‘hacer salir, poner fuera, sacar de’ (Segura Mungía, 2010: s.v. *ēducō, -ere*).

¹⁴¹ Se trata de un término usado para indicar el surgimiento de la forma a partir de la materia, o lo que es lo mismo, el paso de la potencia al acto. Por ejemplo, si tomamos como materia un trozo de madera, de

- (217) a) Así tu amor, con vínculo terrible,
el alma que te adora, Celia, informa;
con que su corrupción es imposible,
ni **educir** otra con quien no conforma,
no por ser la materia incorruptible,
mas por lo inamisible de la forma.

[CORDE- Sor Juana Inés de la Cruz (c 1666 - a 1695): *Poesía. Lírica personal.*]

b) Donde noto que el argumento tomado de la indiferencia de la materia para todas las formas, aunque puesto por el autor sólo en los términos de la Filosofía aristotélica, tiene aun más sensible fuerza en los de la cartesiana, porque como en el systema de Descartes la variedad de los mixtos consiste solo en la varia textura y configuración de sus partes, tiene, según este systema, menos que hacer el artífice para la producción de qualquiera mixto, pues no ha menester **educir** de la materia aquel nuevo ente que llaman los aristotélicos forma substancial [CORDE- Feijoo, Benito J. (1729): *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, III.*]

c) Lo cierto es que en el experimento propuesto, lo que manifiestan los sentidos es que aquellas quatro substancias se hacen del leño, no que el leño se hizo de aquellas quatro substancias; por lo menos la forma del fuego no tiene duda que se produce de nuevo, **educiéndose** de la materia del leño, según la doctrina corriente de los aristotélicos [Ibid.]

2. Cuando el complemento directo designa ente animado, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ se ha especializado en el sentido de ‘*guiar o encaminar*’, formalizándose en este caso como *educar*. Esta variante ha desarrollado, a su vez, las siguientes variantes denotativas dependiendo de la naturaleza del complemento directo:

2. 1. En los casos en los que se combina con un complemento directo designativo de persona, la significación invariante de *educar* se entiende en el sentido general ‘*formar o instruir a una persona o a un colectivo, para que pueda desenvolverse en la vida*’. Este sentido general presenta a su vez dos matices secundarios distintos dependiendo de la naturaleza del referente del complemento:

a) Cuando el complemento designa a los descendientes de una familia, *educar* adquiere el matiz ‘*criar (los padres a los hijos, para encaminarlos hacia la edad adulta)*’.

- (218) a) A la manera que los cretenses, lacedemonios y espartanos con suma y admirable providencia criaban y **educaban** á sus hijos, procurando con incomparable solicitud y denuedo que no se criasen regalones y afeminados; criándolos en aquellos greyes ó pupilajes donde la república los sustentaba [CORDE- Fuentes y Guzmán, F. A. de (1690): *Historia de Guatemala o recordación florida.*]

ella se puede *extraer* o *educir* una figura o talla, esto es, una forma. El movimiento de dentro a afuera que se produce entre la materia o potencia, y el resultado final, es lo que designa la acción contenida en *educir* (v. Santo Tomás (1947-1960): *Suma teológica de Santo Tomás de Aquino / texto latino de la edición crítica Leonina*. Madrid, Editorial Católica).

b) Los mismos padres condecorados me han persuadido a que una carta mía y súplica a V. S. podrá concurrir algo para el feliz éxito de la dependencia, constándoles de la notoriedad con que V. S. me estima y favorece, en estas circunstancias sería yo un ingrato y mal hijo de la madre que me adoptó, me crió, **educó** y alimentó por espacio de 57 años, no me venciese a escribir a V. S. esta carta súplica [CORDE- Sarmiento, Martín (1767): “Carta a Rodríguez Campomanes”, en *Epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes*.]

c) La madre sometida a una crisis de identidad de su sexo, acomete la tarea de **educar** a sus hijos. El padre sigue siendo formalmente el cabeza de familia, y sin embargo, su función masculina ya no está bien delimitada. En este terreno de ambivalencias crece la nueva cultura [CREA- Caparrós, N. (1977): *Crisis de la familia: revolución del vivir*.]

d) Sexto mandamiento: educar a todos los que sean capaces de aprender. Asignar dinero a la educación no es gastar, sino invertir en capital humano. Para terminar con la pobreza hay que **educar** especialmente a los niños y adolescentes, período en que se forja el carácter [CREA- “Los diez mandamientos de las naciones más exitosas del planeta”, en *La Prensa*, 30/06/1997, Managua.]

b) Cuando el complemento designa un pueblo o un colectivo social, *educar* adquiere el matiz ‘*formar o adoctrinar*’.

(219) a) Ella trataba de explicar el punto de vista de Miguel: que no se podía seguir esperando el lento paso de la historia, el laborioso proceso de **educar** al pueblo y organizarlo, porque el mundo avanzaba a saltos y ellos se quedaban atrás, que los cambios radicales nunca se implantaban por las buenas y sin violencias. La historia lo demostraba [CREA- Allende, I. (1982): *La casa de los espíritus*.]

b) Considero que es una labor social y, por lo tanto, de las entidades públicas promover todas estas actividades y presentarlas a los grupos de personas mayores adaptadas a sus necesidades, intereses, posibilidades económicas, culturales y sociales, y educar a la sociedad para que participe de estas actividades [CREA- Pons Geis, P. (2001): *Tercera edad, actividad física y salud. Teoría y práctica*.]

c) Ya en tiempos clásicos, los griegos crearon escuelas. El ideal espartano reformulado por Platón y Aristóteles, según Welton, pretendía principalmente **educar** ciudadanos, de manera uniforme y obligatoria, bajo estricta regulación de la polis [CREA- “La educación”, en *Umbrales. Suplemento del diario Tiempo*, 07/2003, Tegucigalpa.]

2. 2. Esta noción general de ‘formar o instruir a una persona o a un colectivo’ puede adquirir valores más específicos dependiendo del contexto, según varíe el objetivo hacia el que se oriente la formación o instrucción.

a) Si el objetivo es formar académica o culturalmente, esto es, obtener del sujeto una capacitación intelectual o de conocimiento del mundo, la significación invariante de *educar* adquiere el sentido ‘*instruir intelectualmente*’, y también, ‘*formar en la escuela*’.

(220) a) pero yo me encontré con un buen señor, muy rico y civilizado, que **educaba** a sus hijos en los primeros colegios de París, que había estado en Inglaterra y Alemania, que mantenía relaciones comerciales con toda Europa [CORDE- Alarcón, P. A. de (1861): *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc, el Simplón, el Lago Mayor, Turín, Pavía, Milán* [...].]

b) Está trabajando en la preparación de un master en atención farmacéutica en el que se incluye el estudio en profundidad de técnicas de comunicación. Para ella, ser buen farmacéutico no depende de ser o no propietario de la oficina de farmacia. Lo ideal sería tener en el futuro un campus universitario donde **educar** juntos a todos los profesionales

de la salud [CORDE- “Debate sanitario”, en *El Mundo - Salud* (Suplemento), 20/06/1996]

c) La sociedad destina enormes cantidades de recursos para **educar** a las generaciones jóvenes, esforzándose para que el porcentaje de analfabetismo se reduzca y la gente pueda escapar del aislamiento mental al que los condena la ignorancia. Desafortunadamente para salir de esa triste situación se requiere de varios factores, entre ellos la voluntad de los padres de los niños para que éstos vayan a la escuela, y la propia disciplina de los infantes para aprender y no abandonar sus estudios [CREA- “Son los periódicos los libros del pueblo”, en *El Salvador Hoy*, 26/08/1996, El Salvador.]

d) He venido a dar una charla sobre literatura a los alumnos de los últimos cursos, pero sobre todo a acordarme íntimamente y en voz alta del alumno que fui y de las fábulas de vida adulta y de huida que alimenté en otras aulas, y también para vindicar lo menos apreciado ahora, lo que Fernando Savater llama en su último libro el valor de **educar**, la tarea mutua de profesores y alumnos que ahora ya parece un desastre sin remedio o un propósito imposible [CREA- *El País*, 16/04/1997, Madrid.]

b) Si el objetivo es enseñar las normas de comportamiento, los hábitos sociales, o la ética ciudadana, esto es, obtener del sujeto una capacitación actitudinal y social, la significación invariante de *educar* puede entenderse en dos sentidos contextuales distintos:

b.a) Si se pretende el aprendizaje de los patrones sociales de la cortesía y el saber estar, se interpreta como ‘*enseñar buenos modales*’.

(221) - Pues de fuerza he de enojarme y os he de tratar así; ¿acaso mi mamá os trata de mejor modo? Ella me dice que os acuse, que os riña y que no me deje, pues yo soy ama en esta casa y vosotras sois mis criadas y estáis atenuadas a comer de nuestras sobras, y por lo mismo nos habéis de tratar con el mayor respeto, y cuando no lo hicieris os echarán noramala de casa-. Ya se ve que la niña hablaba la verdad; su madre así lo decía, y éstas seguramente son unas máximas bellísimas y oportunas para **educar** a las niñas soberbias, malcriadas y odiosas para aquellos que tienen la desgracia de servirles [CORDE- Fernández de Lizardi, J. J. (c 1818): *La Quijotita y su prima*.]

b.b) Si se pretende capacitar al sujeto para discernir entre el bien y el mal, se interpreta como ‘*instruir moralmente*’.

(222) a) ¿Qué sirve el bien material que reciban si descuidáis su alma, de quien depende el bien ó la desventura que han de tener en la vida? No ama á su hijo, no sabe amarle, el que no le aparta, pudiendo, del mal ejemplo; el que le pervierte ó consiente que le perviertan; el que no procura por todos los medios hacerle bueno, que es el único modo de hacerle feliz; porque creedme, hermanos míos, no hay mentira mayor que la felicidad de los malos. Aunque no fuera por amor de ellos, por interés propio deberíais procurar **educar** bien á vuestros hijos; que si son malos, no han de ser buenos para vosotros [CORDE- Arenal, C. (1865): *Cartas a los delincuentes*.]

b) - La inteligencia moral del niño y del adolescente.- Rober Coles, una de las máximas autoridades norteamericanas en siquiatria infantil, plantea en este libro cuestiones referentes a cómo **educar** a nuestros hijos para que sean dignos y responsables [CREA- “La vida”, en *Listín Diario*, 01/07/2002, Santo Domingo.]

2.3. Cuando se combina con un complemento directo designativo de persona¹⁴² y un complemento circunstancial, que puede construirse con las preposiciones *en*, *para* o *contra*, o bien con adverbios en *-mente*, la significación invariante de *educar* se entiende en el sentido ‘*formar o instruir en lo designado por el complemento*’. En este caso, el contexto es el que determina el objetivo hacia el que se orienta la formación.

(223) a) A no ser en rarísimos casos el mendigo es siempre un hombre sin economía ni conducta, que ha disipado en vicios cuanto ganó; que no ha sabido **educar** cristianamente á sus hijos para que le amparen en su vejez; que en el curso de su vida y el buen tiempo de sus trabajos nada ha podido ahorrar, ni hacerse con un amigo, un protector, con nadie en fin que le ayude en sus necesidades [CORDE- Meléndez Valdés, J. (1791 – 1809): *Discursos forenses*.]

b) El capitán que se esmeró en **educar** militarmente a sus soldados, no puede menos de mirar con aversión y justos celos al que tiene el derecho de llevárselos a otra, porque ve en ellos buena presencia y buena talla [CORDE- San Miguel, E. (1826): *Elementos del arte de la guerra*.]

c) Apoyado en el poder espiritual que habia recibido del papa, se declaró abiertamente en oposicion al poder temporal del rey, protestando que no autorizaria á sus sacerdotes á bendecir ningun matrimonio misto sin que los padres, al revés de lo dispuesto en el ordenamiento real, se comprometiesen formalmente á **educar** sus hijos en la religion católica [CORDE- Lafuente, M. (1842): *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*.]

d) Castelar se **educó** en el krausismo; pero, propiamente hablando, no se puede decir de él que fuera krausista en tiempo alguno, ni ellos le han tenido por tal. Castelar nunca ha sido metafísico ni hombre de escuela, sino retórico afluente y brillantísimo, poeta en prosa [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1880 – 1881): *Historia de los heterodoxos españoles*.]

e) En materias valóricas, el desafío principal de las sociedades contemporáneas está en cómo **educar** para la libertad, en cómo extender el pluralismo sin renunciar al orden, en cómo asentar la solidaridad en el corazón de las personas, en cómo aprender a no temer al cambio [CREA- “El Chile que queremos”, en *Revista Hoy*, 23-29/09/1996, Chile.]

f) Aunque los actuales conocimientos han demostrado los peligros que comporta para la salud esa alimentación, como a los pueblos les cuesta mucho abandonar los hábitos, ha proliferado la aparición de productos light como una opción para seguir comiendo al mismo estilo con productos menos dañinos; es decir, es más fácil vender salchichas light que **educar** en el hábito de una dieta rica en productos de origen vegetal [CREA- “Light”, en *Muy Interesante*, n° 195, 08/1997, Madrid.]

g) Funcionarios de la Defensa Civil dijeron que su participación es el primer paso en un esfuerzo coordinado por el gobierno y por agencias privadas para **educar** al público acerca del problema de los perros callejeros y asegurar el financiamiento de los alcaldes y de la Legislatura de Puerto Rico para refugios, hospitales veterinarios y una agencia dedicada a los animales [CREA- “Puerto Rico hace frente al abandono de perros callejeros”, en *El Nuevo Herald*, 08/01/1998, Miami.]

h) La Dirección de Gestión Ciudadana de la Alcaldía de Caracas, a través de la Dirección de Salud, inició ayer en la plaza Caracas, la primera jornada de control de expendios ambulantes de alimentos, con la finalidad de concientizar y **educar** a la población, para que consuma los elaborados bajo las normas sanitarias exigidas; y a los expendedores, para que obtengan los permisos [CREA- “Alcaldía de Libertador inició control de expendios de alimentos”, en *El Nacional*, 05/10/2000, Caracas.]

¹⁴² En esta variante denotativa, el complemento de persona puede omitirse, aunque siempre se entiende que existe un destinatario de la acción, que puede ser individual o colectivo. Compruébese esto en los ejemplos 223f y 223j

i) Optar por la paz entraña **educar** para la paz especialmente a las jóvenes generaciones, suscitando en ellas el pensamiento crítico, la conciencia ética, la sensibilidad por toda vida humana, el respeto al diferente, el sentimiento de pertenencia a un mismo pueblo plural, el compromiso a favor de la reconciliación social [CREA- Efímero: Carta no impresa, 2002].

j) La familia es la responsable primera de **educar** en valores, y sin embargo está fallando como estructura y como valor. Hoy la familia no se preocupa de educar en el Evangelio, y si no se fomenta la vida en la fe, los hijos no podrán tener ni vivir los valores cristianos [CREA- *Fe y Razón. Suplemento de La Razón Digital*, 07-14/01/2004, Madrid.]

2.4. Cuando se combina con un complemento directo designativo de capacidad intelectual o de percepción sensorial¹⁴³, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ de *educar* se entiende en el *sentido* ‘*desarrollar una capacidad o facultad*’.

(224) a) Permanentemente recuerdo a mis colegas que si bien las lecturas no dañan es preciso ver y mirar cada vez más, para **educar** el ojo, a través del cual pasa inexorablemente la valoración de las artes visuales [CREA- “Una crítica humanista”, en *La Nación*, 22/06/1992. Buenos Aires.]

b) Así como nos preocupamos por **educar** el intelecto del niño y por su desarrollo físico, así también eduquemos su voluntad, su conciencia, su alma y su espíritu. Proporcionemos a nuestros hijos las herramientas necesarias para que logren en su vida plenitud, dignidad, nobleza, y ¿por qué no?, para que desenreden un poco el mundo que les estamos heredando. ¿No le parece?- M.L. de R.- Mérida, Yucatán, septiembre de 1996 [CREA- “Los valores humanos y cristianos en la educación de los hijos”, en *Diario de Yucatán*, 08/09/1996, México.]

c) El tema central, que es objeto de apasionada discusión, es el de la posibilidad de **educar** la inteligencia. Aunque no se sabe qué es, parece cierto que la inteligencia no posee una magnitud invariable a lo largo de la vida, sino que es posible su cultivo y crecimiento, si se siguen los métodos adecuados, y que se debilita y degenera con la vejez y la enfermedad [CREA- Rodríguez Delgado, R. (1997): *Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI*.]

d) Es decir, los programas destinados a los adultos se van infantilizando y viceversa". Según la realizadora, "hay que **educar** el gusto que ha sido deteriorado fundamentalmente por la televisión". Para resolver esta situación, "el Ministerio de Educación y Cultura debería invertir en campañas de promoción de este tipo de cine" [CREA- *La Razón*, 18/12/2001, Madrid.]

e) El ingeniero, el arqueólogo, el obrero cualificado o el profesor necesitan ser sensibles a los valores espirituales universales en que está inmerso el ambiente de su época, necesitan **educar** su sensibilidad, ponerse internamente en condiciones de gozar y apetecer el goce que destila un gran ensayo, una poesía exquisita, una bella sonata, un cuadro, una estatua, y recíprocamente sentirse atraídos desde dentro por los grandes descubrimientos de la química o de la mecánica, pongo por caso [CREA- Oral: *Reflexión de Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública de la II República Española*.]

2.5. Cuando se combina con un complemento directo designativo de animal, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación

¹⁴³ Nótese que, aunque se conceptualicen como cosas, se trata de capacidades humanas. Este hecho justifica que se incluya en la variante *educar*, asociada a personas, puesto que lo que se educa es la capacidad en tanto humana, y no la capacidad en tanto cosa.

de alejamiento desde el interior' de *educar* se entiende en el sentido 'adiestrar'.

- (225) a) Desde tiempo inmemorial era válida la opinión de que en los circos se **educaban** los caballos en todas sus habilidades privándolos del sueño y del alimento, era un eco vulgar, al que jamás quisimos dar crédito [CORDE- Hidalgo y Terrón, J. (1889): *Obra completa de equitación.*]
- b) Evidentemente un perro de trabajos para el campo no tiene porqué andar a la correa, pero resulta interesante **educar** al perro con el fin de inculcarle desde "pequeño" la disciplina [CREA- Azar, Rosa T. de (1980): *El Border Collie.*]
- c) El proceso que describe es, ni más ni menos, que el del reflejo condicionado del perro de Paulov. Así como se puede **educar** a un animal para la danza cuando suena una determinada melodía a fuerza de crear en él una costumbre que asocie a ambas, se puede inocular en un ser humano una doctrina ideológica mediante un cancionero rebotante de "flores a María" [CREA- Ezkerra, I. (2002): *ETA pro nobis. El pecado original de la Iglesia vasca.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *educar* ha desarrollado las variantes morfológicas *educado*, **educat-*, y *educable*.

EDUCADO

En la combinación *educado*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia' de *educar* como 'extensamente acabada'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Regida por sustantivos designativos de persona, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia-extensamente acabado' de *educado* se entiende en dos sentidos distintos:

a) Cuando se relaciona con la variante denotativa 'enseñar buenos modales' de su base *educar*, adquiere el sentido 'que conoce y aplica las normas de comportamiento social, como la cortesía y el saber estar'.

- (226) a) Los ilustrísimos varones de Leipzig, que cada año publican las Actas de los Eruditos, dicen claramente: ¿Qué dirán desde ahora los extranjeros de los españoles al ver que no un simple ciudadano, sino un hombre **educado**, habla de ese modo? [CORDE- Luzán, I. de (1742): *Defensa de España y participación en la campaña contra Gregorio Mayans*]
- b) Se sentía con rubor a la idea de haber descubierto sus deseos por arranques tan bruscos e impropios, y en sitio semejante, tratándose de una joven **educada** y honesta que sólo le había dado pruebas de dulce y cariñosa amistad, y cuyo padre merecía hasta el respeto de los gauchos malos por sus nobles prendas de hombre afable y hospitalario [CORDE- Acevedo Díaz, E. (1890): *Nativa*]
- c) - ¿No le parece que es un mal **educado**? -le interpeló la vieja-, hace cuatro meses que no paga la casa. Y sé que tiene plata porque trabaja con los americanos. Los que

trabajan con los americanos son ricos, pero no son decentes. Mi marido trabajó sólo con los ingleses [CREA- Ribeyro, J. R. (1983): *Los geniecillos dominicales*]

b) Cuando se relaciona con la variante denotativa ‘instruir intelectualmente’ de su base *educar*, adquiere el sentido ‘*formado académica o culturalmente*’.

(227) a) Un deportista culto es el *súmmum*. Un deportista **educado** es elemental. Y falta mucha educación física y de la otra, según se comprueba a diario o a seminario en los altos estamentos de nuestra sociedad [CREA- “Meridiano desportivo”, en *ABC*, 10/07/1988, Madrid.]

b) Esto pone de manifiesto la importancia de la teoría de probabilidades en los problemas de decisión en incertidumbre. Por otra parte, se ha visto mediante experimentos de Edwards, Savage, etc., la dificultad que encuentra el hombre, incluso el hombre científicamente **educado**, para asignar probabilidades a sucesos elementales bien definidos y obtener intuitivamente probabilidades de unos sucesos a partir de las de otros relacionados con ellos [CREA- Ríos, S. (1989): “La teoría de la decisión”, en *Historia de la Ciencia Estadística*]

c) "Acabada la experiencia, mucha gente me preguntó si la gente con la que había trabajado no advertía que... Daban por supuesto que una persona **educada** es irremediabilmente distinta -y superior- a los zánganos con quienes trabaja [...]. Sospecho que lo único que realmente yo tenía de especial era mi inexperiencia [CREA- “Desengañese, la pobreza no es soportable”, en *El País. Babelia*, 22/03/2003, Madrid.]

2. Regida por un sustantivo que designa un colectivo de personas (como sociedad, población, pueblo, ciudadanía, generación, etc.), la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior-extensamente acabado’ de *educado* adquiere también el sentido ‘*formado académica o culturalmente*’.

(228) a) Se habla de incrementar el presupuesto para educación, si se hiciera, sería una de las mejores inversiones para el bien del país, se obtendría una ciudadanía **educada** y preparada para luchar en todos los aspectos: moral, social, laboral, democrático y exigente de sus derechos como ciudadanos y trabajadores [CREA- “Exige Mejor Manejo de los Recursos Educativos”, en *Excelsior*, 08/06/1996, México D.F.]

b) Lo atribuye a que la población carece de información sobre problemas oculares y por eso se interesa poco en hacer medicina ocular preventiva. Dijo que es importante que la población dominicana sea **educada** e informada sobre estos problemas porque al ser un país tropical, el sol y las condiciones climáticas, impactan de maneras específicas su salud ocular [CREA- “Francina Richez L'Oficial aboga por más educación en salud para la población [...]”, en *Listín Diario*, 11/07/1997, Santo Domingo.]

c) La audiencia es también una diferencia importante entre la televisión gratuita y la pagada, ya que en el segundo caso se trata de un público más educado, con mayor preparación y por lo tanto más exigente y crítico en lo que a programación y servicio se refiere; se trata del grupo de la sociedad con mayor poder adquisitivo [CREA- “Entre ondas, cables y satélites”, en *Revista Semana*, 01-08/12/1997, Bogotá.]

d) Y un pueblo **educado**, fundamentalmente, es el que propicia la verdadera democracia. Ojalá que el actual gobierno, luego de afrontar los problemas que más le afligen a la patria, realice un programa serio pro alfabetización, con la colaboración de muchos sectores particulares que están en capacidad de hacerlo [CREA- “Guatemala: El segundo país de la América con mayor índice de analfabetismo”, en *La Hora*, 03/05/1997, Guatemala.]

3. Regida por sustantivos designativos de cosa, y en relación con la variante denotativa

‘desarrollar una capacidad o facultad’ del verbo *educar*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior-extensamente acabado’ de *educado* adquiere los siguientes sentidos, dependiendo de la naturaleza de lo designado:

a) Cuando lo designado es una capacidad intelectual, adquiere el sentido ‘*potenciada o desarrollada positivamente*’.

(229) a) El ladrón que es sorprendido in fraganti puede transformar la serie de actos que habían de conducirlo a la sustracción de la estilográfica en una simple palpación de nuestra solapa con la mira aparente de justipreciar la calidad del tejido... Hay siempre, en toda falsedad, una presencia de ella, visible para una mente **educada**, que hace posible la inferencia, como indicio al menos, de la verdad que tras ella se oculta [CREA-Castilla del Pino, C. (1993): *Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía*].

b) Aunque existe la tendencia a comparar positivamente la **educada** inteligencia del MRTA con la locura asesina de Sendero, la realidad es que el camarada Evaristo, Polay, Lori y el resto no son precisamente la banda de Robin Hood [CREA- “Perú. Asalto de Tupac Amaru a la embajada de Japón”, en *El Mundo*, 27/12/1996, Madrid.]

b) Cuando es una capacidad sensorial, también aplicada a la voz, adquiere el sentido ‘*trabajado o perfeccionado*’.

(230) a) Yo tengo esa impresión porque yo he sido muy refractaria al tango toda mi vida, pero a partir de los treinta para para arriba empecé a sentirlo, ¿no?, sobre todo el tango de Piazzola. ¿Le parece que se necesita un oído **educado** para para escuchar a Piazzola? [CREA- Oral: BA-2. Hombre de 35 años. Abogado y docente universitario. Argentina.]

b) La noche del jueves 28, más de algún auditor puede haber pensado que se había equivocado de radio al escuchar la voz **educada**, bien modulada, de un profesor de letras. No había error: era el sucesor de Enrico Berlinguer, Alessandro Natta, de 66 años [CREA- “Italia” en *Revista Hoy*, 11-17/07/1984, Chile.]

4. Regida por sustantivos designativos de animal, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior-extensamente acabado’ de *educado* adquiere el sentido ‘*amaestrado, adiestrado*’.

(231) Quien, entusiasmadísimo, le dedicó un sitio en Internet. Allí incluyó fotos de Misha en acción y una sección con consejos para que cualquier persona que tenga un gato le enseñe a ser una mascota bien **educada** [CREA- “Nota de tapa del suplemento informática del Clarín”, en *Clarín*, 12/01/2000, Buenos Aires.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *educado* ha desarrollado la variante morfológica *educador*.

EDUCADOR

En la combinación *educador*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento

desde el interior- extensamente acabado’ de *educado* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si la base verbal se interpreta en el sentido de ‘formar o instruir a una persona o a un colectivo, para que pueda desenvolverse en la vida’, la combinación *educador* desarrolla el sentido general ‘*que educa o tiene la función de instruir o formar*’. Este sentido ha desarrollado a su vez dos orientaciones designativas distintas, dependiendo de la significación categorial:

1.1. Cuando se usa como sustantivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- extensamente acabado - como abstracción no esencial activa’ de *educador* desarrolla dos sentidos distintos:

a) ‘*Maestro, pedagogo*’.

(232) a) Ved ahí a vuestros hijos que los entregáis a un **educador**: ponéis vuestro oro en las manos de un orífice cuyo arte desconocéis. ¿Qué idea del hombre tendrá el hombre que va a humanizar vuestros hijos? Cualquiera que sea, la impronta que en ellos deje, será indeleble. [CORDE- Ortega y Gasset, J. (1904 – 1916): *Personas, obras, cosas*.]

b) Es incontestable que el **educador** debe aguardar a que una función se encuentre en el mejor estado posible para pedirle el máximo de trabajo. Pues, según una opinión corriente, los niños tienen más memoria que los adultos, y según los experimentos numerosos hechos en los laboratorios, es el adulto quien ha mostrado mejor memoria constantemente [CORDE- González Llana, F. (1913): *Traducción de Ideas modernas acerca de los niños, de Alfred Binet*.]

c) Una educación que pretenda dar cuenta de las necesidades de hoy y del futuro, es posible si se cuenta con educadores bien preparados para ella. De alguna manera la personalidad del educador está involucrada íntimamente en su tarea. Gran parte del éxito de la propuesta pedagógica depende del **educador**. [CREA- *Umbral2000. Por una educación para un mundo nuevo*, nº 7, 09/2001.]

b) ‘*Trabajador social*’, generalmente, aplicado a profesionales de centros penitenciarios, centros de menores, casas de acogida, etc.

(233) Manifiesta un cierto rechazo hacia los horrores de la guerra que ha vivido, pero nada impide que tales recuerdos se jalonen con las abundantes muestras de la violencia de la vida civil. La cárcel en la que trabajara como **educador** ha sido vendida a una firma japonesa que la explota para su beneficio [CREA- “Birlibirloque”, en *ABC Cultural*, 22/11/1991, Madrid.]

1.2. Cuando se usa como adjetivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior- extensamente acabado - como abstracción no esencial activa’ de *educador* adquiere el sentido de ‘*que guía y encamina, que cumple la función de instruir o formar*’.

(234) a) Entre tanto, los pueblos más adelantados en la cultura van ejerciendo su poder tutelar y **educador** sobre las razas actualmente inferiores, y sólo así deben explicarse esas portentosas conquistas de multitudes innumerables por un puñado de aventureros,

misteriosos portadores de la civilización [CORDE- Zugasti y Sáenz, J. (1876 – 1880): *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas.*]

b) Antes de dar por terminado nuestro trabajo, vamos á resumir en pocas palabras la parte esencial de lo dicho, acerca de las condiciones que debe tener el sistema penitenciario para ser verdaderamente **educador** y correccional [CORDE- Arenal, C. (1877): *Estudios penitenciarios.*]

c) Platón, aunque personalmente no nos ha dejado aportaciones originales concretas sobre las diversas ramas de la matemática, tuvo en gran estima a esta ciencia; la consideró como un tipo especial de saber exacto y creó en su Academia un ambiente matemático, convencido del poder **educador** y formativo de esta ciencia, que obligaba a saber a todos sus discípulos. Recuérdese la inscripción que había a la entrada: "Nadie entre aquí que no sepa geometría." [CORDE- Mindán Manero, M. (1969): *Historia de la Filosofía y de las Ciencias.*]

d) También se hizo hincapié en que la televisión debería jugar un papel más **educador**. Sin duda, concluyeron tanto los ponentes y discusores como los asistentes a la Mesa, hay otros tipos de jóvenes, con otros valores, que no encajan en las características reseñadas, pero por desgracia la realidad aquí reflejada afecta a muchos de ellos [CREA- "El mirador de la SEMG", en *Revista Medicina General*, nº 48, 11/2002, Madrid.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *educado* ha desarrollado la variante sintáctica *educadamente*.

EDUCADAMENTE

En la combinación *educadamente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia-extensamente acabado’ de *educado* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación con la variante denotativa ‘que conoce y aplica las normas de comportamiento social, como la cortesía y el saber estar’ del adjetivo *educado*, la forma *educadamente* adquiere el sentido ‘*de forma educada, cortésmente*’.

(235) a) Coger un preso, enseñarle que la libertad existe, que es muy bella, que es todo en la vida, y encadenarlo, y meterlo en un calabozo y decirle dulcemente, **educadamente**, socialmente: "piensa en la libertad, imagínatela, ámala..." [CORDE- Pocaterra, J. R. (1918): *Tierra del sol amada.*]

b) Siguiendo su heterodoxo sistema de codazos y empujones, Linares consiguió situarse en una posición más ventajosa que Amador, quien aceptó **educadamente** el puesto que le correspondía, y quedaron separados por varios apostantes [CREA- Savater, F. (1981): *Caronte aguarda.*]

c) Al entrar en su habitación no me ha reconocido. Me ha saludado muy **educadamente**, me ha confundido con un médico. Una monjita que le atiende le ha dicho: "¡Pero si es su nieto, que ha venido a verla!" "Mi nieto", ha repetido ella, con un hilo de voz, y ha hecho un gesto con las cejas como si tratara de concentrarse, de comprender, de recordar [CREA- Hidalgo, M. (1988): *Azucena, que juega al tenis.*]

d) Llamé a la compañía de autobuses y tuve que contestar a un interrogatorio casi

policial -no sólo me preguntaron qué hacía allí, sino si estaba sola o acompañada, de dónde venía, adónde iba y qué día pensaba regresar a mi país-, antes de que el bolso me fuera devuelto en el vestíbulo del hotel por un hombre que me sonrió **educadamente** mientras se llevaba al bolsillo la propina [CREA- Puértolas, S. (1989): *Queda la noche.*]

e) "¿Quién tiene la vez?", pregunta una cuarta señora que toma posición inmediatamente de vez recibida. "La tengo yo y se la doy a usted", responde la tercera, saltándose a la torera el turno del señor con aspecto de haberse quedado solo en casa por unos días. "Se ha saltado usted mi turno, señora", protesta fina y **educadamente** el pobre señor ante la evidencia de sus derechos conculcados [CREA- Ussía, A. (1992): *Tratado de las buenas maneras.*]

f) Alaska está en el pasadizo que desde la derecha del escenario sube hasta los camerinos preguntando **educadamente** si podría vernos. Entra en el camerino seguida de una especie de séquito de chaquetas de cuero negro [CREA- Méndez, S. (2000): *Corre, rocker. Crónica personal de los ochenta.*]

*EDUCT-/EDUCAT-

En la combinación **educt-/*educat-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referente’ de *educir/educar* como ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **educt-/*educat-* ha desarrollado las variantes morfológicas *edución/educación* y *educativo*.

EDUCCIÓN, EDUCACIÓN

En la combinación *edución/educación*, el complemento morfológico *-ió(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior’ de **educt-/*educat-* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘sacar o extraer’ del verbo *educir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- por emanación activa’ del signo *edución* se entiende en el sentido ‘acción y efecto de sacar o extraer’.

- (236) a) La curacion tiene .v. cosas. La .j. esta en la vida. La .ij. en la retificacion de la digestion. La .iij. en la purgacion por el vientre. La .iiij. en la **educion**: o salimiento por la orina. [CORDE- Anónimo (1492): *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco.*]

b) b y d son las válvulas de **educion**, por las cuales pasa el vapor del cilindro al que

llamo condensador e, el qual es una vasija separada, y colocada en una cisterna de agua fria, que tiene un saltadero de ella y sube continuamente en su interior. [CORDE- Mármol, M. M. del (1817): *Idea de los barcos de vapor.*]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido filosófico de ‘extraer de la materia la forma’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- por emanción activa’ de *edución* adquiere la orientación ‘acción y efecto de sacar o extraer una forma de una materia’.

- (237) Pero aun esto mismo, dicho en aquella generalidad, lo combaten fuertemente los filósofos modernos, los quales encuentran una dificultad incomprehensible en la generación de las formas materiales, no pudiendo entender que su producción dexese de ser verdadera creación, porque el recurso de los aristotélicos a la **edución** de la potencia de la materia, no contiene sino voces desnudas de todo significado real. [CORDE- Feijoo, Benito J. (1729): *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, III.*].

También se ha utilizado el término para indicar un modo de entender el proceso de *inducción*, propuesto por el pensador Francis Bacon (v. José Ferrater Mora 1990).

3. Cuando se relaciona con la variante denotativa ‘criar’ de *educar*, la significación invariante del signo *educación* desarrolla el sentido ‘acción de criar (generalmente, los padres a los hijos, para encaminarlos hacia la edad adulta)’¹⁴⁴.

- (238) a) Lo segundo, tienen los hombres inclinación más especial naturalmente a aquello en lo cual comunican con los otros animales, y, según esta inclinación, aquello se dice ser de ley natural que la naturaleza enseñó a todos los animales, conviene a saber: el ayuntamiento de macho y hembra para conservación de la especie de cada uno y la **educación** o crianza de los hijos y lo semejante [CORDE- Casas, Fray B. de las (1527 – 1550): *Apologética historia sumaria.*]
- b) Y pues hallarán en él los hijos las obligaciones que tienen a los padres, que con justa o legítima **educación** los han sacado de las tinieblas de la ignorancia, mostrándoles el norte que les ha de gobernar en este mar confuso de la vida, tan larga para los ociosos como corta para los ocupados [CORDE- Alemán, M. (1599): *Primera parte de Guzmán de Alfarache.*]
- c) Largo dezir sería contaros aquí por orden la historia de mis años. Los que fueron sin culpa se passaron en llanto; los del conocimiento, en caer; los del desengaño ya son, mediante la divina gracia, en levantar. Nací noble y rico, y la **educación** cuydadossa de mis padres me hizo amante de las buenas letras, que estudié en aquella fértil ciudad que en granos de rubíes corona la Vandalia, Granada, digo, mi venturosa patria [CORDE- Solís y Valenzuela, P. de (c 1650): *El desierto prodigioso y prodigio del desierto.*]

¹⁴⁴ Aunque Corominas documenta por primera vez la voz *educación* en el siglo XVII (1607, Oudin), en el CORDE aparecen documentaciones anteriores en el *Poema de Alfonso Onceno* (Anónimo, a 1348), y también en el *Tratado de la Comunidad* (Anónimo, c 1370, Biblioteca de El Escorial MS. &-II-8). El sentido más antiguo que se registra es el de ‘acción de criar (generalmente, los padres a los hijos, para encaminarlos hacia la edad adulta)’, y también aparece en épocas tempranas el sentido ‘acción de formar moralmente’. El sentido de ‘conjunto de enseñanzas vinculadas a la formación intelectual’ surge más tarde, puesto que entonces no existía el concepto de enseñanza y el sistema educativo tal y como lo concebimos actualmente. Por eso, *educar* equivalía a ‘criar’ y también a ‘formar moralmente’, pero no se entendía que los padres tenían la función de instruir intelectualmente a sus hijos. Podemos decir, entonces, que *educación* era algo más general, un conjunto de enseñanzas para que los hijos pudieran desenvolverse en la vida.

d) Embarcado desde muy joven al lado de su padre, recibió aquella **educación** robusta y varonil que tanto distinguía a la nobleza de aquel tiempo [CORDE- Fernández Navarrete, M. (1830): “Don Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz”, en *Marinos y descubridores*.]

e) Es que estamos... Unos salvajes... no sé... Todo. Desde luego, los padres, hay que reconocer que ahora nos sacrificamos mucho por los hijos pero que, desde luego, el que te sale... porque no será... Vamos. ... porque no les dan educación en la... en los colegios. Pues hija, yo les he dado mucha **educación** a mis hijos y me han salido todos muy buenos muy buenos, ninguno drogadicto, ninguno eso. Mi hijo aún no ha pisado todavía ninguna discoteca [CREA- Oral. *Conversación 9*, Universidad de Alcalá de Henares.]

4. Si se relaciona con la variante denotativa ‘instruir moralmente’ de *educar*, la significación invariante de *educación* adquiere el sentido ‘acción de formar moralmente’.

(239) a) Cap. LXXXVIII [La **educación** de los nobles]

Los nobles deven ser amonestados que non se alaben vanamente nin despreçien a los menores, que en natura todos son yguales; mas por dispensaçión algunos son nobles [64b] e de grant estado, e otros son metidos o subjudgados. Eso mesmo non se deve alabar de la nobleza de su linaje, que non aprovechan a los malos la bondat de sus padres nin a los buenos enpesçe la maliçia de aquéllos. Nin deve aver vanagloria de linaje, que livianamente puede salir de aquél [CORDE -Anónimo (c 1370): *Tratado de la Comunidad*.]

b) El hombre bien nacido aliña en su casa sus costumbres a los ejemplos de sus mayores para salir a la calle. Fuera desto, en los hombres nobles la **educación** es medio eficazísimo para hacerlos obrar bien porque, de la suerte que sigue el agua al dedo que le va haciendo camino por la arena, sigue la juventud a la enseñanza [CORDE- Zabaleta, J. de (1653): *Errores celebrados*.]

5. Si se relaciona con la variante denotativa ‘enseñar buenos modales’ de *educar*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- como emanación activa’ desarrolla el sentido ‘conjunto de hábitos sociales y normas de comportamiento, cortesía, saber estar’. Se combina frecuentemente con formas que expresan polarización positiva o negativa, como los adjetivos *buena/mala*, las preposiciones *con/sin*, etc.

(240) a) - Usted me ha dicho mil veces que no hay vicio peor que el de mentir.

- Y lo repito ahora, nada hay más despreciable que una persona avezada al ejercicio de la mentira; pero entre la mentira y la verdad hay un prudente silencio, del cual debe hacerse uso cuando la verdad es insultante. ¿Qué pensarías tú si oyeras que un hombre cualquiera acometiese a una pobre mujer que encontrase por la calle, y porque fuera tuerta y fea, le dijera con descaro: "señorita, es usted un monstruo de la raza de los cíclopes".

Riéndose Enriqueta de la ocurrencia de su madre, respondió:

- Diría que el tal hombre no tiene **educación**.

[CORDE- Ayguals de Izco, W. (1850): *La Bruja de Madrid*.]

b) Hortensia sacó el pañuelo y se sonó las narices ruidosamente. Su tío la miró con cierta dignidad ultrajada: - No te suenes en la mesa, que es de mala **educación** [CREA- Marsé, J. (1966): *Últimas tardes con Teresa*]

c) Por ejemplo, cuando la energía y velocidad de una acción son superiores a las necesarias (caso del portazo) se pone de manifiesto que el estado de ánimo del

ejecutante es hosco y agresivo, o bien que es ése el carácter, o que se trata de una persona sin **educación**; en todos los casos, no demasiado anciana [CREA- Ossoná, P. (1976): *La educación por la danza*.]

d) También descansa en Mallorca, Suárez, más callado que nunca y concentrado en el golf. Ana García Obregón ha estado unos días en su finca demostrando que, además de peso, la muchacha pierde **educación** de forma preocupantemente acelerada. Y Norma Duval, que recordaba que Melanie Griffith le hizo un numerito de celos cuando hace unos años participó en el anuncio de Freixenet [CREA- Marius Carrol, *La Vanguardia*, 30/07/1995, Barcelona.]

e) El comprador, aunque no violó ley alguna ni quebrantó el código de comercio ni ofendió a la persona del vendedor e incluso pudo expresarse con educación, así fue soberbio, vanidoso, formalista, puntilloso, mezquino; es decir, "material" o materialista escandaloso [CREA- Narradora y poetisa Wislawa Szymborska, en *La Hora*, 04/01/1997, Guatemala.]

6. Cuando se relaciona con la variante denotativa ‘instruir intelectualmente’ de *educar*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- como emanación activa’ desarrolla el sentido ‘conjunto de enseñanzas vinculadas a la formación intelectual’.

(241) a) De la **educación**. Luego que llegué á los cinco años, comenzaron á mostrarme á leer y escribir en la iglesia, y primero me mostraron leer latín que en romance y el servicio de la iglesia, y salí tan grande lector, que se hacían desafíos conmigo y con otros para quién más presto y expeditamente leyese [CORDE- Ayala, M. de (a 1566): *Discurso de la vida*.]

b) Y pues hallarán en él los hijos las obligaciones que tienen a los padres, que con justa o legítima **educación** los han sacado de las tinieblas de la ignorancia, mostrándoles el norte que les ha de gobernar en este mar confuso de la vida, tan larga para los ociosos como corta para los ocupados [CORDE- Alemán, M. (1599): *Primera parte de Guzmán de Alfarache*.]

c) No se presenta aquí * aquella cuestión tan batallona de qué **educación** es la preferible, si la pública o la doméstica; porque o ya son bastante crecidos estos alumnos, o ya son mozos los que pertenecen a semejantes profesiones, y por consiguiente no son aplicables a ellos las consideraciones principales de igualdad, fraternidad y emulación, que para los niños dan la preferencia a la educación pública [CORDE- Romero Alpuente, J. (1820 – 1821): “Intervenciones en las Cortes Ordinarias (continuación)” en *Escritos*.]

A partir de esta variante denotativa, la forma *educación* ha desarrollado la subvariante ‘actividad docente en el ámbito escolar o académico, y sistema que lo regula’.

(242) a) -No es la única, aunque es muy importante, ya que, por primera vez en España, todo el mundo tendrá una **educación** secundaria obligatoria hasta los 16 años, es decir, la terminación de la etapa escolar coincidirá con el momento en el que legalmente puede incorporarse el joven al mercado de trabajo [CREA- “Es mejor que la corrupción salga a la luz”, en *Tiempo*, 28/05/1990.]

b) Los resultados reflejados en las graduaciones de las universidades estatales y privadas en los años 1997 y 1998 confirman algunas de las ideas planteadas anteriormente. Entre otras, las cifras expuestas en la Tabla 14 evidencian el cambio que está ocurriendo en la estructura de la **educación** superior universitaria costarricense en los últimos años. Si bien hasta finales de la década de los ochenta todavía el número de graduados/as en las universidades privadas era muy bajo, ya en los últimos años el panorama se torna diferente [CREA- *Theorethikos. Revista electrónica*. Año V, nº 2, 07-12/2001.]

c) Un eje vertebral de las reformas es la curricular, en la medida que ella "prescribe"

el qué y delinea el cómo de la **educación**; es decir, propone los aprendizajes que los estudiantes han de lograr y que será por lo tanto la materia del quehacer docente, definiendo además, vía ejes transversales, los grandes temas que la sociedad demanda a la **educación** [CREA- *Umbral2000. Por una educación para un mundo nuevo*, nº 7, 09/2001.]

7. Cuando se complementa con un adjetivo de relación, la significación invariante de *educación* se entiende el sentido ‘*formación en la actividad o campo indicado por el adjetivo*’.

- (242) a) Esto nos lleva a considerar la urgente necesidad de políticas anti-tabaco y de una buena **educación** sanitaria, sobre todo en los individuos de alto riesgo. Asimismo, se ve la necesidad no sólo de campañas preventivas, sino de tratamientos para que los más jóvenes consigan dejar el tabaco [CORDE- Becoña, E.; Palomares, Á. y M^a del P. García (1944): *Tabaco y salud. Guía de prevención y tratamiento del tabaquismo*.]
- b) Muchos padres consideran que la **educación** sexual es sentarse con su hijo y darle una clase de anatomía o hacer un discurso sobre los peligros del sexo. Esto no es cierto, aunque ambas cosas -la clase y el discurso- colaborarán a la educación sexual del niño, que es mucho más amplia y que en parte se habrá desarrollado antes del momento de la conversación [CREA- Ochoa, E. F. L. (1991): *200 preguntas sobre sexo*.]
- c) La **educación** ambiental puede definirse como el proceso que consiste en hacer brotar de cada persona actitudes y habilidades para percibir, conocer y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su entorno biofísico. Asimismo este proceso permite la consolidación de todo un conjunto de valores ambientales [CREA- VV.AA. (1993): *Gestión del agua y crisis institucional. Un análisis multidisciplinario del riego en el Perú*.]
- d) Luege considera que los conductores deberían tener, por lo menos, conocimientos de **educación** vial, de las normas elementales de seguridad, tránsito y hasta de mecánica [CREA- “Bajo protesta de decir la verdad”, en *Proceso*, 25/08/1996]

8. Cuando se relaciona con la variante ‘desarrollar una capacidad o facultad’ del verbo *educar*, la significación invariante de *educación* se entiende el sentido ‘*desarrollo o potenciación*’.

- (243) a) La **educación** de la voz sigue los mismos pasos para la voz hablada que para el canto en cuanto a respiración, impostación y dicción; sólo al llegar a la expresión difieren, como ya se ha dicho, ambos procedimientos de fonación. Sin embargo, es demasiado frecuente el error de pensar que la "voz cantada" y la "voz hablada" son diversas, y que deben ser impostadas en forma distinta [CREA- Caballero, C. (1985): *Cómo educar la voz hablada y cantada*.]
- b) Cabe incluso la posibilidad de separar la agudeza del oído. La **educación** del oído es independiente de su facultad perceptiva. Hay personas con oído sumamente agudo que perciben hasta el más mínimo aleteo de una mosca, pero carecen de "oído radiofónico", de sensibilidad acústica y, en definitiva, incapaces de hacer un análisis de la audibilidad de un programa [CREA- Cebrián Herreros, M. (1995): *Información radiofónica. Mediación técnica, tratamiento y programación*.]
- c) ¿Quién tiene más razón, Freud o Rilke? Aunque, ay, ni unos ni otros van a conseguir que seamos más felices, con más libertad interior, que seamos buenos en el mejor sentido de la palabra, como pedía Machado. De ahí el último esfuerzo: "La **educación** de la inteligencia afectiva desemboca en una educación ética" [CREA- “El laberinto sentimental”, en *ABC Cultural*, 31/05/1996, Madrid.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *educación* ha desarrollado las variantes morfológicas *educacional* y *educacionista*.

EDUCACIONAL

En la combinación *educacional*, el complemento morfológico *-al* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ de *educación* como ‘externamente expandida en todas las direcciones de la materia semántica’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia -externamente expandida en todas las direcciones de la materia semántica’ de *educacional* ha desarrollado únicamente el sentido ‘*perteneciente o relativo a la educación*’, entendiendo el concepto de *educación* como ‘actividad docente en el ámbito escolar o académico, y sistema que lo regula’¹⁴⁵.

- (244) a) Tal vez es más palpable todavía la relación que existe entre la actividad **educacional** del individuo y los esfuerzos colectivos en la organización de la educación común, porque los grandes florecimientos de las ciencias, las artes y las letras, resultan casi inmediatamente de la fuerza con que se mueven en el ánimo individual esos agentes de propulsión sensitiva, volitiva e intelectual que constituye el anhelo de perfeccionamiento [CORDE- Hostos, E. M. de (a 1903): *Tratado de sociología*.]
- b) Muy señor mío: He recibido su carta, * los ejemplares de la revista La Reforma y el Informe Anual sobre la obra **educacional** de las Escuelas Evangélicas Argentinas. Para poder darle mi opinión sobre su labor y que esa opinión tuviera algún peso, sería preciso que conociese yo, directa y personalmente, ese ambiente en que usted trabaja, y que viese por mí mismo los frutos de su trabajo [CORDE- Unamuno, M. de (1904): “78: a William C. Morris”, en *Epistolario inédito*.]
- c) La confrontación es dolorosa y no hace sino confirmar nuestra tesis sobre la necesidad de reformar totalmente el sistema **educacional** guatemalteco, orientándolo hacia el mejoramiento y restablecimiento de las clases productoras y anulación, hasta donde sea posible, de las clases parasitarias [CORDE- Asturias, M. A. (1929): “Ojo nuevo”, en *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*.]
- d) Las políticas gubernamentales, sobre todo en los aspectos económico y **educacional**, contienen una gama de consecuencias o políticas implícitas que regulan de manera indirecta el comportamiento del sistema científico y tecnológico [CORDE- Sagasti, F. R. (1981): “Hacia un nuevo enfoque para la planificación científica y tecnológica”, en *Ciencia, tecnología y desarrollo latinoamericano*.]
- e) Este documento es también un llamado a revisar nuestros proyectos de reforma

¹⁴⁵ La forma *educacional* se registra en el CORDE solamente a partir del siglo XX. La primera documentación que ofrece el corpus data de 1903 (ejemplo a). Destaca el uso de la forma *educacional* en el español de Chile (de los 501 casos que recoge el CREA, 201 se circunscriben al español de Chile, lo que supone el 40.44% del total), incluso en casos en los que, al menos en el español de España, se prefiere el uso de la forma *educativo*. Compruébese en los ejemplos 244f, 244g y 244h.

educacional, para incluir explícitamente en ellos la formación de una ciudadanía democrática. [CREA- *Revista Hoy*, 04-10/11/1996, Chile.]

f) Sin embargo, la escala del experimento y la brillantez de algunos de sus resultados demostraron que era posible elevar considerablemente el nivel **educacional** de todo un pueblo si se contaba con el suficiente apoyo institucional y se creaba la masa crítica necesaria. [CREA- Rodríguez Delgado, R. (1997): *Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI*.]

g) La política **educacional** llevada a cabo en los últimos años ha incrementado significativamente los niveles de aprobación de los establecimientos de enseñanza media, pero no ha logrado cambiar la situación estructural que mantiene las condiciones de inequidad [CREA- *Umbral 2000. Por una educación para un mundo nuevo*, nº 4, 10/2000, Santiago de Chile.]

h) En este caso otra vez resulta muy difícil distinguir la opinión personal de Mariano Egaña, aunque todo hace pensar que estaba en esos momentos muy cerca de la de su padre, figura central en el desarrollo del programa **educacional** del gobierno. [CREA- *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, vol. 1, nº 1, 2002, Santiago de Chile.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *educación* ha desarrollado la variante sintáctica *educacionalmente*.

EDUCACIONALMENTE

En la combinación *educacionalmente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia -externamente expandida en todas las direcciones de la materia semántica’ de *educacional* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La forma *educacionalmente* ha desarrollado únicamente el sentido de ‘*en lo que respecta a la educación*’, entendiendo el concepto de *educación* como ‘actividad docente en el ámbito escolar o académico, y sistema que lo regula’.

(245) a) Ahora ambos entraban en años de madurez, frustrados, vulnerables, aunque ella, Luisa, luchara por ocultarlo; se lo atribuía al cansancio, a las horas de trabajo en el Ministerio de la Construcción, dedicada al plan de los parques infantiles para ofrecerlos a la dirección del Partido como alternativa económicamente óptima y **educacionalmente** muy superior a los Círculos Infantiles, que eran continuación de los viejos métodos de la República, grandes moles represivas [CREA- Padilla, H. (1981): *En mi jardín pastan los héroes*.]

b) Al parecer, Wallstroem ya había solicitado en 1996 una indemnización para una mujer víctima de este programa, María Nordin, de 76 años que fue obligada a esterilizarse a los 17 años a cambio de poder abandonar un centro de discapacitados mentales adonde había sido internada tras ser calificada de **educacionalmente** inferior porque, al no tener gafas, no podía leer en la pizarra de su colegio [CREA- “Suecia, forzó a miles de personas a esterilizarse para purificar la raza”, en *El País*, 25/08/1997, Madrid.]

c) Algunos obispos españoles, sin embargo, como monseñor Laboa, nuncio en América Latina, sí te hacían llegar, en conversaciones privadas, la gratitud que sentían hacia Felipe González por su participación en la resolución de los conflictos de la zona, y por el apoyo que recibían las iglesias católicas -representantes también de la cultura española- frente al avance de las iglesias evangélicas, más ricas, más eficaces a la hora de ayudar sanitaria y, **educacionalmente** a los más pobres, sobre todo en Centroamérica, pero que introducían simultáneamente la lengua y la cultura anglosajonas [CREA- Sotillos Palet, E. (2002): *1982. El año clave.*]

EDUCACIONISTA

En la combinación *educacionista*, el complemento morfológico *-ista* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ de *educación* como ‘límite de apego activo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando funciona como sustantivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- como límite de apego activo’ de *educacionista* adquiere el sentido ‘*maestro, pedagogo*’.

(246) a) Contra el analfabetismo de los adultos se ha fundado un Departamento especial en el Consejo Nacional de Educación. Lo dirige una **educacionista** y escritora, N. K. Ulyanova, esposa del eminente estadista Lenin [CORDE- Ingenieros, J. (1921): *Los tiempos nuevos.*]

b) Sobre la enseñanza de la aritmética, decía el eminente **educacionista** chileno Maximiliano Marchán: "La aritmética, al parecer lejana a toda relación con ideas cívicas o sociales, puede, sin embargo, dejarse penetrar por ellas, obedeciendo al principio directivo de que la enseñanza sea un llamamiento continuo a la vida real en que el niño se mueve" [CORDE- Gómez, C. (1935): "La cooperación y la escuela primaria", en *Vida femenina. La revista de la mujer inteligente.*]

2. Cuando funciona como adjetivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia -como límite de apego activo’ de *educacionista* adquiere el sentido ‘*perteneciente o relativo a la educación*’, entendiendo el concepto de *educación* como ‘actividad docente en el ámbito escolar o académico, y sistema que lo regula’.

(247) a) Fué allí donde se habló por vez primera de una quisicosa ó constitución de que nunca se había oído y luego inició en El Nacional Vélez: municipalidades, prefecturas, codificaciones, propaganda **educacionista**, obras públicas, etcétera [CORDE- Obligado, P. S. (1903): *Tradiciones argentinas.*]

b) Esto se reflejaba por fuera, de modo que durante tres años en el exterior se hallaba de Colombia honrosamente, apreciándose sus modestos esfuerzos en lo diplomático, en las mejoras públicas y en la labor **educacionista** [CORDE- Suárez, Marco F. (1923): *Sueños de Luciano Pulgar, III.*]

EDUCATIVO

En la combinación *educativo*, el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ de **educt-/*educat-* como ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia - generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *educativo*¹⁴⁶ ha desarrollado dos sentidos contextuales distintos:

1. ‘*Perteneciente o relativo a la educación*’, entendiendo el concepto de *educación* como ‘actividad docente en el ámbito escolar o académico, y sistema que lo regula’.

- (248)
- a) La preocupación común a todos ellos es la relación entre el modelo **educativo** y la sociedad en que éste se inserta. Varela y Alvarez-Uría, profesores de Sociología en la Universidad Complutense, analizan los primeros años de escolarización. Para ello arrancan del siglo XVIII y van mostrando al lector cómo se ha llegado a las ideas actuales sobre lo que debe ser una escuela [CREA- “La educación escolar en España”, en *ABC Cultural*, 22/11/1991, Madrid.]
 - b) Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de las páginas anteriores, la evaluación es uno de los elementos fundamentales del proceso **educativo**. Exige una intencionalidad manifiesta y una exhaustiva programación que ha de formar parte del Proyecto Curricular elaborado por cada centro [CREA- VV.AA. (1992): *Proyecto curricular de Educación Primaria: qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar*.]
 - c) Un proyecto que tiene claras sus líneas maestras: conceder prioridad absoluta al estudio de la lengua francesa, iniciar a los alumnos más pequeños en el aprendizaje de una lengua extranjera, devolver al latín un lugar de honor en el programa **educativo**, reorganizar la vida en la escuela y los horarios escolares (posible descanso el sábado) y un mayor interés por los programas de tecnología en los institutos [CREA- “Nuevo proyecto de reforma educativa en Francia”, en *El Mundo*, 18/05/1994, Madrid.]
 - d) El Consejo de Ministros aprobó ayer el real decreto que regula la religión en el sistema **educativo**, dándole rango académico en la Enseñanza Obligatoria Secundaria (ESO), pero excluyéndola del cómputo de la nota media del bachillerato [CREA- Infesta, J. “Los obispos rechazan el rango académico que el Gobierno concede a la religión”, en *La Vanguardia*, 17/12/1994.]

2. ‘*Que tiene la capacidad de educar, que sirve para formar académicamente*’. Este sentido se relaciona con la variante ‘instruir intelectualmente’ del verbo *educar*.

- (249)
- a) Sería vergonzoso que se contentase con administrar los servicios pedagógicos nacionales: al frente del personal **educativo** corresponde al ministro la ardiente actividad de primer maestro. ¿Por qué no ha de ocuparse en solicitar a las grandes personalidades europeas para que den conferencias en España? [CORDE- Ortega y Gasset, J. (1910): “¿Una exposición Zuloaga?”, en *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*]

¹⁴⁶ La forma *educativo* se registra en el CORDE solamente a partir del siglo XIX.

b) La Residencia de Estudiantes hace ahora el ensayo de organizar una sociedad de "Cursos y conferencias". La discreción, la selección, la medida con que este centro **educativo** ha sabido siempre ejecutar sus designios aseguran el buen éxito de la nueva institución. El comienzo es, por sí, excelente [CORDE- Ortega y Gasset, J. (1917 – 1933): *Artículos (1917-1933)*.]

c) El auténtico hombre de ciencia es modesto, circunspecto, porque conoce los límites de la inteligencia humana y entiende que la verdad de hoy puede ser el error de mañana; porque sabe cuántos esfuerzos continuados, cuántos ensayos, a veces infructuosos, y cuántos desvelos exige el descubrimiento de un principio o la formulación de una simple hipótesis. Es aquí donde reside el gran valor **educativo** de la ciencia [CORDE- Fingermann, G. (1946 – 1974): *Psicología pedagógica e infantil*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *educativo* ha desarrollado la variante sintáctica *educativamente*.

EDUCATIVAMENTE

En la combinación *educativamente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *educativo* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La forma *educativamente* se entiende únicamente en el sentido ‘desde el punto de vista educativo’.

(250) a) Lilly Palacios es investigadora en Pedagogía por la Universidad de Lund y posee una amplia trayectoria en la educación preescolar de Suecia. Por ello también ostenta un cargo político: concejala de Educación preescolar de Lund-Norte. Para ella, algunos programas infantiles y juveniles de TVE adolecen de un defecto generalizado: no son **educativamente** constructivos [CREA- “Severas críticas de una pedagoga hispanosueca a "El Circo de TVE"”, en *El Mundo*, 08/04/1994, Madrid.]

b) La educación predominante en nuestro tiempo mira exclusivamente al período cronológico de esplendor humano -desde la juventud hasta la primera madurez-, es injusto tanto con la infancia, con la que se actúa **educativamente** sólo en función del modelo adulto, como con la tercera edad, a la que se considera imbécil e incapaz [CREA- Pons Geis, P. (2001): *Tercera edad, actividad física y salud. Teoría y práctica*.]

c) la conquista del espacio significó también el desarrollo de las comunicaciones, de los satélites, de la televisión; los microcircuitos, la computadora, el láser, la robotización, han potenciado la producción industrial en los países más avanzados económica y **educativamente** [CREA- Henríquez Grateaux, F. (2001): *Empollar huevos históricos*.]

d) Y hoy la dinámica comunitaria (incluida la escuela y otras instancias educativas como la propia familia) está lejos de ser el único factor que influye **educativamente** sobre los niños y jóvenes. [CREA- Fabelo Corzo, J. R. (2004): *Los valores y sus desafíos actuales*.]

EDUCANDO

En la combinación *educando*, el complemento morfológico *-ndo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ de *educar* como ‘cursiva, externa al sujeto’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se utiliza en función sustantiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia- cursiva, externa al sujeto’ de *educando* desarrolla el sentido contextual ‘*estudiante, alumno*’, entendiendo la base verbal en el sentido de ‘instruir intelectualmente’.

(251) a) Ninguna violencia se empleaba en aquel establecimiento para contrarrestar el carácter más o menos voluntarioso del niño; ninguna ocupación detenía más de seis minutos seguidos la voluble imaginación del **educando** sobre un mismo objeto [CORDE- Pérez Rosales, V. (1882): *Recuerdos del pasado (1814-1860)*.]

b) y nunca será educación valiosa la que no acierte a conservar en el seno de la personalidad del **educando** un resto de ser infantil que sea para el hombre adulto lo que para el cascabel es su interior pedrezuela [CORDE- Laín Entralgo, P. (1957): *La Espera y la Esperanza. Historia y teoría del esperar humano*.]

c) Estas herramientas están basadas en los programas educativos que aprovechan la tecnología de las computadoras, optimizando el método tradicional de enseñanza de aprendizaje, debido a que los 'softwares educativos' registran los aciertos y los errores de los estudiantes que promueven la individualización del aprendizaje y desarrollan el pensamiento crítico y el espíritu de investigación del **educando** [CREA- “Una empresa oferta un nuevo método para mejorar la educación”, en *Listín Diario*, 02/05/1997, Santo Domingo.]

d) Nacer y vivir en una comunidad no significa automáticamente que nos identifiquemos con ella. Esa autoidentificación siempre será un resultado educativo, sea espontáneo o sea dirigido, y va a estar en dependencia de la influencias educativas que se reciban y de la actitud propia del **educando** hacia ellas [CREA- Fabelo Corzo, J. R. (2004): *Los valores y sus desafíos actuales*.]

2. Cuando se utiliza en función adjetiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia -cursiva, externa al sujeto’ de *educando* desarrolla el sentido contextual ‘*que está recibiendo formación escolar o académica*’, entendiendo la base verbal en el sentido de ‘instruir intelectualmente’.

(252) Se puede suponer la existencia de un pedagogo que ignore todos los métodos de enseñanza imaginables: si conoce la naturaleza íntima de su niño **educando**, ¡basta! Será el maestro ideal, irremplazable, porque será el único capaz de servirse de todos los resortes y expedientes que pudiera ofrecer la naturaleza particular de aquel niño [CORDE- Tamayo, F. (1910): *Creación de la pedagogía nacional*.]

EDUCABLE

En la combinación *educable*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ de *educar* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior- potencialmente acabado’ de *educable* desarrolla el sentido ‘*que tiene potencial para ser educado*’, que dependiendo de la naturaleza denotativa del sustantivo que lo rijan, puede adquirir distintos matices:

a) Regido por sustantivos designativos de persona, *educable* se entiende en el sentido ‘*que tiene potencial para ser formado escolar o académicamente*’. En este caso, la base verbal se interpreta en el sentido de ‘instruir intelectualmente’.

(253) a) Si, como hemos indicado antes, el hombre solo es **educable**, porque es la única criatura instruable, y si toda instrucción debe dirigirse a la perfección de su ser; siendo este compuesto de dos diferentes sustancias, y dotado de facultades físicas e intelectuales, su perfección solo podrá consistir en el desenvolvimiento de estas facultades [CORDE- Jovellanos, M. Gaspar. De (a 1808): *Memoria sobre la educación pública*.]

b) A veces decimos: "Este niño tiene inclinación a tal cosa"; o bien: "No manifiesta inclinarse a nada", y en los dos casos nos engañamos. Es fácil equivocar la aptitud con el instinto de imitación, que hace al niño **educable** y le impele a repetir los actos que presencia muchas veces; es fácil también que la aptitud de un niño no se haya manifestado, porque en el limitado círculo en que vive no vio el objeto que debía despertarla [CORDE- Arenal, C. (1860): *El Visitador del Pobre*.]

c) Haldane opinaba que el hombre de Neandertal, como demuestran su toro supraorbitario y el más rápido desarrollo de sus dientes, estaba algo menos fetalizado que el hombre moderno: "Probablemente alcanzaría la madurez a una edad mucho más temprana que nosotros, y probablemente era menos **educable** [CREA- Arsuaga, J. L. (2001): *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*.]

b) Regido por sustantivos designativos de capacidad intelectual o percepción sensorial, *educable* se entiende en el sentido ‘*que tiene potencial para desarrollarse o perfeccionarse*’. En este caso, la base verbal se interpreta como ‘desarrollar una capacidad o facultad’.

(254) Edward de Bono (1988), director del "Instituto para el Desarrollo del Pensamiento" en la Universidad inglesa de Cambridge, elaboró la teoría y la práctica del "pensamiento lateral", basados en la idea de que es posible "aprender a pensar", lo que supone que la inteligencia es **educable** [CREA- Rodríguez Delgado, R. (1997): *Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI*.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *educable* ha desarrollado la variante morfológica *educabilidad*.

EDUCABILIDAD

En la combinación *educabilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia -potencialmente acabado’ de *educable* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de alejamiento desde el interior de un punto de referencia - potencialmente acabado- como abstracción esencial activa’ de *educabilidad* presenta el sentido ‘*cualidad de educable*’, que dependiendo del contexto adquiere los siguientes valores:

a) Referido a personas, *educabilidad* se entiende en el sentido ‘*capacidad para ser formado escolar o académicamente*’, que se relaciona con la variante ‘que tiene potencial para ser formado escolar o académicamente’ del signo *educable*.

(255) a) Pero rápidamente, con esa **educabilidad** y esa aptitud de asimilación que tan en alto grado poseen las mujeres, Juanita vestía como las criadas de Madrid; hablaba á su señorita en tercera persona; cantaba todo lo que oía tocar en los organillos [CORDE-Riva Palacio, V. (1896): *Cuentos del General*.]

b) Después de practicadas las hemiesferectomías sorprendió el marcado adelanto observado en el comportamiento, inteligencia y **educabilidad** del paciente [CREA-Cibeira, J.; Zancolli, E. A. y E. R. Zancolli (1991): *Parálisis cerebral. Clínica y cirugía del aparato locomotor*.]

c) Se pretende pues, por la mediación de procesos de **educabilidad**, legitimar un presunto régimen de experto, a través del cual, según Lyotard: suele evadirse todas aquellas realidades que estén fuera de escenarios conocidos [CREA- VV.AA. (2004): *La educación superior en América Latina. Globalización, exclusión y pobreza*.]

d) Sin embargo, hay que tener en cuenta que la descentralización, sobre todo los procesos que se llevaron a cabo durante la década pasada eran de carácter administrativo y obedeciendo a situaciones de crisis económicas y de reducción en los gastos destinados al sector social lo cual provocó un fuerte deterioro en las condiciones de **educabilidad** de los alumnos provenientes de familias de bajos ingresos. [*Ibid.*]

b) Referido a una facultad intelectual o de percepción sensorial, *educabilidad* se entiende en el sentido ‘*capacidad para ser desarrollado o perfeccionado*’, que se relaciona con la variante ‘que tiene potencial para desarrollarse’ del signo *educable*.

(256) He comprobado con frecuencia y con profunda pena que existe una prevención frecuente contra la **educabilidad** de la inteligencia. El proverbio de familia que dice que "cuando uno es bestia lo es para mucho tiempo" parece tomarse al pie de la letra por maestros sin crítica; éstos se desinteresan de los alumnos a quienes falta inteligencia; no tienen para ellos ni simpatía ni siquiera respeto, porque su intemperancia de lenguaje les hace decir delante de tales niños cosas como ésta: "Es un muchacho que nunca servirá para nada... está mal dotado, no tiene inteligencia" [CREA- González Llana, F. (1913): *Traducción de Ideas modernas acerca de los niños, de Alfred Binet*.]

INDUCIR

En la combinación *inducir*, el complemento sintáctico *-in* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso-’ de **ducir* ‘situado en una relación de ubicación absoluta’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando aparece regida por un sujeto designativo de persona y un complemento directo de persona, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de acompañamiento positivo’ de *inducir* adquiere el sentido ‘*persuadir o instigar*’.

- (257) a) "Por cobdiçia feçiste a Troya destróir,
por la mançana escripta, que se non deviera escrevir,
quando la dio a Venus Paris por le **induzir**,
que troxo a Elena que cobdiçiaava servir.
[CORDE- Ruiz, J. (Arcipreste de Hita). (1330 – 1343): *Libro de buen amor*.]
- b) Como la ora la fama de aquella maravillosa cosa del vellocino dorado huuiesse uenido a las orellas de Peleo, el propuso de **induzir** a Jason que fuese a temptar et prouar tan periglosa cosa como se dizia que era aquella, por tal que romaniese alla [CORDE- Fernández de Heredia, J. (1376 – 1396): *Historia troyana*.]
- c) La otra muerte violenta, sobre la que aún se desconocen sus circunstancias y la propia autoría, descubre una manifiesta impotencia para alcanzar a comprender las razones que pudieron **inducir** a los agresores a matar a un mendigo desprotegido e indefenso. Sólo una infinita crueldad y la ausencia de cualquier sentimiento de humanidad explican un comportamiento tan deleznable [CREA- “Muertes violentas”, en *El Diario Vasco*, 27/04/99, San Sebastián.]

2. Cuando aparece regida por un sujeto designativo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de ubicación absoluta’ de *inducir* desarrolla tres variantes denotativas distintas dependiendo de la naturaleza léxica del complemento.

2.1. Si se combina con un complemento directo designativo de cosa, adquiere el sentido de ‘*provocar o causar*’¹⁴⁷.

- (258) a) Tú rebuelves todas las cosas y les quitas el sossiego; hazes que en uno competan los elementos contrarios y tengan pelea para **induzir** corrución [CORDE- Osuna, F. de (1530): *Segunda parte del Abecedario espiritual*.]
- b) Determinados fármacos pueden provocar reacciones fotoalérgicas. Algunos medicamentos y determinados productos de belleza contienen agentes fotorreactivos capaces de **inducir** alergias o reacciones de fototoxicidad y fotofobia si se toma el sol mientras se consumen [CREA- “Dermatología”, en *El Mundo - Salud* (Suplemento), 18/07/1996, Madrid.]
- c) El comportamiento del Ministerio de Educación, con su continuo cambio de ministro,

¹⁴⁷ Frente a la acepción A, en este caso no se entiende que exista voluntad por parte del sujeto; se trata una reacción que acontece o se produce de forma natural o de forma lógica, favorecida por el sujeto.

cada cual con nuevas ideas, múltiples medidas, decretos y circulares, solo **induce** incertidumbre en el sector educativo del país [CREA- “El misterio de la educación”, en *El Tiempo*, 03/02/1997, Bogotá.]

d) La escasez de información produce síntomas de privación sensorial, manifestada por ansiedad, alteraciones del esquema corporal, alucinaciones. El exceso **induce** estrés, originando cansancio, ansiedad, irritación, alteraciones del sueño, palpitations, dolores precordiales y abdominales, cefaleas, temblores y otros [CREA- “Patología Informacional”, en *Revista de Psicología*. Vol. XI, n° 2, 2002, Chile.]

e) El encuentro terminó con una advertencia de los funcionarios: "Si el diferencial entre el tipo comprador y el tipo vendedor es mayor al 7%, dejaremos de proveerles dólares". La amenaza apuntó a **inducir** una baja en la brecha entre el valor de compra y el de venta, de donde surge la ganancia de los operadores [“El nuevo escenario: rigen desde mañana más controles al mercado cambiario”, en *Clarín*, 22/01/2002, Buenos Aires.]

f) "Nunca hasta ahora se ha demostrado que un terremoto pueda **inducir** otro a una distancia tan grande como la que hay de Grecia a España", informa Xavier Goula. Por lo tanto, "ambos seísmos deben tener causas independientes" [CREA- Corbella, J. (1995): *La Vanguardia*, 16/05/1995.]

Dentro de esta variante, cuando lo designado por el complemento directo es una propiedad de la materia, *inducir* se interpreta en el sentido de ‘*provocar energía eléctrica o magnética a distancia*’.

- (259) a) También, las radiaciones no ionizantes intensas de frecuencias bajas pueden **inducir** corrientes eléctricas en los tejidos, que pueden afectar al funcionamiento de células sensibles a dichas corrientes, como pueden ser las células musculares o las nerviosas [CREA- Comité de Expertos Independientes (2001): *Campos electromagnéticos y salud pública*.]

2.2. Cuando aparece regida por un complemento introducido por la preposición *a*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de ubicación absoluta’ de *inducir* adquiere el sentido ‘*llevar o conducir*’. Dentro de esta variante denotativa pueden distinguirse dos subentendidos distintos, dependiendo de la naturaleza categorial del régimen de la preposición.

a) Cuando es un sustantivo, adquiere el sentido de ‘*llevar o conducir a un estado*’.

- (260) a) Para el libro que documenta este notable rescate Violeta Barrios escribió: "Que la cultura sea el espacio de encuentro de los nicaragüenses. La cultura impulsa la educación, la educación **induce** a la paz, a la convivencia, a la tolerancia y a la estabilidad. La estabilidad crea el ambiente para aspirar a lo bello y a lo bueno [CREA- “Sucede en Nicaragua”, en *Proceso*, 09/02/1997, México D.F.]
- b) La utilización de los símbolos es una tarea muy compleja en la que el realizador debe conocer sus múltiples implicaciones y mantener las cautelas para evitar cometer errores e **inducir** a error. En este caso, la apertura de portada lo hizo más visible y afrentoso [CREA- “Gazapos sobre el mapa”, en *La Vanguardia*, 27/02/1994, Barcelona.]
- c) El término anillo puede **inducir** a confusión pues se trata realmente de una hendidura orientada dorsalmente y con una longitud de unos 15 cm [CREA- Climent Peris, S. y J.A. Bascuas Asta, (1989): *Cuadernos de anatomía y embriología veterinaria*. Tomo II.]

b) Cuando es un verbo, desarrolla el sentido de ‘*llevar o conducir a la realización de una acción*’.

- (261) a) Según algunos vecinos consultados, Emilio y Felisa llevaban una vida

completamente normal, sin que nada pudiera **inducir** a pensar que estuvieran implicados en un crimen de tales características. Rosa, la madre de Felisa, atendió ayer a los medios de comunicación en la churrería [CREA- Dani Duch, en *La Vanguardia*, 30/09/1995, Barcelona.]

b) La separación de la tierra, los amigos, el contexto, marcan al poeta. Pero, no olvidemos que la mejor poesía polaca del siglo XIX fue escrita en el exilio. La influencia del exilio puede ser beneficiosa o peligrosa, puede **inducir** a vivir en el pasado o encontrar un nuevo equilibrio. Pienso que lo último es mi caso [CREA- "Czeslaw Milosz: «Espero que el premio no cambie para nada mi vida», en *El País*, 11/10/1980, Madrid.]

2.3. Cuando aparece combinada con un complemento introducido por la preposición *de*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de ubicación absoluta’ de *inducir* adquiere el sentido de ‘*llegar a una idea general partiendo de hechos particulares*’.

(262) a) Hay, entonces, que biologizar la moral. Es lo que sostiene el inventor de la sociobiología, Wilson. Y lo mismo pensaba, desde su punto de vista científico, el premio Nobel de Medicina Alexis Carrel. "Las reglas de la conducta -decía- se deducen naturalmente de las leyes fundamentales de la vida humana... se **inducen** de los datos de la observación del hombre... Descansan sobre los datos mismos de la experiencia... [CREA- Miret Magdalena, E. (2002): *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir.*]

b) Sin embargo, **inducir** de alguna de estas premisas que la naturaleza de los valores queda totalmente abarcada por una de sus interpretaciones particulares es convertir la necesaria parcialidad de esa específica comprensión en inaceptable unilateralidad cosmovisiva que pronto se enredará, como ha quedado mostrado, en irresolubles contradicciones [CREA- Fabelo Corzo, J. R. (2004): *Los valores y sus desafíos actuales.*]

c) ¿Cuál es el peligro de estas operaciones? El peligro podría consistir en movilizar fuerzas pasionales primarias capaces de volverse contra la personificación política territorial superior. Lo admitimos. Pero en el capítulo precedente hemos visto que este riesgo está aminorado en la práctica como cabe **inducir** de la persistencia y tenacidad de esa misma personificación política territorial [CREA- Fernández Suárez, A. (1983): *El pesimismo español.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *inducir* ha desarrollado las variantes morfológicas *inducido*, **inducto*, *inducia*, e *inducimiento*.

INDUCIDO

En la combinación *inducido*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta’ de *inducir* como ‘extensamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Además de sus normales acepciones participiales, la significación invariante

‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una situación de ubicación absoluta- extensamente acabado- de la forma *inducido* ha desarrollado la variante sustantiva ‘*circuito eléctrico insertado en un motor, una dinamo, u otros generadores eléctricos, que es capaz de producir corriente a distancia por medio de la rotación*’. Este sentido está en relación con la orientación denotativa ‘provocar o causar’ y, más concretamente, ‘provocar energía eléctrica o magnética a distancia’, del signo *inducir*.

- (263) a) Los dos componentes básicos de un motor son el inductor y el *inducido*. El primero lo forman el imán permanente o el electroimán sobre el que se devanan las espiras, y que es el creador del campo magnético. El **inducido** es el conjunto de espiras devanadas sobre el núcleo [CREA- Llorente, A. y R. Frías (1988): *La electrónica en tus manos*]
- b) Un **inducido**, formado por una o varias bobinas que están situadas dentro del campo magnético que crea el inductor. Normalmente el inductor se sitúa en el estator y el *inducido* se coloca en el rotor, aunque puede hacerse a la inversa [CREA- VV.AA. (1995): Tecnología. Anaya.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *inducido* ha desarrollado la variante morfológica *inducidor*.

INDUCIDOR

En la combinación *inducidor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta- extensamente acabado’ de *inducido* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta- extensamente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *inducidor* ha desarrollado el sentido agentivo de ‘*persona que instiga a otra, especialmente, a cometer un delito*’¹⁴⁸, a partir de la variante denotativa ‘persuadir o instigar’ del verbo *inducir*.

- (264) a) Y declararon que se habían tomado cartas del condestable don Ruy López de Avalos que era el principal **inducidor** de aquellos movimientos, en que traía inteligencia con el rey de Granada. [CORDE- Zurita, J. (1579): *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte.*]
- b) por haverle hallado muchas Firmas de Su Magestad en Blanco i por **inducidor** del trato que se hacía contra el Duque de Bragança, si bien otros dicen que este Religioso que mataron era Fray Juan de Vasconcelos. El tiempo descubrirá la Verdad. [CORDE- Pellicer de Ossau Salas i Tovar, J. (1641): “Avisos de 1641” en *Avisos.*]

¹⁴⁸ La forma *inducidor* (*induzidor*) es propia del español clásico, y actualmente está en desuso. Alternó con la forma *inductor* para designar ‘persona que instiga a otra, especialmente, a cometer un delito’, pero finalmente fue ésta última la que pervivió en el uso.

*INDUCTO

En la combinación **inducto*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta’ de *inducir* como ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La combinación **inducto* presenta las variantes morfológicas *inducción*, *inductor*, *inductivo* e *inductancia*.

INDUCCIÓN

En la combinación *inducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado’ de **inducto* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘persuadir o instigar’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado- como emanación activa’ de *inducción* adquiere el sentido ‘*acción y efecto de persuadir o incitar a hacer algo*’.

(265) a) el dito judio fue muerto injustament, et por que dedes remedio a los judios dela dita aljama aquell, que a vos bien visto sera, que estan mucho escandalizados e mal quistos por muchas gentes por mala **induccion** de algunos otros, qui los devian castigar e refrenar [CORDE- Anónimo (1321): *Documentos judíos*.]

b) siendo libre la Sepultura; se manda: que ninguno impida esse libertad; y si fuesse, *induciendo* à que, con Voto, Juramento, o Promesa se elija Sepultura en la Iglesia de la Persona que causa la **induccion**; ademas de la culpa que comete, por impedir la Eleccion libre, incurrirà en las Penas, que estàn impuestas por Derecho [CORDE- Anónimo (1763): *Sinodo de Santiago de Chile de 1763*.]

c) La extradición de Neus, que huyó de España en 1986 cuando cumplía condena de veintiocho años, por **inducción** al parricidio de su esposo, fue concedida el pasado 20 de febrero. Al presentar sus defensores un recurso quedó en suspenso [CREA- “Inminente extradición de la "Dulce Neus" desde Ecuador”, en ABC, 15/04/1989, Madrid.]

d) La **inducción** del voto, la compra del voto, todo eso lo podemos probar. Que se rebasó el tope de campaña de cuatro millones de pesos también lo podemos probar [CREA- Oral. *Sesión pública ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores, celebrada el lunes 29 de marzo de 1999*.]

2. Si se relaciona con el sentido ‘provocar o causar’ del verbo *inducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado- con emanación activa’ de *inducción* se entiende en el sentido

‘acción o efecto de provocar u ocasionar un hecho’.

- (266) a) Actualmente, las dos formas más frecuentes de **inducción** del parto son mediante gel de prostaglandinas o mediante un goteo de oxitocina. Ambos medicamentos provocan las contracciones uterinas. El gel de prostaglandinas se utiliza cuando el cuello de la matriz es todavía "muy verde", es decir, todavía no se ha borrado, está muy cerrado, su situación es muy posterior y su consistencia dura [CREA- García del Real, E. (1999): *Nueva guía de ginecología. 100 respuestas para la mujer.*]
- b) Advierto, por último, un hecho habitual que hasta ahora no ha merecido la atención que debiera: la administración de tranquilizantes para la **inducción** del sueño favorece la actividad onírica, incluso de contenido angustiante, hasta el punto de que muchos pacientes solicitan la supresión. Tales drogas permiten que el paciente duerma, pero al precio de hacerlo soñar, lo que recuerda el viejo aforismo freudiano de que el soñar tiene como función posibilitar el dormir [CREA- Castilla del Pino, C. (1980): *Introducción a la psiquiatría, 2. Psiquiatría general. Psiquiatría clínica.*]
- c) Recientes hallazgos indican una relación en los animales experimentales entre la **inducción** de estrés y las modificaciones en el funcionamiento noradrenérgico, dopaminérgico y serotoninérgico al nivel de estructuras cerebrales específicas, sobre todo el hipotálamo y el sistema límbico (Scheinin, 1986) [CREA- Alonso-Fernández, F. (1988): *La depresión y su diagnóstico. Nuevo modelo clínico.*]
- d) Se debe tener claridad que esta propuesta debe complementarse con instrumentos paralelos para analizar y enfrentar el problema en su globalidad, concibiéndolo como un fenómeno cultural y social donde la **inducción** al consumo y a la complicidad con el narcotráfico por parte de los traficantes inescrupulosos resultan menos determinantes de su éxito que los factores culturales y sociales que afectan a Colombia [CREA- VV.AA. (1991): *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales.*]
- e) Persiste cierta duda sobre si el trastorno endocrino característico se debe únicamente a la desnutrición y al efecto directo de los diversos comportamientos que la han provocado (por ejemplo: restricciones en la dieta, ejercicio físico excesivo con alteraciones en las proporciones corporales, **inducción** de vómitos y purgas, con los consiguientes desequilibrios electrolíticos), o si existen otros factores desconocidos implicados [CREA- Cervera Enguix, S. y B. Quintanilla (1995): *Anorexia nerviosa. Manifestaciones psicopatológicas fundamentales.*]

2.1. Dentro de esta orientación designativa, si se relaciona con el sentido ‘provocar energía eléctrica o magnética a distancia’ del verbo *inducir*, la significación invariante ‘de *inducción* se entiende como ‘acción o efecto provocar energía a distancia’.

- (267) a) Estudiando la electricidad estática vimos lo que era la electrización por influencia ó a distancia, es decir, la **inducción**. Ahora averiguaremos la influencia de la misma electrización en los circuitos [CORDE- Casas Barbosa, J. (1881): *Manual de electricidad popular.*]
- b) De otro lado, el campo magnético ejerce una fuerza mecánica que gira con la velocidad instantánea, este campo "dobla" la ruta de las partículas cargadas que giran en círculo. Para este movimiento circular la **inducción** magnética está sujeta a las siguientes condiciones [CREA- Díaz Chávez, R. (1997): *Principios de Física Atómica.*]
- c) Al año siguiente, el francés André-Marie Ampère explicaba el magnetismo como electricidad en movimiento. En 1831, Michael Faraday descubría el efecto contrario: la **inducción** electromagnética. Observó que si movía un imán por el interior de una bobina (un hilo de cobre arrollado a un cilindro), se producía electricidad. [CREA- Sabadell, M. A. (2003): *El hombre que calumnió a los monos.*]

3. Si la base verbal se entiende en el sentido ‘llegar a una idea general partiendo de

hechos particulares’, *inducción* desarrolla el sentido ‘*forma de raciocinio que consiste en concebir una idea general partiendo de hechos particulares*’.

(268) a) Los mismos profesores de este Arte convienen en que sus reglas solo se fundan en la experiencia: porque no pudiendo aver razón alguna que demostrasse a priori, como dicen los Dialécticos, que influxos tiene esta, o aquella conuinación de los Planetas, solo se pudo sacar esto por **inducción** experimental, después de ver muchas vezes, que efectos se siguieron a essas diferentes conuinaciones [CORDE- Feijoo, B. J. (1726): *Teatro crítico universal, I.*]

b) La experiencia está reducida á un hecho particular, y no hay ciencia de los particulares, sino solamente de los universales. En las ciencias es à priori hasta lo à posteriori; y al hacer un análisis, no se hace más que la verificación de una síntesis; y esto es claro: para definir una idea tenemos que estar en posesion de otra idea anterior, de la cual dimana la que nos proponemos definir, porque es indispensable que á toda deducción explícita preceda siempre una **inducción** implícita [CORDE- Campoamor, R. de (1862): *Discurso de recepción en la Real Academia Española: La Metafísica limpia, fija y da esplendor al lenguaje.*]

c) A la pregunta de qué manera procede la ciencia para justificar lo que dice -sus enunciados-, contestan: por experiencia directa si son acerca de hechos, por **inducción** a partir de éstos si son leyes [CREA- Lorenzano, C. (1993): *La ciencia: estructura y desarrollo.*]

d) Pasemos ahora a la **inducción**. Tengo una bolsita y no sé lo que hay dentro de ella. Meto la mano, extraigo un puñado de judías y observo que todas son blancas. Meto de nuevo la mano y vuelven a salir otra vez judías blancas. Repito la operación un número x de veces. Después de una cantidad suficiente de pruebas hago el siguiente razonamiento: todos los resultados de mis pruebas dan un puñado de judías blancas. A partir de una serie de resultados, infiriendo que se trata de casos de una misma ley, llego a la formulación inductiva de dicha ley (probable) [CREA- “Homenaje a Borges”, en *ABC*, 21/06/1986. Madrid.]

INDUCTOR

En la combinación *inductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado’ de **inducto* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido de ‘persuadir e instigar’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ adquiere el sentido ‘*persona que instiga a otra, especialmente, a cometer un delito*’.

(269) a) Como además de extravagante fetichista es un megalómano y un mitómano, quiere ser enterrado envuelto en las banderas arrebatadas a Nelson. Por eso ha sido el **inductor** del robo del cual son acusados: primero, su amante, y después, la esposa de éste, cuya hija es sorprendida en relaciones incestuosas con su padre [CREA- En *ABC*, 02/09/1989, Madrid.]

b) Dionisio Ballesteros, el médico que atendió a Enrique Tierno Galván, se sienta hoy en el banquillo de la sección primera de la Audiencia Provincial de Madrid, acusado de ser el **inductor** del asesinato del también médico Eugenio Rivero. Los celos aparecen como principal motivo del crimen [CREA- “Diagnóstico: asesinato. Un conocido

cirujano de Madrid va hoy a juicio, acusado de contratar a un sicario para matar a un colega”, en La Vanguardia, 04/05/1994, Barcelona.]

c) Rabei Osman, Mohamed el Egipcio, detenido el pasado mes de julio en Milán (Italia) y posible **inductor** de los atentados del 11-M, apagó su teléfono móvil entre el 8 y el 30 del pasado mes de marzo, según señalaron ayer fuentes judiciales italianas [CREA- En, *El País*, 27/10/2004, Madrid]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido de ‘provocar o causar’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ adquiere el sentido ‘(agente) que causa un efecto determinado’. En este caso, la palabra suele aparecer con función adjetiva.

(270) a) Considerando como base lo dicho anteriormente Yates (Bados, 1991; Ollendick, 1993), en el año 1970, concibe al tic como una respuesta de evitación condicionada reductora de la tensión e inducida por una situación altamente traumática de la que es imposible escapar directamente. El tic (un movimiento truncado de retiro o agresión) se ve reforzado si coincide con la terminación del estímulo **inductor** de miedo o de tensión [CREA- En *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, nº 2, 2002.]

b) Varios son los medicamentos utilizados para ayudar a una persona a conciliar el sueño, pero estos medicamentos deben ser prescritos por el médico y en ningún caso puede tomar el primero que le recomiende un amigo o conocido. Actualmente se aconseja tomar un medicamento **inductor** del sueño más de siete días seguidos sin un estricto control médico, para evitar la habituación [CREA- Gutiérrez Serantes, L. (2002): *365 días para vivir con salud.*]

3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido de ‘provocar energía eléctrica o magnética a distancia’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ adquiere dos sentidos distintos, dependiendo si se utiliza con función sustantiva o con función adjetiva.

a) Si se utiliza con función sustantiva, desarrolla el sentido ‘*imán o circuito, insertado en un motor, una dinamo, u otros generadores eléctricos, capaz de generar corriente eléctrica en el inducido*’.

(271) a) En la dinamo existen dos elementos fundamentales: el **inductor** y el inducido, que son como dos ruedas, ó en presencia, una de otra ó una dentro de otra; y entre sus llantas, digámoslo así, media una pequeña distancia, pero siempre constante; de modo que no hay contacto material, ni engranaje, ni nada que sea materia contra materia oprimiéndose mutuamente [CORDE- Echegaray, J. (c 1870-1905): *Ciencia popular.*]

b) Se modifica el sentido de giro de un motor de corriente continua cambiando la dirección de la corriente en el **inductor** o en el inducido, o sea, intercambiando las conexiones terminales del campo o la de los hilos que van a las escobillas; si simultáneamente se varían las conexiones de inductor e inducido el resultado del cambio es nulo [CORDE- Mata, E. (1929): *La televisión. Fototelegrafía*]

b) Si se utiliza con función adjetiva, desarrolla el sentido ‘*que es capaz generar corriente eléctrica o magnética a distancia*’.

- (272) a) Los extremos de cada una de estas bobinas están soldados á unas láminas aisladas entre sí, y dobladas en ángulo recto, que parten del centro del anillo, cuyas láminas, en virtud de esta disposición, vienen á formar una especie de muñon ó mango cilíndrico, por cuya superficie circulan las corrientes que el movimiento **inductor** genera en las bobinas [CORDE- Casas Barbosa, J. (1881): *Manual de electricidad popular*]
- b) Los efectos de ésta son: 1.º Ordenar las partículas magnéticas de la masa permeable convirtiéndola en imán por inducción; 2.º Reforzar la intensidad del polo más cercano del imán **inductor** [CORDE- Sanjurjo, D. R. (1910): *Elementos de Física general.*]
- c) Se llama autoexcitación el crecimiento de intensidad del campo **inductor** originado por el refuerzo mutuo que al moverse la máquina se verifica entre la corriente inducida y el magnetismo de los electros [*Ibid.*]

INDUCTIVO

En la combinación *inductivo*, el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado’ de **induct-* ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido de ‘llegar a una idea general partiendo de hechos particulares’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una situación de ubicación absoluta- puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *inductivo* adquiere el sentido ‘*que procede o se desarrolla por razonamiento, conformando un principio general a partir de hechos particulares*’.

- (273) a) Esa filosofía empírica es la del canciller Bacon, despreciador de toda especulación acerca de los universales, y de toda filosofía primera, y atento sólo a la clasificación de las ciencias y al método **inductivo**, cuyos cánones había formulado antes que él nuestro Vives [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1880 – 1881): *Historia de los heterodoxos españoles.*]
- b) el polígrafo valenciano acrisoló la escolástica decadente, combinó con el oro que de ella extrajo lo más acendrado de otros sistemas, abrió nuevo sendero a la especulación, dando importancia al procedimiento **inductivo**, reformó el método, señaló reglas para evitar los extravíos intelectuales y cristianizó la filosofía del Renacimiento [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1876 – 1887): *Preliminares de La Ciencia Española*]
- c) apoyándonos en el juicio **inductivo** que hemos formado, descender de relación en relación, estableciendo las dependencias que vayamos encontrando entre las causas de las cuales partimos y los efectos hacia los cuales descendemos [CORDE- Hostos, E. M. de (a 1903): *Tratado de sociología*]
- d) Además, decir que el principio de causalidad es fruto de una inducción, es anticientífico: el principio de causalidad es precisamente base del razonamiento **inductivo**, de tal manera, que éste no puede justificarse plenamente sino merced al principio aludido [CORDE- Ballesteros, A. (1913): *Cuestiones históricas (Edades antigua y media) (Metodología).*]
- e) mi juicio, aparte de este aspecto anticartesiano, podemos rastrear en la Regla 4 la epistemología **inductiva** de Newton, con su carácter de inducción por aproximaciones

sucesivas. Según ella, de los hechos cabe inferir una primera proposición exacta o "aproximadamente verdadera". Pero cabe pensar que nuevos hechos demuestren esa proposición sujeta a excepciones. O bien la modifiquen, convirtiéndola en una segunda proposición "más exacta". Ese proceso **inductivo** no es pues irreformable, y puede recibir refinamientos ulteriores [CREA- García Doncel, M. (1983): "Los principia de Newton II. Sobre el sistema del mundo", en *Historia de la Física hasta el siglo XIX*.]

f) Su objetivo es la captación y reconstrucción de significados, su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico, su método de captar información es flexible y no estructurado, su procedimiento es más **inductivo** que deductivo y su orientación es holística y concretizadora [CREA- Bello Díaz, R. E. (2003): *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*].

Como puede observarse, en este caso, el signo *inductivo* puede combinarse tanto con sustantivos que designan procedimiento analítico (*proceso, operación, mecanismo, análisis, etc.*), como formas de razonamiento (*juicio, lógica, raciocinio, entendimiento, argumento, etc.*), o bien, con sustantivos que designan acercamiento teórico o metodológico (*método, modelo, pensamiento, enfoque, etc.*).

2. Cuando se utiliza en el ámbito de la lexicografía, aplicado a ciertas expresiones en las que la consecuencia se induce del antecedente, del tipo «*Al no haber dicho nada, es que piensa volver*» (V. DUE, s.v. *inductivo*), *inductivo* adquiere el sentido '*proposición que refleja un proceso de razonamiento inductivo en el sujeto*'.

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *inductivo* ha desarrollado la variante morfológica *inductivamente*.

INDUCTIVAMENTE

En la combinación *inductivamente*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta-puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' de *inductivo* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante que presenta la forma *inductivamente* se entiende únicamente en el sentido 'de forma inductiva' o, específicamente, 'procediendo de lo particular a lo general'. Esta orientación denotativa se relaciona con el sentido 'que procede o se desarrolla por razonamiento, conformando un principio general a partir de hechos particulares' del signo *inductivo*, y se utiliza generalmente en el ámbito de la filosofía y la ciencia.

(274) a) Esta idea unitaria o principio general, a que **inductivamente** se llega por el examen

de los hechos morbosos de la sociedad, probablemente será fecundísima en la obra de la curación de las enfermedades sociales [CORDE- Hostos, E. M. de (a 1903): *Tratado de sociología*.]

b) Cuando en la esfera de lo consciente la inteligencia razona, procede **inductivamente** de la sensación a la percepción, y de la percepción al concepto; es decir, del menos al más, del detalle conjunto. Esto es el "método positivo" [CORDE- Bunge, C. O. (1928): *Principios de psicología individual y social*.]

c) Algunos han propuesto una justificación de carácter práctico: la confianza en que los acontecimientos naturales seguirán el mismo curso en el futuro que en el pasado permite mejor la supervivencia del individuo y de la especie. En este sentido es sensato (a efectos prácticos) que sigamos razonando **inductivamente** y que sigamos guiándonos por las generalizaciones correspondientes [CREA- VV.AA. (1998): *Filosofía. 1º bachillerato*. Anaya]

d) Samaja cree que las hipótesis no se infieren **inductivamente** de la observación y la sucesiva adición de observaciones particulares, sino mediante el descubrimiento de un patrón observable; este proceder permitiría reducir el espacio de búsqueda en términos realizables [CREA- Bello Díaz, R. E. (2003): *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*].

*INDUCTANTE

En la combinación **inductante*, el complemento morfológico *-nte* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta -puntualmente acabado- de **induct-* como ‘cursiva interna al sujeto’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **inductante* no ha desarrollado variación denotativa, pero constituye la base del signo *inductancia*.

INDUCTANCIA

En la combinación *inductancia*, el complemento morfológico *-io* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta -puntualmente acabado- cursiva interna al sujeto’ de **inductante* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Cuando la base verbal se entiende en el sentido ‘provocar energía eléctrica o magnética a distancia’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta -puntualmente acabado- cursiva interna al sujeto - como ‘emanación activa’ de *inductancia* se entiende en las tres orientaciones de sentido siguientes:

1. ‘Propiedad de un circuito de inducir electricidad’.

- (275) Seguidamente se mide la que corresponde a los extremos del segundo condensador de filtro, tensión menor que la anterior, puesto que ha habido una caída de tensión debida a la **inductancia** del campo del altavoz que actúa de filtro; o bien la que corresponde a la caída de tensión de la self de filtro en el caso de que el campo del altavoz no se utilice a tal fin, como sucede en los aparatos universales, que no tienen transformador [CORDE-Lagoma, A. (1950): *Localización y reparación de averías*]

2. ‘Magnitud de la capacidad que posee un circuito de generar corriente a través de la inducción’.

- (276) Para obtener una **inductancia** variable, se sueldan varios cabos a lo largo de la espiral y se unen a los plots de una manecilla, del modo ordinario [CORDE- Palacios, J. (1924): *Radiodifusión. Construcción, manejo y teoría elemental de los modernos receptores radiotelefónicos*]

3. ‘Circuito caracterizado por poseer inductancia’.

- (276) a) La transmisión de las oscilaciones de la primera a la segunda se efectúa gracias a la **inductancia** I2 puesta en serie con el primario del transformador de baja frecuencia; dicha inductancia sirve de reacción acoplándola de un modo variable con el arrollamiento I1 del circuito de entrada [*Ibid.*]
- b) Para montar el acoplamiento inductivo, se pone una pequeña **inductancia** Re, de unas veinte vueltas, en serie con las espiras del cuadro y se acopla con ella otra inductancia Re, puesta en el circuito de placa de la última lámpara. La reacción por capacidad se establece exactamente lo mismo que en el caso de emplear antenas ordinarias [*Ibid.*]

INDUCIMIENTO

En la combinación *inducimiento*, el complemento morfológico *-miento* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación absoluta’ de *inducir* como ‘sustantivamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una situación de ubicación absoluta- sustantivamente acabado’ de *inducimiento*, ha desarrollado únicamente la variante denotativa ‘acción y efecto de persuadir a alguien para promover la realización de una acción’¹⁴⁹, que está en relación con los sentidos ‘persuadir o instigar’ y ‘llevar o conducir a la realización de una acción’ del verbo *inducir*.

- (277) a) contecervos ía lo que conteció a un emperador de Armenia muy poderoso & muy honrado y de buen entendimiento, según parece a todos los hombres que, por consejo & por **induzimiento** de malos consejeros, que pensaron aver gran parte de lo que el emperador sacasse de sus tierras, consejéronle que despechase sus pueblos [CORDE-

¹⁴⁹ La palabra *inducimiento* es antigua y desusada: existen ejemplos desde principios del siglo XIV, y deja de aparecer en los textos en torno al siglo XVII.

Anónimo (1300 – 1305): *Libro del cavallero Cifar*]

b) juro a Dios y señal de la cruz tal como esta +, que esta escritura la otorgo de mi voluntad sin fuerza ni **inducimiento** del dicho mi marido ni de otra persona en su nombre y no iré contra ella en manera alguna, pena de perjury [CORDE- Anónimo (1652): “Carta de empeño”, en *Documentos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara* (1493-a1700)]

c) Quedaron con esto muy temerosos; hízolos amigos con los de Taxcala, como lo habían sido en tiempos pasados, antes que quebrasen el amistad que entre ellos había, como la rompieron por **inducimiento** de Motezuma y de sus antepasados [CORDE- Cervantes de Salazar, F. (1560): *Crónica de la Nueva España*]

d) El poseído es estimulado simultáneamente por el ritmo de los tambores, por la música y el baile, y esta estimulación de los aparatos auditivos y cinestésicos, junto a la ejercitación y esfuerzo, se combinan en un fuerte **inducimiento** que precipita la crisis [CREA- Agosto de Muñoz, N. (1975): *El fenómeno de la posesión en la religión "vudú".*]

INTRODUCIR

En la combinación *introducir*, el complemento sintáctico *intro* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso’ de **ducir-* ‘situada en una relación de ubicación en ámbito cerrado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se combina con un complemento directo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado’ de *introducir* desarrolla dos variantes distintas dependiendo de la naturaleza denotativa del complemento régimen.

1.1. Si el complemento régimen designa un objeto físico, *introducir* adquiere el sentido ‘*meter una cosa en el interior de otra*’.

(278) a) Y llegados que fuimos al camposanto de la puerta de Fuencarral, y antes de **introducir** el ataúd en su modesto nicho, don Mariano Roca de Togores (actual marqués de Molíns) pronunció algunas sentidas frases en loor del desdichado suicida [CORDE- Mesonero Romanos, R. de (1880 – 1881): *Memorias de un setentón.*]

b) Y metiendo entre sus piernas el oloroso puchero, comenzó á tragar con sabia calma, como quien tiene todo el día por delante y sabe que no puede faltarle ocupación. Mojaba lentamente, pero con tal pericia, que al **introducir** en el perol su mano armada de un pedazo de pan, bajaba considerablemente el nivel [CORDE- Blasco Ibáñez, V. (1902): *Cañas y barro.*]

c) Alrededor de la boca inferior tenía cuatro troneras, con sus cristales correspondientes, que servían para registrar toda la cabida del globo, y al mismo tiempo, para **introducir** el gas [CORDE- Gomá Orduña, J. (1946): *Historia de la aeronáutica española.*]

d) De repente, como surgido de la sombra, apareció el torso desnudo de Arnaldo y le asestó un violento mazazo en la cabeza al animal; el gruñido del cerdo fue brutal, lo he retenido en mi memoria desde aquella mañana con la viveza íntegra del momento. El cerdo se desplomó atontado y de inmediato un hombre huesudo le **introdujo** un puñal en la garganta para provocar la sangría [CREA- Zaldívar, M. (1995): *Ahora juega usted*

Señor Capablanca.]

e) María Angels G.L., de 34 años y vecina de L'Hospitalet de Llobregat, clamó venganza cuando se enteró de que su empresa iba a despedirla. Y como una Borgia moderna, decidió envenenar las redes informáticas de la compañía. Dicho y hecho: **introdujo** un virus informático en los ordenadores de la firma en la que trabajaba, Sefar Filtraciones España S.L., en Cornellà. Su maniobra destrozó el sistema operativo informático de la empresa, bloqueó el disco duro y borró un total de 57 archivos [CREA- "Personajes", en *El Mundo*, 05/10/1995, Madrid.]

f) Para uso medicinal se suele preparar una infusión, que consiste en deshojar la alcachofa e **introducir** las hojas en un pote, con agua suficiente para cubrirlas. Tapar el pote (puede ser con un platillo) y cocerlo al baño María durante dos horas. Colar el contenido del pote, retorciendo bien las hojas para extraer todo el líquido [CREA- Suñer, S. (2000): *La botica natural del padre Santiago*.]

g) Al **introducir** en la pistola del árabe la bala dirigida a él, la rompió con la baqueta, de modo que en el disparo lo que se oyó fue solo el estallido de la pólvora. La otra bala, introducida con cuidado en su pistola para no romperla, al impactar en la pared liberó la sangre que contenía [Sabadell, M. A. (2003): *El hombre que calumnió a los monos*.]

h) Por ejemplo, ¿qué haría usted si ve que, de repente, su hijo, que se encuentra a unos seis metros de distancia, está a punto de **introducir** un clavo en una fuente de electricidad? [CREA- Ruiz Orbegoso, M. A. (2003): *Sugerencias para aprender a exponer en público*.]

1.2. Si el complemento régimen designa un lugar, *introducir* desarrolla dos sentidos distintos dependiendo de la naturaleza del lugar designado.

1.2.1. Si se trata de un espacio físico, especialmente un territorio delimitado, como una región o país, la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado' de *introducir* adquiere el sentido '*llevar o importar a un territorio elementos propios de otro lugar*'. Este sentido desarrolla dos subvariantes distintas dependiendo de la naturaleza denotativa del complemento directo.

a) Cuando el complemento directo posee naturaleza concreta, esto es, si designa objetos físicos, como mercancías, plantas o cultivos, animales o personas, *introducir* adquiere el sentido '*llevar o importar objetos a un país o territorio*'.

(279) a) Y por conocer los inconvenientes que resultan que los extranjeros sepan los secretos de los reyes y el estado de las provincias, cuya conservación consiste en la reputación y crédito de su potencia, prohibieron los Emperadores Honorio y Arcadio, que los mercaderes de otras provincias no entrasen la tierra adentro, porque junto con **introducir** mercancías no necesarias, que sirven sólo de afeminar los hombres, escudriñan y saben los íntimos secretos del reino: ne alieni regni, quod non convenit [CORDE- Fernández Navarrete, P. (1626): *Conservación de monarquías y discursos políticos*.]

b) Como el objeto era **introducir** gente de fuera para aumentar la población del reino, se prohibió desde luego en el reglamento se admitiese a ningún español en las nuevas poblaciones. Aunque esta providencia parece conforme al objeto, yo creo que si se hubieran escogido en toda España familias pobres y honradas que no tienen que comer ni que hacer, no hubiera sido menor el aumento de población que se deseaba [CORDE- Conde de Fernán Núñez (Carlos Gutiérrez de los Ríos) (c 1790): *Vida de Carlos III*.]

c) Tras haberse desempeñado como consultor internacional durante muchos años y

como funcionario del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), conocía de antemano las dificultades que tendría el **introducir** este insecto en el país, "sabía cuáles eran las limitaciones que tenía un asunto de esta naturaleza, que era necesario demostrar que la cochinilla era una plaga específica para las tunas [CREA- Revista Bioplanet. Biotecnología para sus negocios, 07-08/2000, Santiago de Chile.]

d) según la sentencia, es el jefe de la organización que en 1991 intentó **introducir** en España dos toneladas de cocaína, a través de las costas gallegas. El tribunal considera que es autor de un delito de tráfico de estupefacientes de notoria importancia [CREA- *El País*, 20/06/2003, Madrid.]

e) Permitiría avanzar en la tecnología para, por ejemplo, crear una atmósfera artificial o **introducir** cultivos y plantas con los que alimentar a los futuros pobladores [CREA- "A fondo", en *La Voz de Galicia*, 15/01/2004.]

b) Cuando posee naturaleza conceptual, esto es, si designa elementos abstractos, como leyes, costumbres, cultos religiosos, movimientos culturales o ideológicos, etc., se entiende en el sentido '*establecer o poner en uso normas sociales o culturales en un país o territorio*'.

(280) a) Así que, supuesta la opinión que en todos los gentiles había sembrado y arraigado el demonio que en el cultu y religión y sacrificios de los dioses consistía toda la felicidad humana, o la infelicidad en el contrario, manifiesto es que los que regían las repúblicas, para bien gobernarlas, debían según razón natural de hacer leyes e **introducir** costumbres y ordenar penas para que la religión y sacrificios inviolablemente se cumpliesen y se conservasen y perpetuasen [CORDE- Casas, Fray B. de las (1527 – 1550): *Apologética historia sumaria*.]

b) En el puerto Argonauta, a la lengua del agua, encima de una roca hallarás los huessos de Coliodro, filósopho recopilador que fue de las leyes antiguas y no poco enemigo de **introduzir** costumbres nuevas [CORDE-Guevara, Fray A. de (1529 – 1531): *Reloj de príncipes*.]

c) pues dice Plutarco que aquel gran legislador Licurgo, para **introducir** nuevas leyes, difíciles de observarse en Lacedemonia, su patria, hizo que se publicasen y recitasen en verso, por adular y saborear con él los vasallos [CORDE-Amburcea, D. de (1608): *Carta a Esteban de Ibarra*.]

d) El procurar el mayor bien de las naciones bárbaras e idólatras y el **introducir** en ellas la religión cristiana, fue todo aquel título o derecho; mas, echando al olvido esta esencial obligación y desnudándose de toda humanidad, habían sacrificado millares de Indianos, estimándolos tanto o menos que a las bestias, sin perdonar sino aquellos que juzgaron necesarios, como las mismas bestias, para la carga y para la perpetua esclavitud [CORDE-Velasco, J. de (1789): *Historia del reino de Quito en la América Meridional*.]

e) Eduardo Sívori (1847-1918) **introdujo** el naturalismo y realismo en la pintura argentina siendo maestro de varias generaciones de pintores [CREA- Anónimo (1988): *Récords y datos latinoamericanos*.]

f) En palabras del profesor Luis Ochoa Zaldívar, quien **introduce** en Cuba las técnicas esterotáxicas modernas guiadas por Tomografía Axial Computadorizada y asistidas por computadoras [CREA- "Aporte cubano a la ciencia mundial, en *Granma Internacional*, 10/1997, núm. 42.]

1.2.2. Si se trata de un espacio nocional, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación limitada interior' de *introducir* adquiere el sentido general '*insertar algo en un espacio delimitado de*

naturaleza conceptual’, que adquiere los siguientes valores dependiendo de la naturaleza semántica del complemento directo.

a) Cuando el complemento directo designa signos lingüísticos, el verbo se entiende en el sentido ‘*traer a una lengua términos nuevos*’.

(281) a) M. Pues no nos queréis dezir más equívocos, porque me acuerdo algunas vezes oiros dezir que desseáis **introduzir** ciertos vocablos en la lengua castellana, antes que passemos adelante, nos dezid qué vocablos son éstos.

V. De buena voluntad os diré todos los que me vernán a la memoria. De la lengua griega desseo **introduzir** éstos que stan medio usados: paradoxa, tiranizar, idiota, ortografía [CORDE- Valdés, J. de (1535 – 1536): *Diálogo de la lengua*.]

b) Para todo ello se van necesitando remozadas palabras y expresiones. Lo importante en la innovación lingüística es que se enriquezca el vocabulario existente, no que se duplique. No se puede traicionar la lógica ni la etimología. Lo triste es **introducir** nuevas voces o giros que ya existían [CREA -Miguel, A. de (1994): *La perversión del lenguaje*.]

c) Una alternativa diferente solo puede traer como consecuencia salir de guatemala para guatepeor, pues en el proceso de defender y de pulir nuestro idioma y su utilización, no podemos ni debemos incurrir en el error de **introducir** palabras aun peores a las hoy en día utilizadas incorrectamente. "La palabra compac, referente a los discos compactos, se escribe compact en su idioma original. Este es un caso que se encuentra muy a menudo en nuestros diarios cuando se ha transcrito de un artículo o noticia de otra lengua y no se tiene el cuidado de respetar la ortografía del original, error muy frecuente también en la noticia oral, radio y televisión [CREA- "Cartas al Defensor del Lenguaje", en *El Tiempo*, 15/09/1996.]

b) Cuando el complemento directo designa personajes de ficción, *introducir* se entiende en el sentido ‘*insertar o hacer intervenir un personaje en una obra literaria*’.

(282) a) D'esto ovo grand embidia e pesar Cornifiçio, que se cuidava que a él sería encargado. E por eso Virgilio, conosciéndolo, **introduze** a aquellos dos pastores Thíthiro e Melibeo en la égloga primera de la Bocólica, tomando Thíthiro por sí e Melibeo por Cornifiçio [CORDE- Villena, E. de (1427 – 1428): *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*.]

b) Y así Homero introduce a Ulises que oye, pero no que tañe ni canta. Y en Virgilio canta Opas y escucha Eneas [CORDE- Arce de Otárola, J. De (c 1550): *Coloquios de Palatino y Pinciano*.]

c) Cuando un novelista contemporáneo **introduce** un personaje que simboliza la salud o la destrucción, la fertilidad o la muerte, no escoge, como podría esperarse, a un obrero que encierra en su figura la muerte de la vieja sociedad y el nacimiento de otra [CORDE-Paz, O. (1950 – 1959): *El laberinto de la soledad*.]

d) Il turco in Italia es un libreto completamente disparatado en el que Rossini **introduce** el personaje de un poeta que se supone tiene que componer una ópera y no le sale. Entonces se establece una especie de juego pirandeliiano [CREA-Lluis Pasqual, en *Tiempo*, 22/01/1990, Madrid.]

e) Convertir en protagonista de la historia a una mujer, que en esta época estaba habitualmente destinada a desarrollar su vida dentro de las paredes de su casa, es **introducir** un protagonista moderno en una historia "de época": de algún modo, se introduce un punto de vista moderno para acercar al lector a la realidad del bajo imperio romano [CREA- "El faro de Alejandría, de Gillian Brandshaw", en *Odiseo Revista de Historia*, nº 4, 17/03/2002, Málaga.]

c) Cuando el complemento directo designa elementos que suponen una modificación o un cambio, que propician el avance de un asunto o suponen una

innovación en un área determinada, *introducir* se entiende como ‘*iniciar algo nuevo, poner en funcionamiento novedades o mejoras en un ámbito*’.

(283) a) La principal modificación que **introduce** este proyecto es que aumenta las sanciones a los delitos contra la propiedad intelectual y establece multas que van entre 10 y 500 UTM, además de presidio hasta por tres años [CREA- “Copias de Software”, en *Revista Hoy*, 02-08/06/1997, Chile.]

b) Se pretende mejorar el diseño aerodinámico de los trenes para que provoquen una menor resistencia del aire al desplazamiento de los vehículos y una disminución del ruido generado por el movimiento de los trenes, además de reducir el ruido en la cabina de conducción y en las salas de viajeros por medio de **introducir** mejoras en la estructura y asilamiento de los coches [CREA- “Tren de levitación magnética japonés para el año 2005”, en *Vía Libre*, nº 434, 09/2000, Madrid.]

c) Por último, el Consejo Nacional de Educación, que es una instancia de vinculación del nivel superior con el resto del Sistema Educativo Nacional, no ha funcionado como se esperaba y es necesario **introducir** reformas para que sea eficaz y representativo, así como para que permita una mayor participación de la sociedad civil [CREA- “La educación superior en Honduras, en *Theoretikos. Revista electrónica*. Año V, nº 2, 07-12/2001.]

d) La norma **introduce** medidas novedosas para los ciclistas. Podrán circular por los arcones de las autovías salvo que, por razones de seguridad, se prohíba expresamente. También podrán hacerlo los vehículos que los siguen a una velocidad por debajo de los límites mínimos [CREA- *La Razón*, 21/01/2002, Madrid.]

e) Louise Hay plantea en este libro que todos tenemos dentro una sabiduría infinita que es capaz de proporcionarnos la mejor vida posible. Ella muestra como aprendiendo a confianza en esa sabiduría interior podemos comenzar a **introducir** cambios en nuestra vida. Lo recomiendo a personas interesadas en el desarrollo de la confianza espiritual [CREA- “La vida”, en *Listín Diario*, 01/07/2002, Santo Domingo.]

f) Los profesores de la escuela madrileña cuentan ya con un espacio en la web para colgar sus materiales, horarios y notas. Es una de las primeras fases de "este proyecto global que recoge todas las necesidades de la comunidad educativa de un centro y todas las tecnologías disponibles", explica Antonio Moreno, director de Plan Alfa, el servidor de información de las instituciones católicas españolas que impulsa este programa y que desde 1987 se dedica a **introducir** las nuevas tecnologías en la educación [CREA- *El País. Ciberpaís*, 10/04/2003.]

Dentro de esta variante podemos incluir aquellos usos en los que el aspecto introducido es un concepto o teoría nueva, que supone un desarrollo para la ciencia en la que nace:

(284) a) En 1844 Liouville había demostrado que los números e y e^2 no podían ser raíces de ninguna ecuación cuadrática de coeficientes racionales, mientras **introducía** el concepto de "números trascendentes", por oposición a "números algebraicos", como aquellos números, cuya existencia demostró posteriormente, que no podían ser raíces de ninguna ecuación algebraica de coeficientes racionales [CREA- Rey Pastor, J. (a 1969 – 1974): *Historia de la matemática*.]

b) En estos trabajos **introdujo** la idea de probabilidades inferior y superior, que ya estaban latentes en trabajos previos de Keynes (1921), Koopman (1940), Smith (1961) y Good (1962); y lo que con posterioridad ha sido la aportación más importante, introdujo la regla para combinar evidencias, que actualmente se conoce con el nombre de regla de Dempster [CREA- Girón, F. J. (1989): “El concepto de probabilidad”, en *Historia de la Ciencia Estadística*.]

c) Ulric Neisser en la misma década **introduce** la idea de que la cognición requiere de procesos analíticos y sintéticos, equiparando definitivamente la mente humana a un ordenador [CREA- *Ajayu*. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología. Universidad Católica Boliviana, 2002, La Paz.]

d) Cuando el complemento directo designa elementos que sirven de antecedente, preámbulo o preparación para exponer o disponer algo, *introducir* adquiere el sentido de ‘*iniciar o presentar*’, que se entiende a su vez en dos sub sentidos distintos:

d. a) Si el antecedente precede o sirve de preparación para iniciar un asunto, presentar un tema, o comenzar un discurso, *introducir* adquiere el sentido de ‘*presentar, servir de preámbulo*’.

(285) a) Globalmente el texto se divide en dos partes: una primera expositiva en la que [se] **introduce** el tema ocupada por el primer párrafo y una segunda parte que explica la idea del párrafo primero [CREA- Efimero: Examen escrito, 1992.]

b) Así, La banda, una simpática presentación de un grupo de trabajadores que se reúnen para tocar salsa: lo "ficticio" -aparentar de entrada que son delincuentes preparándose para dar un golpe- es un modo ingenioso de **introducir** el asunto [CREA- Miranda, J. E. (1994): Palabras sobre imágenes. 30 años de cine venezolano.]

También puede integrarse en este sentido el valor ‘*realizar la introducción de una obra literaria*’:

(286) El poeta Santos López **introdujo** el libro de Mármol que viene acompañado de un cambio de estilo. Con Sueño de un día, el autor se aleja de las formas clásicas y la consonancia y aborda la prosa reflexiva en la que se aprecian sus inalterados gustos por lo arcaico y la religiosidad [CREA- “Editorial Eclepsidra editó tres voces para la poesía”, en *El Nacional*, 01/09/1997, Caracas.]

d. b) Si el antecedente es un elemento lingüístico, como una preposición, un pronombre, una conjunción, etc. que sirve para incluir un grupo de palabras en la cadena sintáctica, *introducir* adquiere el sentido de ‘*agregar en una oración, texto o discurso, un sintagma u otra una oración*’.

(287) a) El pronombre neutro cuanto puede **introducir** oraciones de relativo sin antecedente expreso y funcionar dentro de las mismas como pronombre, a veces precedido de todo, que algunos gramáticos consideran su único antecedente posible: Te daré (todo) cuanto me pidas [CREA- Pascual, J.A.; Alcalde, L. y L. Castro (1997): *Lengua castellana*.]

b) Las formas donde, cuando y como pueden **introducir** subordinadas adjetivas, dentro de las cuales funcionan como adverbios de lugar, tiempo y modo, respectivamente. Sus antecedentes son nombres que significan también lugar, tiempo y modo [*Ibid.*]

e) Cuando el complemento directo designa un estado, especialmente con valoración negativa, *introducir* se entiende en el sentido ‘*iniciar cierto estado de desavenencia*’. El complemento régimen puede designar, en este caso, bien un ámbito, bien un grupo o colectivo de personas.

(288) a) Pero el imperio temía a los almogávares, y cuanto mayores eran sus victorias, más grande resultaba su miedo. Ascendía a Roger de Flor a la dignidad de César, pero lo obligaba a volver atrás, intentando al mismo tiempo **introducir** la discordia entre los jefes de la expedición [CORDE- Blasco Ibáñez, V. (1918): *Mare nostrum*.]

b) los nuevos arbitrios é impuestos que se adoptaron, y la falta de sencillez y de perseverancia contribuyeron á complicar la administracion é **introducir** la

desconfianza, los apremios, embargos, prisiones y demás procedimientos judiciales, respecto á los empleados y ejecutores en estos ramos de la economía pública [CORDE- Fernández Navarrete, M. (1819): *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra.*]

c) Pero convencido el postrero de que aquella sencilla y antes ejemplar pareja acababa de perder su verdadera felicidad, que era una completa confianza mutua, dio parte a la policía del comportamiento de la indigna mozuela que se complacía en **introducir** el desorden en las familias. Dorila fue pues condenada a sufrir diez años de encierro en una casa de reclusión [CORDE- Auber Noya, V. (1858): *Ambarina: Historia doméstica cubana.*]

d) Esto nos remonta, y aquí parafraseo a Carlos Pereyra cuando habla de la reforma política, a la urgencia de que se incorporen a la vida política del país los amplios sectores de la población tradicionalmente relegados, a la necesidad de un debate ideológico con algunas fuerzas de la izquierda que **introducen** confusión y al imperativo de que la actividad política de la propia izquierda se actualice e incluya, con mejores niveles de desarrollo y concisión [CREA- López-Acuña, D. (1980): *La salud desigual en México.*]

2. Cuando se combina con un complemento directo de persona, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- en situación de ubicación limitada interior’ de *introducir* desarrolla dos variantes distintas dependiendo de la naturaleza denotativa del complemento régimen.

2.1. Si el complemento régimen designa un lugar físico, generalmente, espacios cerrados o interiores, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado’ de *introducir* adquiere el sentido ‘*conducir hacia el interior de un lugar; hacer entrar*’.

(289) a) Las nueve y media serían cuando partió el mozo al desempeño de su comisión; como la primera vez, se le franqueó la puerta, y una criada le **introdujo** en la estancia donde encontró a la misma señora, sentadita en el propio canapé. No había puesto aún el hombre sobre la mesa, al pie del velón, lo que llevaba, cuando la señora le mostró un papel no más grande que el de un cigarrillo. Con tinta vio escrita la palabra que servía de contraseña: Inquisivi; y debajo, con lápiz: Aquí no puede ser. Váyase a Estella [CORDE- Pérez Galdós, B. (1899): *Vergara.*]

El hombrón los **introdujo** en la casa. Era estrecha pero limpiísima y bien provista de mobiliario. Los invitó a sentarse. Una mujer alta y delgada apareció en el vano de la puerta con una jarra de limonada fresca que dejó sobre la mesa [CREA- Chao Ebergenyi, G. (1991): *De Los Altos.*]

Nos **introdujo** en una gran sala con dos niveles de altura: la parte del comedor estaba colocada en un plano ligeramente superior al de la chimenea, que, por cierto, estaba encendida a pesar de que eran las diez de la mañana [CREA- Leguina, J. (1992): *Tu nombre envenena mis sueños.*]

Mientras hablaban, Jonás lo llevaba hacia la puerta de calle. Sin decirle más lo **introdujo** en un automóvil y partieron [CREA- Martínez Salguero, J. (2002): *El combate místico.*]

2.2. Si el complemento régimen designa una sociedad o grupo social, entendido como una entidad cerrada, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación limitada interior’ de *introducir* desarrolla los siguientes sentidos dependiendo de las características que dicho grupo social presente:

2.2.1. Si se trata de un grupo social de clase alta, adquiere el sentido de ‘*dar a conocer a alguien en sociedad*’, y también, dependiendo del contexto situacional, ‘*hacer que alguien pertenezca a determinado ambiente social*’.

- (290) a) Payo Núñez, con las plantaciones de caña cubanas seguras y rentables, había extendido su imperio a Méjico, estableciéndose en la ciudad de Puebla donde, más que sus millones, fue la elegancia de su esposa, de modales refinados al gusto de Francia, lo que le **introdujo** en el estrecho círculo de las familias notables [CREA- Gómez Ojea, C. (1982): *Cantiga de agüero*.]
- b) Dada la erudición de Ignacio de Siurana i Milá, su tío lo recomendó calurosamente al antiguo discípulo, ahora gloria de la ciencia española, el ínclito Menéndez Pelayo. Había llegado el momento de marchar a Madrid para abrir la puerta al futuro. En el último momento, una enigmática carta de un familiar del padre Claret a doña Evelina, le abría el acceso mayestático de palacio y le **introducía** en el hogar de muchos nobles y aristócratas de la Corte de España [CREA- Perucho, J. (1983): *Pamela*.]
- c) Divorciado ya de Margarita, su segunda esposa le **introdujo** en el mundo de la alta burguesía bostoniana. Es así como decidió lanzarse de cabeza en el mundo del arte y dedicarse a él con una obsesión casi enfermiza [CREA- “La Justicia de EEUU persigue a Bernat Nadal el más eminente cardiólogo español”, en *El Mundo*, 13/04/1995, Madrid.]
- d) Incluso su boda hace 17 años con María Shriver, sobrina del asesinado presidente John F. Kennedy, con quien tiene cuatro hijos, parece el reflejo de una de sus ambiciones, le **introdujo** en el ambiente más parecido al de una familia real que pueda existir en Estados Unidos [CREA- “Estados Unidos- El héroe de Hollywood emprende carrera como político”, en *El Universal*, 09/10/2003, Caracas.]

2.2.2. Si se trata de un grupo social caracterizado por el conocimiento de una técnica o por compartir cierto saber teórico o práctico, se entiende en el sentido ‘*iniciar a alguien en determinada área cultural, intelectual o laboral*’.

- (291) a) Cuando ya estaba completamente desesperado descubre a la persona que le **introduce** en su actual profesión: "Conocí a un masajista finlandés que me estuvo tratando mucho tiempo y que, en cierta forma, me metió en esto del masaje" [CREA- Jesús Abadía, *El País*, 01/06/1985, Madrid.]
- b) En la década de los sesenta, Durán se **introdujo** en el complicado mundo de los negocios, a través de la tienda de discos y pequeños electrodomésticos, que su padre poseía en la madrileña calle del Barquillo [CREA- “La sospecha de corrupción salpica a la política española”, en *Madrid ABC*, 28/05/1989.]
- c) Vicente Castelló y González Ainat (Valencia 1815 - Madrid 1872), hijo y hermano de pintores, se formó en las Academias de San Carlos y San Fernando y en los talleres de Vicente López y del grabador Manuel Esquivel, quien le **introdujo** en la técnica calcográfica [CREA- Gallego Gallego, A. (1990): *Historia del grabado en España*.]
- d) Apenas una hora antes de iniciar un concierto en Filadelfia, el siempre espontáneo y comunicativo músico -más mediterráneo que helvético en su carácter- accede a charlar sobre la música de Falla, su interés por la de Roberto Gerhard, su maestro Ansermet - que le **introdujo** en la música española- y, sorpresa de la conversación, su veneración juvenil por Ataúlfo Argenta [CREA- “Dutoit: En Falla no hay un solo compás de más”, en *ABC Cultural*, 02/02/1996, Madrid.]
- e) El encuentro personal con él fue muy inspirador, pues me **introdujo** en el mundo de las flores y sus esencias y entré en contacto con médicos, químicos y farmacéuticos que estaban al tanto de la obra de Raff. [...] el maestro Marcelli me ayudó a elaborar la esencia de mi mismo y don Jorge Luis Raff me **introdujo** en la terapéutica floral [CREA- Iborra Montells, A. (2001): *La sanación por los árboles. Manual de las 22 nuevas esencias florales para curar tu cuerpo y equilibrar tus emociones*.]

2.3. Cuando el complemento régimen se construye con las preposiciones *a* o *por*, en lugar de la preposición *en*, como en el resto de los casos, *introducir* se entiende en el sentido ‘*presentar formalmente a una persona ante una audiencia o público*’.

(292) a) Cuando llegaban al lugar de su embajada suspendían su entrada hasta que, avisada la nobleza del lugar, salía a recibirlos y conducirlos a la casa del común en donde eran alojados y regalados. Después de haber descansado iban los nobles a presentarles ramilletes de flores y con grande acompañamiento los llevaban a la casa o palacio del señor del lugar, e **introducían** a la sala de audiencia, en donde los esperaba el dicho señor con sus consejeros, sentados todos en sus taburetes [CORDE- Clavijero, F. J. (1780): *Historia Antigua de México*.]

b) En esto llegó un faraute del Rey, que **introducido** a su presencia, le dijo que venía a pagar la deuda que con él tenía como servidor y hechura suya, y a hacerle saber que el Rey estaba en la plaza con el pendón tendido y mucha gente, y con propósito de no partir de allí hasta que fuese preso, y aun de venir a combatirle si se resistía. Quizá este hombre era enviado para hacerle indirectamente esta clase de intimación y ver si se le podía intimidar [CORDE- Quintana, M. J. (1832): *Vidas de Vasco Núñez de Balboa, Francisco Pizarro, Álvaro de Luna y Bartolomé de las Casas*.]

c) Y, llevándole al cuarto de baño, le puso en manos de sus esclavos, que en un periquete le perfumaron y le vistieron con un magnífico traje de y oro. Pinchauvas, acompañado del gran canciller, pasó a las habitaciones imperiales, y allí, por ser el jefe del Gobierno el que le acompañaba no tuvo que hacer más que once antesalas, al cabo de las cuales fué **introducido** a la presencia real [CORDE- Anónimo (a 1911): *El recreo de mis hijos*.]

d) En la actividad, que se realizó en el salón Maguá del hotel Jaragua, el embajador fue **introducido** por Freddy Reyes, cónsul honorario de esa representación, quien destacó que Trinidad & Tobago es uno de los principales socios que tiene el país, siendo no sólo exportador de gas, sino de productos de alta tecnología [CREA- “Vino de honor para presentar cartas credenciales en el país”, en *Listín diario*, 24/08/2004, Santo Domingo.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El verbo *introducir* ha desarrollado las variantes morfológicas *introducido* e **introduct-*.

INTRODUCIDO

En la combinación *introducido*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado’ de *introducir* como ‘extensamente acabado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

El signo *introducido*, al utilizarse solamente como participio de pasado, desarrolla la misma variación denotativa que la forma verbal *introducir*.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *introducido* ha desarrollado la variante morfológica *introducido*.

INTRODUCIDOR

En la combinación *introducido*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- extensamente acabado’ de *conducido* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- extensamente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *introducido* ha desarrollado únicamente la variante denotativa ‘*persona que inicia y establece costumbres, ideologías, movimientos artísticos, etc., en una región determinada*’, relacionada con el sentido ‘establecer o poner en uso normas sociales o culturales en un país o territorio’ del verbo *introducir*. Se trata de una forma antigua, actualmente en desuso.

- (293) a) e otros muchos que antes de Cam fueron **introduzidores** de artes e saberes, fazedores de leyes e ponedores de costumbres, segúnt Cahit e Ledán e Ferreicún. E lo mandaron en escripto e dexaron a los vinientes d'ellos, como es memorado en la Philahanabtia mayor [CORDE- Villena, E. de (1423): *Arte cisoria*.]
- b) Por ende, los fautores de buenas costumbres esta deven querer dotrina, propagando e dirigiendo medio a la vida çivil e reglada. Ca por este fin los fundadores, inventores e **introduzidores** d'ella trabajaron a la dar en uso de las gentes, el fruto de la cual se cumple en su abituación, segúnt en el presente capítulo es comendado [*Ibid.*]
- c) Según esta relación de Gerónimo Zurita, que es el historiador más grave que tenemos en España, los espolios se introdugeron en estos reinos durante el pontificado de Inocencio VIII, que empezó día 29 de agosto del año 1484, i duró hasta 26 de julio del año 1492, aviendo sido su **introducido** 393 bis don Bernardino de Carvajal, cuya manera de obrar describió el mismo Zurita [CORDE- Mayans y Siscar, G (1753): “Observaciones al concordato de 1753”, en *Informes y estudios*.]

*INTRODUCT-

En la combinación **introduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una situación de ubicación en ámbito cerrado’ de *introducir* ‘puntualmente acabada’.

El signo **introduct-* constituye la base de las formas *introducto*, *introducción* e *introductor*.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

INTRODUCTO

En la combinación *introducto*, el complemento morfológico *-o* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado’ de **introduc-* como ‘sustancialmente orientado hacia adentro’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando actúa como participio de pasado, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado’ de *introducto* desarrolla la misma variación denotativa que la forma verbal *introducir*.

- (294) Salvo que, si lo lleváis por más alta manera de significar el supremo principado, bien podría correr vuestra razón, sino que la manera de ser el reino **introducto** en el mundo por los pueblos para su mejor gobierno es mejor, y más honrosa para los reyes así electos por mejores que los otros; y la manera de ser **introducto** el imperio fue tiránica y con gran pecado de los emperadores, que por fuerza sujetaron a los señoríos libres, para servirse dellos conforme a su tiránica voluntad, y esto no puede convenir a Dios ni a su gloriosa Madre [CORDE- Pineda, J. de (1589): *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*.]

2. Cuando aparece con función adjetiva, *introducto* se entiende en el sentido de ‘*instruido*’, que se relaciona con la variante denotativa ‘iniciar a alguien en determinada área cultural, intelectual o laboral’ del verbo *introducir*. Ambos sentidos están en desuso.

- (295) Laores & gracias rendamos a dios padre uerdadero omnipotent qui en este nuestro tiempo nos denno dar sennor en tierra. connoceador de derechuria & de todo bien. amador de uerdat. escodrinador de sciencias. requiridor de doctrinas & de ensennamientos. qui ama & allega assi los sabios & los ques entremeten de saberes. & les faze algo & mercet. porque cada uno dellos se trabaia espaladinar los saberes en que es **introducto**. & tornar los en lengua castellana [CORDE- Anónimo (1254 – 1260): *Judizios de las estrella*.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *introducto* ha desarrollado las variantes morfológicas *introducción* e *introductor*.

INTRODUCCIÓN

En la combinación *introducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado’ de *introducto* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado- como emanación activa’ de *introducción*, desarrolla dos variantes denotativas distintas dependiendo de si refiere una acción relativa al proceso verbal contenido en la base, o si refiere un elemento más o menos concreto.

1. Cuando refiere una acción o el resultado de una actividad, desarrolla los siguientes sentidos dependiendo de la manera en que se interprete la base verbal:

1.1. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘meter una cosa en el interior de otra’, *introducción* adquiere el sentido ‘*acción o efecto de meter una cosa en el interior de otra*’.

- (296)
- a) Greg Merrill, de la empresa de equipamiento médico HT Medical Systems, dice que el 75 por ciento de las complicaciones que surgen en procedimientos -como, por ejemplo, la **introducción** de un catéter intravenoso- se producen en los primeros 30 casos de la carrera de un médico. La estadística, entonces, es elocuente y apoya la inversión en simuladores de entrenamiento, como el ya desarrollado CathSim, que enseña a insertar catéteres y agujas [CREA- *Clarín*, 17/11/2000, Buenos Aires.]
 - b) El ántrax cutáneo resulta de la **introducción** de la espora a través de la piel; el ántrax por la inhalación es adquirido a través del tracto respiratorio, y el ántrax gastrointestinal por ingestión [CREA- “Bioterrorismo. La experiencia con el ántrax”, en *Revista Viate*, n° 10, 01-03/2002.]
 - c) El sistema es vertical y, por lo tanto, permite una **introducción** de los plomos en su compartimiento, natural, rápido y a ciegas, anulando las posibilidades de que el bolsillo quede mal insertado por las prisas habituales en la embarcación de buceo [CREA- *Aquanet. Revista virtual de buceo*, n° 32, 02/2002, Barcelona.]

1.2. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘llevar o importar a un territorio elementos propios de otro lugar’, *introducción* puede entenderse en los siguientes sentidos:

a) ‘*Acción y efecto de llevar o importar objetos (como mercancías, plantas o cultivos, animales o personas) a una región*’.

- (297)
- a) Debo sin embargo manifestar un hecho excepcional que podría traerse aquí como contradicción de mi doctrina. Tengo en mi poder un documento, por el que se acredita que cuando era permitida la **introducción** de trigos extranjeros en España, en una provincia necesitada de cereales, Barcelona, se demuestra que los trigos costaban más caros que desde el momento en que se decretó la prohibición [CORDE- Figuerola, L. (1863): “La cuestión de cereales”, en *Escritos económicos*].
 - b) El tráfico de hachís se ha convertido, así, en el negocio más rentable del narcotráfico, y no sólo por el número de consumidores, sino por su alto rendimiento económico y la menor infraestructura que exige su **introducción** en España si se compara con los operativos transoceánicos que exige el transporte de cocaína [CREA- *La Voz de Galicia*, 13/12/2000]
 - c) El apapane, un pequeño pajarillo de color escarlata de la isla de Laysan, en Hawai, se había vuelto muy escaso tras la **introducción** de conejos, que destruían la vegetación

del suelo, en, y de la, que vivía el ave [CREA- Delibes de Castro, M. (2001): *Vida. La naturaleza en peligro.*]

b) ‘Acción o efecto de establecer o poner en uso normas sociales o culturales (como leyes, costumbres, cultos religiosos, movimientos artísticos o ideológicos, etc.) en una región’.

(298) a) El inmediato resultado de la **introducción** del protestantismo en España habría sido, como en los demás países, la guerra civil. Esta nos fuera a nosotros más fatal, por hallarnos en circunstancias mucho más críticas [CORDE- Fuente, V. de la (1855 – 1874): *Historia eclesiástica de España.*]

b) Educado con las doctrinas de la disciplina clásica, vió Gallego con un sentimiento de antipatía que se comprende fácilmente, la **introducción** del romanticismo en España. Parecíale una anarquía literaria perturbadora del buen gusto, y juzgaba con cierta saña, si bien llena de chiste y de cordura, las que entonces pasaban por obras maestras de los apóstoles de la nueva escuela [CORDE- Cueto, L. A. de (1869): *Bosquejo Histórico-crítico de la Poesía Castellana.*]

c) provechando el reciente fracaso de la **introducción** de la ley islámica en el vecino Sudán, Foga intenta demostrar que ni Egipto ni ningún país árabe está maduro para aplicar la sharia con éxito, y prevé la reproducción a orillas del Nilo de los mismos errores de Jartum [CREA- “Hafez Salama, la punta de lanza”, en *El País*, 01/08/1985.]

1.3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘insertar algo en un espacio delimitado de naturaleza conceptual’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado-puntualmente acabado- como emanación activa’ de *introducción* adquiere los siguientes sentidos:

a) ‘Acción y efecto de poner en funcionamiento una novedad o mejora en un ámbito’.

(299) a) Los profesionales de la enfermería son considerados en los textos con los que se pretende hacer frente a la reforma sanitaria como piezas importantes en la **introducción** del nuevo concepto de salud basado en un mayor desarrollo de la medicina de atención primaria [CREA- “Pieza de la reforma sanitaria”, en *El País*, 02/10/1987.]

b) Los conventos Las mujeres nobles buscaban a menudo cobijo en los conventos ante los peligros de las guerras o por la muerte del marido. Este contacto mundano de las monjas era peligroso por la **introducción** de costumbres y modas cortesanas en la vida del convento. Por este motivo, los obispos se oponían a que un lugar de recogimiento y oración se convirtiese en una mansión de lujo. Sin embargo, estas pensionistas suponían unas entradas económicas importantes y su eliminación se hacía muy difícil [CREA- Vega, E. de (1992): *La mujer en la historia.*]

c) Esta nueva clase, en un momento determinado, acabará con las estructuras políticas, religiosas y morales que justifican y garantizan la permanencia de la forma feudal de explotación y abrirá las puertas, con la **introducción** del capitalismo, al mundo moderno [CREA- Giner, S. (2001): *Teoría sociológica clásica.*]

d) La contratación de un director técnico conlleva la **introducción** de cambios dentro del presupuesto para el próximo ejercicio, que será analizado nuevamente en la reunión que se va a celebrar mañana, aunque éste va a depender de los ingresos, que provienen de dos fuentes: la cuota por hectárea que pagan los viticultores y las bodegas, que abonarán cantidades en función de las ventas de vino [CREA- “La DO de Toro creará un comité de cata para garantizar la calidad [...]”, en *Norte de Castilla*, 14/02/2001, Valladolid.]

e) Si bien se espera una cierta ralentización de la tasa de crecimiento de acuerdo con la propia evolución de la economía, con la **introducción** de nuevas tecnologías y con la progresiva saturación de algunos mercados, la previsión para la próxima década es que las demandas de energía primaria y final seguirán creciendo, por lo que se hace imprescindible la introducción de acciones que atemperen este incremento [CREA- “Entrevista a Carmen Becerril”, en *Física y Sociedad*, nº 13, 2002.]

f) Del mismo modo, si en un momento dado la frecuencia descendiera, una vez excluidas las razones metodológicas, habría que considerar que ese descenso podría ser consecuencia de la **introducción** de factores o agentes preventivos, que interesa identificar para que se puedan establecer medidas oportunas [CREA- *Boletín del ECEMC: Revista de Dismorfología y Epidemiología*, Serie V, nº 2, 2003.]

b) ‘*Acción y efecto de traer a una lengua términos nuevos*’.

(300) También advierto que es dicho contexto tan puramente Castellano, que apenas se halla en él voz alguna Árabe. La **introducción** de voces Árabes en el idioma Español, sucedió al paso que los Christianos iban conquistando las Andalucías. Por esta razón se dexa entender que la versión del Fuero Juzgo se hizo antes, ó al tiempo de aquella conquista [CORDE- Sarmiento, Fray Martín (Pedro José García y Balboa) (c 1745): *Memorias para la Historia de la poesía y poetas españoles*.]

1.4. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘hacer que alguien pertenezca a determinado ambiente social’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado -puntualmente acabado- como emanación activa’ de *introducción* adquiere el sentido ‘*acción y efecto de introducirse o ser introducido en determinado ambiente social*’.

(301) Tardó mucho en llegar a aquel reino; y después en aprender la lengua, el trato de la Corte y tener **introducción** con los Ministros, se le fué algún tiempo: de manera, que al cabo de siete años, después de haber capitulado, y concertado con el Rey, que era Enrique VII, volvió a Castilla en busca de su hermano, que por no haber sabido de él en tanto tiempo, le tenía por muerto [CORDE- Herrera y Tordesillas, A. de (1601): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme. Década primera*.]

1.5. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘iniciar a alguien en determinada área cultural, intelectual o laboral’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado -puntualmente acabado- como emanación activa’ de *introducción* adquiere el sentido ‘*acción y efecto de iniciarse en determinada área cultural, intelectual o laboral*’.

(302) Este primer contacto con la arqueología se verá reforzado por la relación con Kent Flannery, quien influirá, a través de sus planteamientos sobre la evolución cultural, en los trabajos desarrollados en Hawai. Pero es el contacto con Marshall Sahlins lo que marca significativamente su trabajo, no sólo por su **introducción** en el mundo de las jefaturas hawaianas, sino por una fuerte vinculación al evolucionismo social que sobrepasa incluso la del propio Sahlins [CREA- *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 01/12/2002.]

2. Cuando refiere un elemento más o menos concreto, desarrolla dos sentidos distintos, que se relacionan con el sentido ‘presentar, servir de preámbulo’ del verbo *introducir*:

a) ‘*Parte inicial de una obra, que antecede al contenido de la misma*’. Puede

tratarse de una obra escrita, literaria o científica, de una obra musical, o de una obra cinematográfica.

(303) a) Luego, consecutivo en este presente y segundo tratado me parece ser necesario y conveniente lugar, ante todas cosas, para **introducción** y fundamento de toda la obra, tratar y declarar todos los instrumentos necesarios en la navegación, principalmente en nuestra España [CORDE- Chaves, A. de (c 1527): *Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes.*]

b) "Film" lleva una larga **introducción** firmada por Jean Pierre Bernés [CREA- *La Voz de Galicia*, 30/10/1991.]

c) Peterson, al que esperaba entre bastidores una silla de ruedas para su tambaleante cuerpo, trajo al festival otro momento de nostalgia al recordar *She is gone*. Y "she" no era otra que Ella Fitzgerald. Pero ni su edad ni su salud han logrado arrancarle ni una nota a su virtuosismo. Con su cuarteto regaló al público *Sweet Georgia Brown* y a guisa de **introducción** más de un minuto tocando el piano con una sola mano [CREA- "Montreux termina con nuevo récord de espectadores", en *El País*, 22/07/1996.]

d) Después de muchas cartas entre ambos y de tratar de reparar su sistema de axiomas, Frege decidió finalmente publicar su segundo tomo, pero en la **introducción** escribió que hacía la publicación con gran tristeza, pues la obra de toda su vida quedaba en entredicho por la paradoja de Russell [CREA- Careaga, A. A. (2002): *El Teorema de Gödel.*]

e) Apareció el contemporáneo Franz Tischhauer con sus votos por la reminiscencia no obstante ser un visible reflector de la música actual. En su concierto para clarinete el solista Thomas Friedli toma el cilíndrico vocero de la noche, de elástica tesitura y eficacia para el arpegio. Sólo él en cambios de tonos y con el misterio desde que incurre en la **introducción**, una fanfarria clarinetística [CREA- "La Camerata de Zurich", en *La Prensa Literaria. Suplemento semanal del diario La Prensa*, 15/11/2003.]

b) 'Resumen o compendio que sirve para iniciar a alguien sobre un tema, aportándole ciertos conocimientos básicos'. Generalmente, se aplica a cursos, obras, o actividades formativas.

(304) a) Las jornadas incluyen un ciclo de conferencias temáticas y unos cursos intensivos de **introducción** a las lenguas guaraní, wolof y mongol. Las conferencias temáticas aportan, por un lado, una perspectiva global, descriptiva y metodológica sobre las lenguas del mundo, su distribución geográfica, sus características tipológico-estructurales y las peculiaridades antropolingüísticas de los pueblos que las hablan [CREA- Efimero: *Correo electrónico*, 2000.]

b) La iniciativa de este curso sobre cine va dirigido a todas aquellas personas que les gusta este género artístico. [...] "Lo que pretendemos es que sea una toma de contacto, una iniciación con las técnicas del cine para que aprendan los conocimientos básicos. Es una **introducción** al cine y que partimos de cero. Esto sirve para aprender lo básico y para que podamos orientarles sobre su futuro profesional" [CREA- "Tres navarros crean una escuela de cine que enseñará a producir cortos [...]", en *Diario de Navarra*, 11/01/2001, Pamplona]

c) Tras una **introducción** a la ingeniería genética, técnicas de ADN recombinante y organismos transgénicos, explicaron las ventajas y riesgos de la investigación y uso de los OGM, así como el impacto social de la biotecnología y la necesidad de disponer opciones para reglamentar su aplicación en México [CREA- "Biotecnología", en *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002, México D. F.]

INTRODUCTOR

En la combinación *introductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado’ de *introducto* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se entiende en el sentido ‘llevar o importar objetos a un país o territorio’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *introductor* se entiende como ‘*persona que inicia en una región el desarrollo de una actividad comercial, generalmente importada de otro lugar, comerciante*’.

(305) a) Ahí en la planta baja de su casa, los dos junto a la gran mole blanca del refrigerador gigante, su marido era el mismo de siempre, el mismo próspero hombre de negocios, **introductor** de ganado y comerciante en carnes al por mayor, con su rostro rubicundo, reluciente, bien afeitado [CORDE- Revueltas, J. (1969): “Sinfonía pastoral”, en *El apando y otros relatos*.]

b) Por otra parte, viene a ser el **introductor** del cultivo de la caña de azúcar; de ello dan fe el número de plantaciones y trapiches que poseía en las zonas calientes, inmediatas a Cuernavaca. Asimismo, construyó un ingenio en las inmediaciones del sitio adonde trasladó la Villa Rica en 1528 [CREA- Miralles, J. (2001): *Hernán Cortés. Inventor de México*.]

Si la actividad de esta persona es ilegal, *introductor* desarrolla el sentido ‘*contrabandista*’, actualmente en desuso.

Y así no parece regular que un **introductor** de mercaderías haga público su delito; ni que otro que está tan comprendido en él como aquél, lo divulgue; ni que uno ni otro hagan alarde de descubrir la industria de que se valen para conseguir su fin, estando en el mismo paraje donde les amenaza el castigo [CORDE- Juan, J. (1747): *Noticias secretas de América*.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘establecer o poner en uso normas sociales o culturales en un país o territorio’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *introductor* desarrolla el sentido ‘*iniciador de un movimiento social, cultural, científico o ideológico*’.

(306) a) Estas alteraciones movía Filipe de Mornix, señor de Aldegonde, astuto y en todo lo malo cuidadosísimo, y para ello de consejo y ánimo, **introductor** en Holanda y Zeeland de la herejía de Juan Calvino, su amigo y maestro desde su juventud, y ministro astutísimo del de Orange [CORDE- Cabrera de Córdoba, L. (c 1619): *Historia de Felipe II, rey de España*.]

b) En España hará unos dos años próximamente que con el nombre de "exploradores" se han organizado los Boy-Scouts gracias al entusiasmo y perseverancia de su **introductor**

el distinguido capitán de caballería y publicista don Teodoro de Iradier [CORDE-Sarmiento Lasuén, J. (1914): *Compendio de paidología*.]

c) Después de Garcilaso de la Vega (1501-1536) que, por su condición militar, vivió largo tiempo en Italia y fue, como es sabido, con su amigo Boscán, el verdadero **introducción** del renacimiento italiano, los poetas que le siguen, cegados e influidos por los nuevos hallazgos se desvían de la línea llanista, hablada, sencilla, nacional, fluida del Arcipreste de Hita, Santillana, Jorge Manrique, Gil Vicente, Cristóbal de Castillejo, para llevar a su máximo coronamiento el nuevo modo con las "Soledades" y el "Polifemo" del cordobés don Luis de Góngora [CORDE- Alberti, R. (1924 – 1942): *Prosas encontradas*.]

d) formado con los mejores botánicos españoles de su época, como el ya citado Font i Quer o Carlos Pau, Cuatrecasas colaboró también con Emilio H. del Villar, **introducción** de la ecología vegetal en España y retuvo desde entonces un profundo interés por los aspectos ecológicos de la cubierta vegetal [CREA- "José cuatrecasas y la botánica", en *ABC Cultural*, 26/07/1996.]

3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido 'iniciar algo nuevo, poner en funcionamiento novedades o mejoras en un ámbito', la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa' de *introducción* desarrolla el sentido '*persona que introduce una novedad o una mejora en un ámbito*'.

(307) No solamente espero impugnaciones de los necios, pero aun de algunos más estudiosos que dirán que yo no escribo nada de nuevo, pues no hago más que repetir lo que dice Aristóteles en su Poética, y lo que han repetido muchísimos comentadores suyos en las más cultas naciones; pero esta impugnación me sirve de defensa contra la que me censure de **introducción** de novedades, pues nuestros más selectos autores han tocado ya este punto felizmente [CORDE- Fernández de Moratín, N. (1762): *La petimetra*.]

4. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido 'presentar formalmente a una persona ante una audiencia o público', la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado -puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa' de *introducción* desarrolla el sentido '*persona encargada de presentar formalmente a otra ante una audiencia o público, o ante un grupo social*'.

(308) a) Este cumplimiento de mala ley no pareció disgustarla: mi **introducción** en la casa había dicho que yo era rico y esto me rodeaba de una aureola que en todas partes fascina [CORDE- Blest Gana, A. (1862 – 1875): *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales*.]

b) Lo primero es averiguar dónde mora la futura víctima; lo segundo, inquirir el modo de encontrarle y de hablarle a solas. Si es fácil lo primero, lo segundo no lo es tanto, porque al fin, ¿cómo meterse de rondón en casa de un desconocido? ¿cómo dar a una visita inesperada el carácter de simpática, cuando el visitante ni siquiera lleva **introducción**, y cuando el visitado puede que haya venido de fuera perfectamente aleccionado? [CORDE- Pérez Rosales, V. (1882): *Recuerdos del pasado (1814-1860)*.]

c) Ramsay Ames, una bella americana, presentaba por los sesenta Cuarto de estar por la omnipotente cadena de emisoras de la SER. Nadie sabe cómo aterrizó en el foro, pero era la **introducción** de los yanquis famosos que visitaban nuestra ciudad [CREA- Díaz, L. (1992): *La radio en España (1923-1993)*.]

Dentro de esta variante, si la forma *introductor* se acompaña del adyacente *de embajadores*, adquiere el matiz ‘*persona que acompaña y presenta a los políticos extranjeros en los actos públicos*’.

(309) a) Yo tengo que hacer de Cicerone y **introductor** *de embajadores* de día y de noche, y Dios me asista, porque al tercer día ya no puedo más. Hurto al sueño este rato, para escribir á vd.: considere cual estará mi ánimo con el nuevo oficio de pedagogo; si estuviéramos mano á mano, haría reír á vd. con algunas historietas de mi hombre [CORDE- Azara, J. N. de (1768): “Cartas de Azara al ministro Roda en 1768”, en *Cartas a Don Manuel de Roda*.]

b) Así, don Claudio ha sido presidente del INI con Franco; del INH con UCD, y del Banco Hispano con el PSOE. Al frente de la APD, ejerció de **introductor** *de embajadores* -lo recordó ayer Cuevas con maña- de esa élite socialista que jugaba a liberal en sus salones y luego maltrataba a empresas y empresarios, élite que ha dejado como herencia una tasa de paro del 24% y un Tesoro en quiebra [CORDE- Cacho, J. “El misterio Boada”, en *El Mundo*, 15/06/1995.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *introductor* ha desarrollado la variante morfológica *introductorio*.

INTRODUCTORIO

En la combinación *introductorio*, el complemento morfológico *-io* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en situación de ubicación en ámbito cerrado -puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *introductor* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. En castellano antiguo (XV-XVII), la forma *introductorio* se utilizó para designar ‘*parte inicial de una obra, que antecede al contenido de la misma*’, igual que el signo *introducción*.

(310) a) El primero de todos fue ypocras.
el qual segund se lee en el **introductorio**
de la medicina sobrepujo a todos &
primeramente saco a luz perfecta cerca de
los griegos la arte de la medicina.
[CORDE- Anónimo (1493): *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco*.
Madrid.]

b) Para el Género Diatónico, se valen los Músicos de las 7. primeras letras A. B. C. D. E. F. G. dándole a cada una algunas voces A. La, Mi, Re: B. Fa, Mi: C. Sol, Fa, Ut: D. La, Sol, Re: E. La, Mi: F. Fa, Ut: G. Sol, Re, Ut. El **introductorio** vulgar, que llaman la mano, comienza por G. Sol, Re, Ut [CORDE- Zaragoza, J. (1675): *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos*.]

2. En español actual, *introdutorio* presenta el sentido general ‘*que precede o sirve de preámbulo*’, relacionado con la variante ‘presentar, servir de preámbulo’ del verbo *introducir*.

- (311) a) Se habían cruzado ya las inevitables frases de saludo, que Franco prodigaba con afabilidad entre sus subordinados predilectos. Habían hablado brevemente de las incomodidades de la posguerra civil y de las perspectivas para el futuro que, según, Bolín, eran muy buenas. No llegó a aclarar si eran objetivamente buenas o que en su ánimo así lo figuraba. En cualquier caso, se dio cuenta que era tan sólo un rodeo **introdutorio** en la conversación, con el que Franco deseaba llegar a algún sitio. [CORDE- Val, J. M. del (1981): *Llegará tarde a Hendaya*.]
- b) Aún en la telenovela transnacionalizada tipo Dinastía, la cual se produce con un altísimo presupuesto y mucho más tiempo para filmar, las tomas exteriores son apenas un protocolo **introdutorio** a escenas predominantemente interiores [CORDE- López-Pumarejo, T. (1987): *Aproximación a la telenovela: Dallas / Dynasty / Falcon Crest*.]
- c) Y Miguel comenzó a calentar. Mientras en el exterior cerca de un centenar de redactores y reporteros gráficos esperaba la autorización para acceder al interior, el de Villava inició su pedaleo sobre una bici de montura mixta (ruta y pista). Tras el preceptivo acto **introdutorio**, llegó el instante en que subió a su "Espada" [CREA- "Ciclismo: Miguel Indurain busca ya los 53 kms/hora con su nueva bicicleta", en *El Mundo*, 20/08/1994.]

Dos son las variantes más frecuentes de este sentido general:

a) Regido por sustantivos que designan el contenido de una obra o discurso y sus distintos apartados, como *libro, capítulo, texto, ensayo, párrafo, líneas, fragmento*, desarrolla el matiz ‘*que sirve de preámbulo, exordio o prólogo a una obra*’. Aunque es más frecuente que se trate de obras escritas, también puede aparecer referido a obras musicales.

- (312) a) Sigue un diálogo **introdutorio** entre el obispo y el pueblo, similar al que iniciaba la tercera copa pascual e idéntico al actual de la Misa romana: "El Señor con vosotros. (Según la ley hebrea, no se especifica si debe decirse "está" o "esté") [CORDE- Maldonado, L. (1967): *La plegaria eucarística. Estudio de teología bíblica y litúrgica sobre la misa*.]
- b) Con la descripción del suceso se cerraría la parte **introdutoria** del testimonio. Y del relato, claro. Sería como el primer capítulo de la novela [CREA- Merino, J. M. (1987): *Novela de Andrés Choz*.]
- c) García-Posada afirmó haberse visto obligado a ser erudito para escribir el ensayo **introdutorio** de esta edición de *Mortal y rosa* [CREA- "Reedición de "Mortal y rosa", de Francisco Umbral", en *El Mundo*, 01/06/1995.]
- d) Las primeras páginas son de carácter **introdutorio**, con una serie de consideraciones sobre las que yo, si ustedes me permiten y el tiempo nos alcanza, quisiera regresar después. Pero quisiera ir ahora viendo, punto por punto, a partir de la primera página en que ellos hablan del destino de ese prometido, supuesto y proyectado movimiento de recursos hacia Cuba [CREA- *Granma Internacional*, 02/1997, núm. 5]
- e) Una historia secreta del cine australiano (1970-2000), curado por el propio Martin en exclusiva para el Festival de Buenos Aires. A continuación, un fragmento del texto **introdutorio** escrito por el crítico para el catálogo del Bafici [CREA- "Australia", en Revista *El Amante*, nº 132, 04/2003, Buenos Aires.]
- f) La novela se articula sobre el esquema del "manuscrito encontrado" -que aquí, como indicio de modernidad, es un disquete-, y el narrador-transcriptor trata de predisponer al

lector en el capítulo **introdutorio** con la artimaña de anticiparle su reacción al conocer el contenido de la obra [CREA- Luis del Val, en *El Cultural*, 21/11/2003.]

g) Incluye, además de una relación de los textos antologados en el libro, una presentación o nota **introdutoria** realizada por Juan Antonio Hormigón. La selección y estudio preliminar corren a cargo de Jesús Rubio Jiménez [CREA- *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, n° 0, 01/2002.]

b) Regido por sustantivos que designan actividades formativas, como *cursos*, *talleres*, *módulos*, etc. (o bien, obras que sirven para formar, como *libro*, *manual*, etc.), adquiere el valor ‘*que sirve para presentar un tema o una disciplina*’, que se relaciona con el sentido ‘resumen o compendio que sirve para iniciar a alguien sobre un tema, aportándole ciertos conocimientos básicos’ del signo *introducción*.

(313) a) En esta obra **introdutoria**, usaremos indistintamente cualquiera de estos términos para designar un género, un estilo interpretativo, un instrumento o conjunto de instrumentos, una pieza, un músico o grupo de músicos que representen musicalmente a su comunidad local, regional o nacional y que en lo posible no tengan influencias de estudios académicos ni de las modas impuestas por los consorcios comerciales [CREA- Reuter, J. (1980): *La música popular de México*.]

b) Antes de estudiar los diversos procedimientos de elección de la muestra es necesario perfilar algunos conceptos estadísticos básicos, que se pueden encontrar en cualquier manual **introdutorio** [CREA- Lucas Marín, A. (1996): *Introducción a la sociología. Para el estudio de la realidad social*.]

c) En este trabajo se presentan los antecedentes del estudio; la fundamentación del diseño del módulo **introdutorio**; la descripción de los materiales; las actividades y las formas de comunicación; los datos de la muestra, y los resultados del estudio piloto realizado de octubre a noviembre de 2000, con 19 profesores de distintas dependencias de la UNAM y una institución en el interior de la República [CREA- “Estudio Piloto de un Curso en Línea para Profesores [...]”, en *Revista Digital Universitaria*, v. 2, n° 4, 12/2001.]

d) El pasado 21 de febrero, treintidos mujeres oficiales de la Policía Nacional, participaron de un Taller **introdutorio** sobre Autoestima e Identidad de Género, el cual fue promovido por el Centro Mujer y Familia e impartido por la Dra. Evangelina García Prince, reconocida experta internacional en los temas de Liderazgo [CREA- *Bolsa de mujeres*, n° 64 02-03/2002.]

e) Hay algunos que han tenido contacto con el arte en otros en otras épocas, contactos algunos han ido a Europa. Otros, pues, han cogido un curso **introdutorio** de Arte, y otros que nunca habían tenido nociones de lo que es el arte, ni la apreciación de él [CREA- Oral: Mujer de 24 años. Profesora de Arte. Puerto Rico.]

***OBducIR**

En la combinación **obducir*, el complemento sintáctico *ob-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso’ situado en una relación de ‘movimiento de aproximación con bloqueo’.

La forma **obducir* no se ha manifestado en español como verbo independiente, pero constituye la base de la forma *obducción*.

OBDUCCIÓN

La combinación *obducción*, que presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de aproximación con bloqueo- puntualmente acabado- como emanación activa’ ha desarrollado únicamente la variante denotativa ‘*proceso geológico mediante el cual se produce el empuje de dos placas tectónicas sin superponerse*’, de aplicación en el ámbito de la geología.

(314) a) Si colisionan dos placas oceánicas, cualquiera de las dos placas puede hundirse en la astenosfera y manto (fig. 10 b). Por último, si se trata de dos placas de litosfera continental, la diferencia de densidades entre la litosfera continental y el manto impide que se desarrolle un proceso auténtico de subducción de estas placas, aunque una pueda introducirse ligeramente bajo la otra (fig. 10 c). En este caso, ambas masas continentales se deforman y comprimen hasta que, finalmente, se unen en un único bloque, en un proceso denominado **obducción**. Vemos, por tanto, que los continentes son estructuras permanentes de la corteza, con una superficie que puede aumentar en los procesos de colisión, mientras que los océanos son zonas en constante renovación [CREA- Banda, E. y Torné, M. (1997): Geología.]

b) El proceso de convergencia de un océano y un continente supone, además de la consumición o destrucción de litosfera oceánica, la colisión entre dos placas (tema 8). El propio proceso de convergencia es muy complejo, pero destaquemos que durante la colisión, pequeños trozos de corteza oceánica pueden ser arrancados e incorporados al continente contiguo. Estas rocas, que pertenecen a la placa oceánica que está subduciendo, son conocidas por el nombre genérico de ofiolitas y al proceso por el que son emplazadas en el continente se le denomina **obducción** [*Ibid.*]

PRODUCIR

En la combinación *producir*, el complemento sintáctico *pro-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso’ situada en una relación de ‘movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia orientado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

El verbo *producir* denota de forma general ‘*conducir algo a un fin positivo o favorable*’. Esta variante puede adquirir, a su vez, dos sentidos distintos, dependiendo de la naturaleza semántica del complemento directo con el que se combine.

1. Cuando se combina con un complemento directo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia orientado’ adquiere el sentido general ‘*hacer que algo exista en la realidad, llevar a la creación de algo*’. Este sentido

puede adquirir matices distintos dependiendo del sentido particular del complemento directo de cosa.

1.1. Cuando el complemento directo designa una cosa concreta, de naturaleza material, el verbo *producir* desarrolla dos variantes denotativas distintas dependiendo de si el resultado se obtiene por medio de un proceso intencional, o si se obtiene por medio de un proceso natural:

a) Si se trata de un proceso natural, esto es, cuando no existe carácter intencional o volitivo en el sujeto, *producir* da lugar a dos variantes diferentes:

a. a) Si lo designado por el complemento directo es un fruto o un elemento que nace de la tierra de forma natural, se entiende en el sentido ‘*dar fruto, ser fértil, engendrar*’.

(315) a) Pero non es nesçesitat aquestas yemas o nudos **produzir** & fazer flores en el primer Añyo. E sy las fazen sean les tiradas que no fazen fructo. por tanto que por el grant escampamiento del suco que daría al fructo. la nueva planta vendría a perdition [CORDE- Anónimo (1385 – 1407): *Tratado de plantar o enjerir árboles o de conservar el vino.*]

b) La estrategia de los árboles veceros es **producir** muchos frutos de golpe, aunque no todos los años, de forma que, aunque una gran parte de ellos sean consumidos por los animales frugívoros, otra pueda salvarse y llegue a producir nuevas plántulas. [...] Las vinagretas se propagan en Europa por pequeños tubérculos que son consumidos con frecuencia por los pájaros, pero son incapaces de **producir** semillas [CREA- Delibes de Castro, M. (2001): *Vida. La naturaleza en peligro.*]

a. b) Si el complemento directo designa elementos químicos, constituyentes biológicos, formas de energía, propiedades de la materia, etc., se entiende en el sentido ‘*generar o formar*’.

(316) a) El corazón es un misterio insondable no sólo para los poetas, también para los cardiólogos. Uno de los dogmas que se suponían irrefutables es el de que un corazón lesionado por un infarto no tiene capacidad de regenerar las células dañadas. El investigador italiano Piero Anversa, que trabaja en Nueva York, y su equipo, con investigadores en dos unidades italianas, han roto el paradigma, al confirmar que el corazón es capaz de **producir** nuevas células [CREA- *Revista de Nutrición XXI*, nº 7, 08-09/2001.]

b) Desde 1967 el metro no había conocido reparaciones mayores. Según Valentin Agdeyev, un experto del metro moscovita, más del 90 % de los materiales ligeros de los vagones del subterráneo de Bakú, de fabricación rusa, son inflamables y capaces de **producir** gases tóxicos. [CREA- Poch, R. en *La Vanguardia*, 30/10/1995.]

c) ¿Cómo interaccionan entre sí cada uno de estos equipos para **producir** electricidad? Cuando en el reactor ocurre la fisión nuclear del combustible, se **produce** energía calorífica que es absorbida por el refrigerante, el cual no ebulle por encontrarse a altas presiones. En el generador de vapor el refrigerante cede su calor al agua del segundo circuito, convirtiéndola en vapor por estar a menor presión [CREA- Ruiz Millares, L. C. (1993): *¿Qué es una central electronuclear?*]

b) Si se trata de un proceso artificial, esto es, cuando existe carácter intencional o

volitivo en el sujeto, *producir* da lugar a dos variantes diferentes:

b. a) Cuando lo designado por el complemento directo es un objeto que nace de la mano del hombre, ya sea manufacturado o industrial, adopta el sentido de '*fabricar*'.

(317) a) la idea que en un inicio fue **producir** juguetes populares como: trompos, cometas y muñecas de trapo, fue moldeándose y adquiriendo personalidad por medio de un trabajo metodológico que empezó por la inquietante investigación de las áreas involucradas en el tema, lo cual enfrentó a la artesanía, como medio de producción [CREA- *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño*, nº 76, 03/10/2001.]

b) - ¿Se **producen** hoy menos armas?

- Creo que sí. Hay ya limitaciones sobre carros de combate o algunas bombas; existe una sobreproducción que hay que utilizar antes de **producir** nuevos modelos. A la vez, hay que mantener la capacidad de **producir** estas armas por si hubiera otra guerra [CREA- Jordi Belver, *La Vanguardia*, 16/06/1995.]

c) Mitsubishi es la tercera multinacional que confirma su entrada en Brasil, donde ya existen fábricas de Volkswagen, Ford, GM y Fiat. Mercedes invertirá 50.000 millones de pesetas en una fábrica de camiones, lo mismo que Renault que gastará otros 125.000 millones. Ford, por su parte, quiere **producir** allí más de 220.000 coches al año [CREA- "Mitsubishi Motors (Japón) construirá una fábrica de automóviles en Brasil", en *El Mundo*, 30/10/1995.]

b. b) Si el complemento directo designa una obra artística, especialmente literaria, la significación invariante, se entiende en el sentido '*crear*'.

(318) a) Con su proverbial modestia, que hacía pensar más en la vanidad que en la devoción por los sistemas filosóficos que dudaban de la existencia misma del yo, Jorge Luis Borges se afanó en decir que su escritura no era suya. Si acaso, el escritor que lo ocupaba se nutría de su vida, de su experiencia, de sus gustos para **producir** una obra que no consideraba de su propiedad y en la cual el hombre ni siquiera se reconocía [Celorio, G. (2001): *Ensayo de contraconquista*.]

b) Se trata del maestro José Luis Cuevas, quien a los 58 años acometerá una innovación: pintará en telas. Considerado uno de los maestros de la escuela mexicana, Cuevas se ha caracterizado por dibujar en papel o en **producir** hermosos grabados [Telas, innovación de José L. Cuevas, en *El Tiempo*, 16/10/1992.]

b. c) En relación con el sentido anterior, si el complemento directo designa una obra cinematográfica, un programa de radio o de televisión, o bien, un disco musical, adquiere el sentido '*hacer posible la creación de una obra audiovisual, organizando y disponiendo los medios materiales, humanos y económicos*'¹⁵⁰.

(319) a) O sea que "Piedras" es, no podría ser de otra forma, puro Duncan Dhu, por mucho

¹⁵⁰ Si estudiamos la referencia en un contexto más amplio, descubriremos que la labor clásica del productor teatral era justamente hacer que la obra se celebrase: el productor era quien escogía el texto y al director, se encargaba de buscar financiación y supervisaba todos los elementos que hicieran posible la representación. En ese sentido, la verdadera creación teatral no es la escritura de la obra, sino su representación, auspiciada por todo el conjunto de elementos que pueden conducirlo al éxito o al fracaso. Esta es la tarea fundamental de quien produce la obra, que, en definitiva, encaja a la perfección con la idea de 'conducir algo a un fin positivo o favorable' que propusimos para el verbo *producir*. Con el paso del tiempo y con la creación de nuevas realidades culturales y tecnológicas, el verbo comenzó a emplearse también en el ámbito del cine, la música y otro tipo de eventos o espectáculos, que se adaptan a este sentido de *producir*.

que tenga sus diferencias con el resto de la discografía del dúo. "Van cambiando arreglos, concepción de producción, pero al final la esencia es la misma. Diego y yo tenemos una forma de escribir y aunque vamos aprendiendo, evolucionando, pues siempre somos nosotros, nuestra forma innata de hacer. No podemos decir 'vamos a **producir** un disco de reggae'. Seguro que no saldría bien [CREA- "Duncan Dhu: "No hay nada de malo en ser comerciales".", en *La Vanguardia*, 13/02/1994.]

b) En lo que respecta a la producción, continúa la atomización industrial. Siguen abundando las empresas que nacen para realizar una película, dos como máximo, y cuya continuidad en el negocio se hace progresivamente menos viable: en 1969 se realizaron 125 por 79 empresas de producción, 51 de las cuales sólo se responsabilizaron de una película en ese ejercicio; tan sólo una empresa fue capaz de **producir** siete films, mientras otras doce financiaron dos películas en el año [CREA- Torreiro, C. (1995): "Del tardo franquismo a la democracia (1969-1982)" en *Historia del cine español*.]

c) En vista de tal potencial, lo que antes fue una agraciada forma de **producir** programación barata en las horas de menor audiencia, es ahora adaptado a horarios punta buscando apelar a una audiencia tan vasta y variopinta que alcanza dimensiones transnacionales. Los ejemplos más evidentes de tal empresa son, desde luego, los soaps de horario noble: Dallas, Dinastía y Falcon Crest [CREA- López-Pumarejo, T. (1987): *Aproximación a la telenovela: Dallas / Dynasty / Falcon Crest*.]

1.2. Cuando el complemento directo designa una cosa abstracta, de naturaleza conceptual, la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia' adquiere dos sentidos distintos.

a) Si el complemento directo designa una consecuencia o resultado derivada de un hecho o una acción, *producir* indica 'causar o generar un efecto'.

(320) a) dize que todos los sacramentos de su institución tienen que dan y confieren gracia y así que entonces es visto algund sacramento instituirse quando toma virtud de **produzir** su efecto y esta virtud tomo el bautismo quando Jhesu Cristo Nuestro Sennor fue bautizado [CORDE- Villalpando, A. de (c 1474 – 1500): *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*.]

b) Otras hipótesis se refieren a la ausencia de manchas solares en el Sol, que hace que la energía emitida sea menor, haciendo descender la temperatura de la Tierra, o también que la variación de la situación de la Tierra con respecto al Sol podría **producir** cambios en la cantidad de energía solar recibida [CREA- García Ramos, M. (1987): *Los fósiles: huellas de la evolución*.]

c) Tuvimos la oportunidad de inspeccionar el jardín derecho del parque y observamos gran cantidad de chapas de cerveza, depositadas sobre la grama. Por supuesto, que esta es una situación anormal que debe corregirse, antes que esto pudiera **producir** consecuencias lamentables [CREA- "Base Robada", en *El Universal*, 02/01/1989.]

d) Me parece que la creación de ese seguro, que, por lo demás, según tengo entendido, se está planteando también por Diputados de distintos partidos políticos, constituye una solución más de fondo que el establecer un sistema flexible o inflexible que, en definitiva, puede **producir** efectos distintos de los que nos es factible esperar [CREA- Oral: Senado de Chile, Sesión 5, sábado 16 de octubre de 1999.]

e) Pensamos por lo tanto que la alimentación nocturna del bebé debe ser claramente charlada por los cónyuges, tratando de ayudarse mutuamente en esta tarea, evaluando cada uno lo que siente y lo que espera del otro, para evitar rencores y resentimientos que pueden **producir** fisuras en las relaciones familiares [CREA- VV.AA. (1983): *Quiero dar de mamar a mi bebé. Vivencias, técnicas y mitos de la lactancia materna*.]

b) Si el complemento directo designa un beneficio (esto es, cuando la acción de

producir provoca un efecto positivo o rentable para el sujeto), construyéndose en ese caso con sustantivos de valoración positiva, como *beneficio, aumento, rentabilidad, rendimiento, utilidad, valor, etc.*, que refuerzan el valor de favorabilidad contenido en la raíz léxica, *producir* adquiere el matiz de ‘*proporcionar una utilidad o beneficio*’.

- (321) a) El presidente del ente regulador señaló que el planteamiento de Paraguay como estrategia para efectuar los cambios de las telecomunicaciones en el país es en primer lugar el desarrollo de los servicios no básicos y de valor agregado que puedan **producir** un aumento de la disponibilidad de esos servicios para el público [CREA- “Mercosur: Paraguay es el país más atrasado en telecomunicaciones”, en *ABC Color*, 22/10/1996.]
- b) Por ahora, la pareja brinda entrenamiento gratuito a Miguel Ángel Hernández, procedente de Masatepe, quien se mostró contento con la oportunidad que tiene de aprender cosas nuevas en el área de la mecánica. Los planes de futuro señalan una escuela grande para elevar el nivel científico-técnico de los alumnos y **producir** fuentes de empleo en la zona [CREA- *La Prensa de Nicaragua*, 31/12/2001.]
- c) curas ambas no tan distintas como en principio pudiera parecer, pues una vez confiados a la virtud de las aguas medicinales, la entrega sin debate a la ortodoxia y a la armonía magistral de un comentario elaborado para alcanzar la paz interior debía de **producir** un extremado beneficio, traducible en un alargamiento de la vida [CREA- Campos Reina, J. (1990): *Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia.*]

Dependiendo de la naturaleza de dicho efecto positivo o favorable, pueden distinguirse tres subvariantes:

b.a) Si el verbo se combina con un complemento directo designativo de dinero, interés, rentabilidad, etc., adquiere el valor de ‘*proporcionar un beneficio económico*’.

- (322) a) La situación patrimonial del Urquijo es ahora saneada, aunque las cosas no están claras todavía a nivel de cuenta de resultados en cuanto le apliquen de nuevo el sistema de coeficientes obligatorios, del que está exento tras la operación rescate por el Hispano Americano. Para los informantes parece, en cualquier caso, un buen negocio, "porque es un banco susceptible de **producir** razonablemente entre 3.000 y 3.500 millones de pesetas de beneficio al año" [CREA- “El importe de la operación podría rondar los 35.000 millones de pesetas”, en *El País*, 02/04/1987.]
- b) Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Economía Social puede definirse como el conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de **producir** bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio. El peso en la toma de decisiones es igual para todos los socios y no depende del capital aportado por cada uno de ellos [CREA- Efimero: Página web, 2000.]
- c) Los bonos pueden redimirse oficialmente hasta el cabo de 15 años de su emisión, pero también pueden ser vendidos con descuento en el mercado local. Estos **producen** un interés del 4.5 por ciento anual. De acuerdo al citado Zamora, los bonos pueden convertirse en "motor" de la economía. Esto se interpreta en el sentido de que constituyen un título que resulta atrayente para inversionistas en el campo financiero [CREA- “La titulación: máxima fuente de riqueza”, en *La Prensa*, 13/03/1997.]

b. b) Si el verbo aparece combinado con un complemento directo designativo de pruebas, testigos o alegaciones en favor de la persona o la causa que se juzga, adquiere el valor de ‘*presentar ante un juez alegaciones en defensa de un acusado*’.

- (323) a) fueron por el pleito adellante oyendo las demandas, cuestiones e devates de ambas las

dichas partes e sus defensionses e todas las otras cosas que de drecho querian dezir nin allegar, o testigos o cartas **produzir** e todo otro qualquier benefiçio de drecho que las dichas partes de su drecho quisieron dezir, traer nin allegar fasta tanto que concluyeron e ençerraron razones, e nos pidieron firmament declaraçion e sentençia diffinitiba ser dada en las dichas cosas [CORDE- Anónimo (1393): *Documentos del convento de San Bartolomé de San Sebastián.*]

b) que fasta la conclusion del pleyto se puedan presentar cartas & jnstrumentos (m)Maguer que manda la ley que ninguno pueda produzir testigos algunos despues que fueren publicados [CORDE- Anónimo (1480): *Ordenanzas reales de Castilla. Huete, Álvaro de Castro, 1484. BNM II338.*]

c) Goyaz afirmó también que va entablar una acción penal contra el diario "Folha de Sao Paulo", que reveló las conversaciones grabadas. "Vamos a sacar el asunto del foro político y lo llevaremos a la justicia, donde tenemos derecho a **producir** pruebas y a una investigación digna", afirmó [CREA- "Senado aprobó enmienda", en *El País*, 22/05/1997, Colombia.]

b.3) Si el verbo se combina con un complemento directo designativo de nociones abstractas que indican estado emocional o físico, como *dolor, pena, alegría, enfermedad, asco*, etc., adquiere el valor ‘*proporcionar un efecto beneficioso o perjudicial, de carácter emocional o físico, a una persona*’.

(324) a) Dado que la nicotina puede servir tanto para reducir la ansiedad como para **producir** euforia, mejorar la vigilancia para ciertas tareas cognitivas, regular el peso corporal y modular el humor, son un modo útil de regular la relación del individuo fumador con el ambiente [CREA- Becoña, E.; Palomares, A. y M. P. García (1994): *Tabaco y salud. Guía de prevención y tratamiento del tabaquismo.*]

b) Las sorpresas resultan *seductoros* por naturaleza, el ser humano busca las sorpresas continuamente: con sus viajes, con sus nuevas relaciones, con los espectáculos; y la literatura y el buen estilo acuden a la sorpresa para **producir** placer. Ese efecto guarda relación también con los mecanismos mentales de la activación y la latencia que han analizado los psicolingüistas [CREA- Grijelmo, A. (2000): *La seducción de las palabras.*]

c) -¿Se considera un provocador?

- Todo artista tiene como pasión la provocación, ya que su trabajo es **producir** emociones, risas, rechazos... en este sentido me considero un provocador. En la sociedad actual el artista es cada vez más funcionario y parece que trabaja más para el que le paga que para el público. Por eso a los que hacemos un trabajo distinto y sorprendemos, nos llaman provocadores [CREA- "Albert Boadella, director de Els Joglars", en *Faro de Vigo*, 15/06/2001.]

d) En el hombre, un consumo frecuente y/o excesivo puede **producir** impotencia, generando entonces un efecto "anti-erótico". Su acción sobre el comportamiento sexual es paradójico; por un lado aumenta el deseo sexual y por otro, puede disminuir el desempeño [CREA- Orjuela López, L. (2001): *Erotismo, química y sexualidad.*]

e) Júbilo consideraba que el hierro que circulaba en la sangre de Lucha debía de ser muy especial pues lograba **producir** un magnetismo muy parecido al de la Tierra, ya que esa niña atraía los deseos de los hombres como el néctar a la abeja. Y esos deseos, al no ser correspondidos, permanecían girando a su alrededor, provocando que su magnetismo natural aumentara a niveles alarmantes [CREA- Esquivel, L. (2001): *Tan veloz como el deseo.*]

2. Cuando se combina con un complemento reflexivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ adquiere dos sentidos

distintos dependiendo de la naturaleza léxica del sujeto.

2.1. Si el sujeto es personal, adquiere el sentido ‘*expresarse, comportarse o manifestarse de un modo determinado*’. Generalmente, aparece combinado con un complemento adverbial o predicativo.

- (325) a) Todo lo tomaba a pecho. Por manera espontánea, **se producía** con exuberancia y énfasis. Era también muy aficionado al canto. Cuando cantaba me hacía el efecto de que se iba a derretir en la atmósfera, como un terrón de azúcar en agua [CORDE- Pérez de Ayala, R. (1921): *Belarmino y Apolonio*.]
- b) Sintió de nuevo el hierro en la garganta y se inmovilizó. ¿Qué pretendía aquel demente? En cualquier caso era del todo elemental **producirse** con la máxima cautela, aparentar docilidad [CREA- Martín Vigil, J. L. (1985): *En defensa propia*.]
- c) Ramón quería **producirse** con aplomo, pero también sin ofender. El usted que empleaba el de la pistola le servía de apoyatura, sutil, si se quiere, pero cierta. El peligro no venía por ahí, sino por el alocado navajero de su izquierda. Nada deseaba más que poner tierra por medio [CREA- Martín Vigil, J. L. (1985): *En defensa propia*.]
- d) Y en verdad, Sarito tenía esa mañana deliciosa un no sé qué muy pronunciado de tierno e infantil en el gesto, en la risa, en la voz, que casi **se producía** como niño contemplado, después de una enfermedad peligrosa. Cómo no: ¡si el pobre estuvo tan malo! Y como estaba tan enamorado... [CREA- Carrasquilla, T. (1896): *Frutos de mi tierra*.]
- e) JORGE.- 21 años. Muchacho atractivo, delicado, muy inteligente. De buena familia, y buenos modales. Influenciable, débil, pero de fuerte carácter sin embargo. SARA.- 20 años. Muy bonita, su frágil aspecto contrasta violentamente con su lenguaje y su manera de **producirse**. Procede de una baja extracción social, y se le nota. Enamorada, valiente y sincera [CREA- Diosdado, A. (1991): *Trescientos veintiuno, trescientos veintidós*.]

2.1. Si el sujeto es no personal, desarrolla el sentido ‘*surgir, ocurrir algo en la realidad*’.

- (326) a) La llamarada se quedó flotando un rato en el aire y desde la kermese llegaron los primeros aplausos. O'Connell buscó más pólvora en el bolso y pudo medir la expectativa que desertaba su discurso por el silencio que se **producía** en el patio [CREA- Soriano, O. (1986): *A sus plantas rendido un león*.]
- b) En medio de la noche comunal, roncaban con el estertor agónico de un terremoto que amenazara la integridad de la tierra. Aquel rugido era sólo humano en el escenario en que se **producía** [CREA- Egido, L. G. (1995): *El corazón inmóvil*.]
- c) Si por las mañanas pasaba las horas entre maquinaciones, anticipando su marcha y a la vez haciendo méritos para recobrar el prestigio perdido, por las noches Edmundo asistía a un cambio gradual en su relación con Cristina Díaz Donado. Ella detestaba palabras como novia, noviazgo, novios, pero lo cierto era que las llamadas nocturnas se iban institucionalizando así como las citas los fines de semana de tal manera que si la llamada no **se producía**, al día siguiente mediaba una explicación, y si cualquiera de los dos tenía dificultades para quedar el fin de semana, debía advertirlo con tiempo [CREA- Gopegui, B. (2001): *Lo real*.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *producir* presenta las variantes morfológicas *producido*, *producto*, *producibile*, *producimiento* y *producente*.

PRODUCIDO

En la combinación *producido* el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* ‘extensamente acabado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Al actuar únicamente como participio de pasado, la forma *producido* desarrolla las mismas acepciones que el verbo *producir*.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *producido* ha desarrollado la variante morfológica *producidor*.

PRODUCIDOR

En la combinación *producidor* el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia extensamente acabado’ de *producido* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia-extensamente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *producidor* desarrolla el sentido general ‘que provoca o genera la existencia de algo’, que se relaciona con las variantes denotativas ‘hacer que algo exista en la realidad’ y ‘causar o generar’ del signo *producir*¹⁵¹.

- (327) a) Muy poderoso soldán de Babilonia, señor de las orientales regiones, **produzidor** de la celestial hermosura por quien no sólo a los mortales pero a nuestros poderosos dioses se causaua graue pena e inmortales desseos [CORDE- Fernández, J. (1547): *Belianís de Grecia*.]
- b) ¡Oh!, salve, de Saturno tierra amada,
grande madre de mieses, de varones
tierra **producidora**, aventajada,
por tu respeto emprendo en mis renglones
lo que enseñó y presció la edad pasada

¹⁵¹ La forma *producidor* (*produzidor*) se documenta desde el siglo XV, dos siglos antes que *productor*, pero fue una palabra muy poco utilizada (en CORDE, las formas *producidor**/ *produzidor** presentan 15 y 12 casos respectivamente, mientras que *productor** presenta un total de 1453 casos), que se empleó fundamentalmente en contextos literarios y posee un marcado carácter culto.

[CORDE- León, Fray L. de (c 1550 – 1580): *Traducciones clásicas.*]

c) y porque se concibió en el entendimiento paternal, que es lo mismo que su memoria fecunda, que quiere decir memoria muy **productora** y paridera, por eso se llama Hijo de su Padre, y que salió de la Persona del Padre [CORDE- Pineda, J. de (1589): *Diálogos familiares de la agricultura cristiana.*]

d) tal que parece escrito en un manicomio o al salir de una taberna, y eso que el autor era por extremo sobrio; obra, en suma, rabelesiana y pantagruélica, especie de Satyricon, de olla podrida o de almodrote con mil hierbajos, **productor** de indigestión grosera y soñolienta [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1880 – 1881): *Historia de los heterodoxos españoles.*]

e) Soplabla el viento de la Libia, **productor** de fiebres y congojas. Abrasado por su aliento, el esclavo, después de mirar cautelosamente en derredor, interrumpió su tarea, dejó caer los brazos extenuados [CORDE- Rodó, J. E. (1910): *Motivos de Proteo.*]

*PRODUCT-

En la combinación **product-* el complemento morfológico *-o* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **product-* presenta las variantes morfológicas *producto*, *productor*, *producción*, *productivo* y *productible*.

PRODUCTO

En la combinación *producto* el complemento morfológico *-o* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia-puntualmente acabado’ de **product-* ‘sustancialmente orientado hacia adentro’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando refiere un elemento físico, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia adentro’ de *producto* adquiere el sentido ‘cosa creada a partir de un proceso’. En este caso, la base verbal se interpreta en el sentido ‘hacer que algo exista en la realidad, llevar a la creación de algo’. Esta variante desarrolla, a su vez, dos sentidos distintos dependiendo de la naturaleza del referente.

a) Si refiere el resultado de un proceso de producción natural, la forma *producto* se entiende en el sentido ‘*cosa procedente de la tierra o la naturaleza*’.

(328) a) La agricultura que en lo general es la primera de las artes, la base y fundamento de donde todas sacan materias y alimento, aquí no es tan necesaria como parece, respecto á que el calor no permite tantas envolturas como en Europa, y á que la abundancia de campos produce tantos ganados, que la mayor parte de las gentes viven con sola la carne. Aun los pobres tienen algunas lecheras de cuyo **producto** viven principalmente sacando todos los cueros la mayor parte de los utensilios que en otras partes son hechos de cáñamo ó madera [CORDE- Azara, F. de (1790): *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay*.]

b) A esto se añade el hecho de que se pueden consumir todo el año, o bien por medio de ese cultivo intensivo, o bien recogiendo las frutas y verduras sin madurar, las que se guardan en cámaras frigoríficas hasta su consumo; con toda esta manipulación, el **producto** pierde elementos nutritivos, lo que se intenta paliar comiendo muchas cantidades, que, a su vez, producen un trabajo extra al aparato digestivo [CREA- Nieto Gil, L. A. (2004): *La alimentación y las enfermedades*.]

b) Si refiere el resultado de un proceso de producción artificial, la forma *producto* se entiende en el sentido ‘*cosa fabricada o procesada industrialmente*’.

(329) a) Entran al aula-taller comentando aún la aparente contradicción de que un **producto** fabricado industrialmente sea más caro que el fabricado artesanalmente, de uno en uno, y que además el producto final de fabricación industrial sea inferior en calidad al artesano [CREA- VV.AA. (1995): *Tecnología*.]

b) Desde hace algunos años, existen varias marcas de agua embotellada en el mercado. Esa agua se extrae, por lo común, de fuentes naturales. Las marcas de más prestigio ofrecen un **producto** bueno, pero hay que tener mucho cuidado. Para comenzar, el agua podría ser igualmente "buena" a la de la llave (una vez hervida y filtrada) [CREA- Gánem, E. (2001): *Caminitos de plata. 100 cápsulas científicas*.]

En este caso, el tipo de producto puede aparecer especificado por un adjetivo o un complemento del nombre, como por ejemplo *producto de belleza*, *producto químico*, *producto alimentario*, etc.

(329) a) En un sentido amplio, la contaminación del suelo consiste en cualquier sustancia, sea **producto** químico o residuo, o cualquier forma de energía que se incorpora al complejo edáfico y origina efectos no deseados. En un sentido más restringido, se refiere a las sustancias o energías que tienen su origen en las actividades humanas [CREA- López Bonillo, D. (1994): *El Medio Ambiente*.]

b) Veamos a continuación el modo de fabricar un **producto** homeopático: tomemos por ejemplo ARNICA. La flor de árnica (arnica montana) se recoge en fresco y se hace un extracto alcohólico de dicha planta [CREA- Martín, J.L. (2002): “Ganadería ecológica. El punto de vista de un ganadero”, *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*.]

2. Cuando refiere un elemento abstracto y la base verbal se interpreta en el sentido ‘causar o generar un efecto’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia adentro’ de *producto* desarrolla tres sentidos distintos dependiendo de la naturaleza del referente.

a) Si refiere el resultado de una actividad, la forma *producto* se entiende en el sentido ‘*efecto o resultado*’.

(330) a) Hay venenos que se forman en el hombre enfermo, y que si los absorbe le producen los mismos efectos que los externos. Un individuo tiene una fiebre gástrica, **producto** de una indigestión: supóngase que en la cavidad del estómago existen materiales digestivos en descomposición pútrida y que no son eliminados con una terapéutica adecuada; los materiales putrefactos absorbidos darán lugar al desarrollo de un tífus [CORDE- Martín de Pedro, E. (1876): *Manual de Patología y clínica médicas.*]

b) es preciso gobernar á España de acuerdo siempre con el sentimiento popular, no con las mayorías de las Cámaras, que son el **producto** de podrida y escandalosa dictadura; pues si el pueblo suele sufrir con generosa resignación pandillajes de políticos egoístas que anulan las energías nacionales [CORDE- Fité, Vital (1899): *Las desdichas de la patria.*]

c) Después de todo el medio es el hombre. Y ese diputado frívolo y versátil, como todos los diputados, es **producto** de este ambiente de aplanamiento y de cobardía... Yo veo á diputados, concejales, subsecretarios, gobernadores, ministros, como el entomólogo que contempla una interesante colección... Sólo que esos insectos están clavados en sus correspondientes alfileres. Y éstos no están clavados [CORDE- Azorín (1902): *La voluntad.*]

d) Al fin y al cabo, tanto las cosas percibidas como el cerebro que las percibe son **producto** de una misma evolución conjunta y deben, por consiguiente, guardar algún tipo de respectividad que haga posible la integración del organismo en su medio [CREA- Pinillos, J. L. (1975): *Principios de psicología.*]

e) El fin de la Guerra fría, **producto** de la desintegración de la Unión Soviética, y los acelerados cambios en el orden de las comunicaciones fueron los sucesos más destacados de un mundo que abría paso a la globalización [CREA- VV.AA (2004): *La educación superior en América Latina. Globalización, exclusión y pobreza.*]

b) Si refiere el resultado de una operación matemática, *producto* adquiere el sentido ‘*resultado de una multiplicación*’.

(331) a) De donde universalmente queda manifiesto, que si el valor de las dos partes en que todo diámetro de círculo estuviere dividido fuere conocido, que lo será, de necesidad, el de la perpendicular que, desde el punto de la división, se levantara hasta tocar con ella en la circunferencia, por sola la multiplicación que se hiziere del valor de la una división con el valor de la otra, pues la raíz del **producto** de esta multiplicación será siempre yugal al valor de la tal perpendicular [CORDE- Molina Cano, J. A. de (1599): *Nuevos descubrimientos geométricos.*]

b) Por oposición á la actual, se llama potencial la energía que puede desarrollar un cuerpo en equilibrio si se pone en movimiento. Así, que una masa que está en una altura en equilibrio, si éste se rompe por una fuerza exterior y la masa cae, es capaz de todos los trabajos mecánicos que puede producir la mitad del producto de su masa por el cuadrado de su velocidad [CORDE- Sanjurjo, D. R. (1910): *Elementos de Física general.*]

c) Una cantidad determinada que, combinada con la otra, forma una tercera que no es igual ni al multiplicando ni al multiplicador. Es el caso del **producto** cartesiano, en el que el **producto** suele ser la combinación uno a uno de los elementos de los dos factores y en el que suele ser irrelevante el orden de colocación de los mismos [CREA- Martínez Montero, J. (2000): *Una nueva didáctica del cálculo para el siglo XXI.*]

c) Si refiere el resultado de una operación comercial, de un proceso de recaudación, o la rentabilidad generada por cualquier proceso de producción, *producto* desarrolla el sentido ‘*rendimiento o beneficio, generalmente económico*’.

- (332) a) y oída esta proposición y considerando ser los dichos infantes ministros precisos del coro, acordó el Cabildo que por esta vez y de la plana del pan que se ha de poner de estos frutos de 703 se le den al director del colegio 30 fanegas de trigo para que las beneficie y de su **producto** pague hasta lo que alcancen los dichos mantos [CORDE- Anónimo (1600 – 1713): *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza.*]
- b) por diferentes órdenes y cédulas tuve por bien de valerme del **producto** de las rentas y oficios enajenados de mi Real Corona, desde el día de San Juan de junio de 1706 hasta fin de diciembre de 1710, con las exenciones expresadas [CORDE- Anónimo (1711): *Al Virrey del Perú, participándole haberse valido V. M. por este presente año de 1711, de una tercera parte del valor de todas las rentas y oficios enajenados de la Corona, con las exenciones, limitaciones y calidades que arriba se expresan.*]
- c) Por cuanto por haberse reconocido el grave perjuicio que se sigue del dispendio que tienen los caudales que vienen de las Indias procedidos de las limosnas que se recogen en ellas para el rescate de los cautivos que se hallan en poder de los infieles, por razón de los descuentos que en estos últimos años han tenido, indultos y otros repartimientos; y deseando yo que en adelante no experimente el **producto** de las referidas limosnas, bajas, ni descuento alguno, sino que se perciban en estos reinos íntegramente, como regularmente se ha practicado. [CORDE- Anónimo (1713): *Para que los caudales que se remitieren de las Indias pertenecientes a la redención de cautivos, vengan inclusos con los demás de bolsas fiscales, y se ejecute lo demás que arriba se previene.*]
- d) En cuanto a lo regional también debe haberse acentuado la diferencia de nivel de ingresos entre la costa y las otras dos regiones ya que de estas sus principales actividades son la agricultura de pan llevar, la ganadería y la silvicultura, que, a estar por las cifras, en vez de mejorar han generado un menor **producto** per cápita; mientras que la principal actividad de la costa, la industria manufacturera, ha aumentado notablemente su **producto** bruto real por persona ocupada. [CREA- Malpica, Carlos (1974): *El desarrollismo en el Perú. Década de esperanzas y fracasos. 1961-1971.*]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *producto* ha desarrollado la variante sintáctica *subproducto*.

SUBPRODUCTO

En la combinación *subproducto*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- sustancialmente orientado hacia adentro’ de *producto* actúa como complemento directo del punto de referencia de la significación ‘situación de ubicación en el polo negativo de un punto de referencia dispuesto de forma vertical’ de la preposición *sub-*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando refiere elementos físicos que se obtienen como resultado de un proceso de producción artificial, la significación invariante de *subproducto* desarrolla el sentido ‘*producto que se obtiene como excedente o residuo en el proceso de producción de una cosa, pero que puede aprovecharse con otros fines*’. *Subproducto* refiere, dicho de otro

modo, lo que subyace al producto, que a su vez se convierte en materia útil para otra aplicación.

- (333) a) Las limonitas fosforadas (pisolitas, hierros de pantanos, etc.) que antes no tenían aplicación por dar un hierro frágil, hoy son muy buscadas porque con el procedimiento Thomas dan un hierro excelente y dejan como **subproducto** unas escorias fosforadas que tienen mucha aplicación como abono [CORDE- Fernández Navarro, L. (1927): “Mineralogía”, en *Historia Natural, IV. Vida de los animales, de las plantas y de la tierra. Geología*].
- b) Se llama negro animal al producto resultante de calcinar los huesos en vasos cerrados. Reducido a fragmentos y mezclado con sangre de vaca, se utiliza en las fábricas de azúcar para clarificar y decolorar esta última; se le llama entonces negro de refineries. Es **subproducto** que sustituye con ventaja a los huesos en el abonado de las tierras. Contiene poco nitrógeno y mucho fosfato de cal, y cuando ha sido utilizado en la decoloración de jarabes y clarificación del azúcar crece su condición fertilizante [CORDE- Dantín Cereceda, J. (1933): *Agricultura elemental española*.]
- c) Al mismo tiempo, se dedica creciente atención a las utilidades dietéticas de las levaduras residuales de la fabricación de cerveza y de las que pueden ser obtenidas como **subproducto** principal a partir de mosto de patata o de otras materias amiláceas [CORDE- Marcilla Arrazola, J. (1943): *Posibilidades españolas para la síntesis biológica de las proteínas*.]
- d) Cabe acotar que las sustancias para incorporar a otros alimentos también pueden obtenerse de fuentes (materia prima que ya tuvo un procesamiento) mediante la aplicación de los principios de otros para conseguir extraerla. Tal es el caso del suero de leche que queda luego de la producción de quesos. De este **subproducto** es posible recuperar, mediante los procesos apropiados, elementos nutritivos (proteínas y azúcares) para enriquecer otros alimentos [CREA- Aleph. Zero, en *Revista de Divulgación y Educación Científica, Tecnológica y Cultural*, nº 31, 04-05/2003.].
- e) En 1819, Thomas Hancock descubrió que el caucho tiene una curiosa propiedad: se suelda a sí mismo. En aquel momento conoció a Charles Mackintosh, quien, por su parte, no sabía qué hacer con el benzol que quedaba en su fábrica como **subproducto** de la elaboración de colorantes. Mackintosh descubrió que el benzol disolvía mejor el caucho que el aguarrás, y de esta asociación nació el famoso impermeable Mackintosh, obtenido al embadurnar una tela con este barniz de caucho y benzol [CREA- Sabadell, M. A. (2003): *El hombre que calumnió a los monos*.]

2. Si refiere elementos abstractos, el signo *subproducto* adquiere el sentido ‘*producto sobrante*’ o ‘*efecto o consecuencia de un proceso en el que se obtiene otra cosa*’. Este sentido surge, por extensión semántica, del anterior, y posee connotaciones negativas.

- (334) a) La rabia de la Beba era para Sabato el **subproducto** de su mentalidad cartesiana. Se peleaba con el Dr. Arrambide, pero en el fondo los dos tenían la misma mentalidad. No tenía ganas de explicar nada [CORDE- Sábato, E. (1974): *Abaddón el exterminador*.]
- b) Así, últimamente han campeado en nuestro rincón los gestos recalcitrantes y la polémica absurda en torno a la vigencia residual o la hipotética decadencia del realismo mágico, la existencia o no de una literatura propiamente femenina, o la eterna pregunta de si no será la nueva narrativa chilena un mero **subproducto** del marketing [CREA- “El oído receptivo”, en *Revista Hoy*, 25/11-01/12/1996.].
- c) La desigualdad no excluía alianzas clasistas, al contrario. Para otros pensadores, como Pareto, la distinción y enfrentamientos entre elites de diversa índole (colectivos conservadores o innovadores) era la más importante, frente a sus respectivas no-elites, formadas por gentes subordinadas a ellas o entre ellas. Por su parte, Durkheim (en la tradición de su muy criticado Spencer) observa la desigualdad como un **subproducto** de la división social del trabajo [CREA- Giner, S. (2001): *Teoría sociológica clásica*.]
- d) La imprenta hizo posible un espacio tipográfico dentro del cual se desarrolla una

comunicación entre escritor y lector muy distinta de la vigente en el universo oral/quirográfico o electrónico. El llamado silencioso y objetivo hecho por el escritor comenzó a ser recibido por los ojos del lector (Heim, 1987). La ciencia moderna fue un **subproducto** de esta innovación [CREA- Piscitelli, A. (2002): *Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes.*]

PRODUCTOR

En la combinación *productor* el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado’ de *producto* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si presenta función adjetiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *productor* desarrolla el sentido general ‘*que provoca o genera la existencia de algo*’. Normalmente, se combina con un complemento del nombre introducido por la preposición *de*.

- (335) a) El bosque dividido en islas pocas,
fragante **productor** de aquel aroma
que, traducido mal por el Egito,
tarde lo encomendó el Nilo a sus bocas
[CORDE- Góngora y Argote, L. de (1613): *Soledades. I*]
- b) El derecho de conceder supone la facultad de negar. Que de semejante facultad pueda hacerse un horroroso abuso **productor** de fatalísimas consecuencias es indispensable. De todos los derechos es posible usar mal, y cuando son graves y trascendentales las resultas del mal uso [CORDE- Alcalá Galiano, A. (1843 – 1844): *Lecciones de Derecho Político.*]
- c) tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios **productores** de la infección intestinal, adquirida, bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber [CORDE- “Publicidad 1891-1900”, en *El Noticiero Universal*, 2 de junio de 1899.]
- d) La violencia inherente a toda revolución arrojó un asqueroso bacilo transmisor de envidia y **productor** de infamia que se instaló en los cerebros haciendo brotar, entre otros varios males, la fiebre del color [CREA- Giménez-Arnau, J. (1977): *Las Islas Transparentes.*]
- e) Inútil, no me escucha, nunca escucha, no quiere dialogar, le gusta hablar, encadenar una frase tras otra, una vez que ha agarrado fuerza nada puede detenerla, concentrada en ese mecanismo **productor** de palabras que de inmediato elimina de su rostro la boca [CREA- Glantz, M.(2002): *El rastro.*]

Este sentido general puede adquirir dos matices secundarios más específicos dependiendo de la situación contextual:

- a) En contextos relacionados con el comercio o la economía, vinculados a la

producción agraria o industrial, adquiere el valor ‘*que cultiva, fabrica o comercializa un determinado producto*’.

- (336) a) Y es que la potencia **productora** de la industria se debe, más que al poder de la misma industria, á la actividad y á la inteligencia del industrial; mientras que ocurre lo contrario en la producción agrícola, cuya gran potencia **productora** se halla en primer término, en los elementos naturales, la tierra, el calórico, la luz del sol, el aire y el agua, que, juntos, vienen á constituir la gran fábrica agrícola [CORDE- Anónimo (1899): “Nuestra riqueza agrícola”, en *El Noticiero Universal. Diario independiente de noticias, avisos y anuncio.*]
- b) todo este desequilibrio en la situación arrocerá del país [...] tiene una de sus bases más importantes en la marcada desorganización del sector **productor** de arroz, la cual ha hecho posible que tanto la agroindustria como los prestadores de servicios e insumos tomen ventajas de esta situación [CREA- “Aproarroz”, en *El Universal*, 17/04/1988.]
- c) Con el firme propósito de expandir las exportaciones y aprovechar las ventajas comparativas del país como **productor** de hidrocarburos, la comisión de Economía incluye en su informe la necesidad de asegurar la satisfacción de las exigencias del mercado interno, tanto en el desarrollo agrícola y pecuario, así como en el área industrial y manufacturera que utilizan materia prima proveniente de la actividad petroquímica [CREA- “Congreso analiza reforma a Ley de Petroquímica”, en *El Universal*, 07/04/1997.]

Este sentido de *productor* se relaciona con las variantes ‘cosa procedente de la tierra o la naturaleza’ y ‘cosa fabricada o procesada industrialmente’ del signo *producto*.

b) Cuando se relaciona con la variante ‘rendimiento o beneficio, generalmente económico’ de *producto* y aparece complementando al sustantivo *clase*, *productor(a)* se entiende en el sentido ‘(*clase*) *trabajadora*’.

- (337) Vuestra magnificencia y vuestros soberbios edificios, con que insultáis a la moderación, a la frugalidad y a las pobres chozas de los pacíficos habitantes del campo, de aquella clase **productora** que, afanada continuamente en la ocupación honrosa de la agricultura, forma en su estado floreciente el nervio y prosperidad principal de las naciones, y en su decadencia la debilidad y la ruina inevitable de los imperios [CORDE- García Malo, I. (1787 – 1803): *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas* [...].]

2. Si presenta función sustantiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *productor* desarrolla dos orientaciones de sentido distintas.

2.1. Cuando designa a la persona o la empresa encargada de cultivar, fabricar o comercializar con determinado producto, ya sea agropecuario o industrial, la forma *productor* adquiere el sentido de ‘*trabajador que interviene en cualquier actividad que proporcione bienes o servicios (agricultor, fabricante, obrero, comerciante, etc.)*’.

- (338) a) Los que sostienen como necesaria la protección del Estado, no atreviéndose á pregonar la prohibición, quieren siempre hacer prevalecer el raciocinio siguiente: la producción de tal género ó mercancía cuesta al **productor** nacional una cantidad x, mientras que en el mercado aparece el mismo producto por un precio igual ó inferior á x

elaborado en país extranjero [CORDE- Figuerola, L. (1879): “La reforma arancelaria de 1869”, en *Escritos económicos*.]

b) La afiliación de los **productores** autónomos por cuenta propia no podrá efectuarse aislada sino corporativamente, a través del organismo sindical que corresponda (1449) Art. 7. Regl. arts. 26 al 32. Deben considerarse obreros fijos a efectos de afiliación al Seguro de enfermedad, los contratados para realizar trabajos de carácter normal en la Empresa, formando parte en sus plantillas o figurando en continuidad en sus nóminas [CORDE- García Oviedo, C. (1946): *Tratado Elemental de Derecho Social*.]

c) Mercapital, el grupo financiero presidido por José María Loizaga, ha adquirido un 20% del capital de Unión Cerrajera, SA, el **productor** de aceros comunes con sede en Mondragón (Guipúzcoa). La operación, cumplimentada en bolsa el pasado viernes, ha supuesto para Mercapital una inversión de 1.000 millones de pesetas [CREA- “Mercapital compra el 20% de Unión Cerrajera por 1.000 millones de pesetas”, en *El País*, 02/08/1989.]

d) Otro precepto importante que trae la Ley de Justicia Tributaria, es que ningún **productor** agropecuario debe preocuparse por el impuesto a la tierra, durante éste o el próximo año fiscal [CREA- “Experto afirma: Ley Fiscal rige desde al 96”, en *La Prensa*, 14/07/1997.]

e) porque en la economía tradicional cada uno de los **productores** fabricaba lo que quería, bajo los riesgos que le hacía correr la libertad de los compradores, mientras que en la economía, de hecho dirigida, pero que en Francia prefieren llamar “concertada”, el empresario es unas veces “invitado” y otras expresamente obligado, pero siempre prácticamente forzado a realizar tal contrato, a producir tal mercancía, a adquirir tal materia prima, a verter su producción en tal sector [CREA- Legaz y Lacambra, L. (1971): *Socialización. Administración. Desarrollo*.]

f) Hoy todo se compra a plazo, a cosecha, lo que ha incrementado los costos de insumos muy importantes como el combustible, que es muy importante por el tema de riego. La puesta en marcha del Plan de Competitividad y que llegue al **productor** sería muy bueno, porque con estos niveles de costos para muchos **productores** será la última campaña para jugarse en este cultivo [CREA- *Revista Supercampo. De la huerta a la estancia*, n° 87, 12/2001.]

2.2. Cuando designa a la persona o la empresa que trabaja o se encarga de la organización o financiación de películas, discos musicales, programas de televisión o radio, o cualquier evento relacionado con la producción audiovisual, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia-puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ del signo *productor* desarrolla dos valores distintos:

a) Si designa a una persona, se entiende en el sentido ‘*persona dedicada a la realización cinematográfica, discográfica o televisiva*’.

(339) a) Aclaró que el **productor** de la serie ha sido José Antonio Cascales, que una vez finalizado el rodaje cobró de TVE, pagó a los actores y no ha sabido nada más de él. Antonio Ozores negocia ahora con una televisión privada (se trata de Antena 3 TV, según varias fuentes) para producir una telecomedia [CREA- “Ozores cree ser la víctima de una crítica sistemática contra TV”, en *La Vanguardia*, 20/10/1994.]

b) Marisa Paredes será los próximos tres años la imagen del cine español como presidenta de la Academia de Cine, un cargo que ayer aceptó porque ha llegado, dice, “el momento de mojarse en defensa del cine”. Paredes fue elegida tras una votación de los 118 miembros de la Academia que acudieron a la asamblea general, que tenía la

misión de elegir a la nueva junta presidencial. La candidatura de la actriz fue la única, y estuvo secundada por el **productor** Antonio Chavarrías y el cineasta Joaquín Oristrell [CREA- "La actriz Marisa Paredes, elegida presidenta de la Academia de Cine", en *La Voz de Galicia*, 18/12/2000.]

c) Cates también contó que se ha pedido a los presentadores "moderación en sus expresiones políticas". Sobre lo que digan los ganadores, se lava las manos: "Son sus 45 segundos. Eso no lo podemos controlar". Ni el **productor** ni nadie puede controlar el contenido de los discursos, pero este año hay ligeras novedades al respecto, que algunos [CREA- "Glamour' para tiempos de guerra", en *El País*, 17/03/2003.]

d) Los seres humanos sentimos miedo cuando nos enamoramos. Analizaba que Miguel vive en el otro lado del mundo y allá están sus hijos. Además, ¡él era el **productor** de mis discos! Pero fue bien gracioso... Porque en un momento dado él sabía y yo sabía y lo hablábamos. Pero ninguno de los dos daba el primer paso [CREA-*Vea on line*, nº 1761, 11-17/05/2003.]

b) Si designa una empresa, en cuyo caso aparece siempre en género femenino, adquiere el sentido '*empresa dedicada a la producción cinematográfica, discográfica o televisiva*'.

(340) a) Mientras que Sony se concentró en el material de video y películas, Toshiba e Itoh están interesados en los negocios de televisión por cable de Time Warner, que fue fundada en enero de 1990 al fusionarse la **productora** cinematográfica Warner y la empresa editorial Time. [CREA- "Toshiba e Itoh compran un importante paquete de acciones de Time Warner", en *La Voz de Galicia*, 30/10/1991.]

b) El nuevo género no sólo triunfa en España. En América Latina, según fuentes de la **productora** Zeppelin, responsable del programa "Gran hermano", el fenómeno "acaba de empezar". En los mercados sudamericanos la telerrealidad y las telenovelas fueron las preferencias más destacadas de la audiencia durante el 2002. [CREA- *Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 01-03/2004, nº 58, Segunda Época.]

PRODUCCIÓN

En la combinación *producción* el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado' de *producto* como 'emanación activa'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con el sentido 'dar fruto, ser fértil, engendrar' del verbo *producir*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' de *producción* adquiere el sentido '*acción de dar fruto*'.

(341) a) Cuando los renuevos de los árboles o los frutos de la tierra se secaban, ofrecíanles lágrimas y lloros de compasión; lo mismo hacían a la generación o **producción** que hacía la tierra, y a la generación de los animales y a la muerte también dellos [CORDE-

Casas, Fray B. de las (1527 – 1550): *Apologética historia sumaria.*]

b) aunque la calidad y esquila naturaleza de su tierra no se dilata y alarga en la **producción** de otros frutos, hortalizas ni flores que común y generalmente llevan los demás países del Valle de Goathemala, en la feracidad y pingüe sustancia de sus crecidos y sazonados pastos y limpieza casi culta de sus campiñas, excede clara y notoriamente á todos los demás valles [...] Compruébase, no sólo la excelente **producción** de esta tierra, sino su riqueza, con lo que le sucedió á un religioso amigo mío de los más graves y atendidos de la religión Guzmaná, que administraba como cura vicario propietario el pueblo de San Pedro Sacattepeques deste valle [CORDE- Fuentes y Guzmán, F. A. de (1690): *Historia de Guatemala o recordación florida.*]

c) La principal **producción** de cultivo es el tabaco que plantan en rozados despejados en los bosques, para que las hojas sean mayores. Esta aparente utilidad tiene el grave inconveniente de que el tabaco sale muy flojo [CORDE- Azara, F. de (1790): *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay.*]

d) De estos antecedentes se deja entender que son pocos los vegetales de cultivo no obstante de que el calor no es tan fuerte que no permita la **producción** de granos aunque, no tan abundante como en Buenos Aires y Montevideo [*Ibid.*]

2. Cuando se relaciona con el sentido ‘fabricar’ del verbo de base, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa’ de *producción* adquiere el sentido ‘*resultado o beneficio obtenido de una actividad industrial o de fabricación*’. Contextualmente, este sentido puede adoptar el valor ‘conjunto o total de los elementos producidos’ o, también, ‘conjunto total de los beneficios obtenidos de la fabricación y comercialización de un producto’.

(342) a) La falta de medio circulante, causa inmediata de las crisis comerciales, que se repiten y se prolongan en nuestras plazas, produciendo en detalle la ruina del comercio, es la consecuencia lógica del desequilibrio, cada día mayor, entre la **producción** y el consumo [CORDE- Barros, A. (1877): *La memoria especial del Ministro de la Guerra.*]

b) Pero el costo de la producción por falta de motores naturales, de combustible, de vías de comunicación baratas, de población, y el progresivo descenso del valor de la plata, artículo principal de nuestra **producción** minera (descenso que podrán los legisladores detener mayor o menor tiempo con paliativos, pero que acercará más cada día el valor de la plata al del cobre [CORDE- Sierra, J. (1900 – 1902): *Evolución política del pueblo mexicano.*]

c) Según fuentes solventes, tal medida vendría a responder a una situación de "números rojos" en los libros de esta empresa, que en 1979 logró el récord de **producción** en toda su historia, con 968.000 coches y 97.000 unidades sin motor con destino a la exportación [CORDE- "La competencia japonesa en el mercado alemán del automóvil obliga a reducir [...]", *El País*, 30/12/1980.]

d) La Comunidad ha sido incapaz hasta el momento de llevar a la práctica los acuerdos de Fontainebleau, que preveían una reducción de la **producción** vinícola de los países miembros antes de proceder a la ampliación [CREA- "El primer ministro irlandés intenta conseguir en Pans y Roma un compromiso de [...], en *El País*, 01/06/1984.]

e) ¿En qué medida la crisis energética compromete el crecimiento económico de Brasil? - El impacto más importante lo sentirá la actividad industrial, que seguramente se verá mucho más afectada que la agricultura y el sector servicios. Dentro de la **producción** industrial, el segmento que habrá de sufrir más será la industria de transformación, que representa casi una cuarta parte del PBI y que está concentrada en las regiones más

afectadas por el racionamiento de energía eléctrica [CREA- “Brasil [...]”, en *El País*, 17/07/2001.]

f) En la actualidad los consumidores se alarman con el término de alimentos genéticamente modificados, pero desde hace dos décadas se emplean diversos microorganismos sometidos a ingeniería genética, que intervienen en la **producción** de alimentos comestibles como leche, cerveza y pan, tan cotidianos en nuestra dieta. [CREA- “¡Los OGM llegaron ya!”, en *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002.]

3. Si se relaciona con el sentido ‘crear (una obra artística)’ del verbo de base, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa’ de *producción* adquiere el sentido ‘acción o efecto de crear obras artísticas’. Como en el sentido precedente, este valor de puede entenderse también como ‘conjunto de obras artísticas creadas por un autor’.

(343) a) No ignoro un motivo especial de la impaciencia, con que deseas la más prompta **producción** de mis obras, y es librarte de la malignidad de algunos émulos, que a cada passo te están rallando los oídos con la impertinencia de que no tienes que esperar más tomos de el Theatro Crítico, que ya se acabó mi caudal, que ya se consumieron todos los materiales que tenía [CORDE- Feijoo, B. J. (1736): *Teatro Crítico Universal*, VII.]

b) Deseng. Porque habéis hecho una pieza y **producción** para el teatro, en que espero ver, si hay algo bueno, hurtado, y cuanto haya malo vuestro [CORDE-Cruz, R. de la (1762): *El Hospital de la Moda*.]

c) Esta consideración me obliga a presentar en este primer tomo dos ejemplos opuestos; el uno excitará aborrecimiento al vicio, y el otro amor a la virtud. Si el público mira con afecto esta **producción**, hija más de la naturaleza que del estudio, daré varios tomos a luz siguiendo la misma idea [CORDE-García Malo, Ignacio (1787 – 1803): *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas* [...].]

d) Hablemos de cosas algo más alegres, que lugar tendremos para murmurar de los vicios de los hombres. Ha de saber usted que se ha dado al público en estos días pasados la más extravagante **producción** poética que pudiera concebir el caletre de un loco rematado. Tiene por título: Los ilustres haraganes, o apología razonada de los mayorazgos [CORDE-Miñano, S. de (1820 – 1823): *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional (1820-1823)*.]

e) la situación opresiva se opone al ideal moral del interés. En primer lugar, porque no permite el desarrollo de las capacidades humanas íntegras, puesto que polariza dos dimensiones del ser humano: el de la creación cultural y el de la maternidad. En el caso de que las mujeres accedan a la **producción** cultural e intenten llevar a cabo trabajos creativos, se verán siempre en la necesidad de realizar una doble tarea: el trabajo remunerado y la tarea maternal [CREA- Hierro, G. (1985): *Ética y feminismo*.]

f) "Si nos preguntáramos ahora sobre el valor efectivo de la musa libertaria, la respuesta podría ser muy variada. Parece indudable que la mayor parte de la **producción** literaria y artística de los anarquistas no ha alcanzado una plenitud formal, en el sentido comúnmente aceptado por la crítica" [CREA- *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, nº 0, 01/2002.]

4. Cuando se relaciona con el sentido ‘causar o generar (un efecto)’ del verbo de base, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una

relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' de *producción* adquiere el sentido 'acción de provocar un efecto'.

- (434) a) como por esa misma razón y sin ninguna necesidad, seyendo omnipotente, quiso y tuvo por bien que los cielos y cuerpos celestiales: sol, luna, estrellas, signos y planetas interviniesen y ayudasen en la **producción** de los efectos y obras naturales y aun no en las menores, como son pluvias, nieves, yelos, granizos y rocíos, mas aún en las mayores, que son los cuerpos de los hombres [CORDE-Talavera, Fray H. de (1487): *Católica impugnación del herético libelo maldito y descomulgado.*]
- b) Cerca de lo primero, se presupone que, aunque este nombre, contacto, principalmente signifique lo que los filósofos llaman tocamiento de cuerpo a cuerpo, no por eso, para la **producción** de enfermedades contagiosas, se requiere siempre este contacto y coherencia [CORDE- Mercado, L. (1599): *Libro de la peste.*]
- c) Según él, el movimiento de unos átomos particulares (ignícoli) o de las partículas de los cuerpos es la base del calor. La sensación de calor se debe al choque de dichos átomos contra nuestra sustancia. La **producción** de calor por fricción se interpreta como el resultado de poner en movimiento pequeñas partes de los cuerpos, o bien a los ignícoli contenidos en ellos. Estas ideas no son propiamente originales, sino que se remontan hasta la atomística de Demócrito [CORDE-Jou, David (1983): "La terminología en el siglo XVIII", en *Historia de la Física hasta el siglo XIX.*]

Dentro de esta variante, en textos médicos, es frecuente la combinación de *producción* con un complemento del nombre que refiere elementos y sustancias del cuerpo humano, que se activan y generan como efecto o resultado de una causa:

- (435) a) Este conocimiento bioquímico exacto de cada uno de los genes; de los seres vivos, tanto elementales como superiores, va a permitir no sólo "acentuar los conocimientos de la evolución de la vida y reconstruir con gran detalle, paso a paso, la historia de la evolución de los seres vivientes e identificar los cambios precisos que tuvieron lugar en el origen de cada nueva especie", sino que tiene, además, enormes repercusiones médicas y farmacéuticas que incluyen la cura de enfermedades congénitas y la **producción** de hormonas y vitaminas y otras sustancias orgánicas para el tratamiento médico de individuos que carecen de ellas [CREA-El País, 02/08/1980.]
- b) La menopausia es un proceso fisiológico que supone la interrupción definitiva de las menstruaciones. La **producción** de estrógenos por los ovarios se reduce progresivamente y, como consecuencia de esta caída de los niveles sanguíneos de estrógenos, se producen los síntomas típicos de la menopausia, como sofocos, insomnio, crisis sudorales (especialmente durante la noche, lo que contribuye a incrementar el insomnio), dolores de cabeza, cambios de humor, nerviosismo, irritabilidad, depresión, sequedad vaginal, etc [CREA- Argente, J. A. (2003): *Frutoterapia y sojaterapia. Frutas y soja para la energía y la salud.*]

4. En los casos en que la base verbal se interpreta en el sentido 'hacer posible la creación de una obra audiovisual, organizando y disponiendo los medios materiales, humanos y económicos', la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' de *producción* desarrolla dos sentidos distintos dependiendo de si designa un elemento independiente en el universo del discurso, o una actividad.

a) Si refiere una actividad, se entiende en el sentido ‘*acción de organizar y coordinar la creación de una obra audiovisual*’.

(436) a) Quizá el videófilo español prefiere otros títulos que no sean los de "las mejores películas del cine", pero sí más próximos a sus gustos. Más directos y accesibles. En su ausencia de elemental habilidad, el director general de la compañía en cuestión, en una entrevista, afirma que la misma "es un "holding" de 200 millones de dólares", para añadir más tarde en relación con la **producción** cinematográfica española, "en casi todos los países, los canales de distribución sólo distribuyen películas de interés masivo. Nos gustaría ofrecer películas españolas al mercado internacional, pero esto depende de su viabilidad comercial". El cine español sujeto del poderoso criterio de una empresa "holding" [CREA- "Prepotencia y desdén", en *ABC*, 03/12/1983.]

b) Chile Films se enfrentó a dificultades insuperables desde el momento en que no existía una verdadera Ley de Cine en Chile, sino raquíticos alicientes fiscales para la importación de negativo. También la distribución estaba fuera del alcance, y sin ese dominio el esfuerzo de **producción** filmica era inútil [CREA- Ruffinelli, J. (2001): *Patricio Guzmán*.]

a) Si designa un elemento concreto, adquiere el sentido ‘*película, disco de música o programa de televisión, radio, etc.*’.

(437) a) Indira Gandhi, ministra de la India, salió como cada día a pie de su casa acompañada por una escolta armada. en su oficina, situada en las inmediaciones, la esperaba el actor y director cinematográfico Peter Ustinov, para hacerle una entrevista que sería incluida en una próxima **producción** del cineasta. Nunca llegó a la cita, a medio camino, a penas unos pasos fuera de su casa, uno de sus guardias de escolta desenfundó una pistola e hizo fuego contra la primer ministra. Otro guardia, armado con una pistola ametralladora, disparó también una ráfaga tal como contó el propio Ustinov [CREA- Oral, en *Informe Semanal*, 03/11/84, TVE 1.]

b) La banda dominicana comenzó su viaje sin retorno en 1989. A través de este tiempo han participado en más de 700 conciertos. En 1992, lanzó su **producción** "Sueños y pesadillas del Tercer Mundo" que se transformó en el primer disco compacto de rock dominicano en el mercado [CREA- "Rock Latino/República Dominicana", en *Vida Hoy. Suplemento del Diario Hoy*, 27/06/2003.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *producción* presenta las variantes sintácticas *superproducción*, *sobreproducción*, *subproducción*, *posproducción* y *preproducción*.¹⁵²

SUPERPRODUCCIÓN

En la combinación *superproducción*, la significación ‘situación de ubicación en el polo positivo de un punto de referencia dispuesto de forma vertical’ de la preposición *super-* actúa como complemento indirecto de la significación invariante ‘desplazamiento

¹⁵² A la forma *coproducción* se le da entrada al final del capítulo, como derivado de la forma verbal *coproducir*, igual que al verbo *reproducir* y su variación morfológica. En cambio, consideramos que los signos *superproducción*, *sobreproducción*, *subproducción*, *preproducción* y *posproducción* son variantes nominales derivadas de *producción* porque no se han desarrollado las formas **superproducir*, **sobreproducir*, **subproducir*, **preproducir* o **posproducir*.

dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' del signo *producción*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con el sentido 'resultado o beneficio obtenido de una actividad industrial o de fabricación' del sustantivo *producción*, la significación invariante de *superproducción* se entiende en el sentido '*exceso o superávit en la producción, ya sea agraria o industrial*'.

(438) a) En el plan social, el sistema occidental está en liquidación. El número de sin trabajo aumenta de día en día. La **superproducción** obliga al cierre de las fábricas. En Estados Unidos la situación es catastrófica. Y no decimos esto por alarmar al público o a humo de pajas [CORDE- Asturias, M. A. (1932): "Coincidencias", en *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*.]

b) Al disminuir la exportación sobreviene la **superproducción** y el paro obrero, que ha llegado a alcanzar la enorme cifra de 10 millones de hombres. Para hacer frente a la crisis el Estado ha intervenido en la producción, limitando las extensiones cultivables y reglamentando la producción industrial [CORDE-Terán, M.de (1951): *Introducción a la Geopolítica y las grandes potencias mundiales*.]

c) La campaña presente se inició bajo el signo de la **superproducción** de doscientas mil toneladas de clementinas más que el año pasado. Paralelamente los primeros envíos se fueron desvalorizando paulatinamente hasta llegar a extremos que algunos exportadores cuantificaban las pérdidas con un baremo de "coches Mercedes" [CREA- "Alerta sobre los cítricos", en ABC, 27/11/1987.]

d) No obstante, insistió en que no comprendía cómo las acciones del pequeño Estado del Golfo podían influir negativamente en una situación global, sobre todo considerando que existía en este momento una **superproducción** de petróleo y una tendencia a la baja de los precios del crudo [CREA- Schwartz, F. (1982): *La conspiración del Golfo*.]

2. Si se relaciona con en sentido 'generar o formar (elementos químicos, constituyentes biológicos, formas de energía, propiedades de la materia, etc.)' del verbo de base, entonces *superproducción* se entiende en el sentido '*aumento, en grandes cantidades, de ciertas sustancias químicas o biológicas*'. En este caso, el sustantivo se acompaña generalmente de un complemento del nombre que refiere los elementos y sustancias del cuerpo que se activan y generan como efecto o resultado de una causa.

(439) a) Todos sabemos que las bacterias pululan en el intestino. Esta pululación está en razón inversa a las posibilidades digestivas del sujeto. Si la digestión de los alimentos es total, la flora microbiana es normal. En cambio, si la comida absorbida es digerida muy lentamente, es decir, incompletamente, la flora microbiana dispone de un medio favorable -un medio de cultivo- y su desarrollo deviene casi explosivo, dando lugar a una **superproducción** de gases [CREA- Sintés Pros, J. (1975) *Los peligros del colesterol*.]

b) Se trata de cepas que han perdido en cierta medida su capacidad de retroregulación (regulación por productos finales de una ruta dada) y dan lugar a una **superproducción** del metabolito final [CREA- Rodríguez, R. y J. Gavilanes (1988): *Nuevas tecnologías en biomedicina*.]

3. Si se relaciona con el sentido ‘película, disco de música o programa de televisión, radio, etc.’ del sustantivo *producción*, relacionado a su vez con el sentido ‘hacer posible la creación de una obra audiovisual, organizando y disponiendo los medios materiales, humanos y económicos’ del verbo de base, *superproducción* se entiende en el sentido ‘*producción cinematográfica de alto presupuesto*’.

(440) a) Se conoce que los cinematografistas italianos, durmiéronse sobre sus laureles y abandonaron la lucha por recuperar el preeminente lugar que antaño ocuparon, pues salvo la **superproducción** de Rita Jolivet, denominada "Theodora" y unas cuantas creaciones de la gran María Jacobini ("Caína", "Amor Rojo", "La Desconocida" y "El viaje"), ni un insignificante destello, que nos moviese a pensar en el tan cacareado y esperado renacimiento cinematográfico de Italia [CORDE- Gumucio: "El cinematógrafo en el año 1923", en *Almanaque del cine*, 1923.]

b) Con llenos diarios continúa proyectándose, ya en segunda semana de éxito clamoroso, la extraordinaria **superproducción** de la Paramount, que distribuye Mercurio Films, S.A., titulada "la dalia azul", y que es un misterio impenetrable, cuya solución nadie es capaz de adivinar, interpretado magistralmente por los famosos astros de la pantalla mundial Verónica Lake, Alan Ladd y William Bendix, bajo la dirección del famoso realizador George Marshall [CORDE- "Segunda semana de "La Dalia Azul" en Progreso y Luchana", en *Marca*, 16 de enero de 1950.]

c) La primera versión cinematográfica de la popular novela de Lew Wallace data de 1907 y fue dirigida por Sidney Olcott. En 1969 se realizó la tercera versión, dirigida por William Wyler y protagonizada **superproducción** que acaparó once Oscars de la Academia [CREA- López Navarro, J. (1996): *Clásicos del cine*.]

SOBREPRODUCCIÓN

En la combinación *sobreproducción* la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa’ de *producción* actúa como complemento directo del punto de referencia de la significación ‘situación de ubicación en el polo positivo de un punto de referencia dispuesto de forma vertical’ de la preposición *sobre*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si se relaciona con el sentido ‘resultado o beneficio obtenido de una actividad industrial o de fabricación’ de *producción*, el sustantivo *sobreproducción* se entiende en el sentido ‘*exceso o superávit en la producción, ya sea agraria o industrial*’.

(441) a) En el plan social, el sistema occidental está en liquidación. El número de sin trabajo aumenta de día en día. La **superproducción** obliga al cierre de las fábricas. En Estados Unidos la situación es catastrófica. Y no decimos esto por alarmar al público o a humo de pajas [CORDE- Asturias, M. A. (1932): "Coincidencias", en *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*.]

b) Al disminuir la exportación sobreviene la **superproducción** y el paro obrero, que ha llegado a alcanzar la enorme cifra de 10 millones de hombres. Para hacer frente a la crisis el Estado ha intervenido en la producción, limitando las extensiones cultivables y reglamentando la producción industrial [CORDE- Terán, M.de (1951): *Introducción a la*

Geopolítica y las grandes potencias mundiales.]

c) La campaña presente se inició bajo el signo de la **superproducción** de doscientas mil toneladas de clementinas más que el año pasado. Paralelamente los primeros envíos se fueron desvalorizando paulatinamente hasta llegar a extremos que algunos exportadores cuantificaban las pérdidas con un baremo de "coches Mercedes" [CREA- "Alerta sobre los cítricos", en ABC, 27/11/1987.]

d) No obstante, insistió en que no comprendía cómo las acciones del pequeño Estado del Golfo podían influir negativamente en una situación global, sobre todo considerando que existía en este momento una **superproducción** de petróleo y una tendencia a la baja de los precios del crudo [CREA- Schwartz, F. (1982): *La conspiración del Golfo.*]

e) Dijo a continuación que se preveía una **sobreproducción** de crudo en el mundo y un exceso en su oferta que se debía a la sabia y prudente política de los países consumidores de ahorrar energía [*Ibid.*]

f) La posterior crisis de 1980-1982 tendría como elemento común a la anterior el ser una crisis generalizada del sistema, pero, a diferencia de la primera, se derivaría de la **sobreproducción** generalizada de mercancías industriales y de materias primas; además ya no existiría la anterior sobreproducción de capital. Estos elementos se manifestarían en la brusca contracción de las relaciones económicas internacionales que se sumaría a los efectos del crecimiento lento [CREA- Vuskovic Bravo, P. (1990): *La crisis en América Latina. Un desafío continental.*]

g) La ministra Loyola de Palacio reiteró a sus colegas los argumentos españoles, especialmente la ausencia de datos para temer una **sobreproducción** de aceite de oliva. De Palacio defendió una reforma, aunque "manteniendo los elementos básicos", como la ayuda a la producción y al consumo y la estabilización del mercado, informa Xavier Vidal-Folch) [CREA- "A 'varear' Europa", en *El País*, 21/05/1997].

2. Si se relaciona con en sentido 'generar o formar (elementos químicos, constituyentes biológicos, formas de energía, propiedades de la materia, etc.)' del verbo de base, *sobreproducción* se entiende en el sentido 'aumento, en grandes cantidades de ciertas sustancias químicas o biológicas'. En este caso, el sustantivo se acompaña generalmente de un complemento del nombre que refiere los elementos y sustancias del cuerpo que se activan y generan como efecto o resultado de una causa.

(442) a) Las especulaciones relativas a la naturaleza del defecto metabólico de esta enfermedad han incluido anomalías en el metabolismo de los hidratos de carbono, **sobreproducción** de cerebrósidos y deficiencias en el catabolismo de cerebrósido [CORDE- Martín Muncio, A. (1969): *Discurso de recepción ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.*]

b) Esta secuela hizo pensar a algunos médicos que el gas mostaza podía utilizarse como tratamiento de algunas leucemias caracterizadas por una **sobreproducción** de glóbulos blancos. Para evitar la alta toxicidad del gas mostaza, que contiene azufre, probaron con mostazas nitrogenadas, donde la posición del azufre la ocupa el nitrógeno. El primer paciente tratado con ellas mejoró espectacularmente tras 48 horas, y al décimo día había desaparecido la masa del linfoma [CREA- Sabadell, M. A. (2003): *El hombre que calumnió a los monos.*]

SUBPRODUCCIÓN

En la combinación *subproducción* la significación invariante 'desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo

de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' de *producción* actúa como complemento directo del punto de referencia de la significación 'situación de ubicación en el polo negativo de un punto de referencia dispuesto de forma vertical' de la preposición *sub-*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha desarrollado solamente el sentido '*carencia o déficit en la producción, ya sea agraria o industrial*', que se relaciona con la variante 'resultado o beneficio obtenido de una actividad industrial o de fabricación' del sustantivo *producción*.

- (443) Se trata, en primer lugar, de la crisis cíclica que tuvo lugar en los años 1974-1975, a la que se tipifica -según se dijo- como una crisis de *sobreproducción* de productos industriales y **subproducción** de materias primas, alimentos y energéticos, y que, por lo mismo, tuvo más impacto en los países desarrollados que en América Latina [CREA-Vuskovic Bravo, P. (1990): *La crisis en América Latina. Un desafío continental.*]

Esta palabra está escasamente documentada. En el CREA se recogen solo 3 casos en la misma fuente, con lo cual, se puede considerar testimonial.

POSPRODUCCIÓN

En la combinación *posproducción* la significación invariante 'desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' de *producción* actúa como complemento directo del punto de referencia de la significación invariante 'situación de ubicación en el polo negativo de un punto de referencia dispuesto horizontalmente' del signo *post-*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha desarrollado únicamente el sentido '*momento posterior a la grabación de una obra, especialmente cinematográfica o televisiva, pero también discográfica y radiofónica, en el que se procede al montaje y mejora del objeto final*'. También puede referir la propia 'acción o actividad de montar y mejorar el objeto filmico o sonoro'. Ambos sentidos se relacionan con la variante 'acción de organizar y coordinar la creación de una obra audiovisual' del sustantivo *producción*.

- (444) a) El programa es el sucedáneo de "Força Barça", pero sin Barça y con la fuerza de los vídeos de trompazos morrocotudos en todos los deportes conocidos, los que se juegan con pelota y los que se juegan las pelotas, qué daño. "Pilotes fora" tiene a su favor varios factores: la distensión estival, un alegre trabajo de **posproducción** (voces montadas, subrayados sónicos, juegos de cámara), un saludable aire de autoparodia y, en fin, a la

presentadora [CREA- Amela, V. M., *La Vanguardia*, 16/07/1995.]

b) El verdadero trabajo de imagen lo hicimos en la sala de edición, donde nos pasamos horas escogiendo, retocando, mejorando el aspecto de la película. Para un director esto es muy positivo porque tienes más tiempo para trabajar directamente con los actores en una primera fase y la **posproducción** se vuelve mucho más rica" [CREA- "Vigilancia mortal", en *La Luna del siglo XXI*, 13/06/2003.]

c) Conscientes de la gravedad de los problemas estructurales del sector cinematográfico español, todas las entidades involucradas en la creación, producción y **posproducción** de obras cinematográficas en nuestro país se reúnen en Madrid, y tras un análisis del cine español, los abajo firmantes solicitan se tomen las medidas necesarias expuestas al final de este documento a fin de posibilitar que nuestra cinematografía se consolide como industria [CREA- "El cine español exige unánimemente igualdad de condiciones para competir en su propio mercado", en *Academia. Noticias del cine español*, nº 88, 03/2003.]

PREPRODUCCIÓN

En la combinación *preproducción* la significación invariante 'desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia puntualmente acabado- como emanación activa' de *producción* actúa como complemento directo del punto de referencia de la significación 'situación en el polo positivo de un punto de referencia dispuesto horizontalmente' de la preposición *pre-*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante del signo *preproducción* ha adquirido el sentido '*momento anterior a la grabación de una obra, especialmente cinematográfica o televisiva, pero también discográfica y radiofónica, en el que se procede a la preparación de materiales y realización de tareas previas a la producción*'.

(445) a) Salvador Agustí se lamenta, no obstante, de los momentos difíciles que ha atravesado la **preproducción** de la serie: "Me gustaría haber llegado cinco meses antes, y no en febrero, cuando entró el nuevo equipo de TVE. Esa no es una anécdota más que se une al resto, sino el eje en torno al cual han girado todas las dificultades" [CREA- "«Sandino» es un gran esfuerzo de TVE y es una pena que se quiera cubrir de basura. Televisión trata de aclarar los malentendidos sobre la serie", en *ABC*, 15/06/1989.]

b) "Las películas producidas en Cataluña con una participación industrial eminentemente catalana han pasado de 8 en 1994 a 13 en 1995". En estas producciones se incluyen, además de las 2 que se han acogido a los créditos de la Generalitat, las rodadas en 1995 bajo el anterior sistema de subvenciones y las realizadas por jóvenes directores que han conseguido ayudas del Ministerio de Cultura. Y también las hechas sin ningún tipo de ayuda. Y a su optimismo suma "los 8 proyectos de largometraje que hemos ayudado en su **preproducción** durante este año" [CREA- Salvador Llopart, *La Vanguardia*, 30/11/1995.]

c) Actualmente quedan pocos estudios ubicados en el centro de la ciudad de Vigo. Entre ellos se encuentra Elite. Comenzaron hace doce años como tienda de instrumentos y hace tres decidieron crear un estudio de música. Si uno se asoma a sus nueve cabinas de **preproducción**, puede escuchar a grupos de estilo muy variado: desde conjuntos de rock duro a folk y corales [CREA- "Las discográficas viguesas se convierten en meca de

artistas nacionales y [...]”, en *Faro de Vigo*, 07/02/2001.]

d) Rick McCallum, que se encuentra en Australia supervisando la **preproducción** del Episodio Tres de Star Wars, asegura que, en 2005, los internautas podrán bajarse copias perfectas de las últimos estrenos usando programas P2P tipo Napster, que también son el objeto de las iras de las discográficas [CREA- “Redes P2P”, en *El Mundo*, 20/11/2002.]

e) -¿Sigue escribiendo?

- Bueno, ahora estoy preparando una película que voy a dirigir, la adaptación de un libro que está muy de moda, "Lo mejor que le puede pasar a un croissant", de Pablo Tusset. Estoy en **preproducción**. [CREA- “Mir: «No se me ocurre hacer teatro serio. No me lo pide el cuerpo»”, en *La Razón Digital*, 01/04/2003.]

Este sentido se relaciona con la variante ‘acción de organizar y coordinar la creación de una obra audiovisual’ del sustantivo *producción*, y se vincula designativamente con el sustantivo *posproducción*, ya que ambas formas designan dos momentos distintos en la producción de una obra audiovisual: el anterior y el posterior, como marcan los prefijos *pre-* y *pos(t)-*. No obstante, hemos hallado un ejemplo moderno en el que el signo *preproducción* no se aplica a la creación audiovisual, sino a la fabricación de un producto. Este sentido, que aún no es general en español, supone una proyección de la significación invariante que podría generalizarse con el tiempo.

- (446) Estas nuevas inversiones están motivadas por las necesidades de adecuación de Figueruelas a la producción de un nuevo modelo, el Tigra, un coupé desarrollado sobre la base del Corsa, del que ya se ha iniciado la **preproducción** y cuya fabricación en serie comenzará en la última semana de agosto para que pueda ser comercializado en octubre [CREA- “Opel España exportará 60.000 unidades fuera de Europa durante 1994”, en *El Mundo*, 30/06/1994 (gráfico).]

PRODUCTIVO

En la combinación *productivo* el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado’ de *producto* ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *productivo* adquiere el sentido general ‘*que tiene la capacidad de generar producto*’. Este sentido general puede entenderse de tres formas distintas:

1. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘dar fruto, ser fértil, engendrar’, la significación invariante de *productivo* presenta dos subvariantes:

a) Dicho de terrenos o campos, adquiere el sentido ‘*fértil, que tiene la capacidad de producir abundantes fruto*’.

(447) a) La primera merced de tierras que se hizo en el valle de Teno, en el antiguo asiento de los indios curis, la otorgó el gobernador Lope de Ulloa el 1.º de agosto de 1618 a favor del capitán don Bernabé Montero, de seiscientas cuerdas. La ubicación de esta estancia era de lo más importante por el poder **productivo** de sus terrenos, que se extendían desde el lugar denominado "Punta del Monte", al norte del Teno, hasta la confluencia del Quetequete con el Lontué, comprendiendo los Guindos, el Maitenal y Tutuquén [CORDE- Guevara, T. (1845): *Historia de Curicó*.]

b) Gobierno del cabo; llamáse así por el cabo de Buena-Esperanza, que se encuentra al S. O., está limitado al N., por la Hotentotía; E. y S., por el Atlántico; y O., por la Guinea. - Goza de un clima sano y templado, y es bastante fértil y **productivo**, muy principalmente en vinos [CORDE- Merelo, M. (1865): *Nociones de geografía descriptiva*.]

b) Dicho de animales, se entiende en el sentido ‘*que tiene la capacidad de generar abundante producto*’.

(448) a) "Después de muchos años nos dimos cuenta de que no podemos ahorrar en alimentación, porque es un animal muy **productivo**. La cabra está dotada de una capacidad muy grande para producir y no se puede coartar esa productividad con una mala alimentación", enfatizó Costa [CREA- "Producciones alternativas. Cabras y ovejas lecheras", en *El País*, 04/10/2001.]

b) A poco andar comenzaron a buscar formas de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la cochinilla y pensaron en la posibilidad de mejorar los niveles de ácido carmínico presentes en los insectos. El objetivo era demostrar la existencia de variabilidad genéticamente controlada de la acumulación del producto dentro de la población de cochinillas, de modo de poder hacer cruces dirigidos y obtener un insecto más **productivo** [CREA- "Desarrollo", en *Revista Bioplanet. Biotecnología para sus negocios*, 07-08/2000.]

2. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘proporcionar una utilidad o beneficio’, *productivo* adquiere el sentido ‘*útil, beneficioso*’.

(449) a) Porque esa es la cuestión, Señores; ese es el problema que hemos visto plantearse en nuestros días; la cuestión no ha sido hacer el trabajo **productivo** para todos, sino dar al trabajo la seguridad de producir siempre; la cuestión ha sido asegurar al trabajo la producción de un mínimo y de un sobrante; la cuestión ha sido quitar al trabajo la fatiga y la incertidumbre [CORDE- Díaz, N. P. (1848): *Los problemas del socialismo*.]

b) La fabricación industrial de los objetos que, en principio, parecía sólo ser una nueva manera, más fácil y **productiva** de fabricarlos, ha desencadenado un replanteamiento global de la sociedad y de sus relaciones con las cosas [CREA- Ricard, A. (1982): *Diseño, ¿por qué?*]

c) En relación al papel de la dirección artística señalaba que ésta "se apoye en una concepción dramática. El papel del director, su talento, es saber suscitar el encuentro, la asociación entre un director musical, un director escénico y los cantantes y la responsabilidad del teatro es seguir estos encuentros, conduciéndolos hasta el grado más **productivo** posible" [CREA- "Retrato de Stephane Lissner", en *ABC Cultural*, 17/05/1996.]

d) Con el fin de hacer más **productiva** la estancia en los lugares en que se celebran: El Escorial (Madrid) y Roquetas de Mar (Almería), se combinan con interesantes

programas de actividades culturales [CREA- Efímero: página web, 1999.]

e) Pero vamos a ver, ¿es que a estas alturas es **productivo** plantearnos la bondad o maldad de los políticos para caer en el tópico de que sistemáticamente son malos, son cerriles, son burros? ¿Realmente es eso lo que vamos a seguir discutiendo? [CREA- *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2002.]

3. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘proporcionar un beneficio económico’, entonces, la significación invariante de productivo desarrolla el sentido ‘*que tiene la capacidad de generar beneficios económicos o capital*’.

(450) a) Esta riqueza no tenía como fundamento el aparato productivo pero sí tuvo una importante repercusión sobre el mismo. Las clases altas y algunos sectores medios (que eran los poseedores de estos títulos) se sintieron ricos y comenzaron a gastar su dinero y, aunque una parte de este dinero fue hacia la inversión **productiva**, otra parte substancial del mismo se dirigió hacia el consumo de bienes de lujo y de bienes de consumo duradero, así como a un aumento importante en la demanda de vivienda [CREA- “Así Vamos...”, en *Excélsior*, 17/08/1996.]

b) Y sucede lo anterior porque el crecimiento de las exportaciones, parte medular del modelo económico en vigor, en vez de propiciar la sustitución de importaciones ha incrementado la importación de bienes intermedios y ha desplazado a los fabricantes de componentes nacionales. Así, en vez de que exista ahora una mayor vinculación (de tipo creciente) entre los eslabones del aparato **productivo**, lo que ha sucedido es que los que existían se han fracturado [CREA- “Insuficientes las Exportaciones Para Impulsar a la Economía: EIM”, en *Excélsior*, 18/12/1996.]

c) Durante los años 60, las universidades se interesan en satisfacer los requerimientos de mano de obra del sector **productivo**, dentro de un modelo económico caracterizado por la sustitución de importaciones, en donde el Estado asume un rol concentrador y regulador de la actividad económica y social [CREA- “Visión prospectiva de largo plazo”, en *Theorethikos. Revista electrónica*. Año V, nº 2, 07-12/2001: 5.]

d) El ámbito subjetivo de aplicación del régimen de la Zona Especial Canaria comprende a las personas jurídicas de nueva creación inscritas en el Registro Oficial que se crea al efecto, para lo cual habrán de satisfacer una serie de requisitos, entre los que merecen destacarse los de efectuar una inversión mínima de 16.638.000 pesetas (100.000 euros) en activos fijos, crear un mínimo de cinco empleos y la realización de una serie de actividades tasadas para conseguir que este régimen pueda atraer inversiones que permitan una eficaz diversificación del tejido **productivo** canario [CREA- “Zona especial canaria”, en *Canarias 7*, 02/02/2001.]

e) El error más dañino del último siglo fue considerar la pobreza como un problema de mala distribución y no de insuficiente producción. Es dañino porque va en detrimento de la formación de capital **productivo**, que es en donde radica toda verdadera solución a la pobreza, aunque aumenten las diferencias. La pobreza simplemente no va a disminuir y las diferencias entre ricos y pobres seguirán aumentando mientras los esfuerzos estén enfocados en la redistribución. Así, cuando mucho, se lograrán esporádicos y dispersos alivios [CREA- “Cumbre de Monterrey”, en *La Prensa de Nicaragua*, 02/04/2002.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *productivo* presenta las variantes morfológicas *productividad*, *productivista* y *productivismo*.

PRODUCTIVIDAD

En la combinación *productividad* el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *productivo* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación con el sentido ‘que tiene la capacidad de generar producto’ del signo *productivo*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- como abstracción esencial activa’ de *productividad* adquiere el sentido general ‘*propiedad de generar abundante producto*’. Esta variante adquiere distintos valores dependiendo de la naturaleza del referente:

1. Cuando el producto generado posee naturaleza física, el signo *productividad* desarrolla dos variantes denotativas distintas:

a) ‘*Propiedad de generar abundantes productos agrarios o industriales*’.

(451) a) En lo económico se pondera las excelencias de un sistema que ha de contribuir a aumentar la **productividad** del obrero, interesado en la buena marcha de la empresa y en conseguir para ella los mejores frutos. Precisamente para lograr este objetivo es para lo que ciertos patronos establecen el régimen de participación en los beneficios en sus fábricas [CORDE- García Oviedo, C. (1946): *Tratado Elemental de Derecho Social*.]

b) Surgió el recuerdo de los nitratos naturales de Chile y del guano del Perú, y su exportación se organizó en gran escala. A partir de 1860 los químicos ya habían llegado a procurar al suelo, en las proporciones necesarias, fósforo, potasio y nitrógeno, los tres elementos alimenticios, con lo que aumentó la **productividad** de las tierras y disminuyó fuertemente la eterna amenaza del hambre [CORDE- Brugarola, M. (1967): *Sociología y Teología de la técnica*.]

c) Ahora bien, con frecuencia se trató de una destrucción selectiva, orientada hacia aquellas que por su elevado coste resultaban inaccesibles para el artesano y suprimían mayor número de empleos; en ese sentido, la destrucción representaba un forma violenta y desesperada de lucha por restituir formas de trabajo anteriores, o de hacer frente a recortes salariales, una vez que debía competir con la mayor **productividad** de la máquina [CREA- Piqueras, J. A. (1992): *El movimiento obrero*.]

d) La tecnología, diseñada para plantaciones grandes por la firma Integrated Coffee Technologies Inc., funciona mediante la modificación de las bayas de los cafetos para que todas maduren simultáneamente, pero sólo después de haber sido rociadas con químicos. Al permitir prescindir de la cosecha, ello aumentaría la **productividad** de las plantaciones, pero eliminaría a los pequeños productores -quienes generan 70% del café que se consume a escala mundial [CREA- “La amenaza del café modificado genéticamente”, en *El Universal*, 18/05/2001.]

e) Con respecto a 1977, la **productividad** laboral en 1984 estaba un 42% más baja, como

promedio, en todos los sectores productivos [CREA- Pozas, V. S. (1988): *La Revolución Sandinista (1979-1988)*.]

b) ‘*Propiedad de generar abundantes productos bioquímicos*’.

- (452) Estos varones son de estatura elevada, espaldas anchas, miembros largos, manos grandes y musculosas, rasgos fisiognómicos acentuados y voz estentórea. Poseen una virilidad muy marcada, vellosidad abundante, genitales muy desarrollados y de gran **productividad** hormonal [CORDE- López Ibor, J. J. (1968): *El libro de la vida sexual*.]

2. Si se entiende que el producto es de naturaleza conceptual, entonces desarrolla las siguientes variantes:

a) ‘*Propiedad de generar aprovechamiento o beneficio*’.

- (453) a) En un plano cualitativo, la **productividad** comercial depende, claro es, de un cúmulo de factores técnicos (transporte, materiales de manipulación, envases, etc.), pero en grado mucho más alto del condicionamiento institucional: política fiscal, regulación de tráfico y mercados, marco legal, actividad de intermediarios, hábitos del consumidor, etc. [CORDE- Pérez Sáenz, T. (1960): *Geografía agrícola de España*.]

b) Mientras la situación no mejore y es obvio que no mejorará por decreto, es difícil pensar que el aumento de los recursos financieros se traduzca en mejor **productividad** de la ciencia y la tecnología mexicanas y en disminución de la dependencia externa al respecto [CORDE- Wionczek, M. S. (1971): *El subdesarrollo científico y tecnológico: sus consecuencias*.]

c) como nos indica la Lingüística histórica, los cambios sintácticos están presentes en todas las lenguas, a un ritmo que no puede ser seguido por los cambios genéticos (Wang, 1976). La culminación del proceso, el paso definitivo al lenguaje, lo marcaría la aparición de la capacidad recursiva, la clave, como vimos, de la distintiva **productividad** del lenguaje humano [CREA- Gomila Benejam, A. (1995): “Evolución y Lenguaje”, en *La mente humana*].

b) ‘*Propiedad de generar beneficios económicos, rentabilidad o capital*’.

- (454) a) Era necesario -además de la transformación que produciría la reforma agraria- construir una infraestructura de capital social básico, que hiciera posible la integración del territorio nacional, el aprovechamiento de los recursos naturales y la elevación de la **productividad** de la economía [CORDE- Alejo, F. J. (1971): “La política fiscal en el desarrollo económico de México”, en *La sociedad mexicana: presente y futuro*]

b) El país está pasando por la peor etapa de la crisis nacional; crisis que se ha venido limitando significativamente con el desarrollo y la **productividad** del país. Por lo tanto, pretender enfrentar esta crisis sin el apoyo de una comunidad de científicos, tecnólogos y humanistas, capacitados, motivados y con potencial innovador, es simplemente seguir falseando el progreso y el desarrollo de nuestro país [CREA- “El desarrollo ficticio del país”, en *El Universal*, 27/10/1996.]

c) Entre desempleados, subempleados, informales y precarios, superamos el 40% de la población activa, cifra que continúa creciendo. Si agregamos que otro 20% son empleados públicos, nos queda un 40% del país trabajando en empleos de tiempo completo, formales y obteniendo una **productividad** igual o superior al salario que reciben [CREA- “Enfoques. La crisis y sus salidas, en *El País*, 12/11/2001.]

PRODUCTIVISTA

En la combinación *productivista* el complemento morfológico *-ista* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación

de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia - puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' de *productivo* como 'límite de apego activo'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Cuando se vincula al sentido 'que genera abundante producto' del signo *productivo*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia - puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- como límite de apego activo' de *productivista* se entiende en el sentido 'excesivamente apegado a la producción, especialmente industrial y económica', generalmente, con valor peyorativo.

- (455) a) En la región se está avizorando la llegada a una ola **productivista** en el enfoque del trabajo con la mujer, lo que es bien preocupante. Del enfoque desarrollista que enfatizó que la mujer estaba excluida de la producción y planteó como solución la integración al desarrollo con proyectos de generación de ingreso y empleo, se está pasando en la política neoliberal a privilegiar la productividad [CREA- León, M. (1993): "Avances y limitaciones de la relación entre estado y mujer en América Latina", en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*.]
- b) En el marco de desarrollo económico, en una sociedad práctica y **productivista**, de poetas desterrados e ideales sociales reprimidos, los protagonistas de la "cosa pública" comienzan a ser los ministros económicos, convertidos a partir de entonces en los hombres de moda. A la época de Cambó sucede la de Calvo Sotelo; quedan muy lejos los tiempos en que poetas como Martínez de la Rosa o José Echegaray ocupaban sillones y carteras en los gabinetes de Madrid [CREA- García de Cortázar, F. y J. M. González Vesga (1994): *Breve historia de España*.]
- c) Eso da al procedimiento, una imagen **productivista**, como si las instituciones fueran fábricas de producción masiva de constancias, más que de conocimientos. Tal vez por ello, los administradores no diferencian entre una Universidad y una empresa armadora de automóviles [CREA- VV.AA. (2004): *La educación superior en América Latina. Globalización, exclusión y pobreza*.]
- d) Quizá ha llegado el momento, también aquí, de romper con la fuerza de la inercia **productivista**, estableciendo una nueva alianza con la naturaleza, conscientes de que su destrucción implica la destrucción de nuestro futuro [CREA- "Política de calidad", en *El País*, 01/10/1988.]

PRODUCTIVISMO

En la combinación *productivismo* el complemento morfológico *-ismo* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia - puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' de *productivo* como 'límite de apego pasivo'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación al sentido ‘excesivamente apegado a la producción, especialmente industrial y económica’ del adjetivo *productivista*, la significación invariante del sustantivo *productivismo* se entiende en como ‘apego excesivo a la producción, especialmente industrial y económica’, que presenta también un matiz peyorativo.

- (456) a) pero que también comportan planteamientos novedosos en términos de Economía Ecológica: internalizar costes, establecer presupuestos de la Naturaleza, combatir el **productivismo** y el consumismo, crear las condiciones de un modelo de desarrollo con características alternativas, en el que precisamente la Naturaleza sea la variable independiente [CREA- Tamames, R. (1992): *Curso de Economía*.]
- b) La concepción de que la vida y el mundo tienen razón de ser en el **productivismo**, en la compra y venta de bienes, en el consumo, es ideología que tiene el planeta contaminado, empobrecido, frustrado, enfrentado, en bloques, en pleitos inacabables por las riquezas y los capitales, en la explotación de los países del sur por los países del norte de la Tierra [CREA- “Sangre, sudor y Ortiz”, en *Diario de Yucatán*, 20/12/1997.]
- c) Hasta hace bien poco, la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la Unión Europea (UE) seguía las pautas de **productivismo** e intensificación. En las zonas desfavorecidas donde no ha sido posible aumentar e intensificar la producción, debido a múltiples factores [CREA- Martín, J.L. (2002): “Ganadería ecológica. El punto de vista de un ganadero”, en *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*.]
- d) Una vez consolidado ese requerimiento formal que estableció una lógica peculiar a la producción, el medio agrario estaba en condiciones para ser reconfigurado en su esencia: desde la innovación tecnológica. La meta entonces era el **productivismo** por el productivismo; o en otras palabras, comenzaba la subsunción real de la producción agrícola. Así, aparece el arado con vertedera y reja de hierro [CREA- *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 3, 2003.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *productivo* presenta las variantes sintácticas *improductivo* y *productivamente*.

IMPRODUCTIVO

En la combinación *improductivo*, la partícula *-in* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *productivo* como ‘internamente negada’¹⁵³.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base *productivo* se interpreta como ‘fértil, que produce abundantes fruto’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una

¹⁵³ Vid. «Nota semántica sobre las llamadas partículas negativas no, in-, a- (an-), des-, dis-, anti- y contra-» de Morera (2013).

relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia - puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- internamente negada' de *improductivo* adquiere el sentido 'que no produce frutos, yermo'.

(457) a) Viendo aquel monte, solitario e **improductivo**, los tristes labriegos consideráronse llegados a tierra de promisión. ¿Cómo iba a tener dueño lo que ni aun producía yerbajos? [CORDE- Vivero, A. (c 1932): *A tiro limpio*.]

b) Sin embargo, un clima severo pero no insalubre; un suelo **improductivo** pero no estéril; puertos solitarios pero no inaccesibles, son condiciones favorables para el asiento de nuevas colonias [CORDE- Angelis, P. de (1839): *Introducción a Diario de un viaje a la costa de Patagonia, de Antonio de Viedma*.]

c) Todos sabemos que el recurso petrolero no es eterno, en cambio la necesidad alimentaria sí es eterna y es por ello que no debemos dejar de ejercitar el músculo de la agricultura, pues cualquier nación con recursos tangibles, pero con una agricultura anquilosada, con tierras yermas e **improductivas**, sería una flagrante violación a los derechos humanos y además se prestaría como 'caldo de cultivo' para todo tipo de delito [CREA- "Portuguesa y su agricultura lícita", en *El Universal*, 07/04/1997.]

2. En relación a la variante denotativa 'útil, beneficioso' de *productivo*, la forma *improductivo* adquiere el sentido 'inútil, que no aporta beneficios'.

(458) a) Semejante cometido solo puede emprenderse en publicaciones anuales de otro carácter que la que vamos á principiar, y en otros países más predispuestos á aceptar y acoger con interés libros de enseñanza y utilidad más positiva y eficaz que los dedicados al solaz é **improductivo** pasatiempo, y que con el título de novelas se publican con profusión en España [CORDE- Molinas, J. A. (c 1885): *Tratado de maquinaria y de aparatos industriales*.]

b) Es inestimable el daño que la escuela ha hecho a Guatemala. Si tuviésemos estadísticas, nos espantaría la corriente de población que a medida que la escuela cunde, ha ido abandonando los campos para conquistar la ciudad, y con la ciudad, el trabajo **improductivo** y los vicios de la vida regalada y sin horizontes [CORDE- Asturias, M. A. (1927): "Sistema educacional nocivo al país", en *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*.]

3. Cuando se refiere a un beneficio ecómico, *improductivo* adquiere el sentido 'que no aporta beneficio económico o no es rentable'.

(459) a) Para determinar con toda exactitud la productividad del consumo, es preciso tener en cuenta, no sólo los resultados inmediatos, sino también los mediatos, afirmando que es productivo siempre que dé lugar por su acción directa o indirecta a la reproducción de una suma igual o mayor de riqueza, e **improductivo** cuando esa suma no sea completamente reintegrada [CORDE- Carreras y González, M. (1881): *Tratado didáctico de economía y política*.]

b) No será a los obreros, ni a los empleados, ni a los artistas, ni a los militares, ni a los curas, ni a los médicos, ni a los abogados, ni a los negociantes, ni a los industriales, ni a los cultivadores, ni a los campesinos, puesto que todos estos viven del trabajo. No será tampoco a los capitalistas, puesto que están condenados a tener su capital **improductivo** por falta de objeto en que emplearle [CORDE- Senador, J. (1918): *La ciudad castellana*.]

c) En cuanto a España, materia de la corrección del señor Fuentes Quintana, se sabe muy bien a dónde ha llevado el intervencionismo: desde los planes locos y fanáticos de la autarquía hasta la financiación de industrias **improductivas** o dolosas para la economía nacional, desde la protección a grupos amigos o triunfantes hasta la corrupción general [CREA- "Mago de las finanzas", en *Triunfo*, 16/07/1977.]

d) Junto a la escasez de recursos, o quizá más importante que ella, está su mal uso o desperdicio. Y curiosamente, son los países más pobres los que más ineficientemente los utilizan. En el propio Ecuador, se observa con indignación la forma desaprensiva con que se utilizan los fondos públicos en gastos **improductivos** o de franco desperdicio. [CREA- “Entelequia”, en diario *Hoy*, 07/01/1997.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *improductivo* ha desarrollado la variante morfológica *improductividad*.

IMPRODUCTIVIDAD

En la combinación *improductividad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia - puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- internamente negada’ de *improductivo* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se relaciona con el sentido ‘que no produce frutos, yermo’ del signo *improductivo*, la significación invariante de *improductividad* adquiere el sentido contextual ‘*incapacidad de generar productos agrarios o industriales*’.

(460) Pocos días después de esta festividad, uno de cuyos temas centrales ha sido la fecundación de la tierra por el agua, se inicia la siembra, y de todos los productos vegetales que han domesticado le toca al maíz empezar la secuencia. Nueve meses después, este último cultivo cierra el período de cosecha que a continuación será sucedido por una etapa de total **improductividad** agrícola o chaqui (tiempo) que dura dos meses [CREA- Ossio, J. M. (1996): “Aspectos simbólicos de las comidas andinas: una nueva versión”, en *Cultura, identidad y cocina en el Perú*]

2. Cuando se relaciona con el sentido ‘inútil, que no aporta beneficios’ del signo *improductivo*, la forma *improductividad* adquiere el sentido ‘*incapacidad de generar aprovechamiento o beneficio*’.

(461) Los argumentos puritanos del siglo xviii, que identificaban el trabajo con la productividad y el tiempo libre con la **improductividad** y la vagancia, fueron la falacia utilizada para justificar las condiciones inhumanas del trabajo y acallar las voces obreras que exigían mayor tiempo de descanso (existían jornadas de hasta 16 horas). El tiempo libre y el aumento de los salarios serán las banderas que enarbolará el movimiento obrero internacional [CREA- Gete-Alonso, E. L. (1987): *Tiempo de ocio*.]

3. Cuando se relaciona con el sentido ‘que no aporta beneficio económico o no es rentable’ del signo *improductivo*, la forma *improductividad* se entiende como ‘*incapacidad de generar beneficios económicos, rentabilidad o capital*’.

(462) a) Para poner un ejemplo, una red que experimenta el fenómeno de Slowtime 10

minutos al día, estará perdiendo 50 minutos por semana, lo que equivale a 41 horas por año, es decir, una semana de productividad al año. ¿Cuánto cuesta esta semana de **improductividad** a su empresa? [CREA- “El Cableado, Clave en la Obsolescencia de la red: Anixter”, en *Excelsior* 07/09/2001.]

b) Es claro. Si los profundos problemas de **improductividad** que lanzan a la insolvencia financiera a los países en desarrollo no se atienden en su raíz, seguiremos indefinidamente en el circuito interminable de crisis, rescate y quiebra [CREA- “La única salida”, en *Diario de Yucatán*, 24/07/1996.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *improductivo* ha desarrollado la variante sintáctica *improductivamente*.

IMPRODUCTIVAMENTE

En la combinación *improductivamente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- internamente negada’ de *improductivo* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante presenta el sentido ‘*de forma improductiva*’, que a su vez puede entenderse de dos maneras distintas:

a) ‘*De forma inútil, sin rendir beneficio o aprovechamiento alguno*’.

(466) a) La programación de los sábados, en Teleamazonas, se consolida como una propuesta llamativa, interesante, en una línea distinta a la mera distracción para perder el tiempo improductivamente. La presencia de National Geographic da lugar a una atención especial por un público amplio [CREA- “Canal abierto”, en *Hoy Dominical. Suplemento de Diario Hoy*, 25/05/2003.]

b) No serán, por otra parte, trabajos productivos los que adoptan la forma de servicios cuyos productos o actividades son consumidos directamente como valores de uso y no intercambiables por capital sino por renta. El maestro, el médico, el abogado, el lustrabotas trabajan improductivamente aun cuando contribuyen a la producción de la fuerza de trabajo [CREA- Fasano Mertens, F. (1980): *Después de la derrota: Un eslabón débil llamado Uruguay*.]

b) ‘*De forma no rentable, sin generar beneficios económicos o capital*’.

(467) a) Puede haber, sin embargo, riqueza que sea productiva para su dueño y no lo sea para la sociedad, como sucede con la que se toma prestada para emplearla **improductivamente**. El prestador percibirá, sin duda, un interés por ella; pero, no habiendo nueva producción, será preciso pagarle del haber del prestamista, y por consiguiente la riqueza social se encontrará disminuida en una suma igual a la que ese interés representa [CORDE- Carreras y González, M. (1881): *Tratado didáctico de economía y política*.]

b) Aunque se dice que la virtud del ahorro puede ejercitarse sin necesidad de valerse de estas Cajas, hay que convenir que no es lo mismo conservar **improductivamente** en el bolsillo ó la gaveta una cantidad de dinero expuesta á todas las tentaciones que se ofrecen para malgastarla, que tenerla depositada en un establecimiento que la devuelve con creces cuando se necesita retirar; de aquí que los obreros imponentes sean los menos dispuestos á sostener las coaliciones y las huelgas [CORDE- Aller, D. E. (1886): *Las huelgas de los obreros.*]

c) Si se produce atesoramiento, es decir, si una parte de los ingresos totales generados por la sociedad no se gasta, sino que se mantiene como un depósito de valor en forma de moneda metálica, la demanda total de mercancías, compuesta por los gastos de consumo más los gastos de inversión, será menor que la producción. O, dicho de otra forma, una parte de la plusvalía obtenida no es devuelta al circuito económico, sino que se atesora **improductivamente** en forma de moneda metálica, no generando nueva demanda [CREA- Albarracín, J. (1991): *La economía de mercado.*]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *productivo* ha desarrollado la variante sintáctica *productivamente*.

PRODUCTIVAMENTE

En la combinación *productivamente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *productivo* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación- como complemento del sustantivo en caso oblicuo *-mente*’ presenta el sentido general ‘*de forma productiva*’, que puede entenderse de tres maneras distintas:

a) ‘*De forma útil, generando algún beneficio o aprovechamiento*’.

(463) a) que el trabajo social había precedido al trabajo del individuo; que el capital era una creación de origen pura y exclusivamente societario, y que era precisa la acción colectiva de la sociedad para que el individuo llegara un día a tener medios y recursos, instrumentos y métodos, seguridad y tiempo, para emplear útil y **productivamente** su libertad y su inteligencia [CORDE- Díaz, Nicomedes P. (1848): *Los problemas del socialismo.*]

b) La pólvora que se quema a consecuencia de la explosión de un polvorín se consume de una manera improductiva; pero la que se gasta en una guerra justa se consumirá **productivamente** si la guerra tiene un feliz éxito, y por el contrario, la que se emplea en volar una mina constituirá una verdadera pérdida si la mina no revienta [CORDE- Carreras y González, M. (1881): *Tratado didáctico de economía y política.*]

b) ‘*De forma rentable, generando beneficios económicos o capital*’.

(464) a) Distinguimos dos ciclos en el período: uno en ascenso constante que se prolonga hasta 1982 y otro en descenso que va de 1983 a la fecha. Se considera que el incremento del ahorro real contribuye a la mejoría de la economía, ya que supone excedentes monetarios que se reciclan **productivamente** a través del sistema bancario y financiero [CREA- Basáñez, Miguel (1990): *El pulso de los sexenios, 20 años de crisis en México*.]

b) que frene la subdivisión prematura de terrenos suburbanos; que garantice el cumplimiento estricto de las leyes de fraccionamientos y que reduzca la congelación de cuantiosas inversiones, en bienes raíces que generan, a plazos cortos o medianos, grandes ganancias con poco riesgo y que podrían emplearse más **productivamente** con fines sociales y económicos [CREA- Unikel, Luis (1971): “Urbanización y urbanismo: situación y perspectivas”, en *La sociedad mexicana: presente y futuro*.]

c) ‘*De forma productiva, generando producto agrario o industrial*’.

(465) a) Puede decirse que España conoce un período de rápida aunque tardía industrialización que produce una alteración profunda en el sistema urbano heredado. A un país rural y **productivamente** agrario, con un escaso desarrollo manufacturero y aún menor desarrollo industrial (salvo los núcleos catalán y vasco) le corresponde un sistema urbano suministrador de bienes y servicios a los habitantes de sus áreas de influencia [CREA- Estébanez Álvarez, J. (1991): *Las ciudades. Morfología y estructura*.]

b) El inicio de la agricultura moderna, a mediados del siglo pasado, se basó en la selección, a partir de poblaciones locales, de cultivares **productivamente** superiores, los cuales se difundieron rápido, restringiendo así la variación dentro de las especies cultivadas [CREA- Mendoza de Gyves, E. (1994): *Agrobiotecnología*.]

PRODUCTIBLE

En la combinación *productible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado’ de *producto* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- potencialmente acabado’ del adjetivo *productible*¹⁵⁴ presenta el sentido general ‘*que tiene potencial para generar producto*’, que puede entenderse de dos maneras distintas dependiendo de la naturaleza del nombre al que complementa:

a) Dicho de un terreno, ‘*que tiene potencial para generar fruto*’.

(468) a) resulta que solo se cultivan anualmente poco más de una sexta parte del territorio **productible**, que es la suma del cultivado y del inculto cultivable [Miñano y Bedoya, S. (1826): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, tomo 1, p.

¹⁵⁴ La forma *productible* es muy poco frecuente en español: no la registran el CORDE ni el CREA. Los ejemplos señalados ha sido tomados de GL, y son todos del siglo XIX.

329. Consultado en GL, el 23/09/2013.]

b) Terreno, su cualidad y circunstancias. Es desigual entre sí, y su mayor parte son colinas y alturas que contienen tierras albarizas y de lima, más o menos superficial, poco **productible** aún en fuerza de costosos sacrificios [Madoz P. (1848): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Volumen 12, Madrid, p. 450. Consultado en GL, el 23/09/2013.]

b) Dicho de dinero o capital, ‘*que tiene potencial para generar rentabilidad o interés*’.

(469) porque entre los hacendados es mucho menor el número de los que tengan guardado el dinero : saben ya que no es **productible** en la caja, y van aumentando sus capitales de especulación en especulación; porque los frutos en este año no han obtenido sino precios muy moderados [Ferrer y Martínez M. (1838): *El general Tacón, Marqués de la Unión de Cuba, y el Conde de Villanueva, o sea, contestación á varios artículos y folletos en favor del primero y contra el segundo*, Madrid, p. 36. Consultado en GL, el 23/09/2013.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *productible* ha desarrollado la variante morfológica *productibilidad*.

PRODUCTIBILIDAD

En la combinación *productibilidad* el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- potencialmente acabado’ de *productible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -puntualmente acabado- potencialmente acabado- como abstracción esencial activa’ de *productibilidad* presenta el sentido ‘*propiedad de ser productible o tener potencial para producir*’. Este valor aparece frecuentemente aplicado a tierras o cultivos, en relación al sentido ‘dicho de un terreno, que tiene potencial para generar fruto’ del signo *productible*.

(470) a) Pero cuando existan diferencias grandes en la fertilidad o **productibilidad** de las distintas porciones comprendidas por el pastizal, para conseguir que los productos proporcionados por cada parcela sean iguales a los de los restantes, se puede emplear la división en áreas inversamente proporcionales a la producción [CORDE- González Vázquez, E. (1921 – 1944): *Alimentación de la ganadería y los pastizales españoles*.]

b) Repoblaciones ordinarias, que tienen por fin: impedir la desagregación del suelo, elevar su fertilidad, contribuir a la normalización del régimen de las corrientes de agua y elevar la **productibilidad** de los suelos mediante masas que en el futuro cubran con sus productos las necesidades hispanas en productos forestales [CORDE- Ximénez de Embún y González Arnao, J. (1951): *Los montes. Introducción a la selvicultura.*]

c) Nos ha presentado los objetivos del Ministerio de Agricultura para reactivar los Centros Vitivinícolas, incrementar la producción y **productibilidad** para fortalecer los mecanismos de concertación. Destacó mucho este tema que yo lo considero como un avance y puso como ejemplo el plan de control de la mosca de la fruta para el mango [CREA- VV.AA. (1991): *Desarrollo de la vitivinicultura en el Perú.*]

No obstante, puede aparecer en otros contextos, como se muestra a continuación.

- (471) Se dijo anteriormente que hay que tener en cuenta los factores de población. Se da con ella una demanda para el mercado educativo o de exigencias en capacitación universitaria que no resulta regular en todo el país. Desde el punto de vista profesional, habrá requerimientos conspicuos en función de la **productibilidad** necesaria, pero también, en forma no menos importante, una demanda cultural que la educación universitaria satisface más allá de los "especialismos" profesionales concretos. [CREA- Gioja, Rolando I. (1980): *Planeamiento educativo. Fundamentos geográficos, Ecología Social, y Economía en los niveles medio y superior de la educación.*]

PRODUCIBLE

En la combinación *producible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -potencialmente acabado’ de *producible*¹⁵⁵ ha desarrollado el sentido ‘*que puede producirse o ser producido*’.

- (472) a) ¿De vil dolencia amor? Pues si dios fuese
Amor, grande impiedad, cosa terrible
sería decir que un dios se produjese
de elementada masa corruptible,
y que siendo inmortal se corrompiese
de su morir la causa **producible**.
Mas, porque dios no es, por sí no vive,
y ser y aumento de otro ser recibe.

¹⁵⁵ La forma *producible* tampoco es frecuente en español: contamos con solo tres casos en el CORDE y otros dos en el CREA. Seguramente, los usos predecibles para los adjetivos *productible* y *producible*, que presentan los sentidos generales 'que tiene potencial para generar producto' y 'que puede producirse o ser producido' respectivamente, hayan sido desplazados por el adjetivo *productivo*, que presenta un mayor campo de usos y una mayor variación gramatical. De hecho, los derivados morfológicos *productibilidad* y *producibilidad* poseen también muy pocos ejemplos de uso.

[CORDE- Aldana, F. de (c 1560 - a 1578): *Poesías*.]

b) A eso digo que como las naturalezas espirituales gozan de mayor simplicidad en su compostura, cuanto más altas son, así gozan de más simple y universal, manera de entender; y, como Dios sea totalmente libre de toda composición física y metafísica y es esencia infinita, y todas sus cosas son lo mismo que su esencia y así todas son infinitas, por esto el divino entendimiento con sola una noticia intuitiva conoce todas las cosas pasadas, presentes y por venir, posibles y imaginables, sin que se haya de mover ni alterar, como el que las contiene dentro de sí eminentísimamente, y todas ellas, según que están dentro dél, son lo mismo que El (como se dijo en la materia de las ideas) porque están en el divino conocimiento, como inteligibles, y en la divina potencia, como **producibles** [CORDE- Pineda, J. De (1589): *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*.]

c) Vienen luego el dientón, que es bandido como un perro con peste de rabia; muerde a los pescadores y a los animales y no los larga hasta que no se le abre la geta, agarrándolo de las agallas: tan duro apreta y no afloja; llega a pesar quince libras y su carne es dura y de poca espina; es **producible** en las quebradas que le caen al río; tiene color oscuro y su escama es fornida como la del pataló. El pescao chimbe, delgadito, largo, barbas cortas [CORDE- Buitrago, J. (1938): *Pescadores del Magdalena*.]

d) La central nuclear de Trillo (Guadalajara) ha producido durante su primer año de funcionamiento 6.556 Gwh de energía, lo que supone un factor de utilización del 74 por 100 con respecto a la máxima energía **producible** [CREA- “Trillo: la producción alcanza el 74 por 100 de sus posibilidades”, en *ABC*, 28/05/1989”].]

e) Para las centrales hidráulicas se obtendrá como la media de su energía **producible** neto del mes en los últimos cinco años dividido por las horas del mes [CREA- Efimero: página web, 1999.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *producible* ha desarrollado la variante morfológica *producibilidad*.

PRODUCIBILIDAD

En la combinación *producibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia-potencialmente acabado’ de *producible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia-potencialmente acabado- como abstracción esencial activa’ de *producibilidad* ha desarrollado únicamente el sentido ‘*capacidad de producirse o ser producido algo*’.

- (473) Si investigamos los volúmenes y los crecimientos de los montes dentro de cada calidad, llegaríamos a obtener unas tablas en las que para cada especie, edad y calidad conoceríamos el número de pies, su volumen y su crecimiento; es decir, se conocería su **producibilidad** por hectárea [CORDE- Ximénez de Embún y González Arnao, J. (1951): *Los montes. Introducción a la selvicultura*.]

PRODUCIMIENTO

En la combinación *producimiento*, el complemento morfológico *-miento* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* como ‘sustantivamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia -sustantivamente acabado’ de *producimiento* ha desarrollado el sentido ‘acción de *producir*’, entendiendo el verbo en el sentido ‘hacer que algo exista en la realidad, llevar a la creación de algo’.

- (474) Otras muchas cosas hubiéramos aquí escrito deste viracocha según que estos indios me han informado del si no por evitar proligidad y grandes idolatrías y bestialidades no las puse donde las dejaremos y hablaremos del **producimiento** de los orejones de la ciudad del Cuzco que ansí mismo van y siguen la bestialidad idolatría gentileza y bárbara que ya habéis oído.

Capítulo III

En que trata del sitio e manera que tenía el lugar que ahora dicen y llaman la Gran Ciudad del Cuzco y del **producimiento** de los orejones y según que ellos tienen que producieron e salieron de cierta cueva

hizo allí el Mango Capac y su compañero y con el ayuda de las cuatro mujeres una casa sin consentir que gente de Alcabicca les ayudase aunque les querían ayudar en la cual casa se metieron ellos dos y sus cuatro mujeres y esto hecho dende a cierto tiempo el Mango Capac y su compañero con sus cuatro mujeres sembraron unas tierras de maíz la cual semilla de maíz dicen haber sacado ellos de la cueva a la cual cueva nombró este señor Mango Capac Pacarictambo que dice casa de **producimiento** porque como ya habéis oído dicen que salieron de aquella cueva y su sementera hecha holgábanse y regocijábanse Mango Capac y Alcabicca en buena amistad y contentamiento [CORDE-Betanzos, J. de (1551): *Suma y narración de los incas.*]

El signo *producimiento* es una forma en desuso que, además, fue escasamente utilizada¹⁵⁶.

¹⁵⁶ El CORDE solamente recoge unos cuatro usos en la misma obra, que data del siglo XVI, y de la cual proceden los ejemplos expuestos. En la red hay algún que otro ejemplo más, pero siempre en textos relativos a la conquista y colonización de Perú. Fuera de ese contexto no parece haberse utilizado. En el texto *Suma y narración de los incas*, se explica la existencia de una cueva, cercana a la antigua ciudad de Cuzco, de la que salieron los *orejones*, que era una especie de estirpe noble. A esa cueva se la denominó cueva de *producimiento*, porque se entiende que de ahí surgieron o comenzaron a existir los hombres que componían dicha dinastía.

PRODUCTENTE

En la combinación *producente*, el complemento morfológico *-nte* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* como ‘cursiva interna al sujeto’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Dicho de terrenos, en relación a la variante ‘dar fruto, ser fértil, engendrar’ de *producir*; la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- cursiva interna al sujeto’ de *producente* se entiende en el sentido ‘*que da fruto*’.

- (475) "La vida del monte es bien diversa en las distintas formas que afecta o se le trazan, dice nuestro inolvidable D. Lucas Olazábal, y el estudio y gobierno de ellas, dirigidos como es natural en provecho del hombre, presentan escasa dificultad en el monte herbáceo, término inferior de la escala orgánica del monte. No hay en él más parte **producente** que el suelo, y en consecuencia, llegase en él con sólo un paso al fin dasonómico, que es extraer anualmente la parte producida [CORDE- González Vázquez, E. (1921 – 1944): *Alimentación de la ganadería y los pastizales españoles.*]

Este sentido es muy poco frecuente porque, en este tipo de contextos, se prefiere el uso de la unidad *productivo*.

2. Dicho de acciones o hechos, en relación a la variante ‘*proporcionar una utilidad o beneficio*’ del verbo *producir*; *producente* se entiende en el sentido ‘*que proporciona un efecto provechoso o beneficioso*’.

- (476) a) De esencia varias porque **producente** muestra que lo provee quien lo asegura, porque si no le fuera providente conservar no pudiera su hermosura: cultivalo conforme vio presciente para dar fe en la célica escritura que hizo de nada este admirable abismo sin más necesidad que de sí mismo. [CORDE- Barrios, M. de (c 1670 – 1700): *Poesías.*]

b) Los medios que en estos caballos deben emplearse varían según la edad, tiempo que lleven en la defensa, origen que la haya provocado y clase de temperamento de que esté adornado, lo cual debe ser causa de un detenido estudio para establecer el plan conveniente, puesto que en unos suele ser **producente** el halago, mientras que en otros tal vez den mejores resultados los castigos enérgicos [CORDE- Hidalgo y Terrón, J. (1889): *Obra completa de equitación.*]

c) - ¡No! -repuso Miguel-. ¡Sería demasiado! Por lo menos el pésame a la viuda. Límitate a hacer lo que te aconsejo. Vete hoy mismo para Yagrumalito, si ya Pantoja ha regresado de San Félix y te lo tropiezas por ahí, llévatelo contigo. Dile que de orden mía abandone la Comisaría y se vaya contigo.

Y separando con una breve pausa lo **producente** de lo *producido*:

- ¡Y a propósito! De paso para Yagrumalito déjame en casa el cheque por la cantidad estipulada de tu contribución al financiamiento de la revolución [CORDE- Gallegos, R. (1935): *Canaima*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *producente* ha desarrollado la variante sintáctica *contraproducente*.

CONTRAPRODUENTE

En la combinación *contraproducente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- cursiva interna al sujeto’ de *producente* aparece situada en una ‘relación de movimiento de aproximación por el polo positivo de un punto de referencia orientado’ que aporta la preposición *contra*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante adquiere en el uso únicamente el sentido contextual ‘*dicho de acciones o hechos que, en lugar de proporcionar provecho o beneficio, provoca un efecto contrario*’.

- (477) a) La lucha hoy es **contraproducente**: al vernos armados se arman nuestros enemigos, y se unen y sacan energía de la inmensidad de su terror; y nuestros enemigos son nuestros hermanos, que quieren lo que nosotros queremos; que se vendrían á nuestro lado si no nos presentáramos con bandera de guerra [CORDE- Álvarez, S. (1873): *El Credo de una Religión Nueva*.]
- b) El acto del indulto, que por sí mismo hubiera parecido bien a todo el mundo, se hizo de tan mala manera y con tantas indecisiones, que más bien produjo efecto **contraproducente**, atribuyéndole muchos a debilidad y a miedo. La opinión general es favorable a la Regente y desfavorable a sus ministros [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1886): “Carta de 16 de octubre de 1886”, en *Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo*.]
- c) Claro es que algunos poetas, y los mejores en primer término, no abrigaban tan sincera modestia de creerse inferiores a los del pasado; pero esa afirmación psicológica de su superioridad les era **contraproducente**, pues cuanta mayor conciencia tenían de su valer, tanto más sensible se les hacía la incomodidad y la injusticia del mundo circundante. De aquí la amargura que se abre en sus versos como una fruta de fuego [CORDE- García Gómez, E. (1945): *Discurso leído ante la RAE en su recepción pública: Un eclipse de la poesía en Sevilla*.]
- d) El autor de estas propuestas, Antonio Romero, declaró ayer que "si la mitad de los jóvenes que son llamados a filas opta por la prestación social sustitutoria, no hay más solución que profesionalizar las fuerzas armadas si España quiere mantener su actual contingente militar". El diputado de IU-IC señaló que sería **contraproducente** que el Gobierno tratase de "apretar las clavijas" para endurecer la prestación social sustitutoria [CREA- “IU-IC propone poder declararse objetor en pleno servicio”, en *La Vanguardia*, 27/02/1994.]
- e) Las dificultades comienzan ya cuando queremos iniciar la educación para la paz. Porque si "imponemos" la educación en principios pacifistas, estaremos aplicando una

filosofía totalitaria que yo no puedo compartir, como razono en otra parte de este libro, pero además de ser inasumible, esa educación así impuesta sería **contraproducente**, ya que eliminaría la libertad educativa, y toda privación o restricción de libertad supone una violencia, de modo que estaríamos predicando la paz y al mismo tiempo, con el sistema utilizado para esa predicación, estaríamos contradictoriamente haciendo germinar el conflicto [CREA- Otero Novas, J. M. (2001): *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy.*]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *producir* ha desarrollado la variante sintáctica *coproducir*.

COPRODUCIR

En la combinación *coproducir*, el complemento sintáctico *con* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* situada en una relación de ‘situación de acompañamiento positivo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante presenta el sentido primario ‘*producir algo de forma colaborativa*’, que ha desarrollado en el uso el valor de ‘*producir una obra filmica, teatral o musical en la que colaboran distintas empresas o empresarios, frecuentemente de distintos países*’, el cual se relaciona directamente con la variante denotativa ‘hacer posible la creación de una obra audiovisual, organizando y disponiendo los medios materiales, humanos y económicos’ del signo *producir*.

- (478) a) Recientemente, esta política de subvenciones a fondo perdido ha sido sustituida por la creación de una empresa con capital público -Euskal Media- pero capacitada para participar en régimen de coproducción con productoras privadas, ya sea mediante acuerdos concretos o a través del premio que esta entidad concede a la mejor opera prima estrenada en el festival de San Sebastián, sea cual fuese su nacionalidad, para **coproducir** la siguiente película de su productor y/o realizador. [CREA- Riambau, E. (1995): “La década "socialista" (1982-1992)”, en *Historia del cine español.*]
- b) TVE, TV3 y Canal 9 **coproducirán** una serie de doce capítulos basada en la familia Borgia, con un presupuesto de unos 1.200 millones de pesetas, según explicó ayer el director general de RTVE, Jordi García Candau. La serie se emitirá a partir de 1998, primero en catalán en las dos autonómicas y luego en castellano en TVE. [CREA- “TVE, TV3 y Canal 9 coproducirán una serie sobre los Borgia”, en *La Vanguardia*, 30/12/1995.]
- c) A los 11 años de edad grabó su primer disco. Estudió baile hawaiano y tahitiano e integró su primer ballet a los 18 años. Actualmente, Olga planea **coproducir** un disco, en el que interpretaría temas de los compositores más importantes del país. [“Olga Breeskin, satisfecha de su trabajo como villana”, en *Diario de Yucatán*, 09/09/1996.]
- d) La retrospectiva incluye filmes como *Las manos de Orlac*, de Karl Freund, una película que coincide en el tiempo con *Redes*, de Fred Zinemann y Emilio Gómez Muriel, **coproducida** en 1935 por México y Estados Unidos. Otra de las películas de los

años treinta que se proyectará en San Sebastián es la francesa *La vida está de nuestra parte*, de Jean Renoir, André Zwoboday y Jean-Paul Le Chanois. [CREA- “San Sebastián ofrecerá películas olvidadas de grandes directores”, en *El País*, 30/08/1997.]

El complemento directo, en este caso, puede ser una obra de teatro o una película de cine, programas o series de televisión o radio, grabaciones musicales, etc. pero también pueden encontrarse ejemplos distintos, siempre que se entienda que lo producido es una obra artística:

- (479) De las 205 obras que se exhiben en la tercera planta del Reina Sofía, que **ha coproducido** la muestra junto al Museo de Bellas Artes de Bilbao, hay 94 pinturas, 74 dibujos y 37 piezas relacionadas con el mural de La Rábida. [CREA- *ABC*, 03/11/2004.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

***COPRODUCT-**

En la combinación **coproduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- en una relación de situación de acompañamiento positivo’ del verbo *coproducir* ‘puntualmente acabada’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **coproduct-* ha desarrollado la variante morfológica *coproducción*.

COPRODUCCIÓN

En la combinación *coproducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- en una relación de situación de acompañamiento positivo- puntualmente acabada’ de **coproduct-* como ‘emanación activa del resultado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante se entiende únicamente en el sentido ‘*producción filmica, teatral, musical, etc. en la que colaboran distintas empresas o empresarios, frecuentemente de distintos países*’.

- (480) a) La producción nacional de películas se ha duplicado en estos años, ya que de las 24 de largo metraje filmadas en 1940, se ha pasado a 56 en 1954. Si se cuentan además las

coproducciones, la cifra sube a 69, casi el triple de la cantidad originaria. En el primer semestre del año en curso se han concedido 54 permisos de rodaje, y las películas españolas presentadas a clasificación han sido 37. [CORDE- Arias-Salgado, G. (1952 – 1956): *Textos de doctrina y política de la información*.]

b) Niño y argumento sobran para conseguir una preciosa película, además bien ambientada y bien dirigida por Ismael Rodríguez formando una **coproducción** hispano-mejicana (y de más nacionalidades en el campo artístico porque el nombre del autor del argumento suena a alemán). [CORDE- Vitinowsky (1966): “El niño y el muro”, en *La Codorniz*, 24 de julio de 1966.]

c) Daniel Martínez, gerente de Focus, explicó ayer que dos de los espectáculos programados se realizarán en **coproducción** con otros tantos empresarios privados de Madrid, abriéndose así una forma de colaboración “importante y que pretendemos que tenga continuidad ya que contribuye a aligerar los costos, el auténtico problema para intercambiar producciones entre Madrid y Barcelona”. [CREA- “Focus exhibirá una mayoría de teatro en castellano en sus salas barcelonesas”, en *La Vanguardia*, 02/09/1994.]

d) El disco, una **coproducción** entre la compañía de grabaciones Jade y el Arzobispado de la Habana, contiene 17 canciones, algunas de las más populares entre los fieles de la isla, como Virgen Mambisa y Una Luz en la Oscuridad, y otras compuestas para la ocasión [CREA- “Sale a la venta disco con música litúrgica de visita papal a Cuba”, en *El Nuevo Herald*, 13/01/1998.]

e) A este montaje le siguió Mariana Pineda, del poeta español Federico García Lorca, una **coproducción** del Teatro Estable de Barcelona y la Compañía Regional bajo la dirección de España y la cual se mantuvo en cartelera durante cuatro fines de semana con gran éxito de taquilla. [CREA- “Hacia el XXII festival: Oriente recibirá 50 grupos de teatro”, en *El Nacional*, 01/09/1997.]

f) Grace Kelly y Rainiero de Mónaco, por ejemplo, es una de ellas y, junto a otras, se convierten ahora en protagonistas de una serie para televisión: “Romances inolvidables”. Se trata de una **coproducción** catalano-canadiense, actualmente en rodaje, que narrará los más grandes amores de este siglo. [CREA- Muñoz Sans, O, en *La Vanguardia*, 16/10/1995.]

COPRODUCTOR

En la combinación *coproductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia en una relación de situación de acompañamiento positivo- puntualmente acabada’ de **coproduct-* como ‘abstracción esencial no activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante del adjetivo *coproductor* presenta dos variantes dependiendo de la naturaleza designativa del nombre al que complementa:

a) Si se dice de empresas o entidades, *coproductor/a* designa ‘*que financia una actividad artística*’.

(481) a) La serie se emitirá a partir de 1998, primero en catalán en las dos autonómicas y luego en castellano en TVE. Las aportaciones suman 300 millones de TVE, 180 de TV3

y 120 de Canal 9, más los 200 millones de la empresa Ovideo TV, **coproductora** de la serie, y otros 200 millones de patrocinadores. [CREA- “TVE, TV3 y Canal 9 coproducirán una serie sobre los Borgia”, en *La Vanguardia*, 30/12/1995.]

b) Entre las primeras y más destacables se encuentran dos espectáculos nocturnos como el que representará *Transe Express* a modo de acto de clausura del Kalealdi. Esta compañía francesa, cuyo trabajo de arte celeste *Maudits Sonnants* pudo verse en la primera edición de este mismo festival, regresa a Bilbao para mostrar *Mortibus Orgiac*, un trabajo del que el ayuntamiento de la capital de Bizkaia es **coproductor** [CREA- *Artez. Revista de Artes Escénicas*, nº 75, 01/07/2003.]

b) Si se dice de personas, *coproductor/a* designa ‘*que se encarga de la producción, en colaboración con otras personas*’.

(482) a) Ahora, con *Caída del cielo*, una remake de un clásico navideño, vuelve a lo que mejor sabe hacer: cantar. "En principio habíamos pensado en Julia Roberts pero luego consideramos que Houston era la persona indicada porque además podría cantar en el coro", explicó Denzel Washington, coprotagonista y **coproductor** del filme. Más claro, imposible. [CREA- “Las cantantes, herederas de Barbra Streisand y Bette Midler se han abierto paso [...]” en *Clarín*, 05/02/1997.]

b) El filme, que se estrena el viernes en Estados Unidos, no es exactamente la parte II de *Dirty Dancing*, sino que está basado en la historia real de su **coproductora** y coreógrafa, JoAnn Jansen, que descubrió el amor de adolescente en la Cuba de finales de 1958. [CREA- “Romola Garai y Diego Luna tienen los papeles estelares”, en *Revista Viva. Suplemento del diario La Nación*, 23/02/2004.]

REPRODUCIR

En la combinación *reproducir*, el complemento sintáctico *re-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia’ de *producir* como ‘movimiento de vuelta al origen’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se combina con un complemento directo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen’ adquiere el sentido general ‘*repetir o hacer que se manifieste de nuevo algo previamente producido o creado*’. Se trata, en esencia, de un sentido derivado de la variante ‘hacer que algo exista en la realidad, llevar a la creación de algo’, del signo *producir*, que en virtud del complemento sintáctico *re-* adquiere en la unidad *reproducir* un matiz de reiteración.

Esta variante denotativa general puede adquirir distintos sentidos dependiendo de la naturaleza del complemento directo:

1.1. Cuando el complemento directo designa una cosa concreta, de naturaleza

material, el verbo *reproducir* desarrolla el sentido ‘*hacer una copia o representar de forma semejante un original que se toma como referencia*’.¹⁵⁷ Esta variante adquiere, a su vez, los siguientes sentidos dependiendo de la naturaleza designativa del complemento directo:

a) Si el complemento directo designa testimonios o textos, la significación invariante de *reproducir* puede adquirir dos matices distintos:

a.a) ‘*Expresar de forma semejante un testimonio o texto, ya sea de forma oral o escrita*’.

(483) a) El Oidor Galbán, después de **reproducir** lo mismo que el Fiscal, añadió, que á lo menos se retirase el Governador, la Audiencia y demás de los tribunales con la maior parte de el vecindario, dejando la Plaza encomendada á un Cavo de honor con la instrucción correspondiente para su defensa ó rendición, lo que con otras cosas aprobaron los más y contradijeron los menos [CORDE- Viana, F. L. de (1764): “Apéndice. Diario del Sitio de la Plaza de Manila por los Ingleses”, en *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas.*]

b) Antes de continuar sus ataques quiso convidar de nuevo con la paz a los mexicanos, haciéndoles el paralelo de unas y otras fuerzas y **reproduciendo** las razones que otras veces les había propuesto. La respuesta de los mexicanos fue que cesaría la guerra luego que los españoles saliesen del reino de México y se retirasen a su patria; que de no hacerlo, jamás depondrían las armas [CORDE- - Clavijero, F. J. (1780): *Historia Antigua de México.*]

c) No intentaremos **reproducir** el diálogo de estos personajes, ni pintar las impresiones del antiguo amante al saber los pormenores de la entrega de Elvira; pero sí pondremos, por venir a cuento, la respuesta que dio acerca del asunto capital de sus desposorios [CORDE- Navarro Villoslada, F. (1849): *Doña Urraca de Castilla.*]

d) Basta una imagen oportuna, intencionada o casual, para defenderse o acusar; en cierto modo ha dejado de ser inerte contra los atropellos del poder, no importa su signo, y la manipulación de los medios, no importa su giro. Oye, ve, lee; **reproduce** y protagoniza sin intermediarios [CREA- Ferrer, E. (1997): *Información y comunicación.*]

a.b) ‘*Copiar o realizar una copia de un texto o un discurso*’.

(484) a) Como quiera que las cartas de los dos últimamente nombrados y otros corresponsales del P. Pereyra no contienen por lo general mas noticias que las que ellos mismos recibían de la Côte, si se exceptúa algun acontecimiento ocurrido en sus respectivas localidades, hemos creído excusado **reproducirlas** íntegras [CORDE- González, S. (1634): *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, I.*]

b) En Francia, donde el Marco Aurelio de la primitiva forma fue reimpresso el mismo año en que apareció en Valladolid el Relox de Príncipes, (1) Libro Avreo de Marco Avrelío, emperador y elocuentissimo orador. Nueuamente impresso. En la triumphante villa de Paris, por Galleot de Prado, librero, MDXXIX. Un ejemplar de esta rarísima edición, que á juzgar por su título y por su fecha debe de **reproducir**, no el texto del Relox de Príncipes, sino el primitivo de las ediciones fraudulentas de Sevilla, Portugal y Aragón [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1905): *Orígenes de la novela.*]

c) Juzgamos deber **reproducir** hora algunos párrafos de nuestro juicio sobre Quintana,

¹⁵⁷ La significación invariante del complemento sintáctico *re-* hace que el contenido semántico implicado en *producir* se oriente como una vuelta al origen. A partir de este movimiento que mira o se vuelve hacia un hecho o un objeto original (esto es, existente en la realidad, y que puede ser representado o copiado) el verbo *reproducir* ha desarrollado una variante denotativa general que denota la idea de 'crear o generar una copia de un original'.

que tan alto se levanta entre las medianías, más ó menos estimables, de los últimos años del siglo XVIII: "La imágen de la libertad política, cebo natural de imaginaciones ardorosas y juveniles, perseguía á Quintana como un fantasma seductor [CORDE- Cueto, L. A. de (1869): *Bosquejo Histórico-crítico de la Poesía Castellana*.]

d) Esta actividad duró diez días en los cuales la calle fue de los niños. Pintaron aceras y paredes, se disfrazaron y maquillaron, escribieron poemas y narraciones fantásticas, quedaron fascinados **reproduciendo** sus escritos con una imprenta de gelatina, aprendieron a construir marionetas, transformaron materiales del basurero en un sinfín de juguetes [CREA- *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 09/2001.]

b) Si el complemento directo designa elementos gráficos o esculturales, como fotografías, pinturas, obras de arte, elementos arquitectónicos, etc., la significación invariante de *reproducir* desarrolla el sentido '*reflejar un original de forma gráfica*'.

(485) a) Salido el indio que fue a la nao en tierra, hizo que los otros dejaran los arcos y flechas y un [sic] espada de tabla de palma, que es durísima y muy pesada, hecha desta forma: [véase el dibujo **reproducido**] [CORDE- Casas, Fray Bartolomé de las (1527 – 1561): *Historia de las Indias*.]

b) El nuevo decorado **reproduce** en el plató una terraza veraniega donde los contertulios compartirán su estancia con el público asistente. También se contará con actuaciones en directo [CREA- "Isabel Garbí e Inka Martí presentan en la sobremesa 'Un verano... tal cual'", en *El País*, 01/06/1988.]

c) Un temario que tiene reportajes diseñados especialmente, como ese juego con el tiempo, donde seis personajes, entre Hollywood y Barcelona, **reproducen** aquellas fotos que fueron suyas un montón de años atrás [CREA- *La Vanguardia*, 02/01/1995.]

d) Los misterios profundamente creadores, se poseen o no, nacen con uno, no pueden aprenderse en ninguna escuela. La ejecución sí se puede adquirir, estudiando, copiando fielmente un rostro, una mesa, cualquier cosa, que sin duda **reproduce** con mayor fidelidad un lente fotográfico [CREA- "Sobre la bienal de pintura nicaragüense", en *La Prensa*, 01/04/1997.]

e) El Luxor, en forma de pirámide, tiene ya cuatro años de vida. Se caracteriza por **reproducir** el tamaño real y de la forma casi exacta de la tumba del rey Tutankamón. El Treasure Island, cuyo tema es el pueblo de piratas en las playas del Caribe, abrió sus puertas en 1993 [CREA- "Las Vegas: de puertas al siglo XXI", en *El Tiempo*, 10/04/1997.]

f) Quienes ya conozcan las técnicas de moldeo o para quienes pretendan iniciarse, esta pieza puede resultar muy adecuada para construir un molde de silicona y fabricar por este sistema varias unidades con resina, ya que se trata de un vagón muy sencillo de **reproducir** en una sola pieza [CREA- "Modelismo", en *Vía Libre*, nº 466, 07-08/2003.]

g) La estatua **reproduce** al artista caminando por la ciudad, como hizo repetidas veces en su estancia en octubre. Esculpida en bronce y de estilo hiperrealista, ha despertado gran expectación entre los vecinos de la ciudad, que se detienen frente a ella para hacer comentarios y muchos de ellos aprovechan para fotografiarse junto el cineasta que mejor ha reflejado en el cine el espíritu de Nueva York [CREA- "Agresión a la estatua de Woody Allen", en *El País*, 09/12/2003.]

c) Si el complemento directo designa un objeto audiovisual, la significación invariante de *reproducir* se entiende en el sentido '*hacer que un sonido, una imagen o un video se visualice o se escuche por medio de un aparato mecánico o digital*'.

(486) a) La Pires toca también con el piano medio abierto, pero acierta plenamente para destacar la sonoridad de Dumay, un gigantón al que lo menos que se le puede pedir es potencia. Por lo demás, el violinista **reproduce** la música simplemente, falto de pasión y a veces hasta de intención [CREA- "Crítica de música clásica", en *El Mundo*,

15/01/1995.]

b) Las oficinas de The Coca Cola Company, en Atlanta, son un tumulto. Una especie de marcha redoblada sacude a cada empleado, castigado por igual por un sopor axfisxiante: no hay tiempo. Cada cierto tanto la televisión mundial **reproduce** el comercial del refresco a lo largo de las distintas citas Olímpicas del presente siglo [CREA- "The Coca-Cola Company pagó 480 millones de dólares por las embotelladoras de los Cisneros", en *El Universal*, 08/09/1996.]

c) Esos dispositivos de audio para Internet permiten que la música y otros materiales auditivos sean "bajados" de la red o de discos compactos y luego puedan ser **reproducidos** mientras la gente se traslada de un lugar a otro [CREA- "Microprocesador de Texas Instruments Para Música de Internet", en *Excélsior*, 03/10/2000.]

d) En la interfase de atributo tipo "WYSIWYG" ("What You See Is What You Get") se busca está reducción con la presentación de los elementos en pantalla tal y como serán **reproducidos**, ya sea en impresoras, videos, y otros [CREA- "La mediación iconográfica en la interfase humano-máquina", en *Teknokultura. Revista en-Línea*, v. 1, 08/2001.]

e) CLIE (Communication, Link, Information and Enterteinment) funciona con el sistema operativo Palm y tendrá capacidad para **reproducir** archivos digitales de audio grabados por Sony en una memoria especial del tamaño de una goma de mascar [CREA- "Mejor sonido e imagen", en *La Prensa. Suplemento de Informática*, 20/03/2001.]

Aunque esta variante pueda parecer diferente al resto, cuando se dice que *la televisión reproduce imágenes* o que *un radiocasete reproduce el sonido* se entiende que lo que hacen estos aparatos es proyectar una representación de una realidad original. Así, de la misma manera que una imagen pictórica o una escultura reproducen la realidad, en el sentido de que generan una representación de algo existente, un sonido o una imagen grabada hacen exactamente lo mismo. También en este sentido está implicada la idea de 'repetición' o 'reiteración' en el hecho de que un sonido o una imagen pueden reproducirse reiteradamente, cuantas veces se desee, y de forma automática.

1.2. Cuando el complemento directo designa una cosa abstracta, de naturaleza conceptual, el verbo *reproducir* desarrolla el sentido '*repetir o imitar hechos, ideas o actitudes tomando otras como referencia*'.

(487) a) Pero lo importante ahora es destacar la idea de que la familia está inserta en un mundo social y que, a pesar de que es más estable en comparación con otros ámbitos de la sociedad, ella también es dinámica y sus cambios en alguna medida reflejan y **reproducen** las variaciones que tienen lugar a un nivel social general [CREA- Fabelo Corzo, J. R. (2004): *Los valores y sus desafíos actuales*.]

b) Ya en la década de los 70' y 80', Pierre Bourdieu ponía el acento en la escuela como el espacio de la reproducción de la diferenciación social. De acuerdo con esta perspectiva, la escuela al asumir como iguales a individuos que culturalmente no lo son, **reproduce** y legitima la diferenciación (distinción) entre quienes poseen un capital cultural similar al transmitido por la escuela, de aquellos cuyo capital cultural obedece a otros principios [CREA- *Umbral 2000. Por una educación para un mundo nuevo*, n° 4, 10/2000.]

c) Es un debate que **reproduce** el conjunto de aspiraciones que hay hoy en la sociedad española. Un grupo de españoles confía en el Partido Socialista para superar su frustración histórica. Otros creen que conecta bien con los intereses generales del país

[CREA- *Cambio 16*, n° 985, 08/10/1990.]

d) Al examinar la agenda de la Cumbre de las Américas, uno y dos, se aprecia el tipo de integración hemisférica en donde el comercio y las inversiones siguen siendo el gran motor y **reproducen** los mecanismos de subordinación y las condiciones estructurales para la ampliación de las desigualdades y asimetrías [CREA- Oral: *Sesión pública ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores de México*.]

1.3. Cuando el complemento directo designa dinero o capital, *reproducir* adquiere el sentido de ‘*multiplicar el capital o generar rentabilidad*’, que se relaciona con el sentido ‘proporcionar un beneficio económico’ del verbo *producir*. Se trata de un sentido minoritario y que aparece exclusivamente en textos económicos.

(488) A nivel total, el desarrollo capitalista se expresa por la forma como se genera la reproducción de su conjunto. Y a nivel de la base económica por la forma como produce y **reproduce** capital. Producir y **reproducir** capital no es otra cosa, como lo habíamos dicho al hablar del valor: expropiación del valor-trabajo realizado para obtenerlo luego, en sucesivos procesos productivos, en mayores cantidades [CREA- Barrantes, S. (a 1975): *Los imperios financieros y el modo capitalista de producción como dominante a nivel mundial*.]

2. Cuando se combina con un complemento reflexivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento por el polo positivo de un punto de referencia- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen’ de *reproducir(se)* desarrolla el sentido general ‘*multiplicarse, generarse algo nuevo a partir de una materia existente*’, que presenta dos variantes distintas dependiendo de la naturaleza designativa del sujeto:

2.1. En los casos en los que el sujeto posee naturaleza concreta, adquiere los siguientes sentidos:

a) Si el sujeto designa organismos vivos mínimos, a nivel celular o inferior (como virus, bacterias, hongos, etc.), *reproducir(se)* se entiende en el sentido ‘*multiplicarse una unidad*’.

(489) a) Benzer usó numerosos mutantes del gen rII de T4, aislados independientemente, todos con el mismo fenotipo: no se **reproducen** en la cepa K de E. coli y no causan su lisis, aunque lo hacen en la cepa B; los fagos T4 normales (rII+) se **reproducen** por igual en ambas cepas [CREA- Rubio Cardiel, J. (1989): *Los genes. Qué son y qué hacen en el organismo*.]

b) Cada vez que una célula se **reproduce** y se divide, también copia su material genético, contenido en el DNA. Pero, en cada división de la célula, la porción final del DNA, el telómero, se **reproduce** con ligeros errores, por lo que es cada vez más corto [CREA- “Método para prolongar vida de células causa disputa científica”, en *El Nuevo Herald*, 15/01/1998.]

c) La enfermedad *produce* efectos a largo plazo, después de 20 o 30 años del contagio, cuando se presentan complicaciones cardíacas o un mega colon, que finalmente provocan la muerte. El Chagas es transmitido por un insecto vector llamado vinchuca que al picar deja en sus defecaciones el Tripanosoma que ingresa a la sangre donde se **reproduce** e instala en el sistema del huésped [CREA- “Productos biotecnológicos”, en *Revista Bioplanet*, 11-12/2001.]

b) Si el sujeto designa seres vivos, *reproducir(se)* designa ‘*procrear, generar descendencia*’. En este caso, podemos establecer dos subvariantes dependiendo del referente:

b.a) Un primer grupo en el que el sujeto designa seres inanimados, esto es, plantas o vegetales:

(490) a) Lleva unas frutas muy parecidas á las granadas, pero no son comestibles, y sólo sirven, cuando caen en las ondas del mar, para que sus corrientes las lleven á **reproducirse** en otros parajes, donde por sí mismas se siembran y arraigan, y procrean; no es extraño, pues, que abundan tanto en los manglares y esteros. Es buena su leña, y hace el fuego muy fuerte, como todos los árboles que se crían en la mar, según se nota por experiencia [CORDE- Delgado, J. J. (c 1754): *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*].

b) Este Añil es de mejor calidad que el que dá la Luisiana, sin embargo del cuidado con que se siembra y cultiva. En aquel clima dá tres cortes, que se hacen en el Verano: la silvestre de la Habana se siembra en el tiempo caloroso, y se **reproduce** en el de las lluvias [CORDE- Ulloa, A. de (1772): *Noticias americanas*.]

c) No hay cosa más constante que el que los montes se **reproducen** naturalmente por sí mismos, y que una vez formados, apenas piden de parte del colono otra diligencia que la de defenderlos y aprovecharlos con oportunidad [CORDE- Jovellanos, G. M. de (1794): *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria*.]

d) La planta se **reproduce** con facilidad puesto que ellas mismas van echando vástagos que van densificando cada vez más el surco y saliéndose hacia las calles. La planta de la frambuesa es refrloreciente y pude producir interrumpidamente desde junio hasta noviembre [CORDE- Donoso, C. (2002): “Fruticultura ecológica”, en *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*].

b.b) Un segundo grupo en el que el sujeto designa seres animados, es decir, animales o humanos:

(491) a) La naturaleza del arroz que necesita para fructificar lagunas y calores; el estiércol y las plantas que se corrompen para que el suelo dé abundantes cosechas; la multitud de insectos que se **reproducen** en sitios pantanosos, dexando allí sus excrementos y cadáveres [CORDE- Cavanilles, A. J. (1795): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*.]

b) El ser humano, como todos los mamíferos, se **reproduce** sexualmente. La sexualidad es una dimensión muy importante en la vida de las personas, que engloba los sentimientos y experiencias en relación con el sexo [CREA- VV.AA. (1995): *Biología y Geología*.]

c) Aún se realizan estudios para saber a qué grupo pertenece el fósil, ya que son varios los animales que se **reproducen** por medio de huevos, entre ellos los dinosaurios, las tortugas, los reptiles voladores y los cocodrilos [CREA- *Revista Digital Universitaria. El quehacer universitario en línea*, v. 1, n. 1, 07/2000.]

d) Para Darwin, la evolución resulta de la lenta acumulación de pequeños cambios; además, y éste es otro aspecto importante de su teoría, el mecanismo propuesto (por él y por Alfred Russel Wallace) para hacer funcionar la evolución, la selección natural, tiene un carácter netamente adaptativo. Sobreviven y se **reproducen** sólo los individuos mejor adaptados a las circunstancias particulares de cada especie [CREA- Arsuaga, J. L. (2001): *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*.]

2.2. En los casos en los que el sujeto posee naturaleza abstracta, *reproducir(se)* adquiere el sentido ‘volver a producirse algo’.

- (492) a) El libro estremecedor recoge el testimonio de las víctimas de la prostitución infantil en Tailandia, que afecta a más de 200.000 niños, algunos de ellos con el virus del sida. Pero los autores -una investigadora vinculada a las ONG y un periodista del "Nouvel Observateur"- hacen referencia a un problema social que se **reproduce** en otros señalados países del Tercer Mundo, entre los cuales mencionan a Sri Lanka, India, Brasil o Colombia [CREA- - *La Vanguardia*, 16/06/1995.]
- b) El atentado contra el concejal del PP Gregorio Ordóñez, las amenazas contra periodistas, el asesinato hace tan sólo unos días del brigada Mariano de Juan, o el estallido de violencia callejera de las juventudes de Jarrai que hirió a varios transeúntes y que hoy mantiene entre la vida y la muerte a un ertzaina, abrasado por una bomba incendiaria en Rentería, son síntomas claros de que la violencia no remite y que, aún a pesar de los éxitos policiales, esa violencia se **reproduce**, se expande y hasta forma parte del paisaje cotidiano [CREA- "La Pascua vasca", en *La Vanguardia*, 17/04/1995.]
- c) La agonía que sufre la patria cubana desde hace ya más de tres décadas, en cuyo presidio político se **reproducen** los mismos horrores, tal como ha sido denunciado por los organismos internacionales de derechos humanos más respetados [CREA- *La información*, 1996.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El verbo *reproducir* presenta las variantes morfológicas **reproducto* y *reproducibile*.

***REPRODUCTO**

En la combinación **reproducto*, el complemento sintáctico *-to* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen' de *reproducir* como 'puntualmente acabada'.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo **reproducto* presenta las variantes morfológicas *reproducción*, *reproductor* y *reproductivo*.

REPRODUCCIÓN

En la combinación *reproducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado' de **reproducto* como 'emanación activa'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido 'hacer una copia o representar de forma semejante un original que se toma como referencia', la significación invariante

‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como emanación activa’ de *reproducción* adquiere dos sentidos distintos dependiendo de si designa una actividad o si designa un objeto concreto:

a) Si designa una actividad, se entiende en el sentido de ‘*acción o efecto de copiar o representar un original, que puede ser un texto, una imagen, un objeto, una estructura, etc.*’.

(493) a) El arte tipográfico acababa de nacer en Alemania, y la Iglesia se apresuró á fomentar tan útil invención, atrayéndola á sus intereses. Varios alemanes ambulantes iban por España recorriendo las ciudades literarias, imprimiendo en ellas las obras que se les presentaban. Apresuráronse los Prelados y eclesiásticos más notables á valerse de aquel descubrimiento para la publicación de sus obras, ó la **reproducción** de otras antiguas de utilidad para la Iglesia [CORDE- Fuente, V. de la (1855 – 1874): *Historia eclesiástica de España, V.*]

b) La cuidadosa **reproducción** del automóvil de Al Capone se detuvo junto a la acera de una calle anónima y deshabitada. El chófer apagó el motor. Su compinche se apeó, se dirigió hacia un sórdido portal de descarnadas fauces, se adentró en él y regresó al cabo de unos minutos en compañía de dos granujas de corta edad [CREA- Sánchez Dragó, F. (1990): *El camino del corazón.*]

c) y en el suelo, discos clásicos entreverados con otros de jazz. Bruno se había recostado en la cama de Karen y desde allí miraba, al frente, la **reproducción** del cuadro de Magritte [CREA- Adoum, J. E. (1995): *Ciudad sin ángel.*]

d) Sin embargo, las marcas cotidianas también pueden salvarla de un apuro sin necesidad de gastar más de 1.000 pesetas para que sus piernas luzcan espléndidas. Por último, el toque maestro: un precioso colgante de plata, cadena muy larga y **reproducción** de una pequeña llave, de Tous, 24.500 pesetas [CREA- “Guía de los mejores precios para comprar ropa a la moda de primavera”, en *El Mundo*, 31/03/1996.]

e) El suplente de Robert Capa en la guerra de Vietnam fue el fotógrafo inglés Larry Burrows. Su primer contacto con la fotografía fue en la agencia londinense de Life. Se especializó en la **reproducción** de obras de arte y en los trabajos de laboratorio, Larry Burrows mantuvo unas curiosas relaciones con Robert Capa [CREA- Susperregui, J. M. (2000): *Fundamentos de la fotografía.*]

b) Cuando designa un objeto concreto, se entiende en el sentido de ‘*objeto que supone una copia o representación de un original, ya sea un texto, una imagen, un objeto, una estructura, etc.*’.

(494) a) Por la comisión de hazer los inuentarios de los Obispos ante consecrationem, diez reales; y si los Obispos los reproduxeren, por la **reproducción** otros diez reales; y si el Obispo quisiere fee autentica dello, si la escritura no excediere mas de diez fojas, cincuenta reales, y si excediere, las demas fojas se paguen conforme el aranzel del Tribunal [CORDE- Anónimo (1640): *Ordenanzas y aranzel del tribunal de la Nunciatura de su Santidad destos Reynos de España, fechas, y...*]

b) Entre las **reproducciones** más impresionantes, por premonitorias respecto de cráneos y funestos análisis de laboratorio, destaca Asesinato de un nonato (óleo sobre madera sobre tela, 1994), macabra composición plena de sugerencias que incluye el retrato de Luis Donaldo Colosio sonriente [CREA- “Los trípticos pictórico literarios del grupo Serfin”, en *Proceso*, 26/01/1997.]

c) La segunda, la sofisticación tanto del papel como de la maquinaria, que permitía a los delincuentes adulterar millones y millones de pesos sin que se notara a simple vista la diferencia entre los billetes buenos y las **reproducciones**. "Los billetes falsos no tenían nada que envidiarles a los verdaderos", dijo a SEMANA un oficial de la Dijin que estuvo a cargo de la investigación y la captura de la banda [CREA- "Estafa", en *Semana*, 01-08/04/1997.]

d) La elaboración de esta réplica ha sido obra de los escultores de herreños Ventura Alemán y Roberto Padrón. La **reproducción** mide 1,15 metros de altura y 40 centímetros de diámetro. La colocación de la imagen junto a la restaurada esfera del reloj completa las obras que se han realizado en el edificio [CREA- "La iglesia de Valverde recupera la imagen de la Inmaculada Concepción", en *Canarias*7, 04/01/2001.]

e) Una **reproducción** exacta a la que está en el Santuario del Cobre la llevaron consigo los mambises (cubanos que combatieron contra los españoles) durante las Guerras de Independencia del siglo XIX para que los protegiera durante la lucha. Es por eso que también se conoce como la Virgen Mambisa [CREA- *La Voz Católica. Publicación Mensual de la Archidiócesis de Miami*, v. 49, n° 8-9, 09/2001.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido 'hacer que un sonido, una imagen o un video se visualice o se escuche por medio de un aparato mecánico o digital', la significación invariante de *reproducción* desarrolla el sentido '*acción de visualizar o escuchar una imagen, un sonido o un vídeo por medio de un aparato mecánico o digital*'.

(495) a) Debajo de la barra de menús de la aplicación, podemos observar dos recuadros que nos proporcionan información acerca del estado de la aplicación. El recuadro Posición indica el tiempo transcurrido desde que comenzó la **reproducción** de un archivo de sonido. El cuadro Longitud indica la duración total del mismo [CREA- Pardo Niebla, M. (2000): *Windows 2000. Guía práctica para usuarios*.]

b) La ventana de inicio de AudioCentral Player se puede ver de forma ampliada o compacta. Si se está utilizando para reproducir música, la vista reducida o compacta es la más aconsejable, lleva todos los botones de las funciones básicas de **reproducción** de audio y la información de la música que reproduce. Si quiere una pantalla con efectos gráficos que varían al ritmo de música, haga clic en el botón Mostrar visualizaciones [CREA- "Para empezar", en *El País. Ciberpaís*, 22/01/2004.]

c) La influencia multimedia se deja ver en todos los nuevos diseños y Tulip no ha sido ajena a ello. En este modelo se incorporan elementos como el citado lector de CD-Rom y un circuito de sonido de 16 bits compatible con Sound Blaster. Para la **reproducción** acústica se han colocado dos pequeños altavoces camuflados en la carcasa (también un micrófono), justo en el área de reposo de las manos, delante del teclado [CREA- *El Mundo - Su Ordenador (Suplemento)*, 06/07/1997.]

3. Cuando la base verbal se entiende en el sentido 'repetir o imitar hechos, ideas o actitudes tomando otras como referencia', *reproducción* adquiere el sentido '*acción de repetir hechos, ideas o actitudes tomando otras como referencia*'.

(496) a) y dictando las demás disposiciones que constan en el mencionado decreto para dejar á la Caja separada é independiente del Tesoro público y evitar la **reproduccion** de los males que su anterior organizacion habia causado [CREA- Figuerola, L. (1869): "Memoria presentada a las Cortes Constituyentes en 22 de febrero de 1869", en *Escritos económicos*.]

b) Creemos que en la medida que nuestra educación no asuma -desde este referente- la diversidad cultural, sólo colabora a la **reproducción** de la desigualdad social y a

profundizar la exclusión de grupos carentes y vulnerables como las minorías de todo tipo, entre ellos los indígenas. Estas poblaciones además de necesitar un trato adecuado dado su distancia cultural de origen respecto a la cultura escolar, necesitan una atención especial debido al fracaso y poco éxito escolar obtenido por sus miembros al integrarse a dichas escuelas [CREA- “Educación intercultural bilingüe”, en *Umbral 2000. Por una educación para un mundo nuevo*, nº 4, 10/2000.]

4. En los casos en los que la base verbal se interpreta como ‘multiplicarse una unidad’, *reproducción* adquiere el sentido ‘multiplicación a nivel celular de organismos vivos’.

(497) a) Dai Kerong, cirujano ortopedista de ese hospital, explicó al periódico que la ingeniería histológica difiere de la clonación del ADN en que ésta primera trata de la **reproducción** de tejidos celulares y su uso está muy extendido [CREA- “Científico chino reproduce una oreja humana en un ratón”, en *Diario de las Américas*, 05/04/1997.]

b) En estado de reposo no cuesta mucho mantener a éste ejército, porque hay que alimentar a un solo general y no a diez mil. Qué ocurre cuando entra el invasor? La célula T en reposo tiene un gen para la interleukina 2, que sirve para la **reproducción** celular, un gen para el receptor de esa misma sustancia y un gen para el gama-interferón, que interfiere la reproducción viral y sirve como hormona de comunicación [CREA- “Primer Consultorio Virtual de Argentina sobre V.I.H. y SIDA”, en *Revista Fundamind*. Año 4, nº 8, 03/2000.]

5. Si la base verbal se interpreta como ‘procrear, generar descendencia’, esto es, cuando el complemento designa a seres vivos de nivel superior al celular, la significación invariante de *reproducción* adquiere el sentido ‘*procreación, acción de generar descendencia los seres vivos*’.

(498) a) Parecían nuevos en aquel tiempo y en aquel territorio los cerramientos, antes desconocidos en las fronteras por las causas ya explicadas; los ganaderos alzaron el grito, y las ideas coetáneas, más favorables a la libertad de los ganados que a la del cultivo, dictaron aquella ley prohibitiva de los cerramientos; ley tanto más funesta a la propiedad de la agricultura, cuanto la fertilidad y abundancia de aguas de aquel país convidaba a la continua **reproducción** de excelentes frutos [CORDE- Jovellanos, G. M. de (1794): *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria*.]

b) La Piña es de las mejores frutas, que se crían en la América, muy semejante a la del Pino en la superficie, aunque mucho mayor. Su medula es muy dulce, con su punta de agrio; y tan olorosa, que por su fragancia, y hermosura, suelen ponerlas en los Monumentos la Semana Santa. Producela una mata semejante a la de Zábila, ó Maya; y cada una arroja una Piña, /f. 21 que en llegando a su sazón, se pone amarilla; y quitada la cascara, se aprovecha en comida toda su corpulenta substancia, sin encontrarse en toda ella una pepita; y para su **reproducción**, se siembra la coronilla, que tiene en lugar de pezón, y esta es la mata, que las produce [CORDE- Caulín, F. A. (1755 – 1779): *Historia de la Nueva Andalucía. Tomo I*.]

c) Marcelo Palacios, ex diputado del PSOE e impulsor de la actual ley de Reproducción Asistida, recordó que ésta prohíbe la **reproducción** humana por clonación. Sin embargo, otros científicos creen que la clonación terminará haciéndose. [CREA- “El promotor de la clonación en humanos, criticado por los expertos”, en *El País*, 09/01/1997.]

d) La población de peces disminuye y ya son numerosos los mamíferos acuáticos que no encuentran alimentos para sus crías, además, las cálidas aguas del Pacífico favorecen la **reproducción** de algas nocivas para la fauna marina. En las islas Galápagos se teme por la vida de las pocas tortugas e iguanas que habitan el archipiélago. [CREA- Picazo, M. (2000): *Los grillos son un termómetro. Curso práctico de meteorología*.]

e) Las primeras dificultades son las provenientes de la casa. Puesto que estas actividades corresponden a las funciones de **reproducción** que tradicionalmente han confinado a las mujeres al espacio doméstico su cumplimiento, la mayor parte de las veces, multiplica la jornada de trabajo, impide una real promoción personal y dificulta su participación. El cuidado de los hijos se convierte en una traba permanente para asistir a las reuniones o para asumir responsabilidades [CREA- Ramírez Vargas, L. del S. (1993): “La crisis económica y las respuestas de las mujeres a través de las organizaciones de sobrevivencia”, en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*.]

f) Además de meternos en todo tipo de líos, la invención de la **reproducción** sexual cambió el carácter de la evolución. Antes de que existiera, la reproducción ocurría por la simple división de células, como ocurre todavía con las bacterias y las células de nuestros cuerpos, y las únicas diferencias entre padres e hijos eran aquellas que resultaban de una mutación viable ocasional. Si ha visto una E. coli, ha visto a la mayoría de ellas. En cambio, la reproducción sexual combina genomas de ambos progenitores, mezcla la información genética y produce descendientes que difieren de los progenitores, los cuales crean a su vez descendientes distintos, y así sucesivamente. [CREA- Altschuler, D. R. (2002): *Hijos de las Estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*.]

g) Los incendios son una de las peores amenazas sobre el hábitat de **reproducción** de las águilas imperiales, rapaces forestales donde las haya. Las transformaciones que en el hábitat del águila imperial han producido los regadíos, son de mayor importancia. [CREA- González, L. M. (2001): *Águila imperial ibérica. De emblema imperial a símbolo de la Naturaleza*.]

6. Si se relaciona con la variante ‘multiplicar el capital o generar rentabilidad’, *reproducción* se entiende en el sentido ‘*multiplicación de capital*’.

(499) La existencia de estos espacios empíricos, como productos históricos del desarrollo capitalista, resulta de su entendimiento como manifestaciones del carácter polarizado y contrastado, es decir, desigual, de los procesos de acumulación y de **reproducción** del capital, a escala planetaria y a escala del Estado. [CREA- Ortega Valcárcel, J. (2000): *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*.]

REPRODUCTOR

En la combinación *reproductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado’ de **reproducto* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘hacer una copia o representar de forma semejante un original que se toma como referencia’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como abstracción esencial no

activa' de *reproductor* adquiere el sentido 'persona que se dedica a la copia de obras de arte, como libros, pinturas, esculturas, etc.'.

- (500) a) Continúan sin interrupción sus tareas, hasta dar a luz veinte tomos de Reformistas, el último en 1865.-Muerte de Usoz.-Esmero y prolijidad de sus ediciones.-Ilustraciones que las acompañan.-Otras publicaciones suyas.-El Cancionero de obras de burlas, de 1529.-El Diálogo de la lengua. -Mérito de Usoz como bibliógrafo y **reproductor** de libros antiguos.-Su importancia como hebraizante [CORDE- Menéndez Pelayo, M. (1880 – 1881): *Historia de los heterodoxos españoles.*]
- b) La propiedad de la reproducción y de los originales dura, respecto de las obras francesas, toda la vida del autor y cincuenta años después de su fallecimiento, y se rige, respecto de Italia, de Inglaterra y de Bélgica, por las leyes de propiedad del mismo país. Cuando el autor ó **reproductor** no adquiriese el derecho de propiedad por los medios que marca la ley, podrá ser reproducida por cualquiera y á los diez años entrará en el dominio público [CORDE- Picatoste, F. (1882): *Manual de fotografía.*]
- d) Este hurgar es un logro aparente, distinto del que sería el logro de iniciar y enfrentar los cambios. Hay una diferencia con el pintor o el escultor (salvo que sean **reproductores** de obras clásicas), que son artistas en quienes la creatividad está siempre presente en el sentido activo, de intercambios y de cambios. Hay, incluso una diferencia entre la obra de un **reproductor** plástico y la de un músico ejecutante: la obra del primero no se asemeja a una revisión inmutable, sino que demuestra cómo a lo largo de su vida produce y asimila cambios [CREA- Rolla, E. H. (1976): *Familia y personalidad.*]
- e) Así, Miguel Gamborino (Valencia 1760-1828), afincado en Madrid y buen **reproductor** de diseños de Vicente López (Vía Crucis), o Vicente Capilla, que prefiere quedar ligado a su ciudad natal [CREA- Gallego Gallego, A. (1990): *Historia del grabado en España.*]
- f) Tras recorrer toda Galicia con cierto éxito, se presentaron en Madrid en la Galería Novart (1971): en la presentación se puso tal vez demasiado de relieve su carácter **reproductor** de pinturas o dibujos. [*Ibid.*]

2. Si la base verbal se entiende en el sentido 'hacer que un sonido, una imagen o un video se visualice o se escuche por medio de un aparato mecánico o digital', *reproductor* adquiere el sentido 'aparato que sirve para reproducir videos o sonidos'.

- (501) a) El proceder del cajón **reproductor** de Lumière ha sido ensayado por nosotros. Los colores se reproducen sin menoscabar notablemente el detalle, mas es fuerza confesar que no son enteramente descartados los defectos apuntados [CORDE- Ramón y Cajal, S. (1912): *La fotografía de los colores. Fundamentos científicos y reglas prácticas.*]
- b) En el último modelo de televisor del inventor americano C. F. Jenkins, indicado en la figura 41, se suprimen los discos de exploración y se emplea un cuadro analizador de la imagen, o retina artificial y una pantalla **reproductora** parecida a la utilizada por "Laboratorios Bell" para amplificación de la imagen recibida [CORDE- Mata, E. (1929): *La televisión. Fototelegrafía.*]
- c) El estreno de la interesante película Molino rojo de John Huston replantea de nuevo la cuestión de las posibilidades expresivas del color dentro del cine. Son ya más de cincuenta años los que lleva el cine de existencia y todavía siguen sin resolverse gran parte de los problemas que surgieron con su descubrimiento. En efecto, el cinematógrafo era la más fiel máquina **reproductora** de la vida: se había logrado reproducir el movimiento, pero faltaban todavía detalles muy importantes; los personajes no hablaban ni se oía nunca ningún ruido, las cosas aparecían sin colores y todo se veía plano [CORDE- Almendros, N. (1947 - a 1975): *Cinemanía.*]
- d) Celina sale. Antonieta busca el reproductor y lo revisa. Se da cuenta de que sí tenía pilas. Lo enciende. Suena la radio. Lo cambia al **reproductor** y coloca la cinta, que comenzaba sólo emite algunos diálogos correspondientes al muchacho, pues en la

versión que montan, de este personaje sólo se escucha la voz y se ve una pequeña luz [CREA- Palencia, E. (1989): *Camino a Kabaskén*.]

e) Según un estudio de la firma International Data Corp., los audiófilos terminarán por reemplazar sus **reproductores** portátiles de discos compactos por aquellos compatibles con MP3 y otros formatos de compresión. Pero es probable que los nuevos aparatos utilicen algún soporte distinto de las memorias "flash" actuales [CREA- "Reproductores de mp3 se venden como pan caliente", en *La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática*, 10/04/2001.]

f) Además de inundar el mercado, los equipos de cine en casa se han banalizado completamente. Por menos de 150 euros se encuentra un equipo completo de cine en casa, con **reproductor** de DVD que además lee discos en MP3 y ficheros JPEG para ver las fotografías a través del televisor [CREA- *El País. Ciberpaís*, 27/05/2004.]

3. Si la base verbal se entiende en el sentido 'procrear, generar descendencia', la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como abstracción esencial no activa' de *reproductor* adquiere dos sentidos distintos dependiendo de la naturaleza designativa del sustantivo al que complementa:

a) En combinación con nombres designativos de animales, se entiende en el sentido '*que posee la capacidad de procrear o que se encuentra en periodo reproductivo*'.

(502) a) El canto de los **reproductores** tiene fundamental importancia en razón de que está comprobado que los progenitores transmiten a su descendencia esta condición. La edad mínima para los **reproductores** machos es de dos años, y aunque canarios de menor edad están capacitados para ella no es conveniente aparearlos por diversas razones [CREA- Wundt, H. (1990): *Cría del canario*.]

b) A partir de primeros de marzo hay que extremar las precauciones, pues las águilas **reproductoras** ya están incubando y cualquier molestia involuntaria en esta época puede provocarles la pérdida de su puesta [CREA- González, L. M. (2001): *Águila imperial ibérica. De emblema imperial a símbolo de la Naturaleza*.]

Dentro de esta variante, también es frecuente que aparezca con el valor de '*animal que tiene excelentes características para procrear*':

(503) a) Es una de las principales vulgaridades sostener la idea de que el caballo español no sirve para nada; que las ganaderías se han perdido, y que para regenerarlas es indispensable cruzarlas, buscando como base fundamental y único correctivo el caballo extranjero para **reproductor** [CORDE- Hidalgo y Terrón, J. (1889): *Obra completa de equitación*.]

b) Por suerte se me ocurrió hacer una experiencia: lo echo con otras gallinas, y resulta que la culpa era de la gallina anterior: el gallo es notable para cría; un **reproductor** excepcional: ¡no falla un solo huevo!". Se puede afirmar casi con seguridad que la última afirmación es exagerada: el gallo será simplemente un **reproductor** como todos. Ver si el estudiante comprende la psicología de eso: cómo vienen esas exageraciones, cómo se producen en casos más importantes, etc. [CORDE- Vaz Ferreira, C. (1910): *Lógica viva*.]

b) Si se combina con sustantivos designativos de órganos o funciones del cuerpo humano o animal, o bien, si se refiere a la actividad celular o vegetal, *reproductor*

adquiere el sentido de ‘*que se encarga de realizar la función sexual y procreativa*’. En este caso, solo aparece con función adjetiva.

- (504) a) El aparato **reproductor** presenta en cada especie de las sexuadas, dos formas distintas, que pueden estar reunidas en un mismo individuo (bisexual), ó separadas en dos distintos (unisexual): de aquí la necesidad de considerar dos subaparatos: el femenino, destinado á producir un elemento especial (óvulo) y masculino, productor de otro (espermatozoide) que ha de fecundar al primero [CORDE- González Fernández, A. (c 1890): *Memorándum elemental de zoología.*]
- b) Aun en las funciones **reproductoras** acúsase en los hongos manifiesta inferioridad; pues, teniendo tan numerosos procedimientos de reproducirse asexualmente, son relativamente pocos los que utilizan la generación, forma la más alta y superior de las funciones **reproductoras**, y de la que disponen la inmensa mayoría de las algas. [CORDE- Lázaro e Ibiza, B. (1900): *Discurso leído en su recepción pública ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* [...].]
- c) Los vegetales que más atraen nuestra atención son los que embellecen los campos y jardines con el verdor de sus hojas, la elegancia y variada forma de sus tallos o la robustez de sus troncos, al par que con los múltiples matices y varias configuraciones de sus flores, que constituyen el aparato **reproductor** de ellos. Estos vegetales son las Fanerógamas, plantas en las que siempre encontramos "raíz, tallo, hojas, y flores" [CORDE- González Frago, R. (1926): *Botánica. Las Talofitas.*]
- d) En los individuos de uno y otro sexo precisa distinguir el sexo genital, caracterizado por la presencia de elementos histológicos espermatógenos ú ovogenéticos, es decir, de glándulas **reproductoras** masculinas ó femeninas y los caracteres sexuales secundarios, conjunto de caracteres morfológicos y fisiológicos por los que se distingue un macho de una hembra en una especie animal [CORDE- Pi y Suñer, A. (1956): *Fisiología general.*]
- e) Aunque bien pudiera ser que, en lugar de un gene, fuera un virus, un virus que transmitieran las mismas células **reproductoras**, que se alojara en el mismo núcleo celular, en íntimo contacto con los cromosomas, tanto que ya casi no se pudiera distinguir de un gene, puesto que sólo en el seno del propio aparato reproductor de la célula viva podría autorreproducirse [CORDE- Martín-Santos, L. (1961): *Tiempo de silencio.*]

REPRODUCTIVO

En la combinación *reproductivo* el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado’ de **reproducto* como ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si se relaciona con la variante ‘procrear, generar descendencia’ del verbo *reproducir*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ adquiere el sentido

‘relativo a la procreación’.

(505) a) pero toda esta historia y esta nomenclatura dependen, ya van viendo ustedes, de algo sobre lo cual ni Ángel ni Ángeles mis padres tienen control alguno, o sea que la información del espermatozoide de mi padre y la información de las células **reproductivas** de mi madre se escindan, se separen, se despojen de la mitad de sí mismos, acepten este fatal sacrificio para poder recomponer una nueva unidad hecha de dos mitades retenidas [CREA- Fuentes, C. (1987): *Cristóbal Nonato*.]

b) Frente a los agricultores, los pueblos pastores mantienen una dependencia muy estrecha con el animal, su ciclo **reproductivo** y sus necesidades alimenticias. El ganado es un bien acumulable en cantidades crecientes siempre que se disponga de territorio, agua y capacidad de trabajo [CREA- Díez de Velasco, F. (1995): *Hombres, Ritos, Dioses. Introducción a la Historia de las Religiones*.]

c) el Programa Atención Integral de la Adolescencia, consideró como una estrategia fundamental, la participación social de los y las adolescentes, ofreciéndoles procesos grupales donde ellos asumieran y entendieran sus propios procesos de crecimiento y desarrollo, fortalecieran su autoestima, se formasen como líderes, y pudieran actuar como agentes multiplicadores en salud y particularmente en salud sexual y **reproductiva**, para los miembros de su mismo grupo de edad [CREA- *Revista Adolescencia y Salud*, vol. 2, nº 2, 2000.]

2. Si se relaciona con la variante ‘multiplicar el capital o generar rentabilidad’ de *reproducir*, que a su vez se vincula al sentido ‘proporcionar un beneficio económico’, del verbo *producir*, *reproductivo* se entiende en el sentido ‘útil o provechoso económicamente’.

(506) a) Si se examinan ahora las dificultades que puede presentar el cambio de sistema, sólo se hallará la que importan los gastos que demanda la construcción y explotación del ferrocarril, pero esta misma, considerada a la luz verdadera de los principios de economía habrá que reconocer que será extraordinariamente **reproductiva** [CORDE- Barros, A. (1877): *La guerra contra los indios*.]

b) Más reacio que nunca le encontró Cruz aquella vez, porque la cuantía del expolio le requemaba la sangre, dándole ánimos para la defensa. Tuvo que llevar la dama el refuerzo de Donoso, que le encareció las ventajas de hacerse Marqués, y lo **reproductivo** de aquel gasto, pues su representación social se acrecía con la corona, traduciéndose tarde o temprano en beneficios contantes [CORDE- Pérez Galdós, B. (1894): *Torquemada en el purgatorio*.]

c) Piensa que el crédito es dinero. Si alguien deja seguir en mis manos el dinero que le adeudo, me deja además su interés y todo cuanto pueda ganar con él en ese tiempo. Se puede reunir así una suma considerable si un hombre tiene buen crédito y sabe hacer buen uso de él. Piensa que el dinero es fértil y **reproductivo**. El dinero puede producir dinero, su descendencia puede producir a su vez más dinero, y así sucesivamente [CORDE- Sábato, E. (1974): *Abaddón el exterminador*.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *reproductivo* presenta la variante morfológica *reproductividad*.

REPRODUCTIVIDAD

En la combinación *reproductividad* el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación

de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' de *reproductivo* como 'abstracción esencial activa'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha desarrollado específicamente el sentido '*cualidad que posee un objeto artístico, especialmente una fotografía o una pintura, de ser reproducido*', entendiendo la base en el sentido 'reflejar un original de forma gráfica'.

- (507) a) Reivindica Prado por esa vía, aunque tal vez involuntariamente, la aproximación natural de artes como la pintura, la escultura y la fotografía. Opera con elementos tan sutiles como la cualidad táctil de la foto Polaroid esa posibilidad de manipulado que le confiere el carácter de obra única, pues no sólo la aleja de la **reproductividad**, elemento que históricamente ha distinguido a la fotografía de las otras técnicas, sino que consigue transformar la foto, esculpirla, reinventarla [CREA- "Chema Prado expone en Madrid sus fotografías de los escenarios del filme [...]", en *El Mundo*, 19/02/1994.]
- b) Hoy se plantea la cuestión de si la **reproductividad** técnica del arte no tendrá como consecuencia la pérdida del aura de lo propiamente artístico, que tradicionalmente se veía expresado en el carácter único e irremplazable de la obra de arte. Pareciera como si con los avances en el desarrollo tecnológico y el uso de los más novedosos medios tecnológicos, el arte pudiera perder su carácter esencial y, por ello, el lugar privilegiado que ha ocupado tradicionalmente [CREA- VV.AA. (1998): *Filosofía. 1º bachillerato*. Anaya.]
- c) No existirá original de la obra, ni copia. Cualquier imagen será programada, modificada, obtendrá su valor por el hecho de ser procesada y transformada cuantas veces se desee. Secularización tecnomediática y colectiva donde el Aura de lo personal y lo original del arte, en la época de la **reproductividad** tecnológica, va desapareciendo paulatinamente. Arte global y globalización del arte, peligrosa o milagrosamente masivo, tejido y prisionero en la red de redes y sus sistemas [CREA- "Poesía y posmodernidad", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *reproductivo* ha desarrollado la variante sintáctica *reproductivamente*.

REPRODUCTIVAMENTE

En la combinación *reproductivamente*, la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación' actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

1. Cuando se relaciona con el sentido ‘útil o provechoso económicamente’ del signo *reproductivo*, la forma *reproductivamente* adquiere el sentido ‘*de forma rentable*’.

(508) a) El impuesto no puede concurrir a la formación del capital social, porque aun la parte de impuesto que se capitaliza, y que **reproductivamente** emplea, no se convierte sino en parte del capital de aquellos trabajos, que las diferentes circunstancias y épocas de la civilización de una sociedad han puesto, o han dejado entre las manos y bajo la acción del poder público de la autoridad, personificada en el agente oficial y administrativo [CORDE- Díaz, N. P. (1848): *Los problemas del socialismo*.]

b) Por lo demás, importa mucho ciertamente que los capitales no emigren al extranjero; pero si han de consumirse *improductivamente* en casa, vale más emplearlos **reproductivamente** fuera; al menos en este caso obtenemos una ganancia que nada nos cuesta, puesto que otros se encargan de pagarnos los intereses, mientras que en el primero perdemos para siempre una parte de la riqueza [CORDE- Carreras y González, M. (1881): *Tratado didáctico de economía y política*.]

2. Cuando se relaciona con el sentido ‘relativo a la procreación’ del signo *reproductivo*, la forma *reproductivamente* adquiere el sentido ‘*en lo que respecta a la procreación de una especie, humana o animal*’.

(509) a) En los casos anteriores hemos visto pues aquellos aspectos que mantienen separadas a las especies porque no se lleva a cabo la fertilización: ya sea porque los individuos están **reproductivamente** activos en diferentes tiempos o en distintos ambientes ecológicos, porque los mecanismos de reproducción, ya sea de cortejo o de polinización, son muy específicos para las diferentes especies, o porque las células que llevan a cabo la fertilización (el huevo y el espermatozoide) no se identifican entre sí por la ausencia de sustancias específicas [CREA- Piñero, D. (1987): *De las bacterias al hombre: la evolución*.]

b) Una población es un grupo de animales de la misma especie que habitan el mismo ecosistema. Los animales de la población se entrecruzan y reproducen libremente entre sí. En sus bordes, pueden incluso entrecruzarse y reproducirse con miembros de otras poblaciones de la misma especie. Una especie animal es la unión de un conjunto de poblaciones que pueden entrecruzarse entre sí, pero están **reproductivamente** aisladas de los demás grupos. Entre los miembros de una especie circulan los genes y se difunden las novedades genéticas, mientras que nunca les alcanzan las informaciones genéticas de otros grupos [CREA- Mosterín, J. (1995): *Los derechos de los animales*.]

c) Y cuando hay un macho que monopoliza **reproductivamente** a un cierto número de hembras, y ese macho es sustituido, frecuentemente (en gorilas, leones, etc.) se produce la eliminación de todos los lactantes por parte del nuevo macho dominante, para que las hembras puedan ser fecundadas cuanto antes por el macho recién llegado a la situación de único macho reproductor del grupo. Nada de todo esto es explicable desde la óptica del "bien de la especie" y sí desde la del neodarwinismo, que es la óptica de los genes [CREA- Arsuaga, J. L. (2001): *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*.]

e) Hoy, nuestra especie ocupa todo el planeta y ya no es posible encontrar espacios para aislar **reproductivamente** a una población. Nuestra evolución por selección natural ha llegado a su fin, aunque continuamos evolucionando culturalmente [Altschuler, D. R. (2002): *Hijos de las Estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*.]

REPRODUCIBLE

En la combinación *reproducible* el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen’ de *reproducir* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen-potencialmente acabada’ de *reproducible* adquiere el sentido general ‘*que puede ser reproducido*’, que se entiende en los siguientes sentidos:

1. Referido a objetos físicos, especialmente fotografías, pinturas, esculturas, etc., y en relación con el sentido ‘hacer una copia o representar de forma semejante un original que se toma como referencia’ de *reproducir*, la forma *reproducible* desarrolla el sentido de ‘*que puede ser copiado de forma gráfica*’.

(510) a) Teóricamente, el blanco, mezcla de radiaciones espectrales, debe ser **reproducible** por la placa sensible transparente. Puesto que es susceptible de registrar un sistema de máximos de ondas estacionarias, parece probable que la placa inscriba también, con igual facilidad, tantos sistemas como radiaciones contiene el espectro solar [CORDE-Ramón y Cajal, S. (1912): *La fotografía de los colores. Fundamentos científicos y reglas prácticas.*]

b) Nótese ese "cielo sin pintar" que puede querer decir no pintable, no **reproducible** en pintura, y también no pintado hasta ahora. O al menos así me atrevo a pensar, con la inseguridad que siempre tengo cuando leo en una lengua que no es la mía [CREA-“Pinturas para 'Il Gattopardo’”, en *El País*, 01/08/1987.]

c) La paciencia y tremenda habilidad de los grabadores de los siglos XVIII y XIX popularizaron muchísimas obras maestras de la historia y de sus propios coetáneos. Algunos pintores con una actividad brillantísima como grabadores, que se interesaron en este arte inventado para ser **reproducible**, permitieron que sus pinturas fuesen interpretadas en grabado por otros artistas (o artesanos, tanto da) [CREA- Tusquets Blanca, O. (1998): *Todo es comparable.*]

d) Podríamos decir incluso que, hasta que no aparecen estos sistemas estandarizados, la fotografía no adquiere su auténtica magnitud de obra **reproducible**. En efecto, hasta ese momento cada copia que se hacía era prácticamente una copia única e irrepetible. Esto era una consecuencia intrínseca a su realización manufacturada y, desde luego, intencionalmente buscada para darle ese "aura" de artísticidad que tiene la copia única [CREA- *Universo Fotográfico. Revista de Fotografía*, nº 2, 05/2000.]

2. Referido a procesos, actividades o técnicas, en relación con el sentido ‘repetir o imitar hechos o actividades, ideas o actitudes, tomando otras como referencia’ de *reproducir*, la forma *reproducible* adquiere el sentido ‘*que puede repetirse con las*

mismas condiciones o de forma similar'.

- (511) a) Estas oxidaciones y reducciones de la hemoglobina constituyen un proceso químico **reproducible** por nuestros medios de laboratorio. La hemoglobina se convierte en oxihemoglobina al contacto del aire. Basta agitar sangre venosa para que se convierta en sangre arterias [CORDE- Pi y Suñer, A. (1956): *Fisiología general*.]
- b) Este hecho de las respuestas orgánicas o biológicas de sentido opuesto logradas con la misma sustancia a diferentes dosis, es **reproducible** experimentalmente, cada vez que un experimentador lo desee, y en cualquier buen libro de Farmacología podrá encontrarse ejemplificado infinidad de veces en las diferentes sustancias [CREA-Vijnovsky, B. (1988): *Aclarando dudas. El testimonio de la clínica en los casos crónicos tratados con el método de las dosis únicas*.]
- c) La dependencia auténtica (alcoholismo o síndrome de dependencia del alcohol, SDA), en su acepción clínica, sería sólo identificable con la dependencia psicosocial, cuya patogenia no ha podido ser aún bien dilucidada ni **reproducible** en la experimentación animal [CREA- Rodríguez-Martos, Alicia (1989): *Manual de Alcoholismo para el médico de cabecera*.]
- d) Los seres vivos son sistemas químicos que poseen información genética **reproducible**, codificada en los ácidos nucleicos que están regulados y controlados por la energía potencial de enzimas específicas catalizadoras del metabolismo [CREA-Puiggrós, E. (1990): *Homeopatía avanzada y biología*.]
- e) Ningún proceso político es **reproducible**. Si hoy Felipe González ganó perdiendo, nada asegura -más bien todo lo contrario- que con los resultados económicos y políticos que se van acumulando, aquí, se pierda perdiendo. Lo grave es que tal es ya la condición generalizada del pueblo mexicano. A diferencia de España, en México el ingreso por habitante no sólo no crece, sino que disminuye y, las clases medias... ¿cuáles clases medias? Se las llevó la... transición -tortazo dirían aquí- tecnocrática [CREA- "Lección Española", en *Excélsior*, 19/06/1996.].
- f) Considerada esta amplitud, ¿Se puede proponer, entonces, una metodología de estudio **reproducible** en diferentes lugares?. Es obvio que no para la generalidad del arte prehistórico y sí para cada conjunto: la gama de estudios variará entonces según el grupo de arte prehistórico a que nos refiramos [CREA- "La protección del arte prehistórico", en *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 01/12/2002.].
- g) A principios de los años 70, Richard Bandler y John Grinder, tomaron como punto de partida el estudio científico de los tratamientos que empleaban determinados terapeutas modélicos como Fritz Perls, Virginia Satir y Milton Erickson (entre otros) que se distinguían por sus extraordinarios resultados, así como por haber conseguido mejorar o curar a personas que sufrían enfermedades incurables, por lo cual fueron tomados como modelo no sólo para construir el lenguaje comunicacional sino para reconstruir y hacer **reproducible** muchas de las técnicas utilizadas por ellos [CREA- "Decretos para adelgazar", en *Suplemento Médico. Suplemento de El Carabobeño*, 06/2003.].

3. Referido a sonidos o vídeos, en relación con el sentido 'hacer que un sonido, una imagen o un video se visualice o se escuche por medio de un aparato mecánico o digital' de *reproducir*, la forma *reproducible* adquiere el sentido 'que puede escucharse o visualizarse electrónica o digitalmente'.

- (512) Al respecto, también añade Umberto Eco: "El universo de las comunicaciones de masa -reconozcámoslo o no- es nuestro universo; y si queremos hablar de valores, las condiciones objetivas de las comunicaciones son aquéllas aportadas por la existencia de los periódicos, de la radio, de la televisión, de la música grabada y **reproducible**, de las nuevas formas de comunicación visual y auditiva". [CREA- *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003.].

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *reproducible* presenta la variante morfológica *reproducibilidad*.

REPRODUCIBILIDAD

En la combinación *reproducibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen- potencialmente acabado’ de *reproducible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de alejamiento por el polo positivo de un punto de referencia- situada en una relación de movimiento de vuelta al origen-potencialmente acabado- como abstracción esencial activa’ de *reproducibilidad* ha desarrollado únicamente la variante general ‘*capacidad de ser reproducido*’, que, a su vez, puede adquirir dos valores particulares:

1. Si se relaciona con la variante ‘que puede ser copiado de forma gráfica’ del signo *reproducible*, la forma *reproducibilidad* adquiere el sentido ‘*capacidad de poder hacer copias de un objeto, especialmente si se trata de fotografías*’.

(513) En su misma génesis, la fotografía, o mejor dicho, el daguerrotipo, no pudo superar el reto de la obtención de copias. El calotipo, a pesar de su inferioridad en lo que a calidad de imagen se refiere, aventajó al daguerrotipo en gran medida gracias a que sí se podían obtener tantas copias como fuesen necesarias. Uno de los elementos intrínsecos de la naturaleza de la fotografía, su **reproducibilidad**, había sido inventado. [CREA- *Universo Fotográfico. Revista de Fotografía*, nº 2, 05/2000.]

2. Si se relaciona con la variante ‘que puede repetirse con las mismas condiciones o de forma similar’ del signo *reproducible* y, especialmente, cuando refiere procedimientos científicos, la forma *reproducibilidad* adquiere el sentido ‘*capacidad de poder repetir una técnica o método bajo las mismas condiciones*’.

(514) a) La Sociología tiene de común con la Antropología y con la Historia, en cuanto a dificultades metodológicas de verificación, de una parte, la diacronía sólo indirectamente observable de los fenómenos que estudia (la sociedad esclavista o feudal sólo puede conocerlas arqueológicamente, mediante deducciones más o menos hipotéticas de restos materiales del pasado), y de otra parte, la no **reproducibilidad** experimental de los fenómenos [CORDE- Cencillo, L. (1973): *Método y base humana*.]

b) En tercer lugar, la falta de transparencia en la descripción de la metodología utilizada. La mayor parte de los estudios publicados no permiten la **reproducibilidad** de la metodología utilizada, dificultando por tanto la comparación entre estudios y la evaluación de los resultados [CREA- *Informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias*, nº 32, 11/2002.]

c) Con los criterios anteriores, manejados por un grupo de científicos expertos en un

campo de investigación determinada, creo que es posible llevar a cabo una evaluación justa de la excelencia de un grupo de proyectos de investigación [...]. La pregunta que se presenta automáticamente ahora es: ¿cuál es **reproducibilidad** del proceso? Ignoro si el experimento se ha hecho, incluyendo el estudio del mismo grupo de científicos y la comparación entre distintos grupos, por lo que mi respuesta a la pregunta es "no sé" [CREA- Pérez Tamayo, R. (1991): *Ciencia, paciencia y conciencia.*]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *reproducible* presenta la variante morfológica *irreproducible*.

IRREPRODUCIBLE

En la combinación *irreproducible*, el complemento sintáctico *-in* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento por el polo positivo de un punto de referencia- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen-potencialmente acabado’ de *reproducible* como ‘internamente negada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha desarrollado el sentido general ‘*que no puede copiarse, imitarse o repetirse*’.

- (515) a) El logos mental podría ser reproducido por las máquinas o funcionar él mismo como un mecanismo microdimensional, la opción moral responsable, como una superación del tiempo y del espacio, de las delimitaciones conceptuales y de las implicaciones y, combinatoria lógicas, no. En ella se percibe la densidad humana **irreproducible** por las máquinas [CORDE- Cencillo, L. (1973): *Método y base humana.*]
- b) Una película es también un guión, unas voces, unas entonaciones y todo lo que pueda dar de sí la voz. Es a menudo **irreproducible** en otro idioma. Traductora de profesión, le puedo asegurar que no todo es traducible [CREA- “El doblaje”, en *ABC*, 17/11/1983.]
- c) Aunque sea importante tener informaciones generales, por ejemplo acerca del amamantamiento, cada binomio madre-hijo va a ir descubriendo paulatinamente su propio e **irreproducible** estilo de relación [CREA- VV.AA. (1983): *Quiero dar de mamar a mi bebé. Vivencias, técnicas y mitos de la lactancia materna.*]
- d) Claro está que nada superó el final, donde una conocida actriz, que se encuentra procesada, lo que de por sí ya es un sarcasmo, disfrazada nada menos que de la Justicia, pronunció una frase **irreproducible** -de esas que sólo se leen en los retretes de las estaciones de suburbio- y luego le pidió al protagonista preservativos para evitar tener hijos "bastardos", que representarían a los jueces [CREA- “Inadmisibles”, en *Diario La Prensa*, 21/05/1992.]
- e) Pero lo extraordinario no era sustancialmente lo que intentaba y hacía, sino la manera **irreproducible**, el estilo, lo que de personal e incommunicable transmitía a las suertes vigentes entonces en el toreo... [CREA- Tapia Bolívar, D. (1992): *Historia del toreo (I). De Pedro Romero a "Manolete"*.]
- f) De nuevo, el miedo había hecho su aparición en ti; ese miedo al miedo, que sacude el marco de tu corazón, ese miedo que corta tu respiración, que te ahoga, que te enfría, que te aísla. Ese miedo que es más que miedo; ese miedo que es dolor físico; ese miedo que es único, insólito e **irreproducible** con palabras cuando se sufre [CREA- “Sobre la depresión Revista Natural”, n° 45, 03/2003.]

REDUCIR

En la combinación *reducir*, el complemento sintáctico *re-* presenta la significación ‘desplazamiento dirigido -en proceso-’ de **ducir* ‘situado en una relación de ‘movimiento de vuelta al origen’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- orientada hacia su origen’ de *reducir* desarrolla dos variantes denotativas dependiendo de los elementos con los que se combine:

A. Cuando se combina con un sujeto personal agente y un complemento directo personal, *reducir* desarrolla la variante ‘*conducir a un estado de orden o corrección*’¹⁵⁸. En este caso, pueden distinguirse las siguientes subvariantes dependiendo de la naturaleza del complemento directo:

1. Cuando el destinatario de la acción verbal es colectivo, esto es, el complemento directo designa una población, la significación invariante de *reducir* puede adquirir dos sentidos distintos:

a) ‘*Restaurar el orden político*’, si la acción de *reducir* se entiende en sentido militar.

(516) a) Por esto que, muerto Galicula, como seya uerdat que el senado et los consules muchas cosas huiessen ordenado por desfazer el imperio et restituir et **reduzir** la republica en la antigua orden, et derrocar et destruyr de rayz toda la familia et generation de los Cesares [CORDE- Fernández de Heredia, J. (1376–1396): *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*]

b) por que sacase el linage de los omnes de toda servidunbre, e fazimiento descomulgadero de los ydolos, e los **rreduxiense** al estado antigo [CDH- Anónimo (c1400): *Barlaam e Josafat* (manuscrito S)]

c) A la buelta de México fuese por Xalixco para remediar y **reduzir** algunos pueblos de aquel reyno, que andavan alçados y a las puñadas con españoles” [CORDE- López de Gómara (1554): *Historia natural de las Indias*.]

d) el curaca la tomó alegremente diziendo que sólo por **reduzir** sus vasallos a la obediencia del governador quería bolver a ellos para que todos viniessen a servirle y, cuando no pudiesse atraherlos bolvería solo, por mostrar el amor que el servicio de Su Señoría tenía [CORDE- El inca Garcilaso de la Vega (1605): *La Florida del Inca*.]

e) En tanto, los bravos generales carlistas La Torre, Urbistondo y el Brigadier Iturbe,

¹⁵⁸ En esta primera variante, el *origen* se conceptualiza como un estado de orden, perfección o corrección. Esto implica que, en los contextos en los que aparece la unidad con este sentido, se entienda que el ‘desplazamiento dirigido’ se realizará de forma externa con la finalidad de lograr un estado que se supone correcto o perfecto. Así, *reducir un pueblo alzado* es sujetarlo a un orden en que estaba previamente, esto es, dirigirlo a un estado de corrección. Este estado de corrección u orden es su *origen*, la forma en que debía hallarse. De la misma manera, *reducir un hueso* supone devolverlo al estado de corrección, es decir, reestablecer su posición natural u original, y así sucesivamente.

con riesgo de sus vidas, tratarían de **reducir** a las tropas a la aceptación de lo tratado, después de darles conocimiento del artículo 1.º del Convenio [CORDE- Pérez Galdós, B. (1899): *Vergara*.]

f) El 17 de abril de 1917, los infantes de marina norteamericanos tuvieron que ser empleados para **reducir** una revuelta en Cuba, quedando estacionados en las islas más de dos mil infantes de marina [CREA- Scheina, Robert L. (1987): *Una historia naval 1810-1987*.]

En esta orientación designativa, el verbo se entiende como ‘devolver el orden’, especialmente a un colectivo que se hubiera desviado o se hubiera alzado contra determinado régimen político o militar. Por eso, *reducir a un pueblo* no supone esencialmente derrotarlo o someterlo, sino más bien dirigirlo y controlarlo, devolviéndolo a una situación inicial. La perspectiva que acabamos de describir, supone una versión del verbo positiva o neutra. Pero, como es lógico, dependiendo del contexto de uso, *reducir* puede adquirir también valor negativo y entenderse como ‘someter y dominar’¹⁵⁹. Es frecuente su aparición en colocaciones del tipo *reducir a su orden*, *reducir a su obediencia* -la del rey, por ejemplo-, y se trata de un variante denotativa vinculada al empleo latino del verbo¹⁶⁰. En textos modernos no aparece más que en contextos bélicos e históricos, aunque en este caso puede aparecer combinado con un complemento directo de cosa, sin que el sentido quede alterado (516f).

b) ‘*Restaurar el orden religioso*’, si la acción de *reducir* se entiende en sentido ideológico.

(517) a) a verdad de las falsedades que contra mí han leuantado, porque la santa Inquisición, que a tantos millares de gentes **ha reduzido** al verdadero camino, también quite las ocasiones y causas para que no perescan los que no tienen culpa, por no ser declaradas las dichas falsedades de los falsos testigos [CORDE- Anónimo (a 1464 – 1492): *Documentos sobre judaizantes*.]

b) Luego que en España se supo la muerte de Hernando de Soto, salieron muchos pretendores a pedir la gobernación y conquista de la Florida, y el emperador Carlos Quinto, aviéndola negado a todos ellos, embió a su costa el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve un religioso dominico llamado fray Luis Cancel Balbastro, por

¹⁵⁹ Aunque el sentido primario sea neutro, la acción de *reducir* puede interpretarse de dos maneras distintas dependiendo del contexto y de la valoración del hablante. Esto se explica por la polaridad que ofrece el propio sentido de ‘conducir a un estado de orden o corrección’. Ese estado de perfección ideal lo es solamente desde la perspectiva del agente, porque, si la acción se realiza en beneficio del agente, puede darse el caso de que afecte negativamente al objeto o paciente. Es decir, quien *reduce*, valora el sometimiento o dominio desde un punto de vista positivo, porque le beneficia al permitirle lograr o restaurar el orden, la corrección o la perfección ideal –lema bajo el cual pueden esconderse fines no tan correctos-. Pero el *reducido* la valorará negativamente, porque esta idea de orden puede estar en conflicto con sus intereses, y de ahí que lo entienda como un sometimiento.

¹⁶⁰ Si nos remontamos al latín, comprobaremos que el sentido principal de *reducere* era ‘retirar, llevar hacia atrás, devolver, hacer volver o conducir al punto de partida personas o cosas’. En este caso, se trata de una vuelta al origen interpretada como regresión: un movimiento hacia atrás o un movimiento en sentido contrario. Este sentido espacial propio del lenguaje militar, que podemos parafrasear como ‘hacer retroceder al enemigo en el campo de batalla’, no se documenta en castellano, pero constituye el punto de partida del sentido ‘restaurar el orden político’ y se relaciona con el sentido principal del sustantivo *reducto*.

caudillo de su orden, que se ofrecieron a **reduzir** con su predicación aquellos indios a la doctrina evangélica [CORDE- El inca Garcilaso de la Vega (1605): *La Florida del Inca*.]

c) que aquel gran Arçobispo de Goa, que el día de oy lo es de Braga, fray Alexo de Meneses, religioso de la Orden de san Agustín, y varón fuera de toda duda Apostólico, ha hecho en la Religión, **reduziendo** a la Fe de Jesu Christo, y obediencia del Pontífice Romano, todos los hereges Nestorianos, que vivían en la sierra de Malava [CORDE- Márquez, Fray Juan (1612 - a 1625): *El gobernador cristiano*.]

d) Ai en el distrito de la Guayana, ò Santo Tomè muchas naciones de Indios Gentiles por **reduzir** a la Fè [CORDE- Vázquez de Espinosa, A. (1629): *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*.]

e) En la bulla de Alejandro VI, pontífice summo de la Iglesia, concedida a nuestros Católicos Reyes, tampoco he hallado cosa que contradiga a la opinion probada, ni que expresamente diga que se entable entre los infieles nuestra católica fee a fuerza de armas; que se **reduzcan** sí conforme a la piedad cristiana y a la lei suave y amorosa del Evangelio santo [CORDE- Núñez de Pineda y Bascuñán, F. (1673): *El cautiverio feliz*.]

f) De aquí se sigue, y de las glosas de otros muchos doctores, que las noventa y nueve ovejas del desierto son los ángeles del cielo, que no se llama desierto por otra cosa sino para denotar que este nuestro buen Pastor vino del cielo, donde ha de tornar con su oveja quando el día de la Ascensión la lleve en los hombros, bolviendo cargado de sanctos para los juntar con los ángeles, que se gozarán sobremanera con el buen Pastor, que tanto ha trabajado por **reduzir** la oveja herrada, que es el hombre [CORDE- Osuna, F. de (1540): *Sexta parte del Abecedario espiritual*.]

g) Yo procuro por todos los medios fortalecer el poder real, debilitado por las agitaciones revolucionarias y por las propagandas de los ambiciosos de bajo vuelo. Y si en este reinado y en los siguientes mantiene su fortaleza el poder real, será obra fácil **reducir** y someter al poder eclesiástico [CORDE- Pérez Galdós, B. (1912): *Cánovas*]

En este caso, en lugar de indicar el control o sujeción militar de un colectivo, *reducir* indica el control ideológico. De ahí que el verbo aparezca frecuentemente en combinaciones del tipo *reducir a la fe*. Se trata de un sentido que surge de la aplicación del término en los procesos de conquista y evangelización de los territorios de Ultramar. Por esta razón, *reducir* puede interpretarse en el sentido de ‘*adoctrinar en la fe cristiana (a las poblaciones indígenas)*’ en este tipo de contextos (517b, c y d). En este caso, se parte del supuesto de que la religión del conquistador es la verdadera o la primigenia, y se entiende que los destinatarios de la acción, que son en este caso los habitantes de los territorios conquistados, son devueltos a la fe católica, integrando en ellos el orden y la corrección.

2. Cuando el destinatario de la acción verbal es individual, la significación invariante de *reducir* puede adquirir dos sentidos distintos:

a) ‘*Controlar físicamente*’, si la acción de *reducir* se entiende en sentido físico, aplicándose por medio de la fuerza.

(518) a) A la una y media, cuatro, cinco seis jóvenes policías se lanzan sobre el turismo verde. Es sencillo **reducir** al conductor y a su acompañante. El tercer hombre consigue empuñar el revólver, pero no llega a disparar [CREA- “Delincuencia común:

el extremo de la espiral”, en *El País*, 11/12/1979.]

b) El atraco, con un botín de 8.000 pesetas, tuvo lugar en la Ciudad de los Periodistas, y el conductor dio un aviso por radio que fue atendido por otros dos taxistas, que consiguieron **reducir** al agresor en la calle de Monforte de Lemos y entregarlo a la policía [CREA- “Detenido por una estafa de 450.000 pesetas”, en *El País*, 02/12/1987.]

c) El hallazgo se produjo pasadas las seis de la tarde, cuando policías y bomberos acudieron a un inmueble de la calle de Sierra Elvira, número 33, para **reducir** a un individuo que tiraba por la ventana botellas y tablas. Se trataba de Pablo A.M., de 49 años y enfermo mental. Los bomberos tuvieron que derribar la puerta de la casa para que la Policía entrara. Cuando lo consiguieron, tuvieron que **reducir** al desequilibrado ya que les hacía frente con un martillo [CREA- “Sucesos”, en *El Mundo*, 07/02/1995.]

d) Durante las labores diarias del grupo, el agresor sacó una pistola y disparó varios tiros a la víctima. Un tercer miembro del retén presenció el suceso, que ocurrió alrededor de las tres de la tarde entre de este viernes los municipios de Igea y Cornago. Poco después, el resto de compañeros del grupo logró **reducir** al atacante y esperó a la llegada de la Guardia Civil [“El retén que mató a un compañero en La Rioja aseguraba sufrir 'mobbing'”, en *El Mundo*, 22/05/2010. Consultado en <http://www.elmundo.es>, el 15/ 10/ 2010].

e) Un joven inmigrante de origen africano del que no se han hecho públicos los datos ha retenido y **reducido** esta tarde a un hombre en Lepe (Huelva), que acababa de robar en una tienda de telefonía y se había hecho con un coche en el que intentaba huir y en el que había dos niños de 12 y 8 años [“Inmigrante reduce a un ladrón que intentó huir en coche robado con 2 niños”, Andalucía- 03/04/2014. Consultado en <http://www.lavanguardia.com>, el 05/ 06/ 2014].

Este sentido se documenta solamente a partir del siglo XX, pero está directamente relacionado con el sentido ‘restaurar el orden político’, puesto que el valor que adopta *reducir* es el de dirigir y controlar al destinatario de la acción, que es siempre una persona, para devolverlo a una situación inicial o a un estado de corrección. Se trata de un sentido particularmente frecuente en determinados contextos, como el lenguaje policial, jurídico, militar o de las artes marciales, y en expresiones del tipo *reducir al atacante*, *reducir al ladrón*, *reducir al delincuente*, etc., que conservan un valor similar a la expresión antigua *reducir al enemigo*.

b) ‘Controlar ideológica o psicológicamente, convencer’, si la acción de *reducir* se entiende en sentido nocional, y se aplica por medio del entendimiento.

(520) a) Que, viendo que yvan las cosas de rompimiento por la zizaña de algunos particulares que lo desseavan para tener parte en el patrimonio de los Infantes, y que ya no podía más, quiso dexar perder sus tierras (valor grande, raro, o por mejor dezir, nunca oýdo) y que sus enemigos (a quien castigó Dios después) se vengassen d’él antes que parecer ingrato. Y assi, se fue a Aragón, guardando siempre la fidelidad que devía a su Rey, procurando **reducir** a los Infantes en su amistad, para que cessassen las discordias, como todo ello parece por todas las dichas corónicas, historias y escrituras auténticas [CORDE- Gutiérrez de los Ríos, G. (1600): *Noticia general para la estimación de las artes*.]

b) “Agora os tengo por santo, que después de hacer mordido con furia el freno, el poder **reducir** a una mujer

tan presto, milagro ha sido.”

[CORDE- Guillén de Castro (1610): *Comedia del Conde de Irlas*.]

c) Con todo, quedaron de común acuerdo de procurar provar con todas sus fuerças, por la mañana, si le, podrían **reduzir** a que dexasse aquella vanidad y locura en que andava, persuadiéndole con razones eficazes y christianas lo que le convenía, y dexarse de caminos y aventuras bolverse a su tierra y casa, sin querer morir como bestia en algún barranco, valle o campo, descalabrado o aporreado [CORDE- Fernández de Avellaneda, A. (1614): *Don Quijote de la Mancha*.]

d) Clotaldo: A Segismundo **reducir** deseo,

Porque en fin le he criado; mas ¿qué veo?

[Calderón de la Barca, P. ([1635] 2008): *La vida es sueño*. Madrid, Cátedra.]

e) No fue posible **reducir** al cacique a que aceptase la guardia de honor que le ofrecían. Por otra parte, no se notaba síntoma alguno de que hubiese de alterarse el orden nuevamente. Ni se oían a lo lejos vociferaciones de electores victoriosos [CORDE- Pardo Bazán, E. (1886): *Los pazos de Ulloa*.]

f) No se arma para combatir al odio, porque sabe que la violencia engendra la violencia, sino que lo apostrofa, lo quiere **reducir** con argumentos” [Quiroga, C. (1950): *El paisaje argentino en función del arte*. Tor ediciones, p. 89.]

En este caso, lo que se conduce o dirige es el modo de pensar, las ideas o la perspectiva de una persona. También en esta variante existe una doble interpretación: una neutra y una negativa, cercana a ‘persuadir, disuadir’. Se trata de un sentido que fue muy frecuente y que, aunque en la actualidad no se utiliza (seguramente desplazado precisamente por verbos como *convencer* y *persuadir*), puede aparecer en textos cultos modernos (520f).

3. Cuando se combina con un complemento directo designativo de huesos, músculos u órganos del cuerpo humano, la significación invariante de *reducir* adquiere el sentido ‘restablecer el orden natural de los huesos’.

(521) a) “Pues solo lo que se procura es, **reduzir** cada hueso a su lugar o coyuntura de donde salio [CORDE- Mercado, L. (1599): *Instituciones algebristas*.]

b) Las manipulaciones que deben efectuarse para **reducir** una luxación sólo puede realizarlas el médico (peligro de originar remociones de un foco de fractura ignorado o traumatizar estructuras sanas) y consisten esencialmente en hacer recorrer a la extremidad luxada, en sentido inverso, el movimiento que efectuó al producirse el accidente [Mascaró Porcar, J. M. (1969): *El médico aconseja*. Madrid, Alianza. Consultado en GL, el 12/10/2010].

c) Inmovilizar la articulación tal y como se encuentre: es decir, no se debe intentar colocar de nuevo el hueso en su sitio: a esto en medicina se le llama **reducir**. Es decir, reducir una luxación consiste en volver a colocar el hueso en su sitio, igual que reducir una fractura consiste en colocar los fragmentos de un hueso roto en su posición inicial se ha habido un desplazamiento de dichos fragmentos [Pérez Sastre, J. M., Moreno Millán, E. y P. Ortiz García, (2009): *Manual sanitario para Tripulantes de Cabina de Pasajeros*. Madrid, Arán Ediciones, p. 427. Consultado en GL, el 12/10/2010].

Menos frecuentemente, lo hallamos aplicado a otros órganos:

(522) Conuiene que la partera con toda solicitud y cuydado la torne a situar y **reduzir** a su primer lugar y estado como se estaua de antes en la matriz, y luego la buelua legitimamente para su salida [CORDE- Núñez, F. (1580): *Libro intitulado del parto humano*.]

Aunque este empleo constituya una excepción, puesto que el complemento directo designa cosa, se trata de un sentido que se asocia a la variante denotativa ‘conducir a un estado de orden o corrección’. De hecho, en este contexto, *reducir* no indica otra cosa que devolver un objeto a un estado anterior o a su estado correcto.

4. Cuando el verbo *reducir* se combina con el sintagma preposicional *a memoria*, adquiere el sentido ‘recordar’.

(523) a) Y, entre las cerimonias que la sancta Yglesia usa en las velaciones de los desposados, se dan anillos, diziendo ciertas palabras el uno al otro, llamados arras, en señal de verdadero matrimonio. Y, aunque parece de poca importancia, todavía es algún provecho el que se sigue de los anillos que algunos traen y llaman de memoria; que, mudándolos de un dedo a otro o poniéndolos en cierta forma distinta de como suelen, les son ocasión de **reduzir** a su memoria las cosas de que quieren acordarse [CORDE-Mejía, P. (1540 - c 1550): *Silva de varia lección*.]

b) Y por eso verná en fábula mucho más sabia la Lozana que no mostraba, y viendo yo en ella munchas veces manera y saber que bastaba para cazar sin red, y enfrenar a quien mucho pensaba saber, sacaba lo que podía, para **reducir a memoria**, que en otra parte más alta que una picota fuera mejor retraída que en la presente obra [CORDE- Delicado, F. (1528): *La Lozana Andaluza*.]

c) Asió la señora de la mano a Constanza, y, acompañada de muchos caballeros que salieron de la ciudad a recibirla, y de otra gente principal de las galeras, se encaminaron a la ciudad, en cuyo espacio de camino Constanza no quitaba los ojos de ella, sin poder **reducir a la memoria** haberla visto en tiempo alguno [CORDE- Cervantes Saavedra, M. (1616): *Los trabajos de Persiles y Segismunda*.]

Proviene de una expresión latina y fue una combinación muy frecuente en el castellano desde los siglos XIV al XVII, si bien uso disminuye en los siglos posteriores hasta desaparecer totalmente en el siglo XX. El sentido que adquiere el verbo es, en este caso, el de devolver a la memoria un hecho o suceso pasado.

B. Cuando se combina con un sujeto de persona o de cosa¹⁶¹ y un complemento directo de cosa, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- orientada hacia su origen’ de *reducir* desarrolla la variante ‘*disminuir o simplificar*’¹⁶², que

¹⁶¹ En esta variante el referente del sujeto puede ser personal o no, agentivo o paciente, impersonal o instrumental, dependiendo de las condiciones contextuales. Así, en la oración *Maite ha reducido su grupo de amigos* o *Álvaro ha reducido la marcha del coche*, el sujeto es personal y agentivo. Sin embargo, no ocurre lo mismo en oraciones del tipo *El caldo se ha reducido a la mitad* o *Se ha reducido el estado de oxidación del elemento químico*. O, por ejemplo, en *La crema anticelulítica ha reducido la grasa de mis caderas*, el sujeto es instrumental.

¹⁶² Por ‘simplificar o disminuir’ entendemos obtener de una proporción dada otra más simple o menor a través de distintos procesos. Lo que sucede, en este caso, es que el punto de partida u origen se conceptualiza como un estado más simple que el presente o dado, que se estima más complejo. Desde este punto de vista, lo anterior se valora como inferior, con lo cual, este desplazamiento dirigido al origen acaba por corresponderse con una acción conducente a la simplificación del objeto. Por tanto, el movimiento dirigido a su origen contenido en la raíz se conceptualiza como un retroceso, una vuelta atrás, a un estado que se supone anterior. A partir de ahí, lo que ocurre es que este proceso retrospectivo pasará a entenderse como disminución. La razón por la que esto sucede no es en absoluto impredecible, si tenemos en cuenta la perspectiva humana de la progresión lineal. Si la evolución desde esta perspectiva se

desarrolla dos sentidos distintos:

1. Cuando el complemento directo designa una propiedad física de la materia, como por ejemplo la cantidad, el tamaño, la calidad, el volumen, la intensidad, la velocidad, etc., la significación invariante de *reducir* se entiende como ‘*disminuir*’. En este caso, las posibilidades combinatorias son innumerables. No obstante, existen una serie de subvariantes fijadas que es preciso señalar:

a) Combinado con un complemento directo designativo de elementos gráficos, como fotografías, dibujos, ilustraciones, textos, etc., *reducir* se entiende como ‘*realizar una copia en tamaño menor*’, indicando ‘*disminuir el tamaño*’.

(524) a) Un empleado de Microsoft mostró posibles aplicaciones, como agrandar o **reducir** fotos y recorrer un mapa, simplemente con toques en la pantalla. [CORPES XXI - «Dile adiós al mouse. ¡Windows será táctil!». El Líder USA. Dallas: elliderusa.com, 2008-06-05].

b) punzones, las espátulas, los morteros donde mezclaba los pigmentos, el pantógrafo pico de cigüeña para agrandar o *reducir* dibujos, el algodón, la gasa, las esponjas, todo ordenado en los estantes construidos de la mejor [CORPES XXI- De Stefano, V. (2010): *Paleografías (Trazos oscuros sobre líneas borrosas)*].

b) Si el complemento directo designa guisos o comidas, especialmente aquellos que poseen consistencia líquida (sopas, caldos, salsas, etc.), *reducir* se entiende como ‘*hervir un guiso para que, al evaporarse el líquido, se concentre y se espese*’, indicando ‘*disminuir el volumen*’.

(525) a) Saltear la cebolla en manteca y pimienta verde. Agregar el jerez, deja reducir un poquito, agregar la salsa de soja, el jugo de naranja y salar. Incorporar la crema de leche y colar para que desaparezca la cebolla. Dejar **reducir** hasta que tome consistencia de salsa (se le puede agregar una pizca de azúcar) [CREA- Receta en periódico *Clarín*, 21/10/1987].

b) Luego pelamos los langostinos y los salteamos en una sartén con un poco de aceite de oliva. Sacamos los trozos y luego echamos las cabezas y las cáscaras al mismo aceite. Añadimos el vino blanco y ponemos a fuego alto para **reducir** el líquido. Luego pasamos por un colador y apartamos el líquido [www.recetasdiarias.com. Consultado el 2/12/2010].

e) Cuando refiere ‘*cambiar a una marcha más corta en un vehículo*’, *reducir* se entiende como ‘*disminuir la velocidad*’.

(526) a) hasta que llegamos a Akelayong Mbam, el último pueblo de nuestra demarcación. Medang el conductor, **redujo** la marcha y el coche se detuvo; bajamos todos del coche para variar y al cabo de un cuarto de hora [CORPES XXI - Engon Obiang Nsee,

plantea como desarrollo, como crecimiento (por poner un ejemplo, concebimos que la evolución natural en el desarrollo de los seres vivos, avanza en progreso desde el nacimiento a la edad adulta) o como ampliación de lo existente, sería lógico pensar que la vuelta al origen o el retroceso se considere una disminución. Tal y como hemos expuesto, la variante denotativa ‘conducir a un estado de orden o perfección’ ha restringido su productividad en el español actual. En cambio, la segunda variante se ha expandido y ha dado lugar a nuevas y productivas formas de aplicación contextual.

I- (2002): *Nostalgias de un emigrante.*]

b) Todo fue tan rápido que, aunque pisó con fuerza el pedal de los frenos para **reducir** la velocidad del Mustang e intentar esquivarlos, el coche rozó a uno de ellos. Elisa dormitaba y despertó [CORPES XXI - Rubio Rosell, C. (2001): *Los Ángeles-Sur.*]

d) Si el complemento directo se relaciona con el peso corporal, (*talla, kilo, volumen, grasa, etc.*), *reducir* se entiende como ‘*disminuir el peso o volumen del cuerpo*’.

(527) a) En estado de coma deja extranjero a paciente tras liposucción en clínica clandestina Ingrid Meléndez (35), es el nombre de una paciente que ingresó el pasado lunes al hospital Vicente D"Antoni de La Ceiba, presentando un estado de salud vegetativo, tres días después de haberse sometido a un tratamiento quirúrgico para **reducir** los niveles de grasa en su cuerpo (liposucción), en una clínica clandestina que operaba en manos de un extranjero en un populoso barrio, según revelaron fuentes médicas [*Corpus del español: www.laprensa.hn*]

b) Es lo que llamamos el efecto yoyó: se sube y se baja con facilidad. La única forma de reducir el peso que se haya ganado en estas fiestas es por medio de una reeducación alimentaria» [*Corpus del español: El Diario Vasco.* San Sebastián: Sociedad Vascongada de Publicaciones, 2001-01-11.]

e) Combinado con un complemento directo designativo de texto, *reducir* se entiende como ‘*resumir*’, indicando ‘*disminuir la extensión*’. Este sentido está en desuso.

(528) a) dio nueva fuerza de ley; las cuales e las leyes que dizen de las Premáticas de los Reyes, sus predecesores, mandó publicar e **reducir** en un libro o volumen, e las hizo imprimir; e lo mesmo hizo de las leyes que Su Magestad después promulgó en las Cortes por decisión de los casos que se ofrescía [CORDE- Celso, H1540 – 1553]: Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla

b) Y siendo muchos los autores que esto intentaron, necessariamente a de aver variedad en ellos en el juzgar las partes que son de más importancia para este adorno y compostura. Y porque el referir lo que todos dizen sería **reducir** sus volúmenes a uno y no seguir la brevedad que he prometido, sólo referiré las que me han parecido de más importancia y que comprehenden todas las demás que se pueden considerar [CORDE- Álava de Viamont, D. (1590): *El perfecto capitán.*]

f) Cuando el complemento directo designa un elemento químico o un metal, *reducir* indica la pérdida de átomos de oxígeno y otros átomos electronegativos en un cuerpo, es decir, la disminución de la proporción de oxígeno, entendiéndose como ‘*disminuir el estado de oxidación de un elemento químico*’. Este sentido posee un uso terminológico; se utiliza en química y en ciencias naturales y aplicadas, para denominar lo que se conoce como reacciones *oxidación-reducción* o *reacciones redox*.

(529) a) Otro de los metales fué el aluminio -tercer elemento más abundante en la corteza terrestre- que al precio aproximado de 30.001 pts/kg se presentaba en forma de un pequeño lingote en la Exposición de París de 1855. Su historia empezó cuando Humphrey Davy en 1807 buscaba la forma de **reducir** su óxido, la alúmina. Había tenido éxito con otros óxidos por electrolisis, pero no con éste. En 1827 lo conseguían

Oersted, Wohler y St. Claire Deville [CREA-Calvo, F. (1981): *Historia de la Química.*]

b) Se mezcla bien en mortero el material que se desea diagnosticar, en polvo seco, con el doble de su volumen de carbonato de sodio anhidro (soda Solvay). Se coloca un poco de la mezcla sobre el carbón (en un pocito) y se le aplica la llama del soplete en reducción u oxidación, según necesidad (la punta de la llama del soplete es oxidante; el cono interior reductor). Calcinando una sustancia con el soplete sobre el carbón de madera. Con este método es posible **reducir** carbonatos a óxidos; u óxidos a metal, ya que el carbonato de sodio es poderoso reductor, al igual que el carbón [CREA-Fernández Chiti, J. (1986): *Diagnóstico de materiales cerámicos.*]

g) Además de con complementos designativos de una propiedad física de la materia, *reducir* puede combinarse con complementos designativos de entidades abstractas o conceptuales, entendidas en sentido amplio:

(530) a) Deberemos procurar que nuestra vivienda disponga de medios de transporte cercanos y frecuentes que comuniquen nuestro hogar con el lugar de trabajo, el colegio de los niños y las áreas comerciales y de gestión, para así **reducir** el uso del transporte privado [CREA- Bueno, M. (2004): *El libro práctico de la casa sana.*]

b) Nuestras economías especialmente atrasadas y vulnerables, consecuencia lógica de siglos de colonización, esclavitud y saqueo, sin esquemas preferenciales y un aporte considerable de recursos no reembolsables procedentes del exterior, no podrían participar jamás con éxito en la economía mundial. Hace cincuenta años se nos viene engañando con la promesa de **reducir** el profundo abismo entre países pobres y ricos que no ha dejado de crecer un solo minuto en medio siglo de posguerra. [CREA- Oral: *Discurso de Fidel Castro en la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno del Cariforo.*]

2. Cuando implica conversión¹⁶³ de un elemento en otro distinto, la significación invariante de *reducir* se entiende como ‘simplificar’. En este caso, también puede señalarse una serie de subvariantes asociadas:

a) Cuando el complemento directo designa fracciones o quebrados, *reducir* se entiende como ‘*simplificar fracciones dotándolas de un denominador común*’ o, lo que es lo mismo, hacer equivaler un valor relacional en otro, de modo que la forma resultante sea más simple que la inicial.

(531) a) Y primeramente diremos cómo se deven **reduzir** a quebrados que tengan una mínima denominación [CORDE- Núñez, P (1567): *Libro de Álgebra en Aritmética y Geometría.*]

b) Y ésta es la orden que se ha de tener por regla general para **reduzir** dos o más quebrados de diversa denominación a una misma y semejante denominación. Mas, siempre que los quebrados que ovieres de **reduzir** fueren solos dos, se podrán **reducir** más fácilmente multiplicando los denominadores de ambos, uno por otro,

¹⁶³ Existe un conjunto de usos que implican semánticamente una ‘conversión’. Pese a que en el análisis separemos los usos que indican ‘disminución’ de los que indican ‘conversión’, ambos indican esencialmente la misma cosa. La única diferencia es que en la variante ‘conversión’ se produce inexcusablemente una transformación, cambio, o modificación sustancial del elemento que se reduce. Por ejemplo, en el uso de *reducir fracciones a común denominador*, se produce una modificación de la fracción, aunque conserve un valor equivalente. En el hecho de *reducir kilos a gramos* se produce una modificación de la unidad de medición, pero la proporción no varía. Sin embargo, el paso de una unidad a otra supone siempre una simplificación, en tanto la unidad dada es más compleja que la resultante tras aplicar la acción de reducir. Esto es, siempre se reducirá de kilos a gramos, de kilómetros a metros, y nunca al revés, por la restricción que impone la orientación denotativa del verbo.

como se dixo arriba [CORDE- Pérez de Moya, J. (1589): *Manual de contadores.*]

Este sentido se usó desde el siglo XV, y pervive hasta la actualidad en el lenguaje de las matemáticas.

b) Cuando el complemento directo designa unidades de medida, *reducir* se interpreta como ‘*hacer equivaler una unidad de medición en otra distinta de la dada*’.

(532) a) En estas particiones será cosa útil **reduzir** las horas de la cantidad del día a minutos, lo qual cómo se deva hazer a todos es manifesto [CORDE- Anónimo (1548 – 1575): *Traducción de la Cosmografía de Pedro Apiano.*]

b) esto nos indica que la distancia real será de: $3,2 \times 50.000 = 160.000$ cm, lo que **reducido** a metros nos dará 1.600 m (dividiendo entre cien) [CORPES XXI- VV. AA. (2007): *Manual de orientación.*]

Desde el español antiguo, el término se utilizó frecuentemente para expresar el valor cuantitativo de una propiedad o magnitud física (longitud, superficie, masa, volumen, tiempo o densidad) a otra unidad de medición equivalente, pero siempre de valor inferior a la que se toma como referencia. Ello implica que se pueden reducir metros a decímetros, kilogramos a gramos, litros a centilitros, horas a minutos, pero nunca al revés.

c) Cuando el complemento directo designa dinero o monedas, *reducir* se entiende como ‘*convertir unas unidades monetarias a otras de menor valor*’.

(533) a) Muestra **reduzir** o convertir unas monedas o pesos en otros [CORDE- Pérez de Moya, J. (1589): *Manual de contadores.*]

b) Ahora parte en busca de Samuel, el de la calle de la Sierpe; dile que hoy mismo quiero **reducir** á oro acuñado todas mis alhajas y muebles: despues prepara dos caballos, dos solamente; pues vamos á partir tú y yo sin que nadie se entere de nuestro derrotero. [Corpus del español - Jover, N. C., *Las amarguras de un rey: novela histórica.*]

Esta variante es antigua, y está directamente con los dos sentidos anteriores. Aunque no es frecuente en la actualidad, puede aparecer en textos históricos o cuyo contenido esté relacionado con la economía.

d) Cuando el complemento designa figuras silogísticas, *reducir* se interpreta como ‘*convertir un silogismo de figura imperfecta en perfecta*’. Esta variante, directamente emparentada con los sentidos matemáticos que acabamos de describir, se emplea fundamentalmente en el ámbito de la filosofía.

(534) a) Las restantes figuras, aunque demuestren suficientemente y no tan claramente la cosa, producen silogismos imperfectos. De donde Aristóteles intenta reducirlos a la primera figura; ahora bien, deben tenerse en cuenta algunos datos para que tal reducción se haga legítimamente, los cuales datos se indican de modo artificioso en los mismos vocablos de los modos [www.mercaba.org/Filosofia, consultado el 02/07/2014.]

b) En la lógica formal tradicional, el significado del axioma del *silogismo* se revela al **reducir** todos los *silogismos* a los de la primera figura (Silogística). En la lógica formal moderna, el problema relativo al axioma del silogismo se resuelve en el contexto de un

problema más amplio, el de la axiomatización de la silogística [www.filosofia.org/enc/ros/axioma.htm, consultado el 02/07/2014.]

También en filosofía, *reducir* puede interpretarse en el sentido ‘*entender una realidad de forma limitada*’, tal y como comentaremos con más detenimiento cuando en los apartados destinados a los signos *reducción*, *reduccionista* y *reduccionismo*.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La combinación *reducir* presenta las variantes morfológicas **reduct-*, *reducido*, *reducimiento* y *reducible*.

***REDUCT-**

En la combinación *reduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de vuelta hacia su origen’ de *reducir* ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo **reduct-*, presenta las variantes morfológicas *reducto*, *reductor*, *reducción*, *reductivo* y *reductible*.

REDUCTO

En la variante *reducto*, el complemento morfológico *-o* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado’ de **reduct-* como ‘sustancialmente orientada hacia dentro’, con categoría nominal¹⁶⁴.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una

¹⁶⁴ Además de la forma *reducto* se documenta en textos antiguos la variante ortográfica *reduto*, producto de la simplificación del grupo consonántico culto *-kt-*. Cuestión más interesante es la anotación de una variante gramatical, el sustantivo *redota*. El *Diccionario etimológico español e hispánico* de García de Diego, el único que la recoge, define *redota* ‘terreno deslindado’, proponiendo como etimología la palabra latina *reducta*. Por evolución fonética, *redota* surge tras la simplificación del grupo consonántico culto [kt] y la apertura de la [u]. No hemos recogido ejemplos de uso. No obstante, podemos explicar su diferencia con respecto a *reducto* a partir de un análisis formal de la unidad: la única diferencia entre *reducto* y *redota* es la complementación morfológica del sufijo *-a*, que cuantifica internamente el contenido semántico del verbo orientándolo hacia afuera. Por eso, mientras que el efecto en *reducto* era de cierre o concentración, como se aprecia en su variación denotativa, el efecto en *redota* es de apertura, extensión o ampliación. Por tanto, *reducta* es un lugar delimitado pero extenso, en contraposición a *reducto*.

relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado -internamente concentrada' de *reducto* ha adquirido la variante denotativa principal 'construcción de carácter defensivo'¹⁶⁵.

(535) a) Ya se ha dicho que los **reductos** son los fortines de campaña de figura quadrada que no tienen más defensa que la de la frente, y éstos se suelen construir en las líneas de zircunbalazón y contrabalazón y también en los ataques y en las líneas que se suelen construir para embarazar la entrada d'un exército enemigo en una provinzia. El **reducto** saca toda su defensa de las líneas y él defiende rezíprocamente las mismas líneas.

El **reducto**, como los demás fortines, deven ser separados [sic] de las líneas por un foso para que, ganada la línea por el enemigo, se puedan retirar a los fortines y reductos (fol. 60v) los que la defendían, luego se infiere que los fortines y reductos deven ser más elevados que las mismas líneas [CORDE- Calabro, M. (1733): *Tratado de fortificación o arquitectura militar.*]

b) Y al fin de lo nuevamente abierto, formó vn **reducto** o fuerte; y guarneciéndole con treinta hombres, le dexó a cargo del capitán don Juan del Castillo para que fuese prosiguiendo y reduziendo indios infieles de la montaña. Y para la manutención del **reducto** y gente de él le concedió la encomienda de todos los indios que reduxesse [CORDE- Villagutierre Sotomayor, J. (1701): *Historia de la conquista de la provincia del Itzá.*]

Este sentido principal ha desarrollado una serie de subvariantes por aplicación metafórica. Así, dependiendo de las realidades designadas por el sustantivo, adquiere los siguientes sentidos:

a) Si designa un lugar que puede utilizarse para defenderse, como por ejemplo, accidentes del terreno escarpados y aislados, *reducto* se entiende como '*lugar que por su calidad o condiciones puede valer para la defensa*'.

(536) a) Allí se tornaron á rehacer y pelearon un rato; y siendo arrancados segunda vez, los fué la infantería siguiendo por la sierra arriba, que está á la parte alta hasta encaramarlos en la cumbre, donde habia buena cantidad de piedras crecidas, que naturaleza puso á manera de **reducto**; en las cuales hicieron rostro y comenzaron á pelear de nuevo [CORDE- Mármol Carvajal (1600): *Rebelión y castigo de los moriscos.*]

b) Alvaro Flores, con los soldados que pudo recoger y algunos caballos, tomó por las cordilleras altas, yendo siempre superior á los enemigos, hasta llegar al lugar de 6Bubion; y hallándole solo, porque Aben Humeya no osó aguardar en él, entró dentro, y desde un **reducto** ó mirador que estaba dentro de la puerta de la iglesia comenzó á capear, llamando nuestra gente para que caminase á la vitoria [*Ibid.*]

a) A cosa de un cuarto de legua del pueblo, rivalizaba en grandeza con la iglesia parroquial un castillo sombrío y viejo, que si no era de los más fuertes y afamados de Castilla, no dejaba por eso de ser sólido y una de las posiciones militares más ventajosas de la comarca. Edificado como todos los de aquel tiempo en una eminencia, mejor diremos, en la punta de una peña, podía servir de **reducto** a un tercio militar en retirada o de baluarte a un destacamento avanzado de un ejército invasor.[CORDE- Larra, M. J.

¹⁶⁵ El sustantivo español *reducto* surge en el lenguaje militar. En latín contaba con una serie de formaciones por medio del prefijo *re-* en las que el origen se conceptualizaba como un punto situado espacialmente atrás, con lo cual, el movimiento se entendía como un retroceso. Esta interpretación coincide con usos como 'volver hacia atrás, retirarse', comunes en el lenguaje militar, para referirse a 'retirar o replegar las tropas'. *Reducir las tropas* implicaba hacer que estas se recogieran o se retiraran, que retrocedieran en la lucha, con lo que la acción equivalía a una labor defensiva. De esta aplicación militar, nace el término *reducto* como sustantivo, y de ahí el que se aplique a una obra temporal o permanente destinada a la defensa y, por extensión, a un lugar fortificado.

(1834): *El doncel de don Enrique el Doliente.*]

Pero además de este empleo de *reducto*, usual en las crónicas de guerra y en citas referidas a conflictos bélicos, hallamos en textos actuales un buen número de usos en los que aparecen otras orientaciones designativas. Los corpus nos muestran que, hasta finales del siglo XIX, el término se aplica en los sentidos señalados, y siempre en contextos militares o bélicos. A partir de este momento, comienzan a surgir otros usos metafóricos:

- (537) a) Así como en la infancia se refugiaba dentro de su fantasía para huir de la prosaica y necia persecución de doña Camila, ya adolescente se encerraba también dentro de su cerebro para compensar las humillaciones y tristezas que sufría su espíritu. No osaba ya oponer los impulsos propios a lo que creía conjuración de todos los necios del mundo, pero a sus solas se desquitaba. El enemigo era más fuerte, pero a ella le quedaba aquel **reducto** inexpugnable [CORDE - Clarín, L. A. (1884 – 1885): *La Regenta.*]
- b) No la encontró muy propicia, por tener bastante gastada ya su poderosa influencia; pero Tarfe insistió, y para ganar el último **reducto** de la voluntad de la señora, le llevó folletines nuevos, que ella no conocía: Isaac Laquedem, por Alejandro Dumas, y luego Los Mohicanos de París, del mismo autor [CORDE- Pérez Galdós, B (1904): *O'Donnell.*]

Estos primeros usos están todavía muy emparentados con el lenguaje militar. La inclusión en contextos literarios de una forma propia del lenguaje militar logra aportar gran fuerza expresiva, persiguiendo llamar la atención del lector y desautomatizar el lenguaje. En el siglo XX, por metonimia, surgen otros empleos que se van fijando en la lengua:

b) Si se utiliza en sentido nocional, *reducto* se entiende como ‘*colectivo que se defiende ideológicamente*’.

- (538) a) La versión hispana de la reacción lleva el nombre de Fernando Ceballos, fraile jerónimo antagonista de Feijoo, embarcado en la empresa de perseguir francmasones y protestantes, a los que atribuye el objetivo de destruir España, reserva espiritual de Europa. El mesianismo expansivo de la era de los Austrias se atrinchera ahora en un **reducto** ideológico, revoltijo de ideas y condenas, donde nuevas devociones transmiten el mensaje tranquilizador de la especial providencia de Dios sobre España [CREA – García de Cortázar, F. y González Vesga, J. M. (1994): *Breve historia de España.*]
- b) El viejo dicho de que los socialistas saben distribuir riqueza, pero no crearla, fue asumido rápidamente por Felipe González al afirmar que el capitalismo era un sistema más eficaz, y el principal responsable de esta evolución ha sido sin duda Miguel Boyer, a quien habrá que agradecer siempre el que desde el primer momento se separara públicamente de la orientación económica francesa, **último reducto**, en alguna forma, del socialismo clásico. El cambio del cambio del presidente Mitterrand ha confirmado la sagacidad y la valentía de nuestro ministro de Hacienda, cuya política económica era y es, en efecto, la única posible [CREA- “Tres millones de parados: ¡Basta ya!” en *ABC*, 03/06/1985.]

En este caso, no existe ya un espacio físico que sustente la protección. La expresión *el último reducto*, que se utiliza generalmente para hacer referencia a la pervivencia del

último grupo de personas que defienden una ideología (una forma de pensar, un modo de vida, un legado cultural, una concepción determinada...), se vincula también al lenguaje militar: *el último reducto* era la última fortaleza por vencer, el último grupo de enemigos por conquistar para alzarse con la victoria. También modernamente se utiliza *reducto* para denotar espacio cerrado o entidad delimitada, sin que exista en el uso del término un marcado carácter defensivo. O bien, como muestra el siguiente ejemplo, puede denotar un conjunto limitado de personas que poseen un rasgo en común (puede tratarse de una cuestión sociológica, como en este caso, una común ideología o perspectiva, etc.) sin carácter defensivo:

- (539) Quienes se oponen a la huelga son los mismos que se oponen siempre a las huelgas: gobierno, empresarios, Iglesia, sindicatos amarillos y periodistas pagados. En todo gobierno siempre ha sido así. Pero la pequeña burguesía, que antes era un pequeño **reducto**, ha ampliado considerablemente su número y actividades económicas con negocios propios [CREA- “Perfiles de la dominicanidad”, en periódico *Rumbo*, 17/11/1997.]

Este sentido ha determinado que Reducto se haya fijado como nombre propio en distintos puntos de Hispanoamérica: una localidad de Uruguay, en el departamento de Colonia; una aldea de Honduras en el departamento de Tegucigalpa, y una zona en Chile, en la provincia de Tarapacá. Incluso en Canarias, existe en Arrecife, en la isla de Lanzarote, una playa conocida como Playa El Reducto.

REDUCTOR

En la variante *reductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado’ de *reducto* como ‘abstracción no esencial activa’¹⁶⁶.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante desarrolla el sentido general ‘*que realiza la acción de reducir*’, la cual se especializa en funciones referenciales más concretas dependiendo del sentido en el que se interprete la base verbal y de si el sustantivo se entiende como agente o como instrumento.

¹⁶⁶ La palabra *reductor*, del latín *reductor -oris*, es de origen culto y fue introducida tardíamente en español. Esta condición de cultismo hará que su uso prevalezca en contextos formales, cultos y técnicos; de ahí que hallemos pocos rastros de ella en los corpus. Se utilizó como agente para referir ‘el que trae o lleva de nuevo’/ ‘el que vuelve a traer o a llevar’, y también ‘restaurador o restituidor’. Sin embargo, no será hasta el siglo XX cuando comience a utilizarse en la lengua coloquial.

1. Cuando presenta matiz agente, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *reductor* desarrolla el sentido ‘*persona encargada de dirigir una reducción de indios*’, en relación con el sentido ‘adoctrinar en la fe cristiana (a las distintas poblaciones de indígenas)’ del verbo *reducir*.

(540) a) Y así, juntos, en presencia del padre don Joseph Francisco de Mora, ministro **reductor** y teniente de cura en aquellas provincias del Itzá, les propusieron los dos generales los puntos que se avían de tratar, los cuales eran: El primero: que respecto de que por orden de el rey de veinte y quatro de enero de el año de seiscientos y noventa y ocho se mandava que, en atención a ser conveniente el que se formasse vna ciudad o villa en sitio oportuno y con fortificación en la parte que el general don Martín de Vrsúa tuviesse por conveniente, y que esta fortificación (si ya todo no estuviesse hecho) fuesse competente, que sirviesse de presidio para que con su respeto se hiziesse compossibles los fines de radicar a los catecúmenos en nuestra Santa fe católica [CORDE - Villagutierre Sotomayor, J. (1701): *Historia de la conquista de la provincia del Itzá.*]

b) El **reductor** del pueblo de Boruca, que es observante, tampoco ha dado aviso del estado de su *reducción*, no obstante habérsela pedido [CORDE- Acosta, T. (1803): “Informe sobre las reducciones de indios”, en *Documentos para la historia de Costa Rica.*]

Este sentido de *reductor* no se registra sino a partir de la conquista de América, pues es entonces cuando aparece la necesidad de *reducir a la fe* a los indios, y por consiguiente, la figura de una persona encargada de llevar esta acción a cabo: el *reductor* o *reducidor* (*reducidor*). Pero, consecuentemente, conforme va avanzando el proceso de cristianización en América, al desaparecer la realidad a la que la palabra estaba íntimamente ligada, desaparece también el sentido.

2. Cuando se entiende como instrumento, funcionando en ese caso como adjetivo, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *reductor* adquiere cuatro orientaciones de sentido distintas, que se vinculan a la variante ‘disminuir o simplificar’ del verbo *reducir*.

a) ‘*Elemento que provoca la reducción química*’, si la base se relaciona con el sentido ‘disminuir el estado de oxidación de un elemento químico’.

(541) a) Otro tanto, ó por lo menos algo parecido, debió sucederle al Carbono, si se atiende á la escasez de este cuerpo y de sus compuestos en los terrenos primitivos. En un principio debió combinarse este elemento con el Oxígeno, y permanecer en la atmósfera en estado de ácido carbónico, hasta la aparición del gran aparato **reductor**, ó sea el reino vegetal para empezar sus funciones. Brongniart y otros atribuyen el gran desarrollo de la primera vegetacion, á la cantidad del ácido carbónico que la atmósfera contenia en proporciones mucho más considerables que en la época actual [CORDE- Vilanova y Piera, J. (1872): *Compendio de Geología.*]

b) Esta manera de transformarse los ioduros sencillamente disueltos en el agua destilada, recibe un considerable refuerzo en el interior del organismo por la

intervención de ciertas zimasas que [...] son capaces de producir con el yodo libre ácido iodhídrico, y como este cuerpo es poderosísimo **reductor**, en presencia del oxígeno favorece en grado eminente las oxidaciones [CORDE- Rodríguez Carraco, J. (1906): *Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina.*]

c) El hermoso contraste cromático negro-rojo únicamente pudo lograrse cuando los ceramistas griegos llegaron a alcanzar el conocimiento empírico de las atmósferas oxidantes y reductoras y supieron fabricar los hornos adecuados y llevar el proceso de cocción de forma que en el interior del horno reinase una atmósfera oxidante o **reductora** según las conveniencias. Por eso representa el primer caso en la historia del arte cerámico de aplicación de un fenómeno de oxidación-reducción [CREA - Alexandre Ferrandis, V. (1981): “Contribución de la Química al desarrollo de la cerámica y vidrio” en *Historia de la Química.*]

d) En ausencia de Beta-mercaptoetanol destacó una elevada proporción de proteínas de alto peso molecular y en presencia de Beta-mercaptoetanol un elevado porcentaje de proteínas de bajo peso molecular, lo cual es reflejo del efecto del agente **reductor** (Beta-mercaptoetanol) sobre los posibles puentes disulfuro que estabilizarían las estructuras de algunas proteínas presentes en estos extractos [CREA- *Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica*, vol. 15, nº 1, 02/2000.]

El adjetivo *reductor* se utiliza para describir el proceso de transferencia de electrones¹⁶⁷: al elemento que cede electrones se denomina *agente reductor*, y al que los recibe *agente oxidante* o *reducido*, puesto que, cuando un elemento pierde electrones se oxida (es decir, aumenta su estado de oxidación) mientras que cuando un elemento gana electrones se reduce (esto es, disminuye su estado de oxidación). El agente o elemento *reductor* es, por tanto, el encargado de provocar la reducción química, o la disminución de la oxidación de otro elemento. Además de en documentos relacionados con la química, el término suele aparecer en textos científicos de otras disciplinas afines, como la biología, la geología, la medicina, la farmacia, la metalurgia, etc.

b) ‘*Instrumento que permite que un motor reduzca la velocidad*’, si la base verbal se entiende en el sentido ‘cambiar a una marcha más corta en un vehículo’.

(542) a) Hoy en día el ascensor es un servicio utilizado diariamente por millones de personas [...] El torno, en el que se arrollan unos cables que pasan por unas poleas colocadas en la parte más alta del inmueble, y de los cuales cuelga la cabina, consiste en un tambor estriado que va provisto de un aparato **reductor** de velocidad, así como de poderosos frenos electromagnéticos que permiten unas paradas extraordinariamente precisas [CREA- “Ascensores: urgen revisiones más profundas” en *ABC*, 28/05/1989.]

b) Este propulsor irá asociado a un cambio CVT (transmisión continua variable), un sistema automático de poleas y correas que permiten crear relaciones infinitas de cambio, de manera que se adapta como un guante a las exigencias de conducción ofreciendo una gran suavidad porque no hay saltos entre marcha y marcha. En un principio no está previsto que disponga de cambio con marcha **reductora** y la tracción será total, aunque se podrá comprar bajo pedido una versión de tracción delantera [CREA- “Anticipo Nissan Murano”, en *Airbag*. Suplemento de *El Periódico*, 18/07/2004.]

¹⁶⁷ Si a partir del siglo XIX perdemos el rastro de *reductor* con el sentido de ‘encargado de conducir a la fe cristiana’, su uso en química no aparecerá hasta los inicios del desarrollo de la química como ciencia, y esto no ocurre sino a partir del siglo XVII. Las primeras apariciones en textos que hemos logrado datan, no obstante, de finales del siglo XIX, en coincidencia con los avances científicos en la materia.

b) Esta pick up está equipada con tracción integral 4Motion y caja **reductora**. Además, combina dispositivos electrónicos de seguridad, como el control de estabilidad ESP o los frenos ABS [CORPES XXI- «De Argentina al mundo». *Clarín.com. Autos*. Buenos Aires: autos.clarin.com, 2010-02-11.]

En esta variante denotativa, el adjetivo aparece exclusivamente con género femenino en las combinaciones *reductor de velocidad* y *caja reductora*. Se utiliza en mecánica para designar un sistema de engranajes que produce el cambio de velocidad en máquinas y, especialmente, en automovilística, para denominar el elemento que permite que el motor del automóvil se adapte a la velocidad y potencia adecuada para su buen funcionamiento. La *caja de cambios* o *caja reductora* tiene, por lo tanto, la función de reducir el número de revoluciones del automóvil manteniendo la potencia.

c) ‘*Producto cosmético o farmacológico que favorece la reducción de grasa*’, cuando la base verbal se entiende como ‘disminuir el peso o volumen del cuerpo’.

(543) a) Dentro de la gama MINCIFIT, podemos emplear MINCIFIT gel **reductor** de la celulitis, indicado para tratar obesidades localizadas o celulitis. Si el problema va acompañado además, de una retención de líquidos excesiva, se recomienda MINCIFIT fluido anticelulítico desinfiltrante que puede usarse tanto sólo como en asociación con el gel **reductor** [CREA- (1998): Propaganda.]

b) Voceros del laboratorio Bayer reconocieron ayer que, como probable consecuencia del consumo del **reductor** del colesterol Baycol, se habrían registrado 52 muertes. El miércoles pasado, cuando el consorcio farmacéutico decidió sacar el medicamento del mercado, las autoridades sanitarias hablaban de 41 casos fatales [CREA- “Los remedios fueron retirados del mercado argentino” en periódico *Clarín*, 14/08/2001.]

c) Alicia tenía en su haber treinta y cinco años más un trabajo de broker. Un buen sueldo. Casa propia. Videoportero. Cama de matrimonio eternamente grande para un ocupante solo. Ella sola. Junto con un batallón de objetos. Microondas, equipo musical, ordenador de mesa, fax, módem, televisión de pago, epilady, minigrabadora, mac portátil, teléfono inalámbrico, batidora americana, polaroid, ionizador, cámara de videoconferencia, internet, email, humidificador, telescopio, ajedrez electrónico, freidora, acupuntor digital, una chatarra modernísima contra el insomnio, sandwichera, artilugio **reductor** de tripa, cafetera italiana exprés, masajeador eléctrico, bicicleta estática, y mucho más en la lista, todo haciendo compañía [CREA- Beccaria, L. (2001): *La luna en Jorge*.]

En estos casos, el sustantivo al que se une suele designar o un producto farmacológico o cosmético (por ejemplo *gel reductor*, *crema reductora*) o un instrumento o aparato eléctrico que tenga el efecto de reducir el volumen, la grasa corporal, la celulitis, etc.

3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘entender una realidad de forma limitada’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *reductor* adopta el sentido ‘*argumento que simplifica en exceso una concepción o planteamiento*’.

(544) a) Las reunió, con otras páginas en *La guerra literaria* (1915), reduciendo el modernismo a formalismo léxico y retórico- Una visión **reductora** y que no se

correspondía con lo que los modernistas hicieron -y seguían esforzándose en continuar, aunque por vías de que Machado prefirió no hacerse cargo-. Dos jóvenes profesores, María del Pilar Celma y Francisco Javier Blasco analizaron y censuraron las debilidades e inexactitudes del crítico-poeta, empeñado en reducir el modernismo y en justificar su participación en él [CREA-“Manuel Machado: el crítico” en *ABC*, 15/04/1989.]

b) Enzensberger señala que "sólo después de constituida una comunidad dotada de una identidad propia se llega a declarar enemigo al forastero allende la frontera". ¿Sólo después? También antes. Porque es más fácil rechazar lo-que-no-somos, lo-que-no-va-con-nosotros, que afirmar-lo-que-somos reconociendo lo-que-son-los-demás. Pero este rechazar-lo-que-no-somos es tan peligroso como **reductor** [CREA- “Ladran, ¿cabalgamos?” en *La Vanguardia*, 15/09/1994.]

REDUCCIÓN

En la combinación *reducción*, el complemento morfológico *-ió(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado’ de **reduct-* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se relaciona con la variante ‘conducir a un estado de orden o corrección’, la significación invariante de *reducción* adquiere los siguientes sentidos dependiendo de la naturaleza de lo referido:

1.1. a) ‘*Sujeción y control de un pueblo por medio del poder*’ (Ant.)

(545) a) Volvió el Gobernador con su armada a Manila. Y para no dejar pasar el influjo de su buena fortuna, dio luego orden fuese Esteban Rodríguez de Figueroa con una buena armada a Mindanao, que, con su acostumbrado valor y buena disposición militar, consiguió la **reducción** de la provincia de Caraga, Mindanao y Joló, y otras muchas de la costa oriental de aquella grande isla, con muy pocos rompimientos de guerra; y así, fácilmente se volvieron a sublevar en breve, como conquistas conseguidas a poca costa [CORDE- San Agustín, Fray G. de (1698): *Conquistas de las Islas Filipinas*.]

b) Y si aquel consejo pudo ser bueno en las conjuraciones particulares, ¿quién podrá afirmar a Vuestra Majestad que no sea mejor y más conveniente y necesario en las rebeliones públicas tan envejecidas, y más donde se trata de la **reducción** de Estados enteros, y más tales Estados? Y del fin de este consejo resulta el provecho que se puede esperar de tal medio; que será sin falta reducirlos y sosegarlos [CORDE- Álamos de Barrientos, B. (1598): *Discurso político al rey Felipe III*.]

Don José Félix de Valverde, en unión de los capuchinos, buscará la pacificación y **reducción** de la rebelión del Valle del Yaracuy mediante la conversión de los rebeldes [CORPES XXI- Gómez Tovar, I. (2001): “La rebelión de Andresote 1730-1733”, en *Rebeliones, alzamientos y movimientos preindependentistas en Venezuela*.]

Se trata del sentido más antiguo, en el que *reducción* se entiende como una acción encaminada a sujetar a la obediencia y someter al orden, generalmente, a un pueblo o una colectividad y por medio del poder. Sin embargo, por el influjo de los procesos de cristianización en la conquista americana y por usos como el de *reducir a la fe*, nuestra

unidad desarrolló también los sentidos siguientes:

1.1. b) ‘*Acción de adoctrinar en la fe cristiana (a las poblaciones indígenas)*’ (Ant.).

(546) a) Y porque la **reducción** de los indios es tan necesaria como tenéis entendido, ha parecido que los que podrán mejor ejecutarla después que hubiéredes señalado dónde se han de mudar y reducir, son los encomenderos, por el particular interés que de ello se les sigue, se os enviará provisión para ello, y hacerla heis cumplir y ejecutar con el rigor que viéredes que conviene [CORDE- San Agustín, Fray G. de (1698): *Conquistas de las Islas Filipinas.*]

b) destinando no pequeña parte a la **reducción** de los infieles, punto que jamás se perdía de vista, en los cuales, como gente ruda e interesada, hacían las dádivas fuerte impresión, y los predisponían para recibir el santo evangelio [CORDE- Alvear, D. (a 1790): *Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones.*]

c) se dice manifiestan docilidad para su **reducción** a lo cristiano, no se les administra otros sacramentos que el del bautismo y el matrimonio, suplen la escasez de agua con el aguamiel que les produce aquellos magüeyes, por cuyo cebo se mantienen en tierras tan incómodas [CORDE- Anónimo (1743): “Jurisdicción de la Villa de los Valles”, en *Relaciones geográficas del Arzobispado de México.*]

1.1. c) ‘*Población de indígenas convertidos al cristianismo*’ (Ant.).

(547) a) y como el principal entre ellos y el que sabía llevar con paciencia las picaduras era el padre Raimundo, fue mártir en este puesto por espacio de dos años, y en el discurso de ellos le dio una enfermedad que le derribó de la cabeza todo el cabello, pero el mal que padecía no le sirvió de estorbo a su fervor, pues rompiendo con dificultades se perfeccionó en la lengua y en ésta predicaba a sus indios muy a menudo, conque consiguió catequizar y bautizar toda la gente de aquella **reducción** [CORDE- Mercado, P. (a 1701): *Historia de la provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús.*]

b) No bastaba a los jesuitas *reducir* y doctrinar a los indios; tenían además que proveer a su alimento y vestuario. Para esto establecieron en todas las Misiones aquel método de policía que llamaron de comunidad, por lo que cada pueblo es considerado como una casa de familia, y toda la provincia un solo pueblo. En cada **reducción** se hacía una siembra común, llamadalabor de comunidad, en que trabajaban dos o tres días a la semana, y su producto era destinado a los gastos públicos de la iglesia, colegio, beaterio, hospitales; tenían las estancias pobladas de ganados para el abasto diario [CORDE- Alvear, D. (a 1790): *Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones.*]

El ingeniero Guido Bassler, estudió el emplazamiento de diversos templos y entre ellos, los templos de varias reducciones jesuíticas. Llamativamente, el ALTAR y el BAUTIS TERIO están situados siempre sobre zonas de fuerte radiación [CORPES XXI- Gerula, R. L. (2001): *Radiestesia integral. Manual para una nueva y creativa generación de radiestesistas. Interrelación entre Radiestesia, Radiónica, Reiki, Geobiología y Feng Shui.*]

En este caso, la unidad designa una serie de pueblos o concentraciones de indios americanos fundadas por misioneros en zonas apartadas de los núcleos de población españoles (*vid. Diccionario de uso del español de América y España, s.v. reducción*). Su uso en este contexto es similar al del sustantivo *misión*. Las más conocidas fueron las *reducciones de jesuitas* o *reducciones jesuíticas*, fundadas por los religiosos de la Compañía de Jesús, que tuvieron gran repercusión en comunidades guaraníes.

1.2. ‘*Colocación de fracturas o luxaciones, devolviendo el elemento dislocado su*

posición natural' (Med.).

- (548) a) En caso de palpase una hernia, se trata de reducirla, mediante presión delicada, aplicada con ambas manos, hasta que la zona inguinal, quede simétrica con la otra. Cuando la **reducción** manual es rápida y fácil, se da de alta al niño, y se lo coordina para cirugía precoz, para evitar complicaciones que pueden llegar a ser graves. En casos de difícil **reducción** o atascamiento, se interna al niño y se lo opera antes del alta [CREA-“Apendicitis, la urgencia frecuente” en *El País*, 06/09/2001.]
- b) La cirugía puede ser practicada de forma convencional, de manera abierta, en caso de **reducción** de fracturas, o de reparación de los ligamentos colaterales [CREA-“Suplemento Médico” en periódico *El Carabobeño*, 06/2003.]

Esta acepción técnica se utiliza en el ámbito de la medicina: *reducción* es un término que describe el procedimiento para recolocar protrusiones u órganos que se han desviado de sus límites normales, esguinces o fracturas de huesos, ligamentos, etc. La bibliografía médica aclara que existen dos maneras de realizar reducciones de fracturas: de forma *abierta*, si se manipula el hueso haciendo una incisión en la piel y el músculo sobre el sitio de la fractura; o de forma *cerrada*, si se manipulan los huesos sin incisión en la piel.

B. Cuando la base verbal se relaciona con la variante ‘simplificar o disminuir’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de vuelta hacia su origen -puntualmente acabado- como emanación activa’ de *reducción* adquiere los siguientes sentidos dependiendo de la naturaleza de lo referido¹⁶⁸:

a) ‘*Concentración de una salsa o caldo por evaporación, para espesarlo y potenciar su sabor*’ (Coc.).

- (549) a) El agua que suelta la cebolla es toda la que el guiso ha de tener. Reblandecida la cebolla, cuando empieza a empastarse, se incorpora un cuartillo de vino tinto y medio de vinagre. Cuece el todo, sobre fuego vivo una hora, hasta **reducción** de mitad del caldo, y tres más, consecutivas, a fuego muy lento y herméticamente cerrada la olla [CORDE- Muro, A. (1891 – 1894): *El Practicón. Tratado completo de cocina.*]
- b) Después, adornaré las pequeñas torres blancas, verdes y rojas con una vaporización de aceite de semilla de cáñamo y tal vez una fresa o un rabanito. Para acompañarlas, nada mejor que una cama de patatas asadas y una salsa espesa con **reducción** de vino añejo [CORPES XXI. Castro, M. (2010): *Mantis.*]

b) ‘*Disminución del estado de oxidación de un elemento químico*’ (C. Nat. y Met.).

- (550) a) Las bacterias reductoras del sulfato están distribuidas ampliamente en ambientes acuáticos y terrestres que se convierten en anaerobios por procesos activos microbianos de descomposición. [...] El principal gas volátil del azufre es el ácido sulfhídrico, que se forma fundamentalmente por la **reducción** bacteriana del sulfato [Roldán Pérez, G. y J. J. Ramírez Restrepo (2008): *Fundamentos de limnología neotropical* Colombia, Universidad de Antioquía/ Universidad Católica de Oriente de Antioquía/ Academia colombiana de las Ciencias Exactas, Físicas y naturales. Consultado en GL, el

¹⁶⁸ Debido a la gran dispersión de usos, hemos recogido únicamente aquellos casos en los que el término se ha especializado en una determinada disciplina o ciencia y, por lo tanto, su significación idiomática puede resultar menos clara.

15/11/2010].

b) El acero es una aleación de hierro. La producción de hierro a partir de su MENA es un proceso químico de **reducción** del cual se obtiene un hierro crudo con muchas impurezas indeseables. [...] En la producción de acero, estos elementos se eliminan por oxidación en un recipiente llamado *convertidor* [Brown, Lemay, Bursten, (2004): *Química: la ciencia central*. México, Pearson Educación, 2004, p. 924. Consultado en GL, el 15/11/2010].

d) ‘*Simplificación de la complejidad de una obra musical*’ (Mús.).

- (551) Tampoco ha sido posible encontrar el original autógrafo, ni copia alguna, del *Concierto para violín* de Bretón. Lo inició en 1888, pero fue durante el verano de 1909 en Astiller o (Cantabria), cuando puso fin al *Concierto*, considerado una pieza maestra por quienes han visto la partitura en la **reducción** para violín y piano conservada en el Museo de Pontevedra dentro del legado del violinista gallego Manuel Quiroga. [CORPES XXI- «El ignorado paradero de la ópera de Juan Crisóstomo Arriaga Los esclavos felices, basada en un libreto de Comella, es asunto grave pues la obra del malogrado compositor bilbaíno se cuenta entre lo bueno aportado por la música al incipiente Romanticismo». *El Cultural*.]

En música, se denomina *reducción* el arreglo que se hace en una obra para que pueda ser interpretada por un menor número de instrumentos de los que concibió el autor que la escribió o por uno solo, generalmente, a piano y canto o a piano solo. Se trata, por tanto, de una ‘simplificación’ o disminución del número de instrumentos.

c) ‘*Conversión de una unidad en otra equivalente*’ (Mat.).

- (552) Podemos resolver el problema anterior calculando previamente lo que pesa 1 litro de aceite. Si 4 litros pesan 3,6 kilos, 1 litro pesará: [x] kilos
7 litros pesarán 7 veces más, es decir, [x] kilos
Este procedimiento se llama método de **reducción** a la unidad y consiste en averiguar la cantidad de la magnitud desconocida que corresponde a una unidad de la otra magnitud [CREA- VV.AA. (1998): *Matemáticas*.]

En el lenguaje de las matemáticas, *reducción* se emplea para indicar la simplificación de fracciones dotándolas de un denominador común en la operación conocida como *método de reducción*. También se utiliza en operaciones con raíces cuadradas. El objetivo es simplificar la fracción para poder realizar diversas operaciones matemáticas (sumar, restar, dividir o multiplicar fracciones con diferentes fines, dependiendo de cuál sea el problema matemático planteado). Para reducir una fracción a su más simple expresión, se hace uso del método conocido como *mínimo común múltiplo* (M.C.M.), que consiste en tomar de entre dos o más fracciones dadas el múltiplo común más pequeño de los denominadores y transformar las fracciones en otras equivalentes. *Reducción* se utiliza también en matemáticas, como hemos indicado, para expresar la conversión de unas unidades en otras en las que la cantidad o proporción es la misma, por ejemplo en la *reducción de grados a horas, kilómetros a metros*, y así sucesivamente. Por influjo de su empleo en matemáticas, el término *reducción* se utiliza en el lenguaje marítimo para designar la operación a través de la cual se deduce de varias rutas parciales hechas en un

tiempo dado una ruta en línea recta, así como en astronomía, disciplina en la que *reducción* implica una transformación de coordenadas o sistemas de referencia en otros equivalentes.

d) ‘*Conversión de un silogismo de figura imperfecta en perfecta*’ (Fil.)

- (553) La **Reducción** es un método para comprobar si un silogismo es correcto. Consiste en transformar un modo en otro. Si la transformación es posible, entonces quiere decir que el silogismo es correcto. Si la transformación no es posible, entonces significa que el silogismo era incorrecto [Consultado en filosofiylogicaprepa68tv.blogspot.com, el 6/07/2014.]

El silogismo es una forma de razonamiento deductivo que se basa en la existencia de dos premisas, a partir de las cuales se infiere una conclusión, que deriva de ellas. Tanto las premisas como la conclusión son proposiciones categóricas que pueden ser universales o particulares, afirmativas o negativas. Fue Aristóteles quien formuló por primera vez la teoría, definió sus características, determinó la disposición de los términos en las premisas y en la conclusión y concibió los modos y figuras silogísticas (1ª figura, 2ª figura, 3ª figura y 4ª figura). Aristóteles denominaba *modos perfectos* a los silogismos de la primera figura, pues en ellos aparecía de forma intuitivamente evidente la relación de las premisas con la conclusión. Como esta relación no era tan clara y evidente en el resto de figuras, se creó el *método o teoría de la reducción*, mediante el cual es posible transformar cualquier modo imperfecto a uno de los modos de la primera figura en donde la conclusión sea equivalente.

Existe además la expresión *reducción al absurdo*, derivada del latín *reductio ad absurdum*. Se trata de un método de comprobación de silogismos: consiste en demostrar una conclusión al probar que su contradicción es absurda, puesto que entra en oposición con algo que se tiene por cierto. Significa por tanto que, partiendo de una hipótesis que se supone verdadera, tras realizar una serie de deducciones lógicas válidas, se llega a un resultado que contradice alguna premisa del silogismo original y, por lo tanto, el resultado es un absurdo. De ahí se concluye que una afirmación que no puede ser falsa, ha de ser consecuentemente verdadera. La *reducción al absurdo* también se aplica a operaciones y métodos matemáticos, con el mismo sentido.

- (554) En el argumento por **reducción al absurdo** se comienza con la suposición de una determinada tesis; luego se muestra que esa tesis lleva a una consecuencia que resulta inaceptable (absurda), y de ahí se concluye negando la tesis inicial. Se trata, pues, de una forma indirecta de argumentar. [CREA- Atienza, M. (1993): *Tras la justicia. Una introducción al derecho y al razonamiento jurídico*.]

La expresión se utiliza también fuera del ámbito de la filosofía, la lógica o las

matemáticas:

- (555) Quiero decir que miró en mi dirección pero su mirada atravesó mi cuerpo, me hizo aire, invisible, y ni siquiera notó mi presencia intrusa: el foco de mi mirada (mis ojos detrás de mis espejuelos) no existía para ella. Esa **reducción al absurdo** de la nada con una mirada aniquiladora porque no me veía la convirtió en inolvidable: no la vi en mucho tiempo, pero no la olvidé: es imposible olvidar los ojos de la gorgona que se ignora [CREA- Cabrera Infante, G., (1986): *La Habana para un infante difunto*.]

e) ‘*Explicación de realidades complejas a partir de elementos más simples*’ (Fil.).

- (556) La equiparación de "El dolor es disparos de fibras-c" con "Los genes son segmentos de moléculas de ADN", por ejemplo, lleva a pensar en la posibilidad de reducir la psicología a la neurofisiología. En un proceso reductivo tal, la neurofisiología será la teoría de base para la **reducción** de la psicología. Las leyes puente establecerán las identidades entre las propiedades mentales y las propiedades neurológicas. La reducción permitirá fundar, en definitiva, las identidades empíricas postuladas. La posibilidad de la **reducción** se basa en una hipótesis empírica de carácter general: la unidad de la ciencia [CREA- Rabossi, E. (1995): “La tesis de la identidad mente-cuerpo” en *La mente humana*.]

En un sentido amplio, lo que implica *reducción* entendido como ‘conversión’ es la asimilación, equivalencia o inclusión de una entidad superior en una menor. Por entidad podemos entender tanto sustancias como teorías¹⁶⁹.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *reducción* presenta las variantes morfológicas *reduccionista*, *reduccionismo* y *reduccional*.

REDUCCIONISMO

En la combinación *reduccionismo*, el complemento morfológico *-ismo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- como emanación activa’ de *reducción* como ‘límite de apego pasivo’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

¹⁶⁹ Existen dos tipos de reducción filosófica: por una parte, la reducción *ontológica o gnoseológica*¹⁶⁹, y por otra, la reducción *metodológica*. La primera se relaciona con las teorías del conocimiento; se refiere a la creencia de que la realidad entera puede explicarse a partir de un número limitado de sustancias. Un ejemplo sería suponer que “todos los organismos son reducibles a moléculas”. Por tanto, una *reducción* implicaría aceptar que una unidad compleja puede descomponerse en otra más simple. En este concepto se aprecia muy bien, además del valor de ‘disminución’ o ‘simplificación’ que adopta el sentido, el valor etimológico de vuelta al origen, entendiendo que el origen es algo “más pequeño” o “más simple”. La reducción *metodológica* se explica de la misma forma, si bien se aplica a una estrategia científica que concibe y trata de demostrar, a partir de procedimientos metodológicos, que la explicación más integradora es la más adecuada. Un ejemplo sería plantear la inclusión o asimilación de la biología a la química, puesto que en última instancia, lo biológico puede reducirse a diversos procesos químicos. O bien, como muestra el ejemplo 556, plantear que la psicología no existe fuera de la neurofisiología, en tanto la mente emerge y se subordina al cerebro.

En relación con la variante denotativa ‘explicación de realidades complejas a partir de elementos más simples’ de *reducción*, el signo *reduccionismo* adquiere tres sentidos distintos:

a) ‘*Concepción o procedimiento filosófico y científico que explica realidades complejas a partir de elementos más simples*’ (Fil., C. Nat.).

(557) a) Una interpretación mecanicista de las relaciones entre los niveles de integración conduce fácilmente al **reduccionismo**. Algunos autores -no precisamente Pavlov, que distinguió muy bien entre el primero y segundo sistema de señales- han intentado, en este sentido, explicar el funcionamiento del córtex en términos de puros reflejos condicionados, pero esto es un craso error [CREA- Pinillos, J. L. (1975): *Principios de psicología*.]

b) Así pues, la fenomenología no presupone nada; se sitúa antes de toda creencia y de todo juicio para explorar simplemente lo dado. Este método fenomenológico lleva a cabo un **reduccionismo** que son las esencias. Una vez que se produce esta primera *reducción* fenomenológica aparece la *reducción* trascendental por medio de la cual se pone entre paréntesis la existencia misma de la conciencia y en lugar de tender hacia lo que se da en ella, tiende hacia sí en su pureza intencional [CREA- Estébanez, J. (1982): *Tendencias y problemática actual de la geografía*.]

c) Diego, (EE UU), se llama a sí mismo un "*reduccionista práctico*", alguien que reduce la información siempre que es posible. "La biología se complica tanto y nuestros cerebros son tan lineales que hay problemas que seguramente no podemos resolver con el **reduccionismo**", dice Brenner. "Pero me gusta pensar que estos problemas son como los impuestos: No puedes evadirlos, pero hay formas legales de evitarlos". [...] Pero los biólogos teóricos argumentan que estos métodos no tienen por qué solucionar el problema de entender la vida. El **reduccionismo** ha sido increíblemente útil - indispensable, de hecho- pero no servirá para el próximo nivel de investigación, dicen [CREA- "Genética", en *El País*, 24/09/1997.]

b) ‘*Explicación de realidades complejas a partir de elementos más simples, apego a la simplificación*’.

(558) a) Hay que superar ese **reduccionismo** y aceptar que el simbolismo de los poemas sanjuanistas desborda abundantemente el amor profano. Hay que entenderlos en el sentido apuntado por el autor en su explicación en prosa, aunque en la lectura y en el análisis se prescinda del comentario. En consecuencia, la clave filológica y literaria no excluye el significado trascendido de las palabras; al contrario, lo exige [CREA- "La sencillez del espíritu" en *ABC Cultural*, 13/12/1991.]

b) Ante las preguntas sobre el desacuerdo entre Oriente y Occidente, Argullol aludió al diálogo como único camino posible para "contrarrestar las tinieblas del terrorismo". Sin embargo descartó las formas "políticamente correctas" para resolver este problema que parte de un **reduccionismo** total. "Lo peligroso del momento es que hay un juego de **reduccionismos** y fundamentalismos en judíos, musulmanes y cristianos", advirtió este filósofo, que considera fundamental la enseñanza de la historia de las religiones en los colegios y el abandono del monopolio de la iglesia católica en la educación. "Un terrorista llega al **reduccionismo** básico porque está tan convencido de su verdad que es capaz de realizar cualquier tipo de acción para reafirmarse", añadió. En este sentido, Argullol definió a George Bush como un "terrorista de guante negro" que utiliza el concepto de Dios para justificar sus asuntos bélicos [CREA- "Argullol: «Hay que dejar hablar al otro para evitar las sombras del siglo XXI»", en *La Razón*, 24/03/2004.]

Se trata de un sentido que surge por extensión del anterior y proyecta la denotación a usos que no se relacionan ya con los ámbitos científico disciplinarios señalados.

c) 'Abuso del procedimiento de reducción'.

- (559) Los verdaderos "dialogantes" se toman muy en serio la argumentación del otro: se escuchan y demuestran su actitud dialogal en la disposición a dejarse convencer por las razones. La realidad siempre es compleja y el arte de los "dialogantes" es saber utilizar el "pensamiento complejo". Lo único que importa es avanzar en el conocimiento de la realidad. El **reduccionismo** del discurso político y el simplismo de sus líderes ya se ha pagado caro en nuestro proceso democrático. Resulta bochornoso escuchar ahora las descalificaciones mutuas de políticos que llevaron juntos la pancarta en la que todo el pueblo español exigía unidad en acción pacificadora [CREA - "Hacer posible el diálogo" en *ABC Electrónico*, 08/09/1997.]

Cuando no es posible o no es adecuado explicar 'realidades complejas a partir de elementos más simples', van surgiendo los valores peyorativos de la unidad, que posibilitan su aplicación a otros campos por metaforización y metonimia. Como afirma Morera (2005: 211), cuando el sufijo *-ismo* se combina con nombre designativos de ciencias, puede adoptar el sentido contextual de 'abuso en el uso o aplicación'. Así *historicismo* puede entenderse como 'tendencia intelectual a reducir la realidad humana a su historicidad o condición histórica' o *filosofismo* 'abuso de la filosofía'. Estos empleos denotan un claro sentido negativo.

REDUCCIONISTA

En la combinación *reduccionista*, el complemento morfológico *-ista* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como emanación activa' de *reducción* como 'límite de apego activo'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante 'desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como emanación activa - como límite de apego activo' de *reduccionista* se entiende únicamente en el sentido 'que tiende a la simplificación de entidades complejas', que se relaciona con el sentido 'explicación de realidades complejas a partir de elementos más simples' del signo *reducción*.

- (560) a) y así como desde los avances de la Física ilustrada se impuso extensivamente un tipo de ciencia determinado y **reduccionista**, desde los logros de la Antropología integral, se podrá imponer otro tipo de ciencia más adecuado, no ya al objeto humano, sino a cualquier otro tipo o región de objetos [CORDE- Cencillo, L (1973): *Método y base humana*.]
- b) La teoría celular iniciada a mediados del siglo por los alemanes Matthias Schleiden en plantas y Theodor Schwann en animales, establecida por Rudolf Karl Virchow y extendida finalmente al sistema nervioso por Santiago Ramón y Cajal representa el primer triunfo **reduccionista** de la Biología. La célula se convierte en la unidad de

construcción de los organismos y en la unidad de transmisión, puesto que los gametos son células [CORDE- García- Bellido, A. (1987): “Historia de la genética del desarrollo”, en *Historia de la Genética*.]

c) Pero es un error **reduccionista** fijarnos casi únicamente en la televisión como origen de todos los males sociales. Es un medio de comunicación influyente, pero no deben olvidarse los estragos que determinada radio también produce en el ánimo y en la conciencia de las gentes [CREA- Casassus, J. M. (1995): en *La Vanguardia*, 16/10/1995.]

Reduccionista es una unidad que funciona como adjetivo y se combina generalmente con sustantivos como *argumento*, *planteamiento*, *perspectiva*, *conclusión*, etc., e indica la cualidad de simplificar un hecho o de interpretar una realidad de forma limitada o simple. Por esta razón, a menudo, desarrolla también un matiz negativo que hace que se interprete contextualmente como el abuso del método de la reducción para entender el mundo o la simplificación en exceso. De idéntico modo al término *reduccionismo*, la forma *reduccionista* surge inicialmente en el campo de la filosofía y las ciencias naturales y luego se expande a otro tipo de usos, como puede apreciarse en los ejemplos aportados.

También, aunque de forma anecdótica, se ha empleado para designar ‘*que realiza la reducción religiosa*’, referido a personas y entendiendo *reducción* en el sentido de ‘acción de adoctrinar en la fe cristiana (a las poblaciones indígenas)’.

(561) Los ministros del Evangelio continuarán siempre esta labor **reduccionista**. En una palabra, la exigencia vital de la obra apostólica era ir transformando la mentalidad indígena para que arraigasen en ella los nuevos principios de la Iglesia, y esto se podía obtener únicamente formando al nativo muy poco a poco, metódica e individualmente [CORDE- Lopetegui, L. (1965): *Historia de la Iglesia en la América española desde el descubrimiento hasta el siglo XIX*.]

REDUCCIONAL

En la combinación *reduccional*, el complemento morfológico *-al* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como emanación activa’ de *reducción* ‘externamente expandido en todas las direcciones del espacio’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- como emanación activa- externamente expandido en todas las direcciones del espacio’ de *reduccional* ha desarrollado dos sentidos distintos:

1. Cuando se relaciona con el sentido ‘acción de adoctrinar en la fe cristiana (a las

poblaciones indígenas)’ del signo *reducción*, *reduccionista* se entiende como ‘*relativo a las reducciones religiosas*’.

(562) a) Después de la muerte de Matorras, se estableció en la provincia de Tucumán una junta, llamada **reduccional**, o de Propaganda Fide, con el objeto de llevar al cabo los tratados celebrados por aquel gobernador. Por una singular coincidencia habían dejado de existir los personajes principales de estos ajustes, sin que se entibiara el celo de sus sucesores, sobre todo por parte de los indios, que en esta ocasión acreditaron más lealtad y constancia que los españoles [Gavino Arias, F. (1837): “Diario de la expedición reduccional del año de 1780, mandada practicar por Orden del Virrey de Buenos-Aires, a cargo de su ministro D. Francisco Arias”¹⁷⁰.]

b) La reacción del Colegio de Tarija fue la de no aceptar tal proyecto porque rompía la red **reduccional**, dividía la nación guaraní-chané e introducía las tasaciones [Calzavarini, L. (2009): “Parte V: Ocaso reduccional y conventual del Colegio de Propaganda Fide. Hacia el ocaso conventual” en Suplemento cultural *El Cántaro*, n° 412, 2009-06-21, del periódico *El país*, Bolivia¹⁷¹.]

2. ‘*Relativo a la primera fase de la meiosis*’

(563) a) Como esto no es posible, en el momento de la maduración del óvulo en el ovario, y del espermatozoide en el testículo, tiene lugar una división **reduccional** o meiosis, gracias a la cual las células germinales ven reducida su dotación cromosómica a 23 cromosomas, lo que se llama número haploide [CREA- Dexeus, S. y J.M. Carrera, (1989): *El riesgo de nacer*.]

b) La meiosis, es un proceso **reduccional**, pero a la vez media esta hay una mayor variedad genética, ya que las células hijas no son iguales, por lo tanto favorece a la evolución de la especie, cosa que no ocurre con la mitosis [CREA- Examen escrito, 1992.]

El término se emplea en medicina y biología para referir la primera fase del proceso de división celular que sucede durante la meiosis, mediante el cual el número de cromosomas se reduce a la mitad. Este sentido deriva del uso de las combinaciones *división de reducción* o *reducción de cromosomas*, en donde *reducción* se entiende en el sentido de ‘simplificar o disminuir’, pues designa el proceso mediante el cual el número de cromosomas disminuye. El término *reducción* puede incluso utilizarse como un sinónimo de toda la meiosis.

REDUCTIVO

En la combinación *reductivo*, el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado-’ de **reduct-* ‘generándose de

¹⁷⁰ Edición digital de Pedro de Angelis: *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*. Tomo Sexto, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837. Public.: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. [Consultado en www.cervantesvirtual.com, el 15/11/2010].

¹⁷¹[Consultado en www.franciscanosdetarija.com/pag/artced/cantaro/cantaro.php, el 15/11/2010].

forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *reductivo* adquiere en el uso la variante denotativa general ‘que tiene la capacidad de reducir’, entendiendo *reducir* en el sentido de ‘simplificar o disminuir’. Tres son las orientaciones de sentidos específicas más frecuentes de este adjetivo:

a) ‘*Que tiene la capacidad de provocar la reducción química*’ (C. Nat.).

(564) a) En este ensayo de los minerales que pertenecen á esta clase debe emplearse un agente **reductivo**; si este se emplea solo, los sulfatos y arseniats se transforman en sulfuros y arseniuros sin producir nada de plomo. La acción de otro reactivo es siempre necesaria con el objeto de privar al plomo del azufre y arsénico con que está combinado [CORDE-Sáez de Montoya, C. (1856): *Tratado teórico práctico de metalurgia*.]

b) Para completar el modelo evolutivo, habría que precisar que muchas otras bacterias fototróficas anaeróbicas (por ejemplo, las bacterias rojas del azufre) no utilizan el ciclo **reductivo** para fijar dióxido de carbono, sino el ciclo de la pentosa fósforo [CREA-Urmeneta, J. y A. Navarrete (2002): *¿Hay alguien ahí? Origen y evolución de la vida en el planeta Tierra y la búsqueda de señales de vida*.]

b) ‘*Que tiende a la reducción y simplificación de realidades, elementos o entidades complejas*’. (Filo. y C. Nat.)

(565) a) Todo análisis del psicoanálisis que no parte de estos dos momentos -explicación y comprensión- está amenazado de inutilidad. El pensamiento fundamental del psicoanálisis es **reductivo** y consiste en limitar todo el acontecer humano a un juego de fuerzas [CORDE-López Ibor, J. J. (1966): *Las neurosis como enfermedades del ánimo*.]

b) La equiparación de "El dolor es disparos de fibras-c" con "Los genes son segmentos de moléculas de ADN", por ejemplo, lleva a pensar en la posibilidad de reducir la psicología a la neurofisiología. En un proceso **reductivo** tal, la neurofisiología será la teoría de base para la *reducción* de la psicología. Las leyes puente establecerán las identidades entre las propiedades mentales y las propiedades neurológicas. La *reducción* permitirá fundar, en definitiva, las identidades empíricas postuladas. La posibilidad de la reducción se basa en una hipótesis empírica de carácter general: la unidad de la ciencia [CREA-Rabossi, E. (1995): "La tesis de la identidad mente-cuerpo", en *La mente humana*.]

En este caso, su empleo en los contextos señalados es similar al del adjetivo *reduccionista*. Sin embargo, se diferencian en que *reductivo* no desarrolla el matiz negativo o peyorativo, como podemos observar en el siguiente ejemplo:

(566) "ARTE es arte y todo lo demás es todo lo demás", dice uno de los provocativos aforismos de Ad Reinhard: el arte como máxima expresión de independencia, impone una distancia feroz con lo que le circunda. La máxima suele interpretarse en clave de pensamiento **reductivo**, de intransigencia estética, elogio del "arte por el arte". No es banal Reinhard, cuyos juicios tienen con excesiva frecuencia una acidez extrema, insobornable [CREA- (1996): "Louise Bourgeois, clásica en vida" en *ABC Cultural*, 06/12/1996.]

Esto ocurre fundamentalmente porque *reductivo* no se entiende como un límite externo al que se orienta lo designado por la base, como ocurre con *reduccionista*, sino como

algo que reproduce o genera internamente la base, y de ahí que se interprete como una cualidad ‘que tiene la capacidad de reducir’ o que ‘tiende a la reducción o simplificación’.

c) ‘*Que tiene la capacidad de hacer disminuir el volumen corporal*’.

(567) a) una puesta en escena que mostraba a la famosa princesa del cuento de hadas de Walt Disney con celular y cremas **reductivas**. Ahora la familia Cepeda trae una versión que promete ser la más apegada al libro de los hermanos Grimm [CORPES XXI- Cruz, Ángel: «Montan Blanca Nieves en su versión original». *El Universal.com.mx*. México D.F.: eluniversal.com.mx, 2005-10-23.]

b) El masaje **reductivo** busca ayudar a eliminar el acumulo de grasa localizada y a la vez, estilizar el contorno de la figura logrando una silueta más estética. Este tratamiento es ideal para deshacerse de la grasa localizada no deseada [Consultado en <http://www.terapia-fisica.com/masaje-reductivo.html>, (Costa Rica), el 20/11/2010].

c) Baile **reductivo** para adelgazar. El baile **reductivo** es una técnica mixta, que combina todo tipo de disciplinas relacionadas con la danza y que tiene como objetivo desintoxicar el organismo, *ayudar a* un mejor funcionamiento cardiovascular y, por supuesto, *colaborar con* la pérdida de peso Esteban Jorge, Juan, “Baile reductivo para perder peso” [Consultado en <http://www.innatia.com/s/c-ejercicios-perder-peso/a-baile-reductivo-adelgazar.html>, el 20/11/2010].¹⁷²

REDUCTIBLE

En la combinación *reductible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado-’ de **reduct-* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado - potencialmente acabado’ de *reductible* adquiere el sentido general ‘que puede ser reducido’¹⁷³, que desarrolla una serie de sentidos específicos.

¹⁷² Si fijamos nuestra atención en los siguientes textos, comprobaremos cómo *reductivo*, frente a *reductor*, se muestra como ‘capacidad’ o ‘tendencia’, y no como acción. En concreto, hemos señalado en los textos anteriores, en cursiva, cómo se marca éste carácter de potencialidad, a partir de recursos lingüísticos como el uso de perífrasis, el semantismo del verbo *ayudar*, etc. Con lo cual, la simple elección léxica entre “masaje reductor” y “masaje reductivo” parece querer marcar con un matiz de mayor eficacia el primer caso, frente al segundo.

¹⁷³ *Reductible* es una forma culta de creación moderna: se registra a partir del siglo XVI. Coincide en la designación con la forma patrimonial *reducible*, aunque ambas variantes se utilizan tradicionalmente en contextos distintos, reservándose el uso de *reductible* para contextos científicos y marcadamente formales.

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘entender una realidad de forma limitada’, puede adquirir dos sentidos:

a) Si complementa a sustantivos designativos de hechos o realidades complejas, se entiende como ‘*que puede concebirse de manera más simple*’.

(568) a) Una verdadera antropología de las diversiones admite sin dificultad la posibilidad de una acción de la televisión encaminada a la pura relajación de las tensiones vitales, cualesquiera que sean su forma y expresión, por entender que esa acción es **reductible** en mayor o menor grado al cuadro cultural del ocio si no se traicionan las exigencias fundamentales del espíritu del hombre [CORDE- García Jiménez, J. (1965): *Teoría de los contenidos de la Televisión.*]

b) Esta conciencia no es **reductible** ni a sus términos biológicos, la actividad nerviosa superior, ni a sus términos ambientales, a las estimulaciones físicas y culturales del medio social en que insoslayablemente aparece inscrita. Constituye una suerte de síntesis dialéctica de ambas cosas, una forma de realidad que he llamado transistente, *irreductible* a un concepto espacializado de materia, que naturalmente sería incompatible con la noción de autopresencia [CREA- Pinillos, J. (1975): *Principios de psicología.*]

b) Si complementa a sustantivos designativos de ciencias o disciplinas científicas, se entiende como ‘*que puede comprenderse o incluirse en otras disciplinas más abarcadoras*’.

(569) El libro de Zaira Rodríguez está esencialmente dedicado al análisis de la naturaleza de la filosofía, por lo que el tratamiento del valor se hace en función de este objetivo central. La filosofía -opina la filósofa cubana- no es **reductible** ni a la ciencia ni a la ideología, pero, a la vez, integra en su interior momentos de una y otra [CREA- Fabelo Corzo, J. R., (2004): *Los valores y sus desafíos actuales.*]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘disminuir el estado de oxidación de un elemento químico’, en referencia a los procesos de reducción-oxidación, *reductible* se entiende como ‘*que puede ser reducido o provocar la reducción química*’.

(570) Ya hemos indicado que el grupo prostético es capaz, por sí solo, de realizar su oxidación, y, á su vez, cuando oxidado, resulta **reductible**; pero estos cambios en los núcleos prostéticos resultan más difíciles que en la hemoglobina. Pues bien: la sangre es todavía más afín del oxígeno que la hemoglobina misma y más fácilmente separable también [CORDE- Pi y Suñer, A. (1965): *Fisiología general.*]

3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘restablecer el orden natural de los huesos’, *reductible* se entiende en el sentido ‘*que puede recolocarse y devolverse a su posición*’. En este caso, la unidad se combina con sustantivos que designan partes del cuerpo (músculo, hueso, ligamento, etc.) o patologías anatómicas (fractura, protusión, hernia, esguince, etc.)

(571) En los casos leves o intermedios en que no se observa espasticidad en los músculos intrínsecos del pie o tibial posterior, el peso del cuerpo cae sobre el antepié durante la marcha y la tensión de los músculos posteriores actuando sobre el retropié, produce el fracaso de la articulación mediotarsiana, llevándola a la convexidad y el valgismo. En estos casos debemos prescribir, además de lo indicado y si la deformación es **reductible** antes de los tres años, taco de Thomas o en su defecto plantillas con realces en los arcos plantares [CREA- Cibeira, J., Zancolli, E. A. y E. R. Zancolli, (1991):

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *reductible* presenta la variante gramatical *reductibilidad*.

REDUCTIBILIDAD

En la combinación *reductibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- potencialmente acabado’ de *reductible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante de *reductibilidad* desarrolla el sentido general de ‘propiedad de poder reducirse’, que se utiliza en dos contextos distintos:

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘restablecer el orden natural de los huesos’, *reductibilidad* se entiende en el sentido ‘*propiedad de poder recolocarse y devolverse a su posición natural (una parte del cuerpo o una patología anatómica)*’.

(572) Definición de Pie Zambo: el pie equinovaro o pie bot es una deformación presente al nacimiento, asociando el equinismo, la supinación, la aducción global del pie o la aducción del antepie. [...] Puede tener una **reductibilidad** total o nula [Valoria Villamarín, J. M. et al. (1994): *Cirugía pediátrica*. Madrid, Ed. Díaz de Santos. Consultado en GL, 12/2010].

2. En el ámbito de las matemáticas, la lógica o la física, aparece como constituyente de la expresión *axioma de reducibilidad*, cuyo uso puede incluirse dentro del grupo de sentidos en los que la base verbal se interpreta como ‘convertir’.

(573) a) Con su concepción de la matemática como parte de la lógica o como formando una única y misma disciplina con la lógica, el logicismo encabezado por Russell vio la solución, para eliminar las paradojas, en un llamado "principio del círculo vicioso": Un elemento, cuya definición implica la totalidad de los elementos de un conjunto, no puede pertenecer a este conjunto, lo que llevó a desarrollar una "teoría de tipos", que escalona las proposiciones en una serie jerárquica, y a recurrir a un discutido "**axioma de reductibilidad**" [CREA- Rey Pastor, J. (a 1969 – 1974): *Historia de la matemática*.]

b) Y el principio de extensionalidad y el **axioma de reductibilidad** no dicen más que esto: que es posible proyectar la lógica sobre las matemáticas y resulta una lógica especial, la lógica formal, que es la lógica en dirección inversa a la que tiene la lógica dialéctica [CORDE- García Bacca, J.D. (1940 – 1942): *Invitación a filosofar*.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

El signo *reductible* presenta la variante gramatical *irreductible*.

IRREDUCTIBLE

En la combinación *irreductible*, la forma *-i* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado-, de proceso potencial’ de *reductible* como ‘internamente negada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *irreductible* presenta el sentido general ‘que no puede ser reducido’ o lo que es lo mismo, ‘que potencialmente no es susceptible de reducirse’.

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘entender una realidad de forma limitada’, *irreductible* adquiere el sentido ‘*que no puede interpretarse o concebirse de manera simplista o limitada*’.

(574) a) Esta experiencia unitaria de la temporalidad se resiste, a juicio de Bergson, a su tratamiento racional. El análisis necesita congelar la realidad, cristalizarla en elementos estáticos para poder realizar su labor. La experiencia de la duración, en cambio, es fluyente, continua, y en el fondo **irreductible** a la razón. Habría que ver si una razón dialéctica es capaz de apresar con lucidez, pero sin detenerlo en momentos discretos, el devenir vivido en que consiste esa experiencia de la duración [CORDE- Pinillos, J. L. (1975): *Principios de psicología*.]

b) En su personalísima e **irreductible** trayectoria su obra ha progresado desde aquellos primeros textos "sesentayochistas" donde el testimonio se disfrazaba en la desesperación de un vanguardismo tan juvenil como arrebatado -habría que ver también "Naranja"-, hasta el lirismo no muy contenido que empezó en "Retrato de humo" y desemboca por ahora en "Asuán", pasando por libros poéticos en prosa, ensayos, un relato infantil o las novelas más "declaradas", como "En la azotea" o "El sueño de Oslo" [CREA- (1996): en *ABC Cultural*, 18/10/1996.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘disminuir el estado de oxidación de un elemento químico’, *irreductible* se entiende como ‘*incapaz de provocar la reducción química*’.

(575) Metales que absorben el oxígeno al calor rojo, y descomponen el agua a 100° ó á la temperatura ordinaria bajo la influencia de los ácidos, y cuyos óxidos son **irreductibles** por la acción del calor [Fernández de Figares, M., (1866): *Manual de física y nociones de química*. Granada, Imprenta y librería de D. José María Zamora. Consultado en GL, el 12/2010.]

3. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘restablecer el orden natural de los huesos’, *irreductible* se entiende en el sentido ‘*que no puede recolocarse ni devolverse a su posición*’. En este caso, la unidad se combina con sustantivos que designan partes del cuerpo (músculo, hueso, ligamento, etc.) o patologías anatómicas (fractura, protusión, hernia, esguince, etc.)

(576) La radiografía muestra una fracción **irreductible** de una falange proximal [Mcrae, R. y Esser, M., (2009): *Tratamiento práctico de fracturas*. Barcelona, Elsevier. Consultado

en GL, el 12/2010.]

4. Cuando se relaciona con alguno de los sentidos asociados a la variante ‘conducir a un estado de orden o corrección’ de la base verbal, el signo *irreductible* adquiere el sentido general ‘*que no se puede someter a orden, derrotar o controlar*’. Dependiendo del contexto, este sentido puede adquirir en el uso distintos matices, como el de ‘invencible’ (ejemplos 577 b y c), ‘que no se puede cambiar o controlar’ (ejemplo 577 a), ‘que no se puede separar’ (ejemplo 577 d), y así sucesivamente.

(577) a) - No te mates tú y hágase lo que quisieres, que ya sé de tu capricho lo **irreductible** que es. Mi proposición fue solo un buen consejo. Ni lo tomas ni lo sabes aprovechar: pues Dios te ayude [CORDE- Torres Villarroel, D. (1725): *Correo del otro mundo*.]

b) Es tan **irreductible** la enemiga entre el interés proletario y el interés burgués, que no desaparecerá sino con la desaparición de ambas clases y con la formación de una sociedad compuesta únicamente de productores libres é iguales en derechos y en deberes [CORDE- Anónimo (1910): *Solidaridad Obrera*. Periódico Sindicalista, 4/11/1910.]

c) Y en este aspecto, como luchador **irreductible**, es como más destaca la personalidad de Torrubiano. Por defender sus ideas, ha padecido persecución tan encarnizada que quizá no se registra otra igual, a no ser que nos remontemos a las turbias épocas de nuestra vida política que pusieron un característico sello de feroz intransigencia en la historia de nuestra patria [CORDE- Anónimo (1930): “Un gran liberal en Alicante” en *Juventud*, 5/01/1930.]

d) Más aún, es, frecuente que a partir de este punto se desconozca el hecho de que en el sistema que constituye una lengua confluyen precisamente de manera **irreductible** materia e historia, como dos términos de una oposición que sólo en su interrelación recíproca se iluminan mutuamente. Es decir que el lenguaje, en lugar de ser el punto en el cual se establece la solución del dilema entre el cuerpo y el alma, o entre naturaleza y cultura, constituye un campo en donde éste se reinstala y nos permite, otra vez, contemplarlo [CREA- Chiozza, L. A. (1976) *Cuerpo, afecto y lenguaje; Psicoanálisis y enfermedad somática*.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

El signo *irreductible* presenta la variante morfológica *irreductibilidad*.

IRREDUCTIBILIDAD

En la combinación *irreductibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- de proceso potencial - internamente negada’ de *irreductible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *irreductibilidad* adquiere en el uso el sentido contextual ‘cualidad de irreductible’, que se utiliza en los siguientes contextos:

1. Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘entender una realidad de forma limitada’, *irreductibilidad* adquiere el sentido ‘*propiedad de no poder interpretarse o concebirse algo de manera simplista o limitada*’. También, si hace referencia a ciencias o disciplinas científicas, puede entenderse como ‘*imposibilidad de comprenderse o incluirse en otras disciplinas más abarcadoras*’.

(578) El denominador común de las respuestas a este ataque reduccionista consiste en la maniobra teórica de aceptar la **irreductibilidad** de la Psicología Popular a neurociencia, pero negar que tal reducción sea condición necesaria de su verdad [CREA- Toribio Mateas, J. (1995): “Eliminativismo y el futuro de la psicología popular” en *La mente humana*.]

2. Si la base verbal se interpreta como ‘restablecer el orden natural de los huesos’, *irreductibilidad* se entiende en el sentido de ‘*imposibilidad de reestablecer del orden natural de protusiones o fracturas*’.

(579) La luxación de la articulación interfalángica del hallux usualmente es de fácil reducción con métodos cerrados, de modo tal que su **irreductibilidad** es una situación muy rara. [VV.AA. (1991): “Luxación irreductible de la articulación interfalángica del hallux con interposición de un hueso sesamoideo: presentación de un caso y actualización de la literatura” en *Rev. Asoc. Argent. Ortop. Traumatol.*; 56(2):228-35, jun.-jul., 1991. Consultado en GL, el 12/2010].

3. Si se relaciona con el sentido ‘que no se puede someter a orden, derrotar o controlar’ del signo *irreductible*, la forma *irreductibilidad* se entiende en el sentido ‘*imposibilidad de someter a orden, derrotar o controlar*’.

(580) Irán no tiene intención de atacar buques mercantes que navegan por aguas del golfo Pérsico mientras duren los contactos diplomáticos propiciados por las Naciones Unidas para buscar una solución al conflicto irano-iraquí. Así lo declaró el viceministro de Asuntos Exteriores iraní, Alí Mohamed Besbarati, que se encuentra de visita en los Emiratos Arabes Unidos. Entre tanto siguen los combates, y los contactos diplomáticos en la ONU, con la mediación de su secretario general, Javier Pérez de Cuéllar, no han progresado ante la **irreductibilidad** de las partes enfrentadas [“Irán asegura que respetará que la navegación en el Golfo mientras se negocie la paz”, en *Diario El País*, 01/08/1988. Consultado en elpais.com, 12/2010].

VARIACIÓN SINTÁCTICA

El signo *irreductible* presenta la variante sintáctica *irreductiblemente*.

IRREDUCTIBLEMENTE

En la combinación *irreductiblemente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- puntualmente acabado- de proceso potencial- internamente negada-’ de *irreductible* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Los sentidos que ha adquirido la combinación *irreductiblemente* están estrechamente relacionados con el sentido ‘que no se puede someter a orden, derrotar o controlar’ del signo *irreductible*. La significación invariante de *irreductiblemente* desarrolla el sentido general ‘de forma irreductible’, conservando su valor modal, y puede emplearse en los siguientes contextos:

a) Para expresar ‘*la circunstancia modal de que dos o más posturas, modos de pensar, dos circunstancias o situaciones, etc., son opuestas o irreconciliables*’.

(581) El esquema de la lealtad en el mundo axiológico de la D.S.N. juega dentro de este esquema: "hay dos bloques en el mundo opuestos **irreductiblemente**: el Occidente democrático y cristiano, Este comunista y ateo... Para los países subdesarrollados es necesario reconocer por imperativo histórico su vinculación al Estado líder (Estados Unidos) del mundo democrático... Los países fuertes serán cada día más fuertes, los débiles, cada día más débiles. Países metrópolis y países satélites..." [CREA- Vega, L. (1991): *Estado militar y transición democrática en Chile*.]

b) Para expresar ‘*la circunstancia modal de que el sujeto realiza la acción verbal de forma inexorable*’, denotando inflexibilidad ante una fuerza física o ideológica.

(582) a) No hay duda de que hay una firme posición de crear un clima de inseguridad y caos en el país, que erosiona la democracia. Lo que pasa es que no le han encontrado la vuelta a la metodología tradicional de desplazamiento de los gobiernos porque el pueblo argentino está **irreductiblemente** comprometido con el voto popular. Tan comprometido está que cuando nosotros nos portamos mal nos castiga, como en las elecciones de octubre, y cuando corregimos los errores, nos da de vuelta la voluntad popular, como va a ocurrir en el noventa y nueve, cuando vamos a ganar en todos lados. [CREA- Oral: *Reunión 57, Sesión ordinaria 30, 11/12 de noviembre de 1998 DEL Senado de la Nación de la República Argentina*.]

b) Era ésta una innovación que hubiera peraltado firmemente el poder de las Cortes. Vencidos los comuneros, todavía se pretende conseguir esta reforma, a la que Carlos V se niega **irreductiblemente** [CORDE- Maravall, J. A. (1963 – 1979): *Las comunidades de Castilla*.]

c) En otros contextos, el sentido ‘de modo irreductible’ de *irreductiblemente* adopta un valor puramente intensivo:

(583) a) Hemos visto que lo más **irreductiblemente** humano de nuestro corazón estriba en considerar insuficiente toda felicidad que no se viva como eterna; esto es, que no se viva -en cada una de los instantes en que la vivimos- como durando siempre. [CORDE- Rosales, L. (1960): *Cervantes y la libertad, I*.]

b) entre todas las mujeres de la familia ella era la única apropiada para atender a la esposa del extranjero principal, ya que Adelaida era **irreductiblemente** orgullosa, Balbina una tonta, Ludmila una desustanciada, Celeste una pedante, Eulalia una perdida y Berenice hacía lo posible por parecerlo [CREA- Donoso, J. (1978): *Casa de campo*.]

c) El placer es tan **irreductiblemente** particular que el egoísmo no lo comparte con nadie, ni siquiera consigo mismo... La satisfacción que la forma idéntica proporciona, en cambio, responde siempre a cumplir cierta demanda previamente programada [CREA- Savater, F. (1982): *Invitación a la ética*.]

REDUCIDO

En la combinación *reducido*, el complemento morfológico *-do* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen’ de *reducir* como ‘extensamente acabada’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *reducido* ha desarrollado la variante morfológica *reducidor*.

REDUCIDOR

En la combinación *reducidor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso situado en una relación de movimiento de vuelta al origen -extensamente acabado’ de *reducido* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso situado en una relación de movimiento de vuelta al origen -extensamente acabado- como abstracción no esencial activa’¹⁷⁴ de *reducidor* ha adquirido dos sentidos distintos:

1. ‘*Persona encargada de dirigir una reducción de indios*’ (ant.), en relación con el sentido ‘adoctrinar en la fe cristiana a las distintas poblaciones de indígenas’ del verbo *reducir*.

- (584) a) el dicho visitador irá señalando a los dichos **reducidores** el término limitado en que le pareciere que se podrán reducir conforme a lo que tuvieren hecho y edificado como dicho es y hecho lo susodicho y tomada relación del dicho visitador de los sitios y partes donde se han de reducir, los dichos **reducidores** darán a los dichos indios diez días de término para que en la dicha reducción hagan sus chozuelas como está dicho y se pasen a ellas con sus vasijas y bienes y allí hagan sus casas [CORDE- Anónimo (1573): “Provisión con las normas para los reductores de los indios”, en *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú dadas por Francisco de Toledo*.]

¹⁷⁴ Tal y como señalamos para la variante *reductor*, cuando el sufijo *-or* se rige por un participio de pasado, desarrolla el sentido ‘que realiza la acción designada en el término nuclear’. Esta circunstancia se da también en el caso de *reducidor*, salvo que la complementación del sufijo *-or* se aplica sobre la base del participio morfológico o participio en *-do*. Sin embargo, mientras que *reductor* puede, contextualmente, funcionar como *agente* o como *instrumento*, *reducidor* solo funciona como *agente*. Esto se justifica porque los sentidos desarrollados por *reductor* se relacionan con la variante ‘disminuir o simplificar’, mientras que los de *reducidor* se vinculan a la variante ‘conducir a un estado de orden o corrección’, que se caracteriza por requerir un sujeto personal agente. También presentan diferencias de registro, pues los sentidos que adquiere *reductor* se vinculan a contextos científico-técnicos debido a su carácter de cultismo.

b) La orden que se ha de tener en las reducciones y lo que se ha de dar a cada **reducidor**.-Primeramente, ordeno y mando que en lo que toca a la dicha reducción y buena ejecución y cumplimiento de ella hagáis, según y por la orden que os está mandado por las Instrucciones y despachos que se os dieron, señalando tiempo limitado a los naturales para que se reduzcan y pasen a los pueblos y partes donde por vos les fuere mandado reducir y si dentro del dicho término no lo hubieren hecho, les pondréis personas a costa de los dichos indios, con salario de dos pesos corrientes cada un día y el camarico que os pareciere que limitadamente se debe dar a los dichos **reducidores** [...]. [CORDE- Anónimo (1573): “Apuntamientos aclaratorios de la instrucción general” en *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú dadas por Francisco de Toledo* (Perú).]

c) y que habiéndolas acabado y no de otra manera se les librase y se les hiciese pagar por los dichos visitadores el salario que les mandé señalar, y porque en la provincia de los Charcas y ciudad de La Plata los visitadores que para hacer la dicha visita y reducción estaban nombrados señalaron y nombraron algunas personas por **reducidores** en los repartimientos de sus distritos [CORDE- Anónimo (1575): “Provisiones”, en *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú dadas por Francisco de Toledo*.]

c) ‘*Persona que comercia con objetos robados*’ (Argentina, Uruguay, Colombia, Perú y Chile).

(585) a) Al final, anoche pudieron verse por televisión fragmentos del video robado de la causa AMIA, en el que el juez federal Juan José Galeano mantiene un críptico diálogo con el primer detenido por la conexión local del atentado, el **reducidor** de autos robados Carlos Telleldín. Apenas terminado el programa Día D, que emitió las imágenes, un subcomisario de la Policía Federal le entregó a su conductor, Jorge Lanata, una citación del juez Norberto Oyarbide para que se presente hoy en su despacho [CREA- “Atentado a la AMIA”, en Periódico *Clarín*, 07/04/1997. Buenos Aires.]

Balbi afirmó que Arias dijo no saber que el anillo era robado o que su amigo fuera un **reducidor** (vendedor) de objetos hurtados. "Le estaba haciendo un favor a un amigo de la infancia y le compró el anillo por US\$ 200. Había jugado baby fútbol con él y lo ayudaba con dinero para comprar tarjetas telefónicas o para comida" ["Arias fue procesado sin prisión" en periódico *El país digital*, 23/01/2011. Montevideo. Consultado en www.elpais.com.uy, en 01/2011.]

Se trata de un sentido que surge por extensión del anterior. Aun comprobando las diferencias designativas que existen entre el primer sentido y este segundo, no parece ser una coincidencia que estas naciones americanas fueran territorios donde se establecieron reducciones promovidas por los jesuitas, junto a otras zonas de Bolivia, Brasil y Paraguay. Deducimos, pues, que la palabra *reducidor* se cargó de connotaciones negativas en el habla de los pueblos americanos invadidos, y su uso se fue transformando hasta llegar al sentido actual.

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *reducido* ha desarrollado la variante sintáctica *reducidamente*.

REDUCIDAMENTE

En la combinación *reducidamente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- extensamente acabado’ de *reducido* actúa como complemento atributivo del sustantivo modal en caso oblicuo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En la realidad concreta del hablar, el signo *reducidamente* ha desarrollado únicamente la variante denotativa ‘de modo reducido’, entendiendo *reducido* en el sentido de ‘disminuir o simplificar’, esto es, limitar, en cantidad, tamaño, calidad, volumen, intensidad, valor, condición, etc., un elemento o un conjunto de elementos. Esto hace que pueda aplicarse a muchos contextos, pero sin circunscribirse a un ámbito concreto.

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos de uso:

(586) a) En general, las formas idiomáticas que Valdés da ya por obsoletas no han perdurado en América; también, en general, las formas connotadas de rústicas y groseras o no viven en América o viven **reducidamente**, lo mismo que en España; y en general las pocas que él da por regionales o no existen en América o son también en América regionales [CORDE- Alonso, A. (1953): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos.*]

b) Comparar a esto la vida que arrastran los museos españoles, dedicados exclusivamente a abrir sus puertas diariamente para mostrar tan sólo sus colecciones permanentes, y ellas en el estado, en bastantes ocasiones, lamentable, en que se encuentran, no puede ser sino doloroso. Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que los museos españoles, salvo honrosas excepciones, no cumplen, sino en grado bajísimo, ninguna de las funciones que un museo debe cumplir en beneficio de la comunidad que aun cuando sea **reducidamente**, en cuanto a economía se refiere, le mantiene [CREA- “Falta de recursos”, en *El País*, 15/09/1977.]

(150) Diferentes también serían si no hubiera en el Partido Popular personas como la sincera Mercedes de la Merced, que hablando ideológicamente descubrió que "hablaba en prosa sin saberlo". O bien Federico Trillo: al hablar con tal tono autoritario, el recuerdo de su apellido me hace revivir terror y vejámenes. Ojalá me leyera, me comprendiera y cambiara, no su manera de pensar, pero sí su talante. Javier Tusell me hacía caer en la cuenta, hace algunos días, de que algunos dirigentes del PP hablan muchísimo más de libertad que de democracia, lo que recuerda el liberalismo muy **reducidamente** democrático del siglo pasado y de éste [CREA- “Ernest Lluch”, en *La Vanguardia*, 02/02/1995.]

REDUCIMIENTO

En la combinación *reducimiento*, el complemento morfológico *-miento* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen’ de *reducir* ‘sustantivamente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se entiende como ‘conducir a un orden o corrección’¹⁷⁵, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- sustantivamente acabado’ de *reducimiento* presenta tres sentidos distintos:

a) Si la base verbal se interpreta en el sentido de ‘restaurar el orden político’, adquiere el sentido ‘*sujeción de un pueblo por medio del poder*’.

(587) y ser Trento lugar elegido y nombrado por el Papa y los Príncipes cristianos para efecto del **reducimiento** de los alemanes, y que primero era razón que lo consultaran con Su Santidad y Majestad [CORDE- Santa cruz, A. (c 1550): *Crónica del Emperador Carlos V.*]

b) Si la base verbal se interpreta en el sentido ‘controlar físicamente’, la significación invariante de *reducimiento* se entiende como ‘*sometimiento de un individuo al poder del otro*’.

(589) a) a los cuales con estos reveses se les ofrecía para del todo, como lo hicieron, poderlos derrocar; finalmente, con su mucha prudencia y perseverante sufrimiento, hubo de concluir el **reducimiento** de Francisco Roldán [CORDE- Casas, Fray B. de las (c 1527–1561): *Historia de las Indias.*]

b) Volviendo al Emperador, que dejamos en Bolonia, ya de partida para Alemania, a 7 de marzo del año 1530 mandó volver a España al marqués de Astorga y duque de Escalona, y escribió con ellos al condestable, diciendo que habría ya sabido la paz que con venecianos tenía asentada y el **reducimiento** del duque de Milán a su servicio [CORDE- Sandoval, Fray P. de (1604 – 1618): *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos.*]

c) Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘controlar ideológicamente’, *reducimiento* se entiende como ‘*conducción de un individuo al orden de la fe católica*’.

(590) a) Por tanto, no se les haga grave celebrarlo y honrarlo con su presencia para que mejor y más provechosamente se puedan hacer las cosas que pertenezcan á la integridad y verdad de la religión cristiana y al **reducimiento** de las buenas costumbres y enmienda de las malas y á la paz de los cristianos entre sí, así de los Príncipes como de los pueblos, y á la unidad y concordia de ellos y lo que fuere necesario para repeler los ímpetus de los bárbaros é infieles los cuales se trabajan para asolar toda la cristiandad [CORDE- Santa cruz, A. (c 1550): *Crónica del Emperador Carlos V.*]

b) De manera, que la Gracia es el termino de donde rebuelve el círculo de amor, y se dá principio á la divina conversion , y **reducimiento** de las criaturas á Dios; porque así como la Naturaleza Divina , por ser infinitamente buena, es causa de su amor infinito

¹⁷⁵ Pese a ser una palabra cuya definición recoge el DRAE, *reducimiento* presenta una frecuencia de uso muy baja. La mayoría de los ejemplos son antiguos y en el CREA no aparece. Esto se debe a que en el esquema estructural de la familia de *reduc-*, *reducimiento* entró en competencia con el sustantivo *reducción* para hablar de realidades independientes en el universo del discurso. El signo *reducción*, por sus particularidades semánticas –especialmente el participio en *-to*, que indica la finalización de forma puntual de la acción del verbo, pero también la ‘emanación activa’ que implica el sufijo se presente como una acción en la cual no se marca el desarrollo del proceso; de ahí que *reducción* pueda aplicarse a realidades concretas, como por ejemplo a un *lugar*, y singularizar elementos en el universo del discurso. No obstante, en línea hemos encontrado algunos usos actuales, que se vinculan a la variante ‘disminuir o simplificar’, lo que nos indica que la palabra aún está en uso.

[Nieremberg, J. E. (1819): *Aprecio y estima de la divina gracia*. Mallorca, Impr. de Buenaventura Villalinga. Consultado en GL, en 01/ 2011]

2. Cuando la base verbal se entiende como ‘disminuir o simplificar’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- sustantivamente acabado’ de *reducimiento* adquiere el sentido de ‘acción o efecto de reducir: disminución, limitación’.

(591) a) Las luchas por la emancipación en el Cuzco, por ejemplo, trajeron como consecuencia el **reducimiento** del nivel de vida de la población y del hombre del campo. Cuzco quedó convertido en una provincia, después de haber sido una de las más importantes y prósperas del virreinato [CORDE- Castro Bastos, L. (1971): *Paisajes Natural y Cultural del Perú*.]

b) Y este **reducimiento** a su riguroso papel consultivo lo mantiene no sólo porque así está legislado, sino porque al no tener representación alguna en su seno no adquiere compromiso personal alguno con el dictamen del Consejo [Bassols Coma, M. (Coord.) (2004): *La administración pública de las Comunidades Autónomas*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Consultado en GL, en 01/ 2011]

REDUCIBLE

En la combinación *reducible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen’ de *reducir* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- potencialmente acabado’ de *reducible* adquiere el sentido general ‘que puede ser reducido’, que desarrolla una serie de sentidos específicos:

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘controlar ideológicamente’, *reducible* se entiende como ‘capaz de convertirse a la religión católica’.

(592) porque el compañero del siervo de Dios Fr. Bartolomé Ruiz era recién llegado de España, cuando partió de estas islas Filipinas para el reino de Cochinchina, y como vio que no se había convertido todo el reino en el tiempo que había estado en él, que sería de algunos cuatro ó cinco meses, no obstante de haberse ya bautizado algunos gentiles, le debió de parecer, ó que aquella conversión no estaba sazónada, ó que aquella gente no era **reducible**, y que el detenerse allí, más era perder tiempo, que otra cosa [CORDE - Santa Inés, Fray F. de (1676): *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno en las Islas Filipinas*.]

2. Cuando la base verbal se interpreta como ‘entender una realidad de forma limitada’, *reducible* desarrolla dos sentidos diferentes:

a) Si complementa a sustantivos designativos de hechos o realidades complejas, se

entiende como ‘*que puede concebirse de manera más simple*’.

- (593) El permiso previo para construir es una regla del derecho inglés. Los actos de programación urbanística, y en general los actos que disciplinan el uso del territorio aparecen, por tanto, ligados a relaciones de escasa coordinación, al punto que se puede dudar de estar en presencia de un sistema orgánico o como quiera **reducible** a principios comunes de organización [CREA- Adrogué, M. I. (1991): *El derecho de propiedad en la actualidad*.]

b) Si complementa a sustantivos designativos de ciencias o disciplinas científicas, se entiende como ‘*que pueden comprenderse o incluirse en otras disciplinas más abarcadoras*’.

- (594) Pero la Matemática no es **reducible** a Lógica, y lo que queda sin ser **reducible** a los nexos formales, precisa de contexto para ser comprendido [Cañón Loyes, C. (1993): *La matemática: creación y descubrimiento*. Madrid, Univ. Pontifica de Comillas. Consultado en GL, en 02/2011.]

3. ‘*Que puede provocar la reducción química*’, cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘disminuir el estado de oxidación de un elemento químico’.

- (595) poco mas ó menos, se tuestan como para los análisis cuantitativos del cobre, se mezcla la sustancia tostada con partes iguales de sosa y de borax, y si no contiene ningún metal **reducible** con facilidad, se añaden de 30 á 50 miligramos de plomo de ensayos, y se reduce como en los análisis cuantitativos del cobre [CORDE- Fernández de Henestros, A. I. (1853): *Traducción de "Arte de ensayar con el soplete, cualitativa y cuantitativamente, los minerales, aleaciones y productos metalúrgicos, por C. F. Plattner"*.]

4. ‘*Que puede recolocarse y devolverse a su posición*’, si la base verbal se interpreta en el sentido ‘restablecer el orden natural de los huesos’.

- (596) Las causas de las fracturas son bien conocidas. Una fractura es **reducible**, y ofrece esperanzas de curación, cuando reside en un hueso accesible á las manipulaciones del operador y presión del aparato, y sobre todo cuando los fragmentos no se han desituado [Brogniez, A.J. y N. Casas de Mendoza (1854): *Cirugía veterinaria*. Madrid, Ed. Angel Calleja. Consultado en GL, 02/ 2011].

5. ‘*Que puede simplificarse*’, cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘simplificar fracciones dotándolas de un denominador común’.

- (597) Un polinomio con coeficientes en F en la incógnita se llama **reducible** en si es producto de otros dos polinomios con coeficientes en F de grado menor. Si un polinomio no es **reducible** se dice irreducible [CREA- *Revista Virtual de Matemática, Educación e Internet*, v. VI, nº 1, 12/2000.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *reducible* ha desarrollado la variante morfológica *reducibilidad*.

REDUCIBILIDAD

En la combinación *reducibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la

significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- potencialmente acabado’ de *reducible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *reducibilidad* desarrolla el sentido general de ‘propiedad de poder reducirse’, que puede entenderse de dos maneras:

1. ‘*Propiedad de poder recolocarse y devolverse a su posición natural (una parte del cuerpo, o una patología anatómica)*’.

- (598) La exploración clínica del pie se efectúa primero en descarga, valorando el grado de desnivelación de Lelievrey Lelievre (27), la presencia de hiperqueratosis plantares, la gibosidad dorsal y el grado de **reducibilidad** del pie [Fernández portal, L. (dir.) (2011): *Actualizaciones en cirugía ortopédica y traumatología*. Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Madrid, Elsevier. Consultado en GL, en 02/2011.].

2. ‘*Capacidad de un elemento para ser reducido o provocar la reducción química*’.

- (599) En el sistema de óxidos mixtos de alúmina- titania, se ha tratado de englobar y promover las propiedades químicas excepcionales, alta resistencia al ataque de óxidos de azufre y su **reducibilidad** [VV.AA. (2004): “Preparación Vía Sol Gel y Caracterización del Sistema CoMO/Al₂O₃-TiO₂ para la Hidrodesulfuración de un Gasóleo Pesado de Vacío”. *Revista Información tecnológica*. Vol. 15, nº 3. Publicado por Centro de Información Tecnológica. Consultado en GL, en 02/2011.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *reducible* ha desarrollado la variante sintáctica *irreducible*.

IRREDUCIBLE

En la combinación *irreducible*, el complemento sintáctico *-i* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de vuelta al origen- potencialmente acabado’ de *reducible* ‘internamente negada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de *irreducible* presenta el sentido general ‘que no puede ser reducido’ o ‘que potencialmente no es susceptible de reducirse’, que se entiende en las siguientes orientaciones de sentido:

1. ‘*Incapaz de reducirse o provocar la reducción química*’ (Quím.).

- (600) Fúndese el ensayo tostado con partes iguales de sosa y de borax sobre el carbón á la llama de reducción, con cuyo tratamiento, el níquel, el cobre, y la mayor parte del antimonio, del cobalto y del arsénico, se reducen, formando un glóbulo limpio metálico, en tanto que el hierro como protóxido, y el óxido **irreducible** de cobalto, quedan disueltos en los fundentes. Si el vidrio está muy fluido y libre de partículas metálicas, se

suspende la insuflación, y los metales arsenicales se separan del vidrio [CORDE-Fernández de Henestrosa, I. (1853): *Traducción de "Arte de ensayar con el soplete, cualitativa y cuantitativamente, los minerales, aleaciones y productos metalúrgicos, por C. F. Plattner".*]

2. ‘*Que no puede interpretarse o concebirse de manera limitada*’.

- (601) Lorenz niega el reduccionismo fuerte. Hasta en la química hay algo **irreducible** a la física, ya que el sistema periódico de los elementos presupone un acontecer histórico, prueba de la incompletud de toda ciencia. La conveniencia metodológica del reduccionismo no debe presuponer un reduccionismo filosófico [CREA- Aguilera Pedrosa, A. (1995): *Hombre cultura.*]

3. ‘*Que no puede recolocarse ni devolverse a su posición*’ (Med.).

- (602) Las indicaciones para el tratamiento operatorio de las fracturas del extremo distal del radio incluyen fractura inestable, fractura **irreducible** [Brent Brotzman, S. y K. E. Wilk, (2005): *Rehabilitación ortopédica clínica.* Madrid, Elsevier. Consultado en GL, 02/2011.]

4. ‘*Que no puede simplificarse*’ (Mat.).

- (603) Cuando hemos simplificado todo lo posible una fracción, dividiendo ambos términos entre las mismas cantidades hasta estar seguros que ya no podemos dividir más al numerador y al denominador por otro número común que el uno, decimos que ya es **irreducible** esa fracción [CREA- Oral: Televisión, programa educativo, Madrid, 04/07/91.]

5. Cuando se relaciona con alguno de los sentidos asociados a la variante ‘conducir a un estado de orden o corrección’ de la base verbal, el signo *irreducible* adquiere el sentido general ‘*que no se puede someter a orden, derrotar o controlar*’. Al igual que ocurría con la forma *irreductible*, este sentido puede adquirir en el uso distintos matices, como el de ‘que no se puede cambiar’ (ejemplos 604 *a* y *b*), ‘difícil de dominar’ o ‘difícil de convencer’ (ejemplos 604 *c* y *d*), y así sucesivamente.

- (604) a) En el fondo de la pugna, según se dijo entonces, agitábase una colisión proveniente de los impulsos democráticos que el señor Balmaceda procuraba comunicar a la política de la nación, y del tesón con que la política tradicional procuraba conservar su sistemas de gobierno, de tal arte que Balmaceda por un momento se exhibía francamente reformador y progresista, mientras que el congreso se caracterizaba como conservador **irreducible** [CORDE- Suárez, M. F. (1923): *Sueños de Luciano Pulgar, III.*]
- b) Enterado D. Francisco por Donoso de la **irreducible** oposición de Rafael, no le daba importancia; tan ensoberbecido estaba el pobre hombre con su próximo enlace, y con la conciencia de su exaltación a un estado social superior. "¿Con que ese mequetrefe - decía-, no quiere aceptarme por hermano político? Cúmpleme declarar que me importa un rábano su oposición, y que tengo cuajo para pasármele a él con todo su orgullo por las narices [CORDE- Pérez Galdós, B. (1893): *Torquemada en la Cruz.*]
- c) Éste empezó por un niño huérfano, sin padre y sin madre. Al final se quedó con la abuelita. Criado por la abuelita, se crió muy desobediente, no le hacía juicio por ninguna cosa a la abuelita. Se encontró obligada de echarlo a la marina, porque le salió **irreducible**. Muy bien lo recibió la marina [CORDE- Rojo, F. (1964): “El cuento de Juan Marín”, en *Cuentos folklóricos chilenos de raíces hispánicas.*]
- d) Y doña Claudia, alegre y llena de gozo, aunque lo disimulaba, reprimiendo los júbilos en el corazón y mintiendo la lengua fingidas finezas de dolor ajeno, consolaba á Laura y la pedía no intentase perder la salud por aquel tan irremediable accidente, pues

le lastimaba el verla tan **irreducible** en su reiteración, proponiéndole varios nobles y galanes caballeros en quien podría, mudando de parecer, divertir su melancolía [CORDE- (1641): Sanz del castillo, A. *La mojiganga del gusto.*]

SEDUCIR

En la combinación *seducir*, el complemento sintáctico *se-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso-’ situado en una relación de ‘movimiento de separación rompiendo la continuidad’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad’ del verbo *seducir* ha adquirido en español el sentido general ‘*conducir aparte*’ o, más concretamente, ‘*apartar hacia un ámbito de interés para el agente*’, que presenta dos variantes denotativas distintas, dependiendo de la naturaleza del sujeto:

1. Cuando se combina con un sujeto personal y un complemento de persona, *seducir* adquiere contextualmente los siguientes sentidos:

a) ‘*Inducir o mover a una persona (o a un colectivo) en una dirección alejada de la esperable*’. Aunque este sentido es neutro, es común que en este contexto *seducir* se entienda en sentido peyorativo y adquiera los matices de ‘pervertir’ (605a), ‘engañar’ (605b) o ‘persuadir’ (605c). De la misma forma, puede adquirir también un matiz positivo similar a ‘captar la atención’ (605d).

(605) a) Finalmente a fin de que esos párvulos en Cristo no se corrompan con los malos ejemplos, decretamos que ningún apóstata pretenda ir a esas regiones pena de excomunió mayor lata sentencia de la que no podrá ser absuelto sino después de que haya salido de esas tierras al mismo tiempo que a vosotros os mandamos que a dichos apóstatas expulséis y procuréis expulsar de fiestas y Diócesis para que no puedan corromper y **seducir** a esas almas tiernas [CORDE- Mendieta, Fray J. (1604): *Historia eclesiástica indiana.*]

b) Pero, ¡válgame Dios! ¿Será mucho que unos miserables naturales, que viven en unas desdichadas cabañas, que sólo comen con escasez un poco de mote y unas papas sancochadas, se dejen **seducir** de cualquier embustero que les ofrezca a poca costa sacar de aquellas miserias? [CORDE- Concolorcorvo (Carrió de la Vandra, A.) (c 1775): *El Lazarillo de ciegos caminantes.*]

c) Así se explicaba este rebelde, para **seducir** a los pueblos, engrosando su partido, y con mano armada pasando a los filos de su cólera a cuantos se le oponían, invadió las provincias de Azangaro, Carabaya, Tinta, Calca y Quispicanchi, que por fuerza o de grado se declararon sus partidarias [CORDE- Tupac-Amaru, J. G. (1780): “Relación histórica”, en *Relación histórica de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru.*]

d) La gente que va por libre, como Wyoming, interesa a las cadenas, pues se las sabe

dueñas del secreto de **seducir** a ese sector de la audiencia que odia la televisión, pero resulta peligroso ceder a la tentación de hacerse con sus servicios [CREA- Torres, R. “Un error de cálculo (Rescisión del contrato de RTVE con El Gran Wyoming)”, en *El Mundo*, 19/02/1994.]

b) ‘*Atraer a un persona con fines amorios o sexuales*’¹⁷⁶. Se trata de una especialización del sentido anterior y presenta, igualmente, la capacidad de adquirir valor negativo o positivo dependiendo del contexto. Cuando presenta un matiz negativo, se entiende como ‘engañar’ o ‘persuadir (a alguien, con la finalidad de obtener una relación)’. Cuando presenta un matiz positivo, se interpreta más bien como ‘llamar la atención (de alguien, para propiciar una relación)’.

(606) a) Como son tan frecuentes las cautelas * de los hombres para **seducir** a las mujeres incautas; como también es muy común que éstos se jacten de haber triunfado de su honor cuando deberían avergonzarse y temer la justa ira del Señor, vengador de los agravios, de los perjuros y de la perfidia [CORDE- García Malo, I. (1787 – 1803): *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas*. [...].]

b) de qué manera un joven burgués ilustrado cae ingenuamente en la trampa de su propia infatuación, porque, habiendo planeado **seducir** a la joven, bella e inocente aristócrata Carlote Jussat, en cuya casa sirve como preceptor del hermano menor de ésta, él mismo pierde la cabeza por ella, no recobrándola hasta que se niega a cumplir la promesa de matarse con ella tras hacer el amor [CREA- *El País. Babelia*, 15/02/2003]

c) El joven se deja **seducir** por ella pero luego se da cuenta de que lo que él pensaba era un encuentro sexual fugaz adquiere ramificaciones inesperadas cuando la muchacha comienza a insinuarse en su vida cotidiana y eliminar todo aquello que percibe como un obstáculo a sus objetivos pasionales [CREA- “Cine estreno” en *Vea on line*, nº 1730, 06-12/10/2002]

2. Cuando se combina con un sujeto no personal (o un complemento agente en las oraciones pasivas) y un complemento de persona, *seducir* se entiende en el sentido ‘*captar o desviar la atención (hacia determinado centro de interés)*’.

(607) a) Es indisoluble el carácter antimperialista de la lucha de Sandino con su carácter antioligárquico, y ésta es la perspectiva histórica que no podemos perder; nos dejamos **seducir** por circunstancias ajenas a la dinámica de todo el proceso [CREA- Ramírez, S. (1985): *El Alba de Oro. La historia viva de Nicaragua*.]

b) Sin embargo, andamos ahora metidos de lleno en la cultura de los mestizajes artísticos y no hay que sorprenderse de que un brasileño afincado en Barcelona se haya dejado **seducir** por la filosofía hindú [CREA- *La Vanguardia*, 30/01/1995.]

c) Esto presenta dos efectos: el fútbol asume cada vez más un lenguaje bélico y violento... pero a la vez con esas palabras logra traspasar los sentimientos xenófobos y competitivos de las naciones a un territorio inocuo. Estamos, pues, ante un léxico que **seduce** en su conjunto [CREA- Grijelmo, A. (2000): *La seducción de las palabras*.]

d) Los menús en los patios de comida abaratan mucho los costos. La indefectible inclusión de los fast food que **seducen** a los chicos (tipo McDonald’s o Burger King) pesa en la elección de la familia a la hora de definir el destino del paseo [CREA- “La

¹⁷⁶ Aunque este sentido se describa como 'atraer', lo cierto es que la significación del verbo indica más bien el movimiento inverso, que podíamos describir como 'alejar' o 'apartar'. *Seducir* físicamente, pues, puede entenderse como una forma de persuadir a alguien para que sus actos adopten una trayectoria diferente, o bien, como una forma de desviar la atención de alguien hacia un ámbito de interés para el agente, que, en este caso, es consumir una relación amorosa o sexual.

gente prefiere ver películas e los shoppings”, en *Clarín*, 06/11/2000.]

e) Te lo agradezco, Diágoras -replicó-, pero me lo pensaré. Lo cierto es que vuestras teorías no me **seducen** [CREA- Somoza, José Carlos (2000): *La caverna de las ideas.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *seducir* ha desarrollado las variantes morfológicas **seduct-* y *seducible*.

***SEDUCT-**

En la combinación **seduct-*, el complemento morfológico *-to* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de separación rompiendo la continuidad’ de *seducir* como ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **seduct-* ha desarrollado las variantes morfológicas *seductor*, *seducción* y *seductivo*.

SEDUCTOR

En la combinación *seductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de separación rompiendo la continuidad’ de **seduct-* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando presenta función adjetiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ presenta dos variantes distintas:

1.1. Si la base se interpreta como ‘persuadir o mover a una persona o a un colectivo (en una dirección alejada de la esperable)’ el adjetivo *seductor* adopta dos sentidos distintos dependiendo de si se utiliza con matiz negativo o positivo:

a) Si presenta valor negativo, *seductor* se entiende en el sentido ‘*que conduce por el mal camino*’, que puede interpretarse contextualmente como ‘que engaña, mentiroso’.

(608) a) y lo segundo, porque dado, que sea verdaderamente brujo, siendo su Maestro el demonio, **seductor**, y padre de la mentira, es consiguiente, que su discípulo mienta en quanto pueda, para engañar, como acostumbran, si no hallan indisposicion para ser creído [CORDE- Caulín, Fray A. (1755-1779): *Historia de la Nueva Andalucía. Tomo I.*]

b) unos libros, que en dictámen de cuantos hombres de bien me hablaban sobre ellos, eran mas peligrosos que el aliento de un apestado: unos libros de que se me aseguraba contener cuanto tiene de mas venenoso el error, envuelto entre cuanto pueden inventar de dulce y **seductor** la elocuencia y la poesía manejadas por la mala fe [CORDE- Alvarado, Fray F. (1811): *Cartas críticas del Filósofo Rancio.*]

c) Pero no es esta improbable agresión militar la que puede hoy producirse, sino otras formas de agresión: la subversión política y social por medio de los Partidos comunistas y sus compañeros de viaje en el interior de cada nación; la ofensiva diplomática para neutralizar al país interfiriendo su política exterior para alterar sus alianzas; la campaña psicológica para debilitar sus fuerzas de resistencia por medio de la propaganda; la acción económica **seductora** o amenazadora [CORDE- García Arias, L. (1962): *La guerra moderna y la organización internacional.*]

b) Si presenta valor positivo, *seductor* se entiende en el sentido ‘*atractivo, que llama la atención*’.

(609) a) Varios negocios de comercio lo trajeron a Madrid, donde, alternando con personas importantes, acostumbrándose al ambiente de los salones, y ofuscado por el brillo de los bordados y el **seductor** lenguaje de la corte, hubo de recibir una impresión demasiado viva, con lo cual empezó a mirar con desdén su bufete, sus fábricas y sus especulaciones mercantiles [CORDE- Mesonero Romanos, R. de (1832): “Escenas de 1832”, en *Panorama matritense (primera serie 1832-1835).*]

b) Otra, más inclinada al halagüeño cultivo de las letras y las artes, se reunió en círculos numerosos, fundó Liceos, Ateneos y Academias, hizo brillar en ellos su talento y su entusiasmo, y ofreció en aquellos magníficos torneos, en aquel público alarde de sus medios, un espectáculo **seductor**, que imprimió su fisonomía especial a aquella primera época de vitalidad y de energía [CORDE- Mesonero Romanos, R. de (1842 – 1851): *Escenas y tipos matritenses.*]

c) La ópera es de suyo **seductora**,
Si hay en la partitura buen estilo
Y con grata expresion y voz sonora
Canta la donna que nos tiene en vilo
[CORDE- Bretón de los Herreros, M. (1828 – 1870): *Poesías.*]

1.2. Si la base se interpreta como ‘atraer una persona con fines amorios o sexuales’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad- puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *seductor* adopta dos sentidos distintos:

a) Si presenta valor pasivo, esto es, si indica una cualidad, se entiende como ‘*físicamente atractivo*’.

(610) a) Cleopatra es una figura atractiva, **seductora**, que emerge de la más vaga lontananza; pero, ¿quién confundirá su "amor" a Cleopatra con el que acaso siente por cualquier mujer de hoy? Nuestra relación con el pasado se parece mucho a la que tenemos con el presente, sólo que es espectral; por tanto, nada en ella es efectivo: ni el amor, ni el odio, ni el placer, ni el dolor [CORDE- Ortega y Gasset, J. (1925): “El arte en presente y en pretérito”, en *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética.*]

b) Para nosotros, el Ignasi era un hombre **seductor**, pues, pese a la precariedad del momento, siempre estaba optimista, y si tenía un duro, se lo gastaba para hacernos disfrutar. Unas veces eran las revistas del Paralelo, como la de los Vieneses; otras, las atracciones llenas de luz y emoción, o el aperitivo en la terraza de un bar, viendo desfilar a la gente [CREA- Boadella, A. (2001): *Memorias de un bufón.*]

b) Si presenta un matiz activo, esto es, si refiere una actitud, se interpreta como ‘*que con su comportamiento busca propiciar una relación*’.

(611) a) Rasputín logró lo que no habían conseguido los mejores médicos de Europa. Se hizo un personaje indispensable en la corte imperial de Tsárkoie Seló y su influencia sobre el zar y la zarina llegó a ser inmensa. Ante la familia real se presentaba como un místico todo humildad y sencillez. Lejos del palacio era un **seductor** insaciable, tan persuasivo que hasta las más bellas y castas damas de sociedad llegaron a creer que recibir sus fluidos las santificaba [CREA- “Grandes mitos del siglo agonizante”, en *Proceso*, 20/10/1996.]

b) Posiblemente la más notable, la primera que salta a la vista es su capacidad para seducir. Inclusive hasta por presencia física. Es de esos tipos que uno está dispuesto a seguir a dónde sea, convencido de lo que sea. Sí, lo primero que hay que decir es que César es un **seductor** de profesión. Seducir, para él, es un desafío permanente, que acepta con un entusiasmo sorprendente [CREA- Cappa, A. (1996): *La intimidad del fútbol. Grandeza y miserias, juego y entorno*.]

c) Mónica Lewinsky saltó del anonimato a la fama en pocos días. Esta niña bien, criada en Beverly Hills, ha alcanzado la lamentable marca de ser la mujer con peor fama de los últimos tiempos. Pero ¿quien es en realidad Mónica Lewinsky? ¿Es una **seductora**, una trepa, o simplemente una chica inconsciente que aprovechó una oportunidad? Y si esto es así, ¿por qué no funcionaron los filtros de la Casa Blanca para alejarla del entorno del Presidente? [CREA- Efimero: página web, 1999.]

2. Cuando presenta función sustantiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad -puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ presenta el sentido ‘*burlador de mujeres*’.

(612) a) Póngame V. que se haya de dar al reo y su abogado el nombre de la muger, que fue seducida con pretexto de la piedad ó filosofía, y yo le pondré al instante que la tal muger no tiene obligación de delatar al **seductor**, aun cuando sepa que ha seducido y sigue seduciendo á todas las de una ciudad [CORDE- Alvarado, F. F. (1811): *Cartas críticas del Filósofo Rancio, I.*]

b) Muchas, las más tal vez, ¿no habéis sido arrastradas á él por las tristes circunstancias en que os colocó una debilidad? ¿Mirasteis cara á cara el mal que habéis hecho, y dijisteis en vuestro corazón; voy á lanzarme á él, ó el mal vino después de los halagos de un **seductor** que escuchasteis en hora menguada? El delito ó el crimen á que os arrastró con su ejemplo ó con su abandono el hombre que os sedujo, estaba bien lejos de vuestro pensamiento el día en que por debilidad cometisteis la primera falta [CORDE- Arenal, C. (1865): *Cartas a los delincuentes*.]

c) yo creo que el verdadero **seductor** traga con todo, pero hay una cosa que sí es cierta, que la calidad de del ligue de la víctima, para para usar un término donjuanista, la calidad de la víctima va uno es mucho más exigente a las ocho de la tarde a las ocho de la tarde Y va decreciendo con el, con las copas y el tiempo, aquellas mujeres horribles se van convirtiendo en Aba Garner [CREA- Oral: “Si yo fuera presidente”, 08/11/83, TVE 2.]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *seductor* ha desarrollado la variante sintáctica *seductoramente*.

SEDUCTORAMENTE

En la combinación *seductoramente*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad - como abstracción no esencial activa- puntualmente acabado’ de *seductor* actúa como complemento atributivo del sustantivo *-mente*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad - puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa-como complemento atributivo del sustantivo *-mente*’ de *seductoramente* presenta el sentido general ‘*de forma atractiva*’ que puede entenderse de tres formas distintas:

a) Cuando se relaciona con la variante ‘atractivo, que llama la atención’ del adjetivo *seductor*, *seductoramente* adquiere el sentido ‘*de forma llamativa*’.

(613) a) Posiblemente sea en su escultura donde Miró nos invita más **seductoramente** a saltar la barrera que nos separa de la condición de artistas. Basta mirar libremente, escoger unos objetos del entorno inmediato y mezclarlos con humor desafiante [CREA- Brihuega, J. (1993): *Miró y Dalí: los grandes surrealistas*.]

b) Hace algunos años hizo camino y echó raíces en América Latina una de esas frases capaces de sintetizar **seductoramente** los errores más tremendos. Salida de los alambiques ideológicos de la izquierda virulenta, fue adoptada por otros grupos anunciadores de la inminencia de la revolución total [CREA- “Mientras peor, mejor”, en Los Tiempos, 17/03/1997.]

b) Cuando se relaciona con la variante ‘físicamente atractivo’ del adjetivo *seductor*, *seductoramente* se interpreta como ‘*captando la atención por su belleza física*’.

(614) a) Su cara, extraordinariamente bonita, y **seductoramente** espresiva, picante, viva, sonrosada y burlona, formaba un perfecto contraste con la de su prima Elvira, pudiéndose comparar la una a una fresca rosa armada de sus espinas [CORDE- Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber) (1849): *La familia de Alvareda*.]

b) Una bellísima amazona, **seductoramente** ataviada, hace encabritarse y caracolear a su montura de la más pura raza anglo-árabe. Siguen las carrozas, las insólitas carrozas con dioramas bíblicos que tuvieron su origen a mediados del siglo pasado. Va la reina Cleopatra enseñando un poco de pierna, maquillada y muy linda, rodeada de esclavos y miembros de su Corte [CREA- Agromayor, L. (1987): *España en fiestas*.]

c) Cuando se relaciona con la variante ‘que con su comportamiento busca propiciar una relación’ del adjetivo *seductor*, *seductoramente* se entiende en el sentido ‘*buscando atraer físicamente con su actitud*’.

(615) a) El modelo de la revista en que se había inspirado (había cortado la hoja y la tenía delante) era un tipo joven con gafas de sol apoyado en la borda blanquísima de un yate, la cadera quebrada y la sonrisa vuelta **seductoramente** hacia una muchacha con equipo

de tenis que venía corriendo del fondo de la foto con los brazos en alto y el pelo suelto [CREA- Landero, L. (1989): *Juegos de la edad tardía*.]

b) (Las chicas comienzan a hacerlo tímidamente, luego se van soltando y Aristides comienza a actuar la resurrección. Se va levantando lentamente y sigue in crescendo hasta que baila muy **seductoramente** con las dos. Eugenio mira desesperado hasta que se acerca gritando.) [CREA- Rovner, E. (1985): *Sueños de naufrago*.]

SEDUCCIÓN

En la combinación *seducción*, el complemento morfológico *-io(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de separación rompiendo la continuidad- puntualmente acabado’ de **seduct-* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad -puntualmente acabado- como emanación activa’ de *seducción* adquiere el sentido general ‘acción de conducir o mover a una persona a un ámbito de interés para el agente’, que puede entenderse de dos maneras:

1. Si la base se interpreta en la variante ‘persuadir o mover a una persona o a un colectivo (para que sus actos adquieran una dirección que se aleja de la esperable)’ del verbo *seducir*, *seducción* adopta dos sentidos distintos, dependiendo de si se utiliza con matiz negativo o positivo:

a) Si presenta valor negativo, *seducción* se entiende en el sentido ‘acción de persuadir con perversión’.

(616) a) E assi acabo sendebar la respuesta ala pregunta de su rey & señor. acerca dela **seduccion** & el engaño/ que algun enemigo malsin pone entre algunos grandes amigos/ huiendo muy complidamente demostrado con muy marauillosos enxemplos/ como se deuen los discretos preseruar & guardar [CORDE- Anónimo (1493): *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*]

b) me presentó uno de los curas de Acora tres edictos [...] Aunque su contenido es muy poco perceptible, por el desgreño y desorden con que se concibieron, no obstante, parece que todos se encaminan a la **seducción** y engaño de las gentes [CORDE- Orellana, J.A. de (1781): “Relación del cacique de Puno”, en *Relación histórica de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru*]

c) Las tropas combatirán en el campo; y éstos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la **seducción** y del fanatismo [CORDE- Bolívar, S. (1812): “Manifiesto de Cartagena”, en *Documentos relativos a Venezuela*.]

b) Si presenta valor positivo, *seducción* se entiende en el sentido ‘acción de captar la atención por medio de alguna cualidad’.

- (617) a) Así ejercía Morton su tiranía, a través de la **seducción**; y todos, incluido Quesada, le amaban además de odiarlo. Aunque la **seducción** quizá fuera un atributo inherente al mando; porque incluso el indeseable señor Zarraluque provocaba cierta conmoción interna cuando palmeaba tu espalda apreciativamente [CREA- Montero, R. (1988): *Amado Amo*.]
- b) Responde al deseo de monumentalización de los espacios de la cultura con arquitecturas con fuerte carga semiótica y figurativa, donde la **seducción** de la imagen es lo prioritario. Se trata de ejemplos adscritos a la tendencia "macro", consistente en la creación de megacomplejos destinados a la cultura [CREA- Layuno Rosas, M. A. (2002): *Los nuevos museos en España*.]

2. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido ‘atraer a una persona con fines amorosos o sexuales’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad - puntualmente acabado- como emanación activa’ de *seducción* adquiere el sentido ‘acción de atraer a una persona’ y, también, ‘conjunto de circunstancias que predisponen al encuentro amoroso o sexual’.

- (618) a) Fue Urbano Grandier dotado de las prendas que en el lugar citado expressamos; pero de vida sumamente desreglada en el capítulo de incontinencia, abusando iniquamente de su bella presencia y ventajosa facundia, para la **seducción** de muchas mugeres, tanto doncellas, como casadas, entre las cuales una fue concubina suya permanente por espacio de siete años [CORDE- Feijoo, B. J. (1740): *Suplemento de el Theatro crítico, o adiciones y correcciones a muchos de los assumptos...*]
- b) Primero había usado él, para con Esperanza, los medios de **seducción** más dulces y cariñosos; degeneró después esta dulzura en una mimosa severidad y, al fin, comprendiendo que esto no bastaba y que de semejante manera no conseguiría nunca su objeto, resolvió que la fuerza de un hombre venciese la débil voluntad de una niña [CORDE- Castro, R. de (1859): *La hija del mar*.]
- c) No es que me pareciese víctima de la perversión romántica que necesariamente había de engendrar aquella ostentosa y blasonada escenografía de la victoria -eso lo veo hoy- ni que fuese un tonto soñador; poseía una mente bien amueblada, pero los muebles - severos, pesados, agobiantes- no eran confortables. Poseía sobre todo el don de la **seducción**, el aura y el verbo de los elegidos [CREA- Marsé, J. (1978): *La muchacha de las bragas de oro*.]
- d) Se nota que el individuo está alegre y encantado con la posibilidad de estar con ella unos minutos. Sabe que los demás hombres lo están observando con una envidia que no pueden ocultar, y eso lo hace sentirse orgulloso de sí mismo, superior, más dotado que los otros para las artes de la conquista y la **seducción** [CREA- Mendoza, M. (2002): *Satanás*.]
- e) Por lo tanto, cuando ella sonríe, cuando ríe de sus chistes, le está diciendo que disfruta de su compañía y que él está haciendo justamente lo correcto para conquistarla, para que ella se sienta a gusto junto a él. Esto, a su vez, despierta en el hombre todos sus sentidos. Se ha dado el primer paso de **seducción**, se ha abierto el camino para el éxito futuro de la relación [CREA- “La risa es el mejor afrodisíaco”, en *Familia. Revista de El Comercio*, 03/12/2002.].

SEDUCTIVO

En la combinación *seductivo*, el complemento morfológico *-ivo* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento

de separación rompiendo la continuidad- puntualmente acabado’ de **seduct-* ‘generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando la base verbal se interpreta en el sentido general ‘apartar hacia un ámbito de interés para el agente’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad- puntualmente acabado- generándose de forma indefinida dentro del sustantivo que rige la combinación’ de *seductivo* adquiere el valor general ‘*que genera atracción o que llama la atención*’.

- (619) a) Era Calderón el más sobresaliente de todos; y como a su crianza caballerosa y a la profesión militar que siguió hasta que se hizo sacerdote añadió la frecuencia de la corte y el trato amistoso con personas de la primera jerarquía, se formó un lenguaje tan urbano, tan ameno y **seductivo**, que en esta parte no tuvo competidor en su tiempo, y mucho menos después [CORDE- Luzán, I. de (1737 – 1789): *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*.]
- b) Personalidad histérica. Pauta de conducta caracterizada por inestabilidad emocional, excitabilidad, hiperactividad, vanidad, inmadurez, dependencia y dramatización del Yo, que intenta atraer la atención y es **seductiva** [CREA- Castilla del Pino, C. (1980): *Introducción a la psiquiatría, 2. Psiquiatría general. Psiquiatría clínica*.]
- c) Mientras pelaba unas frutas y cortaba un trozo de queso, Stéphanie sospechó que su patrona trataba de intimarle un mensaje que estaba más allá de su entendimiento, que la situaba en una posición temerosa y a la vez **seductiva** [CREA- Ducoudray, L. A. (1992): *Los ojos del arrecife*.]
- d) El desarrollo de la tecnología digital y el emerger de imágenes y espacios virtuales (ciberespacios) nos exponen a un nuevo tipo de contacto que destaca lo táctil en tanto característica interactiva entre imagen y espectador. Hoy más que nunca quedamos atrapados en el mundo del espectáculo, el ruido, el colorido, la animación y la manipulación de imágenes, en un contexto **seductivo** [CREA- “Comprender la Imagen hoy”, en *Teknokultura. Revista en-Línea*, v. 1, 08/2001.]

2. Si la base se interpreta en el sentido específico ‘atraer a un persona con fines amorios o sexuales’, *seductivo* adquiere el sentido ‘*que genera atracción física*’.

- (620) a) cada uno os persuadirá que no vive ni sosiega un momento, que pasa los días delirando, las noches sin poder cerrar los párpados, que sólo anhela que llegue el día de lograr vuestra mano; llorará, suspirará, os pintará su amor del modo más **seductivo**: no los creáis, inexpertas doncellas, todo se dirige a engañaros [CORDE- García Malo, I. (1787 – 1803): *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas. Obra inteligible, divertida y útil* [...].]
- b) Es dulce lazo que liga
Al amor con la inocencia,
Una tierna complacencia,
Es el velo del candor:
Es en tus labios ¡amada!
La gracia mas **seductiva**;
Me embelesa, me cautiva
La sonrisa del pudor.
[CORDE- Prieto, G. (1837 – 1845): *Poesías*.]
- c) Ésta lo divisó y se acercó a él con silenciosos pasos. Con la corta y pulcra falda de

carmesí salpicada de estrellas de plata; el amplio chal color de cielo, que después de ocultarle el seno, cruzándolo, pendía de la cintura; turbante rojo prendido con agujas de oro, y collares y pulseras de ágata, debía estar más **seductiva** que nunca [CORDE-Isaacs, J. (1867): *María*.]

SEDUCIBLE

En la combinación *seducible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad’ de *seducir* como ‘potencialmente acabado’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Si la base verbal se entiende en el sentido general ‘apartar hacia un ámbito de interés para el agente’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de movimiento de separación rompiendo la continuidad - potencialmente acabado’ de *seducible* adquiere el valor general ‘*que puede persuadir y mover hacia su ámbito*’.

(621) a) especialmente significativos son los "spots" publicitarios, en los que la mujer continúa siendo el foco más idóneo para irradiar la dicha de la modernidad, la embajadora más eficaz de los paraísos, ofertados por las diversas mercancías, así como la receptora más fácilmente **seducible** por la publicidad: la imagen de la mujer actual, liberada, sofisticada y misteriosamente atractiva, que consume gozosamente perfumes, jabones, joyas, etc. [CREA- González Duro, E. (1989): *Las neurosis del ama de casa*.]

b) se transformaron, a partir de Eisenhower y Dulles, en una campaña anticomunista que confundió con las políticas del Kremlin, y las combatió, las políticas reformistas de Arbenz en Guatemala y Goulart en Brasil, la revolución **seducible** y comprensible de Castro en Cuba y la limpia democracia electoral de Allende en Chile [CREA- Fuentes, C. (2002): *En esto creo*.]

2. Si la base se interpreta en el sentido específico ‘atraer a un persona con fines amorios o sexuales’, *seducible* se entiende como ‘*que se puede conquistar*’.

(622) a) Siempre me gustaron los hombres mayores. Lo lógico hubiera sido perder la virginidad con Roberto, quien desde el principio me deseaba. Un chico guapo, atlético, fácilmente **seducible** [CREA- Jaramillo Levi, E. (2002): *Luminoso tiempo gris*.]

b) Como eso siempre resulta agradable para quien pasea demasiado consigo mismo, Georges brinda en honor de Rosina, que empieza a manifestarse aceleradamente **seducible** o seductora [CREA- García Hortelano, J. (1982): *Gramática parda*.]

SUBDUCIR

En la combinación *subducir*, el complemento sintáctico *sub-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso-’ de **ducir* situado en una relación de ‘situación de ubicación en el polo negativo de un punto de referencia dispuesto de forma

vertical’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de situación de ubicación en el polo negativo de un punto de referencia dispuesto de forma vertical’ de *subducir* solo ha desarrollado la variante denotativa ‘*desplazarse una parte de la corteza terrestre u oceánica, hundiéndose debajo de otra*’, que se utiliza exclusivamente en el ámbito de la geología.

(623) a) Puede ser que subduzcan dos placas formadas por litosfera y el resultado es la formación de un arcoísla, si esta subducción se produce cerca de un continente se forma una arco isla y una cuenca marginal. Si por el contrario **subduce** litosfera oceánica bajo la continental se produce un orógeno térmico y si la placa es mixta, llegará un momento en que se acabe la corteza y se formen un orógeno mecánico por la colisión continental [CREA- Examen escrito, 1992]

b) La cordillera del Himalaya es la prueba palpable de las dramáticas consecuencias de la tectónica de placas. Cuando dos continentes chocan, ninguno de ellos **subduce** (se hunde bajo el otro), como sucede al encontrarse dos placas oceánicas o una continental y otra oceánica. Las rocas que lo componen, al ser relativamente ligeras, resisten el hundimiento y se comportan como dos icebergs chocando en el mar [CREA- Sabadell, M. A. (2003): *El hombre que calumnió a los monos.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *subducir* ha desarrollado la variante morfológica *subducción*.

SUBDUCCIÓN

En la combinación *subducción*, el complemento morfológico *-ción* (*to + ío*) presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- situado en una relación de situación de ubicación en el polo negativo de un punto de referencia dispuesto de forma vertical’ de *subducir* como ‘puntualmente acabado- como emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante ha desarrollado únicamente la variante denotativa ‘*proceso geológico mediante el cual, en el choque de dos placas tectónicas, una se desplaza debajo de la otra*’, de aplicación en el ámbito de la geología.

(624) a) Por otra parte, parece ser que el magma del manto produce corrientes circulares, corrientes de convección, y que parte de ese material aflora por entre los límites de las placas, como la gran Dorsal Atlántico, provocando que los continentes se deslicen y se separen. En estas zonas concretas las placas se acercan, llegando a sumergirse poco a poco una debajo de otra, son zonas de **subducción** o Fosas, donde se producen plegamientos de la corteza, con formación de volcanes y actividad sísmica propia de esa fricción entre placas [CREA- García Ramos, M. (1987): Los fósiles: huellas de la evolución.]

b) En las dorsales oceánicas se producen movimientos sísmicos que producen fallas epirogénicas donde abren paso a los materiales magmáticos. Por el contrario en las zonas de subducción los movimientos sísmicos se producen porque chocan 2 placas diferentes, lo que conlleva que una placa se adentre por debajo de la otra. O sea en la zona de **subducción** se adentran materiales (al chocar las placas se produce un calentamiento de los materiales por su fricción) [CREA- Examen escrito, 1992.]

c) Si colisionan una placa oceánica y una placa continental, la placa oceánica, más densa que la continental, se introduce bajo ésta y desciende penetrando en el manto (fig. 10 a), en un proceso denominado **subducción** [CREA- Banda, E. y Torné, M. (1997): Geología.]

TRADUCIR

En la combinación *traducir*, el complemento sintáctico *tra(ns)*- presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso-’ situado en una relación de ‘situación al otro lado del punto de referencia (señalado por el hablante)’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se combina con un complemento directo¹⁷⁷, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’ adquiere el sentido general ‘*pasar un contenido de un código a otro*’, que presenta, a su vez, dos subvariantes distintas dependiendo de la naturaleza referencial del complemento directo:

a) Si el complemento directo designa textos o fragmentos de discurso, *traducir* adquiere el sentido de ‘*expresar un contenido escrito u oral en una lengua distinta de la original*’.

(625) a) E aquesta consideraçión antelleuando, grand don es el que yo traigo, si el mi furto o rapina no lo viçiare; y aun la osadía temeraria y atreuida, es a saber de **traduzir** e interpretar una tan santa y seráfica obra como la Yliada de Omero, de griego sacada en latín y de latín en la nuestra materna y castellana lengua vulgarizar; la qual obra apenas pudo toda la gramática y aun eloqüencia latina conprehender [CORDE- Mena, J. De (1442): *Homero romanizado*.]

b) Con grand razón, pues, Leonardo de Areçio, docto e sabio hombre en las letras griegas, se trabajó a **traduzir** en nuestros tienpos del griego en la lengua latina aqueste

¹⁷⁷ Esta variante de *traducir* presupone la existencia de tres elementos: un objeto o contenido, una lengua de origen y una lengua meta. Por eso, el verbo se combina sintácticamente con un complemento directo, y potencialmente con dos tipos de complemento preposicional: para expresar la lengua de origen se utiliza un complemento regido por la preposición *de* y para expresar el destino se emplea un complemento regido por las preposiciones *a* o *en*. La información invariante del verbo implica el traslado de la información o contenido desde un código a otro. En los textos más antiguos (entre los siglos XV y XVI) *traducir* equivalía a *trasladar* (de hecho, en algunas lenguas se emplean formas derivadas del latín *translātus*, como el inglés *translate*). La diferencia es que, mientras que *traducir* se entiende como un desplazamiento o conducción guiada por un agente externo, en *trasladar* sólo se indica la acción de ‘llevar de un lado a otro’. Esta mayor precisión semántica que aporta el verbo *traducir* hizo que finalmente fuera la forma que prevaleciera en español para denominar la realidad de ‘pasar un contenido escrito u oral de una lengua a otra’.

libro llamado Fedrón. Fedrón: Llámase aqueste libro Fedrón porque el que començó el razonamiento [e] introduxo la materia que se llamava Fedrón, e la costumbre de Plato, en las obras suyas de que avemos noticia, fue de non apropiari a sí obra ninguna suya, mas intitularla a Sócrates su maestro [CORDE- Díaz de Toledo, P. (1446 – 1447): *Traducción del Libro llamado Fedrón, de Platón.*]

c) y porque todo lo susodicho sea más notorio, especialmente a los naturales de las dichas nuestras Indias, en cuyo beneficio y provecho esto se ordena, mandamos que esta nuestra carta sea imprimida en molde, y se envíe a todas las nuestras Indias a los religiosos que en ellas entienden en la instrucción de los dichos indios, a los cuales encargamos que allá las hagan **traducir** en lengua india, para que mejor lo entiendan y sepan lo proveído [CORDE- Anónimo (1544): “Leyes y ordenanzas”, en *Documentos para la Historia de México.*]

d) Pero estos suavísimos versos, donde hay casi tantas consonantes como vocales, y representan bien el gesto del que canta con la De y Te, sílabas tantas veces repetidas, es imposible que se puedan **traducir** en nuestra lengua de modo que se satisfaga en algo a su artificio [CORDE- Herrera, F. de (1580): *Comentarios a Garcilaso.*]

e) El estilo de la poesía seria se hizo demasidamente artificial; y de puro elegante y remontado, perdió mucha parte de la antigua facilidad y soltura, y acertó pocas veces a trasladar con vigor y pureza las emociones del alma. Corneille y Pope pudieran ser representados con tal cual fidelidad en castellano; pero ¿cómo **traducir** en esta lengua los más bellos pasajes de las tragedias de Shakespeare, o de los poemas de Byron? [CORDE- Bello, A. (1841): “La Araucana por Don Alonso de Ercilla y Zúñiga”, en *Crítica literaria.*]

f) Sin los árabes y sus traducciones e interpretaciones del pensamiento filosófico griego, ¿qué habría sido del pensamiento medieval? La influencia de Averroes no se limitó a la filosofía y la medicina sino que influyó en nuestras ideas sobre la psicología del amor, tal como fueron recogidas y reelaboradas por Cavalcanti y los otros poetas del dulce stil novo, apasionados averroístas. Menos conocida es la historia de la traducción al chino de las escrituras y tratados budistas. Cuando los chinos descubrieron el budismo, se preocuparon inmediatamente por **traducir** los textos, a pesar de las enormes diferencias entre el chino y el sánscrito [CREA- Paz, O. (1983): *Sombras de obras. Arte y literatura.*]

En este caso, el paso del contenido se hace a través de un código lingüístico a otro. Sin embargo, por extensión, *traducir* puede aplicarse para referir el traslado de códigos no lingüísticos:

b) Si el complemento directo designa otras formas de comunicación, como el lenguaje del arte, de la informática, etc., *traducir* se entiende como ‘*expresar o representar un elemento en un código distinto al dado*’.

(626) a) Por ahí andan las atmósferas anémicas que Gloria García sabe **traducir** sobre los lienzos como mapamundis de un itinerario interior y están las composiciones emblemáticas de César Fernández Arias con sus juegos conceptuales y su ingenuidad [CREA- Rojo, J. A. (1988): *Hotel Madrid.*]

b) La llevé a cenar a un bistrot próximo a mi casa, un lugar donde, a aquella hora, todas las mesas estaban ocupadas por parejas que hablaban en voz baja y que a veces reían. Nosotros no lo hicimos: sólo palabras sueltas que bastaban para **traducir** nuestros sentimientos. "Ahora ya me voy. No me acompañes. No te levantes siquiera. Te daré un beso." Lo hizo, se puso el abrigo sin mi ayuda, y marchó [CREA- Torrente Ballester, G. (1988): *Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito descolocado.*]

c) Este sistema consiste en **traducir** las ondas a dígitos, es decir, a ceros y unos, que en el fondo es de lo único que entienden los ordenadores. GSM se desarrolló para regular a los operadores europeos, pero poco a poco ha ido ampliando sus fronteras fuera del

Viejo Continente [CREA- *El Mundo - Su Ordenador* (Suplemento), 02/03/1997.]

d) Ello le concede un valor de existencia: por el mero hecho de estar en el mundo, todas las especies y ecosistemas son valiosos, y merecen ser conservados. ¿Cómo medir ese valor, si queremos incluirlo en nuestros balances de costes y beneficios? Acabamos de ver alguna de las aproximaciones posibles. Otra forma indirecta (la llaman contingente) de **traducir** a pesetas el valor de existencia de la biodiversidad consiste en determinar cuánto estaría dispuesta a pagar la sociedad por conservar esta o aquella especie, o este o aquel ecosistema [CREA- Delibes de Castro, M. (2001): Vida. La naturaleza en peligro.]

e) La virtud del arte es que puede **traducir** en líneas gruesas y temblorosas, en violentos contrastes de luz y sombra la tremenda fluctuación de los tiempos que vivimos: entre guerra y paz, entre agonía y esperanza, es decir el poder de transfigurar la historia en invencible poesía, de cambiar lo transitorio por lo permanente [CREA- “La Peatonización en el Centro Histórico”, en *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño*, nº 79, 03/06/2002.]

f) Sus miembros, con cabezas rapadas y túnicas amarillas, repiten insistentemente la cantinela "Hare Krishna", como forma de intentar la unión con Dios por medio del éxtasis. La dificultad de **traducir** a la mentalidad occidental los conceptos religiosos hindúes explica que en este campo hayan aparecido embaucadores y falsarios [CREA- Zaragoza, G. (1993): *Las grandes religiones* (II)]

2. Cuando se combina con un complemento reflexivo¹⁷⁸, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’ adquiere el sentido ‘*implicar algo otra cosa, pasar algo a ser otra cosa*’.

(627) a) Pero la música contemporánea corresponde al mundo contemporáneo, que desde luego se vive con más tristeza y preocupación. La historia antigua y moderna está llena de atrocidades. Pero yo pienso que ahora existe un grado mayor de conciencia, que siendo el mundo como es sólo se puede **traducir** en infelicidad" [CREA- “Luis de Pablo: Música como espejo del dolor”, en ABC Cultural, 15/11/1991.]

b) El Libro Verde predice que el sector privado desempeñará un papel primordial en la financiación de infraestructuras, y apunta a que la incorporación de los nuevos socios del Este a la UE se va a **traducir** en una reducción de los fondos que percibía España para infraestructuras, con lo cual, el papel de las empresas privadas va a ser si cabe más importante [CREA- “El Libro Verde del Transporte en España apuesta por el ferrocarril”, en *Vía Libre*, nº 466, 07-08/2003.]

c) Por otra parte, se trata de fomentar la participación activa de la audiencia en sus casas decidiendo, en todo momento, el rumbo del concurso a fin de conseguir la adhesión del público, lo que se **traduce** en cuota de pantalla [CREA- “Luz intermitente”, en *La Voz de Galicia*, 15/01/2004.]

d) El pick-up, "el Mazda menos conocido", según los responsables de la marca japonesa, mantiene las virtudes de las que presumía antes. Ofrece un gran dinamismo y la longitud de la caja de carga es la mayor entre sus competidores (1,53 metros). Eso se **traduce** en una mayor capacidad para transportar todo tipo de objetos y bultos [CREA- “Novedad. Mazda B2500”, en *Airbag. Suplemento de El Periódico*, 18/07/2004.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *traducir* ha desarrollado las variantes morfológicas *traducido* y **traduct-*.

¹⁷⁸ En este caso, solo existen dos elementos: un objeto y un destino, de tal modo que el primer elemento aparece modificado y pasa a ser otra cosa. De ahí que en esta variante, *traducir* se combine exclusivamente con un complemento regido por la preposición *en*.

TRADUCIDO

En la combinación *traducido*, el complemento morfológico *do-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’ como ‘extensamente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *traducido* ha desarrollado la variante morfológica *traducidor*.

TRADUCIDOR

En la combinación *traducidor*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- extensamente acabado’ como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante adquiere en la realidad concreta del hablar únicamente el sentido ‘*persona que traduce un texto o un discurso*’.

- (628) a) Esto siguiente, fasta en fin, fallesçe en la tresladaçión del abrayco. Paresçe que non se açertó en aquel libro de aráuigo, do tresladó el **traduzidor**, y va prosiguiendo el Sabio:"Tales cosas commo estas es conuenible fazer sobre ellas ynquiçiçión [CORDE- Anónimo (1450): *Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*.]
- b) Porque lo que Antonio de Lebrixa también escribió, no fué como cronista, avnque tenía el título de ello, sino como **traducidor** de romance castellano en latín de lo mesmo que tenía escrito Hernando de Pulgar [CORDE- Santa Cruz, A. de (1491 – 1516): *Crónica de los Reyes Católicos*.]
- c) y la historia de semejante materia no da lugar pues para ser verdadero, y fiel **traducidor** tengo de guardar la manera y orden del hablar de estos naturales y viniendo al propósito digo que en esta presente escritura algunos ratos empleará Vuestra Excelencia los ojos para leerla la cual aunque no sea volumen muy alto ha sido muy trabajoso lo uno porque no la traduje y recopilé siendo informado de uno sólo sino de muchos y de los más antiguos [CORDE- Betanzos, J. de (1551): *Suma y narración de los incas*.]

La forma *traducidor* (*traduzidor*) se empleó entre los siglos XV y XVI, y desapareció luego bajo la presión de la forma *traductor*, que se impuso como definitiva¹⁷⁹. No obstante, es posible que aparezca en los textos con un uso claramente peyorativo, como el siguiente muestra:

- (629) - Déjelo usted, señor don Carlos, déjelo, por Dios -replicó el magistral-. Un punto ha tocado usted en que no quisiera hablar; porque, si me caliento un poco, hablaré una librería entera. ¡"Traductores de libros franceses"! ¡"Traductores de libros franceses"!

¹⁷⁹ La forma más antigua fue el derivado patrimonial. De hecho, Antonio de Nebrija recoge *traduzidor* en su *Vocabulario español-latino* y propone como paralelo la forma latina *traductor*, lo que confirma que se trata de un préstamo tomado con posterioridad que terminó por desplazar a *traducidor*.

No los llame usted así; llámelos **traductores** de su propia lengua y "corruptores" de la ajena; pues, como dice con gracia el italiano, los más no hacen traducción, sino traición a uno y a otro idioma [CORDE- Isla, J. F. de (1758): *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes.*]

***TRADUCT-**

En la combinación **traduct-*, el complemento morfológico *to-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’ como ‘puntualmente acabado’.

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma **traduct-* ha desarrollado las variantes morfológicas *traducción* y *traductor*.

TRADUCCIÓN

En la combinación *traducción*, el complemento morfológico *-ió(n)* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- puntualmente acabado’ de **traduct-* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. En los casos en los que base verbal se entiende como ‘expresar un contenido escrito u oral en una lengua distinta de la original’, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- puntualmente acabado- como emanación activa’ de *traducción* adquiere dos sentidos distintos:

a) Si se entiende como actividad, el sustantivo *traducción* presenta el sentido ‘*acción de transcribir un texto o discurso de una lengua a otra*’.

(630) a) No traslado estos versos, porque quien quisiera vellos en nuestra lengua, los podrá leer en la **traducción** castellana que hizo de la Eneida Gregorio Fernández de Velasco [CORDE- Herrera, F. de (1580): *Comentarios a Garcilaso.*]

b) Obedeciendo con el más humilde respeto el Orden del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) que V. Excelencia se dignó comunicarme en 21 de este Mes, remitiéndome la **traducción** de las Cartas y Negociaciones de Monsieur Van Hoey para que, examinándolas exactamente, dixesse yo si hay en ellas concepto, cláusula o noticia de que pueda resultar algún perjuicio, desdoro o inconveniente al Estado si se imprimen [CORDE- Luzán, I. de (1747): *Informe sobre las cartas de Van Hoey y la política internacional española de su tiempo.*]

Después de una navegación relativamente feliz, los corsarios ingleses llegaban el 17 de diciembre a un puerto de la Patagonia oriental que designaron con el nombre de una de

sus naves la Desire, cuya **traducción** castellana de "Puerto Deseado" hasta ahora conserva [CORDE- Medina, J. T. (1890): *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile.*]

Cuando David Gregory le preguntó cómo había encontrado el sólido, Newton le envió una demostración analítica, usando fluxiones, la cual fue publicada como apéndice al segundo volumen de la **traducción** inglesa de los Principia, realizada por Motte [CORDE- Rodríguez-Salinas, B. (1988): *Historia de la matemática en los siglos XVII y XVIII.*]

b) Si designa un objeto concreto, el sustantivo *traducción* se entiende en el sentido '*obra traducida*'.

(631) a) Observen que hablo de "versiones" y no de "traducciones". Ha de quedar claro que lo que se suele entender por **traducción** aquí es inviable. El motivo de la imposibilidad radica en que en esta obra Joyce no construye oraciones, sino que verbaliza flujos emocionales y convoca asociaciones mentales que sólo en él hallan su expresividad y tienen para él significado [CREA- "La apoteosis del lenguaje dormido", en *La Vanguardia*, 07/01/1994.]

b) Igual que una voz llegada de ultratumba, la **traducción** al francés del libro póstumo de Reinaldo Arenas, *El color del verano*, publicada esta semana en París cinco años después de su edición original, repercute como si el escritor cubano quisiese, seis años después de su muerte, seguir clamando su antitotalitarismo visceral [CREA- "Más allá de la muerte", en *El Universal*, 12/09/1996.]

c) Dicha fundación, cuyas actividades comenzaron, por deseo de Berges, a la muerte de su fundadora -ocurrida en 1988, a los 89 años-, tiene como objetivos el fomento, desarrollo y estímulo de la **traducción** al español de obras publicadas en francés y, principalmente, la convocatoria del Premio Stendhal para distinguir las mejores de cuantas se presenten [CREA- "La Fundación Consuelo Berges", en *El País*, 16/01/1998.]

d) El despacho de la agencia italiana ANSA, que por un error de **traducción** puso en los labios del presidente de la Conferencia Episcopal Alemania, monseñor Karl Lehmann, declaraciones en las que pedía las dimisiones de Juan Pablo II ha suscitado una extraordinaria oleada de adhesiones al Santo Padre [CREA- "No quieren que dimita el Papa", en *La Voz Católica. Publicación Mensual de la Archidiócesis de Miami*, v. 48, nº 1, 01/2000.]

2. Cuando la base se interpreta en el sentido '*expresar o representar un elemento en un código distinto al dado*', la significación invariante '*desplazamiento dirigido- en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- puntualmente acabado- como emanación activa*' de *traducción* adquiere el sentido '*expresión o representación de un elemento de una forma distinta a la original*'.

(632) a) Un poema de este poeta nace entre oscuridades, como envuelto en neblina de ideas confusas, y poco a poco se va aclarando; la niebla se rasga aquí y allá, y las ideas muestran sus formas concretas en figura de versos sensibles, expresivos: las más veces perfecta **traducción** del pensamiento. Si Campoamor os lee un poema cuando lo tiene todavía entre andamios, oiréis a ratos palabras claras [CORDE- Clarín, L. A. (1886): *Un viaje a Madrid.*]

b) El tercer apartado se refiere a las galletas (María, especialmente) y tostadas, y ha supuesto el 21 por 100 del total exportado en tonelaje y el 13 por 100 en valor. Su **traducción** en pesetas ha sido de 650,8 millones, de las que más de la mitad han correspondido a las galletas [CREA- "En el pasado ejercicio se exportó por valor de cinco mil millones de pesetas", en *ABC*, 27/09/1982.]

c) Agosto resultó más flojo de lo esperado. Los restauradores y los hoteleros de Barcelona reconocen que han venido a la ciudad más turistas que el año pasado, pero

con muy poco dinero. La **traducción** en ocupación hotelera es del 45 por ciento de media en todo agosto. Pero a partir de la próxima semana casi no habrá plazas libres en la ciudad [CREA- *La Vanguardia*, 02/09/1995.]

d) Desde la terraza procede de la exitosa novela de John O'Hara, un avisado cirujano de la sociedad norteamericana. Su **traducción** en imágenes tiene todas las ventajas e inconvenientes del digest, aunque sólo es la mirada crítica la que aligera su virulencia, ya que en lo referente a los asuntos de alcoba y reinteracción en el adulterio la película apareció en su momento escandalosa [CREA- "El cine en T.V. E", en *El País*, 02/08/1988.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *traducción* ha desarrollado la variante morfológica *traduccionismo*.

TRADUCCIONISMO

En la combinación *traduccionismo* (*traduccionismo*, *traducianismo*), el complemento morfológico *-ismo* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - puntualmente acabado- como emanación activa' de *traducción* como 'límite de apego pasivo'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- como emanación activa- como límite de apego pasivo' ha desarrollado únicamente el sentido '*doctrina teológica que defiende que el alma se transmite de padres a hijos*'.

(633) a) Con no menor energía refuta el error priscilianista de la preexistencia de las almas y el **traduccionismo** de Tertuliano. "El alma de Adán no fué ni más vieja ni más joven que su cuerpo"; y lo mismo pasa con las demás, correspondiendo a cada nuevo cuerpo un alma nueva, producida, no por la sangre, ni por el alma de los padres, sino por Dios directamente [CORDE- García Villada, Z. (1929): *Historia eclesiástica de España. Tomo I: El cristianismo durante la dominación romana.*]

b) ¿Cuál es el origen del alma? San Agustín queda un tanto perplejo frente a esta cuestión. Duda, y con él toda la Patrística y la primera parte de la Edad Media, entre el generacionismo o **traducianismo** y el creacionismo. El alma, ¿se engendra también de las almas de los padres, o es creada por Dios con ocasión de la generación del cuerpo? La doctrina del pecado original, que le parece más comprensible si el alma del hijo procede directamente de los padres, como el cuerpo, lo impulsa a inclinarse hacia el generacionismo; pero al mismo tiempo siente la flaqueza de esta teoría, y no rechaza la solución creacionista [CORDE- Marías, J. (1941-1970): *Historia de la Filosofía.*]

c) Esta doctrina agustiniana unida con el preformacionismo es la teoría defendida en el siglo XIII por el franciscano Buenaventura y el dominico Kilwardby. En cuanto a la creación del alma, el agustinismo defiende el **traduccionismo**, es decir, que el alma al igual que el cuerpo procede de los padres por la generación (con lo que quedaría explicado el pecado original que se transmite desde Adán a todos los hombres) [CREA- Pérez de Laborda, A. (2005): *Estudios filosóficos de historia de la ciencia.* Madrid, Encuentro. Consultado el GL, el 07/11/20013]

En este caso, el sentido de naturaleza espacial que adopta el verbo proviene de un uso latino originario. Como la significación invariante del verbo indica únicamente el acto de conducir o llevar un objeto de un punto a otro, lo que denota *traduccionismo* es la creencia de que el alma del hombre se conduce o se lleva desde los padres a los hijos. Esta teoría se opone, como se lee en los ejemplos, a la concepción creativista, que considera que cada alma es creada por Dios de forma independiente.

TRADUCTOR

En la combinación *traductor*, el complemento morfológico *-or* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’- puntualmente acabado’ **traduct-* como ‘abstracción no esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. Cuando se utiliza en función sustantiva, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - puntualmente acabado- como abstracción no esencial activa’ de *traductor* adquiere dos sentidos diferentes dependiendo de la naturaleza del referente:

a) Si designa a una persona, el sustantivo *traductor* adquiere el sentido ‘*persona que traduce un texto o un discurso*’ o, también, ‘*persona formada y especializada en la traducción*’.

(634) a) La ocasión que me movió, lector discreto, a traducir de nuevo la Historia de Teágenes y Cariclea fué ver que la que andaba por ahí estampada, que fué traducida de lengua francesa, estaba falta en muchos lugares, por ventura porque el **traductor** no los debió de entender [CORDE- Mena, F. de (1587): *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro*]

b) aunque mayor la mereció otro del mismo oficio, que fue Gonzalo Pérez, excelente **traductor** de Homero, como Gregorio Hernández de Virgilio. Estos eran hombres de veras, que no aguardaron a que los pasase a su lengua Italia; que primero que los viésemos en ella, fue su versión del griego y del latino [CORDE- Vega Carpio, L. de (1632): *La Dorotea*.]

c) El autor tiene siempre a su arbitrio presentar el asunto de que trata bajo los aspectos que mejor se acomodan o con su genio, o con el de su lengua, o con el gusto de su nación y de su siglo. Al **traductor** bajo todos estos respectos se permite muy poco [CORDE- Bello, A. (1827): *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos*.]

d) Y había una sospechosa coincidencia: en esos mismos ejercicios, los ingresos de su mujer como **traductora** se habían nada menos que triplicado, respecto del nivel de los años anteriores. Profundizando un poco más, pudo advertirse que entre sus supuestos clientes se encontraban algunas de las sociedades que satisfacían rendimientos a su marido [CREA- Silva, L. (2000): *El alquimista impaciente*.]

b) Si designa a un objeto, el sustantivo *traductor* presenta el sentido ‘*programa*

informático, aplicación o aparato electrónico que es capaz de traducir textos o discursos de forma automática’.

- (635) a) Otros programas son un **traductor** de frases capaz de traducir 2.800 oraciones en 13 idiomas, otro de palabras que puede traducir 28.000 términos en cinco lenguas, y un corrector ortográfico de inglés [CREA- “La oficina en el bolsillo. Un nuevo microordenador revolucionará la vida”, en *La Vanguardia*, 09/11/1994]
- b) **Traductor** gratis con el software de traducción Reverso
Buenas razones para usarlo: Disfrutar de un servicio de traducción en línea que ha sido testado sobre millones de traducciones y continuamente optimizado
[Consultado en www.reverso.net, el 07/11/2013]

2. Cuando se utiliza en función adjetiva, *traductor* se interpreta en el sentido ‘*que traduce de un idioma a otro*’.

- (636) a) Esta colección se irá ampliando a medida que la experiencia demuestre la necesidad de nuevos mensajes de error. Si se detecta algún error de los previstos en el programa **traductor**, se imprime el mensaje correspondiente debajo de la instrucción errónea [CREA- Fernández Flórez, I. (1971): “Traductor 70/13”, en *Ordenadores en la escuela secundaria. Informe sobre una experiencia*].
- b) Muchos serían los momentos estelares de la noche a reseñar... Me permitiré detenerme en la manera de resolver los ornamentos por Kissin: admirable su logro **traductor**, siempre, sin esa alteración del normal discurso que resulta tan dañina en tantos proclamados magos del teclado... [CREA- *ABC*, 17/12/2004]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma **traduct-* ha desarrollado la variante sintáctica *traductólogo*.

TRADUCTÓLOGO

En la combinación *traductólogo*, la significación invariante ‘desplazamiento dirigido - en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - puntualmente acabado’ de **traducto-* funciona como complemento del sustantivo *logo*.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante se entiende solamente en el sentido ‘*persona que se dedica de forma profesional a la traducción*’.

- (637) El **traductólogo** alemán postulaba: -O bien el traductor deja al autor lo más tranquilo posible, y hace que el lector vaya a su encuentro, o bien deja lo más tranquilo posible al lector, y hace que vaya a su encuentro el escritor [Alfredo Pérez Alencart (1998): *Repensando a Martí*. Universidad pontificia de Salamanca. Consultado en GL, el 12/03/2013.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *traductólogo* ha desarrollado la variante morfológica *traductología*.

TRADUCTOLOGÍA

En la combinación *traductología*, el complemento morfológico *-ía* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - puntualmente acabado’ de *traductólogo* como ‘emanación activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

El signo *traductología* presenta únicamente el sentido ‘*ciencia que estudia la traducción*’. A este respecto es preciso distinguir entre la traducción, que es una práctica, y la traductología, que se considera un saber, pues consiste en la indagación teórica, tal y como expone el siguiente ejemplo:

- (638) Por las confusiones que a veces se generan, conviene empezar distinguiendo entre traducción y **Traductología**. La traducción es una habilidad, un *saber hacer* que consiste en saber recorrer el proceso traductor, sabiendo resolver los problemas de traducción que se plantean en cada caso. [...] En cambio, la **Traductología** es la disciplina que estudia la traducción; se trata, pues, de un saber *sobre* la práctica traductora [CREA- Hurtado Albir, A. (2011): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid, Cátedra, p. 25.]

TRADUCIBLE

En la combinación *traducible*, el complemento morfológico *-ble* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’ de *traducir* como ‘potencialmente acabada’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - potencialmente acabado’ de *traducible* presenta el sentido general ‘*que puede traducirse*’, que a su vez puede entenderse en dos sentidos diferentes:

a) ‘*Que puede pasarse o expresarse en otra lengua*’.

- (639) a) El control de calidad se mide con el AOQL, sigla que corresponde a la expresión inglesa average outgoing quality level, literalmente **traducible** por nivel medio de calidad, y que es el número promedio de defectos o errores de una serie de producción, detestables sobre la base de un muestreo de aceptación [CREA- Tamames, R. (1992): *Curso de Economía*.]
- b) El genocidio es el asesinato de un géno, palabra griega **traducible** por género o especie. Todas las especies (consideradas como individuos) nacen y mueren. La muerte (por extinción o por bifurcación) de una especie es un proceso físico moralmente neutral [CREA- Mosterín, J. (1995): *Los derechos de los animales*.]

c) El término informática tiene su origen en Francia en el año 1962 bajo la denominación INFORMATIQUE y procede de la contracción de las palabras INFORmation y autoMATIQUE. Posteriormente fue reconocido por el resto de países, siendo adoptado en España en 1968 con el nombre de INFORMÁTICA. Sin embargo en los países anglosajones se conoce con el nombre de Computer Science, **traducible** como "Ciencia de las computadoras" [CREA- VV.AA. (2001): *Grupo administrativo de instituciones sanitarias del Insalud. Temario.*]

d) O sea hay algunos temas que todavía se hablan en guaraní y se hablan en guaraní y mantienen valores de guaraní y a veces incluso valores que no son **traducibles** al español o no han traducido al guaraní valores del español [CREA- Oral: Encuesta 90, María Victoria Lleibel.]

b) ‘*Que puede expresarse o representarse en un código distinto al código de origen*’.

(640) a) Lo mismo sucede entre el universo físico y el universo geométrico-aritmético. La física puede constituirse como ciencia geométrico-aritmética, únicamente porque entre lo físico y lo matemático existe una correlación constitucional. Y en la ciencia física, desde Galileo, no interviene sino lo matemáticamente **traducible**, no habiendo, en general, axiomas sólo físicos [CORDE- García Bacca, J. D. (1940-1942): *Invitación a filosofar*]

b) Las investigaciones estructurales no tendrían interés si las estructuras no fuesen **traducibles** a modelos cuyas propiedades formales sean comparables independientemente de los elementos (datos empíricos) que las componen [CORDE- Cencillo, L. (1973): *Método y base humana*]

c) De acuerdo con mi teorización, las condensaciones conducen a construcciones de imágenes oníricas **traducibles** en imágenes mnémicas, que incluso pueden olvidarse si el sujeto no se despierta a corto plazo luego del dormir-S seguido de un calmo dormir-D [CREA- Rolla, E. H. (1976): *Familia y personalidad.*]

d) Crear una influencia financiera y política **traducible** en ventajas comerciales exige para Straight y Knox que los banqueros de Wall Street concurren, por el momento, con los banqueros de la Gran Bretaña, Alemania y Francia en el consorcio que financia el "gran proyecto ferroviario" de China [CREA- Orozco, J. L. (2001): *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *traducible* ha desarrollado la variante morfológica *traducibilidad*.

TRADUCIBILIDAD

En la combinación *traducibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - potencialmente acabado’ de *traducible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

En relación con el sentido ‘que puede pasarse o expresarse en otra lengua’ del signo *traducible*, la significación ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de

situación al otro lado del punto de referencia- potencialmente acabado- como abstracción esencial activa' de *traducibilidad* presenta el sentido 'cualidad que presenta un texto o discurso de poder ser traducido a otro idioma'.

- (641) a) La traducción es una forma. Para comprenderla como tal, es preciso volver al original. Porque la ley de la traducción está comprendida en él como **traducibilidad**. La cuestión de la traducibilidad de una obra es ambigua [López García, D. (1996): *Teorías de la traducción. Antologías de textos*. Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha. Consultado en GL, el 12/11/13]
- b) La tesis de la indeterminación de la traducción implica la negación de la validez del criterio hempeliano de sentido, a saber: la **traducibilidad** a un lenguaje empirista y a adoptar el holismo semántico [CREA- *Revista Comunicación*, v. 11, nº 3, 03/06/2001]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *traducible* ha desarrollado la variante sintáctica *intraducible*.

INTRADUCIBLE

En la combinación *intraducible*, la forma *-in* presenta la significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- potencialmente acabado' de *traducible* 'internamente negada'.

VARIACIÓN DENOTATIVA

1. La significación invariante 'desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - potencialmente acabado- internamente negada' de *intraducible* presenta el sentido general 'que no puede traducirse', que a su vez se utiliza en dos sentidos distintos:

a) 'Que no puede pasarse o expresarse en otra lengua', generalmente haciendo referencia a términos o palabras, obras literarias, autores, formas de expresión, etc., *intraducible* adquiere el sentido

- (642) a) Generalmente hallamos mejor traducido el género heroico y el de las fábulas. Quevedo, por ejemplo, era **intraducible**, y el señor Maury, en una sola composición jocosa que de él escoge, lo ha probado. [CORDE- Larra, M. J. De (1834): "Espagne poetique", en *Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*]
- b) Por todo lo dicho se comprenderá que "Finnegans" es un libro radicalmente **intraducible**. Han aparecido versiones de fragmentos en diversas lenguas -el más solicitado ha sido el pasaje de Anna Livia Plurabelle, y en español algunas páginas finales- pero dudo que exista una versión completa de la obra. [CREA- "La apoteosis del lenguaje dormido", en *La Vanguardia*, 07/01/1994.]
- c) Apoyada además en un estilo **intraducible** con palabras que recrea continuamente cada elemento del lenguaje cinematográfico. [CREA- "Tono medio", en *Triunfo*, 09/07/1977.]

b) En relación con la variante 'expresar o representar un elemento en un código

distinto al dado’, *intraducible* se entiende en el sentido ‘*que no puede expresarse mediante otro código que el de origen*’, o también, ‘*que no puede expresarse con palabras*’.

- (643) a) Y en los primeros episodios, cuando pasea su naturaleza indefinible por una ciudad que no fue hecha para él, llega a convertirse, incluso, en lo bueno -lo incalificable, lo **intraducible**- del dibujo de Quinterno [CREA- Steimberg, O. (1977): *Leyendo historietas. Estilos y sentidos en un “arte menor”*]
- b) Y en los libros que sustraía de los cuartos de mis tíos con solapada astucia, en los que a veces encontraba pasajes eróticos, iba descubriendo un mundo que no estaba contenido en las palabras que me circundaban. Un mundo de sensaciones **intraducibles**. [CREA- Puga, M. L. (1987): *La forma del silencio.*]
- c) Giovanni, Giovanni. Al poco de ausentarse María con la disculpa de preparar un aperitivo, una cena fría rápida, en la conciencia de Alexander se formaron sucesivas imágenes -no palabras, o al menos nada articulable en sonidos- evocadoras del pasado, de un tiempo sin márgenes, **intraducibles**. Algo encontró en el hombre, una difícil y compleja transformación, un presentimiento tal vez. [CREA- Arias, M. (1991): *El silencio de las palabras.*]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *intraducible* ha desarrollado la variante morfológica *intraducibilidad*.

INTRADUCIBILIDAD

En la combinación *intraducibilidad*, el complemento morfológico *-idad* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia - internamente negada’ de *intraducible* como ‘abstracción esencial activa’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante de la forma *intraducibilidad* ha adquirido únicamente el sentido ‘*imposibilidad que presenta un texto o discurso de ser traducido a otro idioma*’.

- (644) a) El paralelismo entre Valle-Inclán y Solana es, más allá del ambiente y los tipos, engorroso, pues no sé hasta qué punto el festín de engastadas palabras que envuelven con argétea capa el esqueleto del esperpento puede compararse con la fosforescencia -cegadora por intensa- que emerge de las negruras solanescas, si bien, como ya apunté antes, estos efectos especiales de ambos tienen en común, por el momento, su **intraducibilidad** [CREA- Calvo Serraller, F. (1998): *Paisajes de luz y muerte. La pintura española del 98.*]
- b) Hagamos aquí una puntualización necesaria: al hablar aquí y en otras partes de **intraducibilidad**, Derrida entiende el concepto como imposibilidad de encontrar una palabra en otra lengua que contenga todas las derivaciones presentes en los indecibles [Carreres A. (2005): *Cruzando límites: la retórica de la traducción en Jacques Derrida*. Bern, Peter Lang. Consultado el GL, el 12/11/13]

VARIACIÓN SINTÁCTICA

La forma *traducir* ha desarrollado la variante sintáctica *retraducir*.

RETRADUCIR

En la combinación *retraducir*, el complemento sintáctico *re-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia’ de *traducir* como ‘movimiento de vuelta al origen’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

La significación invariante ‘desplazamiento dirigido -en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- como movimiento de vuelta al origen’ de *retraducir* ha desarrollado solamente el sentido ‘*volver a traducir una obra que ya ha sido anteriormente traducida*’.

- (645) a) No menos prolífico ha sido el Calila y Dimna árabe, que fue puesto dos veces en verso, **retraducido** tres veces al persa moderno en los siglos x, xii y xv, sirviendo una de estas versiones, titulada Anwuairi Sohaili (Luces Canópicas) [CREA- Menéndez Pelayo, M. (1905): *Orígenes de la novela*.]
- b) Y en todo caso sus textos son sospechosos, no se sabe ni siquiera si eran suyos -los de "La forja de un rebelde"- pues quizá fueron "**retraducidos**" al español a partir del texto original inglés, que fue el que empezó a darle la efímera fama de la que hoy le hemos desprovisto [CREA- *ABC Electrónico*, 31/10/1997]
- c) Desde ese mismo instante di la novela por no publicada, y me entregué a la dura tarea de **retraducirla** a mi dialecto caribe, porque la única versión original era la que yo había mandado al concurso, y la misma que se había ido a España para la edición [CREA- García Márquez, G. (2002): *Vivir para contarla*.]
- d) Volviendo al pre-texto de este breve artículo, resta decir que el haber leído a Panero me ayudó a comprender mejor qué recursos podían emplearse para "**retraducir**" con cierta justicia el poema de Poe, y a pensar que una cabal comprensión de la poética de Poe ayudaría a realizar lo inverso (al verter al inglés los poemas de Panero) [CREA- *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003.]

VARIACIÓN MORFOLÓGICA

La forma *retraducir* ha desarrollado la variante morfológica *retraducción*.

RETRADUCCIÓN

En la combinación *retraducción*, el complemento sintáctico *re-* presenta la significación invariante ‘desplazamiento dirigido- en proceso- en una relación de situación al otro lado del punto de referencia- puntualmente acabado- como emanación activa’ de *traducción* ‘situado en una relación de movimiento de vuelta al origen’.

VARIACIÓN DENOTATIVA

Esta significación invariante de *retraducir* ha adquirido únicamente el sentido ‘*acción de volver a traducir una obra que ya ha sido anteriormente traducida*’.

- (646) a) a las que suele llamárseles cacicazgos o, en los últimos tiempos, señoríos étnicos, palabras que son simple **retraducción** de la empleada por los antropólogos alemanes para significar en su idioma el conjunto poblacional regido por caciques [CREA-Salvador Lara, J. (1994): *Breve historia contemporánea del Ecuador*.]
- b) Sabido es que se desconoce el texto original de esta historia escrita por Fernando Colón, pues sólo han llegado a nosotros su traducción italiana y luego sus varias **retraducciones** al español. Por eso los textos de éstas a veces difieren un tanto entre sí [CREA-Ortiz, F. (1975): *La música afrocubana*.]

ESQUEMA DE LA FAMILIA DE PALABRAS *DUC-*

VARIACIÓN SUSTANTIVA			
DUQU- /DUC-	Duque, > Duquesa	Archiduque, Archiduquesa Polvoraduque Ducal (dogal) *DUCAR >	Ducado
VARIACIÓN VERBAL			
DUC- (*ducir)	*duct-	Ducto (ducho) >	Acueducto Gasoducto Viaducto Oviducto Oleoducto Poliducto Ducta (ducha) > Ductor Dúctil >
			DUCCHAR Ductilidad
ABDUCIR			
		*abduct- >	Abductor Abducción Abducente
ADUCIR			
		Aducido > *Aduc-to (aducho) Aducimiento Aducible	Aducidor Aductor Aducción
CONDUCIR			
		*conduct- >	Conducto (conduto, conducho) Conducta > Conducción Conductor Conductero Conductivo > Condutal Conductante > Conductible > CONDUTAR CONDUCHAR ACONDUTAR
			conductismo conductista conductual conductividad conductivismo interconductismo interconductista interconductual

			ACONDUCHAR	
			Salvoconducto	
			Conducímetro	
	Conducible			
	Conducente	>	conducencia	
	RECONDUCIR			
			Reconducción	
	DEDUCIR			
	Deducido			
	*deduct-	>	Deducción	
			Deductivo	> Deductivismo
				Deductivamente
			Deductible	> Deductibilidad
	Deducible		Deducibilidad	
	EDUCIR, EDUCAR			
	Educado	>	Educador	> Educadamente
	*educat-		Educción	Educacional > Educacionalmente
	*educt-	>	Educación	> Educacionista
			Educativo	> Educativamente
	Educando			
	Educable	>	Educabilidad	
	INDUCIR			
	Inducido	>	Inducidor	
	*induct-	>	Inducción	
			Inductor	
			Inductivo	> inductivamente
			*inductante	> inductancia
	inducimiento			
	INTRODUCIR			
	Introducido	>	Introducir	
	*introduc-	>	Introducción	
			Introducción	
			Introducir	> introductorio
	*OBDUCIR			
	obducción			
	PRODUCIR			
	Producido	>	Productor	
	*product-	>	Producto	> subproducto
			Productor	
			Producción	> superproducción
				sobreproducción
				subproducción
				posproducción
				preproducción
			Productivo	> productividad
				productivista
				productivismo
			Improductivo	> improductividad

			productivamente	improductivamente
		Productible >	productibilidad	
Producible >	Producibilidad			
Producimiento				
Produce >	Contraproducente			
COPRODUCIR				
	Coproducción			
	Coprodutor			
REPRODUCIR				
	*Reproduct-	>	Reproducción	
			Reproductor	
			Reproductivo >	Reproductividad
				Reproductivamente
				Reproducibilidad
			Reproducible >	Irreproducible
REDUCIR				
	*reduct-	>	Reducto	
			Reductor	
			Reducción >	Reduccionismo
				Reduccionista
				Reduccional
			Reductivo	
			Reductible >	Reductibilidad
				Irreductible
				Irreductibilidad
	Reducido >	Reducidor		Irreductiblemente
			Reducidamente	
	Reducimiento			
	Reducible >	Reducibilidad		
			Irreducible	
SEDUCIR				
	*seduct-	>	Sedución	
			Seductor >	Seductoramente
			Seductivo	
	Seducible			
SUBDUCIR				
	Subducción			
TRADUCIR				
	Traducido >	Traducidor		
	*traduct-	>	Traducción >	Traduccionismo
			Traductor	
			Traductólogo >	Traductología
	Traducible >	Traducibilidad		
			Intraducible >	Intraducibilidad
RETRADUCIR				
	Retraducción			

CONCLUSIONES GENERALES

El estudio semántico-gramatical llevado a cabo constituye una propuesta de organización del léxico. Esta propuesta se erige sobre tres suposiciones iniciales. La primera es que, efectivamente, existe en el léxico un orden sistemático. La segunda es que este orden sistemático puede describirse a partir de las propiedades semánticas y la configuración gramatical de los signos. La tercera, que esta organización está preestablecida, dispuesta y construida por la propia lengua. La hipótesis planteada descubre un modelo que descansa, por tanto, sobre los pilares de la estructuración lexicológica: si existe un orden sistemático en el vocabulario, éste ha de articularse ineludiblemente en tono a la raíz léxica, puesto que la raíz léxica, como elemento mínimo e indivisible, actúa como base de las combinaciones gramaticales que forman las palabras de una lengua. De acuerdo con esto, la familia de palabras se convierte en el eje estructurador del léxico. Y, consecuentemente, para desentrañar las propiedades semánticas de los signos, será necesario partir del análisis de las distintas familias de palabras de una lengua.

Desde este punto de vista, el léxico de una lengua puede entenderse como un árbol, frondoso y pretérito, cuya copa presenta una configuración particular, compuesta por infinitas ramas de las que surgen, a su vez, ramificaciones sucesivas. Cada palabra puede ser una hoja o una flor. Analizar una familia de palabras sería entonces equivalente a analizar una rama, sus ramificaciones y sus hojas. Partir de la hoja, como partir de la palabra, no nos permite descubrir la estructura. Las hojas pueden caducar, caer o morir. Y pueden nacer hojas nuevas. Para llegar a la hoja es preciso ahondar en su genealogía. Estudiar los rasgos que comparte con sus parientes, el resto de elementos de su grupo, permite observar qué rasgos son propios y exclusivos de una unidad y cuáles son heredados. El análisis desarrollado en este trabajo constituiría, pues, la descripción de una ínfima parte del léxico, una rama entre un millón. Sin embargo, los resultados obtenidos muestran que el método empleado ofrece una serie de soluciones a los problemas que plantea la investigación del ámbito semántico y lexicológico.

En primer lugar, se ha comprobado que entender el vocabulario como un conjunto cerrado no solo es posible sino que, además, es ventajoso y productivo para describir el plano del contenido. De un lado, porque permite observar las relaciones que

se establecen entre las unidades. Del otro, porque facilita la obtención de resultados generales aplicables a un gran número de formas. Como consecuencia, esta propuesta ofrece una solución al carácter abierto del léxico y su supuesta inabarcabilidad, que encuentra en la familia de palabras un marco delimitador. Con ello se logra dar respuesta a los problemas relativos al plano lexicológico de la lengua que, tal y como hemos descrito (pág. 44-45; 92-93), se relaciona con un criterio puramente organizativo y permite describir las unidades dependiendo del lugar que ocupen en un conjunto de elementos.

En segundo lugar, el método propuesto ha demostrado su validez para abordar el estudio del léxico porque permite describir coherentemente el significado de las unidades. El concepto de significado empleado asume la naturaleza plural del aspecto semántico de las unidades léxicas, pues considera el significado lingüístico como una entidad estructurada en distintos niveles. Si la lengua es un complejo –tal y como indicamos en la introducción del marco teórico (pág. 5-6) –, para obtener conclusiones fiables sobre la composición de sus unidades y las reglas que la rigen, seccionar la enmarañada complejidad de la realidad lingüística es la única posibilidad factible. De ahí que, si las unidades de la lengua no son entidades simples, sino semánticamente complejas, han de ser explicadas de acuerdo con sus distintos niveles de especificidad. Estos niveles, que se organizan de forma jerárquica, serían el de la significación primaria, el de la significación categorial, el de la significación morfológica y el de la significación sintáctica, tal y como lo concibe Morera (1999, 2000, 2005, 2011). Este planteamiento, pues, ofrecería una solución posible a los problemas correspondientes al plano semántico que, como hemos indicado (pág. 44-45; 92-93), se relaciona específicamente con la descripción del contenido de las unidades. Por tanto, el presente estudio abarca tanto el plano lexicológico como el plano semántico. Ambos ofrecen perspectivas de análisis distintas pero complementarias e inseparables: el valor semántico de una raíz se determina observando su lugar en la estructura léxica, y el valor léxico de una unidad se determina analizando su significación elemental y propia o, lo que es lo mismo, su significación invariante.

Asimismo, esta manera de observar la realidad significativa como una red en la que se superponen elementos de distinta naturaleza permite describir no sólo la significación primaria o léxica, sino considerar también la significación gramatical, y no sólo la dimensión lingüística o idiomática, sino también la significación denotativa y

designativa. Separar estas dos dimensiones ayuda a determinar qué rasgos aporta el contenido léxico y qué rasgos proceden del contorno.

Además de demostrar, por una parte, la efectividad de analizar las unidades en familias de palabras para extraer información semántico-gramatical y, por otra, la efectividad del método aplicado para analizar esa información, el objetivo principal del análisis de la familia de palabras *duc-* era demostrar que el valor constante de las unidades, su significación invariante, se proyecta en su variación denotativa. En efecto, tal y como se observa en el análisis efectuado, se ha comprobado que esta significación está presente en todos y cada uno de los miembros de la familia y en todos los sentidos particulares que cada una de las formas adquiere en el uso. De hecho, el grueso del trabajo consiste precisamente en describir la variación denotativa de forma pormenorizada. Al describir enciclopédicamente cada designación y demostrar que es la realidad y el uso lo que modifica referencialmente las unidades, se corrobora que, efectivamente, pese a la dispersión de contextos, el significado invariable se mantiene constante. Es más, no se trata sólo de acumular contextos, pues esto ya lo ofrecen los diccionarios, sino de explicar la relación de éstos con el signo y organizarlos de acuerdo con sus propiedades semánticas.

Para acometer la labor de estudiar los aspectos contextuales, el empleo de corpus se convierte en una excelente herramienta, puesto que permite analizar la variación denotativa de acuerdo con sus propiedades combinatorias y designativas, atendiendo al uso real de las formas. La consideración de todos los factores que han podido intervenir en la fijación de sentidos y su rastreo minucioso en las fuentes ayuda enormemente a la hora de clasificar y ordenar el material. Además de facilitar la evidencia de uso, como hace gala el extenso conjunto de ejemplos incluidos, los corpus empleados aportan a este estudio dos ventajas primordiales: proporcionan una amplia selección de usos concretos de una unidad particular y permiten el acceso inmediato a una generosa colección de textos de diferentes épocas, tipologías y áreas temáticas. Sin embargo, presentan también algunas limitaciones. La más evidente es que constituyen una selección, mayoritariamente de textos escritos y de registros cultos, lo que implica que muchos usos propios de registros coloquiales, del lenguaje técnico o especializado, o de determinadas diatopías, pueden no recogerse. A esto habría que unir el hecho de que, en un estudio como el que proponemos, la ausencia de etiquetado semántico no permite acceder de forma automatizada a los distintos sentidos que posee una misma unidad. El

etiquetado semántico, que se ha llevado a cabo en otros corpus (p. e. ADESSE) supone el gran reto para el futuro. El inconveniente es la complejidad de las relaciones semántico-denotativas que presentan las unidades, que dificulta a la lingüística computacional resolver los problemas relacionados con la creación de nuevos sentidos formados sobre la base de metáforas y metonimias. Sin embargo, para llevar a cabo la informatización de los datos, sería de gran ayuda contar con estudios semánticos previos. En este sentido, la retroalimentación parece una opción plausible: los estudios lingüísticos basados en corpus pueden alimentar la creación de nuevos corpus anotados.

A través del estudio denotativo realizado, se configura una visión cultural que muestra cómo determinados aspectos culturales influyen sobre los hechos de lengua, cómo la realidad va modificando los sentidos de las palabras en el uso. De esta forma, son las palabras mismas las que nos muestran su andadura designativa. Por eso, un trabajo como el que presentamos, recupera la intención filológica y presenta una visión global.

En suma, nuestro estudio adopta un modelo capaz de explicar la estructura del vocabulario que, partiendo de su propia organización interna, permita justificar el uso referencial de cada una de las unidades. Considerando que el significado lingüístico de las unidades es de naturaleza intuitiva y geométrica, el estudio de la proyección gramatical de las distintas raíces léxicas parece la forma apropiada de entender el valor semántico de las unidades, los sentidos contextuales que cada unidad ha ido adoptando en el uso y la manera en la que se organiza el material. Con todo, queda justificado que el análisis del vocabulario en familias de palabras exhibe de forma exhaustiva cómo se organiza el léxico en las lenguas naturales. Este mecanismo descriptivo, que ha suscitado interés desde el siglo XVII y que en los últimos años se ha revestido de una creciente importancia en distintas escuelas europeas, se perfila como una sólida opción de futuro. Aunque este estudio constituye una mínima sección del léxico, con sus limitaciones y sus carencias, su desarrollo puede enmarcarse en la línea del *Diccionario de familias de palabras de la lengua española* que está siendo elaborado por Marcial Morera. Esta obra, de mayor envergadura, acomete la ardua labor de analizar la totalidad de raíces léxicas del español, lo que indica que las conclusiones extraídas en este trabajo pueden encontrar su espacio en un estudio global del vocabulario.

CONCLUSIONS

The semantic-grammatical study carried out here is an efficient proposal to systematize the lexicon because it is coherent with its organization and, with the structure of signs. On the one hand, this method illustrates that studying the vocabulary in sets is not only possible but also positive, because it allows for an observation of the hierarchical relationships established between lexical items. Furthermore, analyzing terms in conjunction enables the obtaining of overall results which can be applied to a large number of words. In this model, words are gathered following a purely linguistic criterion. That is, in selecting the material to be tested, language itself arranges the structural order of the word family. As a consequence, this proposal facilitates the study of lexical units as a closed set.

On the other hand, the concept of meaning proposed in this research respects the semantic nature of units: linguistic meaning is considered not as a plain element, but as a structured entity, organized hierarchically in different levels. Therefore, if lexical units are not simple but complex, they must be explained according to their complexity, that is, by describing each level of linguistic significance. As Morera (1998, 1999, 2000, 2007) states, following Coseriu (1978:128-147), these levels are primary meaning, categorical meaning, morphological meaning and syntactic meaning. This way of observing the question under consideration –as a network in which different elements are superimposed– allows for a description of both lexical and grammatical meaning, understanding that there is not a strict limitation between one and the other field (Trujillo 1981, 1998, Morera 2000:8-29, 2007:29-42).

Moreover, bearing in mind the difference between linguistic meaning and denotative meaning, this study attempts to describe contextual variations as well. Separating these two dimensions help to determine which features are provided by lexical content, and which come from the syntactic or situational context.

The use of computer corpora becomes an excellent tool to undertake the task of studying contextual aspects. The exploration in corpora allows an analysis of denotative variations according to the combinatorial and designative properties of words. A detailed search on the sources was necessary because every factor involved in the fixing of senses helps in classifying the material. As well as providing evidence of use, corpora contribute with a fundamental advantage in this study: they enable an instant

access to a wide selection of texts from different periods, types and topics. However, they also present some weakness. The obvious one is that corpora constitute a selection, generally of written texts in formal registers, and hence many evidences of colloquial or slang registers could not be collected, and this same situation would apply in the cases of technical or dialect uses. In addition to that, the absence of semantic tagging in the employed corpora makes it difficult an automatic access to the various senses of one unit: it was necessary to evaluate the senses text by text. This careful review of the texts made the analysis process longer and slow. In fact, the semantic tagging which has been carried out in other corpora (e.g. ADESSE) represents a great challenge for the future. The complexity of semantic-denotative interaction prevents computational linguistics from solving issues related to the creation of senses formed by metaphor and metonymy. However, to carry out the computerization of data, having previous semantic studies would be helpful. In this sense, feedback seems a plausible option: linguistic corpora-based studies can feed annotated corpora development.

This perspective reveals that certain cultural elements influence the facts of language and lead to change the meanings of words. Wherea linguistic meaning has an intuitive nature, the study of the grammatical projection of lexical roots seems an appropriate way to understand the lexicon. As a result, the hypothesis of invariant meaning proposed for the Spanish root *duc-* has been found to be present not only in each one of the family members, but also in each particular sense. Encyclopedically describing denotative variation, this model demonstrates that reality and use modify referentially the content of units but, despite their contextual dispersion, invariant meaning remains constant.

The analysis of word families is a potentially productive perspective, but it has not been highly used in Spanish. The growing interest in this field became manifest when, in 2002, a section dedicated exclusively to word families was introduced in the celebrated *Lexicology: an International Handbook on the Nature and Structure of Words and Vocabularies* (*Lexikologie. Ein internationales Handbuch zur Natur und Struktur von Wörtern und Wortschätzen*). Furthermore, German and French have already important dictionaries of word families which are the product of a long research tradition. Some outstanding examples are *Wortfamilienwörterbuch der deutschen Gegenwartssprache* (Augst, 1998/2009), *Wortfamilienwörterbuch* (Splett, 2009) and *Dictionnaire synchronique des familles dérivationnelles de mots français* (DISFA,

Claude Gruaz 2012). In Spanish, the present research follows the line proposed by Marcial Morera, who has been carrying out a *Word Families Dictionary of the Spanish Language* since 1997, which has by this time more than 1200 families organized in about 20,000 lexical entries. Its advantages could be beneficial not only linguistically, but also with regard to language teaching.

Finally, the main results of this research can be summarized as follows:

1. The study of meaning and lexical organization has been a widely debated issue. Nonetheless, as regards to the analysis of vocabulary, there is not a definitive model. The study of lexical items in an isolated way could be the reason for this fact.
2. Studying the vocabulary in sets is positive to understand the structure conformed by lexical items and their semantic features. Among the different ways of associating units, the word families model seems to be adequate to extract semantic and grammatical conclusions.
3. A word family is formed by the whole grammatical variation related to a lexical root. From this point of view, the set shares not only a formal, but a semantic link: there is a common idiomatic meaning at the root which remains constant in all the formal and denotative variation of the family.
4. This invariant meaning is diversified depending on the prefix and suffix of each term. Consequently, these grammatical elements have significance too, and it is transmitted to their possible combinations. So, in a word family study it is important to have a coherent description of these elements. In this research I have followed the methodology that Morera (1998, 1999, 2000, 2005, 2007, 2011) suggests.
5. Besides, this invariant meaning is diversified depending on the contexts. Designation to real objects, historical or cultural aspects, particular senses created by metaphors, are some of the factors that influence this divergence. However, when certain senses of one word are fixed conventionally, in spite of their material differences, their invariant meaning keeps on and persists.
6. The aim of this study is to show that the invariant meaning of *-duc-* root ('led displacement') is indeed present in the whole family members and in all the

sense variants developed by each term. For this purpose, a hypothesis of content was formulated and corroborated in the 240 words of the family, with the aid of Spanish corpora CREA, CORDE, CORPES XXI and CDH.

7. Separating linguistic meaning and denotative meaning is crucial in order to draw conclusions about the vocabulary of languages.
8. The proposed method organizes the denotative variants according to their semantic properties. Through this procedure, the relationships between various contextual senses, general or particular, can be observed. The historical, diatopic or technical senses are also considered.
9. This study exposes, thus, the lexical, grammatical and denotative information of each word, using the hypothetico-deductive method to analyze both linguistic meaning and cultural senses.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Nebot, F. (2000). *Cuestiones de Lexicología y lexicografía*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Abad Nebot, F. (2011). *Presentación de la semántica*. Madrid: Ramón Areces.
- Ahumada Lara, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica: aplicaciones al "Diccionario de la Real Academia Española"*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Alarcos, E. (1987). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Almela, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Estravís, I. (1995). *Diccionario da lingua galega*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.
- Alonso, M. (1986). *Diccionario medieval español. De las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Alvar, M. y Pottier B. (1993). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco libros.
- Alvar Ezquerro, M. (1983). *Lexicología y lexicografía*. Salamanca: Almar.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.
- Alvar Ezquerro, M. (coord.) (1996). *Estudios de historia de la Lexicografía Española*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Málaga.
- Alvar, M. (1999). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.
- Amador Rodríguez, L. (2009). *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Anderson, J. M. (1977). *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Anselmo Garrido, J. y Anselmo Garrido F. (2006). *Diccionario de terminología médica inglés-español, español-inglés*. Barcelona: Espaxs.
- Arad, M. (1998). VP-structure and the syntax-lexicon interface. *MIT- Occasional Papers in Linguistics*, 16. Massachusetts: MIT Press.
- Arens, H. (1976). *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles (2012). *Categorías. De Interpretatione. Isagoge. Porfirio*. (Ed. de L. M. Valdés Villanueva). Madrid: Técnos.
- Arnauld, A. y Nicole, P. (1662/1992). *La logique ou l'art de penser*. (Notes et postface de Charles Jourdain). Paris: Gallimard.
- Ascombe, J. C. y Kleiber, G. (2001). Semántica y referencia, en M. L. Donaire (coord.), *Problemas de semántica y referencia*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Augst, G. (1975). *Lexikon zur Wortbildung. Morpheminventar*. Forschungsberichte des 24.1 Instituts für deutsche Sprache (3 vols). Tübingen: Narr.
- Augst, G. (2009). *Wortfamilienwörterbuch der deutschen Gegenwartssprache*. (Studienausgabe). Tübingen: Niemeyer.
- Baldinger, K. (1957). *Die Semasiologie: Versuch eines Überblicks*. Berlin: Akademie-Verlag.
- Baldinger, K. (1970/1977). *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. (2ª ed. aumentada). Madrid: Alcalá.
- Batista, J. J. (1988a). *Composición de palabras en la épica griega arcaica*. La Laguna: Universidad, Secretariado de publicaciones.

- Batista, J. J. (1988b). *Las glosas como testimonio de la evolución sintáctica del latín al español*. Madrid: Arco libros.
- Batista, J. J. (2003). *Las glosas emilianenses y silenses: primer testimonio de traducción del latín al romance en la Península Ibérica*. Frankfurt am Main: Lang.
- Batista, J. J. y Hernández Arocha, H. (2011). Sobre la gramática comparada de las lenguas clásicas: equivalencia de preverbios griegos y latinos (con una nota sobre preverbios españoles y alemanes), en F. Hernández González, M. Martínez Hernández y L. M. Pino Campos (eds.), *Sodalium numerum. Homenaje a Francisco González Luis* (pp. 57-68). Madrid: Ediciones clásicas.
- Bauer, L. & Nation, P. (1993). Word Families, en *Int J Lexicography* 6 (4), 253-279.
- Béjoint, H. (2010). *The Lexicography of English: from origins to the present*. Oxford: Oxford University Press.
- Bello, A. (1981). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (ed. crít. de R. Trujillo). Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, ACT Cabildo Insular de Tenerife.
- Benveniste, E. (1974). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.
- Benveniste, E. (1977). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.
- Benveniste, E. (1991). *Problèmes de linguistique générale, 2*. Cher: Gallimard.
- Benveniste, E. (1993). *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*. Paris: Librairie d'Amérique et d'Orient.
- Bernal, E., Sinner, C. y M. Emsel (coord.) (2012). *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. München: Peniopo.
- Blánquez, A. (1997). *Diccionario español-latino, latino-español*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Bloomfield, L. (1984). *Language*. Chicago; London: The University of Chicago.
- Bobes Naves, M. C. (1973). *La semiótica como teoría lingüística*. Madrid: Gredos.
- Borer, H. (2005). *In name only*. Oxford: Oxford University Press.
- Borsley, R. D. & Börjars, K. (eds.) (2011). *Non-transformational syntax: formal and explicit models of grammar*. Chichester, West Sussex, UK; Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Bosque, I. (dir.) (2009). *Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Bosque, I. y Pérez Fernández, M. (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Bosque, I. y V. Demonte (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Bréal, M. (1987). *Essay de sémantique. Science des significations*. Paris: Hachette. (Consultado en <http://gallica.bnf.fr>)
- Bresnan, J. (2001). *Lexical-functional syntax*. Oxford, Malden, Mass.: Blackwell Publishers.
- Bühler, K. (1965/1979). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Bustos, E. (1977). Semántica, semiología y semiótica, en R. Lapesa (coord.), *Comunicación y Lenguaje* (pp. 135-160). Madrid: Karpos.
- Calzado Roldán, A. (2002). El funcionalismo lingüístico. *Res Diachronicae*, 1, 465-468.
- Carnap R. (1942/1968). *Introduction to semantics and formalization of logic*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University press.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Casares, J. (2004). *Diccionario ideológico de la lengua española*. (2ª ed., 23ª tirada). Barcelona: Gustavo Gili.
- Casas Gómez, M. (2002). *Los niveles del significar*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Casetti, F. (1980). *Introducción a la semiótica*. Barcelona: Fontanella.
- Černý, J. (2000). *Historia de la lingüística*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Chomsky, N. (1965/1982). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge: MIT Press.
- Chomsky, N. (1982). *Some concepts and consequences of the theory of government and binding*. Cambridge: MIT Press.
- Chomsky, N. (1981/1984). *Lectures on Government and Binding. The Pisa Lectures*. (3ª ed. rev.) Dordrecht, Holland; Cinnaminson: Foris.
- Cifuentes, P. (2009). *A crosslinguistic study on the semantics of motion verbs in English and Spanish*. Muenchen: Lincom Europa.
- Colón, G. (2002). *Para la historia del léxico español*. Madrid: Arco Libros.
- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1996). *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* (1ª ed., 4ª reimpresión). (6 vols.). Madrid: Gredos.
- Corrales, C. (1991). *El estudio de los campos semánticos*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Corrales, C. y Corbella D. (2001). *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Corrales, C. y Corbella D. (2009). *Diccionario ejemplificado de Canarismos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Corrales, C., Corbella D. y Álvarez M. A., (1996). *Tesoro Lexicográfico del español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- Coseriu, E. (1955). Determinación y entorno: dos problemas de una lingüística del hablar, en *Romanistisches Jahrbuch*, VII, 29-54.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1978a): *Sincronía, diacronía, historia. El problema del cambio semántico*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1978b). *Gramática, semántica, universales. Estudios de semántica funcional*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1982). *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*. Tercera edición, segunda reimpresión. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1992). *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1998). La semántica estructural en España. *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras* 21/2, 455-482.
- Coseriu, E. (2000). Bréal, su lingüística y su semántica, en Martínez Hernández et al., *Cien años de investigación semántica, de Michel Breal a la actualidad: actas del Congreso Internacional de Semántica celebrado en la Universidad de La Laguna, del 27 al 31 de octubre de 1997*. Madrid: Ed. Clásicas.
- Covarrubias, S. de (2006). *Tesoro de la lengua castellana o española: edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra*. Madrid: Iberoamericana.
- Croft, W. & Cruse, D. A. (2004). *Cognitive Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Croft, W. y Cruse, D. A. (2008). *Lingüística cognitiva*. (Trad. esp. de Antonio Benítez Burraco). Madrid: Akal.
- Cruse, D. A. (et. al.) (eds.) (2005): *Lexikologie. Ein internationales Handbuch zur Natur und Struktur von Wörtern und Wortschätzen / Lexicology. An International Handbook on the Nature and Structure of Words and Vocabularies* (Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft 21.2, Vol. II). Berlin, New York: Walter de Gruyter.
- Cuartero Otal, J., García Fernández, L. y Sinner, C. (2011). *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniopo.
- Cuenca, J. M. y Hilferty, J. (1999/2013). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Cuervo, R. J. (1953-1954). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Davies, M. (2002-). *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. Available online at <http://www.corpusdelespanol.org>.
- Demonte, V. (2006). Qué es sintáctico y qué es léxico en la interficie entre sintaxis y léxico-semántica: Hipótesis y conjeturas. *Signo y Seña*, 15, 17-42.
- Dik, S. (1978). *Functional grammar*. Amsterdam: North-Holland publishing.
- Domínguez, R. J. (1853): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-47)*. (5ª ed., 2 vols.). Madrid, París: Establecimiento de Mellado.
- Doron, R. y Parot, F. (1998). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid: Akal.
- Dowty, D. R. (1979): *Word meaning and Montague grammar: the semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht, Holland; Boston, USA; London, England: D. Reidel Publishing Company.
- Dowty, D. (1991). Thematic Proto-Roles and Argument Selection. *Language*, vol. 67, 3, 547-619.
- Duchaček, O. y Spitzová, E. (1965). Diferentes tipos de relaciones semánticas y problemas de los campos lingüísticos. *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* 15, 59-72.
- Escandell Vidal, M. Victoria (2004). *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel.
- Escandell-Vidal, M. V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Escobedo, A. (1994). *Estudios de Lexicología y Lexicografía*. Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería.
- Evans, V. & Green, M. (2006). *Cognitive linguistics. An introduction*. Edimburgo, Edinburgh University Press.
- Faitelson-Weiser, S. (1980). *Les suffixes quantificateurs de l' Espagnol. (La suffixation augmentative et diminutive: essai de systématisation)*. Paris: Éditions Hispaniques.
- Fauconnier, G. (1984). *Espaces mentaux : aspects de la construction du sens dans les langues naturelles*. Paris: Les Editions de Minuit.
- Fauconnier, G. (1997). *Mappings in thought and language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fauconnier, G. & Turner, M. (2002). *The way we think*. Nueva York: Basic Books.
- Felíu Arquiola, E. (2003). *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Fernández González, A. R., Hervás, S. y Báez V. (1989). *Introducción a la semántica*. Madrid: Cátedra.

- Fernández-Sevilla, J. (1974). *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Lara, L. (2005). ¿Es posible una teoría del léxico?, en G. Wotjak y J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Figueiredo, C. (1996). *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*. (25ª ed). Venda Nova: Bertrand.
- Fillmore, C. J. (1968). The case for case, in E. Bach and R.T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, (pp. 1-88). New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Fillmore, C. J. (1975). An alternative to checklist theories of meaning, in C. Cogen et al. (eds.), *Proceedings of the First Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (pp. 123-131). Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- Fillmore, C. J. (1982). Frame semantics, in The Linguistic Society of Korea (ed.) *Linguistics in the morning calm*, (pp. 111-137). Seoul: Hanshin.
- Fillmore, C. J. (1985). Frames and the semantic of understanding, *Quaderni di semantica* 6, 222-254.
- Fillmore, C. J. & P. Kay (1993). *Construction grammar coursebook, chapter 1 thru 11 (reading materials for Ling. X20)*. Berkeley: University of California.
- Fodor, J. D. (1985). *Semántica: teorías del significado en la gramática generativa*. Madrid: Cátedra.
- Foley W. A. and Van Valin Jr., R. D. (1984). *Functional syntax and universal grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Frege, G. (1998). *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. (Edición, introducción, traducción y notas de Luis M. Valdés Villanueva). Madrid: Tectnos.
- Galmiche, M. (1980). *Semántica generativa*. Madrid: Gredos.
- García de Diego, V. (1951). *Gramática Histórica española*. Madrid: Gredos.
- García Hernández, B. (1980). *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Tarragona: Avesta.
- García González, C. (2007-2008). Estado actual del funcionalismo español: una primera aproximación. *Contextos XXV-XXVI/ 49-52*, 103-122.
- García Padrón, D. (1985). Ir/venir-Gehen/Kommen: dos estructuras semánticas diferentes para un mismo "designatum". *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 4, 135-144.
- García Padrón, D. (1988). *Estudio semántico de los verbos de "movimiento" en el español actual*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- García Padrón, D. (1997a). El ensayo de semántica de Bréal o el comienzo de la semántica moderna, en M. Almeida y J. Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica: homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Vol. 2. Barcelona: Montesinos.
- García Padrón, D. (1997b). *El estudio semántico del lenguaje*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Universidades e Investigación.
- García Padrón, D. (1998). Hacia un modelo explicativo de la organización léxico-semántica en las lenguas, en G. Wotjak (coord.), *Teoría del campo y semántica léxica/ Théorie des champs et sémantique lexicale*, (pp. 65-86). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- García Padrón, D. (2004). Significado y variación de la raíz *part-* en español. *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, 34, 2, 455-480.
- García Padrón, D. (2005). Variaciones gramaticales y denotativas de la familia de palabras de *PART-* en su manifestación categorial verbal, en J. Cuartero y G.

- Wotjak (eds.), *Algunos problemas específicos de la descripción sintáctico-semántica* (pp. 145-158). Berlín: Frank & Timme.
- García Padrón, Dolores (2007). La dispersión semántica en las familias de palabras. *Homenaje a Antonio Lorenzo. Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 25, 215-224.
- García Padrón, D. y Fumero Pérez, M. C. (eds.) (2010). *Tendencias en lingüística general y aplicada*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- García Turza, C. y García Turza J. (1995). La datación y procedencia de las glosas emilianenses y silenses: anotaciones críticas a los nuevos planteamientos, en *Brocar*, 19, 49-64.
- García-Medall, J. (ed.) (2002). *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris Tram.
- Geckeler, H. (1971/1984). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- Geckeler, H. (1984). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- Germain, C. (1981). *La Sémantique fonctionnelle*. Paris: Presses universitaires de France.
- Gili Gaya, S. (1998). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Givón, T. (1984). *Syntax: a functional-typological introduction*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Givón, T. (1995). *Functionalism and grammar*. Amsterdam: John Benjamins.
- Godefroy, F. (1883/1969). *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXème au XVème siècle*. Nendeln/Liechtenstein: Kraus Reprint.
- Goldberg, A. E. (1995). *A construction grammar: approach to argument structure*. Chicago; London: University of Chicago Press.
- Goldberg, A. E. & Casenhiser, D. (2006): English constructions, en B. Aarts and A. McMahon (eds.), *The handbook of English linguistics*. Malden, MA; Oxford: Blackwell Pub.
- Greimas, A. J. (1966/1971). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Madrid: Gredos.
- Greimas, A. J. y Courtés J. (1991). *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Gruaz, C. (2012). *Dictionnaire synchronique des familles dérivationnelles (DISFA)*. <http://sites.univ-provence.fr/delic/disfa/>.
- Guiraud, P. (1955/1960): *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guiraud, P. (1975). *La semiología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1981). *Lingüística y semántica. Aproximación funcional*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordoñez, S. (2000). *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.
- Haensch, G. et al. (1982). *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Hale, K. & Keyser, S. J. (1993). On the argument structure and the lexical expression of syntactic relations, in K. Hale & S. J. Keyser (eds.) *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger* (pp. 53-109). Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Hale, K. & Keyser, S. J. (1998). The basic elements of argument structure, in H. Harley (ed.), *MIT Working papers in linguistics 32: Papers from the Upenn/ MIT Roundtable on Argument Structure*, (pp. 73-118). Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Hale, K. & Keyser, S. J. (2002). *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (1987). *An introduction to functional grammar*. London: Edward Arnold.
- Harris (1951). *Methods in structural linguistics*. Chicago: University of Chicago.
- Heger, K. (1969/1974). *Teoría semántica: hacia una semántica moderna II*. Madrid: Alcalá.
- Heine B. & Narrog H. (2010). *The Oxford handbook of linguistic Analysis*. Oxford; New York: Oxford University Press.
- Hernández Arocha, H. (2014). *Las familias de palabras. Relaciones entre morfología, semántica y estructura argumental en las raíces «dec(ir)» y «sag(en)»*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter.
- Hernández Arocha, H. y Hernández Socas, E. (2012). La negación en la familia de palabras *sagen* y sus implicaciones para la traducción, en S. Roiss, C. Fortea, A. Recio, B. Santana, P. Zimmermann y I. Holl (eds.), *En las vertientes de la traducción e interpretación del/al alemán*. Berlin: Frank & Timme, 103-118.
- Hernández Arocha, H. y Hernández Socas, E. (2013). El problema de las correspondencias léxico-gramaticales entre el griego, latín, alemán y español, en J. Barreto y F. Hernández González (eds.), *Fortunatae. Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas. Homenaje a José González Luis*, 89-100.
- Hernández Arocha, H.; Batista, J. J. y Hernández Socas, E. (2011). ¿Se puede medir el significado interlingüísticamente? Valores locativos, temporales y nocionales en la comparación de preverbios griegos, latinos, españoles y alemanes, en C. Sinner, E. Hernández Socas, C. Bahr (eds.), *Nuevas aportaciones de los enfoques contrastivos al estudio de la expresión del tiempo y del espacio* (pp. 73-92). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Hernández Hernández, H. (1994). *Aspectos de lexicografía contemporánea*. Madrid: Bibliograf.
- Hernández Hernández, H. (2003b). Sobre algunas definiciones del diccionario, en *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, vol. I, (pp. 451-463). Madrid: Arco Libros.
- Hernández Hernández, H. (2012). Sobre el concepto de “acepción”: revisiones y propuestas, en *Voz y letra: Revista de literatura*, Vol. 2, 1, 127-142.
- Hirsh, D. & Nation P. (1992). What Vocabulary Size Is Needed to Read Unsimplified Texts for Pleasure? *Reading in a Foreign Language* 8 (2), 689-96.
- Hjelmslev, L. (1934/1980). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. (2ª ed., 1ª reimpresión). Madrid: Gredos.
- Honderich, T. (ed.) (2001). *Enciclopedia Oxford de Filosofía*. Madrid: Tecnos.
- Howard, G. (1996). *La nueva ciencia de la mente: historia de la Revolución Cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Humboldt, W. (1990). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. (Trad. y prólogo de Ana Agud). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ibarretxe-Antuñano, I. (2013). La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística. *RESLA*, 26, 245-266.
- Ibarretxe-Antuñano, I. y Valenzuela, J. (dirs.) (2012). *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos.
- Inchaurrealde, C. y Vázquez, I. (eds.) (2000). *Una introducción cognitiva al lenguaje y la lingüística*. Zaragoza: Mira.

- Institut d'estudis catalans (1995). *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona, Palma, València: Moll.
- Instituto da Lingua Galega: *Diccionario de dicionarios da lingua galega (DdD)*. *Corpus lexicográfico da lingua galega*, <http://sli.uvigo.es/ddd/index.html>.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea] <http://web.frl.es/CNDHE>.
- Jackendoff, R. (1972). *Semantic interpretation in generative grammar*. Cambridge, Mass.: MIT.
- Jackendoff, R. (1990). *Semantic Structures*. Cambridge, Massachusetts; London: The MIT press.
- Jakobson, R. (1960/1981). *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra.
- Joly, A. y Stefanini J. (1977). *La grammaire générale. Des modistes aux ideologues*. Villeneuve- d'Ascq: Publications de L'universite De Lille III.
- Jorge Rodríguez, N. A. (2010). Aproximación al estudio de la familia de palabras seg-: variación morfológica, sintáctica y denotativa, en D. García Padrón y M. C. Fumero Pérez (eds.), *Tendencias en lingüística general y aplicada* (pp. 145-153). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Josselson, H. (1966). Automatization of lexicography. *Cahiers de Lexicologie*, IX, 2 73-87.
- Kabatek, J. (2003a). Eugenio Coseriu (1921-2002), en *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 2, 179-181.
- Kabatek, J. (2003b). Unidad del significado, designado y lingüística Integral, en *Odisea: Revista de estudios ingleses*, 3, 87-100.
- Kabatek, J. (ed.) (2008). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert.
- Katz, J. J. & Fodor J. A. (1962/1976). *La estructura de una teoría semántica*. México: Siglo XXI.
- Katz, J. J. & Postal P. M. (1964/1970). *An integrated theory of linguistic descriptions*. Cambridge, Massachusetts: MIT.
- Kleiber, G. (1995). *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*. Madrid: Visor.
- Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. P. & Ross, J. R. (1967). Is deep structure necessary? In J. D. McCawley (ed.), *Syntax and semantics* 7, 159-164.
- Lakoff, G. P. (1965). *On the Nature of Syntactic Irregularity*. Cambridge, Mass.: Harvard University.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Langacker, R. W. (1991). *Concept, image, and symbol: the cognitive basis of grammar*. Berlin; New York: Mouton de Gruyter.
- Langacker, R. W. (1987). *Foundations of cognitive grammar*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
- Lapesa Rafael (coord.) (1977): *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpo.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lapesa, R. (1992). *Léxico e historia*. Vol. II, *Diccionarios*. Madrid: Istmo.
- Lavandera, B. (1984). *Variación y Significado*. Buenos Aires: Hachette.
- Lawrence, E. (2003). *Diccionario Akal de términos biológicos*. Madrid: Akal.
- Lázaro Carreter, F. (1953/1987). *Diccionario de términos filológicos*. (3ª ed.) Madrid: Gredos.

- Levin, B. & Rappaport Hovav, M. (1995). *Unaccusativity: At the lexical syntax-semantics interface*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Lodares, J. R. (1988). *El campo léxico mujer en español*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filología.
- Lorenzo, A., Marcial M. y Ortega G. (1994). *Diccionario de canarismos*. La Laguna: Lemus.
- Lucena, N. y Battaner M. (dirs.)(2002). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Vox/ SPES.
- Lyons, J. (1980). *Semántica* (versión castellana Ramón Cerdá). Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1983). *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona; Buenos Aires: Paidós.
- Mairal, R., Guerrero, L. y González Vergara C. (coords.) (2012). *El funcionalismo en la teoría lingüística: la gramática del papel y la referencia: introducción, avances y aplicaciones*. Madrid: Akal.
- Mairal, R., Paña M. S., Cortés, F. J. y Ruiz de Mendoza, F. J. (2010). *Teoría lingüística: métodos, herramientas y paradigmas*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Malmberg, B. (1986). *Análisis del lenguaje en el siglo XX. Teorías y métodos*. Madrid: Gredos.
- Malmberg, B. (1969). *Los nuevos caminos de la lingüística*. (2ª ed.) México: Siglo XXI.
- Marcos Marín, F. (1990). *Introducción a la lingüística histórica*. Madrid: Síntesis.
- Marouzeau, J. (1943/1969). *Lexique de la terminologie linguistique: français, allemand, anglais, italien*. Paris: Librairie orientaliste Paul Geithner.
- Martín García, J. (1996): *Gramática y diccionario: el prefijo re-*. Madrid: Universidad autónoma de Madrid.
- Martín Padilla, K. (2012). El análisis del léxico en familias de palabras. *Nexo. Revista Intercultural de Arte y Humanidades de la Sección de Estudiantes y Jóvenes Investigadores y Creadores del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias*, 9, 33-37.
- Martín Padilla, K. (2015a). *Do entra conducho no entra pan mucho*. Estudio semántico de las formas *conducho*, *conducho* y *conduto*, en M. C. Fumero y J. J. Batista (eds.), *Cuestiones de lingüística teórica y aplicada*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 89-102.
- Martín Padilla, K. (2015b). Los gentilicios en la tradición lingüística hispánica: Estado de la cuestión, en N. Celayeta Gil, F. Jiménez Berrio, A. de Lucas Vicente, M. Iraceburu Jiménez, y D. Izquierdo Alegría (2014): *Lingüística teórica y aplicada: nuevas perspectivas*. Frankfurt am Main: Peterlang.
- Martín Padilla, K. (2015c). El análisis en familias de palabras como método de descripción léxica: el caso de abducir, en *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*. Sevilla: Alfar.
- Martinet, A. (1960/1978). *Elementos de lingüística general*. (2ª ed.). Madrid: Gredos.
- Martinet, A. (1978). *Estudios de sintaxis funcional*. Madrid: Gredos.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Martínez Hernández, M. et al. (2000). *Cien años de investigación semántica, de Michel Breal a la actualidad: actas del Congreso Internacional de Semántica celebrado en la Universidad de La Laguna, del 27 al 31 de octubre de 1997*. Madrid: Ed. Clásicas.
- Martínez Hernández, M. (2003a). Setenta años de teoría de los campos: balance provisional. *Revista Española de Lingüística*, 33,2, 261-314.

- Martínez Hernández, M. (2003b). Definiciones del concepto *campo* en semántica: antes y después de la *lexemática* de E. Coseriu. *Odisea*, 3, 101-130.
- Matoré, G. (1953). *La méthode en lexicologie domaine français*. Paris: Didier.
- Mc Cawley, J. B. (1968). The role of semantics in grammar, in E. Bach and R.T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Medina Guerra, A. M. (Coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- Menéndez Pidal, R. (1904/1994). *Manual de gramática histórica española*. (22ª Ed). Madrid: Espasa-Calpe,
- Menéndez Pidal, R. (1950). *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. (3ª ed. muy con. y adic.). Madrid: Espasa-Calpe.
- Miguel, E de. (ed.) (2009). *Panorama de la Lexicología*. Barcelona: Ariel.
- Miguel, R. de (1897/ 2000). *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. (Ed. facs. 11ª ed. Introducción de L. A. de Cuenca. Madrid: Visor Libros.
- Miranda, J. A. (1994). *La formación de palabras en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Moliner, M. (1966/ 2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Monlau, P. F. (1856). *Diccionario etimológico de la lengua castellana (ensayo): precedido de unos rudimentos de etimología*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Recuperado de Google Libros (Consultado en noviembre de 2010).
- Morera, M. (1988). *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, M. (1994). Hacia una nueva delimitación de los conceptos de Gramática y Lexicología. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 12, 277-290.
- Morera, M. (1998a). *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*. Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura.
- Morera, M. (1998b). La naturaleza del significado léxico, en G. Wotjak (ed.), *Teoría de campo y semántica léxica/ Théorie des champs et sémantique lexicale*, (pp.127-156). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Morera, M. (1999). *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Vol. I: Morfología*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, M. (2000a). *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Vol. II: Sintaxis*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, M. (2000b). Naturaleza semántica de los prefijos españoles, en M. Martínez Hernández y D. García Padrón (eds.), *Cien años de investigación semántica, de Michel Bréal a la actualidad: actas del Congreso Internacional de Semántica* (pp. 735-742). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Morera, M. (2001-2002). Familia de palabras vs. campo semántico: los casos particulares de las familias *punt-*, *punz-* y *punch-*. *Revista de Lexicografía*, 8, 149- 222.
- Morera, M. (2003). Familia de palabras y diccionario», en M. Emsel y A. Hellfayer (eds.), *Brückenschlag. Beiträge zur Romanistik und Translatologie. Gerd Wotjak, zum 60. Geburtstag* (pp. 115-120). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Morera, M. (2004). Estructura semántica de la familia de palabras «*pas-*»: significado y sentidos, en R. Almela Pérez, et al. (coords.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives* (pp. 573-591). Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.

- Morera, M. (2005). *La complementación morfológica en español. Ensayo de interpretación semántica*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Morera, M. (2006). *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.
- Morera, M. (2007). *La gramática del léxico español*. Badajoz: @bededario.
- Morera, M. (2013). Las partículas de alejamiento españolas *de, abs-, ex-, dis-, des- y desde*: estructura semántica y campos de uso. *Lingüística española actual* 35/1, 41-86.
- Morera, M. (2014). Las preposiciones *contra, hacia y hasta*, en Company, C. (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales* (Capítulo 16, pp. 1723-1835). México: FCE/UNAM.
- Morera, M. (2015). Nota semántica sobre las llamadas partículas negativas *no, in-, a-(an-), des-, dis-, anti- y contra-*, en M. C. Fumero y J. J. Batista (eds.), *Cuestiones de lingüística teórica y aplicada*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 51-66.
- Morris, C. (1938/1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- Mounin, G. (1971). *Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo XX*. Madrid: Gredos.
- Mounin, G. (dir.) (1979). *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Labor.
- Moya Bedoya, J. (2010). *Aproximaciones a la semántica de la temprana modernidad*. Costa Rica: Universidad nacional.
- Müller, B. (1987). *Diccionario del español medieval*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.
- Muñoz, J. (dir.) (2003). *Diccionario Espasa de Filosofía*. Madrid: Espasa.
- Nebrija, A. (1989). *Vocabulario español-latino*. (ed. facs.). Madrid: Real Academia Española.
- Newmeyer, F. J. (1996). *Generative linguistics: a historical perspective*. London: Routledge.
- Nieto L. y Alvar M. (2007). *Nuevo tesoro lexicográfico del español (S.XIV-1726)*. Madrid: Arco Libros.
- Niklas-Salminen, A. (1997). *La lexicologie*. Paris: Armand Colin/Mason.
- Ogden, C. K. y Richards I. A. (1984). *El significado del significado*. Barcelona: Paidós.
- Oliver Frade, J. M. y García Padrón, D. (1988). Veinte años de investigación semántica en la Universidad de La Laguna. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 6-7 (Homenaje a Ventura Doreste), 335-346.
- Ortega, G. (1994). La competencia onomástica dialectal, a propósito del caso canario. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 291-308.
- Osuna García, F. (2008). *Funciones Semánticas de los morfemas auxiliares*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Parodi, G. (2008). Lingüística de corpus, una introducción al ámbito, en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* (RLA) 46, 1, I Sem., 93-119. [Recuperado de <http://www.scielo.cl>]
- Pastor Milán, M. A. (1990). *Indagaciones lexemáticas: a propósito del campo léxico «asir»*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- Pazó, J., Gil, I. y Cano, M. A. (eds.) (2011). *Teoría morfológica y morfología del español*. Madrid: UAM.
- Peirce, C. (1995). *Collected papers of Charles Sander Peirce*. (Vol. 2). Michigan: UMI.

- Pena, J. (1999). Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico, en Bosque, I. y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española* (cap.66, vol.3). Madrid: Espasa Calpe.
- Penadés Martínez, I. (1993). La posición del adjetivo calificativo desde los conceptos «determinación» y «entorno» de E. Coseriu, *Pragmalingüística*, 1, 257-286.
- Platón (2002): *Crátilo o del lenguaje*. (Ed. de Atilano Domínguez). Madrid: Trotta.
- Pollard, C. & Sag I. A. (1994). *Head-driven phrase structure grammar*. Stanford: Center for the study of language and information; Chicago; London: University of Chicago Press.
- Porto Dapena, J. A. (1980). *Elementos de lexicografía*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Pottier, B. (1962). *Systématique des éléments de relation: étude de morphosyntaxe structurale romane*. Paris: Klincksieck.
- Pottier, B. (1970). *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.
- Pottier, B. (1993). *Semántica General*. Madrid: Gredos.
- Pustejovsky, J. (1995). *The generative lexicon*. Cambridge, Massachusetts; London: MIT.
- Real Academia de Medicina (2012). *Diccionario de términos médicos*. Madrid: Médica Panamericana.
- Real Academia Española (2007). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española, Seminario de Lexicografía (1960): *Diccionario histórico de la lengua española*. [Consultado en <http://web.frl.es/dh.html>].
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <http://www.rae.es>
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>
- Reisig, K. C. (1881/1985). *Vorlesungen über lateinische Sprachwissenschaft (mit dem Anmerkungen von Friedrich Haase)*. Band 1-2. Vaduz/ Liechtenstein: Sändig.
- Restrepo, F. (1917/1974). *El alma de las palabras: diseño de semántica general*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rey, A. (1976). *Théories du signe et du sens: Lectures II*. Paris: Klincksieck.
- Rey, A. (1980). *La lexicologie: lectures*. Paris: Klincksieck.
- Rey, A. (dir.) (2000). *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Le Robert.
- Rey-Devobe, J. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. The hage-Paris: Mouton.
- Ritter, E. and Rosen S. T. (1998). Delimiting events in syntax, en M. Butt y W. Geuder (eds.): *The projection of arguments. Lexical and compositional factors* (pp. 135-164). Stanford: CSLI,.
- Robayna González, D. R. (2010). La familia de palabras como modelo de descripción léxica: el caso de la raíz *volv-*, en D. García Padrón y M. C. Fumero Pérez (eds.), *Tendencias en lingüística general y aplicada* (pp. 215-223). Frankfurt am Main: Peter Lang.

- Roberts, E. A. y Pastor B. (1997). *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza.
- Robins, R. H. (2000). *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra
- Rodríguez Adrados (1974). *Lingüística estructural*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez Ponce, M. I. (2002). *La prefijación apreciativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Rohlf, G. (1928). *Sprache und Kultur. Vortrag gehalten anlässlich der 56. Versammlung deutscher Philologen und Schulmänner zu Göttingen*. Braunschweig, Berlin, Hamburg: Georg Westermann.
- Rosch, E. (1978). Principles of categorization, en E. Rosch y B. Lloyd (eds.), *Cognition and categorization* (pp. 27-48). Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Rubio, L. (1983). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona: Ariel.
- Salazar, V. (1998). *Léxico y teoría gramatical en la lingüística del siglo XX*. Barcelona: Sabir.
- Salvador, G. (1965/1984). Estudio del campo semántico ‘arar’ en Andalucía, en *Semántica y Lexicología del español*. Madrid: Paraninfo.
- Sánchez Pérez, A. (ed.) (2002). *Gran diccionario de uso del español actual basado en el corpus lingüístico CUMBRE*. Madrid: SGEL.
- Saussure, F. (1916/1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Seco, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- Seco, M. (ed.) (2003). *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, M., Olivia A. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Segura Manguía, S. (2001): *Nuevo diccionario etimológico Latín-español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Segura Manguía, S. (2006). *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Simpson, J. and Weiner, E. (eds.) (1989). *Oxford English Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- Sinner, C. (2004). *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübingen: Niemeyer.
- Sinner, C. y Carriscondo Esquivel, F. M. (coord.) (2008). *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*. München: Peniöpe.
- Sinner, C. Cuartero Otal, J. y García Fernández L. (coord.) (2011). *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniöpe.
- Sinner, C. (2014). *Varietätenlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr.
- Splett, J. (2009). *Deutsches Wortfamilienwörterbuch. Analyse der Wortfamilienstrukturen der deutschen Gegenwartssprache, zugleich Grundlegung einer zukünftigen Strukturgeschichte des deutschen Wortschatzes*. Berlin, New York: Walter de Gruyter.
- Talmy, L. (1985). Lexicalization patterns: Semantic structures in lexical forms, en T. Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description III: Grammatical Categories and the Lexicon* (pp. 57-149). Cambridge: Cambridge University Press.
- Talmy, L. (2000). *Toward a cognitive semantics*, Vol. II. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Talmy, L. (2001). *Toward a cognitive semantics*. Cambridge, Massachusetts: MIT.
- Tamba-Mecz, I. (1989). *La semántica*. Barcelona: Oikos-tau.

- Tannen, D. (1996). *Género y discurso*. Barcelona: Paidós.
- Tesnière, L. (1994). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos.
- Trujillo, R. (1970). *El campo semántico de la valoración intelectual en español*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Trujillo, R. (1972a). A propos du concept du forme du contenu. *Cahiers de Lexicologie*, 20, 3-11.
- Trujillo, R. (1972b). Gramática, lexicología y semántica, *Revista Española de Lingüística*, 2,1, 103-109.
- Trujillo, Ramón (1973). Para una dialectología estructural a propósito de un ejemplo canario, en *Homenaje a Elías Serra Rafols* (pp. 393-401). La Laguna: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Trujillo, R. (1976). *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Trujillo, R. (1980-1981). Semántica gramatical, en *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, BFUCh XXXI, 585-597.
- Trujillo, R. (1983). La semántica, en F. Abad y A. García Berrio (eds.), *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra. PÁGS.
- Trujillo, R. (1988). *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco libros.
- Trujillo, R. (1998). Para una discusión del concepto de campo semántico, en G. Wotjak (ed.), *Teoría del campo y semántica léxica/ Théorie des champs et sémantique lexicale*, (pp. 87-125). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Trujillo, R. (2011). *La gramática de la poesía*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Ullmann, S. (1962/1991): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Taurus.
- Ungerer, F. & Schmidt H. J. (1998/2006). *An introduction to cognitive linguistics*. Londres: Longman.
- Valdés Villanueva, L. M. (2012): *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, 2012.
- Van Hout, A. (1996). *Event Semantics and Verb Frame Alternations. A case of Study of Dutch and its acquisitions*. Tilburg: Tilburg Dissertations in Language Studies.
- Van Valin, R. D. Jr. & R. J. Lapolla (1997). *Syntax: structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Valin, R. D. Jr. (2005). *Exploring the syntax-semantics interface*. New York: Cambridge Univeristy Press.
- Varela, S. (1996). *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Varela, S. (2005). *Morfología léxica. La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Vendler, Z. (1957). Verbs and Times. *Philosophical Review*, 66, 143-160.
- Venegas García, M. M. (1989). *El campo semántico «tristeza» en español: (siglos XII-XIX)*. (Ed. facs.). Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Reprografía.
- Welte, W. (1985). *Lingüística moderna: terminología y bibliografía* (versión española de Francisco Meno Blanco). Madrid: Gredos.
- Wittgenstein, L. (2002). *Tractatus lógico-philosophicus*. (Trad., introducción y notas de L. M. Valdés Villanueva). Madrid: Tecnos.
- Wolf, H. J. (1996). *Las Glosas Emilianenses*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Wotjak, G. (1979). *Investigaciones sobre la estructura del significado* (versión española de Karl J. Müller). Madrid: Gredos.
- Wotjak, G. (coord.) (1998). *Teoría del campo y semántica léxica/ Théorie des champs et sémantique lexicale*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Wotjak, G. (2006). *Las lenguas, ventanas que dan al mundo: el léxico como encrucijada entre morfosintaxis y cognición: aspectos semánticos y pragmáticos en perspectiva intra e interlingüística*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

